

Anejos del Anuario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, LXX

EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Bruno Camus Bergareche, Sara Gómez Seibane
(eds.)

eman ta zabal zazu



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Bilbao Bilbo
2012

EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Bruno Camus Bergareche, Sara Gómez Seibane
(eds.)

EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Bruno Camus Bergareche, Sara Gómez Seibane
(eds.)

erman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

La publicación de este libro ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Cultura (Viceconsejería de Política Lingüística) del Gobierno Vasco.



KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística

- © Bruno Camus Bergareche, Sara Gómez Seibane
- © Los autores
- © Seminario de Filología Vasca «Julio Urquijo» / «Julio Urkixo» Basque Philology Seminar
- © Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-9860-767-3
Depósito legal / Lege gordailua: BI - 2.234-2012

Fotocomposición / Fotokonposizioa: Ipar, S. Coop.
Zurbaran, 2-4 (48007 Bilbao)

ÍNDICE

Presentación	ix
Relación de autores	xi
BRUNO CAMUS BERGARECHE y SARA GÓMEZ SEIBANE, Introducción: El castellano del País Vasco	1
I. Bilingüismo y contacto de lenguas	19
JORGE ETXAGUE BURGOS, El trasfondo lingüístico y cultural del <i>habla vizcaína</i>	21
ORREAGA IBARRA MURILLO, Rasgos del habla actual de jóvenes bilingües	45
II. Léxico	63
MAITENA ETXEBARRIA AROSTEGI, Disponibilidad léxica en el castellano de los escolares del País Vasco: variación y modelos de enseñanza bilingüe.	65
ISABEL ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Del castellano y la toponimia del País Vasco	87
III. Fonética	117
GORKA ELORDIETA ALCIBAR y ARITZ IRURTZUN SVIAGUINCHEVA, Estudio comparativo de alineamiento tonal en el castellano de Bilbao.	119
MIREN LOURDES OÑEDERRA OLAIZOLA, Sobre la deslateralización de las palatales o <i>yeísmo</i>	139
JON ANDER MERINO VILLAR, La vibrante en el español del País Vasco: un estudio en el español hablado en Bizkaia	155
CARMEN ISASI MARTÍNEZ, ALEXANDER IRIBAR IBABE e ITZIAR TÚRREZ AGUIRREZABAL, Seseo vasco. Nuevos aportes	173
IV. Sintaxis	191
SARA GÓMEZ SEIBANE, La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco	193

BRUNO CAMUS BERGARECHE, Modo, evidencialidad y modalidad en el castellano del País Vasco	215
JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO, Diacronía y sincronía del uso del condicional por el pasado de subjuntivo en el castellano del País Vasco.	235
Bibliografía	255
The Spanish of the Basque Country	281
English Summary of articles	283

PRESENTACIÓN

Tiene el lector entre sus manos la primera monografía dedicada a la descripción por extenso de la modalidad de castellano en contacto con el euskera, una monografía que supera la limitación de las recogidas documentales y orales de los trabajos anteriores, así como otros condicionantes como la restricción de los objetivos de estudio. En la preparación de este volumen han participado destacados especialistas en el área de interés implicada, cuyos nombres, filiación académica y breve reseña de sus líneas principales de investigación se incluyen a continuación de esta presentación.

Este libro es, por tanto, una obra coral, resultado de una reunión celebrada en la Universidad de Deusto en septiembre de 2011, coordinada por los editores de este volumen, Bruno Camus Bergareche y Sara Gómez Seibane, en la que se establecieron y acordaron aspectos temáticos y metodológicos de la investigación y en la que se expusieron las líneas principales de cada trabajo. El resultado es *El castellano del País Vasco*, organizado en cuatro secciones y once capítulos, precedidos por esta presentación, la relación de autores y una introducción y a los que sigue una bibliografía, y concebidos como un conjunto de trabajos con información novedosa sobre la variedad de castellano hablada en el País Vasco, desde cuestiones particulares a aspectos más generales.

De este modo, tras unas páginas introductorias que sitúan temporal y espacialmente los aspectos de interés de esta modalidad de español, se abre el volumen con la sección dedicada al contacto de lenguas y a cuestiones relacionadas con el bilingüismo, en la que se incluye una revisión sobre el castellano de los estereotipos literarios de los vascos del Siglo de Oro y de épocas más recientes (Jorge Etxague) y una exposición de los rasgos del habla actual de jóvenes bilingües (Orreaga Ibarra). Le sigue la sección sobre léxico, en la que se describe la disponibilidad léxica en castellano de hablantes de Bilbao y su área metropolitana (Maitena Etxebarria Arostegi) y se tratan distintos aspectos relacionados con la toponimia románica en territorio vasco (Isabel Echevarría Isusquiza).

Con respecto a la sección de fonética, se estudia la prosodia del castellano del País Vasco (Gorka Elordieta / Aritz Irurtzun), la extensión del yeísmo en hablantes monolingües y bilingües (M. Lourdes Oñederra), la descripción y contextos de aparición de las vibrantes y los rasgos específicos de su pronunciación en el País Vasco (J. Ander Merino) y la cronología y extensión del seseo (Carmen Isasi / Alex Iribar / Itziar Túrrez). En la sección dedicada a las sintaxis, se abordan los fenómenos de omisión y doblado de objetos (Sara Gómez Seibane), el análisis de la frecuencia y ampliación de los usos y significados de la perífrasis con *solet*, así como de algunos adverbios

como *ya* o *pues* (Bruno Camus Bergareche) y la sustitución de las formas de pasado de subjuntivo (*cantara/cantase*) por el futuro hipotético (*cantaría*) (José L. Ramírez Luengo). En la última sección se recogen en un único capítulo todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo de las páginas previas, lo que permite al investigador disponer de la más completa bibliografía sobre el tema.

Para finalizar la presentación de esta obra, queremos agradecer a todos los autores su colaboración y dedicación, así como a los editores de ASJU, especialmente a Joseba A. Lakarra y Ricardo Gómez, su confianza en el proyecto y la buena acogida de nuestra propuesta para la publicación de este volumen.

RELACIÓN DE AUTORES

Bruno Camus Bergareche (Universidad de Castilla-La Mancha)

Bruno Camus es profesor de Lengua española en la Facultad de Letras de Ciudad Real (Universidad de Castilla-La Mancha). Ha trabajado en sintaxis histórica del español y de las lenguas románicas. Ha publicado también trabajos de descripción de diversos mecanismos derivativos de la morfología española. En los últimos años su investigación se ha orientado a la descripción de la sintaxis del castellano del País Vasco, así como al examen de la constitución e historia de esta modalidad dialectal.

Isabel Echevarría Isusquiza (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Isabel Echevarría es doctora en Filología Románica (1996) por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Es profesora del Departamento de Filología Hispánica, Románica y de Teoría de la Literatura de su Facultad de Letras. Ha investigado sobre la toponimia e historia del castellano de Vizcaya, así como sobre historia de la lexicografía, dialectología, lexicología y fraseología. Ha publicado artículos sobre el castellano de Las Encartaciones, el *Diccionario castellano* de Terreros y el *Tesoro* de Covarrubias, entre otros asuntos. Los más recientes son «Refranes y género» (2011) y «Federico Baráibar y los provincialismos alaveses en el *DRAE*» (2012).

Gorka Elordieta Alcibar (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Gorka Elordieta es Profesor Agregado en la Universidad del País Vasco desde octubre de 2008. Anteriormente fue Profesor Asociado en esta misma universidad (abril de 1998-octubre de 2008), Profesor Visitante en la Universitat de les Illes Balears (2009-2011) y Lector de español en University of Southern California (1989-1993). Doctorado en Lingüística por University of Southern California (1997). Investigador Principal de varios proyectos de investigación competitivos a nivel nacional e internacional y miembro de equipos de investigación de proyectos de investigación nacionales e internacionales. Autor de 60 artículos y libros en revistas y editoriales nacionales e internacionales.

Jorge Etxague Burgos (Departamento de Euskera de la EOI *Jesús Maestro* de Madrid)

Jorge Etxague es licenciado en Filología Clásica por la UCM. Trabaja además como profesor de euskera y traductor. Entre 2002 y 2008 impartió clases de euskera en la Euskal Etxea-Hogar vasco de Madrid dentro del programa *Euskara Munduan* de HABE, y desde 2008 es profesor en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid. Autor de varios artículos sobre didáctica de la lengua vasca y sobre el empleo humorístico del castellano hablado por vascos.

Maitena Etxebarria Arostegui (Univ. del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Maitena Etxebarria es Catedrática de Lingüística en el Departamento de Lingüística y Estudios Vascos de la UPV/EHU. Su investigación se interesa por la sociolingüística, el bilingüismo, las lenguas en contacto y la política y planificación lingüísticas. Ha participado en proyectos de investigación nacionales e internacionales y ha publicado numerosos artículos y libros, entre los que destacan los más recientes *Hizkuntzalaritza orokorra: arazoak eta ikuspegiak* (2004), *El español en los territorios bilingües* (2008) y *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social* (2009) y «Sociolinguistics of Spanish in the Basque Country and Navarre» en *International Journal of the Sociology of Language* (2007) o «El proceso de revitalización de la lengua vasca» en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* (2012).

Sara Gómez Seibane (Universidad de Castilla-La Mancha)

Sara Gómez Seibane es doctora por la Universidad de Deusto y profesora de Lengua española en la Facultad de Letras de Ciudad Real (Universidad de Castilla-La Mancha). Su actividad investigadora se centra en la morfosintaxis y sintaxis del castellano de la zona norteña en un amplio marco cronológico y con especial atención al contacto lingüístico del área vasca. Sobre esta cuestión destacan sus publicaciones «Diacronía del neutro de materia en el occidente vizcaíno», *BRAE*, 90 (2010) y «Contacto de lenguas y orden de palabras», *LEA*, 34/1 (2012). Asimismo es autora de *Los pronombres átonos (le, la, lo) en español*, Madrid, Arco Libros, 2012.

Orreaga Ibarra Murillo (Universidad Pública de Navarra)

Orreaga Ibarra Murillo (Doctorado UPV/EHU, 1985) es profesora titular de Filología Vasca en la Universidad Pública de Navarra. Sus temas de investigación preferente son la toponimia, la dialectología y la sociología de la lengua en el área vasca. Entre sus publicaciones destacan *Ultzamako euskalkia* (Pamplona 1995) y *Erroibarko eta Esteribarko Hizkera* (2000). También se ha adentrado en ámbitos relacionados con la sociolingüística, el contacto y la alternancia de lenguas y el discurso juvenil en euskera; en este ámbito ha publicado diversos artículos y un libro *Nafarroako euskaldun gazteen abozko diskurtsoa* (2011).

Alexander Iribar Ibabe (Universidad de Deusto)

Alexander Iribar es licenciado en Filología Hispánica, trabaja como Encargado Técnico del Laboratorio de Fonética de la UD, donde forma parte de numerosos equipos de investigación, así como de proyectos financiados. Profesor en diferentes postgrados, como el Máster en Fonética y Fonología (CSIC-UIMP), ha publicado en coautoría varios libros sobre el vocalismo del euskara, el volumen misceláneo *Phonética*, el CD-Rom *Euskararen Hotsak* y ha creado varias webs sobre fonética, como *FonAtari* (www.fonatari.org) y *Seseo Vasco* (www.seseovasco.net).

Aritz Irurtzun Sviaguincheva (CNRS-IKER —UMR 5478—)

Aritz Irurtzun es investigador del CNRS en el Laboratorio IKER (UMR 5478), en Bayona (Francia), desde octubre de 2011. Anteriormente fue Profesor Adjunto en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (2010-2011) y Profesor Invitado en el Máster en Lingüística y Filología Vasca y el Máster de Lingüística de esta misma universidad (2011-2012). Doctorado en Lingüística, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (2007). Miembro de equipos de investigación de proyectos nacionales e internacionales. Autor de artículos en revistas y volúmenes nacionales e internacionales.

Carmen Isasi Martínez (Universidad de Deusto)

Carmen Isasi es doctora en Filología Hispánica y profesora de la Universidad de Deusto. Es investigadora en las líneas *El castellano del área vasca* y *Humanidades Digitales*. Coordinadora de los portales de edición digital *Andrés de Poza* y *Foruondarea*, entre sus publicaciones más recientes están: «Sobre *coa-goa* y grafías de palatales en documentación del País Vasco. Nuevas notas», *Por seso e por maestría. Homenaje a la profesora C. Saralegui*, editado por C. Martínez y C. Taberner, Pamplona, Eunsa, 2012, pp. 303-314; «Seseo vasco en el siglo XIX: más allá de las hipercharacterizaciones», en *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, editado por J. L. Ramírez Luengo, Lugo, Axac, 2012, pp. 113-129.

Jon Ander Merino Villar (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Jon Ander Merino es doctorando en Lingüística aplicada en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Tras su licenciatura en Filología Inglesa en la Universidad de Deusto (2006), realizó sus estudios de postgrado en Lingüística Hispánica en la Universidad de Purdue, Indiana, con énfasis en la fonología del español del País Vasco. Tras un segundo máster en educación bilingüe en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, actualmente trabaja en su tesis bajo la tutela del Dr. David Lasagabaster, para cuya realización cuenta con una ayuda del Gobierno Vasco.

Miren Lourdes Oñederra Olaizola (Univ. del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Lourdes Oñederra es catedrática de la Universidad del País Vasco y académica de número de Euskaltzaindia. Licenciada en Filología Hispánica (Universidad de Deusto, 1980) y Máster en Lingüística (Universidad de Iowa 1982), se doctoró en Filología Vasca (UPV/EHU, 1987) bajo la dirección de D. Luis Michelena. Su docencia e investigación tratan de la fonología teórica y la de la lengua vasca. Ha impartido docencia en las universidades de San Carlos (Guatemala), Graz y Chicago. Entre sus publicaciones destacan *Fonetika Fonologia Hitzez Hitz* (UPV/EHU+ 2004) y «Early bilingualism as a source of morphonological rules for the adaptation of loan-words» (Wetzels & Calabrese (eds.), *Loan Phonology*, 2009,193-210).

José Luis Ramírez Luengo (Universidad de Alcalá)

José Luis Ramírez Luengo es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Deusto y actualmente desarrolla su labor docente en la Universidad de Alcalá. Su ámbito de investigación fundamental lo constituye la historia de la lengua española, tanto en España (en especial, el romance medieval del País Vasco y el español del siglo XVIII) como en América, así como el contacto entre el español y el portugués. Entre sus publicaciones destaca su *Breve historia del español de América* (Madrid: Arco, 2007) o *El español que hablaban los próceres* (Buenos Aires: Voces del Sur, 2011).

Itziar Túrriz Aguirrezabal (Universidad de Deusto)

Itziar Túrriz es doctora en Filología Hispánica por la UNED (1985) y Catedrática de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto desde 1995. Una de sus líneas de investigación es la Fonética experimental, la acústica y la articulatoria. En este ámbito, forma parte de equipos de reconocido prestigio como *Fonetiker* y *Lingua Media*, con los que ha obtenido importantes proyectos financiados, y es coautora de diversos artículos y libros, entre los más recientes destacan «Datos para la caracterización acústica de las oclusivas sordas en el ámbito vasco románico», *Maestra en mucho*, (2010), 149-158 y «Jerarquización de los índices de la modalidad entonativa mediante la aplicación de test de audición», *RILL*, 17 (2011), 53-73.

INTRODUCCIÓN: EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Bruno Camus Bergareche y Sara Gómez Seibane

Universidad de Castilla-La Mancha

La convivencia desigual entre lenguas romances y euskera en territorio vasco comienza con el principio mismo de la introducción del latín al norte del río Ebro, pero conforma definitivamente la situación lingüística del país en el inicio de la Edad Moderna, momento a partir del cual el empuje del castellano hace retroceder muy significativamente hacia el norte los límites del área vascófona. Como resultado de ese proceso de varios siglos de desplazamiento lingüístico —notablemente intensificado ya en época contemporánea incluso en el mismo interior de la zona de habla vasca— se ha desarrollado una modalidad específica de español entre la población vasca castellanoparlante a cuya descripción parcial está consagrado este libro, obra colectiva en que se reúnen trabajos de distintos especialistas con el propósito de abarcar el más amplio repertorio de aspectos característicos de la variedad vasca de castellano.

Aspiramos con ello a contribuir a la reivindicación del estudio del castellano hablado en el País Vasco (en adelante CPV) en tanto que modalidad dialectal nativa del español, independientemente de la naturaleza reciente de su formación. Esta redefinición ha de servir para centrar el foco en las hablas castellanas nativas, más allá de la consideración habitual hasta hace poco del español del País Vasco como una modalidad de hablantes bilingües, una perspectiva que, por otro lado, era también tradicional en la consideración de otras variedades de español desarrolladas en áreas hoy día bilingües como Valencia o Galicia (véanse al respecto los correspondientes capítulos dedicados a estos problemas en Cano (coord.) 2004: caps. 40-42).

Damos comienzo, pues, a esta obra precisamente con estas páginas introductorias que han de permitir situar en el tiempo y en el espacio el conjunto de los problemas a los que se enfrenta en nuestros días el estudio de esta modalidad de español en uso en el País Vasco de nuestros días. Al tiempo que procedemos a la exposición de los mencionados problemas, aprovecharemos para presentar en el lugar correspondiente por su contenido cada uno de los distintos capítulos que forman este libro.

1. El estudio del castellano en el País Vasco

El estudio de las distintas modalidades romances presentes históricamente en el País Vasco y, en especial, la relación ya larga de contacto intenso entre español y euskera han sido desde antiguo objeto de atención por parte de los especialistas. Sin embargo, también es cierto que este interés ha sido en general episódico y muy fragmentario. Rara vez se ha abordado el problema desde una perspectiva de conjunto

y lo habitual ha sido el análisis de algunos aspectos parciales. En primer lugar y sobre todo, el léxico. Y más adelante, desde hace cuarenta años, el análisis del español de los vascoparlantes o la consideración de rasgos particulares de la fonética (el seseo) y la sintaxis (los clíticos pronominales) del CPV.

Como decíamos, el interés primero en relación con las variantes vascas de español fue siempre el léxico. Y testimonio de ello es la vieja tradición lexicográfica que desde fines del siglo XIX ha producido interesantes diccionarios y vocabularios, algunos de los cuales fueron relativamente pronto incorporados por la Real Academia Española en su diccionario. En el inicio de esta tradición hay que situar la obra ciertamente peculiar de Emiliano de Arriaga (1960 [1896]), un pequeño vocabulario con el que se aspiraba a fijar los rasgos del habla castiza del Bilbao de fines del siglo XIX, una lengua en la que, además del euskera como ingrediente omnipresente, existía un fondo castellano viejo vinculado a las hablas vecinas de Las Encartaciones y norte de Burgos verdaderamente relevante.

Poco después se publicó el vocabulario alavés de Federico de Baráibar (1903), cuyo retrato del castellano de Álava había de completar más tarde Gerardo López de Guereñu (1998 [1958]). Una aportación similar respecto al léxico de las variedades romances de la Navarra contemporánea supusieron los trabajos de mediados del siglo pasado de José María Iribarren (1984 [1952]), que pusieron de manifiesto las numerosas conexiones con las modalidades de español alavés y con el vocabulario presente entre los castellanoparlantes guipuzcoanos.

Más allá del inventario lexicográfico irían los trabajos ya clásicos de Ana María Echaide (1968) y Mikel Zárata (1976), que, aunque dedicados en realidad a la descripción de distintas modalidades del español hablado por vascoparlantes (Orio en Guipúzcoa y la comarca vizcaína del Txorierrri, vecina del Gran Bilbao, respectivamente), fijarían durante mucho tiempo la imagen del CPV. Las características inventariadas en estos trabajos constituirían desde entonces el repertorio canónico de rasgos a estudiar al abordar esa variedad lingüística y aún siguen siendo fuentes importantes de datos, por mucho que representen una modalidad a la que el aumento del conocimiento del castellano entre la población cuya primera lengua es el euskera sitúa en evidente retroceso.

Estos comienzos incompletos desembocaron en 1984 en todo un programa detallado de estudio a partir de un brillante estado de la cuestión de la mano de María Teresa Echenique (1984). Se trata de un libro que puede definirse sin duda como el punto de partida de los estudios vascorrománicos y cuya trascendencia posterior puede medirse con facilidad por el crecimiento constante del campo de estudio desde entonces de la mano en primer lugar de la propia profesora Echenique, pero también de otros investigadores que poco antes habían empezado ya a sondear el terreno, sobre todo, con perspectiva diacrónica.

Es el caso especialmente de Fernando González Ollé y sus trabajos sobre las lenguas de la Navarra medieval que se encuentran bien sintetizados, Ricardo Ciérbide o Ramón Santiago, ambos también especialistas en la tradición escrita romance en el País Vasco medieval (veáanse títulos representativos como Santiago (1977) o los trabajos de síntesis de González Ollé (2004) o Ciérbide (2005)). En esta perspectiva histórica se pueden añadir otros estudios de finales del siglo pasado a cargo de la propia Echenique, Ángeles Líbano o Carmen Isasi.

En esos últimos años del siglo xx se atiende por primera vez de manera ordenada a las variedades nativas y contemporáneas de castellano y se señalan y describen algunos de los rasgos revelados antes para el castellano de los bilingües por Echaide o Zárate. Es importante el trabajo de síntesis de Hernán Urrutia (1988), pero también otros de naturaleza parecida a cargo de Echenique (1995, 1996) o Maitena Etxebarria (1986). O trabajos pioneros en la descripción detallada de rasgos fonéticos (Túrriz 1988) y sintácticos, como los de Landa y Franco (1992) y Landa (1993) sobre clíticos, o los de Fernández Ulloa (2001a) sobre estructuras perifrásticas.

En los últimos diez años la situación de los estudios sobre el CPV ha continuado mejorando aunque muy lentamente. Existe un grupo consolidado de investigadores en torno a la profesora Isasi en la Universidad de Deusto y con alguna conexión entre los vascólogos de la Universidad del País Vasco. Es este grupo el de una actividad más continua, centrada fundamentalmente en la recuperación de documentación antigua en castellano y su análisis, así como en cuestiones fonéticas, en especial, la consideración del seseo en CPV. Son ellos los que han promovido la organización desde 2004 de unas Jornadas sobre Lingüística Vasco-Románica que van por su tercera edición. Y son también investigadores de este grupo los responsables de la recopilación bibliográfica más completa sobre aspectos diacrónicos del castellano en el País Vasco (Gómez Seibane y Ramírez Luengo 2007).

Se ha publicado asimismo un trabajo de conjunto que a pesar de los años pasados sigue sirviendo de importante referencia para el conjunto de la hispanística (Oñederra 2004). Pero, sobre todo, el análisis de aspectos parciales del CPV ha seguido avanzando y mejorando merced a publicaciones diversas en torno a cuestiones de léxico (Torres Garoña 1993), fonéticas (Elordieta 2003a, Isasi 2006a y 2006b, Iribar e Isasi 2008) y, sobre todo, sintácticas (Fernández-Ordóñez 1999, Pato 2004 y 2006, Fernández Ulloa 2005, Gómez Seibane 2008, Camus 2011a y 2011b), pero también aunque en menor número, trabajos de sociolingüística histórica y sincrónica (Ibarrá 2008a, Camus y Gómez Seibane 2010, Camus 2011c) y destacadas aportaciones acerca de la naturaleza y consecuencias del contacto lingüístico euskera-castellano (Landa 2008).

En suma, pues, un panorama de progreso lento pero sin pausa que justifica la elaboración de un trabajo de conjunto como el presente, que aborde con detalle los múltiples aspectos que comporta la presencia de modalidades específicas de castellano en el País Vasco.

2. Modalidades romances en el País Vasco

En el espacio correspondiente al País Vasco contemporáneo han convivido históricamente poblaciones de lenguas diversas. Antes de la conquista romana y el inicio del contacto con el latín, está establecida la presencia de hablantes de alguna lengua indoeuropea, además de la o las lenguas que son precedentes del vasco actual, habladas tanto al norte de los Pirineos por los pueblos que los romanos llamaron aquitanos como al sur de esta cadena montañosa por los vascones, o al menos buena parte de ellos, y también probablemente por los pobladores de la mayor parte del territorio de las tradicionalmente denominadas Provincias Vascongadas (Gorrochategui 1999).

Con la llegada de los romanos esta situación cambiaría para siempre y se establece el punto de partida de la distribución lingüística de la actualidad, con la presencia de una lengua heredera de esta última modalidad prerromana, el vasco, y varias lenguas románicas. En el territorio vasco continental convive desde antiguo el vasco con el gascón y más recientemente con el francés. En la zona peninsular española, la que interesa a los efectos de este libro, tenemos, además de euskara, hablas iberorrománicas de origen y naturaleza diversa, cuya constitución y desarrollo histórico describimos a continuación.

2.1. La constitución del castellano del País Vasco

a) *Romanización y latinización en territorio vasco. Romance patrimonial vasco*

Mientras que en el centro y norte de la Vasconia histórica la romanización se limitó a algunos pequeños focos alrededor de áreas de mayor interés económico, en la zona meridional y más llana del valle del Ebro, la presencia romana fue más intensa, continua y duradera. Esto explica, sin duda, el desarrollo posterior en los inicios de la Edad Media de modalidades románicas autóctonas o patrimoniales en las comarcas del borde occidental y meridional del territorio vasco, básicamente occidente de Vizcaya y las riberas del Ebro. Se trata de hablas que son el resultado natural del latín hablado en esas zonas y constituyen, por tanto, el genuino romance vasco (la denominación de romance patrimonial y el conjunto de la clasificación de los romances vascos corresponde en lo fundamental a Saralegui y Lesaca 2002 y Saralegui 2006). Su transmisión regular a lo largo del tiempo ha dado lugar a las variedades modernas de español de las Encartaciones vizcaínas, suroeste de Álava, Rioja alavesa y sur y este de Navarra.

La mejor prueba del carácter antiguo de la latinidad de estas áreas es su toponimia, en la que los elementos románicos son dominantes y solo excepcionalmente se encuentra onomástica vasca. Asimismo, son un argumento en igual sentido las coincidencias y el grado de continuidad respecto a las hablas vecinas no vascas, esto es, las variedades castellanas de Cantabria Oriental (Trasmiera) y Burgos (valles de Mena, La Losa y Tobalina, Bureba y Miranda), y las hablas riojanas, navarras o aragonesas. Y todo ello a pesar de la moderna nivelación dialectal, que tiende a borrar los elementos locales en favor de los de variedades más prestigiosas, en este caso, las de tipo madrileño o, incluso, el castellano del tipo bilbaíno o donostiarra.

b) *Contacto vasco-románico. Romance aprendido*

Como ya anunciamos, el interior del País Vasco debió constituir hasta bien avanzada la Edad Media un área compacta y homogéneamente vascófona, en razón precisamente de la romanización menos intensa o duradera y, por tanto, incapaz de inducir la sustitución de la lengua prerromana original de la población por el latín. Ahora bien, es indudable que el contacto entre esta lengua predominante en el interior del país y el latín o sus continuadores románicos fue, ha sido y continúa siendo muy intenso. Y no solo en el obvio sentido geográfico, sino también especialmente en sentido cultural. Para una porción de la mayoría vascoparlante, mayor a medida

que avanzamos camino de la época contemporánea, la presencia como referencia lingüística de las que eran lenguas de muy superior prestigio cultural resulta incuestionable.

Tanto tiempo de contacto intenso explica sin dificultad en primer lugar la fuerte presencia de elementos latinos y romances en el euskara actual. Pero, más aún, este contacto secular es la razón de la existencia de una segunda modalidad de romance vasco, que llamaremos justamente de contacto o aprendido, esto es, la que resulta del aprendizaje por individuos vascófonos de alguna variedad romance. Es indudable que la necesidad de dominar siquiera parcialmente una segunda lengua como el latín y, más tarde, el castellano, existía desde antiguo y, desde luego, también en la Edad Media, para algunos individuos señalados de las élites sociales y religiosas de la zona (Santiago 1977; Líbano 1992 y 2006). Pero los datos y testimonios de todo tipo acerca de esta modalidad lingüística se hacen definitivamente abundantes en plena Edad Moderna. El tópico del habla de vizcaínos y su característica sintaxis entra a formar parte de los estereotipos literarios del Siglo de Oro. La reproducción con fines cómicos de esta lengua de vizcaínos hace dudar de su exactitud, pero es suficiente para probar la existencia de una modalidad de castellano imperfectamente aprendido y con interferencias del euskara nativo ya desde esta época.

Y a medida que entramos en la época contemporánea y el conocimiento del castellano empieza a ser más habitual entre la población vasco parlante del interior del territorio vasco, vamos encontrando nuevos y más abundantes testimonios de esta modalidad lingüística. Para certificarlo ahí están figuras cómicas y literarias como los arlotes y aldeanos vizcaínos o de la Cuenca de Pamplona, personajes todos ellos caracterizados de modo muy similar, por lo que podemos aceptar que estamos ante una misma variante de español con características que se explican desde la interferencia de la lengua primera, el euskera. Precisamente este es el tema de uno de los capítulos de este libro, «El trasfondo lingüístico y cultural del habla vizcaína» de Jorge Etxague. El autor aborda el marco y el contexto lingüístico, social y cultural en el que se desarrolla la caracterización del castellano de vascohablantes en distintos momentos históricos: el primero, en los siglos XVI y XVII a través del *habla vizcaína* y el segundo, a partir del siglo XVIII por medio del *habla aldeana*.

Etxague sostiene que el habla vizcaína remedada por autores castellanos con fines humorísticos, dentro de su carácter fijo y estereotipado, presenta algunos rasgos de la interlengua de emigrantes del País Vasco en tierras meridionales. Estos emigrados, por su parte, procedían de un contexto lingüístico mayoritariamente vascófono o bilingüe, en función de la zona y de la clase social, y se encontraban en una situación en la que su condición de hidalgo se oponía al desempeño de cualquier actividad, por lo que la comicidad del personaje emanaba tanto de su caracterización lingüística como de su baja condición social, en contraste con su pregonada hidalguía. A partir del siglo XVIII, sin embargo, el contexto lingüístico y social sufrió ciertos cambios en las mentalidades que derivaron en la identificación del euskera con el aldeano del caserío, figura que algunos escritores vascos convirtieron en la base del estereotipo humorístico-costumbrista del vascófono que hablaba mal castellano.

Aunque la generalización de la enseñanza ha traído consigo la mejora del conocimiento de un español ya muy cercano al estándar, este español de vascófonos llega todavía hasta nuestros días y es el que describieron los trabajos pioneros ya citados de

Echaide (1968) y de Zárata (1976). Son estos trabajos los que nos permiten identificar algunos de los rasgos más persistentes de esta lengua, rasgos que se encontraban también en los testimonios antiguos del Siglo de Oro o del siglo XIX.

En definitiva, esta modalidad de romance de contacto o aprendido no es sino una muestra como tantas de sistemas lingüísticos subsidiarios de la lengua primera que se definen por una gran variación entre hablantes en función del dominio de la lengua segunda y la frecuencia con que la usan, lo que finalmente los hace esencialmente inestables en sus rasgos.

c) Desplazamiento lingüístico y castellanización. Romance importado

El contacto con hablas romances desde la Alta Edad Media tuvo además otro resultado de mayor trascendencia histórica. En los territorios limítrofes con las áreas románicas el vasco original acabó siendo desplazado y sustituido por estas lenguas románicas en un proceso de cambio de lengua que se intensifica a medida que avanzamos en el tiempo y entramos en la época contemporánea.

Hasta el siglo XV la frontera lingüística debió de permanecer relativamente estable y la penetración del romance en el territorio vascofónico limítrofe fue muy lenta. Pero desde los inicios de la Edad Moderna el avance románico, en realidad ya específicamente de las hablas castellanas, se hace más intenso y se acelera. Los núcleos urbanos situados más cerca de la frontera lingüística, como Bilbao, Vitoria, Estella o Tafalla, se vuelven progresivamente más vulnerables a la castellanización y en poco tiempo el bilingüismo pasa a ser en ellos norma. Son centros de irradiación del proceso de desplazamiento y sustitución lingüística que facilitan el fuerte retroceso geográfico del vascuence a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. En los inicios del siglo XIX la frontera entre vasco y castellano estaba situada ya para Vizcaya en el Nervión y, por tanto, en el mismo Bilbao; en Álava el euskara se encontraba ya solo al norte de Vitoria y su llanada; y en Navarra había desaparecido al sur de las sierras occidentales de Urbasa y Andía y retrocedía a toda velocidad de la Cuenca de Pamplona y los valles orientales alrededor de Lumbier y Sangüesa.

Como resultado de este proceso de castellanización en las Encartaciones orientales, Valle de Ayala, comarcas de Vitoria y su llanada, Valles y Montaña alavesa y la Navarra media, se desarrolla en todas estas zonas una nueva modalidad románica que ya no es ni resultado de la romanización antigua como el romance vasco patrimonial ni romance aprendido. Lo que tenemos ahora es un castellano nativo con hablantes monolingües que sustituye completamente al vasco anterior. Para sus nuevos hablantes es lengua materna, primera y única, que transmitirán a sus descendientes ya sin solución de continuidad hasta hoy. Este primer romance de sustitución o importado desarrollado en la Edad Moderna es una modalidad todavía vinculada con el romance vasco patrimonial inmediatamente contiguo. Nótese que en estos casos la sustitución del vasco por el castellano debió producirse de manera primordial por vía oral y mediante el contacto continuado con los vecinos hablantes de estas variedades dialectales. Pero estas nuevas modalidades castellanas incorporan además una impronta significativa de la lengua vasca que funciona como su sustrato. Eso es lo que explica la abundancia de vasquismos que los vocabularios de Arriaga, Baráibar, Iribarren o López de Guereñu ya citados documentan profusamente.

Pero el proceso de castellanización continúa a lo largo del siglo XIX y se hace más eficaz e intenso gracias al aumento de la escolarización y la consiguiente alfabetización, principalmente de los núcleos urbanos e industriales, en el último tercio del siglo. Las diferencias respecto a la castellanización de los siglos anteriores son importantes y tienen que ver en primer lugar con el hecho de que ahora esta llega de la mano de los libros y la lengua escrita, por lo que la relación con el castellano hablado en territorios vecinos es más difícil de establecer. En segundo lugar en términos cuantitativos es mucho mayor porque alcanza a un número cada vez más grande de individuos en zonas mucho más pobladas. Y finalmente, incluye una decisiva diferencia cualitativa: por primera vez afecta al interior del dominio vascofónico y no se limita a las comarcas situadas en la frontera lingüística. El desplazamiento y sustitución del vasco sigue produciéndose pues en términos geográficos, pero, sobre todo, comienza a darse y crecer a nivel social entre las capas altas y medias de las ciudades de la Vasconia interior. De este segundo proceso de castellanización, más moderno y todavía incompleto proceden las variedades nativas de castellano del interior de Vizcaya, Guipúzcoa y el noroeste vascofónico de Navarra. Es en estas zonas donde se verifica en nuestros días un contacto intenso y procesos de transferencia de rasgos entre euskera y español.

La mayor importancia cualitativa y cuantitativa de este romance castellano importado y su indudable vitalidad contemporánea explica que sea esta modalidad la que centre el interés de este libro y a la que reservemos de preferencia la denominación de castellano del País Vasco (CPV). En relación con esto, aprovechamos para aclarar ahora que escogemos la denominación de *castellano* antes que la de *español* por dos razones: en primer lugar, porque es el nombre que sus usuarios y hablantes prefieren de modo muy mayoritario; y en segundo lugar porque es esta denominación la que permite establecer claramente la fuerte vinculación histórica y la coincidencia de rasgos de esta variedad respecto al español del norte peninsular, el de Castilla la Vieja.

2.2. Variables en la consideración del castellano del País Vasco

En la consideración moderna del CPV, a diferencia de lo que ocurría hace poco más de cincuenta años, resulta imprescindible contar con el que probablemente es el factor de cambio más potente y que tiende a modificar a toda velocidad los rasgos de esta modalidad. Se trata del creciente acceso del conjunto de la población vasca, monolingüe y bilingüe, al español estándar —básicamente, la modalidad culta de Madrid—, y normativo. Los vehículos de este proceso de igualación dialectal que afecta a todas las modalidades del español europeo son, por un lado, la extensión de la enseñanza obligatoria, y con ella la lengua escrita, y, por otro, la influencia y prestigio de los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, internet...) y de la lengua de que estos medios hacen uso.

Eso significa que, más allá de la importancia de las diferencias en términos históricos y sociolingüísticos de las modalidades románicas presentes en el País Vasco, resulta decisivo hoy en día tener presente para su descripción algunos hechos de naturaleza sociolingüística absolutamente determinantes.

En primer lugar, un factor antaño imprescindible como el de la instrucción y el grado de dominio del castellano se está diluyendo considerablemente, lo que tiende

a reducir la presencia e importancia de las modalidades aprendidas de castellano y a acercar considerablemente el habla de los distintos tipos de hablantes bilingües y eliminar la distancia entre la de estos y los monolingües castellanoparlantes.

Si como vemos, las diferencias entre monolingües y bilingües se van reduciendo, eso significa también que un factor relevante como el del contacto con el euskera, que antes separaba la zona vascofona y las distintas zonas de habla romance también se borra. El resultado es que el habla del conjunto del territorio se va igualando a medida que se iguala el acceso a la lengua que funcionaba como sustrato, el euskera.

Una variable importante a lo largo de siglos pasados, como era la que separaba las zonas de romance patrimonial y castellanización antigua, como Álava, de las de castellanización reciente, como Guipúzcoa, pierde también peso en la medida en que ambas áreas se ven afectadas por igual por la presión del español estándar. Y más aún, porque dentro del propio País Vasco adquieren prestigio mayor las modalidades lingüísticas de las áreas cultural y económicamente más pujantes, como Bilbao o San Sebastián, hasta el punto de afectar a los rasgos más locales de lugares como Vitoria.

Todo esto tiene un reflejo especialmente evidente en las diferencias entre el CPV de las generaciones mayores, para las cuales variables como las citadas resultaban decisivas, y el CPV de las generaciones nacidas en los últimos treinta años, en las que de modo creciente se va verificando la menor relevancia de esos factores. El resultado es, como ya dijimos, un acercamiento importante entre el CPV y el español estándar europeo, mayor cuanto más jóvenes los hablantes.

De la descripción de este proceso se ocupa Orreaga Ibarra en «Rasgos del habla actual de jóvenes bilingües», capítulo que ofrece un panorama del castellano de los jóvenes bilingües vascos entre 17 y 20 años de entorno rural y urbano. En él la autora expone que el castellano de estos jóvenes ha perdido una parte de los rasgos locales o regionales propios de hablantes bilingües de varias décadas atrás, muy probablemente por el importante grado de alfabetización en ambas lenguas que hoy día presenta este tipo de población. Se observa, además, el recurso al cambio de código o *code switching* no solo como estrategia pragmática para unos fines específicos (reproducción del discurso directo, cambio de tópico, paréntesis o comentarios secundarios, reiteraciones, juegos lingüísticos o cambio de tipo de actividad, entre otros), sino también como índice de la identidad etnolingüística del grupo.

3. Caracterización lingüística

A partir de la información que han ido suministrando los estudios realizados en los últimos cuarenta años y la revisión de los vocabularios arriba citados, es posible extraer un listado provisional de rasgos característicos para el CPV, aunque habrá siempre que tener en cuenta que su distribución geográfica y social varía considerablemente, tal y como acabamos de recordar en el apartado precedente.

3.1. Léxico

El léxico es una de las parcelas para las que contamos con mayor información, aunque esta necesita una urgente actualización que los datos más recientes de Torres Garoña (1993) o Echenique (1995) no llegan a completar. Como es de espe-

rar, la gran mayoría del vocabulario específico del castellano hablado por la población monolingüe procede de la integración de palabras del euskara o expresiones que son adaptación de construcciones similares en esta lengua. Al respecto debemos insistir en que se trata de formas bien integradas en esta modalidad de castellano y de uso corriente entre hablantes que no saben vascuence y no están, por tanto, sustituyendo una palabra española que no conocen por la vasca correspondiente, como era típico, lógicamente, en la modalidad de castellano aprendido por individuos de lengua vasca primera. Citamos a continuación algunos ejemplos de este vocabulario prestado; en (1) hemos colocado palabras de uso generalizado en todo el territorio vasco —eso sí, con formas y pronunciaciones no siempre iguales—, y bajo (2) palabras de extensión más limitada, habituales en la zona vascófona, pero no necesariamente fuera de ella:

- (1) *amaiquetaco* ‘almuerzo’, *chalo* ‘aplauzo’, *chanda* ‘turno’, *chocholo* ‘atontado’, *guishajo* ‘infeliz’, *potolo* / *pocholo* ‘regordete’...
- (2) *achurra* ‘azada’, *apurras* ‘restos de comida’, *chirristra* ‘tobogán’, *chustarra* ‘coazón de la fruta’, *cococha* ‘barbilla’, *sasoya* ‘fuerza, empuje’, *shiricar* ‘fastidiar’, *shurra* ‘tacaño’...

La integración en castellano puede llegar a ser tanta que incluya ya sufijación románica como en *gesurtero* ‘mentiroso’ (cf. *gezur* ‘mentira’) *siquiñoso* ‘sucio’ (cf. *zikin* ‘sucio’) o *txarranada* ‘jugada fea, marranada’ (cf. *txerri* / *txarri* ‘cerdo’) (Echenique 1986: 166). Es el mismo caso de formas plurales como *aitas* o *aitonas* para referirse al conjunto de padre y madre o de abuelo y abuela, significado inexistente en la palabras originales vascas o verbos como *chirristrarse*, a partir del ya citado *chirristra*.

Pero probablemente tengan mucho más interés que los esperables préstamos vascos las palabras y expresiones de origen románico que son propias del CPV. Sin duda, se trata del léxico relevante para determinar las conexiones históricas de esta modalidad de español con otras variedades peninsulares, vecinas o no. Una parte de este vocabulario se encuentra además en el español general del norte peninsular, por ejemplo, palabras como *alubia* ‘judía’ o *caldero* ‘cubo’. Pero otras se encuentran básicamente limitadas al territorio vasco, navarro o inmediatamente vecino o resultan en ellos más frecuentes que otras palabras alternativas. De nuevo separamos las de uso general por todo el territorio (3) de las de uso más restringido, presentes solo en algunas zonas del País Vasco (4):

- (3) *alubia* ‘judía’, *campa* ‘pradera’, *galipot* ‘alquitrán, chapapote’, *limaco* ‘babosa’, *vaina* ‘judía verde’...
- (4) *aumentar* ‘mentar’, *linternero* ‘fontanero’, *pescatero* ‘pescadero’...

Algunas de estas palabras extienden su uso hacia el este, fundamentalmente por Navarra meridional y Rioja (*vaina*) e incluso hasta Aragón (*pescatero*); otras por el contrario se usan también en Cantabria y hacia Occidente (*limaco*). Sin duda, es preciso tratar de conocer la cronología y procedencia de todo este vocabulario románico específico para avanzar en la determinación del origen del castellano que se difunde por el País Vasco, tal y como sugería ya hace tiempo Echenique (1995: 165-166).

Uno de los trabajos de este volumen, «Disponibilidad léxica en el castellano de los escolares del País Vasco: variación y modelos de enseñanza bilingüe» de Maitena Etxebarria Arostegi, describe justamente la disponibilidad léxica en español de una muestra de escolares de Bilbao y su área metropolitana, diferenciada en función del modelo de enseñanza bilingüe que hayan cursado en 2010/11. Uno de los objetivos del trabajo es comprobar si se producen diferencias en el caudal léxico disponible en función del modelo cursado y si, por lo tanto, este es un factor diferenciador en la competencia y uso del español. Los resultados obtenidos revelan, por una parte, que no existen diferencias notables entre los alumnos que han cursado los distintos modelos de enseñanza bilingüe y, por otra parte, que los promedios de respuestas son bastante coincidentes con las obtenidas en otras áreas castellanoparlantes en las que la enseñanza es exclusivamente monolingüe.

Otro aspecto relacionado con lo léxico es la toponimia. En el capítulo de Isabel Echevarría Isusquiza «Del castellano y la toponimia del País Vasco» se reflexiona sobre el concepto de normativización, la continuidad latino-románica en determinadas zonas del País Vasco y la diversidad en dicha continuidad. En cuanto a la normativización —necesaria a efectos prácticos (elaboración de mapas y señales) pero contraproducente para la investigación lingüística—, la autora considera que la forma estandarizada puede agrupar la variedad de nombres para un mismo referente pero no puede reducir en un único lema las variantes de dos lenguas. En esta línea, revisa algunas decisiones tomadas para algunas áreas del País Vasco desde la óptica del romance patrimonial en contacto con el euskera. Por ejemplo, en la toponimia de Vitoria-Gasteiz para *Rozamendi* (Berroztegieta) la propuesta del lema normalizado **Arrosamendi*, ‘monte de las rosa(s)’, olvida el elemento castellano *roza*, de *rozar*, común en la toponimia alavesa y en la de otras zonas.

Por otro lado, la toponimia ofrece un testimonio muy valioso para la reconstrucción del continuo dialectal en estas zonas y proporciona ejemplos de la relatividad de las fronteras lingüísticas. Como ilustración del planteamiento anterior, la autora cita y ejemplifica la afinidad lingüística de las Encartaciones vizcaínas, el norte de Burgos o la zona alavesa de Ayala, frente a la Rioja alavesa, más próxima a Navarra.

3.2. Fonética

Probablemente, el elemento más notorio del CPV sea la entonación que solo recientemente ha empezado a estudiarse (Elordieta 2003a) y en la que se pone de manifiesto una cierta distancia entre la prosodia de los vascófonos, con una fuerte impronta de la lengua materna, el vasco, y la de los castellanoparlantes, con entonación característica —especialmente en interrogativas y contextos enfáticos—, pero menos marcada. De nuevo, parecen relevantes aquí también las diferencias entre hablantes de edades e instrucción diferente en un mismo entorno geográfico.

En esta línea, el capítulo de Gorka Elordieta y Aritz Irurtzun, «Estudio comparativo de alineamiento tonal en el castellano de Bilbao», analiza los patrones de alineamiento tonal en las sílabas acentuadas en el castellano de hablantes monolingües de Bilbao, en habla leída, y los compara con los patrones del castellano de Lekeitio, de bilingües euskera-castellano con el euskera como L1 (Elordieta 2003a, 2006), y con los del castellano de Vitoria-Gasteiz, de monolingües y bilingües con el castellano

como lengua dominante (Elordieta y Calleja 2005), así como con los resultados del habla de Madrid (Face 2002). En síntesis, los resultados distinguen el castellano de Bilbao del castellano de Lekeitio y del castellano de Madrid, y en menor medida del castellano de Vitoria.

Una pauta parecida, con alguna diferencia entre bilingües de dominancia vasca y monolingües castellanoparlantes e importantes diferencias entre generaciones parece tener en el CPV la práctica de la confusión entre la palatal lateral [λ] y central [j], esto es, el llamado yeísmo. La confusión es, efectivamente un fenómeno fácilmente observable entre la población más joven, lo que delata la creciente influencia del castellano general, al menos en términos fonéticos. La relativa consistencia del mantenimiento en euskara de la pronunciación lateral palatal podría explicar, por otro lado, su conservación entre los hablantes bilingües, pero falta un estudio detallado de este fenómeno que contemple estas y otras variables, como la geográfica.

Es lo que se intenta en el capítulo titulado «Sobre la deslateralización de las palatales o yeísmo». En él M. Lourdes Oñederra aborda el complejo panorama del yeísmo en el CPV. Describe que la pérdida de la palatal lateral es ya bastante general, sin haber llegado a consumarse: al parecer, el cambio está muy próximo a cumplirse en castellanohablantes monolingües mayores y ya es posible registrarlo en bilingües de la misma edad. En lo que respecta a su pérdida en la lengua vasca, el recurso a la influencia del castellano resulta difícilmente justificable desde un punto de vista exclusivamente fonológico, si bien en este sentido debería investigarse con más atención la adquisición incompleta de la lengua vasca como segunda lengua.

Más específicamente vasco podría ser la presencia de articulaciones particularmente intensas de las vibrantes. Es algo que resulta especialmente notable para la vibrante en posición final de sílaba y tras algunas consonantes, especialmente las labiales (Túrrez 1988). De nuevo, el fenómeno se manifiesta diferentemente para cada hablante, por lo que es preciso afinar en su descripción a partir de la consideración de múltiples factores, aunque se puede afirmar que su presencia en el habla de los castellanoparlantes está bien probada.

El capítulo de Jon Ander Merino Villar, «La vibrante en el español del País Vasco: Un estudio en el español hablado en Bizkaia», analiza comparativamente este fenómeno en dos grupos de hablantes: uno del Gran Bilbao y otro de Busturialdea, con perfiles sociolingüísticos ligeramente distintos, especialmente en el uso del euskera, mayor en el segundo, y, en consecuencia, con mayor grado de contacto entre ambas lenguas. Entre los resultados de esta investigación, cabe destacar un mayor porcentaje de vibración en la coda silábica (*barco*) y entre consonante obstruyente y vocal (*freno*) en los hablantes de Busturialdea, con lo que la alta exposición al euskera podría ser uno de los factores que expliquen la mayor intensidad de articulación de este sonido en el castellano de la zona.

Muy característico también del castellano de los vascos es la elisión de la [δ] en los finales en *-ado* y solo en estos, que muy frecuentemente llegan a articularse claramente con cierre de la *-o* en *-u*: *-au*. No es, desde luego, un rasgo exclusivo del País Vasco, puesto que está presente por todo el dominio hispanohablante, pero es cierto que allí resulta casi la única opción y rara vez se oye *-ado*. Además, la pronunciación diptongada está mejor tolerada, por lo que no es raro oírla en contextos formales, como las locuciones de presentadores en televisión.

Un fenómeno ampliamente presente en la documentación castellana de todo el País Vasco en siglos anteriores, y muy especialmente en la vizcaína (cf. Arriaga 1960 [1896]), es el seseo (Isasi 2003, Iribar e Isasi 2008). Efectivamente, como se explicaba ya desde los trabajos de Echaide (1968), los vascoparlantes de menor instrucción presentaban en castellano seseo, por lo que no es de extrañar que el fenómeno formara parte del español prototípico que servía para caricaturizar a los aldeanos vascos. Pero no parece que el castellano nativo contemporáneo incluya regularmente esta pronunciación, por lo que de nuevo podemos constatar diferencias importantes entre las variedades de vascófonos y de castellanoparlantes.

Una completa revisión de este tema se ofrece en «Seseo. Nuevos aportes» de Carmen Isasi, Alex Iribar e Itziar Túrrez. Los autores analizan el seseo desde una doble perspectiva, la histórica-documental, para la que rastrean las cacografías seseantes, y la sincrónica-oral, a partir del habla de bilingües de castellano y euskera. Con respecto a la primera, registran el fenómeno desde la Edad Media y hasta el siglo XIX, en todos los territorios con presencia de lengua vasca y tanto en manos hábiles como en escribientes profesionales. En cuanto a la segunda, el seseo se describe como fenómeno en retroceso, propio de hablantes diglóticos y con escasa escolarización; además, se percibe la correspondencia entre las sibilantes del euskera y las manifestaciones del seseo, habida cuenta de la sustitución de la interdental castellana por una dorsal en los hablantes que disponían de este fonema en euskera. Ello obliga a cuestionar que el seseo vasco se realice (y se realizara) solo con ese apical.

En otro orden de cosas, buena parte del CPV de las zonas del interior vascófono como Guipúzcoa incorpora en su inventario fonológico unidades prestadas al euskara a través de préstamos como los que citábamos en (1-2). Es el caso particularmente de la fricativa sorda palatal [ʃ] (la 'sh' de *shiricar* o *shurra* en (2)) que puede aparecer incluso con efectos expresivos en palabras españolas como *casero*: *cashero*. Incluso la oclusiva palatal sorda [c] del vasco (ortografiada 'tt'), tan extraña al castellano general, se escucha con facilidad entre buena parte de los castellanohablantes donostiarres mediante la integración de vasquismos como *potolo* / *pottolo* o *tipitapa* / *ttipittapa* 'andar renqueando, avanzando poco a poco'.

En resumen, encontramos pautas fonéticas explicables parcialmente desde el euskara (la resistencia ante la extensión del yeísmo, quizás el seseo, la presencia de fonemas del vasco...) y otros que, aunque presentes en todo el dominio español, tienen aquí especial arraigo (caída de [ð] en *-ado*).

3.3. Sintaxis

Los rasgos más sobresalientes del CPV, que, además, se prestan a una discusión de mayor interés, están precisamente en su sintaxis. Y dentro de esta es la gramática de los clíticos pronominales de tercera persona la que presenta mayor complejidad, dado que se manifiesta en una variedad de fenómenos relacionados entre sí y con alcance y extensión muy variados. La presentación esquemática que ofrecemos a continuación sigue las ideas expuestas en los trabajos que con más claridad han descrito este aspecto del CPV: Landa (1993) y Fernández-Ordóñez (1999: 1349-1356).

El castellano hablado en el País Vasco ofrece en la gramática de los pronombres átonos de tercera persona tres características específicas. En primer lugar, es posible

omitir el clítico para indicar la referencia de los objetos directos, muy especialmente los inanimados:

(5) Cogí la compra y Ø guardé en la nevera.

Esta omisión, que conviene insistir en que solo puede ser de clíticos acusativos, se ve favorecida en contextos sintácticos como los siguientes:

a) Construcciones ditransitivas:

(6) ¿Les has dado los regalos? Sí, ya les Ø he dado.

b) Construcciones con antecedente del clítico en posición dislocada, caso, por ejemplo, de la tematización:

(7) ¿Encontraste las llaves? No, las llaves no Ø encontré, pero sí el llavero.

c) Antecedentes oracionales:

(8) ¿Sabías que llegó Juan? Sí, ya Ø sabía.

En prácticamente todos estos casos los complementos directos cuyo clítico resulta omitido son de referencia inanimada, por lo que corresponden en el español del País Vasco a *lo(s)* / *la(s)*. Sin embargo, también es posible la omisión de clíticos correspondientes a antecedentes animados en circunstancias más limitadas, por ejemplo, cuando tenemos verbos no dinámicos e imperfectivos, es decir, predicados de objeto no afectado.

En segundo lugar el CPV es manifiestamente una variedad leísta que incluye la particularidad de admitir también la pronominalización mediante *le* / *les* de los complementos directos de referencia femenina:

(9) A las tardes no les verás [a las chicas]... (Fernández-Ordóñez 1999: ej. 61g.).

Hay que decir, con todo, que se trata de un fenómeno menos extendido y que se da con menor frecuencia entre hablantes instruidos. Con todo, como en el caso de la omisión, se detectan contextos sintácticos que lo favorecen de modo especial. Así, por ejemplo, en oraciones impersonales con *se* este tipo de leísmo femenino es prácticamente general, hasta el punto de hacer inexistente la secuencia *se la(s)* en estos casos:

(10) A la mujer no se le trata mal jamás.

Por último, en esta variedad la reduplicación pronominal del complemento directo animado, con *le* / *les* siempre, por tanto, presenta una frecuencia mayor que en otras variedades peninsulares:

(11) Le estoy buscando a Juan, pero no le encuentro. (Landa 1993: ej. 31).

Como hemos ido viendo, cada uno de estos fenómenos se manifiesta con frecuencia distinta según tipos de hablantes y zonas geográficas. La omisión del clítico acusativo es el de distribución más amplia y se da tanto en hablantes cultos como en hablantes menos instruidos, independientemente de si son de lengua materna vasca o castellana. Falta de todos modos un estudio pormenorizado para todo el territorio

vasco de la variación sociolingüística en esta parte de la gramática en el que se consideren no solo los factores externos apuntados (nivel de instrucción, distribución geográfica, lengua dominante...), sino también y de modo particularmente cuidadoso los factores estrictamente gramaticales que parecen controlar la sintaxis de los pronombres átonos.

En esta línea, el capítulo «La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco» de Sara Gómez Seibane propone una explicación conjunta de la omisión de objetos y el doblado como fenómenos panhispánicos a partir de las jerarquías de animación y definitud. De este modo, la variación interdialectal de ambos fenómenos en el español respondería, básicamente, a factores internos, y podría estar coadyuvada, por otro lado, por el contacto del español con otras lenguas, lo que habría eliminado ciertas restricciones semánticas.

Así, el contacto intenso entre este y el euskera y la coincidencia parcial de estructuras en una zona de sus gramáticas habría favorecido el desplazamiento del objeto nulo hacia la izquierda a lo largo de la jerarquía de la definitud, desde el sintagma indefinido inespecífico hasta el sintagma definido, y a lo largo de la jerarquía de la animación, hasta alcanzar las entidades humanas, lo que hasta ahora se ha descrito exclusivamente en variedades en contacto lingüístico. Por otro lado, el doblado de objeto directo habría avanzado hacia la derecha de la jerarquía de la definitud, puesto que en esta variedad es posible la correferencia de entidades humanas, definidas y/o específicos con la forma *le/s*. Todo ello se comprueba en un corpus oral de bilingües activos y pasivos, en el que además se atiende a las frecuencias relativas de manifestación de ambos fenómenos, así como a la influencia de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos.

Otra de las características reconocibles del español de los vascos es la extensión de los usos de algunos adverbios castellanos como *ya* o *pues*, a veces con modificaciones en su distribución sintáctica, hasta llegar a cubrir valores presentes en formas similares del euskara, fundamentalmente la partícula *ba* en algunas de sus variadas ocurrencias.

Así, el adverbio *ya* puede tener valores diferentes del temporal original, por ejemplo, cuando se coloca inmediatamente antes del verbo como marcador de afirmaciones o interrogaciones en casos como los siguientes:

- (12) a. Esto ya tiene interés.
b. ¿Ya pudiste ir al cine ayer?

Con *pues* en posición final de la oración y tras pausa, tenemos usos parecidos a los de *ya* en (12) pero en interrogativas parciales. De nuevo, es un valor extraño al español general y muy característico:

- (13) Pero ¿dónde va Juan, pues?

Existen otros elementos de funcionamiento discursivo como la locución *o así* al final de una oración. Su función parece ser la de dejar en suspenso o atenuar descripciones, juicios, órdenes... y en ningún caso corresponde a la expresión de modo de su sentido literal original:

- (14) a. Me gustaría ir al cine o así.

Es, como las anteriores, una construcción con equivalentes en euskara y es verdad que se da especialmente en el habla de la población bilingüe, por lo que resulta más marcada y acaba por ser eliminada entre hablantes jóvenes y monolingües en castellano.

Conectado con estos calcos del euskera que incluyen la ampliación del uso de formas previas del español está la frecuencia y probable extensión del uso de la perífrasis habitual del español general <*soler* + inf.> a contextos que en otras variedades del español son marcados o extraños. Además de los usos canónicos de interpretación habitual, son corrientes más o menos modalizados, del todo anómalos en la lengua general:

- (15) Los delitos contra la seguridad vial como conducir bajo la influencia de drogas o bebidas alcohólicas o por superar el límite de velocidad suelen conllevar unas penas de trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días.
Diario Vasco, 17-IX-09.

Y esta ampliación de la perífrasis más allá de la habitualidad puede igualmente explicar la relativa frecuencia con que se encuentran, tanto en la lengua hablada como en la escrita, ocurrencias de esta construcción en pretérito perfecto compuesto, lo que para muchos hablantes de español es abiertamente agramatical:

- (16) —¿Pero sí echará de menos jugar en ese tipo de escenarios?
—Claro que se echa de menos. Es muy diferente. Lo hemos solido comentar en el vestuario. *Diario Vasco*, 14-VIII-09.

Varios de estos aspectos son analizados en este libro en el capítulo «Modo, evidencialidad y modalidad en el castellano del País Vasco» por Bruno Camus Bergareche. Este autor propone que el contacto con la sintaxis del euskera ha ampliado usos y valores que solo parcialmente están presentes en el español general y que se incorporan fundamentalmente a los campos del modo, la modalidad y la evidencialidad. Ello ocurre, por ejemplo, en los usos evidenciales y modales de la perífrasis aspectual <*so-ler* + inf.> y en el uso del adverbio *ya* como Término de Polaridad Positiva en ejemplos como «De pastores *suelen andar* mi marido y mi hijo» o «Televisión *ya* tengo». Camus explica que los contenidos apuntados se toman del repertorio gramatical y léxico de la lengua vasca, como la partícula *ohi*, a partir de la cual el hablante explica el modo como ha accedido a la información que transmite, o la partícula preverbal de refuerzo afirmativo *ba-*.

De nuevo un rasgo peculiar de la sintaxis del CPV conectado con el euskera es la frecuencia con que se da un orden de palabras en que el complemento del verbo encabeza la oración, incluso con estructuras abiertamente irregulares para el resto de hispanohablantes (17b):

- (17) a. El precio que tenía que tener no ha tenido. (Oñederra 2004: 1111).
b. Esta sidra es preferible beber fresca. (Oñederra 2004: 1111).

Cerraremos este breve inventario de los fenómenos de sintaxis más relevantes en el CPV con la referencia al que es probablemente el de estatuto más controvertido. Efectivamente, los inventarios de rasgos del español del País Vasco incluyen normal-

mente una mención al uso del condicional por imperfecto de subjuntivo en diversos contextos sintácticos y, especialmente, en las oraciones condicionales:

(18) Si Juan vendría pronto, iríamos al cine.

En realidad este fenómeno presenta una extensión mayor y el condicional puede sustituir al subjuntivo también en oraciones completivas (19a), en oraciones relativas (19b) y en oraciones finales (19c):

- (19) a. Tu mujer te pidió que volverías hoy.
 b. Nos dijo que para cualquier cosa que necesitaríamos estaría disponible.
 c. Se lo mandé ayer para que respondería enseguida.

A diferencia de prácticamente todos los rasgos sintácticos señalados hasta ahora, estas construcciones con condicional podrían no guardar relación directa con el vasco. Como explica Pato (2004) son procedimientos que existen ya en el español subestándar septentrional de Cantabria, La Rioja, Soria, norte de Burgos y Palencia, donde se da el uso del condicional en mayor número de contextos y con más frecuencia. Podría tratarse, pues, de características de la lengua viva de territorios contiguos al área vascofona por el Sur y Oeste que hayan penetrado también en el CPV.

Esta cuestión se revisa en profundidad en «Diacronía y sincronía del uso del condicional por el pasado de subjuntivo en el castellano del País Vasco», el capítulo del libro del que es responsable José L. Ramírez Luengo. En él este autor explica que la sustitución de las formas de pasado de subjuntivo (*cantara/cantase*) por el futuro hipotético (*cantaría*) se produce en una amplia zona del centro-norte peninsular y en prácticamente todos los contextos lingüísticos, si bien es posible ordenarlos jerárquicamente en función de su relativa propensión a dicha sustitución. Estos usos se detectan en prácticamente todas las capas sociales, aunque su presencia es mayor en los grupos de edad más jóvenes y en los niveles socioeducacionales más bajos. La situación descrita, sin embargo, no resulta de la consolidación de una tendencia medieval, sino que Ramírez Luengo plantea como fecha de aparición el inicio del siglo XIX. En lo que respecta a los orígenes de este cambio, y pese a la tradicional mención del influjo sustratístico vasco, reclama un análisis más detallado que considere las raíces románicas del fenómeno.

4. Conclusiones

En definitiva, pues, podemos acabar esta introducción recordando alguna de las ideas que a propósito del CPV se han expuesto. En primer lugar, esta modalidad lingüística, lengua primera de dos tercios de la población vasca, es en lo fundamental una variante del castellano del norte o septentrional con interesantes rasgos peculiares añadidos que responden al contacto de siglos con el euskera. Además, es preciso recordar que estamos ante una variedad lingüística que en términos generales es de formación reciente, resultado de un proceso de desplazamiento lingüístico que, en perjuicio del euskera, ha ido extendiendo el español en buena parte del territorio vasco y en sus capitales. Finalmente, presenta de modo muy característico notable variación en la difusión y frecuencia de sus rasgos más reconocibles en función de criterios es-

paciales, pero también de edad e instrucción. En estrecha relación con este hecho, hay que tener en cuenta que, como las demás variedades del español peninsular, se encuentra sometida a una creciente influencia del español estándar, la variante culta madrileña, por lo que la pervivencia en el tiempo de sus características más marcadas se encuentra lejos de estar asegurada.

I

Bilingüismo y contacto de lenguas

EL TRASFONDO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL DEL *HABLA VIZCAÍNA*

Jorge Etxague Burgos

Escuela Oficial de Idiomas *Jesús Maestro*, Madrid

Resumen

En el artículo se examina el origen del tópico humorístico del habla vizcaína castellana hablada por vascos, que surge en la literatura castellana en las primeras décadas del siglo XVI y se manifiesta en diversas obras poéticas y teatrales, así como en la paraliteratura humorística de facecias, chistes y donaires. Se plantea, asimismo, el grado de realismo de los rasgos recurrentes de tal habla, y se propone que, a pesar de su carácter estereotipado, algunos de ellos sí pueden corresponder a interferencias del euskera en el castellano mal dominado por vascohablantes. En conexión con lo anterior, se ofrece una breve panorámica de la sociolingüística de las lenguas habladas en el país vasco en la Edad Moderna —con un extendido uso social del euskera y diversos grados de bilingüismo según clase social y género, pero igualmente con una notable presencia de monolingües en euskera—, así como del trasfondo ideológico y social que propició la aparición de la figura humorística del vizcaíno en el Siglo de Oro, como los prejuicios acerca de la lengua vasca y la intensa polémica en torno a la hidalguía universal vasca. Finalmente, se reseñan brevemente los cambios sociales en las actitudes y elecciones lingüísticas que desde el siglo XVIII propiciaron la aparición moderna del tópico humorístico del habla aldeana vasca.

Palabras clave: castellano, euskera, vizcaíno, estereotipos etno-lingüísticos

Toda la torpeza de Tellagorri hablando en castellano se trocaba en facilidad, en rapidez y en gracia cuando peroraba en vascuence. Sin embargo, él prefería hablar en castellano porque le parecía más elegante.

Pío Baroja, *Zalacaín el aventurero*

Ortan gaudela, gurasoak, eskolan da erdaraz ere piska bat geiago ikasi bearko zala-ta, Bitoria ondoko erri batera bialdu giñuzten nere anai bat eta biok, Zurbanora (...) Etzuten burlarik egiten.

«Entonces, para que aprendiésemos algo de castellano en la escuela y demás, mis padres nos enviaron a un hermano mío y a mí a un pueblo al lado de Vitoria, a Zurbano (...) Allí no se burlaban de nosotros»

Manuel Olaizola Uztapide (1909-1983)

Desde comienzos del siglo XVI, el empleo humorístico del castellano hablado por vascos —o por vascohablantes, para ser más precisos— ha tenido una larga tradición de doble vertiente: en los siglos XVI y XVII el *habla vizcaína* es reflejo de un humor exógeno, expresión de cierta visión que sobre los vascos había en tierras en castellanas, mientras que a partir del siglo XVIII el *habla aldeana* será cultivada sobre todo en el propio País Vasco.¹ En el presente trabajo nos proponemos examinar sobre todo el trasfondo lingüístico, social y cultural que propició la aparición de ambas modalidades.

1. La aparición de la figura del *vizcaíno*

El personaje del *vizcaíno*² irrumpe en la literatura castellana de forma un tanto abrupta en los albores del reinado de Carlos V, y además provista desde el primer momento de todos sus rasgos característicos, que poco van a cambiar en el siguiente siglo y medio.

Es muy posible que la figura humorística procediese de la cultura popular, como parece sugerirlo el hecho de que los *vizcaínos* y las *vizcaínas* fuesen máscaras de tipo carnavalesco a mediados del siglo XVI (Frago 1986: 98).³ Sea como fuere, la encontramos por vez primera en sendos textos procedentes de ambientes cortesanos: el conocido como *Cancionero de Palacio* (o de Barbieri, por el nombre de su editor) y la *Comedia Tinelería* de Bartolomé Torres Naharro. El primero tiene 1516 como fecha de compilación *ante quem*, y recoge la producción poético-musical de la corte de los Reyes Católicos y de la reina Juana. La canción *Un señora muerto habías / a Juancho de Mondragón* es probablemente el primer texto literario en *habla vizcaína* (*Palacio* n.º 417; edición con correcciones en *TAV* 3.2.1); se trata de una parodia de la poesía amorosa cancioneril, donde la carga cómica se pone a cuenta del *habla vizcaína* (incluyendo alguna palabra en euskera), de la rusticidad que deja traslucir el texto —análogo a las canciones paródicas en habla sayaguesa— y a la curiosa ambigüedad sexual derivada del incorrecto uso de los géneros. Es interesante consignar que en el cancionero encontramos así mismo la canción con estribillo en euskera *Zut egon / ezin geldiric egon* (*Palacio*: n.º 443) y el extraño texto en jerga *Jançu janto dego de garcigorreta* (*ibid.*: n.º 431), que sorprendentemente apenas ha merecido atención por parte de los estudiosos.⁴

¹ En el empleo de ambas denominaciones seguimos a Castillo Martínez y Ramírez Luengo (2008), con amplia bibliografía sobre la cuestión.

² Naturalmente, *vizcaíno* entendido en el sentido castellano del Siglo de Oro: vascohablante. Los términos *vascuence* y *vascongado*, aunque no desconocidos del todo en Castilla, eran usados sobre todo en el propio País Vasco: «et si vede che le persone plebee in essa parlano Biscaino ò Bascongado come dicono» (Venturino, 1572), «lá on commence a parler basque, qu'ils appellent Bascuence et Bascongada» (Viajero Anónimo de 1612, *apud* Santoyo 1972: 54 y 69).

³ No obstante, Frago se inclina por pensar que se trata de una influencia de la «cultura libresca» sobre el folklore popular.

⁴ En realidad, como bien señala el musicólogo J. L. Ansorena el testimonio más antiguo del empleo de un estribillo en euskera en la polifonía es la canción francesa *Une moussé de Biscaye*, cuyo manuscrito más antiguo es de fines del siglo XV (Ansorena 1983: 109). Gozó de gran popularidad en el siglo XVI y su melodía fue empleada por el gran Josquin des Prés. El incomprensible título en francés —obviamente derivado de *Una moça de Vizcaya*— así como el repetido empleo del gentilicio *vizcaíno* en sentido lingüístico permiten pensar que se trata de una traducción / adaptación de una obra de origen castellano.

Esta tradición cancioneril tiene su continuación en la poesía de Cristóbal de Castillejo, muerto hacia 1550, autor aún muy medieval en las formas y a quien debemos dos breves textos en *habla vizcaína*, así como dos sátiras contra *vizcaínos* sin contenido lingüístico. Otro cultivador en poesía fue Diego Hurtado de Mendoza con sus *Estancias vizcaínas*.

Es sin embargo al teatro al que se deben los textos más comentados, ya que era el género donde mayor cabida tenía el empleo de hablas extranjeras, jergas y sociolectos de todo tipo. La pieza pionera fue, como se ha señalado, la tantas veces comentada *Comedia Tinelaria* de Bartolomé Torres Naharro, escrita y representada en Roma en 1513. Al ser incluida en la *Propaladia* de 1517, que tuvo hasta ocho reimpressiones a lo largo del siglo XVI, fue la obra que más extendió el tópico del *vizcaíno*, y su influencia es rastreable en varias obras posteriores.⁵ Sigue cronológicamente la *Comedia Vidriana* del aragonés Jaime de Huete, de hacia 1526, donde el vizcaíno ya aparece con el característico nombre de Perucho y haciendo orgullosa defensa de su hidalguía de la tierra, un rasgo que a partir de entonces le será tan consustancial como la caracterización lingüística. Perucho se llama así mismo el *vizcaíno* de la *Tercera Parte de la Tragicomedia de Celestina* de Gaspar Gómez de Toledo (1536), obra en prosa y de carácter estrictamente no teatral, muy comentada por contener el primer texto literario en euskera que recibió el honor de los tórculos de las imprentas. Perucho se llama una vez más el *vizcaíno* de la *Comedia Rosabella* de Martín de Santander (1550), que ha atraído la atención de los estudiosos por contener cuatro frases en euskera (Altuna Otegi 2001, Ibisate Lozares 2001). El de la *Farsa Salamantina* de Bartolomé Palau (1552), que nos lleva a un ambiente estudiantil, porta el nombre no menos estereotipado de Juancho, pero el de la *Comedia Aurelia* de Juan de Diamonte (acróstico de Juan de Timoneda) de 1562 aparece innominado, bastando el mero gentilicio.

Fechaable a mediados del siglo XVI es la anónima *Farsa del Sacramento o de los Lenguajes*, una suerte de antecedente de los autos sacramentales del XVII, que fue incluida en el Códice de Autos Viejos, y que a partir de una mención del propio texto quizá haya tenido su origen en el ambiente estudiantil de la universidad de Sigüenza (Canonica 1996: 374). Aunque esta refección «a lo divino» poco aporta a la construcción lingüística de la figura del *vizcaíno*, es sumamente interesante por la visión, nada amable por cierto, que da acerca de los vascos.

No hace falta decir que los *vizcaínos* eran una presencia habitual en la paraliteratura humorística de aquello que hoy llamamos chistes, y que en el siglo XVI aparecía bajo el nombre de donaires y facecias, entre otros. Juan de Valdés ya recoge una de estas historietas en su *Diálogo de la lengua* (Valdés: 180), aunque sin contenido lin-

⁵ En la *Tinelaria* leemos «Digo, hao, / yo criado estás en nao; / mas juro a Dios que Bilbao / la tiene mucho buen puerto» (Jornada Segunda vv. 75-79). La rima se repite con variantes en la *Vidriana* («Dexi, ao / camino para Bilbao», Jornada Quinta), en la *Rosabella* («quinze mulos a requaje / puestos dentro a Bilbao, / cargados a buen herraje / asseguras en Passaje, / Juancho dorra tienes nao», fol Av r) y la *Aurelia* («Portugués. E porto se acha en Bilbao. / Vizcaíno. Si, y aunque mejor de ñau, / bay bay más royn que vos», p. 335). Seguramente se trata de una suerte de remoquete bien conocido del público. Otra coincidencia textual es la concurrencia del poco usual *raposía* en la canción del *Cancionero de Palacio* («Sabes mucha raposía»), *Tinelaria* («Castellanos, a la fe, / la tiene mil raposías» Jornada Segunda 91-92) y *Vidriana* («No me trayáis raposías», Jornada Cuarta).

güístico más allá de la cortedad y escaso conocimiento del castellano del *vizcaíno*, pero es en la colección *Sobremesa y alivio de caminantes* de Timoneda (1564) y en la *Floresta Española* de Melchor de Santa Cruz (1574) donde se encuentran más «chistes de vascos», por usar la terminología contemporánea.

Es pues en la primera mitad del siglo xvi cuando se formula la figura literaria del *vizcaíno*, caracterizada por el empleo de un castellano solemista ocasionalmente tachonado de juramentos y reniegos varios en euskera. Los autores que desde fines del siglo xvi y sobre en el xvii la usaron, especialmente Lope de Vega, no hicieron sino tomar un estereotipo ya bien definido y sacarle partido con mayor o peor fortuna. Sin embargo, teniendo en cuenta el escaso eco, más allá del ámbito de la erudición, que en los siglos posteriores tuvieron la mayor parte de las obras que se sirvieron del tópico, es muy probable que tal figura hubiese quedado como materia de estudio más o menos especializado de no haber sido brillantemente empleada por Miguel de Cervantes para la única *empresa* de la que salió victorioso Don Quijote. Que al episodio se la hayan buscado tanto connotaciones antivascas —así Unamuno— como una apología de lo vasco, siempre en conexión con las relaciones más o menos atormentadas que el alcaíno tuvo en vida con sus superiores y empleadores vascongados, ello es un buen indicio del carácter irónico y esencialmente paródico del episodio: Sancho de Azpeitia seguramente debe más a los Peruchos del castellano preloquista que a ningún Eraso o Isunza que Cervantes conociera en vida, del mismo modo que Don Quijote nunca hubiera «existido» sin los Amadises y Esplandianes. En realidad, a menudo se ha olvidado que en el episodio el *vizcaíno* no es el único que se expresa en un «lenguaje especial» ya devenido tópico: Don Quijote no lo hace menos al emplear una versión igualmente paródica de la *fabla antigua*, remedo más o menos humorístico del castellano medieval.

2. El habla de los *vizcaínos*

La *Comedia Tinelaria* refleja la vida en un palacio cardenalicio, donde se oyen toda clase de lenguas que Torres Naharro se esfuerza por reproducir, y así además del castellano, que viene a ser la lengua «vehicular» de la obra aunque estemos en Roma, tenemos pasajes en catalán, en francés e italiano. Sin embargo, dos personajes no se expresan en sus respectivas lenguas: el Tudesco lo hace en latín macarrónico —medio de expresión habitual de numerosas gentes de Centroeuropa en la Edad Moderna—, en tanto que el Vizcaíno hace lo propio en una de las primeras versiones del castellano incorrecto atribuido en el siguiente siglo y medio a los vascos, por más que al comienzo de la obra se introdujese el juramento *Bai fedea*, probablemente estereotipado, como indicio de la *vizcainía* lingüística del personaje. Análogo procedimiento encontraremos en cualesquiera otras obras donde un vizcaíno aparezca en compañía de otras figuras heteroglossicas: a los catalanes, franceses,⁶ italianos y portugueses normalmente se les hará hablar sus respectivas lenguas —o al menos en un remedo más o menos realista de acuerdo con las intenciones y capacidades del autor—, pero los *vizcaínos* siempre lo harán en mal castellano,

⁶ Los *franceses* a menudo con rasgos lingüísticos occitanicos.

rasgo que comparten con los esclavos negros, los gitanos y los moriscos. Si acaso, la inclusión de algunas interjecciones o frases en euskera servirán para recordar cuál es el habla propia del personaje.

La respuesta al interrogante que plantea tal proceder es bastante evidente: supuesto que el autor hubiese sido capaz de introducir un parlamento en euskera —o árabe peninsular, o alemán...— el pasaje hubiese resultado simplemente incomprendible. A lo que ha de sumarse, por supuesto, el efecto humorístico que siempre suele producir la lengua de cada cual cuando es trabucada por un hablante extranjero. Los autores suponían que los espectadores serían capaces de entender más o menos los textos en catalán o portugués, que en realidad a menudo no eran más que castellano con un leve barniz extranjerizante, pero ello hubiese resultado imposible con lenguas cuya lejanía lingüística del castellano las hacía totalmente ininteligibles para los espectadores.

Los *vizcaínos* —y en general todos los que hablan en cualquier tipo de jerga o lengua distinta del castellano— casi nunca participan en ninguna peripecia, sino que protagonizan episodios a modo de *sketch* que no aportan nada a la trama, por lo general una bronca con el amo o compañero de servidumbre de turno, buena ocasión para el lucimiento del actor encargado de interpretar al personaje, si bien a juzgar por la extensión nada pequeña de estos episodios cabe pensar que debían producir casi más interés que las complicadas intrigas amorosas de estas comedias italianizantes. A menudo el *vizcaíno* sale a escena monologando acerca de la frustración que le produce su baja condición de criado en contraste con su hidalguía, y se puede presumir que en realidad se está expresando en auténtico *vizcaíno*. O dicho de otra manera, que el *habla vizcaína* venía a ser una especie de lengua-sucedáneo convencional, una suerte de «euskera» a pesar de todo inteligible para los espectadores.⁷

2.1. Las opiniones de los contemporáneos

Naturalmente, el efecto cómico se veía reforzado por la proverbial incapacidad que se atribuía a los vascohablantes para expresarse en correcto castellano, o según lo expresó en el siglo xvii Luján de Saavedra, «porque la lengua vizcaína no se puede trocar fácilmente [...] suelen tropezar y hablar cortamente en la castellana» (en Herrero García 1927: 559). Juan de Valdés ya hace notar que «esta lengua es tan agena de las otras de España, que ni los naturales della son entendidos por ella poco ni mucho de los otros, ni los otros dellos» (Valdés: 141). Luego atribuye a los *vizcaínos* dos errores característicos al hablar en castellano, como es la confusión entre *b* y *v* y el empleo de los artículos:

⁷ En el siglo xx encontramos un procedimiento análogo en la zarzuela *El caserío* de Guridi (1926), con libreto de Federico Romero y Guillermo Fernández-Shaw, en la que hay partes cantadas en euskera tomadas de la tradición popular —la famosa *Pello Joxepe taberman dala*—, pero en la que el *habla aldeana* viene a ser un sustituto inteligible para el público del euskera en que se supone se expresan los personajes. Pío Baroja también intercala a menudo diversas interjecciones y expresiones en euskera en los diálogos puestos en boca de sus personajes cuando se entiende —aunque a menudo también se explica— que hablan en euskera.

[...] en Castilla tenemos por averiguado que un extranjero, especialmente si no sabe latín, por maravilla sabe usar propiamente dellos, tanto que ay muchos vizcaínos en Castilla que después de aver estado en ella quarenta o cinquenta años, y sabiendo del resto muy bien la lengua, muchas vezes pecan en el uso de los artículos (*ibid.*: 151).

Por otra parte, el doctor Juan Huarte de San Juan aporta un testimonio interesante al desarrollar en el capítulo VIII del *Examen de ingenios* su teoría acerca de la incompatibilidad entre estar dotado de las potencias de la «imaginativa» y el «entendimiento» y el tener facilidad para aprender lenguas, como según él mostraba el hecho de que los niños tengan mayor facilidad para la adquisición de segundas lenguas:

Y sin que lo diga nadie, nos lo muestra claramente la experiencia, pues vemos que si a Castilla viene a vivir un vizcaíno de treinta o cuarenta años, jamás aprende el romance, y si es muchacho, en dos o tres años parece nacido en Toledo (*Examen*: 398).

Es más que probable que el comentario tenga algo de autobiográfico, puesto que el autor, que unas líneas más tarde declara que el español es su lengua y aquella en la que con mayor naturalidad se expresa, no obstante parece que sentía cierta complacencia en remarcar su oriundez de la tierra navarra de Ultrapuertos, a juzgar por la insistencia con que el dato aparece en las licencias y privilegios de impresión y en las portadas de las ediciones del libro publicadas en vida suya. Aunque siendo muy niño emigró a Andalucía junto con el resto de la familia, no parece sin sentido pensar que a sus progenitores el euskera les fuese tan familiar como al Bernard Etxepare, el protoautor de la literatura vasca, de quien eran paisanos.

Otros dos rasgos típicamente atribuidos a los vizcaínos hablando en castellano eran el empleo deficiente de los géneros masculino y femenino —de hecho, el rasgo más eminente del *habla vizcaína*, y a menudo el único que aparece en sus versiones *mitiores*—, así como la observación, o más bien recomendación, que hace Quevedo de trocar las primeras personas verbales por las segundas, aunque en este caso parece tratarse más de un rasgo extraído de los textos literarios que de la realidad (Legarda 1953: 205-206).

2.2. El realismo del habla *vizcaína*

Ahora bien, ¿esta peculiar habla correspondía a algo real? Peter Burke ha destacado la importancia que tienen las caracterizaciones lingüísticas teatrales de la Edad Moderna como medio de acercarnos a los dialectos, sociolectos y en general toda habla que se alejase de la norma, o de lo que por tal se tuviese, y poniendo como ejemplo a las similitudes halladas entre algunos rasgos de la *língua de preto* —el portugués puesto en boca de esclavos negros— y del inglés afroamericano piensa que estas obras son una «documentación fidedigna» (Burke 2006: 48-49; cfr. *ibid.* 143-144). Por lo que respecta a caracterizaciones en el teatro castellano, en especial las de moriscos y gitanos, tanto Frago (1986) como Salvador Plans muestran que en ellas pueden rastrearse abundantes rasgos reales, si bien no ha de perderse de vista su carácter a menudo estereotipado y convencional:

En ningún caso importa tanto la cercanía real a esas modalidades como recoger la impresión estereotipada que los autores desde finales del siglo xv tienen de ellas y cómo la trasladan en sus obras para un rápido reconocimiento de los personajes por parte del público (Salvador Plans 2004: 794).

No obstante, las opiniones acerca del *habla vizcaína* son más bien negativas en relación a su realismo; por ejemplo Legarda se muestra escéptico, y señala que «hay ocasiones en que, sin el testimonio del autor, no acertaríamos a decidir si la jerga quiere ser negro, morisco o vizcaíno» (1953: 207), y más recientemente Castillo Martínez y Ramírez Luengo han incidido en su «escasa relación con la realidad», así como cierta inmutabilidad temporal del *habla vizcaína* aurisecular por oposición al *habla aldeana* moderna, que sería mucho más realista (2008: 42).

En realidad, la analogía con otros textos sí permitiría pensar que el *habla vizcaína* no estaba totalmente desprovista de rasgos más o menos realistas, siempre que se tengan en cuenta dos salvedades. Por una parte, a medida que avanza el tiempo, ciertamente tal habla fue adquiriendo un carácter cada vez más estereotipado, hasta llegar a sus últimas expresiones en las obras de Ramón de la Cruz, ya a fines del siglo XVIII, que tienen más de tópico recreado a partir de los textos del siglo anterior que de observación de realidad lingüística alguna; descontado el uso incorrecto de los géneros y las segundas personas verbales, la carga cómica del texto se carga en una fuerte dislocación sintáctica —ausente en general de los primeros textos prelopistas— válida por igual para *vizcaínos* o *negros* y en general cualquier habla extranjerizante. La paradoja es que son las obras del siglo XVII, a menudo mejor conocidas y más leídas que las de la primera mitad del XVI, las que mayor fama han dado al castellano puesto en boca de *vizcaínos*: el que habla el Sancho de Azpeitia cervantino es paradigmático a tal respecto. Además, en puridad, y sobre todo si nos atenemos a los textos de la primera mitad del siglo XVI, no cabría hablar de un *habla vizcaína* única; lo que hay es una serie de rasgos que se repiten con mayor frecuencia en unos textos que en otros, de modo que podría hablarse de una variante *mitior* de la misma —la de *La farsa de los lenguajes*— y otra *severior* —la que hallamos en la *Comedia Rosabella*.

Una tercera cuestión, ineludible antes de interrogar los textos pertinentes, es qué esperamos que reflejen. Los pasajes reseñados antes de Valdés y Huarte de San Juan ya dejan entrever que la incapacidad de hablar en correcto castellano atribuida en bloque a los *vizcaínos* no debía estar tan generalizada como el tópico pretendía, y en la realidad por fuerza tendría que haber variado entre individuos atendiendo a variables como la edad, el nivel de formación y las mayores o menores capacidades innatas para la adquisición de segundas lenguas.

Desde las últimas décadas del siglo XV se produce una fortísima emigración desde los territorios vascos hacia tierras meridionales, emigración que además pronto tendrá un carácter ultramarino. Tal movimiento estuvo determinado en buena medida por la generalización del mayorazgo al grueso de la población —que de hecho es lo que se escondía tras la tan cacareada hidalguía universal vascongada— y, como han mostrado Otazu y Díaz de Durana a propósito del *Programa de Oñate*, fue en gran medida deliberada y organizada. Los *vizcaínos* pronto se convirtieron en gente familiar y bien conocida incluso para quienes jamás habían puesto un pie en tierras vascas.⁸ Habida cuenta del extendido monolingüismo en

⁸ En las ordenanzas que el príncipe de Asturias Enrique, el futuro Enrique IV, promulgó en 1452 para proteger los bosques de la Sierra de Guadarrama del exceso de tala se habla de «los vizcaínos que moran en la sierra» como un grupo humano definido (Archivo Municipal de Segovia, leg. 60-2). Es más que posible que esta intensa emigración esté en el origen del abundante léxico vasco presente en hablas de grupos profesionales, como la *gacería* de los *briqueros*, fabricantes de trillos y otros aperos de Cantalejo (Segovia).

euskera, muchos, sobre todo los de condición más humilde, hubieron de desenvolverse en un castellano apenas aprendido que a buen seguro está en la base del tópic. O, para ser más precisos, fue la *interlengua* de estos forzados alumnos la que en última instancia debió inspirarlo.

Aunque las interlenguas se rigen por normas propias y universales lingüísticas, gran parte de sus errores y desviaciones de la norma son predecibles y se repiten, en mayor o menor grado, claro está, en hablantes diferentes: aquellos que no son sino interferencia de la lengua materna. Si bien en ocasiones no queda demasiado claro cuándo el *vizcaíno* se supone que habla en verdadera *lengua vizcaína* —en euskera— y cuándo en castellano chapurrado, hay alguna ocasión en que el texto nos deja traslucir la angustia de quien ha de expresarse en una lengua que no domina bien y no es la suya. Así, el Perucho de Jaime de Huete: «Yesús, que nunca la sé / esta diablo de arromance / [...] no entender / habla bascuenz si saber / y ansinas nunca la hyerro» (*Vidriana*: fol. Bix r). E igualmente el Juancho de la *Farsa salamantina*: «Antes Vizcalla salido, / Juancho tienes grand poder; / hora a Castilla venido, / no le sabes entender, / al decir, / luego quieres corregir» (*Salamantina*: vv. 660-665). A menudo tampoco faltan a propósito comentarios más o menos brutales de sus amos o compañeros, como el que ha de sufrir el Perucho de Huete: «con qué ultraje / me habla aqueste salvaje» (*Vidriana*: fol. Bvi r.).

2.3. Los rasgos del habla *vizcaína*

El *habla vizcaína* o *jerigonza avascuenzada* de los textos literarios no era pues, ni lo pretendía, un registro fiel de lo que nunca dijese ninguno de aquellos *vizcaínos*, sino una jerga humorística estereotipada en la que los rasgos reales, si los hay, habrían de corresponder a interferencias de la lengua materna, en este caso el euskera, en el castellano. Y es innegable reconocer que algunos de los caracteres reiterativos de la misma sí pueden corresponder a interferencias reales del euskera. Veamos cuáles son.

- Uso incorrecto de los géneros masculino y femenino: la *concordancia vizcaína*. Aunque no es un rasgo privativo del *habla vizcaína*, cabe reseñar que reaparecerá más tarde en el *habla aldeana* moderna, y es, como se señalaba, el rasgo por excelencia del castellano de *vizcaínos*. El euskera carece, como es sabido, de género gramatical en el sistema nominal. Lo normal es que los autores se limiten a errores de concordancia: *Un señora muerto habías, el calle (Palacio)*; *el parte (Tinellaria)*; *manos vazíos (Vidriana)*, y un largo etcétera; pero ocasionalmente se llega a la deformación morfológica del sustantivo: *zapatas mucho ricas (Palacio)*,⁹ *el carto, ballesto (Salamantina)*. No obstante, más allá del tópic, errores de concordancia no son infrecuentes incluso en escrituras notariales, como estos ejemplos de Goizueta (Navarra) de la primera mitad del siglo XVIII: *cuia cantidad esta asignado* (Perurena 2010: 261), *a estado con el ganado en los partes y distrito de las errerías de Elama (ibid.: 277)*, *perteneziente a dicho erencio (ibid.: 348)*, y *a la referida Theresa de Echegaray que fue ciega lo alimento su madre (ibid.: 372)*.

⁹ Quizá a partir del euskera *zapata*. Cfr. la feminización de sustantivos terminado en *-a* en el habla del valle de Erro: *La Landa* (topónimo), *la borda*, *la bazka*, *las burukas*, *la pizka* ... (Ibarra 1997: 71).

- Empleo incorrecto de artículos y pronombres. Este rasgo, ya señalado por Valdés, como veíamos, en cierto modo está ligado indisolublemente al anterior. Descontando los errores en la concordancia de género entre artículo y sustantivo, encontramos también a menudo que falta el artículo: *clavelina trasplanto, tiñéys dinero (Vidriana); caballo limpias (Tercera Celestina), arrasar vestido (Rosabella), ¿Dónde es calle donde hacen jubones a macho? (Floresta Española)*. Especialmente interesante es el empleo repetido del átono *le* (y con menor frecuencia de *lallo*): *Que le das a mi mal día (Palacio), mas juro a Dios que Bilbao / la tiene mucho buen puerto (Tinalaria), sin que tanto le tengas, caballo a suzio mi amo le haze (Tercera Celestina), ¿No le hallaste cosa bueno? (Rosabella), Servido non ge lo tienes / aunque en gana le tenía (Castillejo), no sé cómo te vuelas (Floresta Española)*.¹⁰ Ocasionalmente, faltan los pronombres: *no burláys de caminante (Vidriana), no has burlar (Rosabella)*.¹¹ También son frecuentes los errores en los sintagmas con preposición: *amatas a vida mía (Palacio), él con mi no has de igualar (Aurelia)*.
- Uso de la segunda personal de singular en los verbos como reflejo de las formas verbales alocutivas del euskera, sustituyendo a la primera del singular y, ocasionalmente, a cualquier otra: *Yo criado estás en nao / vizcaíno eres por cierto (Tinalaria), con bueno te vienes cosas le dizes (Tercera Celestina), Por mucho vendiendo tocas, / juras a Dios, as ganado; / vos no tienes trabajado. / Aunque tienes fuerças pocas, / vizcayno as granjeado (Farsa Lenguajes), ¿Y espada no tienes yo? (Aurelia)*. A todo ello ha de sumarse, por supuesto, el omnipresente *Juras a Dios*.¹² Aunque la generalización de este procedimiento en el *habla vizcaína* tiene mucho de tópico y estereotipo, su misma extensión y presencia en prácticamente en todos los textos permite pensar que correspondía a algún rasgo real. En su origen pudo haber estado la trasposición al castellano de estructuras como «Ni *enuzu iakintsu*» (*Etxepare: Amorez errekitzia* 17), ‘No soy (lit. ‘no me tienes’) sabio’, «Berzer argi egin eta erratzen *dik* buruya» (*ibid.: Mossen Bernat Etxeparare Kantuia* 79), ‘Dando luz a los demás se *te* quema a sí misma’, «Iaungoikua, orai *dizit* egiteko handia / hiri honetan eriotzez hiltzen *duzu* jendia» (*ibid.:* 92-93), ‘Oh Dios, *te* tengo ahora un gran deber / pues en esta ciudad de muerte muere (lit. ‘tienes muriendo’) la gente’, «zaarza gatxen heldu *dok* ire bizia» (*Refranes y Sentencias:* 396), ‘en mala vejez ha llegado (lit. ‘tienes llegada’) tu vida’, «Ardura, *enok* ire gura» (*ibid.:* 402), “Cuidado, no soy (lit. ‘no me tienes’) ganoso de ti”.
- Empleo de participio / sustantivo + auxiliar *tener*: *hecho le tienes servicio (Rosabella), servido non ge lo tienes (Castillejo), uno comido tienes (Floresta Española), trabajo tanto le tengas (Tercera Celestina), en un agujero tienes, dineros tuviésemos (Floresta), no tienes trabajado (Farsa Lenguajes)*.¹³ A menudo, el orden de los predicados y / o objetos y el verbo tiene un innegable aire de calco del euskera; aunque en general se trata de construcciones no ajenas al castellano, y menos en esta

¹⁰ Cfr. *Ya se está sola, Aquellos se discuten mucho, El perro se desapareció, Ya le he matado (un cordero), Ya le he dicho (ibid.:* 81-82).

¹¹ Cfr. *Quita de ahí (= quitate), ¿Aún ries? (= te ries), Debes guardar (= lo debes guardar) (ibid.:* 82).

¹² Cfr. *Eso te cambia, Si te baja el precio de la ternera (ibid.:* 79).

¹³ Cfr. *Yo tengo oído, Yo tengo aprendido, Yo ya tenía visto (ibid.:* 79).

- época, pero a pesar de la escasa extensión del *corpus* es llamativo que aparezca tanto en verso como en prosa. Veamos tres ejemplos parcialmente citados, dos de la *Rosabella* de Martín de Santander y uno de la *Floresta Española* de Melchor de Santa Cruz: «No has burlar / licencia avrás demandar, / hecho le tienes servicio, / a <r>azón le has de pagar, / a tierra quieres tornar» (*Rosabella*: fol Av r.); «¿Tú eres ydo / a Portugalete querido? / Del damas servido as; Perucho andar polido / a bragas nuevas traydo / a días rasgado as» (ibid. fol. Av v.); «En un agujero tienes. Uno comido tienes, no están maduros» (*Floresta*: 5.1.5).
- Aparición frecuente de *ale* protética ante *r*:- *errazon* (*Palacio*),¹⁴ *arberegeña*, *arromance*, *arrebueñas*, *arreeñar* (*Vidriana*), *arrazon*, *arrabo*, *arraya* (*Rosabella*),¹⁵ *arrascas* (*Salamantina*). Ha de señalarse que en algunos casos la forma de estos textos es prácticamente coincidente con la forma vasca, singularmente *errazoe* / *arrazoe* / *arrazoi*.
 - Palatalización del grupo *-in-*: *diñero*, *sardiña*, *linñaje*, *caminyante* (*Vidriana*), *diñero* (*Floresta Española*), *vyzcaíño* (*Aurelia*).
 - Empleo de palabras, interjecciones y frases en euskera. Además de la canción de amor en puesta en boca del Perucho de la *Tercera Celestina* y de las frases en euskera que pronuncia el de la *Comedia Rosabella*, que han sido bien estudiadas, prácticamente en todos los textos aparecen diversas interjecciones y palabras sueltas en euskera: *bay fedea*, *urdayas* (*Palacio*), *Bay fedea!* (*Tinelaria*), *clavelina* (*Vidriana*), *ogua*, *mandoa*, *astoa* (*Segunda Celestina*), *dorra* (*Rosabella*), *bay* (*Salamantina*).¹⁶ En la *Comedia Aurelia* de Timoneda, además de *bay bay*, encontramos así mismo una frase en euskera: *assina jaicono dola* (335), quizá restituible por *aitzina Jainko ona doala* en ortografía actual, lo que indicaría un euskera antes oriental que propiamente vizcaíno.

En la *Floresta Española* de Melchor Santa Cruz hay así mismo un chiste que parece contener un retruécano para cuya intelección es menester conocer el término en euskera, lo que hablaría a favor de un origen vasco para el mismo:

Un vizcaíno, queriendo encarecer mucho lo que le había sabido muy bien un gallo que había comido, decía:

— Gallina macho más supo que algalla (5.2.23)

«Gallina macho» para *gallo* no es más que un calco literal del euskera *oilar* (de *oilo* ‘gallina’ y (*h*)*ar* ‘macho’). Es muy posible que el incomprensible «algalla», corregido en ediciones posteriores a la *princeps* por *algalia*, que hace aún más ininteligible la broma, no haya sido más que una confusión del autor o los tipógrafos y que el original fuese «Gallina macho más supo que el galla».

¹⁴ Según enmienda de Mitxelena: es probable que en el mismo texto haya que corregir «si no me das a rescate» por «si ni me das arrescate». Muestra de la extrañeza que estas formas producían en copistas y tipógrafos, en algunos textos la vocal protética fue malinterpretada como preposición, singularmente en la *Comedia Rosabella*.

¹⁵ En el original *a razon*, *a rabo* y *a rayas*.

¹⁶ En el v. 779 se lee «Bay, bayase» como despedida de la carta que dicta Juancho: *bai, baietz?*

A la vista del carácter repetitivo que estas desviaciones de la norma tienen en autores varios, creemos que es posible sostener que esta primera *habla vizcaína*, dentro de su carácter estereotipado, sí muestra rasgos que pueden interpretarse como interferencias del euskera en el castellano. No obstante, es llamativa la casi total ausencia de rasgos fónicos, tan presentes en el castellano chapurrado puesto en boca de moriscos, gitanos y esclavos negros. En las opiniones de los autores de los siglos XVI y XVII tampoco hay referencias a algo tan típico del castellano hablado por vascohablantes como son la entonación y el acento, que en el siglo XX han bastado por sí solos como recurso humorístico de inmediata identificación. Los textos, naturalmente, nada pueden conservar de ello, pero es posible que su imitación tuviese un peso nada desdeñable en el éxito del intérprete a la hora de producir risas entre el público: la abundancia de interjecciones varias —sobre todo *hao!*, pronto convertida en chiste fácil al rimar con *Bilbao*—, así como juramentos y renegos varios, son no obstante un indicio de la importancia que en la *performance* del personaje del *vizcaíno* tuvieron que haber tenido estos elementos.

El *habla vizcaína* de los textos del siglo XVI no es pues un registro fiel, y seguramente no lo pretendió ser, del castellano imperfectamente dominado por las legiones de Peruchos, Juanchos y Machines que emigraron a tierras castellanas o a las Indias, pero por una suerte de paradoja al mismo que descalifica también es un testimonio de la(s) lengua(s) que hablaban: a pesar de su carácter estereotipado, no hay razón para pensar que los rasgos y desviaciones de la norma que caracterizan su castellano chapurrado fuesen menos reales que las palabras, breves frases y hasta un poema en euskera, que ciertamente corresponden al euskera hablado en la época (aunque también puede presumirse su carácter no menos estereotipado), y que aún hoy entendemos sin especial dificultad a pesar de haber sido masacrados por copistas y tipógrafos. Ahora bien, ¿cuál era el contexto sociolingüístico del que procedían estos emigrados? ¿A qué obedece la repentina aparición en la literatura castellana de estos *vizcaínos*, a costa de los cuales se hace humor de sal gruesa por su lenguaje trabucado pero también por su machacona insistencia en que se los tenga por hidalgos? En las dos siguientes secciones intentaremos contestar a ambas preguntas.

3. Euskera y romance(s) en contacto entre los siglos XVI y XVII

Un buen punto de partida para pergeñar las líneas generales de lo que puedo haber sido la situación y evolución de la lengua vasca en la Edad Moderna¹⁷ son las siguientes líneas de Madariaga Orbea:

¹⁷ A pesar de la creciente bibliografía de detalle (recogida por Intxausti 2011), falta aún una buena historia social del euskera para siglos pretéritos. A la espera de las publicaciones del proyecto *Etxeberri Bilduma* de Euskaltzaindia, destinado a la historia social del euskera, y de las que la citada bibliografía es una primera aportación, hay algunas obras de divulgación, dignas pero forzosamente limitadas (e.g. Intxausti 1990), o visiones de conjunto de historiadores, algunos cada vez más sensibles a la cuestión lingüística dentro del devenir histórico de un pueblo (así Bazán [dir.] 2002: 377-84 para los siglos medievales y primera Edad Moderna, y 566-72 para el Antiguo Régimen, páginas firmadas respectivamente por el propio Iñaki Bazán y por Madariaga Orbea).

Da la impresión de que la situación socio-lingüística del vasco para los años 1545-1571,¹⁸ no divergía demasiado de la de otras lenguas europeas, que estaban o bien en trance de convertirse en poderosos instrumentos al servicio de las administraciones estatales o de quedar marginadas de este proceso. Pero en cualquier caso la suerte no estaba todavía echada. De esta forma, el euskera en la época renacentista estaba plenamente en sintonía con su contexto europeo, contando con una versión vernácula del Nuevo Testamento y con publicaciones exaltatorias que proclamaban el derecho a su utilización y su capacidad para convertirse en instrumento culto [...]. Pero la evolución político-religiosa sufrida por Euskal Herria operó en un sentido claramente desfavorable para con la lengua vasca (2008: 104).

En efecto, aunque ha sido frecuente proyectar a siglos pasados la situación del euskera en los siglos XIX y XX, ya devenido en verdadera lengua minorizada y arrinconada, para buena parte de la Edad Moderna y el Antiguo Régimen, de acuerdo con los clásicos criterios de Stewart (Fishman 1995: 50-53) es posible afirmar que su estatus correspondiera al de *lengua vernácula*, es decir, una variedad caracterizada por los rasgos de *autonomía*, *vitalidad* y, algo novedoso en el siglo XVI por lo que respecta al euskera, *historicidad*; el euskera, cuya falta de parecido o parentesco era ya proverbial desde antiguo, hecho del que derivaba su supuesta *antigüedad*, por ello mismo se convirtió en piedra angular de todo el aparato ideológico e historiográfico de justificación del sistema foral vasco. E incluso no faltaron las iniciativas destinadas a lo que podríamos llamar la *estandarización* escrita, si bien con ritmos desiguales según los territorios y logros notables pero siempre precarios.

3.1. Euskera y romance(s) en contacto

En la segunda mitad del siglo XVI el cronista mondragonés Esteban de Garibay nos informa de la ya inveterada costumbre de lo que podríamos llamar *bilin güismo necesario*, en una curiosa comparación entre el mismo euskera, el tamazight o bereber del sur de Marruecos y el bretón:

La primitiva lengua, que llaman Thamazete, tan diferente de la Arábiga quanto de la Castellana, no obstante que los Moros de más cuenta habitantes de estas montañas (las del reino de Sus, cercanas al cabo de Aguer), que son interiores en la tierra, procuran saber y entender la lengua Arábiga, que [...] tienen necesidad para sus comercios y comunicaciones de Príncipes y ministros suyos, como los Cántabros de la Castellana y los Vascos y Bretones de la Francesa (en Caro Baroja 2002 [1972]: 343-344).

Así pues, en determinados territorios tenemos una serie de lenguas propias y originarias —*primitivo* es, no se olvide, un término lleno de connotaciones positivas en este siglo XVI— aunque las gentes «de más cuenta» tengan la *necesidad* de conocer al menos otra lengua que les permita la comunicación en ámbitos mercantiles y políticos más amplios. Una justificación similar encontramos en otro texto contemporáneo, la *Crónica* de Iburgüen-Cachopín: los autores consideraban que en Vizcaya el

¹⁸ Es decir, respectivamente las fechas de publicación del primer libro en euskera, *Linguae Vasconum Primitiae* de Bernard Etxepare, y de la traducción hugonota del Nuevo Testamento bajo la dirección de Joanes de Leizarraga, los dos intentos de mayor entidad que hubo en el siglo XVI de elevar el euskera al estatus de lengua escrita.

castellano se introdujo sobre todo por la necesidad de tener que recurrir a los tribunales de Castilla así como a los oficiales reales,

por lo qual en esta región bascongada se lee y escribe y se aprende a leer y escribir en romance castellano, y todo lo que se escribe es, por las razones dichas, en nuestro castellano romance y no en bascuence, el qual an dexado para solamente hablallo entre sí e no escribillo, por no aprovechar a nadie más que a los mismos bascongados y en la misma probinçia y no fuera de ella (Arriolabengoa 2008: 41-42).

Por otra parte, una serie de testimonios nos informan de la coexistencia en un mismo lugar entre el euskera y el romance, romance que por cierto no solo era el castellano, sino también el gascón, que a menudo fungía como *vulgar superior* en los territorios vasco-franceses, pero también presente en localidades guipuzcoanas como Hondarribia, Pasajes y San Sebastián.¹⁹ Más a occidente Ibarгүйen-Cachopín señalan que el euskera y el castellano se hablaban en Baracaldo y Bilbao (Arriolabengoa 2008: 39-40), mientras que para Vitoria tenemos el tan citado testimonio de Navagero —«parlano in Vittoria Castigliano, ma intendeno anche Basuenze [sic], & delle uille il più parla Viscaino» (Santoyo 1972: 39) —, que no obstante debe matizarse con el de Giovanni Battista Venturino, de 1572, puesto que hace una diferenciación social: «et si vede che le persone plebee in essa parlano Biscaino ò Bascongado come dicono, [...] se bene li nobili parlano chiaramente Castigliano» (Santoyo 1972: 54).

Por supuesto, en este contexto de lenguas en contacto tienen que haberse dado situaciones varias de bilingüismo, así como de intensidad en la presencia social de cada una. El único acercamiento que podríamos llamar «estadístico» a los siglos de la Edad Moderna es el de Fernando Mikelarena para el reino de Navarra. Combinando datos del censo de fuegos de 1553 y del rol de pueblos vascongados y romanizados de 1587, este autor ha calculado que para la segunda mitad del siglo xvi el euskera podría tener aproximadamente unos 97.000 hablantes, esto es, en torno a un 65% de los 150.000 habitantes del reino (Mikelarena Peña 2003: 192). Otra cosa sería la intensidad de uso: en amplias zonas de la Montaña y de la Zona Media puede considerarse de habla vasca la práctica totalidad de la población —incluyendo, añadiríamos nosotros, a los individuos bilingües—, aunque los vascongados no faltaban así mismo en los núcleos urbanos situados dentro del área vascongada: de acuerdo con datos proporcionados por Jimeno Jurío, Mikelarena calcula aproximadamente un 75 y un 25% para Pamplona y Estella, respectivamente. En la capital la abundante documentación sobre provisión de cargos eclesiásticos de los siglos xvi y xvii muestra así mismo la presencia de monolingües en euskera en el seno de la población, y resulta igualmente significativo el testimonio dado en 1650 por el alcalde de la cárcel, que aun siendo romanizado por proceder de la Ribera decía «entender la lengua bas-

¹⁹ Un curioso testimonio es el de una de las niñas que declaró en el proceso de brujería de Hondarribia de 1611, según la cual el demonio usaba el gascón para convocar al aquelarre a los vecinos de San Sebastián y Pasajes, y el euskera para los de Irún y Hendaya (Caro Baroja 1985: 231). Un pleito de 1674 nos ilustra acerca del empleo oral del gascón entre los regidores del concejo de Pasajes de San Juan (Alberdi Lonbide y Rilova Jericó 1998: 70-71), localidad en la que todavía a principios del siglo xx pudieron recogerse los últimos testimonios de esta lengua.

congada en parte, aunque no naturalmente, por haberse criado mucho tiempo en la Ciudad de Pamplona siendo niño» (Jimeno Jurío 1997a: 132-33).²⁰

Teniendo en cuenta los tipos poblacionales y la estructura socio-económica, la situación lingüística de la Navarra Media, con un límite bastante difuso de contacto con el área romanizada, en la que a su vez no faltaban numerosos emigrantes vascongados de las zonas montañosas, podría extrapolarse a Álava, mientras que la de la Montaña sería similar a las de Guipúzcoa y Vizcaya.

3.2. Entre bilingüismo y monolingüismo

En la documentación de la Edad Moderna la figura del hablante monolingüe de euskera dista de ser algo anecdótico: se trata de aquellas personas —y a menudo comunidades enteras— que aparecen bajo los epígrafes de *vascongado puro*, *vascongado neto*, *mero vascongado* o *vascongado cerrado*. Así, los comisionados de la Orden de Santiago en 1667 se encontraron en la aldea alavesa de Ezkerkotxa con que todos los vecinos «hablaban vascuence muy cerrado, sin entender, ni hablar, palabra de castellano» (Otazu y Díaz de Durana 2008: 181). En Guernica, por la misma época, sus correligionarios tuvieron algo más de suerte: era monolingüe en euskera prácticamente todo el vecindario, y los únicos que pudieron declarar en castellano sin intérprete fueron «un caballero de Santiago, un doctor en Derecho, los beneficiados de la parroquia, un capitán, el alcalde y un licenciado» (Otazu y Díaz de Durana 2008: 180), magnífica radiografía de lo que debió ser la situación sociolingüística en amplias zonas de Vasconia.

En los lugares donde la presencia del romance era más sólida hubo situaciones de contacto diversas. Así, en la ciudad de Hondarribia, cuyo castillo era residencia habitual del Gobernador General de Guipúzcoa y que por ser guarnición solía tener una presencia estable de castellanohablantes monolingües —sobre todo soldados, funcionarios y sus familias—, según el vicario Gabriel de Abendaño en 1615 «la feligresía se compone de diferentes clases: unos que perfectamente poseen la lengua castellana, otros únicamente la vascongada, y otros especialmente instruidos en esta y algún tanto en la otra» (Jimeno Jurío 1998: 132). Un pleito de contenido lingüístico planteado por los vecinos de Cirauqui, villa situada entre Estella y Puente la Reina, contra los oficiales romanizados del conde de Lerín entre 1645 y 1650, nos permite perfilar algo mejor el tercer grupo señalado por el vicario guipuzcoano. Aunque ambas partes estaban de acuerdo acerca del carácter *vascongado* de Cirauqui, lo que debatían era el porcentaje de bilingües euskera-castellano y de monolingües en euskera, estos últimos casi nadie según los receptores del conde y dos tercios de la población según el concejo vecinal. No obstante, incluso los propios receptores reconocieron que entre los romanizados no faltaban los que lo eran de modo muy imperfecto, los «mal romançados»: «también hay algunos que entienden aunque mal el romance, pero no pueden explicarse ni hablalle» (Jimeno Jurío 1997b). Otro pleito de características

²⁰ En la recopilación de frases en euskera (por lo general injuriosas) recogidas por los notarios navarros en toda suerte de pleitos y ahora recopiladas por Maiora Mendía (2011), las procedentes de Pamplona son de hecho las más. El autor aporta así mismo una serie preciosa de testimonios de los siglos xvi y xvii que nos muestran la compleja situación sociolingüística de la ciudad, con euskaldunes monolingües, bilingües euskera-castellano y monolingües castellanos, estos casi siempre forasteros (*ibid.* 13-16).

similares pero mucho más tardío, de 1789, también aporta datos de interés lingüístico; así en la Val de Etxauri, «el idioma regular que se habla es el basquense; aunque entiendan algo de castellano y lo hablan, no es de forma que con entera satisfacción puedan explicarse», y aunque muchos podían «explicar sus conceptos en castellano», «los demás chapurrado, de modo que aunque entiendan el castellano, lo hablan chapurrado» (Jimeno Jurío 1998: 88).

3.3. Bilingüismo en las clases altas

Si en tiempos modernos, sobre todo a partir del siglo XVIII, ha sido habitual además equiparar el euskera a lengua esencialmente rural, propia de gentes subalternas, en los siglos XVI, XVII y aún más tarde su conocimiento —y habrá que suponer su uso— es frecuente incluso en las capas altas de la sociedad.²¹ Un proceso de mediados del siglo XVII sobre herencias en el seno de una familia navarra de hidalgos rurales, los Eguiarreta, varios de cuyos miembros eran clérigos y escribanos reales bien situados, nos ilustra acerca del uso habitual del euskera como lengua de comunicación familiar entre las clases acomodadas (Urrizola Hualde 2004). Ha de señalarse asimismo que los escritores en euskera a menudo procedían de la pequeña nobleza rural —Bernard Etxepare, Pérez de Lazarraga, Axular— o bien de ambientes burgueses, como Etxeberri de Ziburu u Oihenart, aunque no faltan los miembros salidos de la vieja aristocracia banderiza de ambos lados del Pirineo de los que de un modo u otro sabemos que eran capaces de expresarse en euskera.

En el seno de las familias más o menos potentadas, incluso no era infrecuente del todo el monolingüismo entre las mujeres, excluidas de los ámbitos donde el romance era necesario: es bien conocido el papel de las mujeres de la nobleza como «intermediarias entre el grupo al que pertenecían socialmente, la élite, y al que pertenecían culturalmente, las clases bajas» (Burke 1991: 67). El perspicaz Navagero ya dio fe del hecho, que tiene asimismo paralelos contemporáneos en relación al catalán.²² Es llamativo que del corpus limitado aunque creciente de cartas particulares en euskera de los siglos XVI al XVIII que nos han llegado muchas tengan a mujeres como destinatarias y/o autoras. Un testimonio característico es la misiva que un tal Joseph de Elizalde, natural de Etxalar en Navarra, pero establecido en México, envió a su hermana en 1699: «Yo escribiría con mayor soltura en castellano, pero vos y mi madre no lo sabéis y así hago la presente»²³ (Sarasola 1983: 139).

²¹ Aunque referido a un espacio lingüístico diverso, un paralelo útil puede ser el análisis de Peter Burke acerca del uso de los dialectos locales por parte de la nobleza italiana en el Renacimiento: «Es evidente que los nobles o patricios italianos emplearon sus dialectos locales durante todo el período moderno temprano. La dificultad está en descubrir qué significaba para ellos esta práctica lingüística. (...) Los miembros de las clases altas no solo hablaban en dialecto a las personas del pueblo que no podían hablar en otra lengua, como los sirvientes. Esos miembros también hablaban en dialecto entre sí en ciertas ocasiones, algunas de ellas festivas, otras más serias o formales» (Burke 1996: 101).

²² «En aquella época [siglo XVI], la resistència al canvi lingüístic entre la noblesa era més marcada entre les dones. [...] en la «Sentència» de la justa poètica de santa Caterina (València, 1511), mentre el noble *don Francisco* de Fenollet s'expressa en castellà, la seva esposa ho fa sistemàticament en català» (Ferrando Francés y Nicolás Amorós 2005: 201).

²³ «Ni errazago lizatec escriuicea erdaraz baño zuc eta nere amac eztaquizeu eta orren gatic eguiten dut hau orrela».

En realidad, la falta o muy limitado cultivo escrito del euskera, y la correspondiente necesidad de saber romance, no implica necesariamente que buena parte de estas gentes salidas de las élites del país menospreciasen la lengua vernácula local. Como han señalado Otazu y Fernández de Durana, incluso fuera del País Vasco podía mostrarse de gran utilidad: además de fungir en ocasiones como lengua secreta, era una importante señal de identidad y de reconocimiento mutuo. La división dialectal del euskera —ya Ibarгүйen-Cachopin hacen notar que los acentos diversos servían de marca de identificación, «conosciéndose por ellos cada un personaje de qué parte, lugar, anteiglesia o villa de Vizcaya es» (Arriolabengoa 2008: 38)— pudo haber actuado como verdadera garantía de oriundez en aquellos tiempos sin pasaportes ni carnets de identidad:

[...] tras unos minutos de conversación, en un muelle a orillas del Escalda o del Guadalquivir dos mercaderes vascos podían determinar con relativa facilidad de qué área geográfica procedía cada uno. El engaño o la simulación resultaban así muy difíciles y, por el contrario, era fácil confiarse en quien había proporcionado tanta información sobre sí mismo, en unos instantes de conversación (Otazu y Díaz de Durana 2008: 180).

El mejor indicio de estima hacia un idioma es la transmisión, que en algunos casos parece que no puede explicarse sin más mediante el socorrido expediente de la inercia. Así, el mercader Juan de la Presa, natural de Llodio pero residente en Nantes desde comienzos del siglo XVI, allá por 1530 mandó a sus hijos «nacidos en Nantes acá en España a la villa de Mondragón, que es en la provincia de Guipúzcoa e a la ciudad de Vitoria, que aprendiesen la lengua vascongada e a leer e escribir en romance castellano» (Otazu y Díaz de Durana 2008: 142), lo que es toda una declaración de intenciones de las funciones diversas concedidas a cada lengua.

4. El trasfondo socio-cultural de los vizcaínos

Es al carácter del fanfarrón (*alázôn*) de la tradición aristotélica al que en general corresponde la figura del vizcaíno del Siglo de Oro. De hecho, su *vis comica* se ve que no solo residía en su castellano de vascongado «mal romanzado», sino también en lo que decía y en su insolente actitud, a menudo cercana a la violencia y cuajada de juramentos y reniegos varios, lo que también concuerda en buena medida con los estereotipos del vasco en la Edad Moderna, que Caro Baroja resume en:

1.º, sencillez de espíritu o candidez; 2.º, cortedad de ingenio, de razones, de palabra y de modales; 3.º, aptitud para ser secretarios, a causa de su fidelidad administrativa y sus habilidades caligráficas; 4.º, aptitud para la marinería; 5.º, afición al vino y tendencia a la embriaguez; 6.º, humor arrogante, colérico y arrebatado. Es decir, dos defectos, dos predisposiciones técnicas y dos modos de expresión (Caro Baroja 1971 [1949]: 260-261).

La tan traída y llevada cortedad de los vizcaínos sin duda derivaba de su no menos tónica falta de competencia en castellano en razón de su carácter de vascongado, de vascohablante, según hemos visto en páginas anteriores. Pero también cabe plantearse si esa incapacidad fue algo tan general como nos llevaría a pensar la lectura de los textos auriseculares, cuestión que Bijuesca Basterrechea plantea de modo directo:

¿Hasta qué punto hace justicia a la realidad esta imagen del *vizcaíno* transmitida por la literatura española? No es pregunta fácil de responder, pues si por una parte algunos testimonios históricos y el conocimiento de la situación lingüística podrían corroborar el estereotipo, por la otra es evidente que la posición ideológica desde la que se formula la acusación está condicionada por prejuicios antiguos y muy arraigados ante lo que se percibe como otredad absoluta y no se comprende ni se quiere comprender, prejuicios resucitados en la época a la que pertenecen los textos analizados a causa de lo que el contexto histórico del momento parece explicar de manera bastante satisfactoria (2006: 67).

4.1. Lenguas de cultura frente a *hablas bárbaras*

Una cierta visión tópica suele presentar el Renacimiento como un momento de eclosión de las lenguas vernáculas y de liberación del dogal del latín, y ciertamente uno se inclinaría a creer en ello leyendo, pongamos por caso, a Joaquim du Bellay y su hermosa proclama de la igualdad ontológica de todas las lenguas,²⁴ e incluso es posible sostener que a tal espíritu responda la alegre llamada a ponerse manos a la obra del proto-autor de la literatura en euskera, Bernard Etxepare. Pero ante esta visión «progresista» o *whig* de las lenguas en el comienzo de la Edad Moderna, indudablemente influenciada por el famoso estudio de Batjin acerca de un autor tan excepcional como es Rabelais, Peter Burke ha puesto algunos reparos (2006: 73-77). En efecto, para el siglo XVI algunas lenguas vernáculas ya tenían una larga andadura como lenguas de cultura y de administración —caso del francés, del castellano o del catalán—, pero al mismo tiempo la emancipación frente al latín no fue ni tan absoluta ni tan lineal como se ha pretendido a menudo. Ello sin contar con que se dio una feroz competencia entre las lenguas vernáculas mismas, a menudo en conexión con el fuerte espíritu nacional que alentaba a las grandes monarquías del comienzo de la Edad Moderna.

El multilingüismo tan habitual en numerosos textos renacentistas a menudo obedece a un abierto espíritu etnocéntrico: determinados personajes, casi siempre cómicos y de baja condición, son caracterizados por sus respectivas hablas, pero el autor reserva un carácter central a la suya propia. El primero en introducir en escena a un *vizcaíno*, Torres Naharro, lo manifiesta de forma programática:

digo, qu'el proprio subieto / quiere cien lenguas y bocas, / de las cuales / las que son más manüales / en los tinelos de Roma, / no todas tan principales / mas qualque parte se toma. / Veréis vos / ¡Jur' a Dio! ¡Voto a Dios! / ¡Per mon arma! ¡Bay fedea! / [...] / D'esta gente / va tocando brevemente; / todo el resto es castellano, / qu'es hablar más conveniente / para cualquier cortesano (*Tinelaria*: Introito, vv. 38-54).

El presupuesto sobre el que reposa esta visión risible y en última instancia reprobatoria de hablas y acentos ajenos es algo tan simple como la consideración de que una determinada variedad lingüística —la propia, o al menos la adoptada como tal—

²⁴ «Cela (ce me semble) est une grande raison pourquoi on ne doit ainsi louer une langue et blâmer l'autre, vu qu'elles viennent toutes d'une même source et origine» (Du Bellay, *Défense et Illustration*, cap. I); «(...) j'ait dit au commencement de cet oeuvre, et le dis encore, que toutes langues sont d'une même valeur, et des mortels à une même fin d'un même jugement formées.» (Du Bellay, *Défense et Illustration*, cap. X).

es mejor y más perfecta que las demás. Y ocurre que en la Edad Moderna proclamas como la de Du Bellay parecen haber sido casi la excepción a la norma, porque hay pocas lenguas de las que no se escribiera que era la mejor, más perfecta e incluso la hablada por Adán y Eva en el Paraíso. En el caso del castellano, su carácter de centralidad y normalidad frente a la alteridad de dialectos y lenguas varias aparece ya claramente formulado en este texto del converso aragonés Gonzalo García de Santa María hacia 1491:

Ay aliende esso enla misma Castilla, como son diversos regnos en vno ayuntados, algunas tan grosseras y asperas lenguas como es Galizia, Vizcaya, Asturias y tierra de campos, que ni aquellas ni lo muy andaluz es auido por lenguaje esmerado. Ca lo vno de muy grueso y rudo se pierde, y lo otro de muy morisco en muchos vocablos a penas entre los mismos castellanos se entiende (*apud* Frago 1986: 113-114).

Para los comienzos de la Edad Moderna el euskera ya arrastraba la pesada fama de ser una lengua extraña e incomprensible, propia de gentes a las que además se caracteriza como de costumbres un tanto salvajes y belicosas, de tal modo que los vascongados casi podían pasar por ser los nuevos indios del viejo continente, tal y como lo expresó en el siglo XVII el cronista Pedro de Agramont: «Y es de esta manera que sacada la gente d'estas montañas con su lengua y traje, y llevados a las anchuras de Castilla, parecen de otro nuevo mundo, sin que se conozca cosa de su traje, ni entienda palabra de su lengua» (*apud* Madariaga Orbea 2008: 48). En realidad estas palabras eran laudatorias —Agramont es de hecho uno de los teorizadores navarros de la hidalguía universal vascongada—, pero al mismo tiempo un arma de doble filo, porque del elogio al (supuesto) mantenimiento de la pureza de costumbres ancestrales perdidas en otras partes a la reprobación por salvajismo había una fina línea muy fácil de traspasar, como muestra el texto, bien conocido, de Juan de Mariana (*apud* Tovar 1980: 33, Madariaga Orbea 2008: 177-179), que en realidad parafrasea otro texto algo anterior de Antonio Agustín, quien a la cuestión de si era el euskera o no la primitiva lengua general de España contesta: «¿Quién puede afirmar esso ni esotro? Basta saber que aquella gente de Francia y España se entiende en aquel lenguaje bárbaro, y como no tienen libros ni otras memorias escritas en aquella lengua, mal se puede saber la verdad de dónde vino» (*apud* Tovar 1980: 30).

Aunque en Mariana y otros hay no poco de etnocentrismo, en un ambiente en el que solo el cultivo literario era capaz de prestigiar a una lengua, la secular agrafía del euskera sin duda hizo poco por su prestigio y consideración,²⁵ por más que los apologistas de la lengua acumulasen páginas y páginas probando su antigüedad, virtudes y bondades filosóficas. No faltó quien intentase poner remedio a la situación acometiendo el cultivo literario del euskera, como es el caso de Etxepare o del alavés Joan Pérez de Lazarraga, pero estos intentos, con poco éxito en el propio país, fueron desconocidos fuera y en ocasiones puede que hasta obliterados, como postula Bijuesca Basterrechea.

²⁵ «Non si può dire che sia veramente lingua alcuna favella che non ha scrittore», Pietro Bembo, *Prose della lingua volgare*, I, XIV (en boca de Lorenzo el Magnífico).

4.2. Hidalgos y criados

Más allá de la vertiente lingüística, resta la cuestión de a qué obedeció la repentina irrupción de los vizcaínos en la literatura castellana. Si el innominado personaje de la *Tinelaria* corresponde a cierta visión de los vascos como gente belicosa y dada a las cosas de mar, le faltan un rasgo distintivo que sí encontramos de modo insistente a partir de la *Vidriana* de Jaime de Huete: la proclamación de la condición de hidalgo, en contraste con la baja condición social del personaje, algo que para buena parte del público tuvo que haber sido algo tan hilarante como la caracterización lingüística.

El Perucho de Jaime de Huete trabaja como hortelano, pero se despide de su amo al solicitarle su paga, e insiste en su condición de hidalgo de modo repetido. El de Gaspar Gómez contrapone su dura vida de criado a su condición de hidalgo. El de Martín de Santander, a las quejas de los dos anteriores añade la frustración porque había dejado su tierra para ir a aprender el oficio de escribano («No l'es tenido arrazon / pues le veniste a escrevir»)²⁶. En su breve poema *A un vizcaíno pidiendo aguinaldo* Cristóbal de Castillejo abunda en el tópico, pues el vizcaíno Machín, que en realidad es guipuzcoano, pide que se le paguen sus servicios como barbero en consideración no a sus méritos sino a su linaje. El Juancho de Palau es analfabeto y da lugar a una escena cómica dictando una disparatada carta a los estudiantes protagonistas. El *vizcaíno* de Timoneda, por último, está inspirado en el de Torres Naharro y se enzarza en una disputa con un portugués sobre los respectivos méritos de sus patrias y a ver quién es más hidalgo, rasgo este último ausente en la *Tinelaria*. Es así mismo muy significativo que la sección «De vizcaínos» (en su mayoría criados) de la *Floresta Española* de Melchor de Santa Cruz abra la Parte Quinta y vaya seguida de las correspondientes a Mercaderes, Oficiales, Labradores, Pobres y Moros. En la única ocasión en que se alude a la hidalguía es a propósito de un *vizcaíno* al que están dando tormento: a ningún lector del siglo XVI se le habría pasado por alto el detalle de que esta brutal práctica judicial era incompatible con la condición de hidalgo vascongado.

Pero el texto de mayor carga ideológica es la anónima *Farsa del Sacramento o de los Lenguajes*, recogida en el Códice de Autos Viejos y fechable a mediados del siglo XVI, reformulación «a lo divino» de los estereotipos lingüísticos, en la que, como señala Elvezio Canonica, «la unidad lingüística es el símbolo de la unidad religiosa: el castellano es la lengua compañera a la vez del Imperio y de la Contrarreforma» (1996: 382). En esta especie de primitivo auto sacramental, el Amor Divino mantiene un diálogo con el personaje del Bobo, que le sirve de contrapunto y utiliza un castellano con rasgos estereotipados de habla sayaguesa, y va recriminando sus respectivos pecados mortales a un

²⁶ Que muchas familias vascas enviasen a sus segundones a servir a Castilla y de paso a aprender castellano y los oficios de la escritura debió ser una situación frecuente, ya documentada en la época de los Reyes Católicos, cuando encontramos a numerosos vascos en el entorno de linajes de ascendencia vasca, como los Ayala y Mendoza, pero también al servicio de conversos. De ello da testimonio la carta de Fernando del Pulgar, él mismo de origen converso, de 1482: «¿No es de reír que todos o los más envían acá sus fijos que nos sirvan, y muchos dellos por mozos de espuelas [...] ¿Cuánto yo, señor, más de ellos vi en casa del relator aprendiendo escrebir que en casa del Marqués Íñigo López aprendiendo justar» (en Legarda 1953: 444). El destinatario de la carta era precisamente el hijo del marqués de Santillana, el cardenal Mendoza. Algo de ello ha perdurado hasta entrado el siglo XX: el *bertsolari* Manuel Olaizola *Uztapide* fue enviado en su juventud como *morroi* o criado a un pueblo de Álava para que aprendiese el castellano (Olaizola 2009: 69-70).

Vizcaíno, un Portugués, un Moro, un Luterano (que habla en un extraño italiano dialectal) y un Francés, con rasgos de la lengua de oc. Tras la intervención de los personajes de Misericordia y Justicia, la celebración de la eucaristía reconcilia a esta disparatada compañía: el musulmán pide el bautismo, el luterano reniega de Lutero y los demás, a los que habrá suponer bautizados, piden el perdón de sus pecados.

El *vizcaíno* se llama Perucho y hace entrada en escena haciendo la estereotipada profesión de hidalguía, de la que además aporta la correspondiente «cartulería», es decir, las ejecutorias de nobleza. Sin embargo, su pecado no es la vanagloria ni la soberbia, que quedan para el Portugués, sino la codicia y el amor por los bienes materiales. A la sugerencia del Amor Divino de que sus bienes se deben a un favor del Cielo, Perucho objeta que los ha ganado trabajando: «Por mucho vendiendo tocas, / juras a Dios, as ganado; / vos no tienes trabajado. / Aunque tienes fuerças pocas, / vizcayno as granjeado» (*Farsa Lenguajes*: vv. 190-194). Las nuevas élites de mercaderes y secretarios vascongados del siglo XVI se caracterizaron por ese espíritu emprendedor y de consideración del trabajo que a partir de Max Weber se ha atribuido de modo un tanto mecánico a los protestantes, y las palabras puestas en boca de Perucho son un magnífico testimonio de ello.

En el Siglo de Oro, la obsesión por el linaje y los títulos de nobleza era en realidad un rasgo eminente de la figura humorística del *portugués*. Pero debe señalarse que la sociedad castellana no lo estaba menos, a tal grado que el historiador Jordi Nadal ha llegado a hablar de la «manía hidalguista» como «verdadera enfermedad nacional» de la España imperial (2011: 40). Lo que se cuestiona en estos textos no es el concepto mismo de hidalguía, e incluso el que pudiesen ser hidalgos todos los moradores de un determinado territorio, como en teoría lo eran todos los vizcaínos —ahora sí, en sentido estricto— y guipuzcoanos, así como los habitantes de determinados valles de Álava y Navarra, sino la absoluta incompatibilidad, a ojos de un castellano, entre la condición de hidalgo y el ejercicio de cualquier oficio u actividad productiva o mercantil.

Probablemente la nueva hidalguía universal vascongada hubiese sido pasable si los recién llegados —desde el secretario del Rey hasta los humildes correlatos en la vida real de los Peruchos de los tablados— no hubiesen pretendido que además se les siguiese teniendo por hidalgos una vez emigrados a Castilla o a las Indias. Como indican Alfonso de Otazu y José Ramón Díaz de Durana, «Castilla se llenó de extraños hidalgos que sudaban en la fragua, acarreaban portes de mercancías o abrían, cada mañana, las puertas de sus tiendas, con el escándalo consiguiente» (2008: 98). La dedicación a actividades mercantiles y administrativas y su reconocida habilidad como escribanos llevaron incluso a que los vascos llegasen a ser considerados los «nuevos judíos» de la Monarquía Hispánica.

Los textos legales y literarios que ambos historiadores analizan para reconstruir la intensa polémica en torno a la cuestión de la hidalguía universal vascongada pertenecen a las últimas décadas del siglo XVI o ya al XVII, y de ahí el innegable valor histórico de los que aquí hemos reseñado, ya que como Ferrer Chivite hace notar (2001: 34) obras como la *Comedia Vidriana* de Jaime de Huete son estrictamente contemporáneas de la redacción del *Fuero Nuevo* de Vizcaya (1526), quizá el constructo más representativo de la nueva —y escandalosa— situación legal. A su vez, poner a un vizcaíno a dictar una carta porque no sabe leer ni escribir, como hace Bartolomé Palau, dista mucho de ser algo casual en aquella Castilla de secretarios

vascongados y de tratadistas del arte de la caligrafía como el vizcaíno Pedro de Madariaga.

Estos textos son pues el eco de lo que debió ser una intensa polémica desatada a partir de la segunda década del siglo XVI, y no haberlos tenido en cuenta a menudo ha llevado a malinterpretar toda la literatura apologética vascongada, que arranca a partir de la década de los años 60 del siglo XVI, posterior como mínimo en una generación a la proclamación de la hidalguía universal y cuando la figura del hidalgo-criado vascongado hablando en castellano chapurrado ya llevaba varias décadas pasando por los tablados de las villas castellanas.

5. De lengua vernácula a lengua aldeana

El siglo XVIII viene a ser una prolongación de la situación de los siglos anteriores por lo que respecta a la evolución del idioma, pero una serie de indicios indican que se estaban produciendo profundos cambios en las mentalidades y las actitudes y en las elecciones lingüísticas. De modo recurrente, una serie de autores comienzan a mostrar un profundo desacuerdo con la marginación del euskera de ámbitos como la educación, que siquiera a nivel elemental comienza a extenderse incluso a las clases más populares, y su progresivo arrinconamiento. Así, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII una honda preocupación por la pervivencia misma del idioma pasa a ser un tema recurrente que impregnará toda la cultura en euskera hasta hoy mismo. Quienes así pensaban en realidad no hacían sino mirar a su entorno y sacar las pertinentes consecuencias: es en las últimas décadas del siglo XVIII cuando la lengua comienza a retroceder a ojos vista en Álava, mientras que en el período que va de la Guerra de la Independencia a la primera Guerra Carlista empieza a recular en la Navarra media, hasta quedar arrinconada a la Montaña atlántica y los valles pirenaicos; retroceso que por cierto ha condicionado profundamente el imaginario vasco moderno, puesto que se ha identificado el euskera con las zonas vascas del biotipo húmedo-atlántico, lo cual ha reforzado la identificación esencialista entre el euskera y el *baserritarra*, el habitante del *baserri*, el caserío o típica casa de labranza aislada.

No obstante, el deterioro cada vez más evidente del euskera en la vertiente mediterránea del país y en los grandes núcleos urbanos llevó a una identificación progresiva entre la lengua vasca y el *baserritarra*, hecho del que encontramos una de las primeras menciones en el librito del jesuita Agustín Kardaberaz, *Eusqueraren berri onac* ('Las buenas nuevas del euskera') de 1761, precisamente una de esas angustiosas llamadas ante su progresivo arrinconamiento: «En tanto que siga habiendo gente leal en nuestros caseríos, el euskera vivirá. Como se suele decir: para que el euskera pudiera perderse, antes habría que cortarles el cuello o quitarles la vida»²⁷ (Kardaberaz: 24-25).

En el siglo XVIII las élites del país en general, incluida la aristocracia, parecen haber tenido el euskera como lengua materna y de comunicación familiar: un ejemplo de ello podría ser el mismo impulsor de la RSBAP, el conde de Peñaflores, que hasta usó la lengua vasca en divertimentos literarios varios. Sin embargo, muchos testimo-

²⁷ «Gure baserrietan gende prestuac dirauten artean, euscarac iraungo du. Esan oi dana: oiei lepoa ebaqui edo bicia quendu gabe, ecin utci edo quendu diteque».

nios indican que para muchos otros empezaba a ser una cuestión de prestigio social no el saber *también* romance, como era la situación previa, sino hacer gala de no saber euskera, o por lo menos no hablarlo públicamente.

A lo largo del siglo XVIII las clases altas comienzan a adoptar modos de comportamiento y de socialización que cada vez tienden a marcar mayor distancia frente a la cultura popular. El proceso ha sido bien estudiado por Peter Burke, quien además señala que

la separación de ambas culturas puede verse, con más claridad, en aquellas zonas de Europa donde la imitación de la corte supuso que las élites locales hablaran un lenguaje distinto al del pueblo común [...]. En Gales la aristocracia local empezó a hablar inglés y retiró su protección a los bardos tradicionales [...]. En las Highlands de Escocia, durante la época de Ferguson, el gaélico se convirtió —como indicaba el mismo Ferguson— en la «lengua que se hablaba en las cabañas, pero no en los salones o en la mesa de cualquier caballero» (Burke 1991: 378).

El fenómeno en buena medida está por estudiar en Vasconia, pero una serie de hechos confirman las palabras de Burke. Por ejemplo, en su libro de 1824 sobre las danzas guipuzcoanas Juan Ignacio de Iztueta relacionó agudamente el rechazo a bailar en público las viejas danzas del país y otras costumbres, que ahora pasan a ser *indecorosas*, con el abandono del euskera por parte de las élites del país:

Se burlan de las celebradas danzas que sus estimados antepasados solían bailar: ahí suelen estar, mirando con gesto avinagrado y torvo cómo sus leales hermanos representan las viejas y nobles costumbres; desprecian los antiguos y dulces sonos de su patria y, por último, repudian y en su opinión querrían ver bien enterrada bajo tierra la sabia y amada lengua que mamaron junto con la leche materna (*Iztueta*: 93).²⁸

Es posible afirmar, así pues, que en buena parte del periodo moderno en amplias zonas de Vasconia se dio una compleja situación de contacto entre el euskera y varios romances, en la que en proporciones variables según territorios, épocas e incluso sexos coexistió una élite de hablantes bilingües (o trilingües...) junto a monolingües en euskera («vascongados cerrados», «meros vascongados») y una tercera categoría de hablantes de euskera con un dominio imperfecto del castellano: «mal romanzados», «chapurrados», «aquellos especialmente instruidos en la lengua vascongada y algún tanto en la castellana», que ciertamente fueron la base bien real del estereotipo humorístico-costumbrista del vasco que habla en mal castellano.

No es de extrañar, por tanto, que sea a mediados del siglo XVIII cuando aparezca en torno a Bilbao —parte de cuyo vecindario no obstante aún se expresaba en euskera hacia 1800— la figura humorística y costumbrista del aldeano vasco hablando en mal castellano (Gómez Pérez 2002, Madariaga Orbea 1999), que tendrá un extenso cultivo en los dos siglos siguientes. No obstante, este humor, en el fondo clasista, por cuanto ahora será ejercido por cierta parte de los vascos sobre otros, es inseparable de la otra

²⁸ «Ixekezten dituzte beren asaba maitagarriak egin oi zituzten dantza gogoangarriak; ozpindurik muxinka egon oi dirade, oitura oneski oen irudikatzen dabilzan anaia prestuetara begira; urruñatzen dituzte jaioterriko soñu zar gozatsuak; eta azkenik, irauturik edo ultrajaturik sartutzen dute lurraren azpi azpirañ, beren ustez, bularrarekin batean erodiskitu edo mamatu zuten itzkuntza jakintsun maitagarria».

cara de la moneda, que en realidad tuvo en éxito aún mayor: es también en las últimas décadas del siglo XVIII cuando surge lo que Belén Altuna ha llamado «ideología del caserío» o *baserri-ideología* (2003: 157-184), cuya más temprana y perfecta expresión literaria es la novela dialogada *Peru Abarca* de Juan Antonio Moguel, escrita hacia 1800 pero no publicada hasta ochenta años después. Tanto si se trataba de hacer humor a costa de los *arlotés*, *jebos* o *boronos* —entre otras denominaciones estigmatizadoras de los aldeanos vascohablantes— como de exaltar a los idealizados caseros como espejo de toda suerte de virtudes cristianas y etnolingüísticas, el presupuesto era el mismo: el euskera era ya considerado una lengua esencialmente rural.

Abreviaturas

Fuentes primarias

- [*Aurelia*] Juan de Diamante [Juan de Timoneda] (1911 [1562]): *Comedia Aurelia*, en Juan de Timoneda, *Obras Completas*, Tomo I (Teatro Profano). Valencia: Sociedad de Bibliófilos Valencianos.
- [*Castillejo*] Cristóbal de Castillejo (2004): *Antología Poética*. Madrid: Cátedra [Ed. de Rogelio Reyes Cano].
- [*Etxepare*] Bernard Etxepare (1980 [1545]): *Linguae Vasconum primitiae*. Bilbao: Euskaltzaindia-Ediciones Mensajero [Ed. de Patxi Altuna].
- [*Examen*] Juan Huarte de San Juan (1989 [1575]): *Examen de ingenios para las ciencias*. Madrid: Cátedra [Ed. de Guillermo Serés].
- [*Floresta Española*] Melchor de Santa Cruz (1997 [1570]) *Floresta española*. Barcelona: Crítica [Ed. de María Pilar Cuartero y Maxime Chevalier].
- [*Farsa Lenguajes*] *Farsa del Sacramento, llamada de los Lenguajes*, en Leo Rouanet (ed.) (1901): *Autos, farsas y coloquios del siglo XVI*, vol. III. Madrid-Barcelona.
- [*Iztueta*] Juan Inazio de Iztueta (1990 [1824]): *Gipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira edo historia*. Bilbao: Mensajero-Euskal Editoreen Elkarte [Ed. de Mari Jose Ezeizabarrena].
- [*Kardaberaz*] Agustín Kardaberaz (2004 [1761]): *Eusqueraren berri onac*. Bilbao: Euskaltzaindia [Ed. de Patxi Altuna y Esther Zulaika].
- [*Palacio*] Francisco Asenjo Barbieri (ed.) (1890): *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*. Madrid.
- [*Refranes y Sentencias*] (1996 [1596]): *Refranes y Sentencias (1596)*. Bilbao: Euskaltzaindia [Ed. de Joseba Lakarra Andrinua].
- [*Rosabella*] Martín de Santander (1550): *Comedia Rosabella* [en línea], <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Rosabella.html>> [Ed. de José Luis Canet] [Consulta: 2011 / 12 / 22]
- [*Salamantina*] Bartolomé Palau (1900 [1552]): *Farsa llamada Salamantina*. *Bulletin Hispanique*, 2-4, 237-304 [Ed. de Alfred Morel-Fatio].
- [*TAV*] Luis Michelena [Koldo Mitxelena] (1964): *Textos Arcaicos Vascos*. Madrid: Minotauro.
- [*Tercera Celestina*] Gaspar Gómez de Toledo (1973 [1536]): *Tercera parte de la Tragicomedia de Celestina*. Filadelfia: Pennsylvania University Press [Ed. de Mac E. Barrick].
- [*Tinelaria*] Bartolomé Torres Naharro (1973 [1513]): *Comedia Tinelaria*, en Bartolomé Torres Naharro: *Comedias*. Madrid: Castalia [edición de D. W. McPheeters]
- [*Valdés*] Juan de Valdés (1982 [ca. 1540]): *Diálogo de la lengua*. Madrid: Cátedra [Ed. de Cristina Barbolani].
- [*Vidriana*] Jaime de Huete (ca. 1526): *Comedia Vidriana* [en línea], <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Vidriana/Vidriana.htm>> [Ed. de Coronada requena] [Consulta: 2011 / 11 / 27]

RASGOS DEL HABLA ACTUAL DE JÓVENES BILINGÜES

Orreaga Ibarra Murillo

Universidad Pública de Navarra

Resumen

El objetivo de este capítulo es ofrecer una visión del castellano de los jóvenes bilingües vascos tanto rurales como urbanos, teniendo en cuenta que hay una gran diferencia entre el habla actual de los jóvenes bilingües y el de hace unas décadas. En efecto, se ha producido la pérdida de características locales y su reemplazo por otras más generalizadas, lo que ha supuesto un efecto de homogeneización de la lengua. Esto ocurre, en gran parte, por el acceso a la alfabetización y la escolarización de todos los jóvenes y conlleva la pérdida de rasgos ya conocidos, que definían el castellano del País Vasco.

En este trabajo se hacen consideraciones sobre el lenguaje juvenil en general, una variedad que presenta cambios a velocidad acelerada y cuyo objetivo es reforzar las relaciones interpersonales. Por otra parte, dado que gran parte de los jóvenes actuales son bilingües, se constata un trasvase de rasgos del euskera al castellano y del castellano al euskera. También existe el fenómeno de la alternancia lingüística o code switching entre euskera y castellano, utilizado con diversas finalidades y objeto de análisis de estas páginas. Por otra parte, se describen los rasgos del euskera presentes en el castellano, dado que el bilingüismo social de nuestra comunidad facilita la producción de muchas interferencias; para ello se analizan los préstamos en decadencia y los que, poco a poco, se van introduciendo en la actualidad. En resumen, se profundiza en el caudal léxico procedente del castellano al hablar euskera y también en el adoptado a partir del euskera en el discurso en castellano, que se ve intensificado por los medios de comunicación de masas en la sociedad urbana bilingüe actual.

Palabras clave: *jóvenes bilingües, euskara-castellano, léxico juvenil, alternancia lingüística*

Introducción

El objetivo de este capítulo es dar una visión del castellano de los jóvenes bilingües vascos a partir de la consideración de la gran diferencia entre el habla actual de los jóvenes bilingües y el de hace unas décadas en cualquier punto del País Vasco.

Ha ocurrido una homogeneización de las características del castellano del País Vasco, es decir, una pérdida de características locales o regionales, para ser reemplazadas por otras de regiones más amplias. Esto ocurre, en gran parte, debido al acceso a la alfabetización y la escolarización de todos los jóvenes, y conlleva la

pérdida de rasgos ya conocidos, que definían el castellano del País Vasco. Asimismo se ha perdido un caudal léxico procedente de las actividades del campo y la agricultura.

Por otra parte, se han introducido muchos rasgos del castellano en el euskera, dado que gran parte de los jóvenes actuales son bilingües, y esto conlleva un trasvase de rasgos del euskera al castellano, y del castellano al euskera, sobre todo en el ámbito lexical. También existe el fenómeno de la alternancia lingüística o *code switching* entre euskera y castellano, utilizado con diversas finalidades.

Este trabajo consta de cinco secciones con la siguiente estructura. En la primera, describimos las características del castellano de los jóvenes bilingües, tanto morfosintácticas como fonéticas. Rasgos que coinciden con los expuestos en otros trabajos, que, no obstante, nosotros debemos comprobar mediante encuesta, para ver qué grado de vitalidad presentan entre los jóvenes bilingües.

En la sección segunda hacemos consideraciones sobre el lenguaje juvenil en general, una variedad que presenta cambios a velocidad acelerada y cuyo objetivo es reforzar las relaciones interpersonales, subrayando el estatus de variedad entre otras variedades. La tercera sección está dedicada al análisis de los rasgos del euskera presentes en el castellano, dado que el bilingüismo social de nuestra comunidad facilita la producción de muchas interferencias y de rasgos vascos en el castellano actual; para ello se analizan los préstamos en decadencia y los que, poco a poco, se van introduciendo en la actualidad.

En la sección cuarta se profundiza en el caudal léxico procedente del castellano adaptado al euskera y que se ve intensificado por los medios de comunicación de masas en la sociedad urbana bilingüe actual. Finalmente, en la quinta sección analizamos el cambio de código o *code switching*; la alternancia lingüística es un recurso muy utilizado por los jóvenes, y también lo es por los adultos bilingües. A lo largo de esta última sección se analizarán algunas de las funciones que desempeña esta alternancia aportando ejemplos del entorno juvenil.

1. El castellano de los jóvenes bilingües

Si analizamos la situación lingüística de hoy en el País Vasco y Navarra, y la comparamos con la de hace unas décadas, es obvio que ha cambiado ostensiblemente, tanto en lo que toca al euskera como en lo referente al castellano. Nuestra perspectiva tiene como punto de partida el País Vasco, aunque incide más en el norte de Navarra y Pamplona, en el habla de los jóvenes bilingües de esta ciudad, algunos de ellos vascoparlantes nativos procedentes del norte de Navarra. Desde este punto de vista podemos afirmar que el castellano del País Vasco y Navarra ha evolucionado.

Entre los jóvenes bilingües de hoy, es patente la diferencia entre el euskera hablado y el euskera dialectal de hace unas décadas. Se está produciendo un proceso de nivelación dialectal o *dialect levelling*. La homogeneización también ha llegado al castellano, por ello el habla de los jóvenes del País Vasco cada vez muestra menos particularidades que la diferencien de la de otros lugares de España; la escolarización, los medios de comunicación, la música y la movilidad de los jóvenes hacen que se generalicen palabras y usos generales en toda la península, y que se arrinconen usos no normativos.

Aunque nuestra perspectiva se centra más en Navarra, apreciamos que en el castellano de estos jóvenes han desaparecido o están en recesión características descritas en trabajos anteriores como Echaide (1968), Ibarra (1997: 91), Zarate (1976), Etxebarria (2008b) y que constituían la base del castellano del País Vasco. Podemos decir que en el caso de los jóvenes urbanos han disminuido notoriamente; es distinto, en cambio, el caso de jóvenes de entornos rurales netamente vascoparlantes que han tenido menos contacto con el exterior. Hay que señalar que el castellano del País Vasco no es una entidad homogénea y que, existen distintos niveles dependiendo del nivel de bilingüismo; es decir, si son nativos vascos y es esa la lengua de uso corriente o bien, la han aprendido en la escuela, aunque sea la lengua de estudio. En cualquier caso, podemos decir que en este momento la influencia fundamental es el castellano, y en tiempos anteriores era el euskera la lengua de sustrato. Ha habido, por tanto, un cambio de dirección que, unido a la alfabetización general de los jóvenes y a otros factores anteriormente mencionados, hacen que la edad y la formación sea un factor fundamental a la hora de analizar el castellano actual, en el cual muchos de estos rasgos que caracterizaban esta variedad han desaparecido o aparecen muy atenuados.

Parte de los datos de este trabajo proceden de una encuesta realizada con los dos tipos de jóvenes bilingües actuales. El objetivo es comprobar hasta qué punto se mantienen vigentes los rasgos atribuidos al castellano del País Vasco, tanto entre jóvenes cuya lengua materna y habitual es el euskera y se desenvuelven en entorno rural, como entre jóvenes de Pamplona educados en ikastola, cuya lengua predominante es el castellano, a pesar de haber cursado los estudios en euskera. Se busca, además, establecer diferencias entre jóvenes rurales de entorno netamente *euskaldun* y jóvenes urbanos con euskera como lengua académica. El primer grupo lo forman 27 jóvenes bilingües universitarios de Pamplona (UPNA), procedentes del País Vasco y Navarra de entorno urbano (19-20 años); aunque en algunos casos sus padres eran vascoparlantes nativos, la lengua predominante en la vida diaria es el castellano y los estudios los han realizado en euskera. El segundo grupo lo forman 27 jóvenes de Instituto (17-18 años), de procedencia rural, de Malerreka, zona netamente *euskaldun* de Navarra, y cuya lengua habitual es el euskera; todos ellos acuden al instituto de Doneztebe. El cuestionario presenta 45 frases en euskera para traducir al castellano. Todas ellas incluían rasgos descritos en el castellano del País Vasco, seleccionados de entre los más representativas. Finalmente, el cuestionario recoge 53 ítems lexicales y a los jóvenes se les pide señalar si los conocen o no.

1.1. Rasgos de morfología y sintaxis

En cuanto a la morfología verbal, es conocido el uso del condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo (*si me iría...*), rasgo extendido en todo el norte peninsular, incluso en la Navarra media,¹ entre monolingües castellanos. Tal y como es sabido, no es un fenómeno exclusivo de zonas vascas; presenta, pues, una distribución desigual y se acentúa entre jóvenes de nivel cultural bajo (*cf.* Fernández Ulloa 2006). En nuestras

¹ La hablante de Leitza (*Archivo Sonoro COSER*: 3214) vacila en esta frase: *para que no vendrí... viese moscas*.

encuestas, responden *si llovería...* el 11,1% de los jóvenes rurales, y 11,8% de los casos emplean *si estudiaría...* No hay casos de este uso entre los jóvenes urbanos.

Por otra parte, en el castellano del norte de Navarra era común la falta de diferenciación entre *meter* y *entrar*: *¿has entrado las vacas a la cuadra?* —en euskera *sartu* tiene efectivamente los dos significados ‘meter y entrar’—; sin embargo, ha tenido un resultado de 0% entre todos nuestros jóvenes encuestados. Por otra parte, 81,4% de los jóvenes de Malerreka, han utilizado la perífrasis *has cogido daño/dolor* como traducción de *Min hartu duzu?*, expresión que desaparece entre los jóvenes urbanos, que responden: *¿Te has hecho daño?*

Las estructuras de infinitivo o gerundio perduran entre los jóvenes bilingües de Malerreka; así un 33% contestaron *no poder sacar las vacas, no pudiendo* como traducción a la frase *Behiak ezin atera*; entre los urbanos alcanza un 18%. Asimismo, algunos jóvenes de Malerreka, el 33%, utilizan el infinitivo seguido de *y* (*Comer y enseguida me fui*).

Igualmente, tienen amplia vigencia los usos de *estar* con la preposición *de*: *estar de hambre* en 62,9%, *de frío* en 37,03%, *de miedo* en 33,3%, en el castellano de jóvenes hablantes rurales. No obstante, creemos que este rasgo va en retroceso, ya que nuestras encuestas muestran que la traducción de *hotzez nago, gosez nago, beldurrez nago* entre jóvenes urbanos, es *tengo frío o tengo hambre / estoy hambriento* en toda las encuestas.

A continuación aportamos los resultados relativos a morfología nominal. Por ejemplo la falta de concordancia en el adjetivo aparece en el 14,8% de los casos entre jóvenes rurales de Malerreka, *i.e.* *La comida estaba muy frío, está frío-frío*. Entre jóvenes urbanos, por el contrario, siempre hay concordancia. Por otra parte, los adjetivos reduplicados o compuestos iterativos, que se emplean para reforzar la cualidad de un adjetivo como *grande grande, rico rico* cada vez tienen menos presencia en el habla juvenil urbana, en las encuestas los jóvenes bilingües urbanos utilizan siempre *-ísimo* o *muy*. Sin embargo, un 18,5% de los jóvenes de Malerreka duplicaron el adjetivo (*fría-fría*). Es significativa también la presencia las expresiones *Pedro y los dos fuimos* en 25,9% de los jóvenes rurales, pero entre los urbanos ha desaparecido.

Tienen menor presencia entre los jóvenes elementos que son calcos del euskera, como *hacer lluvia*. Entre los jóvenes de Malerreka, un 14,8 % traducen *euria egin* por *hacer lluvia*. Por el contrario, son más raras entre los jóvenes las frases donde el verbo aparece pospuesto como calco de la sintaxis vasca: *bien estoy, en alquiler cogieron, por mejor hice*. Tampoco aparece entre los jóvenes urbanos este orden sintáctico descrito en Ibarra (1997: 89) y que se refleja en el castellano de Leitzza de una informante del COSER:² *de la pocilga sacábamos, chistorra hacíamos*. Nosotros encontramos frases con verbo al final como *Las vacas sin poder sacar* o *Un cambio grande ha cogido* en un 7,4% de los casos de los jóvenes de Malerreka; pero no aparece este orden entre jóvenes urbanos.

En conversación informal, nos consta que entre jóvenes baztaneses perviven frases compuestas con *para*, en lugar del uso del subjuntivo: *les dijo para estar en la cama*

² Archivo sonoro COSER, 3214 Leitzza.

quieta, han dicho para pagar en Pamplona, calco del orden vasco Esan diet geldi ego-teko, literalmente 'les dije para estarse quietos'. Sin embargo, no hemos obtenido realizaciones como estas en nuestros cuestionarios en ningún grupo de jóvenes. Por otra parte, se conservan perífrasis como era de venir, solo en bilingües urbanos, en un 51,8% de los casos encuestados y un porcentaje también alto, 40,7% entre jóvenes de Malerreka.³

También es de uso corriente la neutralización del sentido temporal y el afirmativo en frases como *Juan ya viene; ¿qué, ya habéis hecho?* en la que la partícula *ya* tiene la acepción temporal y afirmativa. En el habla coloquial es posible oírla a gente de mediana edad, pero en las encuestas entre jóvenes de Navarra, en la que tenían que traducir las siguientes frases *Zer, bazatoz?; Gure semea etorri da; Nik lana egin dut;* en ninguna ocasión han contestado utilizando *ya*, por tanto, 0% en las encuestas. Entre jóvenes de Malerreka, sin embargo, 11,1% de los casos han utilizado la expresión *¿Qué, ya vienes?*

Los resultados expuestos arrojan resultados notoriamente diferentes entre jóvenes rurales nativos y urbanos bilingües; así, el 0% muestra la ausencia de estos rasgos entre jóvenes urbanos de Pamplona en la encuesta escrita. Si bien no se puede descartar su uso en conversación informal, estos son los resultados en la encuesta; en ellos los rasgos típicos del castellano del País Vasco aparecen muy atenuados. Son porcentajes que aumentan, como es de prever, entre jóvenes nativos vascos rurales. Somos conscientes de que los cuestionarios pueden presentar limitaciones, porque pueden no aflorar usos vigentes, pero se hace necesario una constatación del uso actual. Por ello, lo hemos completado con la observación constante y con datos cualitativos.

1.2. Rasgos fonéticos

En cuanto a algunas características fonéticas, aunque no es nuestro objetivo exponerlas con detalle, el contacto con jóvenes universitarios y las diversas encuestas realizadas nos permiten concluir que es general la extensión del yeísmo entre los jóvenes bilingües. Es decir la neutralización de la diferencia entre lo que se ortografía 'll' y lo que corresponde a 'y' tanto en castellano como en euskera. Así, la mayor parte de los jóvenes urbanos del País Vasco pronuncian *pojo, gayeta, yave*. La consonante lateral se mantiene en ciertos casos, pero es un rasgo en retroceso. Hay que señalar que esta variante yeísta no goza de prestigio en euskera, y por tanto los jóvenes hablantes no son conscientes de su uso, negando realizarla aunque sean yeístas. Los jóvenes, por tanto, no reconocen que a menudo realizan este fonema. Oñederra (2009: 185) señala este mismo hecho («Curiosament, força parlants que no pronuncien la lateral creuen que ho fan») y lo atribuye al escaso prestigio y a la ausencia de percepción de la diferencia entre la palatal lateral y la no lateral.

El yeísmo ha llegado a ambas lenguas en los pueblos netamente vasco parlantes como los de Bortziri, en el norte *euskaldun* de Navarra. Encontramos en euskera estas

³ Aunque no sabemos si un poco condicionada por el modelo original dado para traducir: *etortze-koa zen*.

realizaciones: *billatu* > *biyatu*, *botilla* > *botiya*, *ibilli* > *ibiyi*, *Pello* > *Peyo*.⁴ Así lo demuestra un fino observador conocedor del dialecto de su tierra, como es Iñigo (2007: 295): «Orain dela urte batzuk, hemengo jendeari kanpotar batek erran behar: aizue, Bortzerrietako haurrei izigarri kostatzen zaie <ll> ahoskatzea, eta batzuei ezinezko zaie. Nik dudarik ez dut egiten —eta ni neu izanen nintzen lehenbizikoa—, ez zutela sinetsiko». Asimismo, el 59,2% de los jóvenes de Malerreka preguntados sobre la pronunciación de este fonema, afirman que no lo pronuncian bien. El mismo fenómeno subraya Hualde (2009);⁵ este experto fonólogo señala la desfonologización de los fonemas sibilantes en el habla actual de Gernika y la convergencia con las del sistema del castellano. Extiende la referencia a otros fenómenos fonéticos, no solo para el yeísmo.

En algunos casos de jóvenes bilingües de zona netamente *euskaldun*, como Leitza, permanecen rasgos como la pronunciación de la vibrante múltiple, utilizada en algunos casos con carácter de marcación de identidad. También permanece la pronunciación con predorsal en lugar de interdental, en palabras como *cenás*, *cien*, que según algunos jóvenes se asocia a gente de caserío (*xerrada*). Muchos jóvenes de Malerreka, señalan este fonema como su rasgo más característico (cf. Oñederra 2001: 270). Como ejemplo sonoro tenemos las realizaciones africadas de una hablante mayor de Leitza (*Archivo Sonoro COSER*: 3214): *El tzerdo*, *etzaban*, *tertzer día*, *entontzes*, *entzender*, *entsalada*. También los jóvenes del norte de Navarra nativos vascoparlantes (Eratsun, Betelu, Baztan, Beruete) la mantienen, pero, la mayor parte de los jóvenes urbanos, no.

No hemos encontrado ningún caso de elisión de la consonante implosiva cuando hay dos seguidas, habituales en zonas del norte de Navarra entre jóvenes. Para comparar, traemos resultados de estudios anteriores propios y ajenos. En el norte de Navarra se recogían: *tósico* (*tóxico*), *ratar* (*raptar*), *noturna* (*nocturna*), y *coleta* (*colecta*) (cf. Ibarra: 1997); hoy no están vigentes entre los jóvenes. Tampoco hemos detectado simplificación de grupos de consonantes como *aluno*, *asolución*, *ecema* (Echaide 1968: 61). Tampoco existen formas que muestran la elisión de la 'y' consonante intervocálica, como: *caendo*, *traendo*, *leendo*, *sentate*, propias del norte de Navarra (Valle de Erro y Arce) (cf. Ibarra: 1997). No hay casos con aféresis como *morzar* por *almorzar*, *montonar* (*amontonar*), *carrear* (*acarrear*); ni casos esporádicos de epéntesis como *vombitar*, *sanscristía*, *achincharrado* descritos en Echaide (1968). Tampoco hemos encontrado casos de monoptongación como *deciocho*, *decinueve*, o casos de [we] que pasan a [o]: *almorzo*, *corda*, *porro*, *moble*, *cloca* (*clueca*). Sin duda, el grado de alfabetización y de cultura de los jóvenes de hoy les impulsa a no admitir estos usos.

⁴ La confusión es habitual en la escritura de los jóvenes, en pares como: *calló* /*cayó*, *nallar* /*rayar*.

⁵ Así en el habla actual de Gernika encontramos una desfonologización y convergencia con el castellano en progreso que podemos calificar de «masiva» si comparamos el habla de los hablantes más viejos y más jóvenes en el momento actual. Vemos, pues, que en el habla de los más jóvenes han ido desapareciendo todos los fonemas vascos que no coinciden con el castellano. Gaminde también observa que la ese de los jóvenes de esta región es menos sibilante que la de la generación anterior. Es decir, en unas décadas ha desaparecido prácticamente todo resto de fonética vasca (aunque se conservan las alternancias morfofonológicas) (Hualde 2009: 10).

2. Consideraciones generales sobre lenguaje juvenil

Si nos preguntamos en qué nivel se muestran de forma más patente los rasgos del sociolecto juvenil, nos daremos cuenta de que es en el nivel léxico. Ya que, aunque presenta rasgos en los niveles fónico y morfosintáctico, sobre todo, es en este nivel, donde adquiere rasgos de jerga. Los jóvenes utilizan un argot para diferenciarse de otros, aunque al principio se utilizara la palabra jerga o argot para hacer alusión a cualquier grupo. Este argot propio se opone al lenguaje dado; así podemos decir que argots y jergas surgen del incumplimiento sistemático de las normas, identifican y dan cohesión al grupo social, y al tiempo definen a sus miembros como parte integrante del grupo.

La finalidad interpersonal es clara, los jóvenes hablan para reforzar las relaciones vivenciales próximas, para reforzar el contacto social y la comunicación fática entre ellos. Como expresión del lenguaje hablado, creado en situaciones de la cultura oral, las variedades juveniles presentan las características del lenguaje hablado. Si los jóvenes son miembros de grupos marginados, llevan las características de la variedad diatrática respectiva. Para identificarse como jóvenes crean expresiones propias que usan solamente ellos; otras veces echan mano de elementos léxicos que provienen de otros ámbitos. De esta manera, los jóvenes buscan la expresividad, el humor, la ironía, y desean tener un mecanismo expresivo para la comunicación. El objetivo es comunicarse, por ello los errores ortográficos no tienen importancia, la transgresión es también una característica de la comunicación juvenil. No obstante, debemos señalar que no existe un solo idioma juvenil como tal, sino que se trata de un fenómeno en sí mismo complejo en el espacio social y comunicativo, constituido por un sistema de variedades.

Por otra parte, el interés del análisis del lenguaje juvenil estriba en que es una variedad dentro del diasistema de las variedades de la lengua; en ella se dan cambios a una velocidad acelerada, ya que es una cultura idiomática poco sujeta a intervenciones normativas académicas y agentes oficiales. El lenguaje juvenil constituye un campo de investigación en el que es necesario recalcar ciertos aspectos, como su carácter innovador. Por medio de este carácter innovador, penetran en el léxico nuevos términos acuñados, a partir de otras palabras, dándoles un carácter distinto: *rollo, movida, carroza, tío, de qué vas, alucine, tope, flipante...*

También hay que destacar el anti-normativismo del lenguaje juvenil, especialmente el de los adolescentes. Los jóvenes buscan palabras que doten al discurso de un tono peyorativo y así oponerse al lenguaje oficial, mediante el uso de las palabras tabú. Hasta el lenguaje «pijo» de estos últimos años a menudo exhibe similares características; expresiones como *que te cagas, de la muerte...* son reflejo de esto y se han erigido en fuente de creación lingüística que ha contribuido a dinamizar el habla coloquial sin distinción de edades. Pero este trasvase del léxico juvenil al lenguaje general se ha producido en una época en que la juventud está de moda. La referencia a imitar en la indumentaria, expresiones etc. son los jóvenes, y no los adultos, un hecho que desde luego no ocurrió tiempos atrás.

En definitiva, los jóvenes, ya sean bilingües o no, poseen recursos estilísticos propios y es de suma importancia conocer en qué medida esos modos se manifiestan en el habla y de qué manera se producen interferencias con otras lenguas. Por otra parte, el euskera de los jóvenes actuales es también el resultado de diversos conflictos gene-

racionales. Los jóvenes actuales quieren crear su propio euskera en oposición al «poder». El poder, en este caso, son las madres y los padres y el profesorado, la academia de la lengua, cuyo euskera se identifica, en muchas ocasiones, con el estándar unificado, con las formas gramaticales correctas, etc.

Hay, por tanto, algunas características que se acentúan entre los jóvenes bilingües, como los saludos en euskera: *kaixo, agur, epa, aupa* entre las chicas *aupi!*, el interrogativo *¿pues?* Los jóvenes utilizan en castellano y en euskera estos modismos generales y los emplean indistintamente en una u otra lengua. Cuando hablan en euskera los adaptan traduciéndolos o adaptándolos fonéticamente al euskera (*zintzilikatu* ‘colgarse’, *eskakeatu* ‘escaquearse’, *mobida, desfase, kaña...*). Esto es una medida del grado de integración de ellas en euskera; de manera que en las dos lenguas son generales las siguientes expresiones: *eske, benga, txabal, noseke, yokese, kutre, aupi!, en plan, ke txolla!, super, bai fuertea, bai txungoa*.

3. Rasgos lexicales del euskera en el castellano

3.1. Préstamos modernos

Como hemos señalado anteriormente, el bilingüismo social de nuestra comunidad facilita la producción de interferencias o *préstamos íntimos* especialmente en una dirección: del castellano al euskera, por tanto, se introducen de una lengua superior (o dominante) a la lengua inferior. Ya que podemos decir que los préstamos del euskera al castellano son relativamente escasos, aunque sí son muy notables en el caso de saludos, despedidas y fórmulas estereotipadas: *kaixo, agur, gero arte, aspaldiko, ondo izan, aurrera, arratsaldeon*.

Estamos en una situación sociolingüística de bilingüismo extenso e intenso en la cual están en contacto dos lenguas con estatus social y funcional desigual. Los bilingües están obligados a usar una y otra lengua consecutivamente, a cambiar con rapidez. Esta necesidad y este esfuerzo cognitivo puede llevar a muchos procesos de regularización, también lleva a la pérdida de construcciones poco frecuentes, y a utilizar estructuras paralelas, hecho que después lleva a la convergencia lingüística. En estas condiciones es de esperar un uso de modelos de la lengua dominante que llevan a estructuras paralelas en la lengua subordinada, que tenderán a extenderse, según varios autores (Dorian 1989, Landa y Elordui 1999, Silva-Corvalán 1994).

Volviendo al léxico, según Payrató (1985: 113), existen varios factores que inciden en la interferencia lexical o semántica. Hay que tener en cuenta que el léxico es generalmente el nivel menos estructurado de la lengua. Lo que es innegable es que las partes que ya sufren cambios internos son las más sujetas a sufrir nuevos cambios bajo la influencia de otra lengua. Entre esos factores hay que citar la economía o la ley del mínimo esfuerzo, que se materializa en el uso de una sola forma para ambas lenguas. Esta tendencia a la economía empuja hacia la simplificación. El léxico común sufre una reducción y selección, reducción a veces debida a la escasa disponibilidad léxica del interlocutor, que se suple con el aumento de la capacidad significativa y el empleo genérico de ciertas voces, por gestos etc. Otro factor es la inteligibilidad; la economía juega a favor de la interferencia con la posibilidad de hacer extensivos sonidos o fonemas de uno de los dos sistemas a los dos. Depen-

diendo de las necesidades de inteligibilidad existe peligro de confusión, malas interpretaciones y posible homonimia.

En la actualidad los préstamos del euskera al castellano son muy distintos de los de hace algunos años. En realidad, depende mucho del contexto, del entorno de los hablantes y de la situación comunicativa, del nivel de estudios, de la identidad social con la que se identifican etc. No obstante, es una evidencia que han disminuido los préstamos procedentes de los ámbitos del campo o de instrumentos relacionados con la agricultura y la ganadería, en parte por la introducción de un vasco estandarizado o normativo. A su vez, entre los castellanohablantes del País Vasco ha empezado a aparecer un grupo de préstamos de nuevo cuño, procedentes del euskera, que muestran los deseos de integración lingüística y cultural de hablantes y la simpatía hacia una lengua que no dominan, por diversas causas, pero que admiran y con la que se sienten identificados afectivamente, porque es propia de su entorno, amistades etc.

Estos son propios del ámbito de las ikastolas, o de ambientes de corte nacionalista en los que el uso del euskera es mayor, aunque, últimamente, se difunden por doquier. A continuación mostramos una serie de ejemplos nuevos: *la gela* ('aula') *estaba cerrada*; *teníamos una bilera* ('reunión') *en la ikastola*; *ya le he dicho que se coja el beroki* ('abrigo'); *no me salen las zatiketetas* ('divisiones') *ni las biderketetas* ('multiplicaciones'); *no entra ese gai* ('tema') *en el examen*; *he tenido que hacer todas las burukeetas* ('problemas'); *hay que sacarse una txartela* ('tarjeta'); *han hecho tres taldes* ('grupos') *para la limpieza*; *estaba haciendo las etxekolanas* ('tareas'); *pasa por el estegorra* ('intestino delgado'), *y ahí se forma la aya* ('papilla'), *en el urdaila* ('estómago'); *tenemos música el osteguna* ('jueves'); *hicimos la cena en el txoko de los amigos*. *Ese es un abertzale* ('nacionalista') *de la hostia*.

Los casos de inserciones del euskera en castellano surgen principalmente cuando los jóvenes, que tienen como lengua escolar el euskera, hablan en castellano, pero hacen uso de la terminología aprendida en euskera. En este caso es notoria la utilización del léxico vasco en áreas temáticas relacionadas con la vida académica, o con lenguaje técnico aprendido en ciertas asignaturas; el mayor caudal de préstamos son los sustantivos, aunque depende del contexto o la situación comunicativa. Por otra parte, algunos enfoques del análisis del discurso han mostrado que la identidad lingüística se construye en el seno de las interacciones verbales y no tanto como reflejo de factores externos del hablante; creemos, por tanto, que son una manera de mostrar esa integración. No obstante, muchos se refieren a las relaciones de parentesco: *aita*, *ama*, *aitona*, *amona*; a las apelativos: *potxolo*, *jatorra*, *mutilon*, *buruandi*, *kaskagor*; o a la vida social: *hamarreko*, *txistorra*, *zortziko*, *ikastola*, *arrantzale*, *barnetegi*, *baserritarra*, *bertso*, *euskaltegi*, *euskalki*, *hamarretako*, *herri kirolak*, *jaiak*, *ikastola*, *kutxa*, *osasunbidea*, *txakurra*, *txapela*, *txoko*. También se utilizan adjetivos: *lasai*, *batua*, *maitia*, *polita* y verbos como *zirikear* 'enredar, azuzar' se conservan en menor grado.

Hay casos que reflejan un empleo exagerado de préstamos del euskera en el castellano de los jóvenes. Así, algunos profesores de instituto comentan con cierta preocupación que sus alumnos adolescentes están inventando una manera de hablar especial. Según sus palabras no es exclusivamente alternancia lingüística vasco-castellano, sino que se trata de un fenómeno que merecería ser investigado (cf. Iba-

rra 2008a, 2008b, 2010). En este caso, los alumnos de instituto han tenido desde pequeños como lengua de estudio el euskera, y en el ámbito familiar y de amistades comparten las dos, aunque predomina claramente el castellano. Recogemos estas frases de dicho ámbito: *ya he betetuau* ('rellenado') *los hutsunes* ('huecos'); *tengo que prestar* ('preparar') *la maleta*; *ya he gosaldauu* ('desayunado'); *que no hay que ikasiar* ('estudiar'); *ya he bilduau* ('recogido') *los libros*; *me ha zuzendido* ('corregido') *los ariketas* ('ejercicios'); *tengo que rellenar los hutsunes* ('huecos'); *ni nintzen la ardura-duna* ('responsable'); *ya he egiaztatuau* ('comprobado') *los problemas*; *no me ha kanporatuau* ('sacado').

Podemos decir que este tipo de integración verbal resulta bastante novedosa a nuestros oídos. La interferencia lexical está algo más extendida, pero no la integración de verbos del euskera en castellano. En estos ejemplos, parece que estamos cerca de un código propio, una especie de mezcla de lenguas, *code mixing*, parecida a la que Sinner (2008) analiza entre castellano y catalán.

La estructura gramatical es la del castellano y las inserciones que se hacen adecuan la conjugación y los lexemas en género y número. Las inserciones de verbos vascos en euskera son muy novedosas y propias del lenguaje adolescente. Así como muchos verbos del castellano se han adaptado al euskera, añadiéndole *-tu* desde el latín a nuestros días (*funtzionatu*, *eskaneatu*), también en el castellano hablado por los adolescentes, hay inserciones de sustantivos y de verbos vascos (*idatziar*, *zuzender...*)

La gramática generativa se ha cuestionado las restricciones sintácticas de la mezcla de códigos. Por ello se propone que el cambio de código no puede realizarse en cualquier posición de la oración, para que no se violen algunas restricciones gramaticales; por ejemplo no se puede hacer cambio de código entre una raíz y un afijo (Poplack 1980). Sin embargo, diversos autores demuestran que estas reglas no se cumplen; tal es el caso de los ejemplos aportados aquí, recogidos de adolescentes bilingües, donde se combinan raíces vascas y desinencias castellanas.

- (1) Ya he [bete-tu-au] los hutsunes.
 [llenar-morf.inf eusk.-morf. part. cast.]
 'rellenado' 'huecos'
- (2) Ha dicho que no hay que [idatzi-ar]
 [inf. eusk. -ar morf.inf. cast.]
 'escribir'

En el lenguaje juvenil estas inserciones de léxico y de verbos ocurren de forma bidireccional; la capacidad creativa del lenguaje juvenil lleva a estos jóvenes a crear neologismos todavía no integrados y a hablar con interferencias y con cambio de código. Esta situación se parece a la de Cataluña, aunque con cierta distancia, ya que la distancia tipológica y genética de las lenguas es muy grande.

debido a la estrecha integración de jóvenes bilingües o de diferentes lenguas maternas dentro del sistema escolar catalán, había nacido una forma de cambio de código bastante importante y, en cierta forma, elaborado. Estos cambios de código se utilizaban a un punto tan excesivo que algunos de los autores que se mencionarán posteriormente están dudando en describirlos o no como una variedad propia del catalán (Wieland 2008: 159).

3.2. Préstamos en decadencia

Tal y como hemos explicado, ha sido abundante el caudal léxico que tiene su presencia en el castellano de la generación de los adultos que tienen como lengua de sustrato el euskera. Bien es verdad que este caudal va disminuyendo progresivamente en las nuevas generaciones. Estos ítems lexicales son los habituales en el habla de toda nuestra niñez; de manera que un señor de 90 años de Mezkiritz que no aprendió euskera me decía cómo hablaban ellos en el pueblo: *hemos visto un txorikafi* ('nido de pájaro') *en una paretazilo* ('agujero de la pared') o *me he caído, me he muturkiau* ('dado de bruces') y *me he picau con los atxunes* 'hortigas'. Esta era la manera de hablar de muchos pueblos de alrededor de Pamplona, castellano con interferencia del euskera en todos los órdenes.

Es cierto que para darle expresividad a la lengua, recurrían a palabras del euskera, porque en ella encontraban el léxico connotativo. En cuanto a los campos semánticos implicados, los principales se refieren a la vida familiar, características físicas y psicológicas, animales y plantas, trabajos del campo, muchos de ellos recogidos en Ibarra (1997) y que incluyen distintos campos semánticos.

Características personales: Los adjetivos y apelativos expresan un sentido afectivo y por ello se mantienen con un poco más fuerza que los de otros campos semánticos. Hasta ahora eran habituales en pueblos del norte de Navarra palabras como: *agoandi* 'bocazas'; *baldarro* 'torpe, desmañado'; *borte* 'hijo bastardo'; *enanzo* 'fuerza, garbo'; *fardelenekua* 'desaliñado'; *gaitxes* 'desgraciado'; *maribisteko* 'limpieza superficial'; *mar-marraundi* 'protestón'; *motela* 'soso'; *mukizu* 'mocososo'; *muttu* 'callado'; *sanogabe* 'sin fundamento'.

También el vocabulario relacionado con la cultura rural está casi obsoleto. Plantas: *belazi* 'simiente de la hierba'; *malkarra* 'paja de las legumbres'; *maltza* 'montón de hierba'; *patxaka* 'fruto del manzano silvestre'; *zeape* 'mostaza amarilla'; *zumerike* 'mimbre'.

Mundo de los animales: *kalforro* 'ratonero'; *kaloio* 'cría de la oveja que muere al nacer'; *legena* 'tiña'.

Utensilios, vida de la casa: *eltzetzikin* 'puchero negro del café'; *galtxaxabal* 'polaina de lana'; *kozka* 'golpe'; *lukerike* 'longaniza'; *txerribazka* 'comida del cerdo'; *txingerra* 'tocino'; *zanbaluzka* 'columpio'.

Trabajos del campo: *betagarri* 'operación de apilar leña en la carbonera'; *ezpondon* 'ribazo'; *langarra* 'lluvia muy fina'; *lantxurda* 'escarcha muy fuerte'; *mazkila* 'haz, fajo hecho de helecho o de trigo'; *meta* 'pila de hierba o helecho'; *motxale* 'esquilador'; *zarrakamalda* 'marrazo'; *ziarraize* 'viento del oeste'.

Onomatopeyas: El uso de las onomatopeyas ha sido habitual en el castellano de la gente de los valles norteños navarros; es notable también en esta amplia transcripción de euskera y castellano de Artola (2011), que reproduce el habla de un bilingüe. Sin embargo, ha disminuido en el habla de los jóvenes bilingües actuales. Estas son algunas de las más usuales en el norte de Navarra: *hizo todo zirripi-zarrapa*; *bilintxi-balantxa* 'balanceándose'; *dil-dil* 'temblando'; *kirriski-karraska* 'ruido al rascar'; *mar-mar* 'murmurar'; *tapa-tapa* 'andando despacio'; *zirriki-zarraka* 'a trancas y barrancas'; *borbor* 'hirviendo'; *ttur-ttur* 'andar despacio'.

Finalmente, nuestra encuesta léxica incluía 53 palabras relacionadas con los ámbitos antes mencionados; los jóvenes debían contestar si conocían o no el término señalado. El resultado que hemos obtenido ha sido que los jóvenes urbanos conocían un 32,15% de los términos propuestos y los jóvenes rurales, un 27,1%. Es clara, por tanto, esta decadencia en el conocimiento y en el uso de términos ligados con tareas del mundo rural, de la expresividad, los juegos infantiles etc. El porcentaje más alto entre los jóvenes urbanos puede deberse a que algunos ítems eran de un dialecto de Navarra y los jóvenes de Malerreka empleaban otra forma.

4. Préstamos del castellano en el euskera

La sociedad vasca es una sociedad bilingüe en la cual ya no quedan personas monolingües vascas; este bilingüismo intensivo y extensivo condiciona el euskera de hoy notablemente y presenta rasgos típicos de situaciones similares: simplificación gramatical y lexical, préstamo intensivo del castellano y alternancia de las dos lenguas.

Analizaremos, a continuación, algunos determinantes sociales y culturales que condicionan esta situación de préstamo. Los préstamos tienen que ver con las funciones referenciales de la lengua y otras veces con las funciones expresiva y directiva. Aunque las palabras pueden prestarse con gran libertad en muchas situaciones de contacto, está claro que no viajan de manera arbitraria. En realidad, se puede determinar por qué hay grupos particulares de palabras que se prestan, es decir, cuáles son los determinantes sociales y culturales del préstamo.

En este sentido, es obvio que ha cambiado todo un mundo que se ha alejado de la agricultura, de una vida ligada a lo rural y a unos determinados medios de producción y en este momento se perfila más de acuerdo a los institutos, ikastolas donde el euskera ha sido lengua académica, y en muchos casos, no materna. Por otra parte, estamos ante una sociedad más urbana, que conlleva una progresiva pérdida de vocabulario ligado a la agricultura y al pastoreo, y se ha arrinconado un abundante caudal léxico cuyo origen estaba ligado tanto a los medios de producción (utensilios, distribución de la tierra, actividades artesanales) como hábitos y ritos propios de estas actividades (fiestas, romerías...) Los jóvenes urbanos actuales desconocen este caudal léxico así como todo lo relacionado con este mundo rural y esa cultura que le rodeaba.

4.1. Mecanismos de creación lexical actual

Es claro que dos lenguas que conviven tan estrechamente, en la que el castellano es la dominante, presentan muchos elementos lexicales procedentes de esta lengua; por ello analizaremos estos préstamos adaptados al euskera, independientemente de lo que ocurre en el castellano. Los préstamos lexicales del castellano son muy abundantes en el lenguaje juvenil, podemos decir que apenas se desarrollan recursos propios y que en la mayor parte su inspiración procede del lenguaje juvenil castellano. No obstante, en el análisis que realizaron Esnaola y Rodríguez (1998: 70) sobre lenguaje juvenil, concluyen respecto al léxico que no es tan alta la dependencia del castellano en cuanto al nivel lexical: «Erdararekiko menpekotasuna ez dela, inondik inora gainerako eremuetan agertu zaiguna bezain indartsua».

Sin embargo el caudal léxico procedente del castellano es notable; en parte debido a la falta de terminología de los avances de la vida moderna y, por otro lado, al bilingüismo intenso. Los diccionarios y léxicos técnicos elaborados por las instituciones vascas tienden a suplir este déficit, no obstante todavía el caudal es notable. Es conocido que, el conjunto de las palabras de la lengua tiene tres fuentes básicas: a) voces patrimoniales; b) los préstamos de otras lenguas; c) las palabras de nueva creación que la lengua crea con sus propios medios estructurales.

El léxico utilizado en una conversación juvenil tomada al azar muestra una influencia notable del castellano: *liatu, aparkatu, bateria, atropeyatu, percance, o sea, a ver...* También hay otra parte del léxico ya totalmente integrado en el euskera: *momentu, modu, kotxe, gidatu*. Realmente, en muchos casos observamos que los préstamos del castellano son numerosos y que se utilizan ante la falta de su correspondiente vasco. Esta cuestión, la de los préstamos masivos del castellano, es la que dificulta la comprensión del euskera a los vascoparlantes franceses, que, por otra parte, acumulan gran cantidad de galicismos.

Para crear el léxico juvenil el hablante utiliza los mismos recursos utilizados en la lengua en general: los préstamos de otra lengua, la transformación semántica (metáforas, metonimias y sinécdoques) y la variación formal en general (acortamientos y sufijación) o establecimiento de una nueva relación entre significante y significado. En resumen, un léxico juvenil que pone más énfasis en lo connotativo y humorístico. Parte de este léxico utilizado manifiesta una voluntad transgresora; se ha extendido al lenguaje juvenil aunque en principio eran expresiones que tienen, a veces, su origen en el lenguaje de los niños bien, como *super, guay, aluzine, tope, kaña*.

Mucha parte de este léxico se debe a la atribución de un sentido nuevo a una palabra existente en la lengua de partida, se trata, por tanto, de un neologismo semántico. Este cambio de sentido se produce gracias a las asociaciones que realizan las palabras. Toda palabra es un complejo de asociaciones con distintos matices. Frecuentemente y al mismo tiempo que se produce la neología semántica, ocurre un cambio de categoría, como por ejemplo la sustantivación del adjetivo, junto a la neología semántica. Es el caso de *subidoi* procedente de *subir* o de *pasada, de pasar*. También el de *kaña* en *ze kaña!* con el sentido de algo excesivo o *ze gehiegi!* en euskera.

De cualquier manera, el léxico sufre una reducción patente en el lenguaje juvenil, vemos un intento de captación de la realidad en un suspiro, en una frase: *ze totala!; gehiegi da!; hori da la hostia!; ze pasote!; pasada bat da!; ze fuertel!; mobida izugarria; begira, tio!; ze pringatua zara!; joe maja, ze fuertel!; ze kutre da hau, tio!; super-maite-minduta nago!; zuek ere trakakoak zaretel!; da super guapo; kutre euskera; ze pribada!; ze pasada!; mobida haundia*. Normalmente los jóvenes vascoparlantes introducen en el discurso muchos marcadores escritos con ortografía vasca: *eske, aunke, keba, aber, nose, noseke, benga, bueno, en plan, sin más*. Estos son modismos propios de la jerga juvenil tanto en euskara como en castellano. No hay que olvidar que el objetivo de los jóvenes es conectar con los de su edad, y reforzar sus lazos de identidad con otros jóvenes.

Algunos de los marcadores pragmáticos de gran uso son *vale* y *bueno*; estos marcadores discursivos se multiplican en el discurso y sirven para puntuar las articulaciones del mismo. *Vale* tiene la función de confirmar o resumir lo que se ha dicho anterior-

mente. Estos marcadores pragmáticos resaltan por la frecuencia de uso y ocurren en general en contextos emocionales de proximidad.

Estos son los neologismos de la lengua que proceden del castellano. Atendiendo primero a los criterios morfológicos, analizaremos prefijos, sufijos y acortamientos. Prefijación y sufijación: A la vez que los ítems lexicales, se toman prestados del español sufijos que tienen carga apreciativa, como los acabados en *-ka*, procedentes del lenguaje cheli. Es decir, porque aportan una carga semántica a la frase. La mayor parte de los que analizamos a continuación se utilizan en castellano y en euskera indistintamente, en otros casos se adaptan al euskera como cast. *movida* > eusk. *mugida* o los acabados en cast. *-ón* > eusk. *-oi*. El sufijo *-ka*: *sudaka* ‘sudamericano’, *masoka* ‘masoquista’. Participios con *-t(u)a*: *flipatua* ‘extrañado’, *pasata* ‘estar excedido’. Los acabados en *-ón* que pasa al euskera como *-oi*: *subidón*, *mogollón* (*subidoi*, *mogolloi*), *plantón* (*plantoia*), *enpolloi*. Acabados en *-ada*: *pasada*, *hijaputada*, *putada*, *puyada*, *mobida*, *mugida*. Acabados en *-ata* se toman rasgos de la variedad del lenguaje caló: *bokata*, *drogata*, *porreta*, *txuleta*.

Finalmente, hay que señalar que los verbos pronominales de nueva creación, es decir, los neologismos de uso habitual que se crean en castellano, se adaptan al euskera añadiéndoles el sufijo *-tu*. Son formas que incorporan ya desde el castellano un cambio de significado: *apalankatu* (< *apalancarse*) ‘quedarse parado, tranquilo’; *kolgatu*, *zintzilikatu* (< *colgarse*) ‘estar abstraído o en una situación de dependencia, enamorado’; *desfasatu* ‘excederse mentalmente’; *enrollatu* ‘ser adicto a las drogas, agradar, gustar’ (*oso tipo enrollatua da*); *sobratu* ‘excederse’ (*pasatua*, *pasata dago*, *ze sobrau!*); *eskakeatu* ‘escaquearse’. También son de uso habitual *rayarse* ‘aburrirse’, (*atzo ze raiada*, *raiatzen ari naiz*); *bufarse-bufatu* ‘hacer enfadar’ (*¡no me bufes!*, *ez bufatu e!*) o *erlaxatu* (‘relájate’).

Adjetivos y adverbios intensificadores: En el lenguaje juvenil son de uso corriente los superlativos, en parte debido a la tendencia innata a la exageración; por medio de la cual todo es *hiper-*, *mega-* etc. El prefijo *super-* se le puede añadir a casi todo tipo de adjetivos y adverbios, así se sobre enfatiza el término original, en castellano, euskera o inglés: *superchapuza*, *supercutre*, *superbueno*, *superfuerte*, *superlejos*. En euskera: *superona*, *superlasai*, *superunkitua*, *supernekatuta*, *superestar* (< ingl. *star*), *superpozik*, *superpolite*, *superestua* ‘super estrecha’, *superberezia*. También aparece con adverbios: *supergutti*, *supergaizki*, *super gustora*. Estas innovaciones las utilizan jóvenes rurales de zona vasca, como los de Baztan y Bortziri: *eske ikusten dut super gutti oain*; *eske nere apuntik*, *txabal*, *daude super gaizki*. Finalmente, lo podemos encontrar para intensificar un sustantivo, *supermezcla*, o, como en el caso del discurso de una joven, en lugar de utilizar *negu mina* se dice *supernegu* para señalar el intenso frío.

Sin embargo, son «neutrales» y «denotativos» los prefijos tomados del castellano. Dado que el euskera es una lengua con escasa sufijación, el prefijo es general entre jóvenes vascos y también catalanes. El *super-* y *tope* son intensificadores morfosemánticos, recursos muy productivos del lenguaje juvenil que en castellano sustituyen a *-ísimo*: *tope de guapo* o *superguapo*. Los prefijos como *in-* no solo niegan la base, sino que presentan un valor superlativo: *inpresentablea da*, *infumable*.

Las expresiones de énfasis positivo, que, aunque en un principio provienen del lenguaje de los niños bien, como los adverbios intensificadores *mogollón*, *a tope* (*tope*, *topera dago*), se han generalizado a todos los estamentos. Es propio del lenguaje ju-

venil, por tanto, el uso de adjetivos y adverbios sobre enfatizados; todo es exagerado, por eso encontramos: *mogollón, potente, pasada, guay, superguay*.

Acortamientos: Este es un recurso muy recurrido en el lenguaje juvenil en catalán, francés, alemán y otras muchas lenguas. Los acortamientos son habituales en el lenguaje de los jóvenes escolares, el mismo procedimiento se aplica al euskera: *mate* (< *matemáticas*), *ingu* (< *ingurune*), *gazte* (< *gaztelania*), *inge* (< *ingeleza*), y al castellano: *cono* (< *conocimiento del medio*), *villa* (< *villavesa*), *cuatri* (< *cuatrimestre*), *finde* (< *fin de semana*), *cumple* (< *cumpleaños*). Los acortamientos se extienden a los topónimos: *Txan* (< *Txantrea*), *Rotxa* (< *Rotxapea*). El empleo de las siglas también es muy habitual: *HJA.*, *DBH*, *HA* en los juegos como *XBox* y en las marcas.⁶ En el lenguaje de los *chat* de los jóvenes bilingües están muy extendidas los acortamientos: *AMZ* (< *asko maite zaitut*), o *zmz* (< *zer moduz zaude?*), así como el uso de números en lugar de letras: *3nn* (< *Hirune*). También son de uso corriente los iconos, la desaparición de la ‘h’, la no utilización de los signos de puntuación ni mayúsculas y el uso de ortografía del inglés, como ‘w’ (*wazen* por *goazen* ‘vamos’), ‘by’ (*bai* ‘sí’) y la repetición de letras: *holaaaaaaaaa, aiioooooooooo*.

También son de uso común los nombres propios apocopados, por ejemplo, en el uso de apreciativos, además del uso de sufijo *-txo* propio del euskera, en nombres como *Itziartxo, Juliantxo, Mirentxu, Martintxo*.⁷ Son habituales hipocorísticos apocopados que se han introducido con fuerza entre los jóvenes: *Aitzi (Aitziber), Itzi (Itziar), Bero (Verónica), Bea (Beatriz), San (Santos), Maru (María Francisca), Txus (Jesús), Iñi (Iñigo), Orre (Orreaga), Soni (Sonia), Itzi (Itzine), Ira (Irati), Iran (Irantzuz), Nuri (Nuria)*. Estos acortamientos dan a los nombres un valor emotivo o afectivo; en ocasiones el sufijo *-illo / -illa* se aplica a antropónimos vascos; así reza una pancarta colgada de un instituto euskaldun: *Zorionak Azkonilla* (25 oct. 2011). Por otra parte, en los nombres propios del habla juvenil existen los fonemas palatalizados: *Mattin, Mayalen*.

Algunos de estos vocablos se pueden adscribir a la esfera de la realidad englobada en las anomalías psíquicas, como *depre, masoka, neura...* Por otra parte, la apócope de palabras largas produce formas bisilábicas con acentuación llana, acabadas en [i]: *tranki, txurri, kolegi, aupi*. Estos acortamientos podemos decir que tienen más vigencia en el lenguaje de las chicas que en el de los varones, muestran su carácter afectivo, atenuador y de familiaridad y contribuyen a reforzar los principios de economía y afectividad.

Atendiendo al origen, destacamos los anglicismos. El inglés proporciona términos y expresiones que, en ocasiones, se adaptan a la sintaxis de la lengua receptora. Además de los préstamos ya consolidados: *footing, trekking, zapatak runing egiteko, edredoning, manting*. Resultan claramente connotativos y estilísticos los anglicismos del

⁶ Alumnos adolescentes de instituto usan la expresión *XD* (carita feliz); es la representación del gesto de una cara alegre y procede de una serie de televisión.

⁷ Mediante este ejemplo vemos cómo ha cambiado en unos años; mientras que una señora mayor de Goldaratz de nombre *Segunda*, su familia la llamaba *Xiundà*, con la palatalización expresiva propia de la fonética vasca en nombres propios. A un joven navarro le llaman *Bigarren*, aunque su nombre oficial era *Segundo*. Esto hace entender el cambio sufrido en unos años: antes se aplicaba una fonética vasca a un nombre romance, y en el otro caso hay una traducción «forzada» y lúdica propia del euskera juvenil actual.

mundo del espectáculo como en este caso *ni naiz el number one*. *Number one* en este contexto es sometido a un empleo paródico y se utiliza para expresar un matiz de humor e ironía, como parecida función cumplen: *Esan zuen off the record?; hori da una super star; oso fansa da; super fashion; banoa de shopping; look interesgarria*. Veamos cómo se mezclan las tres lenguas en esta expresión de jóvenes de Gasteiz: *On dago, tope topera (estudiando a tope)... ; banoa de shopping*.

Verbos como *flipatu* 'asombrase, desconcertarse, no poder creérselo', procedente del inglés *to flip*, están ya asentados desde hace algún tiempo y aunque proceden del mundo de la droga, están relacionados con el mundo de la música, han sufrido una asimilación morfosintáctica en castellano, un uso pronominal con *-se* (*fliparse*) en euskera son intransitivos: *flipatu zen; ez flipatu, neska!*.

Atendiendo a los sociolectos, destacamos los tecnicismos. Hoy en día el papel de los medios de comunicación de masas ha acelerado este largo proceso de préstamo, que se puede esquematizar así: tecnolectos, medios de comunicación y, finalmente, lenguaje coloquial: *zero motibatua nago; asteburu honetan egon naiz desaktibatua*.

Los préstamos ligados al inglés y a las nuevas tecnologías se emplean tomándolos a veces directamente, sin traducción, y se intercalan en conversaciones y textos juveniles: *home cinema, as usual, number one...* Otros muchos nos prestamos del lenguaje técnico pero llegan a través del castellano: *mobile*. Otros tecnicismos vinculados al inglés o al castellano serían *inalanbrikoa, pantalla, desblokeatu, mensajea, labadora, friorifikoa, sofa, radioa*.

5. El cambio de código o *code switching* (cs)

En una sociedad en la que todos los hablantes son bilingües, la alternancia lingüística es un recurso muy utilizado, no solamente por los jóvenes, sino que tradicionalmente lo han empleado muchos adultos netamente vasco parlantes con asiduidad. El cambio de código supone una alternancia de lenguas dentro de una misma unidad comunicativa.

El CS ha sido considerado como una incapacidad del hablante bilingüe para distinguir los dos sistemas sin interferencias; esta visión residía en la creencia de que el bilingüe debe tener separadas las dos lenguas y que al hablar debe manejar unidades discretas, de manera que primero habla en una lengua y después en otra. Últimamente han aumentado los trabajos que analizan el cambio de código entre euskara y castellano o francés. Uno de los primeros fue el de Rotaetxe (1999), luego se sucedieron los de Etxebarria (2008b), Epelde y Oyharçabal (2009), Muñoa (1997), Ibarra (2010). Las primeras referencias proceden de Muysken (2000) y Poplack (1980), entre otros.

Diferenciamos tres tipos de cambio de código, siguiendo a Poplack (1980) distinguimos entre: a) alternancia de muletillas, b) alternancia intrafrásica y finalmente c) alternancia interfrásica. En este primer tipo incluimos además de interjecciones y muletillas, también los marcadores de discurso afirmativos y de rechazo, que son muy abundantes en el discurso juvenil: *hombre, vale, venga, ya, es que, pues, no sé, no sé qué, venga, hombre, ya, bueno, en plan, ahí*.

La alternancia intrafrásica implica alternar dentro de los límites de la frase, también implica el cambio en los límites de la palabra: *eta agertzen zen un capitulo; iruditzen zait ridicula; eta, sin más, zegoen una cuadrilla de ijitus*. Finalmente, la alternan-

cia interfrásica supone la alternancia entre dos frases, cada una de ellas puede estar en una lengua: *eta zijoazen bakarrik asteburu horretarako, que era despedida de soltera... aeropuerto horretan; hombre, ikusten badut que te van a atacar...; — nola dakizu hori? — pues esaten zuen beti izan dela una mimada.*

Hay que tener en cuenta que en la conversación coloquial, registro del que proceden la mayor parte de los datos, los jóvenes buscan la espontaneidad, la naturalidad y la comunicación efectiva, alejada de convencionalismos; así este cambio de código debe entenderse como una facultad del hablante joven que domina los dos sistemas lingüísticos y que adapta sus capacidades lingüísticas al mensaje que quiere transmitir. Este objetivo, el de contextualizar el mensaje, les lleva a alternar ambas lenguas, es decir, a la búsqueda de expresividad (*eta irabazi zuen mogollón de pasta*). En algunos casos, el CS es debido a la ignorancia de determinados términos, como en *eta ailegatu zen a un barrizal eta ezin atera; ta zen super borroso*; pero en otros casos, se trata de jóvenes con un amplio dominio de la lengua culta, utilizada en la escuela y con alto conocimiento de los tecnicismos léxicos.

La proximidad estructural de las dos lenguas, es decir, la distancia tipológica no es razón para el cambio; como es bien sabido, euskera y castellano se alejan en cuanto a su estructura, pero existen factores como el contacto intenso entre las dos lenguas que lo acentúan. No obstante, el valor situacional y la referencia al contexto es lo que explica que los hablantes alternen las dos lenguas.

No es, por tanto, exclusivamente la falta de competencia lo que provoca el cambio de código. Los estudios de alternancia lingüística han identificado distintas funciones que aparecen reiteradamente dentro de las sociedades bilingües. Diferentes trabajos sobre el CS, en los que se comparan lenguas, han llegado a resultados similares que pueden resumirse de la siguiente manera: reproducción del discurso directo, cambio de tópico, paréntesis o comentarios secundarios, reiteraciones, juegos lingüísticos, cambio de tipo de actividad, cambio en la constelación participante (Auer 1998: 120).

En el cambio de código se identifican funciones como el valor referencial que explica ciertas alternancias destinadas a completar lagunas léxicas o el significado «metafórico» cuyo objetivo es dar emoción, expresividad o los juegos de palabras (*ta... orduan pues, horrekin, mal rollo!, bai, super deprimida nengoen, gainera eskatu nuen*) y otras estrategias retóricas. Se cambia de código debido a razones estilísticas, de tema tratado y de pragmática: *eta nahi duzu dirua pa lo básico*. Según vemos, los factores exteriores (participantes, tema tratado, entorno), normas sociales y rol que se toma, son factores sociales que se convierten en incentivos, a pesar de que los interlocutores sean bilingües.

De cualquier manera, el CS se puede convertir en un marcador de identidad del euskera juvenil, esto les lleva en parte a reforzar los sentimientos de solidaridad: *Eta ikusi duzu zuk? ze fuerte!; solasten duzu Garaxikin y se la suda*. El sociolingüista Amorriz (2008: 175) señala cómo los mismos jóvenes al preguntarles cómo se comunican por *mail*, dicen que en *euskañol*. Por ello pesamos que el cambio de código no es una señal de ruina en la lengua, sino una manifestación de la realidad multidimensional de esta, que les impulsa a alternar la lengua. Por otra parte, su uso habitual y expresivo nos lleva a pensar de manera inconsciente que los jóvenes pueden preferir esa variedad híbrida. Los ejemplos son innumerables, aunque no es nuestro objetivo

profundizar en ellos: *hori zen egon nitzela hiru aste con un Ford Ka verde...*; *egongo dira hemen...ahí, heladas de frío; zen... en plan de que amonak egiten zion euskera ta berak erderaz.*

Gracias a los ejemplos analizados concluimos que el cambio de código no es arbitrario ni carente de sentido. Por el contrario, las estrategias que emplea sugieren que la alternancia lingüística es una parte importante de la competencia comunicativa, que en ocasiones va más allá de la mera finalidad pragmática para convertirse en un importante índice de la identidad etnolingüística del grupo. Vemos que el hablante joven percibe el cambio lingüístico como norma en una situación, dado el grado de informalidad de la situación, la voluntad de transgresión y la conveniencia del uso de este registro determinado que le proporciona una comunicación más directa, informal y cómplice hacia el interlocutor.

Observamos cómo el cambio de código y la presencia o ausencia de una alternancia lingüística conlleva una información social significativa que está en relación directa con factores sociales, tales como: la pertenencia al grupo juvenil, a los valores de los jóvenes, al prestigio relativo y a las relaciones de poder... Todo ello implica también un cierto nivel de conciencia por parte del hablante acerca de las funciones discursivas que sus intercambios pretenden significar. Como conclusión, hemos reflejado las características del castellano de los jóvenes bilingües que muestra un panorama con rasgos que han desaparecido o aparecen más atenuados que el que hasta ahora se ha descrito; también hemos perfilado algunas características del euskera juvenil que muestran el impacto del castellano.

II

Léxico

DISPONIBILIDAD LÉXICA EN EL CASTELLANO DE LOS ESCOLARES DEL PAÍS VASCO: VARIACIÓN Y MODELOS DE ENSEÑANZA BILINGÜE

Maitena Etxebarria Arostegi

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Los objetivos de la presente investigación consisten en conocer y describir la disponibilidad léxica en lengua española, de una muestra de escolares del País Vasco diferenciada según el modelo de enseñanza bilingüe cursado. Como es sabido, la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) se asienta en un marco de doble oficialidad de lenguas —euskera y castellano—. A fin de dar cumplimiento a dicho precepto legal, los poderes públicos radicados en el país tienen encomendado, entre otros, un quehacer bien definido: asegurar el conocimiento general de ambas lenguas, adaptando a tal efecto las medidas oportunas. Este hecho, el de la cooficialidad de ambas lenguas, obliga a mostrar la situación de la enseñanza bilingüe desde el momento en que se instaura, lo que nos permitirá conocer si el modelo bilingüe seguido por esta población joven, incide en la producción de un fenómeno de variación que afecta a la disponibilidad léxica en el castellano hablado de nuestros sujetos. En segundo lugar trataremos de comparar los resultados obtenidos de nuestro corpus actual (2010/11), con un corpus más antiguo (1996) recogido en la misma zona sociolingüística, con las mismas pautas metodológicas y realizado, también, a través de encuestas (Etxebarria 1996 y 1999); este hecho nos permitirá observar las diferencias y similitudes que el avance del proceso de euskaldunización ha podido producir en la comunidad vasca y su incidencia en el castellano actual.

Palabras clave: enseñanza bilingüe, disponibilidad léxica, modelo de enseñanza, variación, euskaldunización

Introducción

Los objetivos de la presente investigación consisten en conocer y describir la disponibilidad léxica en lengua española de una muestra de escolares del País Vasco diferenciada según el modelo de enseñanza bilingüe cursado.

Como es sabido la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) se asienta en un marco de doble oficialidad de lenguas —euskera y castellano—. A fin de dar cumplimiento a dicho precepto legal los poderes públicos radicados en el país tienen encomendado, entre otros, un quehacer bien definido: asegurar el conocimiento ge-

neral de ambas lenguas, adaptando a tal efecto las medidas oportunas. Este hecho, el de la cooficialidad de ambas lenguas, obliga a mostrar la situación de la enseñanza bilingüe desde el momento en que se instaura, lo que nos permitirá conocer si el modelo bilingüe seguido por esta población joven, incide en la producción de un fenómeno de variación que afecta a la disponibilidad léxica en el castellano hablado de nuestros sujetos.

En segundo lugar trataremos de comparar los resultados obtenidos de nuestro corpus actual (2010/11), con un corpus más antiguo (1996) recogido en la misma zona sociolingüística, con las mismas pautas metodológicas y realizado, también, a través de encuestas (Etxebarria 1996 y 1999). Este hecho nos permitirá observar las diferencias y similitudes que el avance del proceso de euskaldunización ha podido producir en la comunidad vasca y su incidencia en el castellano actual.

1. Situación sociolingüística de las lenguas en el País Vasco: conocimiento y uso

Entre los principales instrumentos que nos suministran la evolución relativa de la situación del euskera y el castellano actual, a lo largo de los últimos 30 años, podemos examinar las diversas *Encuestas Sociolingüísticas* (1995, 1999, 2003, 2008) y el *IV Mapa Sociolingüístico* (2009) que registran datos concernientes a las lenguas y a su progresión dentro de un marco de revitalización del euskera que fue necesario abordar. En este caso presentaremos los datos referidos a la progresión del euskera, atendiendo a las fuentes de información que se comentan seguidamente.

La *IV Encuesta Sociolingüística* (2008) y el *IV Mapa Sociolingüístico* (2009) se basan en los datos recogidos en el Censo de 2006, y, por consiguiente, son estudios complementarios entre sí. La *Encuesta Sociolingüística* analiza a la población mayor de quince años, dentro del conjunto de los territorios donde se habla euskera. Por tanto, no tiene en cuenta a las generaciones con mayor proporción de vascohablantes; es decir, a las generaciones más jóvenes. La fuente utilizada para la elaboración de este *IV Mapa Sociolingüístico*, sin embargo, ha sido los datos recogidos por el EUSTAT (Instituto Vasco de Estadística) en *Estadística de Población y Vivienda de 2006*.

El *IV Mapa Sociolingüístico* estudia cuatro variables: por un lado, la evolución de la competencia lingüística en euskera (variable incluida en el censo a partir de 1981); por otro, la primera lengua de la población (variable incluida a partir de 1986); en tercer lugar, el cruce entre la competencia lingüística y la primera lengua, es decir, (a partir de 1986); y por último, el uso en casa del euskera (variable añadida en 1991).

En cuanto a la presentación de la información, se han analizado principalmente los datos y las tendencias referidas a la CAPV, a los territorios de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, a las tres capitales, Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz y a las cuatro zonas sociolingüísticas (distribuidas a lo largo del territorio según la densidad de hablantes bilingües). Los resultados, en principio, nos indican que el proceso de revitalización lingüística del euskera ha sido muy positivo, gracias, sobre todo a la acción de la escuela, el número de bilingües ha aumentado considerablemente, como veremos, en números absolutos y, además, la mayoría de los bilingües tiene menos de 30 años. Hecho este de gran importancia para la inversión del cambio lingüístico en Euskadi. También ha aumentado su uso, aunque en proporción inferior, pues los jó-

venes bilingües cuentan, todavía, en su mayoría, con un entorno familiar y social con predominio de castellanohablantes.

En cualquier caso, dicha evolución sociolingüística ha de ser considerada en el contexto más general de la evolución de la sociedad vasca que está experimentando un profundo cambio caracterizado tanto por una ligera tendencia al alza, en el grupo de edad de mayores de 25 años (25-39 años), así como también por el incremento de la población inmigrante (Etxebarria 2008c).

A la hora de analizar el conocimiento y uso de las lenguas del País Vasco examinaremos en primer lugar los datos referidos a la Competencia Lingüística.

1.1. Competencia lingüística

La variable *competencia lingüística* hace referencia al dominio de las principales destrezas lingüísticas (comprender, hablar, leer y escribir). Cruzando los distintos estados de estas subvariables se establece una tipología en tres grandes grupos: *bilingües*, *bilingües pasivos* y *monolingües* castellanohablantes, cuya diferenciación básica la marca, sobre todo, el dominio oral de la lengua. Así los bilingües son aquellos que hablan bien o bastante bien el euskera y el castellano, bilingües pasivos aquellos que hablan con dificultad el euskera pero lo entienden bien, usan preferentemente el castellano y monolingües de castellano, aquellos que no hablan euskera.

De acuerdo con esta tipología, en 2006 vivían en la CAPV 2.016.257 personas mayores de cinco años. De ellas, 755.640 personas (37,5%) eran bilingües, otras 349.691 (17,30%) eran bilingües pasivos; y por último, 910.926 (45,20) eran monolingües en castellano, es decir no sabían euskera. Lo que supone que más de un tercio de la población es bilingüe total, tal y como muestra la Figura 1.

Si analizamos los datos anteriores, veremos que el número de personas bilingües ha aumentado considerablemente durante los últimos 25 años. En 1981, los bilingües representaban el 22% de la población, y en 2006, en cambio, el 37,5%. El número de bilingües pasivos también ha aumentado: en 1981 era el 12,2%; y en 2006, el 17,3%. De todas formas, según los datos de los últimos años, el número de bilin-

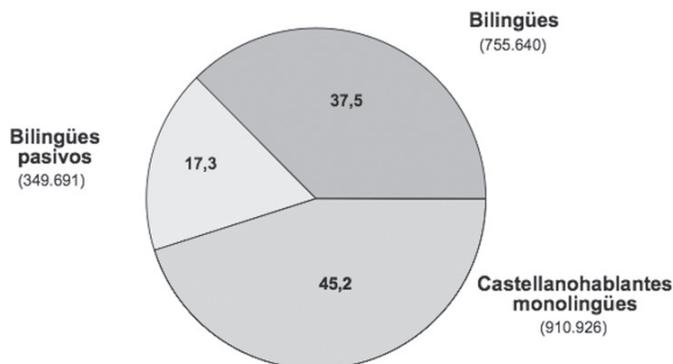


Figura 1

gües pasivos ha descendido ligeramente. Ese descenso está relacionado con la edad, ya que se ha producido entre los más jóvenes.

El número de castellanohablantes monolingües, en cambio, ha descendido considerablemente. En 1981, agrupaban al 65,9% de la población; y en 2006, al 45,2%. El descenso ha sido de casi 20 puntos. Es decir, hoy en día, hay casi 400.000 castellanohablantes monolingües menos que hace 25 años.

El número de personas bilingües ha aumentado en todos los territorios. El mayor aumento se ha registrado en Álava. En 1981, tan solo el 4% de los alaveses era bilingüe (9.379 personas), y ahora es del 25,0%. En Bizkaia, el número de bilingües también ha tenido una gran subida. En 1981, el 15% de los vizcaínos era bilingüe, actualmente lo es el 31,30%. Hoy en día, el porcentaje de bilingües se ha duplicado casi, del 21,9% al 37,50%. Gipuzkoa es el territorio donde menos ha evolucionado el número de bilingües (40% *versus* 53,3%). De todas formas, debemos tener en cuenta, que hace 25 años, Gipuzkoa era, con bastante diferencia, el territorio con mayor porcentaje de bilingües. Por ello, el aumento ha sido menor.

Si analizamos la competencia lingüística según la edad podemos ver que en la CAV el número de bilingües pasivos y castellanohablantes monolingües menores de 30 años disminuye año tras año, tal y como se muestra en la Figura 2.

Es más, según los datos más recientes, más del 70% de los jóvenes menores de 15 años es bilingüe. En el grupo de entre 30 y 50 años, aunque los castellanohablantes monolingües son el grupo mayoritario, los bilingües y bilingües pasivos de euskera tienen también un peso significativo. Siguiendo la tendencia general, a medida que la edad aumenta, el porcentaje de bilingües y bilingües pasivos disminuye, y en cambio, el porcentaje de castellanohablantes monolingües aumenta. Por otro lado, en todos los grupos de edad a partir de los 50 años, más del 60% son castellanohablantes monolingües, y el porcentaje de bilingües pasivos de euskera no llega al 14%. En

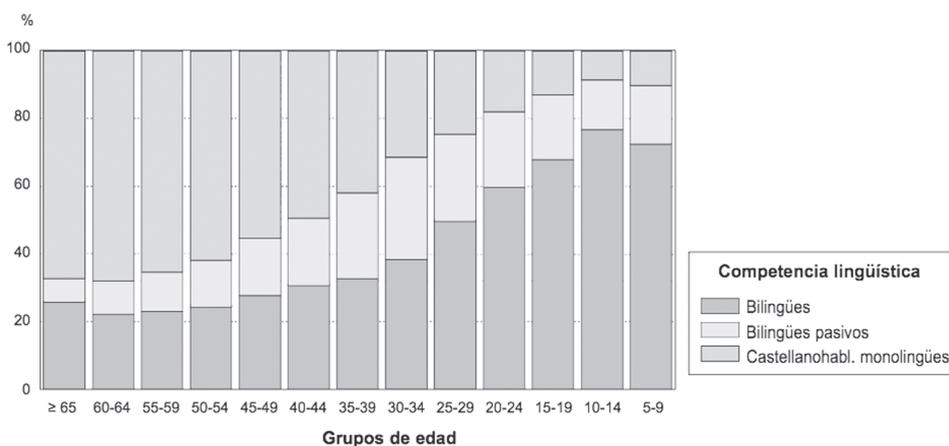


Figura 2

Competencia lingüística por grupos de edad. CAPV, 2006
(IV Mapa Sociolingüístico, 2009:38)

este tramo, el mayor porcentaje de castellanohablantes monolingües lo encontramos en el grupo de edad de entre 60-64 años (67,9%), a medida que la edad va disminuyendo los bilingües van aumentando.

1.2. Uso de las lenguas en la CAPV

Según datos del EUSTAT, teniendo en cuenta a la población mayor de 5 años de la CAV, el 13% utiliza en casa principalmente el euskera (263.005 personas), y el 8,4% el euskera y el castellano (170.021 personas). El 78,5% restante no utiliza el euskera en casa (1.583.231 personas). Todo ello se muestra en la Figura 3.

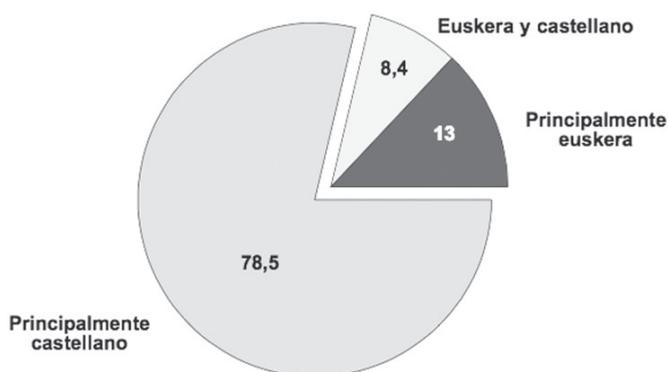


Figura 3

Lenguas de uso en casa. CAPV, 2006 (%)
(IV Mapa Sociolingüístico, 2009:75)

De un territorio a otro, los resultados sobre el uso en casa varían notablemente. En Álava el 2,2% de la población utiliza principalmente el euskera, y el 3,7% el castellano y el euskera. En Bizkaia, en cambio, el 8,6% de la población utiliza principalmente el euskera, y el 6,2% el castellano y el euskera. Por último, Gipuzkoa es, con diferencia, el territorio donde más se usa el euskera, ya que el 25,3% de los guipuzcoanos utiliza principalmente el euskera, y el 14,3% el euskera y el castellano. Por tanto, nueve de cada diez alaveses (94,1%) hablan solo en castellano en el hogar; en Bizkaia esa cifra llega a más de ocho de cada diez (85,3%); y en Gipuzkoa, a seis de cada diez (60,3%).

2. Euskera y castellano en la Enseñanza

Con el fin de regular el uso de las dos lenguas oficiales en los niveles educativos, el Gobierno Vasco y el Departamento de Educación tienen publicados los respectivos *Decreto de Bilingüismo* (Decreto 138/ 83 de 11 de julio) y *Orden* que lo desarrolla (*Orden* de 1 de agosto de 1983). En síntesis, dichos *Decretos* y *Orden* perfilan un marco de enseñanza bilingüe asentado en los siguientes criterios:

- Tanto el euskera como el castellano constituyen asignaturas obligatorias en todos los centros educativos de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

- La enseñanza bilingüe puede efectuarse según uno de los Modelos A, B o D de enseñanza bilingüe.

Modelos de enseñanza bilingüe en el País Vasco

En atención a los objetivos específicos de cada modelo, el nivel de competencia idiomática, en ambas lenguas, que cada uno de ellos pretende transmitir y el nivel de uso de euskera y castellano que se intenta promover, los modelos de enseñanza bilingüe A, B o D se hallan configurados, en síntesis de la forma siguiente:

- **MODELO A:** La enseñanza se imparte básicamente en castellano. El euskera se imparte como asignatura.

- *Objetivos lingüísticos*

- Entender bien el euskera.
- Capacitar al alumno para que pueda expresarse en euskera en los temas cotidianos más sencillos.
- Afianzar la actitud favorable hacia el euskera.
- Capacitar al alumno para que pueda insertarse en un medio vascófono.

- **MODELO B:** La enseñanza se imparte mitad y mitad, en euskera y castellano, es decir, ambos idiomas son simultáneamente lenguas curriculares y vehiculares. Constituye una vía para transmitir al alumno de procedencia familiar castellanohablante una mayor competencia en euskera.

- *Objetivos lingüísticos*

- Facilitar al alumno, además de un buen nivel de comprensión del euskera, una capacitación adecuada para desenvolverse en dicho idioma.
- Capacitarlo para continuar sus estudios en euskera.

- **MODELO D:** La enseñanza se imparte básicamente en euskera. El castellano constituye una asignatura obligatoria. Está diseñado sobre todo para alumnos de procedencia familiar vascófona.

- *Objetivos lingüísticos*

- Afianzar la competencia en euskera, enriqueciendo su conocimiento de la misma y haciendo que sea su idioma coloquial la lengua escolar vehicular.

Por medio de estos tres modelos de enseñanza bilingüe se pretende, finalmente, alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Preservar y fortalecer la identidad cultural del País Vasco promoviendo la vitalidad de su lengua propia.
- b) Completar y enriquecer la formación educativa de los alumnos: la enseñanza bilingüe constituye, más que una rémora, un elemento favorecedor del desarrollo del alumno; de hecho y al igual que viene comprobándose en emplazamientos bilingües de naturaleza similar, el bilingüismo facilita el aprendizaje de otras lenguas.
- c) Promover la mejora pedagógica de todo sistema educativo favoreciendo una mayor implicación del mismo en el entorno escolar.

La progresiva incorporación y normalización del uso del euskera en los centros escolares de enseñanza primaria y secundaria del País Vasco constituye la más importante y eficaz de las medidas desarrolladas en el campo de la política lingüística. En el caso de la CAPV, el impulso del euskera entre los más jóvenes se ha producido debido a la aceptación social de los modelos B y especialmente del D. En este caso, dada la caracterización de nuestra muestra de hablantes, únicamente presentaremos la información referida a Bachillerato.

2.1. Evolución de los modelos: en Bachillerato CAPV, 1997-98/2010-11

La etapa de Bachillerato reúne a casi el 55% los alumnos matriculados en el modelo D en el curso 2010/11; en cuanto al modelo B, no alcanzan el 1%, y superan el 45% aquellos matriculados en el modelo A.

Por lo que respecta a su evolución, el modelo A acaparaba más del 65% de matrículas para el curso 1997/98. Sin embargo, en 2010 no alcanzan el 50% de matrículas. En dicho curso, los matriculados en el modelo D eran poco más del 30%. Pero el número de matriculaciones ha aumentado año tras año, en proporción al descenso de matriculaciones en el modelo A. Si bien en el curso 97/98 el porcentaje de matrículas rondaba el 35%, su constante crecimiento hace que se sitúe cerca del 55% para el curso 2010/11. El modelo B apenas alcanzaba el 1% de matrículas en este año, porcentaje similar al actual. De nuevo, estos datos quedan representados en la Figura 4.

Las diferencias en los cambios producidos en relación a la elección de la lengua en la enseñanza, en la que inician los estudios sus hijos, tiene que ver con el cambio que va produciéndose progresivamente en la sociedad, en torno a la valoración cada vez más positiva del euskera y el convencimiento del bien que supone aprender a hablar en euskera, además de en castellano y la ventaja que aporta ser bilingüe.

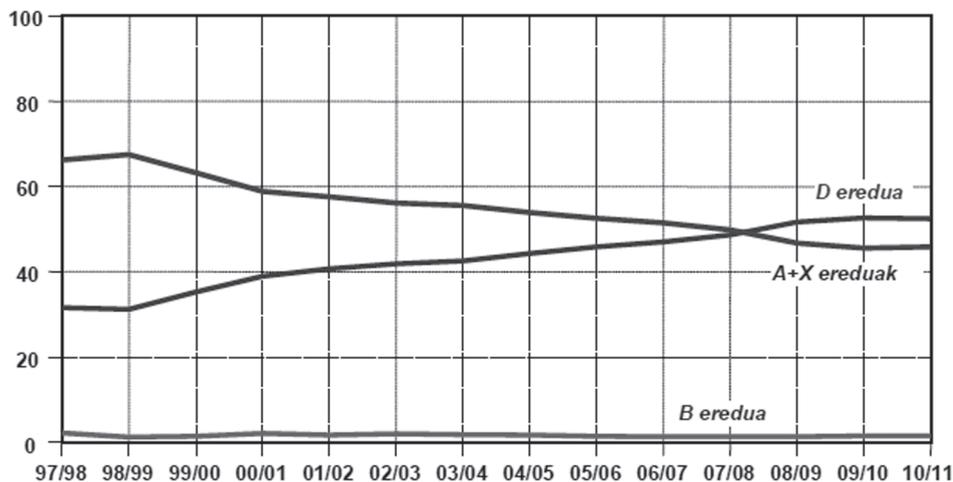


Figura 4

Evolución de los modelos en bachillerato. CAPV, 1997-98/2010-11 (%)
(EBPN, 2011:20)

Así pues, la puesta en marcha de los modelos educativos y su evolución han sido decisivas en el crecimiento del número de personas bilingües en el País Vasco.

De estos datos podemos determinar que los alumnos de Bachillerato de 2.º curso, distribuido por modelos lingüísticos serían los siguientes:

Tabla 1

2.º curso de Bachillerato
(curso 2010/ 2011)

Modelo A	45%
Modelo B	0%
Modelo C	55%

3. La disponibilidad léxica

Los resultados del estudio que presentamos aquí forman parte de una investigación más amplia que tiene por objeto conocer la disponibilidad léxica de una comunidad, entendiendo por tal «el caudal léxico utilizable en una situación comunicativa dada» (López Morales 1983: 213).

El trabajo circunscrito, por el momento en el territorio de Bizkaia (aunque se han escogido también los datos en el territorio de Álava y Gipuzkoa) se sitúa en la línea de las investigaciones que han llevado a cabo López Morales (1979, 1983) en Puerto Rico, López Chávez (1989) en México, Benítez (1994) en Madrid, Samper y Hernández (1996) en Las Palmas, Etxebarria (1996, 1999) en el País Vasco, etc.

3.1. Los estudios de disponibilidad léxica: antecedentes

Los estudios sobre disponibilidad léxica surgieron hace más de cincuenta años para paliar los errores de método observados en el diseño de programas lingüísticos para facilitar el aprendizaje del francés a los no nativos. Se pretendía dotar tanto a los habitantes de las colonias, como a los inmigrantes en territorio francés, de una lengua base (*léxico básico*) simplificada desde el punto de vista léxico y gramatical con el objeto de posibilitar su integración social y lingüística.

Este programa, patrocinado por la UNESCO se centraba, esencialmente, en el vocabulario, por lo que se insistió pronto en la necesidad e importancia de seleccionar los vocablos que debían integrar el soporte de enseñanza.

3.1.1. La tradición de la Escuela francesa

Los trabajos previos a la edición en 1954 de *Le Français Élémentaire* de Gougenheim (1954, 1964) y sus colaboradores pueden considerarse el punto de partida de la investigación en disponibilidad léxica. Hay que tener en cuenta que en aquel momento el factor de selección léxica más conocido y generalizado era la frecuencia, por

lo que en estos trabajos iniciales se empleó este índice por considerarlo el más apropiado a los objetivos: las palabras más frecuentes debían ser las más útiles y usadas (Michéa 1949).

Sin embargo, había que cambiar de estrategia, pues las listas de frecuencia no eran suficientes para obtener la *lengua base* que pretendían los lexicógrafos franceses de mediados del siglo xx. En consecuencia, la tradición léxico-estadística francesa fue poco a poco perfeccionando tanto las fórmulas estadísticas de base como otros muchos asuntos relacionados con los planteamientos metodológicos que se aplicaban en esos estudios pioneros. Se comienza a entender ya, en estos años, que algunas palabras comunes y usuales no eran frecuentes sencillamente por el hecho de que hay determinados elementos lingüísticos (*v. gr.* los sustantivos) que solo se actualizan si se abordan determinados temas (Ávila y Villena 2010).

Michéa (1953) fue uno de los primeros en rechazar la metodología basada en el cálculo de frecuencia, impropia para la obtención de los fines perseguidos. De hecho, con él surgió la idea de oponer los conceptos de *palabra frecuente* y *palabra disponible*. A partir de este momento, la disponibilidad léxica comenzó a considerarse como el caudal léxico potencial que se actualiza cuando es necesario comunicar una información específica. Gracias a estos planteamientos se supuso que determinados estímulos verbales (*centre d'intérêt*) facilitaban la actualización de este tipo de palabras disponibles.

El trabajo que sirvió de base, modelo y punto de partida para marcar la pauta de los estudios posteriores sobre el léxico disponible fue el realizado por Gougenheim, Michéa, Rivenc y Sauvageot en 1964: *L'élaboration du Français Fondamental*. Para empezar, este trabajo sirvió para que en 1969, Dimitrijévic diseñara una investigación sobre el léxico disponible del inglés hablado en Escocia; poco después, en 1971, Mackey y sus colaboradores compararon los resultados del trabajo de Gougenheim y su equipo con los que ellos obtuvieron al analizar el léxico disponible del francés hablado en Canadá. Como es lógico, para efectuar las oportunas comparaciones, Mackey y sus colaboradores hicieron suyas las pautas metodológicas de los pioneros europeos. El resultado fue la publicación de dos volúmenes en los que se establece una comparación intralingüística que abarca ámbitos de intraculturalidad también (Mackey y Ornstein (eds.) 1979, Njock 1979).

3.1.2. La disponibilidad léxica en la tradición hispana

La influencia del trabajo de Gougenheim y sus colaboradores fue, como vemos, muy importante en la bibliografía posterior. Pronto se observó que los estudios sobre disponibilidad léxica tenían aplicaciones pedagógicas que fueron aprovechadas por algunos estudios pioneros en el ámbito hispano. En nuestro contexto, esta línea de investigación empezó a tomar entidad aplicada al estudio del bilingüismo. De hecho, en 1971 Bailey estudió la disponibilidad léxica de hablantes bilingües de español e inglés en Texas y María José Azurmendi (1983) se interesó por la población escolar bilingüe de San Sebastián.

Posteriormente, Max S. Echeverría y sus colaboradores (1987) trabajaron con diez centros de interés en su investigación en Chile. Existen, asimismo, varias memorias de licenciatura elaboradas en diversos países del continente americano que

tienen como objetivo el estudio de la disponibilidad léxica de determinados sectores poblacionales: B. Román (1985); H. Justo Hernández (1986); M. Mena Osorio (1986); A. V. Cañizal Arévalo (1987); A. Ruiz Basto (1987); R. M. Mesa Canales (1989). Por otro lado, la importancia de estos trabajos queda manifiesta en el hecho de que, por ejemplo, debemos a las investigaciones de López Chávez y Strassburger Frías en México (1987) la presentación y desarrollo de la fórmula matemática para el cálculo de la disponibilidad que posteriormente ha sido aceptada en los diversos trabajos.

Sin embargo, los trabajos que más han ayudado al asentamiento definitivo de la tradición de la disponibilidad léxica en el contexto hispano han sido los laborados y amparados por Humberto López Morales. A ellos debemos la puesta en marcha del *Proyecto Panhispánico de estudio sobre la Disponibilidad Léxica (PPHDL)*, cuyo fin último es obtener un diccionario del léxico disponible del español a partir de la elaboración de listas de disponibilidad léxica en diferentes lugares de habla hispana reparatidos por el mundo.¹

La importancia de este macroyecto coordinado reside, por encima de cualquier otra consideración, en la propuesta de homogeneización y unificación de los criterios de diseño metodológico comunes que permiten el intercambio de datos y el desarrollo de estudios comparados entre los resultados de los diferentes proyectos lo-

¹ En la actualidad, esta tarea se encuentra muy avanzada. Desde los primeros trabajos de López Morales (1979) y O. Alba (1995) han surgido grupos de trabajo que, poco a poco, se han ido uniendo a dicho proyecto. Muchos de ellos ya han concluido su tarea, sobre todo los que se han desarrollado en España: Pedro Benítez trabajó la disponibilidad léxica en el área metropolitana de Madrid (1992). José Antonio Samper y Clara Eugenia Hernández (1997) coordinan la tarea de Gran Canaria; fruto de su empeño son los diversos trabajos que nos llegan desde allí; uno de los más representativos fue la tesis doctoral de Marta Samper Hernández (2003). En Andalucía, López Morales y García Marcos (1995) presentaron las bases metodológicas para el estudio del léxico disponible en esta región; estos presupuestos coinciden con los del Proyecto Panhispánico, y se manifestaron en la investigación de M. V. Mateo García en Almería (1998), Adolfo González Martínez (2002) en Cádiz, Juan José Bellón (2003) en Córdoba, Ávila Muñoz (2006) en Málaga, Ayora Esteban (2006) en Ceuta, Trigo Ibáñez (2011) en Sevilla, Pastor Millán y Sánchez García (2008) en Granada, Ignacio Ahumada (2006) en Jaén, Prado Aragonés y Galloso Camacho (2008) en Huelva y Fernández Smith (2008) en Melilla. Maitena Etxebarria (1996 y 1999) centró su interés en correlacionar el léxico disponible y el modelo de enseñanza cursado en el País Vasco. M. V. Galloso Camacho (2003) ha trabajado en el distrito universitario de Salamanca (Ávila, Salamanca y Zamora). En realidad, en Castilla y León existe uno de los grupos más activos en este campo de estudio, en el que se integran J. A. Bartol, J. Borrego Nieto, N. Hernández Muñoz, C. Fernández Juncal y F. J. de Santiago Guervós. En Asturias ha estudiado la disponibilidad léxica Alberto Carcedo González (2001), quien ha centrado sus esfuerzos en observar la importancia de este campo en la enseñanza de español/LE. Gran parte de los resultados de la investigación que se viene desarrollando en la región valenciana han sido publicados por Gómez Molina y Gómez Devís (2004). María Luisa Arnal (2004) coordinó la tarea en Aragón. Asimismo, Hernández Muñoz (2004) nos ofreció los listados referidos a la provincia de Cuenca. Entre los últimos trabajos publicados se encuentra el de Fernández Juncal (2008) de Burgos, de Santiago Guervós (2008) en Segovia o López Meirama (2008) en Galicia. Maribel Serrano Zapata (2003) prepara sus materiales sobre la zona de Lleida. Otros trabajos se encuentran en fase de elaboración más o menos avanzada como los que se desarrollan en Barcelona, Panamá, Cuba, Chicago, Extremadura, Alicante, Castellón. En cualquier caso, como se observa, los trabajos colectivos más adelantados se vienen desarrollando en España, donde próximamente se publicará el Diccionario de léxico disponible de España con datos de más de cincuenta provincias.

cales. Los distintos grupos adscritos al macroproyecto asumen unas directrices metodológicas que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Se trabaja con estudiantes preuniversitarios. De esta manera, se evita la contaminación «técnica» o específica de un área profesional determinada, a la vez que el estudio se centra en sujetos que se suponen suficientemente «maduros» desde el punto de vista léxico (López Morales 1999).
2. Los materiales se obtienen mediante pruebas asociativas a partir de los centros de interés o núcleos temáticos sobre los que el informante debe aportar los elementos léxicos que considere relacionados. Los centros de interés propuestos son los mismos que se utilizaron en los trabajos pioneros de Gougenheim: 01. El cuerpo humano; 02. La ropa; 03. Partes de la casa (sin los muebles); 04. Los muebles de la casa; 05. Alimentos; 06. Objetos colocados en la mesa para la comida; 07. La cocina y sus utensilios; 08. La escuela: muebles y materiales; 09. Calefacción, iluminación y medios de airear un recinto; 10. La ciudad; 11. El campo; 12. Medios de transporte; 13. Trabajos del campo y el jardín; 14. Los animales; 15. Juegos y distracciones; 16. Profesiones y oficios.
3. Las listas son abiertas en el sentido de que no se limita el número de palabras aportadas, sino que el informante debe escribir todas las posibles relacionadas con el asunto propuesto.
4. La única limitación en este sentido se refiere al tiempo de que disponen los individuos para confeccionar sus listas, pues la condición es que no sobrepase los dos minutos por centro de interés.
5. Una vez obtenidas las listas léxicas se editan los materiales mediante unos criterios consensuados de lematización y las bases de datos se someten a un proceso de análisis estadístico que nos proporciona, en última instancia, las listas de disponibilidad léxica. Para ello, los investigadores cuentan con un Software de distribución gratuita desarrollado por la Universidad de Alcalá y aprobado por el Instituto Cervantes: *LexiDisp* es una aplicación para Windows® que puede calcular la disponibilidad léxica a partir de la fórmula matemática desarrollada por López Chávez y Strassburger Frías en 1987.²
6. Al disponer de información referida a las características sociales y personales de los sujetos se pueden establecer correlaciones sociolingüísticas particulares que, posteriormente, son comparadas con las obtenidas en diferentes sintopías.

² Tanto el programa como las instrucciones de manejo pueden obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.linguas.net/Proyectos/LexiDisp/tabid/73/Default.aspx>. Además, el PPHDL cuenta con un lugar de encuentro electrónico desde el cual se informa de las últimas novedades a todas las personas que investigan la disponibilidad léxica o se interesan por el estado de la cuestión: <http://www.dispolex.com/>. En realidad, Dispolex es algo más que un simple medio de contacto, pues gracias a su interfaz, el usuario, debidamente registrado, puede incorporar sus materiales a un banco de datos general. Según sus creadores (Bartol, Hernández Muñoz, Universidad de Salamanca) con ello se contribuye a configurar un almacén panhispánico de amplia capacidad, configurado de modo que se adecue a las características de las diferentes investigaciones particulares. Por otra parte, el investigador registrado puede acceder de manera gratuita a las herramientas necesarias para realizar los cálculos más habituales de disponibilidad léxica: índice de disponibilidad, frecuencia, porcentaje de aparición, número de palabras, número de vocablos, promedios por informantes, índice de cohesión y comparaciones entre proyectos.

Son incuestionables las múltiples posibilidades de aplicación práctica que nos ofrecen los estudios de disponibilidad léxica. Como hemos mencionado, uno de los ámbitos en los que se han desarrollado más extensamente estas posibilidades ha sido el de la enseñanza de la lengua, sea materna o extranjera, pues no en vano los estudios de disponibilidad nacieron para dar respuesta a preocupaciones surgidas en este ámbito de estudio. Sin embargo, la explotación de los materiales de léxico disponible se ha realizado desde disciplinas adyacentes, que han encontrado en sus listas una fuente fiable y relativamente fácil de estudiar a través de la cual llevar a cabo diferentes experimentos aplicados.

En primer lugar, la sociolingüística encontró desde el principio en el campo de la disponibilidad léxica unas líneas de análisis que salvan fácilmente los inconvenientes teóricos que dificultan el estudio cuantitativo del léxico. De hecho, existen estudios de amplia difusión e impacto en los que se demuestra que, por encima de cualquier otro condicionante sociocultural, la edad y el tipo de educación formal de los padres son factores que determinan las diferencias encontradas en las listas de disponibilidad léxica que general los distintos grupos de hablantes, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

En segundo lugar, no cabe duda de que cuando un hablante produce una lista de léxico disponible lleva a cabo una tarea cognitiva compleja en la que intervienen determinados procesos psicológicos que, en gran medida, condicionan la mencionada lista. Por tanto, no es de extrañar que la sociolingüística haya aprovechado los resultados de estas pruebas que resultan, incluso, más naturales que las pruebas psicolingüísticas tradicionales.

En tercer lugar, las diferencias culturales que se observan entre las comunidades de habla estudiada quedan recogidas en las listas que se obtienen en cada sintopía. Por consiguiente, la etnolingüística ha encontrado siempre una rica fuente de datos sobre determinados aspectos culturales de los grupos a través de estos listados de vocablos disponibles.

En cuarto lugar, se ha desarrollado una cierta tradición consistente en llevar a cabo comparaciones diatópicas de los materiales proporcionados por estos estudios. La dialectología comparada, por tanto, es otra de las disciplinas que aprovechan los estudios sobre disponibilidad como fuente de datos cuantitativamente numerosos y cualitativamente diversos. Desde que López Chávez (1992, 1993) desarrollase índices matemáticos que permiten la comparación de listas de disponibilidad obtenidas en diferentes sintopías, todos los estudios que la han empleado nos muestran que junto a los vocablos comunes existen otros exclusivos, lo que nos permite obtener conclusiones sobre el grado de aproximación o compatibilidad entre los diferentes dialectos.

En quinto lugar, por último, los materiales surgidos a partir de la realización de los trabajos de disponibilidad léxica nos permiten llevar a cabo otros análisis sobre el vocabulario. Así, por ejemplo, se han desarrollado estudios sobre la penetración y el alcance de los extranjerismos o sobre la presencia de faltas de ortografía en las listas.

Pues bien, nuestra investigación, como ya hemos señalado al inicio, se inscribe en este marco: tratamos de comprobar si el fenómeno de lenguas en contacto, característico de nuestra comunidad, junto con el modelo bilingüe de enseñanza cursado por los escolares de la muestra, inciden o no en la disponibilidad léxica de estos, y si se produce, por tanto, un fenómeno de variación léxica en el castellano hablado por nuestros sujetos.

4. Disponibilidad léxica en escolares del País Vasco

La muestra para este estudio fue tomada entre estudiantes de segundo curso de Bachillerato, de cinco centros públicos y cinco ikastolas de titularidad pública y privada, asentados en Bilbao y su área metropolitana, todos los centros eran de carácter mixto. Los centros fueron seleccionados de forma que se cubriesen áreas sociales diferenciadas (nivel socio-cultural diverso y modelos de educación también diferenciados).³ En el caso de los cinco centros públicos se encuestó a alumnos de Modelo A (la enseñanza se imparte en castellano y el euskera se imparte como asignatura) y en las ikastolas se recogió la información entre alumnos que cursaban Modelo D (la enseñanza se imparte en euskera y la lengua española como asignatura). Hemos realizado la encuesta a un total de 345 alumnos, a lo largo del curso 2010/ 2011.

La muestra quedó caracterizada por las siguientes variables sociolingüísticas:

Tabla 2
Variables sociolingüísticas

Sexo	Nivel Socio-Cultural	Tipo de Enseñanza	Modelo de Enseñanza Bilingüe	Lengua Materna	Lengua de uso en casa	Ubicación de los centros de enseñanza
Masculino 172	Medio Alto 78	Pública 165	Modelo A 165	Castellano 175	Euskera 108	Centro 4
Femenino 173	Medio 88	Privada 180	Modelo D 180	Euskera 170	Castellano 159	Periferia 6
	Medio Bajo 159				Ambas 78	

En este caso, únicamente, expondremos los datos referidos a la incidencia de la variable *Modelo de Enseñanza Bilingüe (A o D)* ya que la utilización de este índice nos va a permitir conocer si la producción y la disponibilidad léxica, en lengua española, varía según el modelo cursado y si resulta ser este un factor diferenciador en la competencia y uso del español en nuestra comunidad, lo que a su vez nos permitirá evaluar las medidas de política lingüística, llevadas a cabo en la CAPV. En lo que se refiere al plano educativo.

La recogida de los materiales se llevó a cabo aplicando a cada escolar un test asociativo que atiende a 16 centros de interés, que se corresponden con los 16 tomados en cuenta por Gougenheim y el resto de los investigadores citados anteriormente. Antes del comienzo de la encuesta se prepara al informante, proporcionándole información de carácter general y explicándole qué se pretende conseguir con el estudio;

³ Los centros de enseñanza nos permitieron que sus alumnos participaran como informantes, bajo promesa, por nuestra parte, de no revelar su nombre.

ante cada centro de interés se aclaran las dudas que existen, evitando siempre el uso de unidades léxicas que puedan utilizar los encuestados y, de esa forma, desvirtuar el resultado del trabajo. Así a cada alumno se le entregó un cuadernillo que, además de una hoja inicial para que nos aportara los datos que permitieran la estratificación sociolingüística posterior, a la que ya se ha aludido, contenía otras con el nombre de los centros de interés en la parte superior y 31 líneas numeradas en las que debía escribir durante dos minutos (ya que utilizamos el sistema de listas abiertas con limitación temporal) los términos que asociara a aquellos núcleos semánticos: Partes del cuerpo; La ropa; Partes de la casa (sin muebles); Los muebles de la casa; Alimentos y Bebidas; Objetos colocados en la mesa para la comida; La cocina y sus utensilios; La escuela: muebles y materiales; Iluminación, calefacción, y medios de airear un recinto; La ciudad; El campo; Medios de Transporte; Trabajos del campo y del jardín; Los animales; Juegos y Distracciones; Profesiones y oficios.

La organización en líneas permite que pueda calcularse el índice de disponibilidad de cada vocablo ya que, como es bien sabido, el orden de aparición de cada elemento en la columna —y no solo su frecuencia— es un factor esencial para establecer la clasificación dentro de cada centro de interés.

5. Interpretación de los resultados

En el análisis de los resultados, se obtuvo en primer lugar el promedio de respuestas dadas por los informantes en cada centro de interés (XR). El número de palabras diferentes (NPD) que se obtiene en cada centro de interés, este índice muestra la riqueza léxica de un centro de interés, pero no resulta representativo en todos los informantes que conforman la muestra, pues al no ser los grupos homogéneos, es suficiente con que uno o dos informantes tengan un alto número de vocablos para que el índice se altere; en realidad cobra importancia relacionándolo con el índice anterior (XR).

El Índice de Cohesión (IC) mide el grado de coincidencia en las respuestas de los informantes en un mismo centro:

$$IC = \frac{XR}{NPD}$$

En la división de XR (media) por NPD (número de palabras diferentes) obtenemos, en realidad, el grado de dispersión en las respuestas, es decir, nos informa si el centro de interés es cerrado o abierto.

Por último, para el cálculo del IDL (Índice de Disponibilidad Léxica) se tienen en cuenta los siguientes factores:

- a) Las frecuencias de las menciones de cada palabra en cada centro de interés (número de veces que aparece cada palabra en cada centro).
- b) El número de informantes implicados.
- c) El lugar en que aparece la palabra. Son más disponibles las palabras que acuden primero a la memoria, es decir, las que aparecen en los primeros lugares de las listas que las que ocupan los últimos lugares. Teniendo en cuenta el lugar de cada palabra conoceremos el *grado de disponibilidad* que indica qué palabras son muy disponibles y cuáles lo son poco.

Para hallar el Índice de Disponibilidad Léxica (IDL) hemos aplicado la fórmula empleada por M. S. Echeverría:

$$D(p) = \frac{F1 + F2 + F3 + \dots + Fn}{N}$$

F1 = N.º de veces que una palabra ocupa la primera posición.

F2 = N.º de veces que una palabra ocupa la segunda posición.

= Se le asigna un valor de 0,90 que va decreciendo a medida que se considera la frecuencia de posiciones alejadas de la primera.

Por ejemplo, la frecuencia de la primera posición queda igual, la segunda se multiplica por 0,90, la tercera por 0,81= (0,9 – 0,9) y así sucesivamente.

N = El total de sujetos de la muestra.

5.1. Presentación de los resultados

Los 345 alumnos encuestados produjeron un total de 81.720 palabras y 7.953 vocablos (entendemos por palabra cada uno de los lexemas computados y por vocablo solo las diferentes) que representan un XR= 21,60 respuestas por alumno en cada centro de interés. Unas y otros se distribuyen, según los centros de interés del siguiente modo:

Tabla 3

Total de respuestas

Centros de interés	Vocablos	Palabras
01. El cuerpo humano	377	6.869
02. La ropa	257	5.298
03. Partes de la casa	300	3.562
04. Muebles de la casa	462	3.844
05. Alimentos y bebidas	625	7.639
06. Objetos sobre la mesa	352	3.816
07. La cocina	456	4.849
08. La escuela	480	5.884
09. Iluminación/ calefacción	376	3.227
10. La ciudad	692	6.923
11. El campo	783	4.806
12. Medios de transporte	356	4.147
13. Trabajo del campo	458	2.987
14. Animales	565	6.821
15. Juegos y distracciones	754	5.286
16. Profesiones y oficios	649	5.768
Total	7.953	81.720

En este primer cuadro global vemos que a un centro de interés con un elevado número de palabras, no le corresponde, necesariamente, un mayor número de vocablos. Si comparamos los centros de interés de Alimentos y Bebidas y El Cuerpo humano, por ejemplo, ambos presentan un número relativamente parecido de palabras (6.869 frente a 7.639), sin embargo su número de vocablos (625 frente a 370) es absolutamente dispar. Este hecho guarda relación con la mayor o menos cohesión semántica de cada uno de los centros de interés, como veremos más adelante. El promedio general de respuestas que, como ya se ha indicado fue de $XR = 21,60$, varía de acuerdo con los diferentes campos diferenciados. En la Tabla 4 a continuación se presentan los resultados ordenados por promedios de respuestas, número de palabras diferentes e índices de cohesión:

Tabla 4
Resultados ordenados por promedio de respuestas

Centro de interés	XR	NPD	IC
— El campo	28.6	783	0.052
— Juegos y diversiones	28.3	754	0.066
— La ciudad	25.4	692	0.082
— Profesiones y oficios	24.0	649	0.050
— Alimentos y bebidas	23.3	625	0.065
— Animales	22.7	565	0.090
— La escuela	22.6	480	0.035
— Muebles de la casa	20.8	462	0.027
— Trabajos del campo	20.0	458	0.071
— La cocina	19.8	456	0.030
— Iluminación/ calefacción	19.1	376	0.045
— El cuerpo humano	18.9	370	0.065
— Medios de transporte	16.1	356	0.064
— Objetos sobre la mesa	15.8	352	0.043
— Partes de la casa	15.0	300	0.054
— La ropa	12.9	275	0.036

Observamos que los centros Profesiones y oficios, El Campo y Juegos destacan en cuanto a la cantidad de respuestas que aportan los alumnos. Además los tres superan el número de 25 entradas promedio. En el otro extremo, dentro de aquellos que no consiguen llegar a los 21 vocablos de la media general obtenida, se encuentran los relacionados con La ropa, Partes de la casa, Objetos sobre la mesa, etc, que destacan por la pobreza de respuestas. Por otra parte ciertos centros de interés alcanzan un alto grado de coherencia semántica, en el sentido de que se les puede limitar a un reducido número de clases lógicas; otros, en cambio, presentan un débil grado de coherencia semántica porque el número de clases lógicas que lo componen es difícilmente delimitable; el centro de interés Juegos tiene, por ejemplo, un grado de coherencia semántica mucho mayor que el centro La cocina, o La ciudad aún teniendo un NPD (número de palabras diferentes) relativamente cercano.

Por último, al resultar excesivo, por razones de espacio, presentar los listados completos de léxico disponible en cada centro de interés, dado el elevado número de vo-

cablos (7.953) hemos estimado conveniente mostrar las diez palabras con mayor índice de disponibilidad de cinco centros de interés junto con la frecuencia absoluta y el porcentaje de aparición:

Tabla 5

Presentación parcial de datos referidos a cinco centros de interés

El cuerpo humano			El campo		
Vocablo	IDL	% aparición	Vocablo	IDL	% aparición
1. Ojo	0.63586	88,641	1. Árbol	0.61460	70,833
2. Brazo	0.55412	75,419	2. Flor	0.39926	48,611
3. Pierna	0.50995	63,613	3. Río	0.32312	50,000
4. Mano	0.49111	86,592	4. Hierva	0.25845	30,556
5. Cabeza	0.47874	75,978	5. Animal	0.22856	34,722
6. Pie	0.45246	72,626	6. Tierra	0.21972	29,167
7. Nariz	0.41888	70,763	7. Monte	0.19084	25,000
8. Dedo	0.41564	67,784	8. Bicho	0.14506	18,056
9. Corazón	0.38436	66,667	9. Vaca	0.13631	20,833
10. Boca	0.32538	64,432	10. Planta	0.13552	18,056

La ropa			Juegos y distracciones		
Vocablo	IDL	% aparición	Vocablo	IDL	% aparición
1. Pantalón	0.69386	86,111	1. Parchís	0.57049	72,222
2. Camisa	0.56530	70,833	2. Fútbol	0.33599	45,833
3. Camiseta	0.46897	66,667	3. Oca	0.31780	43,056
4. Calcetín	0.46854	73,611	4. Ajedrez	0.28999	41,667
5. Falda	0.45956	58,333	5. Cartas	0.28196	40,278
6. Jersey	0.36373	55,556	6. Baloncesto	0.22464	30,556
7. Abrigo	0.31732	56,944	7. Escondite	0.19180	25,000
8. Zapato	0.31189	55,556	8. Cine	0.18875	30,556
9. Chaqueta	0.27031	44,444	9. Dominó	0.18821	27,778
10. Braga	0.26481	47,222	10. Tele(visión)	0.17963	26,389

La ciudad		
Vocablo	IDL	% aparición
1. Calle	0.58759	70,833
2. Coche	0.47923	65,278
3. Edificio	0.29183	38,889
4. Parque	0.27960	51,325
5. Semáforo	0.27138	45,833
6. Acera	0.27100	38,889
7. Plaza	0.24862	36,111
8. Tienda	0.24580	40,278
9. Farola	0.22511	31,944
10. Autobús	0.21681	36,111

La comparación entre el Índice de Disponibilidad Léxica (IDL) y la frecuencia de aparición, en los listados procedentes nos permite observar la diferencia de información que nos aporta cada uno de los dos valores. A mayor IDL no siempre corresponde una mayor frecuencia y viceversa. Así, por ejemplo, si tomamos en consideración el centro de interés El Cuerpo humano podemos ver que el vocablo *nariz* con un IDL de 0.41888 y un porcentaje de aparición de 70.663% frente al término *pierna* que presenta un mayor IDL: 0.50995, pero una menor frecuencia 63.613%. debemos recordar aquí que la frecuencia de aparición nos informa en razón del número de veces que los informantes han repetido el vocablo (*ojo, pierna, brazo, cabeza*), y para medir el índice de disponibilidad se tiene en cuenta, como ya se ha indicado más arriba, el lugar de aparición de estas formas en las listas; es decir el vocablo *pierna* se ha repetido en menos ocasiones, pero está más disponible, porque ha ocupado más veces los primeros lugares en las listas.

Los lexemas que han acudido a la mente, con mayor rapidez, y, por tanto espontaneidad, lógicamente son los que ocupan los primeros lugares en las listas y, por ello, presentan un mayor grado de disponibilidad. Tal como señala López Morales (1986: 66) la fórmula para el cálculo de IDL está diseñada «para restar importancia a los lugares a medida que estos se alejan del primero». Cada frecuencia por lugar resulta inmediatamente compensada por el coeficiente que puntúa los lugares, de manera que al dato de frecuencia se va reduciendo en valor, a medida que se avanza desde el primer lugar a los últimos.

Pasaremos por último, a exponer los datos atendiendo a la distribución de la variable *Modelo de Enseñanza*; como ya se ha indicado del total de la muestra (345 alumnos), 165 escolares habían cursado el Modelo A y los 180 restantes al Modelo D:

Tabla 6

La variable Modelo de Enseñanza

	Vocablos	Palabras	Promedio respuestas
Modelo A	4.016	40.960	XR = 22.07
Modelo D	3.037	40.760	XR = 20.60
Total	7.953	81.720	XR = 21.60

Al comparar el promedio de respuestas, en cada centro de interés, según el modelo de enseñanza cursado, obtuvimos los resultados de la Tabla 7 de la página siguiente.

Como puede apreciarse el promedio general de respuestas en cada grupo escolar es muy semejante, aunque ligeramente más bajo —menos de dos puntos— en los alumnos que han cursado Modelo D, XR = 20.60, frente a 22.07 de promedio de respuestas entre los estudiantes que pertenecían al Modelo A. No parece, pues, existir

una diferencia notable entre los alumnos que han cursado un modelo y otro, por lo que se refiere al menos, al promedio general de respuestas.

Tabla 7

Resultados ordenados por promedio de respuestas
y según modelo de enseñanza

Centros de interés	Modelo A XR	Modelo D XR
— El campo	29.31	27.42
— Juegos y distracciones	27.01	29.26
— La ciudad	26.51	25.01
— Profesiones y oficios	24.00	24.01
— Alimentos y bebidas	24.61	22.7
— Animales	21.52	22.01
— La escuela	22.10	21.70
— Muebles de la casa	20.04	20.04
— Transporte	20.00	20.00
— La cocina	18.90	19.65
— Iluminación y calefacción	19.10	18.70
— El cuerpo humano	17.15	15.80
— Medios de transporte	14.80	15.00
— Objetos sobre la mesa	14.60	16.20
— Partes de la casa	14.60	16.20
— La ropa	12.01	11.39

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en el corpus estudiado en 1996, ya aludido al inicio, observamos una distribución prácticamente semejante referida al promedio de respuestas distribuido por modelos de enseñanza, es decir, en aquel caso (Etxebarria 1996: 318) el promedio de respuestas de los alumnos del Modelo A fue de XR = 21.75, frente al actual que es de XR = 22.07, un poco superior, ya que hubo un número algo mayor de respuestas promedio. Si analizamos comparativamente, los resultados de nuestro corpus actual del Modelo D, se ha obtenido un promedio de XR = 20.60, frente al anterior que fue de XR = 19.71, también ligeramente superior. Si se estudian comparativamente estos promedios con los obtenidos en otras áreas de castellano en la Península, no bilingües, los promedios de respuestas son bastante comunes, como es el caso de Las Palmas (Samper 1997: 10-13), que fue de 20.65. No parece que pueda deducirse por tanto, a partir de diferencias tan pequeñas, que al cursar un modelo de enseñanza bilingüe de tipo D, en el que toda la enseñanza se da en euskera y la lengua española se estudia como asignatura, afecte de un modo decisivo a la competencia léxica, y al uso del castellano, en el área del País Vasco examinada aquí, en nuestro corpus actual (2010), tampoco han sufrido diferencias significativas en la comparación con el corpus de (1996) a pesar de que en este período de tiempo el aumento de hablantes de euskera, es decir de bilingües haya aumentado,

como ya se ha mostrado al inicio, en este tramo de edad de manera espectacular y al menos en los que se refiere a disponibilidad del dominio léxico del castellano. Mostraremos ahora en las siguientes tablas la distribución del IDL (Índice de Disponibilidad Léxica) que obtuvieron ambos grupos escolares en el País Vasco, en cinco centros de interés, que a continuación se detallan con información referida en cada caso, a los doce vocablos con mayor índice de disponibilidad, así como el porcentaje de aparición en cada uno de los casos

Tabla 8

Listado de disponibilidad según modelo de enseñanza

Los muebles de la casa

Modelo D			Modelo A		
Menciones	IDL	% apariciones	Menciones	IDL	% apariciones
Silla	0.64545	87.50	Mesa	0.64260	88.40
Mesa	0.61130	75.00	Silla	0.64326	82.30
Cama	0.50356	79.16	Sofá	0.50057	78.43
Sillón	0.42960	69.47	Armario	0.40835	69.53
Mesita de noche	0.35223	52.77	Mesilla de noche	0.36214	62.23
Balda	0.22975	45.83	Balda	0.26963	47.28
Estantería	0.22043	44.28	Cómoda	0.19058	46.12
Lámpara	0.17563	38.20	Lámpara	0.18423	39.05
Cuadro	0.16498	23.18	Vitrina	0.16003	26.03
Escritorio	0.07523	16.72	Butaca	0.06521	18.40

Alimentos y bebidas

Modelo D			Modelo A		
Menciones	IDL	% apariciones	Menciones	IDL	% apariciones
Pan	0.55323	62.50	Leche	0.45033	63.40
Leche	0.38023	59.20	Pan	0.44972	62.21
Tomate	0.34163	58.62	Pescado	0.39261	59.03
Carne	0.32146	49.31	Carne	0.35030	50.41
Patata	0.30243	43.26	Fruta	0.32640	48.20
Pescado	0.29621	42.18	Patata	0.30015	43.18
Arroz	0.26141	40.28	Arroz	0.26147	40.03
Huevo	0.24692	38.12	Huevo	0.25403	39.04
Aceite	0.20421	31.02	Jamón	0.23612	37.12
Manzana	0.19302		Queso	0.20182	29.14

Objetos sobre la mesa

Modelo D			Modelo A		
Menciones	IDL	% apariciones	Menciones	IDL	% apariciones
Cuchara	0.60414	81.94	Tenedor	0.65729	80.46
Cuchillo	0.56213	76.32	Cuchillo	0.57631	79.24
Tenedor	0.52431	75.46	Cuchara	0.57428	78.16
Vaso	0.45828	70.83	Mantel	0.51632	74.01
Plato	0.40625	67.38	Plato	0.49416	65.36
Copa	0.40002	58.46	Cucharilla	0.47230	54.47
Ensaladera	0.39651	55.42	Copa	0.45162	51.38
Fuente	0.38146	53.68	Fuente	0.39036	49.36
Jarra	0.35247	50.43	Botella	0.38145	45.48
Salero	0.30623	43.26	Salero	0.30602	39.36

La cocina

Modelo D			Modelo A		
Menciones	IDL	% apariciones	Menciones	IDL	% apariciones
Horno	0.45361	66.67	Olla	0.48316	65.83
Cazuela	0.39653	64.26	Cazuela	0.38451	64.38
Olla	0.36421	58.32	Sartén	0.37652	62.41
Sartén	0.32361	50.64	Cazo	0.31426	56.32
Fregadera	0.29426	48.23	Nevera	0.29715	51.43
Mesa	0.28580	47.10	Lavaplatos	0.26437	49.28
Nevera	0.26346	42.30	Batidora	0.23265	38.30
Lavavajillas	0.22410	37.28	Fregadero	0.20410	37.48
Cocina	0.19362	35.63	Tostadora	0.18321	32.27
Batidora	0.18475	30.20	Cacerola	0.17426	30.20

La escuela

Modelo D			Modelo A		
Menciones	IDL	% apariciones	Menciones	IDL	% apariciones
Silla	0.78652	86.11	Lapicero	0.79384	88.46
Mesa	0.77265	83.33	Mesa	0.77810	86.42
Libro	0.76143	82.46	Pizarra	0.75343	82.37
Borrador	0.69200	79.35	Cuaderno	0.62843	78.46
Pizarra	0.67156	67.26	Bolígrafo	0.58563	72.35
Cuaderno	0.56324	65.46	Folio	0.48256	70.46
Bolígrafo	0.48234	70.46	Libreta	0.39652	65.37
Libreta	0.47610	68.36	Borrador	0.38420	68.46
Folio	0.39426	56.84	Silla	0.38060	75.37
Rotulador	0.38752	53.22	Rotulador	0.37481	63.27

A la vista de los listados precedentes, puede observarse que aun existiendo ligeras diferencias entre ambos grupos, a favor de los alumnos que siguieron el Modelo A, en castellano, no se producen resultados cuantitativos suficientes que permitan corroborar la opinión expresada, en algunos estudios, de que los alumnos que han seguido Modelo D posean un dominio léxico en español, sensiblemente más pobre que el de los escolares que han cursado el Modelo A; ni siquiera a la vista de los resultados del corpus citado de (1996), cuando el proceso de euskaldunización del territorio vasco estaba menos avanzado, puede afirmarse que el aumento de bilingües, en este grupo de edad ha influido en los índices de disponibilidad léxica; tampoco cuando se han comparado estos resultados con los de otras zonas del mundo hispánico puede afirmarse que existen diferencias notables entre la producción de estos sujetos y otros hablantes manifiestamente monolingües de otras áreas del estado español.

Hemos pretendido con esta investigación ratificar algunos aspectos ya apuntados en algún otro estudio de evolución de los Modelos de enseñanza bilingüe en el País Vasco (Etxebarria 1996, 1999, 2008a, 2008c y 2010). Subrayaremos, para finalizar, que la disponibilidad léxica, incluso entre los alumnos euskaldunes —de lengua materna euskera— que cursan el Modelo D es muy similar en español a la de otros grupos. Cabe que en algunos casos singulares, el dominio del castellano se halle algo falto de un refuerzo, especialmente en los registros cultos y formales, y en su forma escrita; pero no llega a apreciarse un déficit particularmente en este aspecto, no, al menos de carácter propiamente asignable al modelo de enseñanza bilingüe, en este grupo de edad. Por el contrario, los déficits de competencia idiomática verdaderamente significativos se evidencian con mayor relevancia en lo referente al conocimiento y uso del euskera: en investigaciones que en este momento estamos desarrollando se nos hace evidente que un buen contingente de alumnos carece todavía de la necesaria fluidez verbal y corrección de habla y del dominio escrito de la lengua vasca, lo que afecta a los fenómenos de disponibilidad léxica en euskera que estamos analizando.

No debemos olvidar que uno de los factores más determinantes a la hora de medir la competencia y uso de ambas lenguas, pero sobre todo del euskera, con que finalizan la escolaridad los alumnos, continúa siendo de naturaleza extraescolar: se trata del factor que engloba a la lengua materna del alumno, el idioma de uso preferente en el ámbito familiar, en los alumnos que superan cierta edad. De hecho es uno de los factores que aconsejan no infravalorar las limitaciones de la escolaridad, en orden a neutralizar el desplazamiento lingüístico en comunidades como la nuestra donde la lengua propia se halla todavía en situación de minorización.

DEL CASTELLANO Y LA TOPONIMIA DEL PAÍS VASCO

Isabel Echevarría Isusquiza

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

El examen de la toponimia abre una perspectiva particularmente oportuna para la indagación histórica del castellano del País Vasco. La necesaria sujeción a los datos y sus servidumbres, la fragmentariedad que deriva de la naturaleza de la fuente toponomástica, cuyo saber, siempre incompleto, dificulta toda síntesis, no impiden sentar algunos principios de conocimiento cierto a partir de la investigación ya realizada. Los testimonios toponímicos publicados sobre Vitoria y su Llanada declaran, junto a la presencia histórica del euskera en la población, la medida de la antigüedad del romance en una zona en la que coexisten las dos lenguas, vasca y castellana. El castellano de Álava, incluso en las zonas de bilingüismo antiguo, no es préstamo de una comunidad extraña sino parte vital de ella misma. La toponimia atestigua la continuidad latino-románica desde La Rioja a Ayala, comarca vinculada al Norte de Burgos y a Las Encartaciones vizcaínas, cuya peculiaridad se prolonga asimismo hacia el oeste cantábrico. El gradiente de isoglosas que avanza desde lo típicamente riojano hasta lo característicamente montañés se produce a través del castellano del País Vasco. La toponimia muestra la pluralidad constitutiva del castellano de este espacio, en cuya conformación es patente la existencia de ámbitos románicos primitivos, desarrollados en un territorio probablemente ya no vasco en el momento de su latinización.

Palabras clave: *toponimia histórica, variación dialectal, castellano de Vizcaya, castellano de Álava, normativización de topónimos*

Introducción

La reciente publicación de una obra de conjunto sobre la *Toponimia de España*¹ constituye un apoyo muy valioso en el ambicioso cometido de escribir sobre la toponimia románica del País Vasco. Sirve también para ilustrar la conocida incongruencia entre los límites administrativos y aquellos otros lingüísticamente pertinentes, pues en la parte de la suma que en la obra mencionada corresponde a Navarra y Euskadi, la toponimia romance queda fuera de la perspectiva del autor, Andrés Íñigo.² El párrafo que

¹ Se trata de la obra coordinada por M.^a D. Gordón Peral (2010).

² D. Andrés Íñigo, presidente de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, advierte que desarrollará su tarea desde la perspectiva de esta Academia, pues «la Real Academia de la Lengua Vasca es, por ley, la Institución consultiva oficial en materia de euskera y de toponimia, tanto en la Comunidad Autó-

Íñigo dedica a la oficialización del corónimo *Euskal Herria*, 'el territorio o la tierra del euskera',³ me brinda la oportunidad de emprender estas páginas observando el hecho indudable de que tal territorio o tierra lo es también del castellano. Si el español es una lengua vasca, el persistente olvido de que su historia es objeto nos interroga sobre una dimensión en la que la contribución de la toponimia resulta particularmente oportuna.

1. Normativización

Suele destacarse el profundo condicionamiento que la falta de oficialidad ha ejercido en la historia de la lengua vasca para sostener la importancia de la normativización de la toponimia, proceso que es imposible soslayar cuando se aborda el estudio de la toponimia del País Vasco.⁴ Incluso en el interés por la recogida exhaustiva de la toponimia histórica documental y por la profundización de la investigación lingüística de la toponimia aflora una finalidad aplicada: «Finalmente, sería muy interesante que los trabajos y proyectos en el campo de la toponimia fuesen redactados juntamente con la firme propuesta de su publicación a través de mapas, folletos, materiales escolares, etc. con el fin de que su conocimiento y uso por parte de la sociedad sea más generalizado que lo que es en la actualidad» (Íñigo 2010: 123). Como no cabe pensar que la sociedad no utiliza topónimos, lo que se desea ha de ser el conocimiento y generalización de los correctos.

El concepto de *normativización* implica el de *corrección*, polo que orienta la fijación de la toponimia genuina frente a la adulterada.⁵ Sin embargo, la variabilidad es un rasgo fundamental de la toponimia menor, cuya vida suele ser casi siempre oral y

noma Vasca como en la Comunidad Foral de Navarra. Las referidas leyes corresponden, respectivamente, al Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979, artículo 6.4 y Ley 10/1982, básica de normalización del uso del Euskera, artículo 10.1), y a la Ley Foral 18/1986 del Vascuence, artículos 3.3. y 8.2.)» (Íñigo 2010: 107). Se promete una visión global del estado de investigación en materia de toponimia y, por lo que se refiere a la investigación de la toponimia euskérica, el autor completa esta tarea mencionando trabajos de diverso valor acerca de la toponimia eusquérica en zonas allende los límites administrativos de Navarra y Euskadi. Este asunto es asimismo tratado por González Bachiller (2010: 142-143) y Perdigueru (2010: 237) en el mismo libro, a propósito de la estratigrafía toponímica de La Rioja, Castilla y León, respectivamente; en cambio, ninguno de ellos se asoma a la toponimia romance en el País Vasco y Navarra, pues cada cual permanece circunscrito a sus límites administrativos.

³ Me refiero al párrafo relativo a la decisión de adoptar, «con carácter de *norma*», el nombre de *Euskal Herria* «como denominación histórica del territorio o tierra del euskera y las de los municipios de las provincias que corresponden a dicha denominación» (Íñigo 2010: 109), entre los cuales están, como bien se sabe, las tres provincias o territorios históricos de la CAV.

⁴ Vid. Íñigo (2010: 109); Lizundia (2009: xviii) señala lo siguiente: «Las administraciones locales alavesas, ayuntamientos y juntas administrativas han hecho una gran labor en la normalización toponímica a partir de la nueva realidad democrática y jurídicamente bilingüe, con la superación de la secular marginación del euskera». De nuevo, en palabras de Lizundia (2009: xv), «En una situación sociolingüística como la nuestra, donde conviven dos lenguas, el euskera y el castellano, es obligado hablar previamente sobre la normalización y la normativización de los topónimos».

⁵ Tal corrección no es de índole meramente ortográfica, aunque así podría deducirse de las palabras de Gorrotxategi (2006: 106), quien en su tentativa de deslinde entre normativización y normalización, ofrece una definición, tal vez escasa del primer concepto, que «sería la designación de la grafía «correcta». Por otro lado, aludo a expresiones como las de Knörr (1998: 41) cuando afirmaba que «La toponimia, tanto la vasca como la romance, es un rico legado que ha llegado hasta nosotros y obligación nuestra es que no se pierda ni quede adulterada».

privada, y una experiencia básica en la investigación onomástica.⁶ Los fenómenos de variación son profundamente informativos para el lingüista, al constituir la cara sincrónica de las dimensiones geográficas y sociales de los procesos de cambio y evolución.⁷ Y, aunque la heterogeneidad en la comunidad de habla no siempre comporta cambio, la implicación sí se da en el otro sentido.⁸ Por esta razón entre otras, la normativización de formas lingüísticas, necesaria desde el punto de vista de la vida social en aspectos prácticos como la elaboración de mapas y señales, es en realidad contraria a la descripción e investigación lingüística.

La «correcta utilización de los nombres» que Íñigo (2010: 107) destaca como finalidad de la labor de Euskaltzaindia y que parece traspasar toda su actividad onomástica, compromete necesariamente al castellano, pues de acuerdo con la ley del euskera esta lo es también del castellano.⁹ El artículo 10 de la citada ley remite a la «originalidad euskaldun, romance o castellana» de cada topónimo,¹⁰ si bien en este terreno

⁶ Por ejemplo, Dauzat (1963: 219), al referirse a los *noms de lieux dit* reparaba en que estos «[sont] remplacés par d'autres quand changeait la culture, la physionomie du lieu, ou quand un mot vieillissait. Les anciens termes ne disparaissaient que peu à peu: il y a parfois deux ou trois noms pour désigner, *ad libitum*, le même terroir». Y Michelena (1969: 36) advertía que «al lado de dobles como *Villanueva / Iriberry*, basados en la traducción, el calco o la simple convergencia, hay otros como *Lumbier / Irunberri*, *Bardena / Bardea*, etc., que tienen su origen en la evolución fonética divergente y pueden coexistir, en bocas distintas o en las mismas, uno al lado de otro». Ambas citas observan dos posibilidades del polimorfismo en los topónimos, la fonética y la léxica.

⁷ De nuestra tradición filológica y lingüística, recordemos que, según Menéndez Pidal (1981b: 516), la «variabilidad multicolor» del lenguaje del período preliterario del idioma, al igual que la de los dialectos populares modernos, parece delatar la ausencia de «una norma cualquiera que rija el lenguaje popular antiguo». Traté de la variación con algún detenimiento (Echevarría Isusquiza 1996: 851-858), y pude recoger interesantes observaciones hechas en los años de eclosión de los estudios dialectales, y que abarcan desde el valle de Pas a Rumanía. Son trabajos destacables, a propósito de la definición de la importancia de la variación y el polimorfismo en el estudio de la lengua viva, los de Allières (1954), Alvar López (1968) o Lope Blanch (1974).

⁸ Como se sabe, esta idea, formulada como principio general para el estudio del lenguaje, forma parte de las conclusiones del trabajo de Weinreich, Labov y Herzog, «Empirical foundations for a theory of language change» (en *Directions for historical linguistics*, Lehmann y Malkiel eds., 1968, Austin y Londres, pp. 97-195), cuyos principios reproduce Lloyd (1993: 28-29), mi fuente ahora. Ya Allières (1954: 100) había mostrado el beneficio que la gramática histórica debe sacar de la observación de los hechos de variación en la sincronía: por un lado, para la comprensión de la diversificación en áreas geográficas distintas de sistemas fonéticos o morfológicos complejos (por «*décantations de polymorphismes*»); por otra parte, la lingüística histórica, en lugar de limitarse al estudio de mutaciones acabadas, podría vislumbrar los cambios en curso. Sin embargo, solo con el desarrollo de la sociolingüística y sus métodos se ha entendido la profundización sistemática de estos hechos. Sobre la asunción y difusión del variacionismo en nuestros estudios, deben verse los trabajos de Penny (2004: 15-26) o Conde Silvestre (2007) y Escoriza Morera (2003), para los antecedentes teóricos en la lingüística del siglo xx.

⁹ Así lo observa expresamente Gorrotxategi (2006: 106). Lizundia (2009) trata también de distinguir la normalización de la normativización, tarea esta, dice, que «es una función de la institución académica del respectivo idioma, es decir, de la Real Academia Española, de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, de la Real Academia Galega, del Institut d'Estudis Catalans, etc.». En cambio, Gorrotxategi (2006: 142) observa, más en consonancia con la realidad de los hechos, que «En el caso del romance, de acuerdo con la Ley también sería esta academia la competente».

¹⁰ Cita este artículo Lizundia (2009: xvii), a propósito de la ley y las lenguas de la toponimia; el artículo dice lo siguiente: «La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Loca-

poco firme la originalidad romance o castellana en Euskal-Herria es noción que no parece merecer la confianza de los autores.¹¹ Creo que soy fiel a Gorrotxategi (2006) si reduzco a unos principios básicos sus consideraciones y propuestas sobre la amplia casuística a la que dice referirse: en esencia, predice el respeto por la integridad de una forma castellana solo si, siendo exclusiva, coincidiera además con grafía y fonética vasca (*Rebollar*). Para los demás casos hallamos distintos supuestos que conducen a la introducción de una variante distinta de la castellana tradicional: el primero de todos es que siempre cabe considerar que el nombre se encuentra en una zona vasca histórica, de modo que la toponimia no vasca actual puede ser vista como traducción, «bien porque se ha documentado, bien porque se deduce», o suplantación. Asimismo, la toponimia no vasca actual admite modificaciones en virtud de su consideración como préstamo que así se adapta y naturaliza (*Kintana*).¹² Pero el hecho más notable de la normativización toponímica es que no siempre se selecciona una de las variantes coexistentes, ya que la forma normativizada que se genera¹³ puede ser nueva, creada *ex novo* o desde testimonios documentados o supuestos, precisamente en virtud del citado ideal de corrección y autenticidad. Haugen (1972) acuñó el término *schizzoglossia* para referirse a «the conflict which arises within the individual user when he becomes uncertain as to what he ought to say and write because the same linguistic item is presented to him in more than one way» (*apud* Amorós, 2008: 31). La normativización debería sacar al hablante de tal problema mental y, sin embargo, ocurre a menudo lo contrario: la planificación origina *esquizoglosia* y debe ir acompañada de un profundo esfuerzo «normalizador».¹⁴

les en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originalidad euskaldun, romance o castellana con la grafía académica propia de cada lengua. En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior, el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca».

¹¹ La perspectiva subyacente queda explícita en la siguiente cita de Gorrotxategi, al resumir su trabajo de (2006): «El objetivo de esta colaboración es iniciar un debate sobre la normalización de la toponimia en las zonas de Euskal Herria que han sido romanizadas y alterada su toponimia. Hasta ahora se ha dado por buena la doble denominación, pero en muchos casos tras la misma se encuentra una *sustitución* de difícil justificación» (Cursivas mías. Con *sustitución* no se refiere a la de un topónimo castellano por otro vasco).

¹² Observaré, de paso, que aprecio una discutible problematización ateorica de los topónimos compuestos, cuyos núcleos tienden a ser excluidos o traducidos: «En el caso de la forma única (*Arroyo...*) *de facto* estamos bendiciendo el proceso de castellanización del país, proceso que recordemos está muy cerca de la limpieza étnica. En el caso de la doble cartografía tenemos por una parte una complejidad innecesaria y por otra parte *de facto* la relegación de las formas vascas a un segundo plano, ya que en pocos casos se utiliza la versión en euskera» (Gorrotxategi 2006: 145; cursiva mía). Es inaceptable la exclusión del núcleo de un topónimo compuesto a partir del falso entendido de que se trata de genéricos no onomásticos, lo cual repercute asimismo en el tratamiento del artículo castellano, que es tratado con suma volubilidad. De entre la copiosa bibliografía lingüística, pueden verse las excelentes síntesis de Fernández Leborans (1999) y Bajo Pérez (2002: 167); sobre la distinción común / propio y su gradualidad; también Langendonck (1995: 485), quien apuesta asimismo por una concepción prototípica de la categoría.

¹³ Por ejemplo, según Sagardoy (2006: 240-241), los topónimos obtenidos se clasifican «en tres tipos principales: los orales, procedentes de las entrevistas directas; los documentados, procedentes del vaciado de fuentes documentales y los cartográficos, procedentes del vaciado de las fuentes cartográficas. A ellos hay que añadir los topónimos «normativizados» que son los resultantes de aplicar el proceso de normalización lingüística a los topónimos orales seleccionados».

¹⁴ Dice así Gorrotxategi (2006: 142): «Normalizar por la contra [sic] sería lograr que las formas normativizadas sean las normales en la vida diaria».

Una muestra de oficialización de formas nuevas es el doblete *Karrantza Harana / Valle de Carranza*, que en el mejor de los casos habría consagrado un exónimo (vid. Harder, 1996), considerado sin embargo apto para sustituir el único nombre histórico y real, pues se aconseja que solo se oficialice este para «ambos idiomas». ¹⁵ *Trucíos-Turtzioz* es la denominación bilingüe adoptada en 1996 por este ayuntamiento del occidente vizcaíno vecino a Carranza, en 1996. El nombre tradicional y popular es *Trucíos*, con otra acentuación, y la variante llamada *nombre vasco* («Euskal izena», vid. *Izendegia*, 2011), *Turtzioz*, no tiene más fundamento que la forma escrita *Turçios*. La fiabilidad del testimonio habría merecido ser mejor aquilatada ¹⁶ antes de concederle todo el crédito en contra de la oralidad históricamente estable, por imaginar que tal *Turçios* puede sostener la hipótesis de un original vasco *Iturri Hotz* al que el elevado hoy a oficial aspira a acercarse.

La necesidad de añadir un *euskal izena* (*Izendegia*, 2011) *Guardia* a la denominación *Laguardia* se apoya en que «recientes investigaciones han aclarado que los vascófonos empleaban *Guardia* para llamar a esta Villa». ¹⁷ Alrededor de *Laguardia* hallamos otro interesante caso de toponimia fantasmática generado al calor de la documentación, pues antes que *Guardia* se sentó que el nombre vasco de *Laguardia* era *Biasteri*. ¹⁸ *Biasteri*, forma hallada en un libro de 1546, se promovió a nombre verdadero, primero de Laguardia y después de Viñaspre, siendo en realidad una lectura errónea de *Vinasperi*, consagrada a través de la copia de mapas, es decir, una ilusión cartográfica. ¹⁹ En 2005 la comisión de Onomástica de Euskaltzaindia había aconsejado al Ayuntamiento de Viñaspre la utilización del empleo del ilusorio *Biasteri*. No obstante, observa el informe de 2010, «el estado actual del conocimiento nos obliga a reconsiderar la idoneidad del nombre *Biasteri*», y proponen *Binasperi*, ²⁰ pues al pare-

¹⁵ En el dictamen emitido por Euskaltzaindia y firmado por Mikel Gorrotxategi Nieto (*Euskera*, 2001, 46-2), se dice que, «el original latino», *Carrantia*, es *Karrantza*, pues esta «es la forma propia de hablantes vascos que aún hoy en día permanece viva en la zona vascófona de Bizkaia». No dice en qué zona, si bien se deduce que no en la propia Vizcaya vascófona (al otro lado del Nervión), sino más allá, pues «en la actualidad, en el dialecto occidental o vizcaíno, al contrario que en el resto, no es frecuente la pronunciación africada tras *n*, por lo que si el nombre fuese moderno sería *Karransa*». En cualquier caso, el euskera de Carranza sería, de ser algo, una hipótesis poco plausible.

¹⁶ Véase el dictamen firmado por el propio Mikel Gorrotxategi en la revista *Euskera* (1996, 41-1, 246).

¹⁷ Dictamen firmado por Enrike Knörr y aprobado por Euskaltzaindia en 2003 (*Euskera*, 2003, 48-1).

¹⁸ Puede leerse con detalle en el «Dictamen de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia sobre el nombre de Viñaspre en lengua vasca» (21-10-2010), firmado por Roberto González de Viñaspre (*Euskera*, 2010, 55-3, 1395-1402).

¹⁹ Así lo reconoce González de Viñaspre: «[...] la identificación de *Biasteri* con Laguardia carece de fundamento histórico alguno, y el error ha sido subsanado mediante el Dictamen de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia sobre el nombre de Laguardia en lengua vasca, dado en Vitoria / Gasteiz el 24 de julio de 2003» (2010: 1401).

²⁰ «Esta Comisión de Onomástica es consciente de que la reconsideración de *Biasteri* como nombre etnográfico de Viñaspre y su sustitución por *Binasperi* ha de ser convenientemente explicada al Ayuntamiento de Lanciego y a los propios vecinos de Viñaspre. Con ese fin y propósito se elabora el presente dictamen académico. Sin duda, es este un cambio que requiere comprensión a nivel social y una readecuación en el ámbito administrativo, lo cual quizá no esté exento de algunas incomodidades. Sin embargo, esta Comisión de Onomástica no puede soslayar las nuevas evidencias documentales que aconsejan la restitución de *Binasperi*, y solicita el compromiso y la colaboración de todas sus partes interesadas para la oficialización de ese nombre y la difusión de su uso» (González de Viñaspre 2010: 1402).

cer *Viñaspre*, el resultado cabal y sencillamente vivo o real, de ese genitivo latino-románico documentado es por alguna razón inadecuado o insuficiente.²¹

2. Los espacios y los datos. La toponimia de Vitoria-Gasteiz

La toponimia histórica del término municipal de Vitoria-Gasteiz es en la actualidad objeto de una importante investigación, cuyos frutos comenzaron a ver la luz en 2009:²² Un proyecto «sobre todo, de toponimia histórica» (*TV/GT*, I: xxviii), que abarca seis siglos de documentación (desde el xiv al xx), para el «conocimiento y la recuperación del patrimonio cultural de la capital de Álava y de Euskadi» (*TV/GT*, I: xxii y xxiii). Sus autores lo califican de «investigación y normalización lingüística», pues no pierde de vista un horizonte de configuración de formas estandarizadas.²³ Ninguna de mis observaciones puede restar un ápice del valor documental de la obra en la que cuaja este ambicioso proyecto, base imprescindible de una investigación lingüística que está por hacer. Sin embargo, creo que el recóndito y equívoco concepto de «normalización de la toponimia histórica», acervo que reúne variantes de lenguas distintas, justifica que me detenga a comentar algunos aspectos de este importante corpus toponomástico.

El primer postulado de la investigación es que la toponimia del territorio «ha sido y es mayoritariamente de naturaleza eusquérica» (*TV/GT*, I: xxxi), pero la incontrovertible historicidad de la lengua vasca en la zona objeto de estudio no justifica muchas de las afirmaciones y deducciones particulares que sobre este asunto se prodigan a lo largo del texto.²⁴ Se dice que se ofrece «el estándar en la lengua en la que se creó»,

²¹ Puede verse Ciérbide (1998) a propósito de la toponimia vasca en Álava y las suposiciones que sin el debido fundamento han hecho revivir algunas formas exclusivamente documentales, trastocando a veces sus referentes. Además, a propósito de los *Laguardia*, *Miranda*, *Salvatierra* o *Mondragón* vascos, su historicidad y europeidad, resulta oportuna la reflexión de Caro Baroja (1982). Confiesa Kremer (2010: 7) «cierta envidia hacia las regiones autónomas surgidas de un proceso histórico y que cuentan con lengua propia (revitalizada)» por disfrutar de la colaboración activa de las instituciones, si bien «La recatalanización o regalleguización de los nombres de lugar, a menudo alterados durante largo tiempo por la lengua estatal, constituye un fenómeno excepcional capaz de crear problemas tanto a las autoridades como a los expertos, así como a los usuarios de la lengua». Suponemos que Kremer no menciona el caso vasco porque aquí se produce un conflicto de mucho más calado que el que afecta a cognados como el gallego, el castellano y el catalán.

²² Citaré la obra mediante la sigla *TV/GT* seguida de los números de volumen y página. El territorio comprende la capital, Vitoria-Gasteiz, y las 64 aldeas o núcleos rurales de población anexionados a partir del siglo xiii (vid. la «Introducción histórica» de José Antonio González Salazar, *TV/GT*, I: xix-xx). Hasta la fecha de su fallecimiento en 2008, Henrike Knörr impulsó este proyecto y dirigió el equipo junto a Elena Martínez de Madina, responsable de coordinación, labores filológicas y tratamiento de los datos. Mis comentarios tienen como objeto únicamente los dos primeros volúmenes, publicados ambos en 2009, que contienen la toponimia de la ciudad de Vitoria (vol. I) y de los 11 pueblos de Malizaeza (vol. II), pues a la hora de redactar este trabajo no he podido incorporar datos del último (*Toponimia de Vitoria III, Ubarrundia de Vitoria*, 2010).

²³ «Lo que se pretende con esta base de datos es, por un lado, tener la ficha completa de cada topónimo que se recoge, y por otro, agruparlos por variantes para poder dar un topónimo estándar, realizando un estudio diacrónico de los mismos, como ayuda para conocer los estadios anteriores de una lengua, así como para poder interpretar los topónimos actuales. En nuestro territorio, las dos lenguas principales que han convivido, y conviven, son el euskera y el castellano» (*TV/GT*, I: xxviii).

²⁴ Así, *El Rincón o Rincón de Ali*, con un interesante documento de 1630: «Una pieza en el termino de *el Rincon* y en basquenze *Oquelua*» (1630). Los autores observan: «Tal y como dice el texto, *rincón* es una traducción de la palabra vasca, *okelua*». Desde luego, lo que así se afirma es más de lo que el texto dice.

«bien porque se sabe, bien porque se ha estimado» (*TV/GT*, I: xxxii); y, sin embargo, la evaluación de variantes, que no se funda en la apreciación del uso, tampoco se resuelve a partir de la documentación original: ¿Puede ser *Andramaria* la forma que corresponde al «estándar en la lengua en la que se creó», por mucho que sin la menor duda haya vivido esta forma vasca en el habla?²⁵ Como se comprueba en el mismo ejemplo, una vez seleccionada se ha corregido la forma «según las normas actuales de la lengua» (*TV/GT*, I: xxxii), llamadas a rectificar no una mera divergencia ortográfica sino lo que a menudo es un estadio lingüístico diferente. La evolución en el seno de la comunidad vascohablante no debería verse como deformación, pero se establece un *Uribarrigutxi* (Lasarte, *TV/GT*, II: 891) normativo a cambio de más de ocho siglos de *Ullibarri*.²⁶ *Kurutzezuri* es la propuesta para representar un amplio conjunto de formas castellanas y vascas, entre las que, con ser variadas, falta precisamente esta.²⁷ ¿Por qué no *Krutzezabala*, si Landuchio recoge *cruscea* en su diccionario?²⁸ Tan llamativo es el comentario «A lo largo de los siglos se denominó con la forma vasca, *Kurutzezuri*», que cita la forma no documentada otorgándole existencia e historia, como la ausencia de toda mención al hecho de que las denominaciones romances son más antiguas y no cabe suponer que no se dieran en el habla.

Los autores justifican así la dificultad de su tarea: «[...] lógicamente se dan las entradas normativizadas, a pesar de que algunas veces no es fácil tomar una decisión sobre el topónimo estándar, bien por falta de datos o bien por no saber con exactitud cuál es el nombre genuino» (*TV/GT*, I: xiii). Sin embargo, tal vez más problemático que la falta de datos sea el inadecuado e insoluble concepto de *nombre genuino*, incompatible con la visión dinámica de la toponimización de un territorio que involucra a dos lenguas. La forma estandarizada puede servir para agrupar la multiplicidad denominativa en relación con un referente, pero las variantes de dos lenguas no son

²⁵ El hagiónimo de Berroztegieta tiene la forma *Santa Mia* en su primer testimonio (1481-86); los otros son *Santa Maria* (1598), *Anramaria* (1623), *Anramaria* (1623) *Hermita de Santa Maria* (1665), *Hermita de Nuestra Señora* (1674) (*TV/GT*, I: 352-353).

²⁶ Estos son los testimonios aportados: *Urrivarriguchia* [sic, la tilde] (1257), *Ollivarri Menor* (1294), *Ullibarri Guchi* (siglo XIII), *Ulibarriguchi* (1481-1486), *Ulibarriguchia* (1607), *Ullivarri guchi* (1724), *Ullibarri-guchi*, *Ulibarriguchi* (1850), *Ullibarri guchi* (1927), *Ulibarri buchi* (1842). Lugar, que al decir de los autores, «En 1782 ya nos consta como mortuorio de *Ulibarriguchi* [...]. Al despoblarse se conservaron varias viviendas aisladas conocidas actualmente como los *Caseríos de Uribarrigutxi*, en jurisdicción de Monasterioguren pero lindando con Ullibarri de los Olleros». Tales *Caseríos de Uribarrigutxi* (*TV/GT*, II: 785) se conocen en realidad como *Caseríos de Ullivarri guchi* (1847, 1931, 1943) o *Los Caseríos* (inf. or.). Sume en el estupor observar que se menciona la forma corregida al citar la real, como si esta existiera, práctica que no es ocasional pues la hemos observado más veces. Por otra parte, aunque *Ulli-* no es la primera documentación, manifiesta una existencia constante de más de setecientos años. (Vid. Caro Baroja 1980a: 181, sobre el occidental *uri-*, y sus variantes antiguas *urri-*, *uli-* y *ulli-*, navarras y alavesas).

²⁷ Son tres: dos en Vitoria y uno en Arriaga (*TV/GT*, I: 136; I: 135). En Arriaga: *Cruz de Abendañu* (1588), *Cruz Blanca de Auendaño* (1659), *Cruzezuri* (1633), *Cruze zuri* (1702), *Curzezuri* (1702), *Cruz Blanca* (1703), *Cruzezuri* (1721) *Curcetorri* (1799), *Cruz Blanca* (1815), 1927, 1972). En Vitoria se documentan *Cruz Blanca* (1586, 1613, 1667, 1724, 1883, 1926), *Curze Zury* (1815), *Cruz Blanca de Arana* (1822). De la segunda *Cruz Blanca*, tenemos *Cruz Blanca* (1600, 1747), *Curzezuri* (1673) *Curuzuri* (1684), *Cruze zuri* (1726), *Cruzezuri* (1860).

²⁸ González de Viñaspre y Uribarrena (2005b: 371) optan por esta variante, que es la documentada en la toponimia de Sáseta, por considerar que *cruce* es también variante vasca de *g(u)rutze* ya que la recoge Landuchio en su diccionario.

reductibles a un único lema. La selección y corrección que tiende a la eliminación del castellano en el leuario configura una imagen de conjunto artificiosa o ficticia.²⁹ El lema estandarizado y acaso concebible como etimología resulta finalmente una proposición ucrónica, en tanto que se apuesta por hipótesis no asentadas en principios, pues los fundamentos de cada propuesta casi nunca se hacen explícitos. Seguimos preguntándonos por qué *frai* y no *fraile* en *Fraisolo* de Lasarte (TV/GT, II: 635), si es *Fraylesoloa* (1613), *Fraisolo* (1719), *Fraylesolo* (1794); y por qué *Abendañu* (TV/GT, II: 5), cuando ni siquiera se justifica la vasquidad del topónimo. *Gazaeta* (TV/GT, II: 537-539) altera definitivamente el oral *Gáceta*, y consagra la pronunciación de una grafía medieval³⁰ con un «es de significado oscuro» por único comentario.

2.1. Algunas ausencias

Una mínima memoria de ausencias y exclusiones del elemento castellano podría comenzar con el topónimo de Berroztegieta estandarizado como *Area* (TV/GT, II: 357),³¹ del cual se observa que «Probablemente el topónimo contiene la palabra vasca *harea*, ‘arena’». Análogamente, al justificar un enmendado *Zententzoa*³² se comenta que «El primer elemento es un castellanismo (*zetenno*), en lugar de *zekale*. El segundo elemento es el sufijo *-tzoa*». *Pozuondo* (TV/GT, II: 170) es la forma que, sin aprecio de duda, dan al topónimo de Aretxabaleta y Gardelegi, documentado como *Pozo-ondo* (1865), *Pozo-hondo* (1887).

El incomprensible silenciamiento del elemento castellano puede llevar al sacrificio de reglas elementales de la argumentación etimológica. El vitoriano *El Molinacho* (1532, 1604, 1663, 1726, 1897),³³ estandarizado como *Molinatxo* (sin artículo), y considerado «oscuro», es objeto de varias hipótesis sobre su primitiva forma vasca, las cuales, para más desconcierto, se ofrecen en lugares diferentes, pues el topónimo se repite como referente de otros.³⁴ Ni siquiera se menciona la posibilidad de una forma-

²⁹ El resultado es que la lematización única de grupos de variantes, que son intralingüísticas e interlingüísticas, a favor de una de las de una lengua sepulta la tradición castellana. En la documentación hay elementos que para un romanista son de interés, forman parte de lo que se decía desear salvaguardar, y que, como *mota* (*Mota de Echauegana*, por ejemplo, TV/GT, II: 325), quedan sumidas en ella, sin haber accedido siquiera a los índices.

³⁰ Las formas documentales aducidas son *Gazaeta* (siglo X), *Gazabeta* (1025), *Gaçabeta* (1379). La fonética esdrújula, típicamente alavesa (*vid.* Michelena 1982: 303) resulta alterada.

³¹ Que es dos veces *Area* (1573 y 1692), y todas las demás *Arena* (1576, 1602, 1680, 1904), *Larena* (1638, 1703, 1719, 1759, 1939), *La Arena* (1699, 1773, 1815, 1877).

³² Las documentaciones aportadas de este topónimo de Ali (TV/GT, II: 89) son *Centenosa* (1611), *Zententzoa* (1679), *Zententzoa* (1714).

³³ Hay asimismo *Fuente del Molinacho* (1682, 1732, 1866), *Cruz y Vmilladero del Molinacho* (1681, AHPA); *Casa del Molinacho* (1481-1486), *Molino del Molinacho* (1573), *Casa Grande y Molino del Molinacho* (1653), etc. (TV/GT, I: 113, 82, 155).

³⁴ Por ejemplo, aquí: «La forma *Molinatxo* es un nombre de difícil explicación. Las formas vascas esperables son *borin*. Pensemos en *Borinivar*, año 1025, actual Bolibar, pueblo del término municipal de Vitoria. Hay ejemplos de variante con cambio de consonante inicial, por ejemplo, *Moringana*, *Moringaña*, en Marquínez. Pero también se atestiguan topónimos con *-L-*, como *Molingaña*, ese mismo lugar en Marquínez. Además, *Molinatxo* existe también en Elosu y Treviño, como consta asimismo en *Toponimia Alavesa*, de López de Guereñu. Todo ello nos llevaría a creer en una forma vasca antigua **molina*, ‘molino, aceña’ paralela a la conocida *bolin(a)*. *Molinatxo* sería entonces el topónimo con el sufijo diminutivo *-txo*» (TV/GT, I: 152). Y a propósito de *Camino del Molinatxo* (TV/GT, I: 48), *Camino del Molinacho*

ción enteramente castellana, sufijada en *-acho*, variante etimológica de *-azo*, *-aza*, que se encuentra, por ejemplo, en *Covachas* (*TV/GT*, I: 80).³⁵ Los testimonios *Río de la Presa Chica* (1481-1486), *Presachica* (1572), *Pressa Chiqui* (1685), *Presachica* (1718, 1730, 1891, 1939) (*TV/GT*, I: 180-181), estandarizados en *Presa Txiki*, demandan que se considere al menos el adjetivo *chica*, pues *txiki*, aun consignando de ser seguro la existencia del vascuence, no es la forma histórica más plausible. *Chico* tuvo que ser adjetivo corriente en el castellano de la zona, hablado, ya sea por los mismos, ya por parte, ya por otros hablantes de la misma comunidad en la que nace *San Juan el Chico* (1481-1486). Sobre *Rozamendi* de Berroztegieta (*TV/GT*, II: 427) juzgan un «significado oscuro por lo que toca al primer elemento. Quizá **Arrosamendi*, ‘mont(e) de las rosa(s)’». A este desatino etimológico se llega desde un impenetrable desdén por la sencilla explicación que brinda el castellano *roza*, de *rozar*, tan corriente en la toponimia alavesa y en la de otras zonas.³⁶ Asimismo, *Mutilonbide* (en Monasterioguren, *TV/GT*, II: 806-807)³⁷ «puede interpretarse como ‘camino del o de los chicos buenos’, sin que sepamos la razón»; sin embargo, el castellano *mutilón* o *motilón* (*Aut.*, s.v., ‘El religioso lego’) habría dispensado de una tan aventurada motivación, asunto que no puede considerarse menor en la indagación etimológica (*vid.* Echevarría Isusquiza, 2002).

El topónimo de Ali consignado oralmente como *Puente Laza* se fija como *Latsa* a partir de sus variantes:³⁸ «*Latsa*, de *lats*, ‘arroyo’, con artículo, salvo que estemos ante un antiguo **Latsaga*»; pero ni se menciona el frecuentísimo *haza* (*el haza*, *laza*).³⁹ En *Joya-soloa* (topónimo de Ali, siglo XVII; *TV/GT*, II: 43-44) observan de nuevo que «La primera parte es oscura» no obstante haber un vitoriano *La Joya*, muy probablemente *hoya*, con velar que es resto de la aspiración castellana primitiva. El topónimo de Gobeo (*TV/GT*, II: 580-581) *Prado de la Loca* (1518)⁴⁰ se ha normativizado como *Loka*: «viene del eus-

(1593, 1708, 1859), se observa: «*Molinatxo*, es una forma extraña. ¿Cabría pensar en el castellano *molino* más el sufijo diminutivo vasco *-txo*?».

³⁵ El sufijo *-acho*, *-cha* está presente en el léxico de la toponimia castellana de Vizcaya (*El Berna-cho*, *Los Covachones*, *La Picacha*, *La Joyacha*, *El Joyacho* o *La Torcacha* son topónimos de Carranza) y parece gozar aún de alguna vitalidad como apreciativo en hablas asturianas y montañesas (Penny 1969: 97; Pola 1952: 353; Malkiel 1969: 33).

³⁶ *La Roza*, término montuoso en Artaza de Lacoizmonte, y labrantío en Berantevilla; además, *Las Rozas*, es según López de Guereñu (1989: 422), «término muy abundante». Así lo reconocen González de Viñaspre y Uribarrena (2005b: 391), a propósito del topónimo treviñés *Las Rozas*.

³⁷ «... fueron al termino de *Martin alday* junto al *Camino de Motilhon* al mojon de entre los terminos de San Juan y Mendiola y al termino de *Mutil videa* y al termino de *Martin aldaybea* ...» (1481-1486). Las otras documentaciones aducidas son *Camino de Mutilonvidea* (1481-1486), *Mutilonbidea* (1572), *Camino Real Mutilon bidea* (1688), *Mutilumbide* (1771), *Mutulumbidea* (1845), *Mutulumbide* (1934).

³⁸ Estos son sus testimonios: *Lacha* (1562), *Lasa* (1598), *Río Laza* (1606), *Laça* (1618), *Lassa* (1624), *Lacha* (1662, 1671, 1709, 1764, 1810), *Puente Laza* (1687, 1820), *Laza* (1701, 1774, 1810, 1879), *Río de Laza* (1913), *Laza* (¿*Latza*?) (LE), *Laza* (1938), *Laza* (TA, CT) (*TV/GT*, II: 49).

³⁹ Eluden mencionar cuestiones fonéticas que pesan sobre la hipótesis vasca, es decir, por qué hay *laza* y no *lasa*. En el caso de *Saldisasi* (*TV/GT*, II, 267-268), documentado por primera vez como *Saldeisasi* (1583), con otras variantes corrientes en la toponimia de *sel* aquí ignoradas, a favor de la sola hipótesis **Zaldisasi*, de *zaldu*, ‘soto’, más *sasi*, ‘zarzal’, con cambio de **Zaldusasi* a **Saldusasi* por asimilación consonántica. La caída de la *u* final ante *i* inicial habría provocado el paso de **Saldusasi* a *Saldisasi* (aunque los pasos bien pudieran ser inversos, de **Zaldusasi* a **Zaldisasi*, y de aquí a *Saldisasi*). La toponimia castellana de *sel* ofrece una explicación bastante natural y ajustada a sentido y fonética, cosa que desde luego no cabe decir de *zaldu*.

⁴⁰ *La Loca* (1670, 1704, 1772, 1842, 1855, 1875, 1895, 1900, 1930, 1932), *La Oca* (1742), *Campo de La Loca* (1818), *Loca* (TA, 1965), *Monte de La Loca* (1959), *La Loca* (CT).

kerá, *loka*, ‘clueca’, ‘movedizo, suelto’»; ni se sopesa la oportunidad de un topónimo antroponímico femenino, tan corriente, ni se justifica la eliminación del artículo. Ciertamente, el artículo es objeto de un tratamiento asistemático y caprichoso, con acentuada propensión a eliminarlo; el caso de *Coteado* (*TV/GT*, II: 561), topónimo de Gobeo que se documenta más a menudo con artículo que sin él, no es el único.

Otro más de los numerosos elementos románicos librados con la sola calificación de «oscuro» es *Ribazo Mirabuenas* en Berroztegieta.⁴¹ El singular *Mirabuenas* es sin embargo admirablemente abundante en Álava, donde hallamos *Mirabueno*, *Mirabuenos* y *Miralobueno* tal y como expresamente indica López de Guereñu (1989: 344); además, hay *Mirabueno* en Carranza, *Miralobueno* es topónimo de Mena (Horch 1992: 292), y *Mirabueno* y *Mirabuenos* lo son de Cantabria (Sojo y Lomba 1951: 592), por referirnos solo a los próximos, pues esta formación se repite en otros puntos de España y en Francia.⁴² En fin, de nuevo se glosa *Revuelta de Oceja* (Berroztegieta) con «De significado oscuro por lo que corresponde al segundo elemento» (*TV/GT*, II: 426), a pesar de que Baráibar (1903: 138) trae esta voz como alavesa (Llodio).⁴³ Considero, en suma, que se produce un inconcebible e innecesario empobrecimiento del estudio al excluir la debida consideración de lo románico en un lugar cuya castellanidad actual hunde sus raíces en el pasado lejano. Para el periodo que comprende la documentación de la toponimia vitoriana no es posible fijar un tiempo en el que la toponimia romance no exista ya al lado de la vasca.

2.2. Bilingüismo, provincialismos

Naturalmente, las observaciones precedentes al trabajo de «corrección» realizado no restan valor probatorio a la densa y variada documentación de la toponimia vasca vitoriana, que demuestra un bilingüismo antiguo de la ciudad y sus contornos.⁴⁴

⁴¹ Son sus testimonios *Mirabuenas* (1575), *Mirabuenos* (1593), *Mirabona* (1717), *Mirabonus* (1777), *Mirabonus* (1777), *Mirabonos* (1790), *Ribazo de Miravonus* (1860), *Ribazo de Miravanus* (1909), *Ribazo de Misabonis* (1927), *Ribazo Misabonis* (*TA*). «De significado oscuro», señalan (*TV/GT*, II: 426).

⁴² Madoz (1845-1850) recoge *Mirabueno* en Jaén y Guadalajara, *Mirabuenos* en Jaén, *Mirabó* en Mallorca, *Mirabonell* en Valencia; también hay *Mirabueno* en la sierra norte sevillana (Gordón Peral, 1987: 89-90). Compárese con los galorrománicos *Mirabeau* (Midi), *Mirebeau* (langue d'oïl), *Miribel* (franco-provenzal), ejemplos que muestran, precisa Dauzat (1963: 23-24), la asociación de la idea de ‘relieve’ con la noción subjetiva de ‘mirar’.

⁴³ También la registran los glosarios montañoses como *oceja* ‘rozon’, herramienta para rozar’, *ocejo* ‘corvillo’ (Sánchez Llamas 1982: 154; Saiz Barrio 1992: 185; Penny 1969: 220); *joceyu* ‘hoz’ en la montaña leonesa (González 1969: 359). Hay otros *Ocejo* y *Los Ocejos* en la toponimia de Álava (López de Guereñu, 1989: 361); *Ocejo* en Mena, Burgos (Horch, 1992: 304-5), en Carranza (Vizcaya) y también en Cantabria, etc. (Echevarría Isusquiza 1999: 272). En cuanto al resultado de 2.^a *yod*, es testimonio único y exclusivamente gráfico, lo que obliga a guardar alguna cautela.

⁴⁴ En su trabajo sobre la Llanada occidental en el *Apeo de Vitoria*, Ciérbide (1988-1989) había constatado una fuerte presencia del elemento vasco en la expansión demográfica que se produce en la zona en este periodo de crecimiento y nuevas roturaciones. Según Ciérbide (1988-89: 8-10), la práctica totalidad de la toponimia menor de este documento, de un conjunto de 494 nombres, es de lengua vasca, con la sola excepción del contorno inmediato de la ciudad de Vitoria. Destaca asimismo su observación del elemento romance propio, pues las voces relativas a situación, vegetación, cultivos y explotaciones agrarias, «se registran de modo predominante en castellano, no faltando elementos vascos, si bien estos son claramente minoritarios». Ramos Remedios (1999) realizó la edición y estudio lingüístico de este texto, que

Son muchos los ejemplos de sintaxis vasca de topónimos no necesariamente vascos, que coexisten con las frases castellanas más o menos lexicalizadas correspondientes. Así, *Sanmartinbidea* al lado de *Cruzijada de Sant Martin* (1481-1486), *Camino de Sant Martin* (1582), *Senda de San Martin* (1626) o *Camino de San Martin* (1706), que se documentan más tempranamente (TV/GT, I: 201-2).⁴⁵ Estos topónimos permiten sustentar la vigencia del euskera en la población, sin mermar por ello la medida de la antigüedad del romance en la zona. La vascofonía de la comunidad no es solo patente en el léxico vasco sino también en la integración sintáctica del castellano, de cuyo lado habrá que fijarse en que en los *Neuerapea* (1778)⁴⁶ o *Parraloste, Parralburu* (TV/GT, II: 164 y 262), *escalera y escalereta* en *Eskaleratxo* y *Eskaleretaurruna* (hoy *Escalereta*, TV/GT, II: 385), asoman paradigmas derivativos castellanos. Es vasca la gramática de los híbridos *Caracolmendi* (1700, *Caracommendi* en 1676), y los probablemente antroponímicos *Marikitasolo*, *Barberosolo* o *Morzillasolo* (TV/GT, I: 133; II: 328, 103 y 413), que forman serie con *Pantiernoso* (TV/GT, II: 332), del cual se señala que «puede reflejar un apodo (*Pantierno*), o quizá la buena calidad del terreno». Lo que sin duda descubre es que hay un diccionario alavés en la comunidad, pues es *pantierno* palabra provincial y popular, no ocasional etiqueta antroponímica, sino particularismo vivo aún en tiempos de Baráibar (1903: 195), quien lo localiza en Foronda: «Aliso, planta de la familia de las betulíneas. [...] Por la blandura de la madera del aliso antes de secarse. En otras localidades 'leñafoja' ». En el cometido de proporcionar a la lexicología y lexicografía datos que sean a la vez interesantes y no triviales, pero seguros y fiables para la historia lingüística, apreciamos que la *Toponimia de Vitoria* que tenemos en las manos abandona demasiadas veces a la oscuridad nombres que se volverían transparentes o *falantes* (Piel 1979: 5-6), si en la concepción del espacio investigado se hubiera concedido al castellano alavés un lugar más acorde con su realidad lingüística presente, que no es reciente. Al contemplar la coexistencia de formas vascas y castellanas en frases híbridas no completamente lexicalizadas, asistimos a una realidad vasca que contiene al castellano a la vez que demuestra su vigencia en la zona, pues el castellano de estos híbridos no es préstamo de una comunidad extraña sino parte vital de ella.⁴⁷

plasma la concesión a la ciudad por Fernando el Católico del derecho a ejercer su autoridad en las 42 aldeas y 4 despoblados de su jurisdicción. Las Cortes de Toledo de 1470 dispusieron la puesta en marcha del Apeo en todas las ciudades y villas del reino de Castilla, proceso que concluyó en 1486.

⁴⁵ La forma vasca se sustenta en los testimonios *Sanmartin bidea* (1667), *San Martinbidea* (1703), *San Martinvidea* (1772), *San Martin videa* (1816). Es poco acertado el comentario de que «La forma vasca y el romance convivieron desde finales del siglo XVII hasta finales del XIX», pues parece otorgar a los testimonios escritos un carácter cronográfico del que carecen; tales datos no realizan por sí solos retrato alguno sino que esperan siempre ser interpretados. La coexistencia de expresiones vascas y castellanas se repite en la documentación de otros topónimos, aunque afortunadamente no siempre se glosan de forma tan equívoca: por ejemplo, el normativizado *Sanpedrostea* se sustenta en *Tras San Pedro* (1557), *Tras de la Iglesia de Señor San Pedro* (1588), *Detrás de San Pedro* (1604), *San Pedro sostea* (1670), *Tras San Pedro* (1715), *Detrás de San Pedro* (1753): «La forma vasca aparece alternando con la forma castellana, aunque solo en el siglo XVII» (TV/GT, I: 201).

⁴⁶ Es el vitoriano *Las Neveras* (TV/GT, I: 159), que se registra así desde 1666 en adelante.

⁴⁷ Solo asumiendo el punto de vista de una de las lenguas cabe hablar de *extranjería* de los elementos castellanos, y al usuario que el testimonio retrata no le es menos natural *Pantierno* que *bidea*: «Its foreignness may stimulate historical interpretation, meaningful for the etymologist, meaningless for the speaker» (vid. H. y R. Kahane 1996). Nicolaisen (1995: 386) propone un diccionario onomástico único

No puedo dejar de mencionar la insólita percepción de lo propio exhibida, por ejemplo, a propósito del lugar llamado *Cruz Mocha* (*TV/GT*, II: 378) en Berroztegieta, al observar: «Recuérdese que *mocho* es un alavesismo, del euskera *motz*, ‘corto’»; cuando ni es alavesismo ni al parecer vasquismo.⁴⁸ El topónimo alavés se explica por la primera acepción del adjetivo *mocho*, *cha*, «Dicho especialmente de un animal corno, de un árbol o de una torre: Que carece de punta o de la debida terminación» (*DRAE*, 22.^a, s.v.). Por lo mismo, es más inesperado el silencio ante *El Jinebral* (*TV/GT*, II: 486), localizado en el mortuorio de Meana, lugar de Castillo, ya que *jinebro* figura en el *DRAE* como variante anticuada y alavesa de *enebro*. En la Península, las formas que conservan un representante fonético de la *J-* inicial latina parecen orientales: alavesas, navarras, aragonesas y catalanas.⁴⁹ García de Diego (1985: 758) localiza en Álava la variante *jiniebro* / *hiniebro*, que es también aragonesa; y ciertamente en Álava parecen conocerse las dos formas, con y sin diptongo, con *r* y con *l*. López de Guereñu (1958: 264, 273 y 269) recoge los anticuados *giniebro*, *jinebro*, e *hinebro* o *hiniebro*; y en Treviño este término adopta las formas *jiniebro*, *jinebro* y *jinebro* (Sánchez González de Herrero 1986: 244-245).⁵⁰ Además, *jinebro* se registra en la Rioja alavesa por Sánchez (1977: 163 y 182), que la considera «voz aragonesa utilizada también en Álava y Navarra». No obstante, hay *Jiniebro* / *Jinebro* en Carranza, una de las eminencias de la cordillera de Ordunte, en el límite con Burgos.⁵¹ No se olvide que el mantenimiento de *G-* o *J-* iniciales sería tan propio del leonés y del mozárabe como del aragonés; por otra parte, su pérdida estuvo extendida por casi toda España,

para una única comunidad onomástica en estos términos: «This would not only be helpful in recognising the existence of an onomasticon “a name vocabulary”, as opposed to but also linked with a lexicon «a word vocabulary», but also facilitate our awareness and analysis of onomastic dialects and socio-onomastic registers». Este *onomasticon* requiere un reconocimiento en la medida en que, dialectos e idiolectos aparte, el usuario del *onomasticon* desarrollará diferentes niveles de competencia en el propio acto de denominar, así como en el registro y precisión de uso.

⁴⁸ Según el *DCECH* (s.v. *mocho*, ‘sin punta’), su origen es incierto, y «en vista de las variantes divergentes que se hallan en otros romances y en varios idiomas, quizá sea palabra de creación expresiva». La 1.^a documentación, de 1170, se halla en una escritura árabe de Toledo; también encontramos *Torre mocha*, en 1215. Baráibar (1903: 33) registraba *Amochar*: «Pegar o embestir con la cabeza. De *mocha* ‘cabeza’ ». Y también, claro, *Mocha* (1903: 173), como ‘cabeza’, ‘inteligencia’: «Del castellano *mocho* y vascuence *motza* ‘pelado’, usados como sustantivos. La *mocha* es «la pelada, la esquilada» ». Ciertamente, no es un provincialismo sino un caso más de acepción coloquial no registrada aún por el diccionario vigente en época de Baráibar, pero sí hoy («f. colq. Cabeza humana», *DRAE*, s.v. *mocho*, *cha*, 7.^a).

⁴⁹ Rodón (1972: 286) proporciona un elenco de documentaciones medievales hispánicas que cuenta con *Ienebrosa*, *Genebrosa*, *Genebrello*, *Genebrar* y otras. En Asturias, los representantes de *JINIPERUS* parecen limitarse a *anubreiro*, *nubleiro* (Neira y Piñeiro 1989:151), pues en los bables suele denominarse al ‘enebro’ con términos como *teixera*, *cairuelo*, etc. En Cantabria no hemos encontrado ningún ejemplo comparable; la toponimia menesa muestra formas propiamente castellanas: *La Enebra*, *El Enebral*, *Los Enebrales* (Horch 1992: 235).

⁵⁰ La investigación reciente realizada en Treviño (González de Viñaspre y Urizarrena, 2005a) cita un documento de 1607: «...que esta en el dicho termino de Erbitreguia junto a las lagunas junto a un *jinebro* en una piedra grija grande». En la toponimia alavesa, *Jinebraduya*, *Jinebral*, *Jinebrar* (López de Guereñu, 1989: 268); *El Eneblar*, *El Enebro*, *Jeneblada*, *Jineblada*, *Jineblera* son de Treviño (Sánchez González de Herrero 1986: 244-245).

⁵¹ El topónimo vizcaíno muestra una acusada variación, pues además de las citadas se registran también las formas *Jinebro* / *Ginebru* / *Ginegro*. Dauzat (1963: 212) ejemplifica el hecho de que muchas veces las denominaciones de montañas se sacan de la flora y de la fauna, mencionando precisamente *mont Genève* y *mont Genevris*, en las proximidades de Oulx.

pero solo llegó a arraigar en la *revolucionaria* Castilla.⁵² Por ello precisamente tiene interés considerar, conjuntamente los vizcaínos *Lanestosa* (de GENESTOSA) y *Santurce*, o los burgaleses *Santullán* y *Santurde*, tempranamente documentados como tales, que muestran una vez más que las isoglosas fonéticas son abstracciones construidas a base de la difusión léxica variable de los resultados de la evolución y cambio.

No pretendo ofrecer una imagen acabada de la obra que comento, sino abrir un sesgo que destaque pertinentemente la patrimonialidad del romance en las zonas alavesas de bilingüismo documentado. La toponimia castellana de Vitoria no puede ser contemplada como suplantación de una toponimia vasca siempre original o genuina, porque en la historia viva de la toponimización del territorio han intervenido alaveses vascohablantes y castellanohablantes. El castellano patente en la toponimia de Vitoria forma parte del mapa del castellano peninsular y queda anclado en la marea de las isoglosas léxicas latinorrománicas.⁵³ La toponimia confirma la reflexión de Santiago Lacuesta (1977: 244-5) acerca del castellano de los documentos alaveses medievales: que si la lengua notarial nos oculta la existencia del euskera,

sería a su vez inexacto pensar en esta lengua de los documentos solo como la oficial y ajena a la realidad idiomática del país. El castellano es más antiguo en Álava que en gran parte de la propia Castilla, y el conjunto de aquellas características dialectales señaladas encuentra explicación coherente en el marco de la propia historia de Álava.

El castellano de Vitoria no es una isla ni un barco a la deriva, sino que entronca con las hablas de las zonas alavesas tempranamente indoeuropeizadas.

3. Álava: Historia, lengua y toponimia

Para emprender el examen de la toponimia alavesa resulta tan obligado citar la *Reja de San Millán*⁵⁴ como el escrutinio que de ella debemos a Caro Baroja,⁵⁵ quien, en muy resumida síntesis, distinguió en los 308 topónimos alaveses del documento cuatro tipos: los nombres «clarísimamente vascos», transparentes para un vasco parlante actual; los términos románicos, es decir, castellanos; nombres latinos que pertenecen a la tradición onomástica occidental del Imperio Romano; y, finalmente, nombres de tradición oscura e irreductibles a la interpretación, bien por hallarse lingüísticamente alterados bien porque se vinculan a un tronco lingüístico diferente y mal conocido.

⁵² *Vid.* Menéndez Pidal 1980b: 235-236; García de Diego (1978: 37) se refiere a la «gran zona norte en que la palatal G-, J- latina normalmente se conserva»; esta área comprende desde Galicia, con Asturias, Santander («aunque en varias voces lo haya estorbado el castellano»), Álava y zonas del vasco, hasta Cataluña.

⁵³ El castellano presente en este corpus documental que ofrecen los autores de la *Toponimia de Vitoria* merece por su interés un análisis más detenido (Echevarría Isusquiza, «La toponimia castellana de Vitoria», en prensa).

⁵⁴ Como bien se sabe, este libro de cuentas recoge nombres de lugares alaveses poblados aún hoy, y también muchos despoblados. La zona occidental de la actual Álava no estaba comprendida en esta Álava altomedieval, en la que, además, faltan las ciudades (Vitoria, Salvatierra o Laguardia).

⁵⁵ Desde *Materiales*, Caro ha bosquejado en varios lugares las grandes líneas de la historia del poblamiento alavés, sus componentes etnográficos y lingüísticos desde la Antigüedad a la Edad Media (*vid.*, principalmente, Caro Baroja 1980 a-d y 1982). Ciérbide (1998) resume y comenta del estudio de Caro Baroja sobre la *Reja*, añadiendo algún detalle de aportaciones más recientes a la investigación de la toponimia alaves.

Hay unanimidad acerca de la heterogeneidad etnolingüística de Álava a la llegada de los romanos, así como en que su romanización fue más profunda que la de Guipúzcoa y Vizcaya en virtud de un proceso de colonización intenso hasta el siglo iv. Y aunque la ruralización de Europa a partir de los siglos iv y v favoreció la revitalización del euskera, algunas zonas como el extremo occidental del Álava y Vizcaya o el sur de Álava y Navarra quedaron definitivamente latinizadas, muy probablemente las mismas que estaban indoeuropeizadas a la llegada de los romanos.⁵⁶ La Álava medieval se compone entonces de zonas vascofonas, otras latinizadas y otras en las que conviven el euskera y el romance. A la hora de caracterizar la lingüística románica alavesa hay que considerar otra división destacada por Ciérbide (1996): la que interesa a las tierras dependientes de la Corona navarra, es decir, la Rioja alavesa y la cuenca alta del Ega, cuando el resto pasó al dominio de la Corona de Castilla entre 1076 y 1200: «Lingüísticamente, la primera fue de expansión romance y la segunda euskera-romance».

3.1. La complejidad lingüística alavesa tiene un lugar de especial interés en Treviño, enclave burgalés en la provincia de Álava (partido judicial de Miranda de Ebro), compuesto por los municipios de Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón.⁵⁷ Este territorio fue objeto de la excelente investigación doctoral de Sánchez González de Herrero (1986) sobre el presente y el pasado lingüístico de la zona, del que la lengua vasca forma parte, como la toponimia atestigua. La revisión de las investigaciones realizadas sobre la cronología de las lindes de la lengua vasca en Álava y Navarra lleva a Sánchez González de Herrero (1986: 131 y ss.) a situar en los siglos xvi-xvii el límite máximo del uso del vasco en el Condado de Treviño.⁵⁸ La toponimia revela también que la Puebla de Arganzón y los pueblos treviñeses más occidentales parecen quedar al margen de la influencia vasca.⁵⁹

⁵⁶ También la cristianización, que desarrolla y consolida la latinización, es más temprana en Álava que en Vizcaya y Guipúzcoa. Al proceso de expansión continua del euskera a lo largo de la Edad Media se refiere Michelena (1964: 28-29); para más detalles, *vid.* Caro Baroja (1980 a-d, 1982) y Michelena (1982); Ramos Remedios (1999: 30-38) ofrece una ajustada recapitulación de la historia lingüística de Álava y Vitoria hasta el siglo xvi, con remisión a buena parte de la abundante bibliografía particular y fundamental sobre este asunto.

⁵⁷ En total el enclave abarca 279, 58 km² y tiene una población de 1961 habitantes (datos del INE 2009, accesibles en Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Condado_de_Trevi%C3%B1o> [Consulta: 15/12/2011]). En «el primer mapa sobre los límites del euskara, realizado por el Departamento de Estadística del gobierno francés en 1805-1806, se indica a La Puebla de Arganzón como el lugar más meridional del vascuence en nuestra provincia» (Knörr 1998: 17).

⁵⁸ Además, «hay que suponer antes de la desaparición definitiva de la lengua vasca una etapa más o menos amplia de bilingüismo o convivencia de las dos lenguas en la que el castellano iría ganando terreno paulatinamente», prueba de lo cual son dobles toponímicos como *Arambalza*, *Alambalza* y *Valle Negro*, *Balza* y *La Negra*, etc. (Sánchez González de Herrero 1986: 134).

⁵⁹ La autora se sirve aquí de una interesante ilustración que le brinda la toponimia menor: el contraste entre *Padura*, *Madura*, *Fadura* y derivados con *Paúl* y los suyos, formas todas procedentes del latín PALUDE (REW 6183), a través del vasco las primeras y del lado del romance *Paúl*. Asimismo, la composición *carra* + *nombre de lugar* frente a *nombre de lugar* + *bide* 'camino' sirve para marcar áreas lingüísticamente diversas en cuanto a su vasconidad. Desde el punto de vista histórico, la autora se detiene, por su oportunidad, en la abundante toponimia vasca en *-uri* y los puntos de vista divergentes de Sánchez Albornoz y de Caro Baroja, subrayando las observaciones de A. Llorente, quien aprecia, sobre el análisis de los datos comparados de la toponimia vizcaína y las del Sur de Álava y La Rioja del tipo mencionado, la importancia de las repoblaciones medievales vascas en la zona.

R. González de Viñaspre y P. Uribarrena han realizado investigaciones documentales posteriores a Sánchez, en dos de los 47 pueblos del Condado, Sáseta y Marauri. Sin entrar en consideraciones acerca de su hipótesis —que «la comunidad humana de Sáseta ha sido vasco parlante hasta las últimas décadas del siglo XVIII»—, ni de las características del corpus o el valor de los porcentajes que ofrecen, me fijaré por ejemplar en uno de los comentarios. Según los autores (2005b: 403), a los castellanismos debidos a la redacción del escribano, los genéricos y las traducciones, debe añadirse el grupo formado por «las voces vascas lexicalizadas en topónimos en lengua castellana», tales como *La Alda del ayedo* (1607). Tal interpretación de *halda*, que ni es vascuence ni particularismo alavés (*vid. DRAE*, s.v.),⁶⁰ amén de hallarse en un topónimo documentado en 1607 y no en el siglo XIX, muestra desnudamente lo insólito y desafortunado de la aproximación a la toponimia de una zona hoy castellana, que tan pàrvula atención dedica a esta lengua y al conocimiento sobre ella adquirido.⁶¹

3.2. La toponimia demuestra que en la historia lingüística de Vitoria y Treviño el euskera participa junto al castellano, como también que algunos espacios alaveses son inequívocamente románicos pues en ellos la presencia del euskera adquiere carácter de conjetura poco probable o es, en todo caso, remota. Los testimonios de la *Reja* indican que en toda la zona occidental, «evidentemente nos encontramos con un dominio de gente que ha hablado el romance desde muy antiguo», dice Caro Baroja (1982: 132, cursiva mía).⁶² Es decir, y siempre a falta de más y mejores datos y estudios, lo evidente es la total ausencia de testimonios vascos o el carácter aislado y particular de estos en algunas zonas.⁶³

El cuidadoso trabajo de José Antonio González Salazar nos ofrece la posibilidad de contemplar la toponimia actual de toda la provincia, bastante detalladamente localizada en planos. El cuaderno dedicado a la Cuadrilla de Añana (1989) es el que corresponde a la parte sur-occidental de la provincia de Álava y, según señala el autor

⁶⁰ Sin embargo, el al parecer olvidado Baráibar (1903: 28) recoge un particularismo del castellano alavés, el derivado *aldegonas*, «Falda mal redondeada, que cae desigualmente. Aumentativo despectivo de *aldas*. Carece de singular».

⁶¹ Dicho con la autoridad y magisterio de Michelena (1960: 8), en una cita a menudo invocada: «En Vasconia y zonas vecinas, el contacto de romanistas y vascólogos puede ser tan fecundo, como estéril su alejamiento, fundado en prejuicios y limitaciones subjetivas y no en la realidad de los hechos que han de ser estudiados». Creo que, por razones obvias, la aproximación resulta más imperativa para los vascólogos.

⁶² Caro Baroja (1980c: 213) aprecia que la toponimia alavesa de *villa* se halla, «sobre todo, en la zona occidental y meridional que podemos considerar como castellana o castellanizada desde muy antiguo y que queda fuera del territorio que comprende la reja de San Millán». Así lo reconoce también Knörr (1998: 8-9) en síntesis: «Zonas históricamente no vascófonas son la franja suroccidental de la provincia (en torno a Valdegobía, el oeste de Treviño, etc.), la parte central y oriental de la Rioja alavesa, y el sureste de la cuadrilla de Campezo. Muy probablemente estas zonas pasaron directamente del latín al romance».

⁶³ Caro Baroja (1980b: 204-6) alude expresamente a la toponimia de la zona occidental de Álava: «Los nombres con frecuencia son muy romanceados, aunque no falta alguno de tipo vasco (por ejemplo, *Basabe* en Valdegobía) y abundan los de carácter enigmático». Y recuerda, entre los romances, *Kesco* (Quejo), *Nograrro*, *Orto*, *Tuesta*, *Vallecavum* o *Vallecabum* hoy *Bachicabo*, *Villa Valleorcanis Valluércanes* o *Balluerca*, en la hermandad de Valdegobía.

en la «Presentación», agrupa zonas dispares, tanto en lo geográfico como en lo lingüístico, pues los testimonios de la lengua vasca que están presentes en algunos puntos son inexistentes en otros. Una buena ilustración global que no opera una selección desde ninguno de los puntos de vista posibles es la propia lista de pueblos que figura como índice:

Acebedo, Alcedo, Anda, Andagoya, Antezana de la Ribera, Anúcita, Apricano, Arbígano, Archúa, Armiñón, Arreo, Arriano, Arroyo de San Zadornil, Artaza, Astúlez, Atiega, Bachicabo, Barrio, Basabe, Basquiñuelas, Bellojín, Berantevilla, Berganzo, Bergüenda, Bóveda, Caicedo Sopeña, Caicedo Yuso, Caranca, Cárcamo, Castillo Sopeña, Catadiano, Comunión, Corro, Echávarri-Cuartango, Escanzana, Escota, Espejo, Estavillo, Fontecha, Fresneda, Guillarte, Guinea, Gurendes, Hereña, Igay, Inúrrita, Jocano, Lacervilla, Lacorzana, Laboz, Lalastra, Lasierra, Leciñana de la Oca, Leciñana del Camino, Luna, Manzanos, Marinda, Melledes, Mijancas, Mioma, Miranda de Ebro, Molinilla, Montevite, Morillas, Nanclares de la Oca, Nograro, Nuvilla, Ocio, Ollavarre, Ormijana, Osmá, Paul, Pinedo, Pobes, Portilla, Puentelearrá, Quejo, Quintanilla, Quintanilla de la Ribera Baja, Ribera, Rivabellosa, Rivaguda, Salcedo, Salinas de Añana, San Miguel, San Millán de San Zadornil, San Pelayo, Santa Cruz del Fierro, Santa Eulalia, Santurde, Sendadiano, Sobrón, Subijana-Morillas, Tobera, Tobillas, Tortura, Trespuentes, Tuesta, Turiso, Tuyo, Ullívarri-Cuartango, Urbina de Basabe, Urbina de Eza, Valluerca, Valpuesta, Vitoria, Villabazana, Villafria de San Zadornil, Villaluenga, Villamaderne, Villamanca, Villamardones, Villambrosa, Villanañe, Villanueva de Valdegovía, Villodas, Zambrana, Zuazo de Cuartango. Más los montes Consierra de Arcena, Monte Arcena, Ledanía de Luna, Sierra de Guibijo, Sierra de Badaya.

La cartografía de estos nombres, cuya documentación está a menudo entre la castellana más temprana,⁶⁴ dispensa indicios ajustados del carácter de la toponimia menor que la obra registra, cuya fisonomía es inequívocamente latinorrománica. Los elementos vascos visibles son diversamente significativos con respecto a la presencia de la lengua vasca en la zona, a tenor de las diferencias comarcales sugeridas por González de Salazar: desde la completa ausencia a las densidades localizadas que apuntan a comunidades lingüísticas históricas de larga duración, con áreas que conocen testigos aislados o reflejan migraciones alrededor de los movimientos poblacionales medievales. Puede verse además que no faltan elementos prerrománicos de otra naturaleza y no menos interés, aunque lamentablemente esta zona no ha merecido aún un estudio en profundidad.

⁶⁴ Ruiz de Loizaga (1994) analizó la toponimia medieval de Valdegovía de Suso y Valdegovía de Yuso y de algunos pueblos colindantes del Occidente de Álava, dispersos en distintas colecciones diplomáticas; más de un centenar de topónimos con numerosas variantes, casi siempre latino románicas, sin que todas resulten transparentes. En cuanto a formas especiales (*Bachicavo*), hallamos toponimia latina en *-anu*, prerromana no vasca (*Bergüenda*) y un interesante estrato latino sumergido que afloraría en *Espejo* (*Spelio*, 911, 919, 1028; *Espelio*, 1055; *Espeggo*, 1055; *Espeio*, 1096, etc.) o *Estavillo* (*Stabellu*, 871; *Stabello*, 1086, 1099; *Stabiello*, 991; *Estaviello*, 1257). Según Ruiz de Loizaga (1994: 262), «*Stabellu* parece indicar que el núcleo de población inicialmente fuera una especie de *vacariza* o dehesa donde pastaban los ganados»; es decir, se trataría de un equivalente de *stabulum* mediante otro sufijo, de ahí el interés de esta forma y otras para la constitución del castellano.

Ranz Yubero (2001) estudia y localiza los topónimos recogidos en los becerros Gótico y Galicano de Valpuesta, muchos de los cuales corresponden a lugares de Álava, como Valdegovía y Espejo.

3.3. La etimología de *Elciego* permitió a Ciérbide (2000) trazar un panorama sucinto pero claro y acabado de la historia lingüística de la Rioja alavesa. Esta comarca y en particular su zona oriental, que es la correspondiente a la jurisdicción antigua de Laguardia y sus aldeas, abunda en huellas arqueológicas indoeuropeas y en testimonios de una romanización intensa.⁶⁵ La ocupación navarra de las tierras riojanas en el siglo x las convirtió en el centro político, económico y cultural del reino pamplonés, lo que llevó aparejada la expansión de pobladores cristianos procedentes de Navarra y Álava. Esta zona, que solo en 1461 pasa definitivamente a dominio castellano, mantiene una indudable conexión lingüística con el extremo suroeste de Navarra, según precisa Ciérbide.⁶⁶ Para explicar el nombre de *Elciego*, lugar que obtuvo la categoría de villa en 1583, Ciérbide (2000: 77-78)⁶⁷ propone una formación en *-iego* (presente también en los vecinos *Lanciego*, *Samaniego* o *Barbariego*) desde *ilice*, vulgar *elice*, paralelo a *Elcedo*, hoy *Alcedo*, próximo a Villanueva de Valdegovía, atestiguado ya en el siglo xi.

El sufijo *-iego*, que manifiesta cierta vitalidad en las provincias cantábricas, desde Galicia al occidente vizcaíno,⁶⁸ merece alguna atención, pues conecta con el castellano primitivo o estrato romance más arcaizante, lo que explicaría asimismo la pérdida de motivación que ha estimulado la etimología popular. Se trata de un formante peculiar del ibero-romance en relación con las otras áreas románicas (Malkiel 1951: 111). De probable origen prerromano, según Corominas (1972, II: 213, a propósito de *llaviego*), procedería del «bien conocido sufijo hispanocéltico *-aecos*», muy atestiguado en inscripciones hispanas: «*Pentouiecus* traducido al latín como *Pentoui filius*» (Tovar 1955: 32 y 1960b: 123).⁶⁹ Malkiel (1969: 35-36) apreciaba que es uno de los sufijos asturianos más característicos y es también muy corriente para formar adjeti-

⁶⁵ Ciérbide aporta detalladas noticias y razones históricas sobre la constitución, desarrollo y evolución del poblamiento en este territorio (*vid.* Ciérbide 2000: 73-77).

⁶⁶ Además de las referencias obligadas a los no escasos estudios sobre La Rioja, la alavesa cuenta con algunas reflexiones propias. Es el caso del estudio de Sánchez González de Herrero (1977), que tiene el especial valor de la investigación de campo, exhaustiva y extensa, sobre dos de sus pueblos: Labastida y Laguardia. Confiesa la autora el interés por «estudiar sus relaciones con las de las zonas vecinas: navarro, aragonés, vascuense, castellano y el resto del riojano», ya que considera que la geografía e historia de la zona la hace acreedora de las influencias de las comarcas próximas. Destacaré su juicio sobre la vigencia en la comarca de una división correlativa a la que tradicionalmente se hace entre una Rioja Alta orientada hacia el occidente castellano y la Rioja Baja, que mira hacia el oriente navarro-aragonés (Sánchez González de Herrero 1977: 208). Esta idea enlaza con la observación que Ciérbide (1996) hace extensiva a toda Álava.

⁶⁷ Es etimología popular la noticia o leyenda etiológica de cierta *Venta del Ciego*, recogida por el *Diccionario Histórico Geográfico del País Vasco* (tomo I, Madrid, 1802, pp. 239-240). Ciérbide descarta asimismo posibles orígenes ibéricos o vascos, tanto por razones lingüísticas como históricas.

⁶⁸ Aunque debió de ser bastante activo en otro tiempo, apenas se emplea hoy en español fuera de derivados antiguos como *andariego*, *nocherniego*, *mujeriego*, *solariego*, *labriego*, etc., por lo que interesa para el análisis del español regional. Malkiel (1951: 128-137) ofrece un análisis detallado de formaciones sustantivas y adjetivas y Echevarría Isusquiza (1996: 832-833) registra diversos datos regionales.

⁶⁹ Blázquez (1957) proporciona otras documentaciones de este sufijo en inscripciones hispanas: así en el nombre (N)ABIAE ELAESVRAEC, por *Elesvraecae*, dativo femenino de *Elesvraecus*; ASSAECVS JVPITER, y otras. Menéndez Pidal (1952: 98) lo considera precéltico: «También en la antigua Lusitania tenemos LAMAECUS, hoy *Lamego*, ciudad que, aunque no está citada en autores clásicos, debe ser primitiva, pues ya aparece documentada en el siglo VII con su sufijo preindoeuropeo- AECU, típico del Noroeste de España».

vos sobre sustantivos en las hablas montaÑesas.⁷⁰ Hallamos otra formación en *-iego* hacia el noroeste de la provincia, *Arceniaga* de Ayala, comarca a la que se refiere Caro Baroja (1980b: 205) en los siguientes términos: «También por el extremo Noroeste de la Álava actual el romance se mezcla en época muy remota con el vasco, pero dominando. Es decir, que en lo que es término de Arciniaga [sic] y valle de Ayala, hay una proporción mezclada desde antiguo».⁷¹ Y cita asimismo *Corcuera* y *Llanteno*, nombres ayaleses que ya figuran en el *Cartulario de San Millán*.

3.4. Ayala, en el Norte de la provincia, entronca directamente con el Norte de Burgos y Las Encartaciones vizcaínas, como hemos podido ver en reiteradas ocasiones. Los materiales recogidos por Barrenengoa (1988-1990) y Horch (1992), quien acertadamente ha reunido la toponimia de Ayala con la menesa, permiten comprobar la gran semejanza de la toponimia de estas tres zonas contiguas. La continuidad latino románica⁷² en Álava es un hecho que obliga a considerar como genuino u original su interesante componente castellano. Velilla (1970, s.p.) observó la complejidad lingüística de la provincia en términos de «diversidad de estadios lingüísticos, [...] que van desde el bilingüismo existente hoy en alguna pequeña porción de Álava, a las reminiscencias vascas en la Rioja alavesa y la relativa uniformidad lingüística actual de la casi totalidad del ámbito provincial». Siendo hoy Álava la zona más «uniformemente castellana» de las provincias vascas, es especialmente significativo que haya sido señalada junto con Guipúzcoa como el área más abandonada por la investigación del castellano del País Vasco.⁷³

4. La continuidad latino-románica en Vizcaya: Las Encartaciones

Desde la publicación de los *Materiales* de Caro Baroja (1946), algunos trabajos han imitado este modelo de investigación de la toponimia latina de base antroponímica en Vizcaya. Michelena saludó la tesis de M. L. Guaza (1952) con una crítica que definía algunas líneas maestras para la investigación de la lengua y la toponimia en esta provincia: «Un lingüista, al estudiar la toponimia vizcaína, tendrá siempre en

⁷⁰ Vid. Penny 1969: 108; García Lomas 1949: LXI. Sobre Mena y Ayala, disponemos de los datos toponímicos *Antuniego*, *Caniego*, *Cansiego*, *Maraniego*, etc., que recoge Horch (1992: 121-122). Este sufijo ha sido siempre peculiar del habla rústica, lo que explica su infrecuente aparición en la literatura (Malkiel 1951: 126). El pormenorizado análisis sobre datos históricos y dialectales hecho por Malkiel (1951: 138-139) muestra claramente que la mayoría de las formaciones son regionalismos desconocidos en el idioma literario y confinados en un área relativamente pequeña: entre el oeste de Asturias y el Golfo de Vizcaya, con un respetable número de formaciones en León y en Extremadura y un foco andaluz. Es significativo que en las provincias vascas solo documenta el alavés *lechiriega* y el topónimo *Arceniaga*, y que en aragonés apenas se ven dos o tres sustantivos.

⁷¹ Curiosamente, Knörr (2004: 53) invierte el predominio, aunque su párrafo resulte algo confuso: «No hay que olvidar que las zonas alavesas más próximas, las del Valle de Ayala, presentan una situación algo semejante, con unos pueblos de dominio claramente romance (por ejemplo, en Campijo o Retes de Tudela), pero con predominio vasco».

⁷² En expresión de Caro Baroja, quien se refería a la necesidad de asumir que «en este país hay una continuidad vasca, una continuidad latino-romance, en unas zonas más que en otras» (Caro Baroja 1980a: 137).

⁷³ Así lo han subrayado Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2007: 230): «De este modo, y desde un punto de vista geográfico, es imprescindible acometer el estudio de zonas como Guipúzcoa y muy especialmente Álava, las áreas más abandonadas en la investigación».

cuenta que en Vizcaya hay que distinguir una zona tempranamente romanizada y otra de habla vasca hasta nuestros días, además de la zona fronteriza donde la interpenetración lingüística ha debido ser intensa desde antiguo» (Michelena 1955: 125).

Las Encartaciones constituyen la «zona tempranamente romanizada» a la que alude Michelena, y por esta parte la frontera de la lengua vasca parece haberse mantenido estable durante más de dos milenios: «La prueba la tenemos en que se pasa de una toponimia íntegramente vasca, a una toponimia como la de la orilla izquierda de la ría, donde algunos restos vascos son restos sumergidos de antiguo en otro ambiente lingüístico», sostenía Tovar (1959: 169).⁷⁴ Caro Baroja (1946: 18, n. 28) observó que, aunque el vascuence ha debido perderse hace mucho en Las Encartaciones y márgenes occidentales del Nervión hasta su desembocadura, «la pérdida del vasco en Carranza, Sopuerta, Arcentales y Somorrostro (dentro de las Encartaciones) debió tener lugar antes que en Güeñes y Gordejuela, como parece revelarlo la toponimia». Y, ciertamente, el análisis de la toponimia podrá mostrar que la historia lingüística de Las Encartaciones no es enteramente homogénea; sin embargo, las noticias históricas disponibles que corroboran la historicidad del castellano de la zona han de contener siempre con la suposición no acreditada de que este territorio es uno de los hurtados al vascuence en época no lejana. El éxito en la publicación de indicios de sospecha ha permitido reiterar acriticamente la mención de testimonios episódicos, como el enigmático documento sacado a la luz por Villasante (1956)⁷⁵ o la nota documental de Aguirre Gandarias (1990) que asegura «probar» la presencia del euskera en Las Encartaciones.⁷⁶ Si bien son más las explicaciones que todos ellos reclaman para sí que la luz histórica que aportan, en cualquier caso, vascófonos en Las Encartaciones no significa vascofonía de la comarca.⁷⁷

⁷⁴ A partir de algunos datos toponímicos (que no de un conocimiento exhaustivo de la toponimia de la zona) Menéndez Pidal (1918) diferenció el extremo occidental de Vizcaya («Valle de Carranza e inmediaciones») por su romanización contemporánea a la de Santander y Burgos. Y supuso que hacia el Este y hasta el Nervión la falta de toponimia vasca diptongada o de híbridos de base vasca y rasgos evolutivos románicos (típica de la zona pirenaica), excluía un período de bilingüismo antiguo, y que este territorio fue no romanizado sino castellanizado, a diferencia de la parte más occidental. Tal vez no esté de más recordar que en este punto el razonamiento de Pidal se muestra condicionado por el estado de la investigación de la lingüística indoeuropea en su época, y, también en relación con ella, por las premisas del conocido vascoiberismo pidaliano.

⁷⁵ Que enumera los «pueblos vascongados» vizcaínos, guipuzcoanos y navarros de principios del siglo XIX, cuyo autor es el franciscano Pedro Antonio de Añibarro, nacido en Villaro en 1748 y fallecido en Zarauz en 1830. En dicha lista, entre *Elorrio* y *Erandio*, figura *Encartaciones*, cuya presencia sorprende entre nombres de pueblos, pues es comarca. Villasante (1956) e Irigoyen (1984: 205) han considerado que esa mención prueba que en Las Encartaciones se hablaba vascuence; personalmente entiendo que ese dato no solo no demuestra nada sino que pide para sí una aclaración.

⁷⁶ Edita dos textos, de 1504 y 1508 respectivamente, que forman parte del pleito sucesorio por el mayorazgo de San Martín de Muñatones, cuestionado desde la muerte de su señor, Lope García de Salazar; sus sucesores litigaron en la sala llamada *Vizcaya* de la Chancillería de Valladolid. En estos documentos —dice el autor del artículo— se solicita de la Audiencia que se nombre un receptor que conozca la lengua vascongada para que pueda entender a los testigos, que son de Bilbao, Baracalado, Somorrostro y Carranza. El problema es que, en los textos reproducidos luego, no se lee en parte alguna que los testigos sean de Las Encartaciones. No obstante, de estar correctamente aducido —cosa que, tras su lectura, no queda clara—, podría indicar, como el anterior, la presencia de hablantes vascos en la zona, que no la vascofonía de la comarca.

⁷⁷ Para todo este apartado remito a la investigación realizada para mi tesis doctoral (Echevarría Isusquiza 1996: 56-105).

La idea de que el panorama actual de la toponimia de Las Encartaciones ha resultado de la de traducción masiva de una toponimia vasca original, hoy desconocida, tiene antecedentes próximos en algunos escritores de los siglos XVIII y XIX. Así, Trueba, Escarzaga y Labayru, incrédulos ante el presente castellano de la zona, alegaron como restos de un posible hundimiento de la lengua vasca en ella algunos ejemplos de traducción y desfiguración de topónimos vascos más imaginarios que reales. Trueba ofrece una extensa colección de intuiciones como que «probablemente Somorrostro será nombre euskaro desfiguradísimo»; o la sospecha de que en *Santurce*, «[...] la radical del nombre primitivo procedía del *zaint* o *zant* euskaro, que indica atalaya o fortaleza»; tampoco lo dicho sobre *Valmaseda* requiere comentario:

El nombre de Balmaseda (que don Martín de Los Heros, completamente ignorante de la lengua euskara, se empeñó en escribir con *V* suponiendo erróneamente que procede del *Val* castellano) procede indudablemente del euskaro y es corrupción de *Ibai Baseda*, equivalente a ‘bosque extendido a la orilla del río’, de *ibai*, río, o más bien *vado*, *bas*, *basu*, bosque y la terminación *eda*, tiempo del verbo *edatu*, ‘dilatarse o extender’ (Trueba 1978: 84, 86 y 148).

Esta creencia arraigada llega hasta Sasía (1966), quien constata la marginación de la comarca en la investigación onomástica⁷⁸ y se interesa por su toponimia euskérica. A este respecto, Michelena (1972: 13, n. 17) observó que el autor «acaso reconozca elementos vascos con excesiva facilidad»,⁷⁹ pero no es la práctica etimológica defectuosa ni la recogida parcial el problema más grave del citado estudio; en el elenco toponímico que Sasía ofrece, basado al parecer exclusivamente en fuentes escritas sin contrastar, no es posible deslindar los datos ciertos con aquellos que son fruto, no de las «deformaciones» del bilingüismo o de los «terremotos toponímicos» que el autor supone habidos en la zona, sino de la propagación de errores de transcripción.⁸⁰ Resulta ejemplar el caso de *Haitzko*, denominación del emplazamiento de una serie de túmulos y dólmenes eneolíticos en la zona de Ubal, El Mazo y El Moro (Carranza) en la cartografía arqueológica que publican Gorrocha-

⁷⁸ El autor (1966: 26) denunciaba el vacío bibliográfico: «...es fácil comprobar que en toda la bibliografía vasca de nuestro siglo no existe trabajo alguno sobre la toponimia, léxico, etc., de las Encartaciones vizcaínas». Odón de Apraiz, en el prólogo a este libro (Sasía 1966: 11), señalaba que «lo publicado sobre la parte occidental de Vasconia es escaso, disperso y poco adecuado». Sasía parece consciente de la peculiaridad del elemento romance en Las Encartaciones, aunque siempre supone que esta se debe a la «intervención del genio de la lengua vasca» (1966: 64).

⁷⁹ Por ejemplo, Sasía relaciona *Lacuadra*, nombre de varios lugares de Las Encartaciones, con *Olakuaga*, forma propuesta como arcaica u original del actual. Es representativo de un estilo investigador el caso de «*Solaiz*. Llosa a la que en Lanestosa llaman Solapeña, traduciendo el segundo componente (-*aitz*); pues bien, en Lanestosa no hay *Solaiz* sino *Volaiz*, y *Solapeña* es otro lugar diferente; además, Sasía aventura que el primer elemento de *Solapeña* es *solo*- ‘heredad’ (Sasía 1966: 178 y 208; Echevarría Isusquiza 1996: 94-95).

⁸⁰ Carranza, su valle más extenso y occidental, es una pieza de este mosaico, cuya toponimia ha sido investigada en profundidad por mí misma en un trabajo antes citado (Echevarría Isusquiza 1996), de modo que los ejemplos aislados que aduzco en estas páginas tienen el valor del testimonio escogido desde el conocimiento exhaustivo y en profundidad. Kremer (2010: 25) utiliza la imagen del mosaico para referirse a las diferentes monografías particulares que sustentan el conocimiento total, presente y pasado, de la toponimia.

tegui y Yarritu (1984: 15 y ss.). Es el único testimonio de este nombre cuya inspiración es Sasía (1966: 89-90): «*Aizko*: “Monte al este de Carranza, 1590, *Aizco*. Hoy se desconoce. El arzobispo carranzano Ahedo manda ese año desde Palermo a sus sobrinos construyan su palacio en Carranza con las ventanas del granero «mirando hacia el Mazo y el *Aizco*” (Carta del archivo particular del reverendo Arcipreste de Carranza)» (1966: 89-90). Pues bien, este supuesto *Aizko* que Sasía transcribe con *z* y *k* (*s* y *c* en el original), y al que los arqueólogos han añadido una *h*, no puede ser otra cosa que un *Risco*, mal leído por Sasía, acogido y relocalizado libremente por Gorrochategui y Yarritu.⁸¹

La hipótesis del cataclismo toponímico sigue infundiendo confianza, pues Íñigo (2010: 108) anuncia que los trabajos de Gorrotxategi (2000) y Bañales y Gorrotxategi (2008) «vienen a demostrar con ejemplos el fenómeno de la pérdida de la toponimia originaria, bien por traducción de la lengua que en su día pasó a ser la dominante, bien por sustitución de nuevas formas creadas por esta última». Tal vez es solo impericia en la expresión castellana, pero «Demostrar la pérdida de la toponimia originaria» es una aseveración o promesa categórica que dista de realizarse luego. Por otro lado, lo que «la toponimia originaria» es y cuándo empieza queda probablemente más allá del límite de lo conocable. Sin ánimo de desbaratar lo que de interesante y valioso hay en la búsqueda y aprovisionamiento de datos históricos, el último citado es un estudio que, en general y en particular, adolece de una muy chocante e impropia subjetividad.⁸² Sus autores afirman que la «abundancia de términos euskaldunes evidenciaba que debió existir un tiempo en el que, forzosamente, los encartados tuvieron que expresarse en ella» (2008: 9). La anunciada «abundancia» se traduce luego en algunos ejemplos decididamente insuficientes para el territorio que se dice abarcar⁸³ y los testimonios onomásticos aducidos de la presencia del euskera en la zona resultan perfectamente explicables por flujos de población en el interior del Señorío. La insistente hipérbole evaluativa que es la «gran transformación sufrida y la enorme pérdida soportada por la toponimia euskaldún» (2008: 9-10) no concuerda con el precario sostén que brindan los datos que se aportan. De los escasos diez ejemplos de etimologías populares

⁸¹ Irigoyen (1984) toma este dato e interpreta: «De (*h*)aitz, ‘peña’ más el sufijo *-ko*». Tampoco sabemos de dónde saca Sasía (1966: 141) el topónimo carranzano *Karrasketa*, forma ficticia que analiza así Irigoyen (1984: 231): «La conservación de la oclusiva sorda intervocálica se constata también en topónimos recogidos por Sasía para Las Encartaciones: «*Gurdieta*, Peña del Valle de Mena», «*Karrasqueta*, término de Carranza», recuérdese el apellido *Carrasquedo*, plenamente románico». Precisamente *Carrasquedo* y no otra cosa es lo que hallamos en Carranza. Mencionando los topónimos románicos citados por Sasía, añade Irigoyen (1986: 206): «*Trespalacios* (equivalente a *Iruiauregieta*)»; teniendo en cuenta que *Trespalacios* es variante de *Traspalacio*, debería haberse excusado la traducción de una etimología popular que solo tiene sentido en romance.

⁸² Tan solo una cita de un estilo académico que sume en la perplejidad: «En la actualidad esta zona es más conocida con el nombre de Ezkerraldea, término que se emplea [sic] para referirse de forma genérica a los municipios que se sitúan a la izquierda de la ría del Ibaizábal y que ha sustituido al de Somorrostro» (2008: 6). *Ezkerraldea* es un novedoso exónimo, que en un trabajo que se titula *Sustitución y traducción* resulta curiosamente paradójico.

⁸³ En este opúsculo de 62 páginas en holgado formato se abarca el Valle de Somorrostro, «la práctica totalidad de lo que fue la costa de las Encartaciones-Enkarterri», que comprendió los denominados Tres y Cuatro Concejos de Somorrostro y la Villa de Portugaleta, más la anteiglesia de Barakaldo, hasta 1366.

ofrecidos, más de la mitad no son vascos y en el capítulo dedicado a la «traducción a otro idioma» [sic] se exponen tres. Uno de estos es el portugalujo transcrito *Arribaltzaga* [sic] (XIV, «Carta Puebla de Portugalete») por *Peñas Negras*, si bien algo después averiguamos que lo que se documenta es *Arvelçaga* (*Arribelzaga*), desfigurado, dicen (2008: 30), en la copia existente en Portugalete, pero que en Simancas se lee como *Arribelzaga* claramente. No obstante, el llamativo vocalismo de *belza* no merece comentario alguno, como tampoco el del otro ejemplo, *Urbel* («*Vurbel Fermoso*» es *Regato Negro*).⁸⁴ La conclusión, en sus palabras, es esta: «Concretando. *Gran parte* de los términos fijados en la Carta Puebla, uno de los documentos más antiguos existentes sobre Somorrostro, ha sido traducida al romance» (2008: 33).⁸⁵ Bajo el epígrafe «Constatación de la pérdida de topónimos» redactan una extraordinaria declaración final: «Lo realmente asombroso es que un número especialmente significativo de los desaparecidos sean topónimos eusquéricos que han sido sustituidos por formas castellanas. Se trata, a nuestro entender, de una prueba fehaciente e indiscutible del deterioro sufrido por la toponimia euskaldún» (2008: 57). Ni la presencia en la zona de toponimia euskaldún ni el deterioro de su testimonio⁸⁶ alteran en lo fundamental la evidente personalidad castellana de la toponimia y la historia lingüística de la zona, cuya esperable complejidad⁸⁷ merece un examen ajustado que un trabajo así dista de procurar.

Otra publicación reciente nos provee de datos más completos de una pieza del conjunto encartado: *Zierbenako toponimia. Toponimia de Zierbena* (Pérez, Zubiaga y Bañales 2010).⁸⁸ De las notas con las que es posible caracterizar este corpus de unos 500 topónimos, cabe observar que registra una toponimia castellana cuyo léxico es notablemente coincidente con el de las zonas vecinas de Las Encartaciones, oriente

⁸⁴ «[...] nos encontramos ante la traducción del topónimo original (de *ur* «agua», en toponimia con el significado de «río», y *beltz* «negro»)» (2008: 31). El otro ejemplo es *el río Lombar*, que está también en la Carta puebla de Portugalete, y no descartan que sea *Longar*.

⁸⁵ Cursiva mía, *gran parte* es la expresión empleada para exactamente los dos ejemplos. Hay también casos de sustituciones de topónimos por otros diferentes, no traducidos, según los propios autores advierten (2008: 37-38) y de yuxtaposiciones (2008: 39-40), así como de «desaparición por desuso». Dedicar un capítulo a la «toponimia romance» (2008: 47-50), si bien en todos los otros hay toponimia romance, pues esta ha sufrido idénticos procesos.

⁸⁶ Los autores insisten en que se trata de un elevado porcentaje de los topónimos vascos, pero teniendo en cuenta que el total de topónimos aducidos es muy pequeño y las cifras insignificantes, hablar de porcentajes resulta irrelevante y, sobre todo, equívoco.

⁸⁷ La presencia histórica del euskera en esta zona merece ser adecuadamente aquilatada, en relación con límites históricos como los que Knörr (2004: 53-54), destaca: «Por lo que toca al euskera, su ámbito primitivo abarcaba buena parte del Este de las Encartaciones. Resulta instructivo, a este respecto, observar los límites de los obispados de Calahorra y Santander: a Calahorra le corresponde una extensa franja al Oeste de Bilbao, siguiendo luego la muga una dirección Suroeste (Pérez Alhama 1964: 316). La delimitación pone de manifiesto el territorio que en su día fue vascófono: pensemos en *Gordexola*, *Gallarta* (< *Gallarreta*), etc. Recordemos también que en el siglo xvii se prohibió a los procuradores de Barakaldo acudir a las Juntas de Gernika por no saber castellano».

⁸⁸ El municipio de Zierbena, se desanexionó en 1995 del Ayuntamiento formado por Abanto de Suso, Abanto de Yuso y San Román de Zierbena o Ciérbana, el cual, junto con San Julián de Musquiz (también Musques), constituyó hasta el final de la 1.ª Guerra Carlista, el ayuntamiento de Valle de Somorrostro. Zierbena está formado por seis barrios más o menos distantes geográficamente entre sí: La Cuesta (centro administrativo), Cardeo, San Mamés, La Arena, Valle y El Puerto.

de Cantabria y norte de Álava y Burgos.⁸⁹ Hay nombres opacos y que retan a la indagación detenida, pero no hay toponimia vasca, elemento lingüístico que es sin embargo visible en los apellidos de algunos informantes. Ciertos topónimos resultan especialmente elocuentes para la perspectiva histórica: *El Miraduro* (1863 y oral) exhibe un arcaizante *-duero* (< -TORIU), común en la lengua antigua antes de que lo desbancara el moderno *-dero*. Y, dada la continuidad del poblamiento y de las formas de vida tradicionales (Pérez, Zubiaga y Bañales 2010: 9-10), la existencia de restos romanos en el Valle de Somorrostro acompaña la interpretación antropológica de *Montaño* (*Peña de Montaño* y *Pico de Montaño*), que muestra una terminación propia de las denominaciones del *fundus*. El antropónimo MONTANUS estaría presente también en *Montañán*, lugar de Haedo, en Carranza.⁹⁰ Asimismo, sorprendemos un infrecuente *Trento* (sic, 1578, 1685, etc.), desfiguración del más explicable y repetido *Treto*, que conecta con el carranzano *Treto* (San Cipriano de Treto), igualmente documentado como *Trento* y que de nuevo evoca posibles restos de un latín sumergido (Echevarría Isusquiza 1999: 423-424).⁹¹ Otro *Treto* situado en la desembocadura del Asón⁹² nos lleva sin esfuerzo al asturiano *Puerto del Trajeito* y al pontevedrés *Trajeito*. Carmen Bobes analizó ambos, ofreciendo explicaciones que valen igualmente para los topónimos vizcaínos y montañés y los unen a través de la etimología latina al holandés *Utrecht*, es decir, *traiectum*. Los *Treto* de Carranza y Somorrostro se encuentran precisamente en el trazado de vías y ramales viarios, al igual que el *Treto* montañés se ubica en el antiguo camino de la costa que atraviesa Santander.⁹³

⁸⁹ El periódico *Deia* (jueves, 23 de diciembre de 2010) se hace eco de esta publicación, lo cual es indicativo de la trascendencia social de la toponimia. En el reportaje, los autores, que son profesores de Ulibarri Euskaltegia, declaran lo siguiente: «Una cosa que nos pareció sorprendente fue el hecho de que gran parte de los topónimos estudiados no tiene origen euskaldun o su traslación a un posible origen vasco es cuando menos incierto o dificultoso», resumía Zubiaga, quien aludió a la importante presencia de topónimos encabezados por el artículo *la*, como en Fontana, Cercada, Llosa, Belusa, Braba, Revuelta o Solana. (<http://www.deia.com/2010/12/23/bizkaia/margen-izquierda-encartaciones/zierbena>).

⁹⁰ Hallamos *Montaño* y *Montaos* en La Coruña (Madoz 1845-1850); Dolç (1960: 409) menciona el apellido *Montano*, representante directo del antropónimo MONTANUS. Sobre el topónimo carranzano, *vid.* Echevarría Isusquiza (1996: 695). *Montañana*, despoblado en Burgos (Osaba y Ruiz de Erenchun 1966: 30; Pérez Carmona 1964: 241; Sánchez González de Herrero 1986: 172), es formación femenina análoga al nombre de Carranza; *vid.* asimismo Michelena (1972a: 22), a propósito de *Mandojana*, y las referencias básicas de Caro Baroja, 1946: 59-76 y 1980c.

⁹¹ De indudable valor para la lingüística diacrónica, pues se trata de un apelativo que no ha dejado huella en romance. García Sánchez (2007: 55) se refiere a este estrato como *lengua sumegida*, *Latín sumergido* en este caso.

⁹² Como núcleo de poblamiento tiene gran antigüedad (Sojo y Lomba 1947: 36-37). Lo hallamos en un testimonio antropológico medieval: «Martín Pérez de *Traheito* et sus hermanos...», en el año 1210 (Serrano Sanz 1920: 343).

⁹³ Según expone Bobes (1961: 39-40), el latín clásico TRAIECTUS ‘travesía o pasaje’ amplió su contenido con el de ‘obras que se hacen para facilitar el paso por un lugar determinado’, tal y como se encuentra en Du Cange. Los restos de la explotación minera de época romana en la zona proporcionan una evidencia extralingüística, y el que presente la forma de un semicultismo (no hay palatalización del grupo consonántico) demuestra un uso frecuente de la palabra durante la época romana y hasta su fijación, porque no es verosímil que el nombre haya sido introducido, en la región en que está, como un cultismo a través del castellano, que solo conoce el doblote *trayecto* / *trecho*. En cuanto a la evolución anómala -CT- > -TT- > -T-,

5. El castellano del País Vasco en la toponimia del País Vasco

El estudio de la toponimia está ligado de un modo esencial a la dialectología de la lengua a cuya historia sirve.⁹⁴ En el definitivo proceso de uniformización de las hablas tradicionales y desde el silencio de las otras fuentes históricas, la toponimia ofrece un testimonio a menudo tan solitario como irremplazable. Por ello su estudio puede aportar contenido a la razonable e insistente reclamación sobre el inexplicable vacío que la filología española ha permitido acerca del castellano en el País Vasco.⁹⁵ Precisamente, allí donde se ha desarrollado una exploración detallada la toponimia invita a descubrir su diversidad constitutiva. Las Encartaciones vizcaínas deben contemplarse como parte del dominio castellano en su solar más primitivo,⁹⁶ lo que quizá no pueda afirmarse del castellano de la provincia en conjunto, pues otra debe ser por fuerza la historia de la lengua en la Vizcaya que se ha mantenido vascohablante hasta hoy. En cuanto a Álava, no ha de ser lo mismo Ayala, que limita con Burgos, tierra en parte vasca y en parte románica a fines de la Edad Media y que guarda una gran afinidad con el norte de Burgos y Las Encartaciones, que la Rioja alavesa, cuyo perfil se asoma a Navarra completamente, bien entendido que entre el castellano de Burgos, La Rioja y Navarra no existen fronteras lingüísticas.

El planteamiento de la diversidad en la continuidad, que no es nuevo en la filología española, tiene hoy en la expresión «continuum dialectal septentrional» de R. J. Penny

tal vez indica, como sugiere Bobes, que debemos partir de una variante latino vulgar *TRA-(J)ETTO, con una asimilación del grupo, típica del propio latín y generalizada en italiano. González Ollé (1953: 12) recoge voces con reducción de -KT- a *t*, en el habla de Quintanillabón (Burgos): *choto*, *chotar*, *jato* y *sutar*, junto a *rechuchar*. También Penny (1969: 81) ofrece algunos ejemplos aislados que conservan la *t* de los grupos latinos -KT-, -ULT- sin palatalizar: *insutu* 'enjutó', *chutu* 'ternero', *notica* 'lechuzá'.

⁹⁴ Como magistralmente ilustró Menéndez Pidal con *Orígenes del Español*; Bajo Pérez (2002: 21) aprecia que en el índice etimológico del *Manual de Gramática Histórica* de Menéndez Pidal (1980a: 341-364) figuran ciento veintiséis nombres propios, entre antropónimos y topónimos; y que tampoco Corominas, en sus diccionarios castellanos, duda en recurrir a topónimos y antropónimos siempre que le conviene para aclarar la etimología de algún nombre común. García de Diego (1978: 20-21) afirmaba en el primer manual español de esta materia que «La toponimia es un factor lingüístico de interés para descubrir la antigua extensión de un dialecto en retroceso»; pero ya se había referido a las huellas de la divergencia lingüística que la toponimia conserva en su estudio clásico sobre el complejo dialectal castellano: «El castellano no pudo transformar la toponimia en muchos casos. Siguió *Fregenite* en Granada, porque no se sintió siquiera que era su *Fresnedo*, como no sintió que *Arnit* era su *Arnedo*. Por eso hay que activar el estudio de la toponimia para contraponerlo a los nombres comunes y para poder descubrir en ella rasgos de los antiguos dialectos desaparecidos» (García de Diego 1950: 113-114). En la lingüística española de posguerra, las monografías dialectales comenzaron a introducir un capítulo especial dedicado a la toponimia para contrastar mejor el estado actual del dialecto con otro anterior guardado en la memoria de la toponimia menor (*vid.* Catalán Menéndez Pidal 1974: 228-29 y 236 y ss.). La tradición parece firmemente asentada: un trabajo reciente sobre el *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* se fija en la peculiar historia de algunas voces dialectales, de cuya ejemplaridad participa el hecho de que sus primeros testimonios se den como expresiones toponímicas (Campos Souto 2009: 272-3).

⁹⁵ Además de la obligada referencia a los numerosos trabajos de la profesora M.T. Echenique, puede consultarse el estado de los estudios que ofrecen Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2007).

⁹⁶ Salvador Caja ha señalado reiteradamente este hecho que parece una evidencia histórica: si la pérdida más temprana de toda huella de *f*-latina, documentada bajo la forma del hagiotopónimo *Santelices*, solo la encontramos en el norte de Burgos y en Las Encartaciones de Vizcaya, «quiere esto decir que lo mismo las Encartaciones de Vizcaya que la Álava latinizada fueron parte del solar del primitivo castellano» (Salvador Caja 1989: 5).

(2004) una acertada y concluyente formulación. Este es el marco en el que Carmen Isasi (2006b) aborda la situación del castellano de Vizcaya para «definir estas gradaciones de divergencia respecto a entornos como el navarro o el leonés, pero también las que atañen a su grado de integración en el marco del castellano de Castilla la Vieja».⁹⁷

Como la toponimia dispensa un elevado grado de certeza con respecto al alcance geográfico de las voces que registra, su comparación con los datos provenientes de vocabularios y colecciones toponímicas regionales y locales de diversa índole me permitió fijar numerosas correspondencias entre el poniente vizcaíno y las hablas vecinas (Echevarría Isusquiza 1996),⁹⁸ de las que ofrezco aquí un párrafo de muy apretado y difícil resumen. En primer lugar, se hallan claras conexiones con un área iberorromance occidental amplia, que llega a menudo hasta Galicia y carece de representación en Aragón y Navarra.⁹⁹ Más numerosos y significativos son los regionalismos comunes con Cantabria y la Castilla norteña, de difusión más restringida, aunque a veces alcanzan a Asturias y por oriente a Álava y La Rioja: Citaré aquí la toponimia de *bárcena*, *borto*, *barquín*, *cayuela*, *cuérrago* o *cuérrabo*; *estorrençada* o *destorrençada*, *caloca*, *corralada* y *cuerra*, *ameyadero*, *mormazas*, *muruecas*, *machorras*, *quima*, *respanal* y muchos otros. Se basan en acepciones semánticas regionales los topónimos derivados del uso apelativo dialectal de *castro*, de la aceptación orográfica de *mazo* y *maza*, los nacidos del valor ‘línea de cumbres’ de *cordón* o del sentido ‘vaguada’ que ha dado origen a la toponimia de *calle*. Acusan regionalismo fonético las formas de *La Herrán*, *Yelso* e *hilso*, *Jinieblo* y variantes, *Santecilla*, *Paraya*, *Picayo*, tal vez *Barcenaya* y *Maya*, *Mayar*. Asimismo, en Las Encartaciones abundan los ejemplos de mantenimiento de -MB- latino, los restos de palatalización de L- inicial y son muy numerosos los casos de velar inicial por labiodental latina.¹⁰⁰

⁹⁷ Isasi se ocupa del castellano de la documentación vizcaína de los siglos XIV y XV, cuyos rasgos peculiares, que no exclusivos, «coinciden en cambio y/o con los de ámbitos dialectales próximos, y también en muchos casos —aspecto que quiero subrayar aquí— con los del mismo castellano del norte de Castilla la Vieja» (Isasi 2006b: 211). Los rasgos analizados, «en contraste con ámbitos limítrofes», no son ciertamente muchos ni parecen altamente significativos o diacríticos. Entre los testimonios léxicos, destaco *llogar*, *calce* y *yelso*, pues con respecto a los dos últimos y su presencia en el castellano de Vizcaya, Echevarría Isusquiza (1996) había ofrecido datos abundantes y actuales.

⁹⁸ La ejemplificación que aquí expongo no es exhaustiva, ni siquiera en su testimonialidad, pero el estudio en que esta ejemplificación se basa sí lo es. Remito a la investigación desarrollada a partir de Echevarría Isusquiza (1996, 1998 y 1999) donde se expone y analiza detalladamente la copiosa toponimia de Carranza en compañía y contraste con datos cuantiosos de la toponimia y el léxico vecinos, tanto de dentro como de fuera de los límites provinciales.

⁹⁹ Es el caso de la toponimia de *Argañeda*, *Cueto*, *Gándara*, *Garma* o *Varga*. En el léxico topográfico de origen latino, similar distribución occidental es propia de los derivados de *ALTARIUM*, *LUMBUM* y el tipo *MORTUARIA* de *La Mortera* y *Los Morterones*, en Carranza; el carranzano *La Fuente de La Luntria* testimonia la extensión de una variante etimológica de *nutria*, también conocida del portugués.

¹⁰⁰ En Echevarría Isusquiza (1996) se da cuenta de otros caracteres fonéticos muy acusados entre nuestros testimonios onomásticos, que guardan una proximidad más estrecha con el habla actual: así, la vacilación en el timbre de las átonas y el cierre de las vocales finales, especialmente la velar -o. Los topónimos carranzanos terminados en -ío(s), -ía(s), resultado vulgar local regular del diminutivo castellano -illo, representan una articulación yeísta, al parecer antigua y arraigada aunque sea solo en ese preciso contexto fonético y morfológico. Por otro lado, en la relajación de la articulación de las oclusivas sonoras intervocálicas, tan abundante en nuestro inventario, se observan también algunos matices diatópicamente diferenciales con respecto a lo que se describe para el español vulgar general. Además, son datos que han de sumarse a los procedentes de otros muchos puntos de la geografía hispánica, aquellos relativos a las alteraciones que afectan a las consonantes implisivas.

El mínimo aunque representativo grupo de topónimos carranzanos formado por *El Palombar, Las Llamas, Joyu, Las Cabras, El Castañaluco, Santecilla, La Cuchía y La Juntanía*, aúna varios de esos rasgos típicos del espacio leonés característicamente montañoses.¹⁰¹ Una visión de la relación leonés-castellano en términos de oposición entre dos dominios lingüísticos diferentes es especialmente inadecuada para explicar el «leonesismo» del castellano norteño, junto con el hecho de que la interpenetración de rasgos leoneses y castellanos se encuentra en la misma Vizcaya. Como ha destacado el profesor Neira (1989), las hablas leonesas orientales y las castellanas han coincidido en lo fundamental desde los orígenes, y «las pequeñas divergencias que hoy podemos observar internamente son producto de distinto ritmo evolutivo y nunca oponen globalmente los dos dominios lingüísticos» (1989: 221).¹⁰² Por ello, el arcaísmo, que traduce la secular marginación cantábrica con respecto al español a partir de su expansión medieval, es un concepto claramente definitorio de la posición de las variedades norteñas y occidentales. Pero, de otro lado, la toponimia permite reconocer algunos vulgarismos neológicos excluidos de la norma castellana y que caracterizan conjuntamente la personalidad del andaluz: el yeísmo, la confusión de *-r* y *-l* y el aflojamiento de la *-s* finales de sílaba o palabra, así como la relajación de la */-d-/* intervocálica. El profesor Penny (1983) ya sostuvo convincentemente que esos caracteres fonéticos, identificados como típicamente meridionales, representan la «floración» de antiguos rasgos lingüísticos originados en el norte en la temprana Edad Media.

Proporcionar contenido a la excepción vasca requiere definir los espacios de diversidad interna, en precisa coherencia con el bien asumido planteamiento de Penny (2004). De la propia concepción de *continuum* se desprende que el gradiente de isoglosas que lleva de lo típicamente riojano hasta lo típicamente montañoses, dentro del área castellana, se produce a través del espacio vasco,¹⁰³ entendido el adjetivo en su

¹⁰¹ Más allá del léxico, debe verse el detenido análisis de Gómez Seibane (2010) sobre el llamado *neuro* de materia o concordancia de materia, fenómeno que se documenta desde Asturias hasta el occidente de Vizcaya, a partir de documentos de los siglos xv y xvi procedentes de las villas de Portugalete y Bilbao.

¹⁰² Merecen citarse los trabajos de Torreblanca (1991 y 2002), que se ha centrado en la documentación medieval aunque apoyándose en los datos de las hablas que algunas monografías dialectales suministran (González Ollé sobre el Norte de Burgos o Penny sobre el Valle del Pas). Torreblanca reclama que no se desgaje lo peculiar castellano norteño que hay en las hablas montañosas, tradicionalmente arriadas a la clasificación de leonés. El artículo (1991) documenta detalladamente aspectos del vocalismo final, conservación de *-MB-*, y otros que muestran la variación interna en el espacio castellano primitivo, variación cuyos restos se perciben aún en la época moderna. Asimismo Torreblanca (2002) ofrece una colección de testimonios documentales de soluciones de algunos procesos fonéticos divergentes a las burgalesas en expansión, como la palatalización de *l* y otros de los que hallamos nutrido testimonio en el occidente de Vizcaya. Entre los más residuales y cuyo valor es estrictamente arqueológico, mencionaremos la solución no castellana de los grupos */-lj-*, *-k'l-*, *-g'l-l-*, ya que cita los hagiopónimos *Santillán, Santullán y Santillana*, y en Carranza hay *Santecilla*, nombre de uno de los antiguos concejos o parroquias del valle, cuya iglesia mantiene la advocación de Santa Cecilia. *Santecilla* es también topónimo alavés (López de Guereñu 1989: 436; Barrenengoa 1990: 315), lugar de Mena (Burgos) y ermita antigua de Arcentales (Barrio Loza (dir.) 1991: 377).

¹⁰³ Es decir, la dimensión longitudinal de la variación, de Este a Oeste, cuya pertinencia subraya González Ollé (204: 231), para el análisis de las modalidades lingüísticas de Navarra, Rioja y Aragón: «Este planteamiento daría más exacta cuenta de una amplia área regional, pero la proyección norte-sur, origen de numerosos enfoques sobre actividades peninsulares de todo orden, a causa de la dirección marcada por la Reconquista, resulta difícil de evitar por su arraigada tradicionalidad».

dimensión geopolítica. Y que hablar de «castellano del País Vasco» solo es posible a condición de aceptar su pluralidad constitutiva, la cual empieza por asumir la desigual participación de la lengua vasca en la historia lingüística del País Vasco y reconocer espacios románicos primitivos, desarrollados en un territorio posiblemente ya no vasco tampoco en el momento de su latinización.¹⁰⁴

Un cribado de tal naturaleza parece consolidarse en los estudios sobre el romance en Navarra. Saralegui (2006)¹⁰⁵ ha aportado datos fonéticos, morfológicos y léxicos que permiten distinguir un romance patrimonial, fraguado desde el navarro autóctono, y que hoy es un español con regionalismos; de otro lado, el castellano constituido en español y establecido en zonas vascohablantes después del siglo XVI, se ha configurado con arreglo al estándar. Las discrepancias entre ambos derivan de la distinta participación del vascuence en la historia lingüística navarra. La Navarra media y la meridional, bien romanizadas, desarrollaron un romance propio, mientras que la norteña se mantuvo presumiblemente solo vascohablante hasta la Edad Moderna.¹⁰⁶ La demorada exposición de González Ollé (2004)¹⁰⁷ sobre la divergente conformación histórica de los espacios navarros corrobora la consideración separada de la «Navarra septentrional, originariamente solo vascohablante» y la Navarra media y meridional, cuyo romance es patrimonial y «conserva, en el momento actual, una caracterización propia, dentro de la dialectología española o hispánica, que le nace de compartir rasgos definitorios en fonética, morfología y léxico, con sus vecinos espaciales, especialmente Aragón y La Rioja, aunque las diferentes isoglosas, como es natural, no discurren siempre por idénticos caminos en los tres territorios» (2004: 454).

El clarificador análisis navarro no puede extenderse al País Vasco sin introducir los debidos matices geográficos, históricos y sociolectales, decisivos en la conformación de la diversidad lingüística. A diferencia de Navarra, algunos territorios del

¹⁰⁴ Con la debida cautela, el área total en la que podemos atestiguar la presencia del vascuence o «donde afloran pruebas convincentes de ella», tal y como recuerda González Ollé en una detenida exposición (2004), en probable retroceso desde siglos antes de la llegada de los romanos, comprendería «el País Vasco actual, con la orilla derecha del río Nervión como límite occidental, acertado por Álava el límite meridional. Con semejante restricción espacial, Navarra». González Ollé (2004: 241-242) se apoya asimismo en Gorrochategui (1985: 592). Para los límites recientes cita la geografía que dibuja Lafon (1960: 67): «Este dominio comprende las tres cuartas partes de Vizcaya, una pequeñísima parte de Álava, la totalidad de Guipúzcoa, aproximadamente la cuarta parte septentrional de Navarra y, por último, casi la mitad del departamento francés de los Bajos Pirineos».

¹⁰⁵ Saralegui señala que habló por primera vez de romance patrimonial y romance importado en el V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Valencia, 2000 (Saralegui y Lesaca 2002).

¹⁰⁶ Naturalmente, la profesora Saralegui (2006: 455) reconoce la existencia de hablantes romances en la zona septentrional y de vascohablantes en la meridional, pero observa que no cabe considerar significativa su influencia.

¹⁰⁷ La consideración que desarrolla González Ollé (2004), al destacar la continuidad latino románica en Navarra y, a la par, la fractura producida por su mengua y subordinación en la zona que se ha mantenido vascohablante hasta la actualidad (*Romania submersa*), es profundamente clarificadora de las divergencias en el romance navarro de ambas zonas. La *Romania submersa* que el título cita es el componente latino antiguo y básico que el vascuence adoptó en los siglos previos a la deslatinización o revitalización de lo vasco que se produce en el *saltus* navarro, es decir, la latinización original sumergida en el euskera que revive con la caída del Imperio, pero solo en parte de la provincia. El elemento latino transformado en estrato léxico, dado su carácter nuclear, reclama otra consideración que la de simple conjunto de préstamos.

País Vasco actual forman parte del primitivo espacio del castellano, la lengua en expansión. Como las comarcas romances autóctonas han gravitado alrededor de focos diferentes, uno occidental y otro oriental, en el castellano del País Vasco cabría distinguir el área que se ha mantenido vasca hasta hoy, donde la historia del romance es la de la implantación de un castellano de época moderna. El equivalente de la zona media navarra, que conoce una acción castellanizadora lenta que ha permitido mezclar variantes (González Ollé 2004), sería el territorio de vasconidad histórica y romance antiguo, donde cabe incluir tanto Vitoria como Treviño, cuyas toponimias prueban la vitalidad del euskera en un ambiente que se ha resuelto como definitivamente castellano. Finalmente, hay un castellano que se desarrolla más allá de los límites históricos de la lengua vasca: el del occidente vizcaíno y el alavés, desde Ayala hasta la Rioja alavesa que precisamente conecta con Navarra.¹⁰⁸

Tal deslinde puede contribuir a disipar algunos enigmas lingüísticos que pesan sobre nuestra zona, ajustando también la importancia que el vasco tiene en el nacimiento del castellano, que no se habría dado en una zona propiamente vascófona,¹⁰⁹ así como el hecho de que «las relaciones entre el sistema latino-románico y el vasco» (Echenique 2006: 36) afectan en realidad solo a una parte del conjunto del castellano del País Vasco.¹¹⁰

6 Consideraciones finales sobre diversidad y continuidad

El concepto de contínuum dialectal debe ayudar también a redefinir algunas interpretaciones rutinarias, presentes incluso en trabajos que asumen la perspectiva variacionista.¹¹¹ Ha insistido Penny en que «La formulación “la variedad A es un dia-

¹⁰⁸ El título del artículo de Knörr (2004), «El euskera en tierras del romance: Rioja Alavesa, La Rioja, Burgos, Encartaciones», al referirse a las «tierras del romance» parece reconocer la continuidad latina de ciertas zonas, y la heterogeneidad histórica de las situaciones lingüísticas en el territorio vasco.

¹⁰⁹ Por ejemplo, en la apreciable síntesis publicada por Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2007: 231) se espera respuesta a «algunas de las cuestiones de tipo teórico que esta variedad romance plantea, y que atañen directamente a su naturaleza o a sus características intrínsecas: ¿existió en algún momento —tal vez en la Alta Edad Media— una realidad dialectal autónoma y diferenciada?, ¿constituyó desde siempre el romance del País Vasco una subvariedad del castellano? Y, desde otro punto de vista, ¿es realmente un habla conservadora?, ¿en qué puntos y a partir de qué momento es así?». Previamente (2007: 221) se refieren conjuntamente a «la existencia en esta zona de un romance muy antiguo con características muy marcadas, o el secular contacto que se produce entre este romance y la lengua vasca —así como las repercusiones que este contacto tiene en la conformación de determinados rasgos característicos del español (con la tradicional referencia al apartado fonético y la idea de que el vocalismo castellano, su betacismo, y la desaparición de la /f/ latina se justifican en un latín vasconizado—».

¹¹⁰ De modo que «el hecho reconocido de que, tanto el romance como el vascence, han incrementado históricamente su léxico nuclear con abundantes voces incorporadas recíprocamente a través de la prolongada e intensa situación de contacto» (Echenique 2006), debería ser reformulado, pues tal como está presupone una simetría inaceptable, además de que la «prolongada e intensa situación de contacto» nunca ha abarcado todo el País Vasco, es en esas zonas que han quedado al margen donde nace el castellano.

¹¹¹ Por ejemplo, la idea de que «Vizcaya —o el País Vasco en general— conforman una zona de contacto interdialectal dentro de la *koine* castellana descrita por García de Diego (1950)» (Gómez Seibane y Ramírez Luengo 2007: 226). No obstante, del artículo firmado por Gómez Seibane y Ramírez Luengo subrayamos el valioso desiderátum de un análisis de la complejidad interna del castellano del País Vasco, así como la necesidad de que su investigación trascienda los límites administrativos de la

lecto de la lengua X”, no tiene validez» (2004: 41) y por tanto deberíamos evitar concebir una variedad como *zona de contacto interdialectal*, o *cruce de dialectos*, expresiones inesperadamente frecuentes en nuestros estudios. La historia lingüística vista en el espejo toponímico confirma lo inadecuado de la noción de frontera dialectal, inconsecuente con la de *continuum* y contraria a los hechos, como igualmente debería cancelarse por banal la de *zona de transición*. Las hablas que componen el llamado dialecto riojano han sido reiteradamente señaladas como *fronterizas* y/o de *transición*, etiquetas que alternan para definir los mismos territorios lingüísticos.¹¹² La perspectiva de Alvar (1996) sobre el riojano histórico subraya que esta tierra gravita entre Navarra, Vasconia y Castilla. También González Ollé (1996) parte de la consideración histórica del navarro como un dialecto de transición entre el aragonés y el castellano. Al igual que el navarro y luego La Rioja, así Álava se ha beneficiado de una consideración semejante sobre *hibridismo* y *transición*: según Velilla (1970: s.p.), «El «alavés» es, pues, un habla híbrida», «una especie de subdialecto, [...] que ostenta su personalidad más como terreno de cruzamientos, que como *homogeneidad lingüística*». Velilla escribe entre las observaciones de Federico Baráibar sobre lo que a la personalidad histórica de Álava le había aportado el ser *zona de tránsito*,¹¹³ y Ramos (1999), quien se sirve de la misma noción para condensar los elementos de la complejidad histórico-lingüística alavesa.¹¹⁴

Aunque la idea de *transición* es embrionariamente *variacionista*, induce a error si implica concebir dominios *homógenos* que escapan a ella; si, análogamente, se etiqueta como *hibridismo* una *heterogeneidad* que solo destaca como tal en referencia a la hipotética *uniformidad* de otro espacio. Sánchez González de Herrero

CAV: «De este modo, y desde un punto de vista geográfico, es imprescindible acometer el estudio de zonas como Guipúzcoa y muy especialmente Álava, las áreas más abandonadas en la investigación, y cuyo conocimiento permitirá establecer el grado de unidad de este romance y las características propias de cada territorio. En esta línea —y como paso posterior a los estudios sobre estas zonas—, será necesario también llevar a cabo comparaciones entre los tres territorios, a fin de determinar fronteras dialectales y posibles subdivisiones dentro del romance de la zona vasca; asimismo, en relación con las conexiones del área vasca con el continuo dialectal norteño, son necesarios, además, nuevos estudios de regiones circunvecinas sobre tipologías homogéneas en cortes sincrónicos idénticos [...]» (Gómez Seibane y Ramírez Luengo 2007: 230).

¹¹² González Bachiller (2010: 141-142) ofrece una *síntesis* del tratamiento del riojano desde Menéndez Pidal, el primero en definir esta como tierra de *frontera* etnolingüística, consideración en la que profundizaron después Alarcos y Alvar; este último introduce cierto cambio, el de *región de transición*. No ha de olvidarse —observa Bachiller— que en su *Dialectología española*, Zamora Vicente incluía el riojano entre las *hablas de transición*. Sánchez González de Herrero (1977) se suma a la tradición que califica al riojano es «habla de transición» desde su nacimiento», o incluso «híbrida», en tanto que *aglutinadora* elementos «de las lenguas vecinas: vascuence, castellano y navarro-aragonés» (1977: 208 y 211). Sin embargo, lo que este estudio destaca especialmente, siguiendo expresamente a Llorente (1965), es la *continuidad* con una amplia zona geográfica del Alto Valle del Ebro, desde Santander hasta Zaragoza.

¹¹³ Véase la advertencia primera de su *Vocabulario* (1903: 7) que repetirá en algunas entradas del texto.

¹¹⁴ Subraya Ramos (1999: 31) que Álava fue «zona de paso y por tanto *trasiego* de gentes y culturas, además de bascular en diferentes momentos de su historia a merced de distintos poderes políticos; por ello, desde muy pronto, es una tierra marcada por el *plurilingüismo*, a pesar de sus reducidas dimensiones y de no estar muy densamente poblada. Estas características han dotado a la variedad de castellano hablada en el territorio de un cierto *hibridismo* [cursiva suya], que recoge rasgos comunes a otras variantes lingüísticas contiguas [...]».

califica de híbrido al castellano de Treviño por aglutinar elementos de comarcas vecinas:¹¹⁵ ¿por qué de comarcas vecinas y no propios? Al proyectar el análisis, el castellano de Vizcaya es de nuevo transición o habla híbrida entre lo riojano-alavés y lo castellano-montañés, también transicional; no otra cosa es un *continuum* que una transición permanente.

Volviendo a Navarra, Saralegui y Taberner (2001) resaltaron en su análisis de los navarrismos del *DRAE* (21.^a ed., 1991) la multiplicidad y la gradación del léxico regional; con la escasez de exclusivismos navarros, confirmaban y ampliaban las adscripciones navarro-aragonesa, navarro-aragonesa-riojana y navarro-alavesa de otras voces.¹¹⁶ Su reflexión final incide en «la imposibilidad de formular afirmaciones de las que pueda desprenderse la uniformidad léxica actual del territorio navarro» (Saralegui y Taberner 2001: 282). Las diversas vertientes de lo navarro las conforman tanto los vasquismos arraigados del castellano del Norte, inusitados o desconocidos en el Sur, como los navarrismos arraigados en la Navarra media y meridional ausentes del Norte. Por otro lado, el léxico navarro manifiesta isoglosas suroccidentales que la conectan con La Rioja, y otras surorientales que la unen a las provincias aragonesas. Reconozco en este análisis un atinado diseño para la comprensión de lo que en esencia sabemos del castellano del País Vasco, también del amplio surtido de conexiones y los variados contornos que traza su toponimia, por lo que considero que la síntesis navarra no es solo un ejemplo sino el marco fiable en el que proseguir el estudio de lo mucho que aún queda por conocer.

¹¹⁵ «Así, pues, en resumen, creemos que la principal característica, si así puede denominarse, del habla treviñesa y de la Puebla de Arganzón es precisamente la pluralidad de elementos que aglutina, su carácter híbrido, debido al gran número de influencias procedentes de las comarcas más próximas. Su personalidad reside fundamentalmente en su capacidad de sintetizar las encontradas influencias centenarias de Vasconia, Castilla, Navarra y Aragón» (Sánchez González de Herrero 1986: 396). No obstante, a pesar de lo desafortunado de la calificación de hibridismo, la autora reconoce y analiza excelentemente las conexiones del vocabulario investigado con las de un extenso conjunto de hablas, que alcanza al menos el valle de Ebro, desde Santander hasta Zaragoza, como ya viera Llorente Maldonado de Guevara (1965).

¹¹⁶ Más a menudo de lo marcado por el *DRAE* los navarrismos llegan a Álava y resto del País Vasco e incluso a Cantabria, o a Soria y Aragón. Asimismo, «bastantes términos tachados por el *DRAE* de regionalismos se manifiestan generales en español».

III

Fonética

ESTUDIO COMPARATIVO DE ALINEAMIENTO TONAL EN EL CASTELLANO DE BILBAO

Gorka Elordieta Alcibar y Aritz Irurtzun Sviaguincheva

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU
IKER-CNRS (UMR 5478)

Resumen

En este trabajo analizamos los patrones de alineamiento tonal en las sílabas acentuadas en el castellano de Bilbao, en habla leída, comparándolos con los patrones del castellano de hablantes de Lekeitio y Vitoria-Gasteiz (Elordieta 2003a, 2006, Elordieta y Calleja 2005). Los valles o tonos L se realizan antes del comienzo de la sílaba tónica, y los picos o tonos H se realizan en la sílaba postónica excepto en el último acento del enunciado. Estos patrones diferencian al castellano de Bilbao del castellano de Lekeitio y del castellano de Madrid, y en menor medida del castellano de Vitoria. En el castellano de los hablantes nativos de euskera de Lekeitio, los tonos L también se alinean antes del comienzo de la sílaba tónica, igual que en el castellano de Bilbao, pero los picos o tonos H se realizan dentro de la sílaba tónica, a diferencia del castellano de Bilbao. La diferencia con la variedad de Madrid reside en el alineamiento de L, más temprano en Bilbao que en Madrid (antes del comienzo de la sílaba tónica y dentro de la sílaba tónica, respectivamente). Los valores de alineamiento de los picos o tonos H no presentan diferencias cualitativas con el castellano de Madrid, pues en ambas variedades los picos se realizan en las sílabas postónicas en acentos no finales y dentro de la tónica en el acento final. El castellano de Bilbao no se diferencia cualitativamente de la variedad de Vitoria, puesto que en ambas variedades los valles se sitúan en la sílaba pretónica y los picos se sitúan en la sílaba postónica (y en la sílaba tónica en el caso de los acentos finales). La diferencia estriba en que los tonos L en el castellano de los hablantes de Vitoria son sustancialmente anteriores a los del castellano de los hablantes de Bilbao.

Palabras clave: *alineamiento tonal, castellano del País Vasco, Bilbao, Lekeitio, Vitoria, Madrid*

Introducción

En este trabajo pretendemos seguir avanzando en nuestro conocimiento de las principales características entonativas del castellano hablado en el País Vasco, tras los resultados publicados en Elordieta (2003a, 2006) y Elordieta y Calleja (2005). En dichos trabajos se describieron los patrones de alineamiento tonal de dos tipos de hablantes del País Vasco. Por un lado, hablantes bilingües euskera-castellano cuya lengua nativa era el dialecto vizcaíno septentrional del euskera, concretamente de la variedad de Lekeitio (en lo sucesivo, hablantes L1EusLek). Por otro lado, hablantes

monolingües de castellano o bilingües castellano-euskera, con el castellano como lengua nativa y claramente dominante. Estos hablantes eran naturales de Vitoria-Gasteiz (capital de la provincia de Álava) y residentes en dicha ciudad. En lo sucesivo, nos referimos a dichos hablantes como hablantes L1CasVit. Los resultados fueron contrastados con los resultados obtenidos por Face (2002) para el habla de Madrid, para así poder observar diferencias entre la variedad de castellano hablada en el País Vasco y la hablada en una zona específica del centro de España.¹

El dialecto vizcaíno septentrional presenta un sistema acentual de acento tonal o *pitch-accent*, en la terminología anglosajona,² en el que el acento se manifiesta mediante un descenso tonal desde un punto máximo en la primera mitad de la sílaba acentuada hasta un mínimo o valle al final de la sílaba acentuada o en la sílaba postónica. Este acento tonal se ha venido representando desde Hualde, Elordieta y Elordieta (1994), Elordieta (1997, 1998 *et seq.*) mediante la notación H*+L, siguiendo el modelo Métrico-Autosegmental (Pierrehumbert 1980; Ladd 2008; Beckman y Ayers 1997).

Este descenso tonal contrasta con la realización tonal del acento en castellano, que consiste en un ascenso tonal desde un valle o punto de comienzo de ascenso tonal situado alrededor del comienzo de la sílaba tónica hasta un pico situado en la sílaba postónica (en acentos prenucleares) o en la tónica (en acentos nucleares). En el modelo Métrico-Autosegmental, podríamos etiquetar estos acentos como L*+H y L+H*, respectivamente.³

En L1EusLek se encuentran acentos tonales en subida (L+H, por tanto) pero con pico en la sílaba tónica, tanto en acentos prenucleares como en acentos nucleares. La realización del pico o tono H dentro de los límites de la sílaba tónica en acentos prenucleares supone una diferencia notable con respecto a las variedades del español peninsular descritas hasta el momento, y más concretamente la variedad de Madrid, con la que comparamos los patrones de alineamiento tonal del castellano vasco. También se encontraron diferencias en el alineamiento de los picos entre las sílabas prenucleares y las sílabas nucleares, ya que el alineamiento era más temprano en las sílabas nucleares que en las prenucleares. Elordieta (2003a, 2006) y Elordieta y Calleja (2005) explicaron estas características tonales del acento en castellano vizcaíno como efecto de un proceso de transferencia de la prosodia de los hablantes L1EusLek, ya que en euskera vizcaíno septentrional el tono H se alinea dentro de los límites de la sílaba tónica (ver sección 2 para más detalles).

El dialecto de los hablantes L1CasVit apenas presentaba diferencias con el castellano de Madrid. La única diferencia era el alineamiento más temprano del valle o

¹ Face (2002) seleccionó cuidadosamente a sus hablantes de modo que representaran una muestra de hablantes de la variedad de Madrid.

² El sistema prosódico-accentual del vizcaíno septentrional ha sido descrito en detalle en varias obras. Entre otras, cabe mencionar a Hualde (1989, 1995, 1997a), Hualde y Bilbao (1992), Gaminde (1993, 1994abcd, 1995ab, 1998, 1999, 2000, 2002), Hualde, Elordieta y Elordieta (1994), Gaminde, Hernáez, Etxebarria y Etxeberria (1997), Elordieta (1997, 1998, 2003b, 2007abc), Jun y Elordieta (1997), Elordieta, Gaminde, Hernáez, Salaberria y Martin de Vidales (1999), Hualde, Elordieta, Gaminde y Smiljanic (2002), Ito, Elordieta y Hualde (2003) y Elordieta y Hualde (2003, en prensa).

³ Prieto, D'Imperio y Gili Fivela (2005) y Face y Prieto (2007) proponen una notación L+>H* para los acentos prenucleares.

tono L, en la sílaba pretónica concretamente, a diferencia del castellano de Madrid, que presenta el tono L dentro de la sílaba tónica.

Las oraciones de los trabajos arriba citados constaban de un sujeto, un verbo y un objeto. El sujeto podía ser simple (compuesto por un único sustantivo precedido por artículo) o complejo (compuesto por un sustantivo seguido de un adjetivo o complemento preposicional), y el objeto era siempre complejo, compuesto por un sustantivo seguido de un adjetivo o un complemento preposicional. Las oraciones fueron leídas por los sujetos de los experimentos en un estilo lo más natural posible, y con una estructura informativa de foco amplio o neutro, en la que no hubiera ninguna palabra o sintagma focalizado. Es decir, se pedía a los sujetos que respondieran a preguntas del tipo *¿Qué pasa?* o *¿Qué me cuentas?* con las oraciones del experimento. Las oraciones analizadas fueron las siguientes:⁴

- (1) El hermano de Manolo le daba el número de vuelo.
El niño gallego admira a la niña de Málaga.
La madre de María examina la nave morada.
La boliviana rememoraba la mermelada de Magdalena.
La boliviana de Badalona rememoraba la mermelada de Magdalena.

En este trabajo pretendemos continuar con el estudio de los patrones de alineamiento tonal del castellano del País Vasco. Siguiendo la misma metodología y sobre la base de las oraciones señaladas arriba, estudiaremos las características de la variedad de castellano hablada en Bilbao. Bilbao es la capital de la provincia de Bizkaia, pero con una proporción mayoritaria de hablantes monolingües de castellano, o bilingües castellano-euskera cuya L1 y lengua dominante es claramente el castellano. Los hablantes que hemos grabado para esta ocasión son todos monolingües de castellano, naturales de Bilbao y residentes en dicha ciudad. El interés de estudiar esta variedad radica en el hecho de que supone un contraste interesante con la variedad de castellano vizcaíno hablada por hablantes L1EusLek, es decir, hablantes nativos de euskera vizcaíno septentrional. Al basar el estudio en el mismo tipo de oraciones que las utilizadas en los estudios anteriores de Elordieta (2003a, 2006) y Elordieta y Calleja (2005), los resultados serán directamente comparables.

En la sección 1, reseñaremos los principales aspectos de los patrones de alineamiento tonal en L1EusLek y L1CasVit. En la sección 2, presentaremos los resultados de los patrones de alineamiento tonal de hablantes L1CasBil y los compararemos con los valores reportados para L1EusLek, L1CasVit y la variedad de Madrid. En la sección 3 procedemos a una discusión de los resultados de L1CasBil y las principales diferencias con las otras variedades del País Vasco y la variedad de Madrid. Este apartado servirá también de conclusión.

⁴ Para que la comparación con los datos y resultados obtenidos para el habla de Madrid fueran lo más ajustados posibles, las oraciones fueron las mismas que las utilizadas por Face (2002) en su corpus de oraciones con foco ancho con un sujeto expreso. A los hablantes L1EusLek se les grabaron también producciones con foco estrecho sobre una palabra o sintagma de la oración, para así poder comparar los patrones entonativos del foco estrecho del castellano del País Vasco y del castellano de Madrid, pero en los trabajos anteriormente citados tan solo se analizaron las oraciones con foco amplio, al igual que en el presente trabajo.

1. La entonación de oraciones declarativas en castellano L1EusViz y L1CasVit

1.1. La entonación del castellano L1EusLek

Como señalábamos en la introducción, en oraciones declarativas neutras con orden SVO en la variedad de castellano de los hablantes nativos de euskera vizcaíno septentrional (concretamente, de la variedad de Lekeitio) se observa un acento tonal de subida, como en castellano estándar y central, aunque el pico o tono H del acento se alcanza dentro de los límites de la sílaba tónica. Esto se aplica tanto a los acentos prenucleares como a los nucleares, con la excepción del último acento del sujeto, que presenta el pico desplazado a la sílaba postónica o final. Los acentos nucleares se realizan con el pico más adelantado que en los acentos prenucleares. Además, esto sucede en los acentos de todo el sintagma objeto, es decir, en los dos acentos que contiene dicho sintagma (ver oraciones en (1)). Por lo que respecta a los valles o tonos L, estos se realizan por norma general al final de la sílaba pretónica, excepto en los acentos en el sintagma objeto, que se realizan dentro de la sílaba tónica. La Figura 1 ilustra un contorno entonativo de la oración declarativa *El hermano de Manolo le daba el número de vuelo*, pronunciada por una hablante L1EusLek. Esta figura corresponde a la Figura 2 de Elordieta y Calleja (2005: 414).

Como se puede observar, las sílabas tónicas *ma*, *da*, *nu* y *vue* (correspondientes a *hermano*, *daba*, *número* y *vuelo*, respectivamente) presentan acentos tonales en subida con pico en la tónica. La sílaba tónica *no*, correspondiente a la última palabra del constituyente sintáctico en función de sujeto (*Manolo*) presenta un acento tonal en subida también, pero con el pico en la sílaba postónica. Los acentos tonales aparecen indicados con un asterisco y un signo de interrogación, puesto que la identificación fonológica (que no fonética) de los acentos tonales de esta variedad de castellano suscita un debate que requiere de una reflexión acerca de la notación utilizada en el modelo Métrico-Autosegmental, como ponen de manifiesto Elordieta y Calleja (2005).

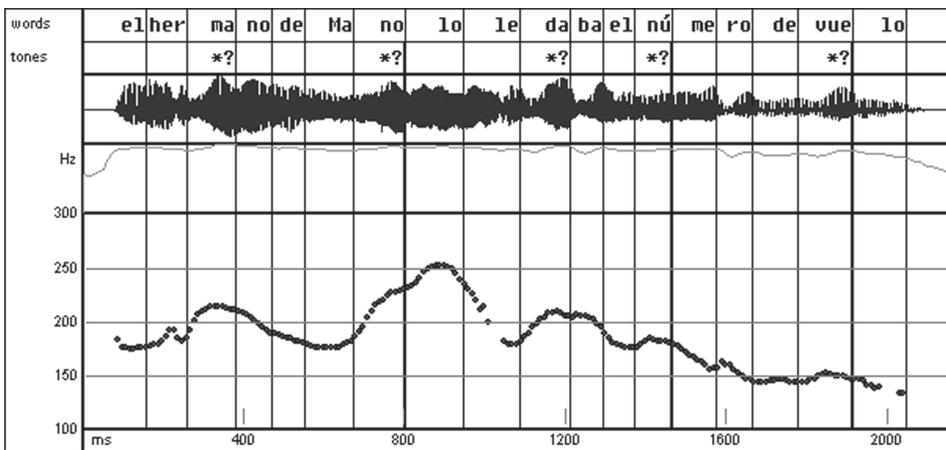


Figura 1

Contorno de F0 de la oración declarativa neutra *El hermano de Manolo le daba el número de vuelo*, pronunciado por una hablante L1EusLek

En ese trabajo se sientan las bases para una correcta aproximación al problema, pero dado que el objeto del presente estudio no es sino la descripción fonética de los patrones de alineamiento de los acentos tonales en tres variedades del castellano del País Vasco, consideramos suficiente la notación provisional actual.

Los datos cuantitativos obtenidos por Elordieta (2003a) y Elordieta y Calleja (2005) para el alineamiento tonal de los tonos L y H de los acentos tonales LH del castellano de hablantes L1EusLek se recogen en la Tabla 1. Para el alineamiento de L se calculan los milisegundos que transcurren entre el punto mínimo de F0 antes del comienzo de la subida tonal (es decir, el valle o punto que identificamos como L) y el inicio de la sílaba tónica. Si el comienzo de la subida (i.e., el valle o punto identificado como tono L) ocurre antes del comienzo de la sílaba tónica, el valor es

Tabla 1

Alineamiento de valle y pico (L y H)
en el castellano de hablantes L1EusLek

Alineamiento L	Alineamiento H
-12 ms	-26,70 ms
(N = 231; SD = 28,04; SE = 1,84)	(N = 238; SD = 52,28; SE = 3,38)

negativo. Para el alineamiento de H se calculan los milisegundos que transcurren entre el final de la sílaba tónica y el punto máximo de F0, al final de la subida tonal. Como se puede observar, el alineamiento de L ocurre poco antes de la sílaba tónica, mientras el tono H se realiza antes del final de la sílaba tónica, en contraste con la variedad central del castellano, ejemplificada por la variedad de Madrid (Face 2002).

El pico del acento final del constituyente sujeto presenta un alineamiento distinto, pues se realiza en la sílaba postónica. Esto aparece reflejado en la Tabla 2, en el valor positivo del segundo acento en el sujeto (es decir, el acento final del sujeto), en comparación con el resto de valores negativos.

Tabla 2

Alineamiento de pico (H) por posición sintáctica del acento
en el castellano de hablantes L1EusLek

Posición	Alineamiento de H
Primer acento en sujeto	-13,51 ms (N = 43; SD = 41,02; SE = 6,25)
Segundo acento en sujeto	+11,56 ms (N = 53; SD = 52,87; SE = 7,26)
Verbo	-16,63 ms (N = 52; SD = 47,55; SE = 6,59)
Primer acento en objeto	-61,03 ms (N = 52; SD = 39,61; SE = 5,49)
Segundo acento en objeto	-61,80 ms (N = 38; SD = 32,01; SE = 5,19)

Estos datos contrastan significativamente con los reportados por Face (2002) para el habla de Madrid. Como señalábamos en la introducción, en esta variedad central los valles se alinean dentro de la sílaba tónica, excepto en el primer acento del enunciado, en el que el tono L se sitúa un poco antes del comienzo de la sílaba tónica. Los picos se alinean en la sílaba postónica, excepto en el acento nuclear (es decir, el último acento del enunciado), en el que el tono H se sitúa dentro de la sílaba tónica. La Tabla 3 recoge los datos obtenidos por Face (2002), distribuidos por posiciones de acentos.⁵

Tabla 3

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por posición sintáctica del acento en el castellano de Madrid

Posición	Alineamiento de L	Alineamiento de H
Inicial	-4 ms (N = 713; SE = 0,6)	+60 ms (N = 607; SE = 2,5)
Medio	+16 ms (N = 317; SE = 2,1)	+52 ms (N = 290; SE = 3,5)
Final	+13 ms (N = 233; SE = 12,5)	-60 ms (N = 224; SE = 5,1)

La Figura 2 introduce un ejemplo de contorno de F0 de un enunciado representativo del habla de Madrid, correspondiente a la oración *El hermano de Manolo le daba el número de vuelo*. Al ser la misma oración que en la Figura 1, la comparación es directa. Esta figura corresponde a la Figura 4 de Elordieta y Calleja (2005: 414).

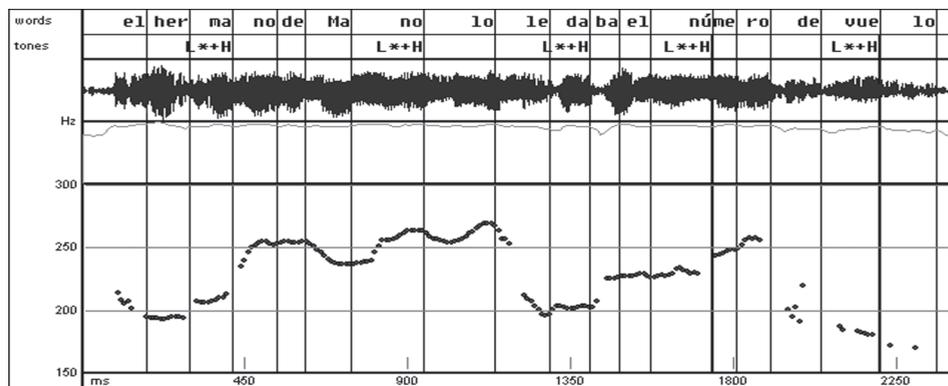


Figura 2

Contorno de F0 de la oración declarativa neutra *El hermano de Manolo le daba el número de vuelo*, pronunciado por un hablante de Madrid

⁵ La posición *Inicial* corresponde al primer acento en el sujeto, en nuestros datos, aunque también podría corresponder al verbo, pues las oraciones para las cuales Face (2002) proporciona datos cuantitativos son de su Corpus 1, que contiene oraciones con orden verbo y objeto (de dos palabras). Los acentos *Medio* y *Final* corresponden al primer y al segundo acento del objeto en nuestro estudio, respectivamente.

Elordieta (2003a, 2006) y Elordieta y Calleja (2005) interpretaron el alineamiento del tono H dentro de la sílaba tónica en hablantes L1EuskLek como una transferencia de un rasgo de su lengua nativa, la variedad vizcaína septentrional del euskera. Como señalábamos en la introducción, en esta variedad el tono H se realiza dentro de la sílaba tónica, como parte del acento tonal H*+L. Es decir, los hablantes L1EuskLek realizarían (como en castellano estándar y central) una subida tonal LH para realizar el acento, lo cual se opone diametralmente a la bajada tonal característica de su lengua nativa, pero transferirían el patrón de alineamiento del tono H de su lengua nativa.

Los datos de la Tabla 2 nos muestran otro aspecto interesante de los patrones de alineamiento tonal en el castellano de hablantes L1EuskLek. Los picos de los acentos localizados en el sintagma objeto se alcanzan antes que en el resto de posiciones (exceptuando nuevamente el acento final del sujeto). Según el análisis de Elordieta (2003a) y Elordieta y Calleja (2005), esta diferencia es estadísticamente significativa (ver estadísticas en Elordieta y Calleja 2005: 402-8). Llama la atención dicho patrón, puesto que, como es de sobra conocido, en castellano estándar solamente se observa un alineamiento más temprano del pico en posición nuclear, es decir, en el último acento de la frase entonativa o el enunciado.

Este hecho se acompaña de otra diferencia significativa en el alineamiento de los valles, o tono L. Los acentos situados en el sintagma objeto tienen el tono L alineado más cerca del comienzo de la sílaba tónica que los otros acentos. De hecho, en el último acento el tono L se sitúa dentro de la sílaba tónica. La diferencia es estadísticamente significativa entre el segundo acento del objeto (es decir, el último acento del enunciado) y las otras posiciones, así como entre el primer acento del objeto y al primer acento del sujeto. La Tabla 4 muestra las diferencias en alineamiento de L entre acentos.

Tabla 4

Alineamiento de valle (L) por posición sintáctica del acento en el castellano de hablantes L1EuskLek

Posición	Alineamiento de L
Primer acento en sujeto	-19,85 ms (N = 47; SE = 3,78)
Segundo acento en sujeto	-12,22 ms (N = 51; SE = 4,14)
Verbo	-16,12 ms (N = 49; SE = 3,63)
Primer acento en objeto	-4,73 ms (N = 50; SE = 3,37)
Segundo acento en objeto	+5,22 ms (N = 34; SE = 5,28)

Los datos del alineamiento de L y H, tomados en su conjunto, revelan un carácter especial para los acentos del objeto. En este sintagma, los tonos L se realizan más tarde que en los anteriores acentos, es decir, más cerca del comienzo de la sílaba tónica (incluso dentro de la sílaba tónica, como en el segundo acento del objeto), y los tonos H se presentan más adelantados que en los otros acentos.

Elordieta y Calleja (2005) esbozan una explicación para este hecho basada nuevamente en un proceso de transferencia desde la lengua nativa de los hablantes de castellano L1EuskLek, explicación que es retomada y desarrollada en Elordieta (2006). La hipótesis es que los hablantes de L1EuskLek están transfiriendo la «nuclearidad» de los acentos del euskera vizcaíno septentrional. En esta variedad del euskera, es el último sintagma antes del verbo el que contiene el acento principal, nuclear, del enunciado. Si hay más de un acento, no queda claro en absoluto que sea el último acento antes del verbo el acento nuclear. De hecho, suele presentar un nivel de F0 bastante bajo, producto de un proceso de escalonamiento descendente ciertamente notorio, típico del vizcaíno septentrional (ver Elordieta 1997, 1998, 2003b). Desde el punto de vista perceptivo tampoco parece que el último acento sea el más prominente. Cuando se consulta a los hablantes nativos de la variedad de Lekeitio sobre cuál de las palabras o acentos en un sintagma preverbal les resulta más prominente, se reciben respuestas diferentes, o incluso los hablantes responden que no están seguros. Parecería, pues, que la percepción de nuclearidad recayera sobre el sintagma inmediatamente preverbal, y no tanto sobre el último acento. Es decir, que cabría hablar de «sintagma nuclear» más que de acento nuclear. Elordieta (2006) plantea la siguiente hipótesis: dado que en oraciones neutras con el orden Sujeto-Verbo-Objeto en castellano el acento nuclear se encuentra en el objeto, podría ser que los hablantes nativos de L1EuskLek tomaran al sintagma objeto como equivalente a su sintagma nuclear, y por tanto tomaran a los acentos incluidos en él como acentos nucleares. En castellano central (de Madrid), el acento nuclear se manifiesta por un pico más adelantado que en acentos prenucleares. Por tanto, los hablantes de L1EuskLek proceden a realizar acentos tonales con picos más adelantados.

En cuanto al último acento del sujeto, que presenta un pico desplazado, en la postónica, Elordieta (2003a) y Elordieta y Calleja (2005) lo analizan como efecto de un tono de frontera de sintagma intermedio localizado al final del sujeto. En castellano, las oraciones declarativas neutras SVO con sujeto u objeto complejo se segmentan en dos sintagmas intermedios, que dividen el sujeto del predicado. El sintagma intermedio que contiene el sujeto acaba en una subida entonativa de continuación, con un tono H- de frontera de sintagma intermedio.

1.2. La entonación del castellano L1CasVit

Los hablantes L1CasVit no muestran diferencias significativas con los patrones de alineamiento de la variedad central de Madrid. El alineamiento de H presenta la misma distribución que en castellano estándar y castellano de Madrid: realización en la postónica en todos los casos salvo en posición nuclear, donde se realiza dentro de la tónica. El alineamiento de L sí muestra diferencias significativas con el castellano de Madrid, pues el valle se localiza significativamente antes en el castellano de Vitoria (ver datos cuantitativos en Elordieta y Calleja 2005: 412). La Figura 3 mues-

tra un contorno de F0 de la misma oración que la ilustrada en las Figuras 1 y 2, para una mayor comparabilidad. Al igual que en la Figura 1, no etiquetamos los acentos tonales, aunque sería fácil asignar la notación L*+H para los acentos prenucleares y

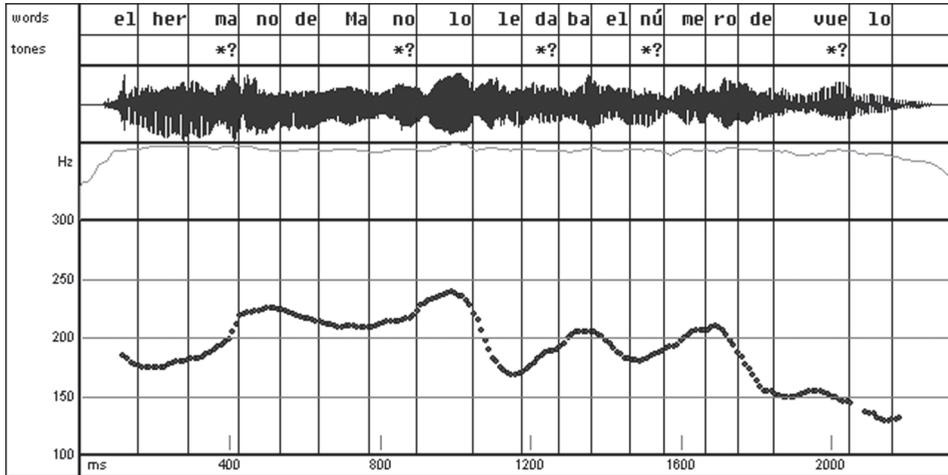


Figura 3

Contorno de F0 de la oración declarativa neutra
El hermano de Manolo le daba el número de vuelo,
pronunciado por una hablante L1CasVit

L+H* para los acentos nucleares, siguiendo la notación utilizada con mayor frecuencia en los estudios de entonación sobre el español (ver la consideración al respecto en la nota 3).

La Tabla 5 recoge los valores cuantitativos del alineamiento de los tonos L y H en los acentos tonales en el castellano de Vitoria. Compárense estos datos con los de la Tabla 1, correspondientes al castellano de Lekeitio. Las diferencias son especialmente significativas en el alineamiento del tono H.

Tabla 5

Alineamiento de valle y pico (L y H) en el castellano de hablantes L1CasVit

Alineamiento L	Alineamiento H
-21,26 ms	+36,44 ms
(N = 199; SE = 4,47)	(N = 206; SE = 2,25)

La Tabla 6 muestra los valores de alineamiento tonal del valle L y el pico H por posición sintáctica de cada acento. Se puede observar el alineamiento sustancialmente

más temprano de los valles (tonos L) en el castellano de Vitoria que en el castellano de Madrid (ver Tabla 3). Por otro lado, obsérvese la llamativa similitud en los valores de alineamiento fonético para los picos, o tonos H con los datos reportados por Face (2002) para el habla de Madrid (Tabla 3). En todos los casos se produce alinea-

Tabla 6

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por posición sintáctica del acento en el castellano de hablantes L1CasVit

Posición	Alineamiento de L	Alineamiento de H
Primer acento en sujeto	-42,23 ms (N = 34; SE = 4,06)	+68,62 ms (N = 35; SE = 5,51)
Segundo acento en sujeto	-31,44 ms (N = 44; SE = 3,78)	+69,58 ms (N = 44; SE = 4,41)
Verbo	-25,70 ms (N = 41; SE = 5,90)	+50,64 ms (N = 43; SE = 4,30)
Primer acento en objeto	-7,01 ms (N = 43; SE = 4,04)	+68,42 ms (N = 44; SE = 4,62)
Segundo acento en objeto	-2,62 ms (N = 37; SE = 4,49)	-78,58 ms (N = 40; SE = 4,40)

miento con la sílaba postónica, con valores muy parecidos, y en el segundo acento del objeto (considerado acento nuclear en los trabajos sobre entonación del castellano) el pico o tono H se realiza en la sílaba tónica. Estas diferencias son estadísticamente significativas (ver estadísticas en Elordieta y Calleja 2005: 402-8).

En la siguiente sección, presentamos los datos de alineamiento tonal en los acentos tonales del castellano de Bilbao, con hablantes nativos de castellano, todos ellos monolingües o con conocimiento mínimo del euskera, y los compararemos con los patrones de alineamiento tonal de las variedades de Madrid, Lekeitio y Vitoria.

2. La entonación de oraciones declarativas en castellano L1CasBil

2.1. Alineamiento de L y H en el castellano de Bilbao de hablantes L1CasBil

Para obtener datos de alineamiento de acentos tonales en oraciones declarativas del castellano de Bilbao, utilizamos la misma metodología que la seguida por Elordieta (2003a) y Elordieta y Calleja (2005) (ver sección 1). Las cinco oraciones declarativas neutras fueron pronunciadas tres veces por cuatro hablantes de Bilbao, todas mujeres, con edades comprendidas entre los 30 y los 33 años. Se obtuvieron por tanto 60 oraciones, y en cada oración se midieron los alineamientos de L y H para cada acento. Se analizaron 288 acentos, por tanto, y en cada acento se midieron dos

puntos, los correspondientes a L y H, lo cual dio un total de 576 mediciones. No fue posible medir tres casos de L y dos casos de H, porque la curva de F0 no recogía señal en los puntos relevantes.

En el castellano de Bilbao hablado por hablantes nativos de castellano (es decir, hablantes L1CasBil), los valles se realizan poco antes del comienzo de la sílaba tónica, y los picos, en la sílaba postónica. Mostramos los datos generales en la Tabla 7.

Tabla 7

Alineamiento de valle y pico (L y H) en el castellano de hablantes L1CasBil

Alineamiento L	Alineamiento H
-3,40 ms	+36,34 ms
(N = 285; SD = 31,63; SE = 1,87)	(N = 286; SD = 59,91; SE = 3,54)

Cualitativamente, estos datos indican que los patrones de alineamiento de L y H en el castellano de Bilbao no son muy diferentes de los de Madrid. Como hemos mencionado anteriormente, en el castellano de Madrid los valles se realizan dentro de la sílaba tónica, y los picos en la postónica, en valores medios absolutos. En acentos nucleares, sin embargo, los picos se sitúan dentro de la sílaba tónica. En el castellano de Bilbao se reproduce este patrón, como podemos observar en la Tabla 8, donde se proporcionan los valores de alineación fonética (en milisegundos) de los valles y los picos por posición sintáctica de cada acento.

Tabla 8

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por posición sintáctica del acento en el castellano de hablantes L1CasBil

Posición	Alineamiento de L	Alineamiento de H
Primer acento en sujeto	-13,85 ms (N = 48; SE = 5,17)	+82,90 ms (N = 48; SE = 5,25)
Segundo acento en sujeto	-6,50 ms (N = 60; SE = 4,13)	+42,15 ms (N = 60; SE = 7,00)
Verbo	-6,73 ms (N = 59; SE = 4,45)	+48,53 ms (N = 59; SE = 4,73)
Primer acento en objeto	-0,58 ms (N = 60; SE = 3,49)	+57,10 ms (N = 60; SE = 4,47)
Segundo acento en objeto	+8,95 ms (N = 58; SE = 3,49)	-42,78 ms (N = 58; SE = 6,37)

La Figura 4 ilustra un contorno de F0 de un enunciado correspondiente a la oración *El hermano de Manolo le daba el número de vuelo*, de una de las hablantes L1CasBil.⁶

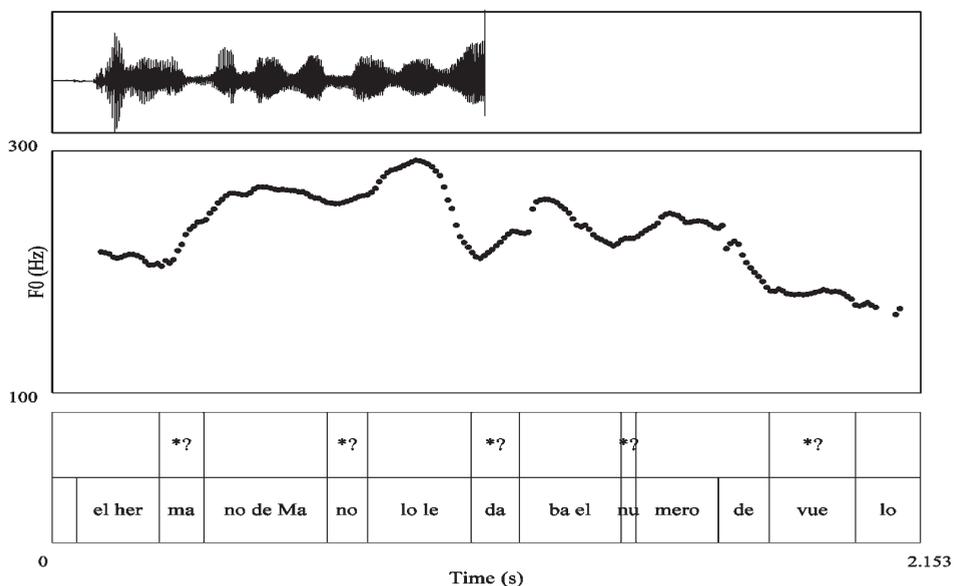


Figura 4

Contorno de F0 de la oración declarativa neutra
El hermano de Manolo le daba el número de vuelo,
pronunciado por una hablante L1CasBil

El análisis estadístico de las diferencias en las medias muestra un efecto significativo de los factores *Posición del Acento* (Lambda de Wilks 0,455; $F = 31.835$; $p < 0,001$) y *Hablante* (Lambda de Wilks 0,913; $F = 4.108$; $p < 0,001$), así como una interacción entre los dos factores (Lambda de Wilks 0,834; $F = 2.094$; $p < 0,001$).

En cuanto a la posición del acento, el alineamiento de L se diferencia en el segundo acento del objeto, al ser este más tardío que en las demás posiciones (es decir, se encuentra dentro de la sílaba tónica), pero estadísticamente las diferencias solo son significativas con el primer acento del sujeto ($p = 0,002$), aunque se aproximan a la significancia con el segundo acento del sujeto ($p = 0,055$) y el verbo ($p = 0,051$). Como se presumía, las diferencias en alineación de H son significativas entre el segundo acento del objeto (es decir, el último acento del enunciado) y los acentos precedentes ($F(4,281) = 64.880$; $p < 0,001$).

⁶ Esta figura se realizó con el programa de análisis acústico *Praat*, y las figuras 1-3 se realizaron con el programa *PitchWorks*. La diferente elección responde a los diferentes momentos en los que se llevaron a cabo los estudios de Elordieta (2003a) y Elordieta y Calleja (2005) y el presente artículo.

En cuanto a los hablantes, la Tabla 9 muestra los valores en milisegundos del alineamiento de L y H por cada hablante. Se observa que la Hablante 3 presenta los valles más adelantados, es decir, más alejados del comienzo de la sílaba tónica. Las diferencias son significativas entre la Hablante 3 y las Hablantes 1 y 4 ($p = 0,007$ y $p = 0,014$, respectivamente). En cuanto a los picos, se observa que las Hablantes 3 y 4 presentan los picos más atrasados. Las diferencias son significativas con la Hablante 2 ($p = 0,024$ y $p = 0,033$, respectivamente).

Tabla 9

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por hablante
en el castellano de hablantes L1CasBil

Hablante	Alineamiento de L	Alineamiento de H
1	+2,72 ms (N = 71; SE = 3,10)	+29,96 ms (N = 71; SE = 6,40)
2	-4,46 ms (N = 72; SE = 3,69)	+25,46 ms (N = 72; SE = 7,25)
3	-13,55 ms (N = 71; SE = 4,47)	+45,15 ms (N = 71; SE = 7,23)
4	+1,72 ms (N = 71; SE = 3,33)	+44,37 ms (N = 71; SE = 7,33)

Dada la interacción entre los factores ‘Posición del Acento’ y ‘Hablante’, analizamos los alineamientos de L y H por cada posición por cada hablante.⁷ Para tres de los cuatro hablantes las diferencias en el alineamiento de L entre el segundo acento del objeto y el primer acento del sujeto son significativas (Hablantes 1, 3 y 4). Es decir, que para la Hablante 2 no se recoge la diferencia significativa entre estas posiciones que se recogía para la Tabla 8. De hecho, para esta hablante no hay diferencias significativas en alineamiento de L entre ninguna de las posiciones.⁸ Las diferencias en alineamiento de H son significativas entre el

⁷ Por motivos cuantitativos, debemos considerar los resultados con precaución. Se realizaron 576 mediciones de L y H con todos los enunciados tomados en su conjunto, es decir, 288 valores por cada tono. Al dividirlo por 5 posiciones sintácticas, resultan 57 valores por cada tono por posición sintáctica, que al dividirlo por 4 hablantes resultan entre 12 y 15 valores por cada tono en cada posición sintáctica, lo cual no es una muestra suficiente para tomar como sólidos los resultados. Dejamos para trabajos futuros una exploración estadística más sólida, con un mayor número de datos. Por el momento, consideramos que los valores reflejados son ilustrativos de los patrones de alineamiento tonal de cada hablante para cada posición.

⁸ Cabría añadir que para la Hablante 1 existen diferencias significativas en el alineamiento de L entre el segundo acento del objeto y el resto de acentos (valores entre $p = 0,004$ y $p = 0,006$ para las distintas comparaciones), y para la Hablante 4 existe una diferencia significativa entre el primer y segundo acento del sujeto ($p = 0,039$).

segundo acento del objeto y todas las demás posiciones, para todos los hablantes ($p < 0,001$).⁹

2.2. Comparación con el alineamiento de L y H en la variedad de Madrid

Para facilitar la comparación con los datos de Madrid, repetimos la Tabla 3 en la Tabla 10.

Tabla 10

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por posición sintáctica del acento en el castellano de Madrid

Posición	Alineamiento de L	Alineamiento de H
Inicial	-4 ms (N = 713; SE = 0,6)	+60 ms (N = 607; SE = 2,5)
Medio	+16 ms (N = 317; SE = 2,1)	+52 ms (N = 290; SE = 3,5)
Final	+13 ms (N = 233; SE = 12,5)	-60 ms (N = 224; SE = 5,1)

Como se puede observar, los valles se realizan más adelantados en el castellano de Bilbao que en el de Madrid. Si el acento inicial de Madrid corresponde al primer acento del sujeto en nuestro experimento (ver nota 5), la diferencia en los valores de alineamiento de L entre las dos variedades es de 9 ms. (utilizando valores enteros, sin decimales, como en los valores proporcionados por Face (2002) para la variedad de Madrid). Y si el acento inicial de Madrid se corresponde más bien con el verbo (pues las oraciones del Corpus 1 de Face (2002) comenzaban con un verbo, cf. nota 5), la diferencia en alineamiento de L es únicamente de 2 ms. Los otros acentos comparables son el acento *Medio* de Madrid y el primer acento del sintagma objeto, y el acento *Final* de Madrid y el segundo acento del sintagma objeto. Las diferencias son de 16 ms. y 5 ms., respectivamente, siempre con los valles en la variedad de Bilbao siendo anteriores.

⁹ Para la Hablante 2 también existe una diferencia significativa en el alineamiento de H entre el segundo acento del objeto y las demás posiciones (valores entre $p < 0,001$ y $p = 0,045$ para las distintas comparaciones). Esta hablante presenta la particularidad de adelantar su pico en el segundo acento del sujeto, hasta alinearlo dentro de la sílaba tónica (-3,33 ms). Llama la atención que sea precisamente en una posición en la que en castellano estándar se produce una subida entonativa que señala una frontera de constituyente prosódico-entonativo (sintagma intermedio o sintagma entonativo), que separa al sujeto del predicado (cf. Elordieta, Frota, Prieto y Vigário 2003; D'Imperio, Elordieta, Frota, Prieto y Vigário 2005, entre otros). Esta subida entonativa era la que llevaba a los hablantes de castellano L1EusLek a alinear el H del segundo acento del sujeto en la sílaba postónica (ver Elordieta 2003a; Elordieta y Calleja 2005; sección 1 de este artículo).

En cuanto a H, si comparamos los valores del primer acento en el sujeto en el habla de Bilbao con el acento *Inicial* en Madrid, el alineamiento en Bilbao parece más tardío que en Madrid, con una diferencia de 22 ms. Si comparamos el acento *Inicial* con el valor del acento del verbo en Bilbao, el patrón se revierte, pues es el castellano de Madrid el que presenta el pico más atrasado que en Bilbao, por una diferencia de 12 ms. El primer acento del objeto en Bilbao se realiza 5 ms. más tarde que el acento *Medio* en Madrid, y el segundo acento del objeto se realiza 18 ms. más tarde que el acento *Final* en Madrid.

En cualquier caso, para poder establecer una comparación completa sería necesario poder analizar la significancia estadística de estas diferencias, pero obviamente los datos cuantitativos del habla de Madrid no se encuentran en nuestro poder y dicho análisis resulta imposible.

2.3. Comparación con el alineamiento de L y H en la variedad de hablantes L1EusLek

En este subapartado compararemos los datos cuantitativos del alineamiento de los puntos de inflexión L y H en el castellano de Bilbao con los datos de los hablantes nativos de euskera vizcaíno septentrional (de la variedad local de Lekeitio, concretamente). Para una mayor facilidad de lectura, repetimos en las Tablas 11 y 12 los datos del castellano de Lekeitio presentados en la Tabla 1 de la sección 1 y los datos del castellano de Bilbao presentados en la Tabla 7 del subapartado 2.1, respectivamente.

Tabla 11

Alineamiento de valle y pico (L y H) en el castellano de hablantes L1EusLek

Alineamiento L	Alineamiento H
-12 ms (N = 231; SD = 28,04; SE = 1,84)	-26,70 ms (N = 238; SD = 52,28; SE = 3,38)

Tabla 12

Alineamiento de valle y pico (L y H) en el castellano de hablantes L1CasBil

Alineamiento L	Alineamiento H
-3,40 ms (N = 285; SD = 31,63; SE = 1,87)	+36,34 ms (N = 286; SD = 59,91; SE = 3,54)

A nivel cualitativo, se observa una diferencia obvia en el alineamiento de H. En el castellano de Lekeitio los picos se sitúan dentro de la sílaba tónica, mientras en el castellano de Bilbao se sitúan en la postónica, a excepción del último acento del enunciado, el segundo acento del objeto. Cuantitativamente, la diferencia en alineamiento de H entre las dos variedades es de 63,04 ms., una diferencia muy sustancial. El alineamiento de los valles es cualitativamente más parecido en las dos variedades, pues los tonos L se localizan al final de la sílaba pretónica en ambas variedades, aunque más cerca del comienzo de la sílaba tónica en el castellano de Bilbao. La diferencia entre las medias del alineamiento de L en las dos variedades es de tan solo 8,60 ms., una diferencia que a simple vista parece insignificante. De hecho, esta diferencia se reduce a 6 ms. en la mayoría de las posiciones sintácticas de los acentos, a excepción del verbo, en el que la variedad de Lekeitio presenta un alineamiento más adelantado en 10 ms. El lector puede comprobar por sí mismo estas diferencias mediante la observación de las Tablas 13 y 14, correspondientes a los valores de alineamiento fonético de los valles en el castellano de hablantes L1EuskLek y el de hablantes L1CasBil, respectivamente (ambas tablas son reproducciones de las Tablas 4 y 8).

Tabla 13

Alineamiento de valle (L) por posición sintáctica del acento en el castellano de hablantes L1EuskLek

Posición	Alineamiento de L
Primer acento en sujeto	-19,85 ms (N = 47; SE = 3,78)
Segundo acento en sujeto	-12,22 ms (N = 51; SE = 4,14)
Verbo	-16,12 ms (N = 49; SE = 3,63)
Primer acento en objeto	-4,73 ms (N = 50; SE = 3,37)
Segundo acento en objeto	+5,22 ms (N = 34; SE = 5,28)

Tabla 14

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por posición sintáctica del acento en el castellano de hablantes L1CasBil

Posición	Alineamiento de L
Primer acento en sujeto	-13,85 ms (N = 48; SE = 5,17)
Segundo acento en sujeto	-6,50 ms (N = 60; SE = 4,13)
Verbo	-6,73 ms (N = 59; SE = 4,45)
Primer acento en objeto	-0,58 ms (N = 60; SE = 3,49)
Segundo acento en objeto	+8,95 ms (N = 58; SE = 3,49)

2.4. Comparación con el alineamiento de L y H en la variedad de hablantes L1CasVit

La comparación de los datos de alineamiento tonal de los valles y picos en el castellano de hablantes monolingües de Bilbao (L1CasBil) y el castellano de hablantes monolingües de Vitoria (L1CasVit) revela una similitud ciertamente llamativa en el alineamiento de los picos: en ambas variedades los picos se alinean 36 ms. después del final de la sílaba tónica. Los datos generales de hablantes L1CasVit pueden comprobarse en la Tabla 15, una repetición de la Tabla 5, de la sección 1.

Tabla 15

Alineamiento de valle y pico (L y H) en el castellano de hablantes L1CasVit

Alineamiento L	Alineamiento H
-21,26 ms (N = 199; SE = 4,47)	+36,44 ms (N = 206; SE = 2,25)

Es en el alineamiento de los valles donde se observan diferencias cuantitativas significativas. Aunque en el castellano de Bilbao y el de Vitoria los tonos L se sitúan antes del comienzo de la sílaba tónica (es decir, en la pretónica), los tonos L en Vitoria se localizan 17,86 ms. antes que en el castellano de Bilbao. Las diferencias son aún más marcadas en los acentos del sujeto y el verbo, como puede comprobarse en la Tabla 16, una repetición de la Tabla 6.

Tabla 16

Alineamiento de valle (L) y pico (H) por posición sintáctica del acento en el castellano de hablantes L1CasVit

Posición	Alineamiento de L	Alineamiento de H
Primer acento en sujeto	-42,23 ms (N = 34; SE = 4,06)	+68,62 ms (N = 35; SE = 5,51)
Segundo acento en sujeto	-31,44 ms (N = 44; SE = 3,78)	+69,58 ms (N = 44; SE = 4,41)
Verbo	-25,70 ms (N = 41; SE = 5,90)	+50,64 ms (N = 43; SE = 4,30)
Primer acento en objeto	-7,01 ms (N = 43; SE = 4,04)	+68,42 ms (N = 44; SE = 4,62)
Segundo acento en objeto	-2,62 ms (N = 37; SE = 4,49)	-78,58 ms (N = 40; SE = 4,40)

3. Discusión y conclusiones

A la luz de los datos cuantitativos obtenidos en el experimento del presente estudio sobre el alineamiento tonal de los valles y picos acentuales en oraciones declarativas neutras en el castellano de Bilbao, parece claro que los valles o tonos L se realizan antes del comienzo de la sílaba tónica, y los picos o tonos H se realizan en la sílaba postónica excepto en el último acento del enunciado. Estos patrones diferencian al castellano de Bilbao del castellano de Lekeitio y del castellano de Madrid, y en menor medida del castellano de Vitoria, como explicamos a continuación.

Por un lado, los patrones de alineamiento de los tonos L y H de los acentos tonales en Bilbao se diferencian de los patrones de alineamiento de L y H en el castellano de los hablantes L1EusLek. En esta variedad, los tonos L también se alinean antes del comienzo de la sílaba tónica, igual que en el castellano de Bilbao, pero los picos o tonos H se realizan dentro de la sílaba tónica, a diferencia del castellano de Bilbao.

Por otro lado, la diferencia con la variedad de Madrid reside en el alineamiento de L, más temprano en Bilbao que en Madrid. En Bilbao los valles se sitúan antes del comienzo de la sílaba tónica, mientras en Madrid estos se realizan al comienzo de la sílaba tónica o dentro de ella. Los valores de alineamiento de los picos o tonos H no presentan diferencias cualitativas con el castellano de Madrid, pues en ambas variedades los picos se realizan en las sílabas postónicas en acentos no finales y dentro de la tónica en el acento final. Las diferencias cuantitativas en milisegundos entre una variedad y otra no parecen claras o consistentes, y no estamos en disposición de calcular si son diferencias estadísticamente significativas, por las razones apuntadas al final de la sección anterior.

Por lo que respecta al castellano de Vitoria, el castellano de Bilbao no se diferencia cualitativamente de dicha variedad, puesto que en ambas variedades los valles se sitúan en la sílaba pretónica y los picos se sitúan en la sílaba postónica (y en la sílaba

tónica en el caso de los acentos finales). La diferencia estriba en que los tonos L en el castellano de los hablantes L1CasVit es sustancialmente anterior que en el castellano de los hablantes L1CasBil.

La comparación entre los patrones de alineamiento tonal en el castellano de hablantes L1EusLek y hablantes L1CasBil nos permite concluir que las dos variedades de castellano vizcaínas presentan diferencias significativas. La variedad de los hablantes L1CasBil se asemeja a la variedad de Vitoria (con la salvedad del alineamiento más temprano del tono L en Vitoria) más que a la de los hablantes L1EusLek. Es el alineamiento de H lo que distingue a las dos variedades: en la sílaba postónica en el habla de L1CasBil y en la sílaba tónica en el habla de L1EusLek. Cuantitativamente, la diferencia es muy significativa (63,04 ms.). Es la mayor diferencia en alineamiento fonético de entre todas las comparaciones cuantitativas que hemos realizado.

Por otro lado, los patrones de alineamiento fonético del castellano de Bilbao se diferencian de los del castellano de Madrid en el alineamiento de L (al final de la pretónica en Bilbao, dentro de la tónica en Madrid). Las diferencias no son concluyentes en cuanto al tono H.

Los resultados obtenidos en el presente artículo coinciden con los reportados en trabajos anteriores sobre la entonación del castellano de Bilbao. Elejabeitia, Iribar y Pagola (2005, 2008) describen alineamientos de picos acentuales en las sílabas postónicas en posiciones prenucleares, y alineamientos en la sílaba tónica en los acentos nucleares. También Robles-Puente (2011) describe patrones parecidos. No es posible establecer más comparaciones con estos trabajos, puesto que no ofrecen datos cuantitativos, medidos en milisegundos.

No podemos concluir este artículo sin dejar constancia de la necesidad de llevar a cabo más estudios cuantitativos de patrones de alineamiento en el castellano del País Vasco. Es preciso extender este tipo de estudios a otras variedades vizcaínas con hablantes nativos de euskera, de dialectos distintos al del vizcaíno septentrional, como por ejemplo las variedades del sur o el este de Vizcaya (Arratia o Duranguesado), para tener una idea más completa de cómo puede ser la variedad vizcaína del castellano y para discernir los factores que pueden jugar un papel en las diferencias, como el grado de conocimiento de euskera o la pertenencia al medio rural o al urbano. Asimismo, deben estudiarse las variedades guipuzcoanas y navarras, tanto con hablantes monolingües o L1 castellano como con hablantes bilingües con L1 euskera. Este es un trabajo que pretendemos llevar a cabo en un futuro cercano.

Como nota final, no podemos dejar pasar por alto que los datos aquí presentados pertenecen a un estilo de habla leída, no natural. Es de sobra conocido que en este tipo de registro las diferencias entre variedades tienden a neutralizarse y a converger hacia la variedad estándar. Por tanto, consideramos ineludible la tarea de llevar a cabo estudios experimentales de alineamiento tonal con estilos de habla más naturales, como en entrevistas semidirigidas, por ejemplo. Es posible que la falta de control sobre la composición segmental de las sílabas relevantes sea una desventaja con respecto a los estudios basados en habla leída, pero la posibilidad de encontrar características más cercanas a la realidad lingüística hacen demasiado atractiva como para no tenerla en cuenta. A este respecto, véase Romera y Elordieta (en prensa) como ejemplo de estudio de entonación basado en conversaciones semidirigidas que produjeron un estilo de habla natural por parte de los hablantes.

SOBRE LA DESLATERALIZACIÓN DE LAS PALATALES O YEÍSMO¹

Miren Lourdes Oñederra Olaizola

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

La deslateralización consiste en la pérdida del fonema palatal lateral /ʎ/ y su confusión con el fonema palatal central /j/. Para analizar el fenómeno, se ha recurrido al concepto de proceso fortitivo no contextual desarrollado por la Fonología Natural: los procesos fortitivos limitan el inventario de fonemas eliminando las combinaciones simultáneas de rasgos fonéticos relativamente peores. Desde esa perspectiva la falta de /ʎ/ se interpreta como resultado de la aplicación de un proceso de deslateralización de la sonante palatal.

La deslateralización, extendida en Madrid ya en el siglo XIX, es más reciente en español que en francés y no se ha consumado aún en el habla del País Vasco. Parece, además, que la oposición es más productiva entre los bilingües de vasco y castellano, siendo ya pocos y de avanzada edad los monolingües castellanos que la poseen. En el trabajo se mencionan factores que han podido retrasar la neutralización o contribuir al mantenimiento de la oposición en lengua vasca y, en consecuencia, en el castellano de hablantes bilingües (y, por influencia de estos, en otros hablantes de la zona). Se observa, según los resultados de un estudio empírico sobre la producción y la percepción de doce hablantes de distintas edades habitantes de San Sebastián, que la situación es compleja. Solamente una hablante de más de noventa años (entre los monolingües castellanos) presenta la oposición; también entre los hablantes bilingües es significativa la edad, aunque no de manera totalmente lineal. Es necesario ampliar el estudio a más hablantes (y localidades) para poder llegar a un conocimiento más exacto de la situación actual.

Palabras clave: *inventario fonémico, cambio sonoro, bilingüismo, procesos fortitivos*

1. La deslateralización o yeísmo como fenómeno de reducción del inventario fonémico

La cuestión de los diferentes inventarios fonémicos, el hecho de que las consonantes y vocales utilizadas por las distintas lenguas no sean siempre las mismas ni en número ni en calidad es un tema particularmente fascinante y que llama la atención tanto de quienes nos dedicamos a la fonología como de quienes solo tienen un cono-

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el Curso de Fonología de la Cátedra Koldo Mitxelena de la Universidad de Chicago, trimestre de primavera 2012. Le estoy muy agradecida al profesor Karlos Arregi por sus preguntas y comentarios.

cimiento superficial del campo. Ocurre que quienes nos dedicamos a la fonología no aspiramos, de momento al menos, a explicar el hecho en su totalidad. Nos podemos plantear, sin embargo, esbozar algún intento de comprensión de cambios particulares que observamos en la historia de las lenguas.

El tema que aquí nos ocupa, la deslateralización o yeísmo, es un fenómeno que afecta a la lengua española o castellano reduciendo su inventario fonémico.² Consiste específicamente en la pérdida del fonema palatal lateral /ʎ/ (ortogr., 'll') y su confusión con el fonema palatal central /j/ (ortogr., 'y'). La naturaleza exacta de este segundo fonema no es un tema sencillo.

El marco teórico en el que trabajo, la Fonología Natural, no permite la subespecificación de rasgos en la representación de los fonemas,³ que sería en este caso una solución cómoda: es decir, proponer un fonema consonántico palatal no lateral sin especificar su valor en lo correspondiente al rasgo más/menos continuo. En consecuencia, propongo, no sin dudas y de manera provisional, la oclusiva /j/ como forma básica del fonema consonántico palatal no lateral o central realizado fonéticamente por alófonos continuos (fricativo [j] o aproximante [j]) en contexto continuo (intervocálico o tras consonante continua) y oclusivo [j] en contexto discontinuo (en inicial absoluta o tras nasal). Me baso para ello principalmente en el paralelo existente entre las variantes del fonema palatal y la distribución alofónica del resto de fonemas oclusivos sonoros que suelen ser considerados básicamente oclusivos (/b/, /d/, /g/) con alófonos continuos en contexto continuo vs. oclusivos en el resto de contextos. Es cierto que el punto de articulación palatal tiene características especiales, siendo, por ejemplo, el único en el que las africadas pueden ser menos marcadas que las oclusivas.⁴ Sería por ello tema pendiente de investigación si, dadas las características anatómicas de los articuladores que intervienen en su articulación, no sería fonéticamente más comprensible (es decir, una mejor y, por tanto, menos marcada, combinación de rasgos) la opción [+continuo]. Dejo el tema abierto a futuras investigaciones.⁵

Algo que hace la deslateralización especialmente atractiva es que en el castellano del País Vasco está ocurriendo actualmente, ahora mismo. Es decir, es uno de esos *change in progress* que los investigadores codiciamos.⁶ Como sospechaba y he podido

² Para simplificar y por tratarse aquí principalmente de la variedad correspondiente al País Vasco, utilizaré de ahora en adelante *castellano* para referirme a esta lengua, salvo cuando se trate de otras variedades o del conjunto de la lengua.

³ Sobre la teoría de la Fonología Natural, véase Donegan y Stampe (1979, 2009) y Stampe (1969, 1973).

⁴ Por una mayor dificultad anatómica para la oclusión. Sirva esta mínima nota para mostrar el acuerdo con el rechazo al frecuente uso circular del término *marca*, magistralmente criticado por Andersen (2001b).

⁵ Diría que la mayoría de propuestas se inclinan por la variante continua como forma básica, tanto las más tradicionales basándose en su mayor frecuencia, como los trabajos basados en motivos de economía formal. Cf. también la nota 10 más abajo. Es interesante el análisis de Baker (2004) donde, siguiendo a Lipski (1989) y otros, la deslateralización se explica como relajación del cierre dorsal iniciándose así una transformación de consonante a aproximante. Véase también /j/, aunque con dudas sobre su estatus fonémico en Hualde (2005: 49, 53) y, sobre la posibilidad de derivar [j], [j], [j] de la vocal /i/, Hualde (1997b: 66 y 70), más matizado en Hualde (2004: 384). Cf. también la propuesta de Bruña Cuevas (2003: 73) y las que en su trabajo se revisan. Recomiendo su excelente y amplia nota 5 en la página 46.

⁶ Sobre la importancia de atender a los fenómenos en progreso, Andersen (2001a: 3).

comprobar sistemáticamente, hay todavía entre los hablantes monolingües de castellano de más edad quienes no han perdido el fonema lateral. Parece que en vasco la lateral, aunque también se va perdiendo, forma aún parte del inventario fonémico de hablantes bilingües más jóvenes (véase § 5).

En cuanto a la parte teórica del asunto, ¿qué quiere decir que un hablante todavía tiene, no ha perdido la lateral?, ¿a qué nos referimos cuando decimos que la lateral forma parte de su inventario fonémico? Según la Fonología Natural, el inventario fonémico está formado por todas aquellas unidades que el hablante puede memorizar (para formar sus palabras), percibir (para distinguirlas en aquello que oye) y programar (para poder hablar). El fonema es pues aquella unidad mental de percepción e intención (*Lautabsicht, Lautvorstellung, Lautidee*), definida por Baudouin de Courtenay en 1895.

Decir que un fonema ha desaparecido, por lo tanto, implica que se ha perdido una unidad de percepción, que no se va a poder utilizar en la programación del habla. El término tradicional con el que la fonología se ha referido a este tipo de fenómenos es el de *neutralización*: la disolución de la oposición entre dos fonemas por la pérdida o el cambio del rasgo que los diferencia.

Interesa aquí aclarar el concepto de neutralización en un aspecto que a menudo queda confuso y, para ello, repasaremos algunos ejemplos concretos.

Neutralización significa que algo deja de oponerse a otro algo, la neutralización de una oposición fonológica significa que desaparece la diferencia entre dos fonemas. No es sin embargo una desaparición equidistante, los dos fonemas previamente existentes no se diluyen en una tercera forma que los aglutina o los representa (como el famoso archifonema de los estructuralistas podría hacer sospechar). Es uno de los fonemas el que deja de ser percibido y se confunde con el otro, el ganador. Cuando en vasco oímos [eria], percibimos /eria/. Quienes participen en su competencia lingüística del proceso fonológico disimilativo que cierra las vocales medias ante vocal no cerrada, accederán además, por descodificación de dicho proceso, a una posible representación léxica /erea/. Solamente la información morfológica que obtendrán del contexto los situará y dirá si se está hablando de algo quemado, /erea/ [eria] (por disimilación), o de un pueblo, /eria/ [eria]. Lo que se percibe es, desde luego /i/ y no algo intermedio entre /i/ y /e/. De la misma manera que ante la forma fonética [olagarua] ‘pulpo’ el hablante de una variedad disimilativa puede dudar de si ha de escribirlo con *u* o con *o*, porque esa [u] es igual a todas las demás en su percepción sea o no derivada de una /o/. La neutralización esconde la forma básica de las palabras que solamente se puede reconstruir mediante información morfo-léxica. Por ello, una vez ocurrida la neutralización entre /K/ y /JJ/, ante la frase aislada *Rajoy ca[j]ó mucho durante la campaña*, no se puede saber si la forma verbal corresponde a *callar* o a *caer*.

Aunque indudablemente pueda haber contextos que la hayan facilitado en un comienzo,⁷ la actual deslateralización del castellano parece ser una neutralización absoluta o no-contextual, a diferencia de los ejemplos vascos citados. Esto quiere decir que en todos los contextos posibles un fonema de la lengua, la palatal lateral /K/, ha

⁷ El que dichos contextos sean de un tipo u otro está íntimamente ligado a la cuestión de la clasificación del proceso como fortición o lenición. Aunque el tema supera los límites del presente trabajo y, desde luego, mi conocimiento sobre el particular, es importante tenerlo en cuenta para un futuro desarrollo de la investigación.

perdido el rasgo distintivo, *lateral*, que lo diferenciaba del fonema palatal no lateral /j/ y se ha igualado a este.⁸

Muchos autores mencionan la fragilidad de la lateral palatal precisamente en la discusión de la deslateralización. Desde el punto de vista perceptivo, parece lógico pensar que siendo más sutil la diferencia existente entre /k/ y /j/ que la que se pueda percibir entre /l/ y /m/, por poner un ejemplo no demasiado extremo, esto haya podido ayudar a la confusión.⁹

En el plano de la articulación el cambio a favor de la variante no lateral supone una simplificación, ya que los articuladores no han de combinar de modo simultáneo un cierre en la parte central del canal oral con la apertura lateral. La pérdida de la lateralidad se podría comparar a la pérdida de una articulación secundaria y tal vez a los procesos de deslabialización de vocales palatales.¹⁰

2. La pérdida del fonema como proceso fortitivo

La Fonología Natural nos brinda una manera de entender la reducción de fonemas observable en las primeras fases de la adquisición lingüística y en casos históricos como el que nos ocupa a través los procesos fortitivos no contextuales. Dichos procesos limitan el inventario de fonemas, que, como se ha visto antes, son esos «perceptible, intenable segments in which the forms of lexical items are encoded» (Donegan 2001: 50).

Los procesos fortitivos no contextuales aseguran las mejores combinaciones simultáneas de rasgos fonéticos, limitando así las posibles unidades fonémicas a las fonéticamente óptimas (véase Donegan 1995: 63). Son, por ello, limitaciones que hay que inhibir o superar cuando se necesita aumentar el inventario fonémico. La inhibición de procesos fortitivos de este tipo es precisamente una parte fundamental en la adquisición de la fonología de una lengua. Por ejemplo, la necesidad lingüística de vocales nasales conllevará la inhibición del proceso fonológico que limita las vocales a su versión fonéticamente óptima, la oral. Igualmente la necesidad de vocales palatales labializadas conllevará la inhibición del proceso fonológico que limita las vocales palatales a su versión fonéticamente óptima, la no labial. En esta misma línea, el que una lengua distinga obstruyentes sordas y sonoras se explica argumentando que se ha superado o inhibido el proceso fortitivo que combina obstrucción con ausencia de sonoridad.

En la medida en la que un hablante o una lengua mantiene alguno de estos procesos, se quedará sin un fonema o sin una clase de fonemas determinada. Así, podríamos entender la falta de /k/ como consecuencia de haber sucumbido a la presión (fonética) de un proceso de deslateralización, resultante tal vez de dos procesos generales: uno que ligaría, en pos de la optimidad perceptiva, el punto de articulación

⁸ Véase L. W. Dickey (1997: cap. 2) donde se discute la validez del rasgo *lateral*. Agradezco a Patricia Donegan el haberme dado a conocer este trabajo.

⁹ La solidez perceptiva de las diferencias fónicas es un terreno complejo y resbaladizo que no depende solo de cuestiones fonéticas, sino que está fuertemente condicionado por el sistema fonémico del hablante. Véase el trabajo de Balas (2009), sobre la perceptibilidad de distintos diptongos ingleses para hablantes polacos, o la tesis de Brannen (2011) sobre los distintos correlatos de /θ/ en francés europeo y en japonés vs. francés canadiense y ruso.

¹⁰ Comunicación personal de Patricia Donegan. Véase su magistral trabajo sobre procesos vocálicos (Donegan 1978).

(palatal) a obstrucción y otro que combinaría obstrucción con discontinuidad o cierre total del canal oral.¹¹

La Fonología Natural defiende que todo proceso fonológico (contextual o no) responde a alguna dificultad fonética, que es una solución a un conflicto. El conflicto principal en el caso de una consonante lateral está en la coincidencia dentro de una misma unidad sonora de la apertura lateral con la obstrucción. Es de sobra conocida la estructura más compleja de las consonantes sonantes en relación a otras consonantes, por esa combinación de cierre y apertura, de consonante y vocal, que entrañan. Las palatales añaden además la dificultad de que la obstrucción ha de realizarse con una parte corpulenta y menos ágil de la lengua en el paladar.¹² De hecho, las laterales palatales se han solido comparar, incluso identificar, con las africadas por su complejidad (véase Baker 2006).

No podemos olvidar tampoco que, dentro de la clase de las sonantes formado por nasales, laterales y vibrantes, las dos últimas pertenecen al subgrupo de las líquidas, de aún mayor inestabilidad y dificultades de aprendizaje que las nasales.

Por todo lo dicho, está claro que una palatal lateral entraña dificultades articulatorias, pero tampoco ha de ser sencilla la percepción simultánea de la obstrucción y la lateralidad. Ambos rasgos interfieren debilitando mutuamente sus efectos acústicos, tal y como se ve en general con las laterales cuya parte vocálica, la estructura formántica, aparece en el espectrograma debilitada en su intensidad por la obstrucción consonántica. A su vez, el efecto de la obstrucción no es como en las oclusivas simples una interrupción total de la onda sonora, sino un mero debilitamiento.

A partir de esa consideración se podría entender el proceso de *deslateralización* como un proceso o conjunto de procesos que hace incompatible la lateralidad (apertura a lo largo de uno o de los dos lados del canal oral, que permite un paso continuo de aire) con la palatalidad. Creo que visto así nuestro proceso encaja bien con la explicación de Donegan formulada por Balas (2009: 37): «Fortitions are listener-oriented processes, which increase phonetic properties of phonemes. They strengthen the properties of an individual segment by emphasizing certain phonetic features, sometimes at the cost of other features within the segment». La palatalidad sería el rasgo reforzado a expensas de la lateralidad en la formación de un fonema perceptivamente mejor, que no tendría ya elementos acústicos de difícil compatibilidad.

Hay que reconocer que lo que es indiscutible en la deslateralización es la simplificación articulatoria, lo cual en principio no está en absoluto reñido con su naturaleza fortitiva: «[Fortition processes] invariably have a perceptual teleology, but often incidentally make the segments they affect more pronounceable as well as more perceptible» (Donegan y Stampe 1979: 142). Para poder avanzar en estos aspectos haría falta un análisis perceptivo del que no disponemos todavía.

¹¹ Sería este segundo proceso común a toda obstruyente el que podría tener una variante especial en el caso de las consonantes palatales. Así se podría entender que la forma básica del fonema tuviera el rasgo [+continuo] a diferencia de los fonemas de otros puntos de articulación.

¹² Véase nota 3 más arriba. El punto de articulación palatal es el único en el que las oclusivas son más marcadas que las africadas en el sentido de las leyes de solidaridad o implicación de Jakobson. Piénsese en sistemas como el del español o el del vasco de variedades como la de Eibar, por hablar de casos cercanos, en el que la oclusiva /c/ ha sido sustituida por la africada /tʃ/.

Probablemente es la simplificación articulatoria, junto con la realización continua en contexto continuo tan frecuente en español, lo que ha podido dar lugar a que algunos autores hablen de ablandamiento al referirse a la deslateralización. Amado Alonso llega a incluirla en una corriente general de ablandamiento de las consonantes en la historia del español (Alonso 1961 [1953]: 208).¹³

Antes de terminar este apartado quisiera recordar que un mismo conflicto fonético puede ser afrontado a través de distintos procesos. Los dialectos vascos despalatalizantes ilustran esto, evitando la conflictiva combinación de cierre palatal con apertura lateral mediante la despalatalización a través de hacer secuencia (vocal palatal seguida de nasal o lateral alveolar) lo que era simultaneidad ([oʎo] > [ojlo], [teʎa] > [tejla]). Esta solución no evita la lateralidad sino su carácter palatal, que como se ha dicho antes, se añade a la dificultad intrínseca de las laterales.¹⁴

Hay de hecho deslateralizaciones más generales, que alcanzan a laterales no palatales, como la que observa Bakken (2001) en la historia del noruego o la que se observa en la labiovelarización de las antiguas laterales velares polacas. Mary Louise Edwards (1973: 5) nos habla de deslateralizaciones más amplias en el lenguaje infantil, en el que los procesos tienen mayor amplitud y productividad, llegándose a dar la deslateralización de la lateral alveolar con resultado palatal, cambio parecido, como la propia Edwards (1973: 42-43) señala, otros procesos históricos que revelan la relación entre la lateral y el timbre [i] (lat. *plenu* > ital. *pieno*). Piénsese también en evoluciones diacrónicas de laterales velares en las lenguas romances (lat. *alteru* > fr. *autre*, esp. *otro*, etc.).

3. Notas sobre la cronología de la deslateralización en francés, en español y en vasco

Los primeros indicios de despalatalización de la lateral palatal /ʎ/ en francés son de finales del siglo XIII y los testimonios empiezan a ser frecuentes a partir del siglo XVII (Bruña Cuevas 2003: 47).¹⁵ Los gramáticos del XVIII que la condenan dan prueba por una parte de su existencia y, por otra, de que todavía ellos la distinguían. Ya a finales del siglo XIX (Thurot en 1883) y primera parte del XX (Darmesteter en 1927) se da por perdida la distinción en París, foco de la neutralización, y otros lugares. Pervive, según los gramáticos, la lateral al sur del Loira y en la Suiza francófona. Actualmente, se da por totalmente perdida salvo en algunas variedades regionales como la de Perpignan, donde el autor, basándose en Guiter, ve la influencia del catalán (Bruña Cuevas 2003: 49). Cita luego a Carbon para dar cuenta de la existencia de la lateral también en el francés

¹³ Pero en 1832, Mariano José Sicilia se quejaba de que entre los andaluces eran pocos los que pronunciaban bien la *ll* «con toda su blandura», como los castellanos viejos (Alonso 1961 [1953]: 176).

¹⁴ Esta despalatalización, que alcanza a todas las sonantes palatalizables, iría en contra de la opinión de Amado Alonso: «La *ll* es en todas partes una de las consonantes más alcanzables por el cambio, y su evolución se cumple también en todas partes en dirección a la *y* (con sus variedades africadas, rehiladas, sordas, etc.)» (Alonso 1961 [1953]: 207). Cf. también la despalatalización, en secuencia inversa a la vasca, de los moriscos recogida por Amado Alonso y subrayada como prueba fehaciente de la lateral española por Corominas 1953: 32): *zebolia* (*cebolla*), *cabalio* (*caballo*).

¹⁵ En lo referente al francés y también para otras cuestiones históricas de la despalatalización me baso en el excelente artículo de Bruña Cuevas (2003), que nos ofrece una documentación amplísima, rigurosamente comentada y elaborada.

de otras zonas. Interesa subrayar, en el contexto de nuestra discusión, que la pervivencia de la lateral en estas otras zonas no se puede explicar por influencia de otra lengua.

En comparación con la deslateralización del francés, la del español es más reciente, «*beaucoup plus récent*», nos dice Bruña Cuevas (2003: 49). Los primeros testimonios datan para el español de América del siglo xvii y, para Andalucía, de finales del xvii, aunque parece haber algún indicio no demasiado claro ya a finales del xvi:

Ce sont là les dates proposées par Alonso (1953: 255) et confirmées par Corominas (1953). Lapesa (1964: 179) apporte de témoignages d'hésitation dans la région de Tolède datant de la fin du xvii siècle, et Guitarte (1971: 179-180) croit avoir trouvé des cas certains de *yeísmo* au xvii siècle (Bruña Cuevas 2003: 49, n. 11).

La deslateralización parece haberse instalado en el habla popular de Madrid para el siglo xix desde donde se propaga a otros lugares. La generalización del cambio correspondería a la primera mitad del siglo xx (Bruña Cuevas 2003: 80).

Amado Alonso, que considera la pérdida de /ʎ/ el cambio más importante en la fonología española después de la *gran revolución fonética* ocurrida entre 1560 y 1630 (Alonso 1961 [1953]: 159), hace varias observaciones interesantes a la hora de datar los cambios. Una es su propio testimonio de la tendencia a la pérdida de la lateral en su tiempo, cuando aún parece algo variable:

Y aunque es cierto que los más atentos y exigentes practican y recomiendan la distinción *ll-y*, también lo es que los igualadores de Madrid y de otras partes, salvo en ocasiones de excepción, como la de recitar versos, practican el yeísmo sin el menor sobresalto (Alonso 1961 [1953]: 159-160).

Ya en una obra publicada en Madrid en 1905, Robles Dégano, «un malhumorado casticista» en palabras de Amado Alonso, se quejaba así:

De pocos años hasta ahora se ha propagado extraordinariamente este ridículo vicio, que amenaza acabar con nuestra *ll*; y lo peor es que muchos y muchas lo tienen por cosa elegante y pulida, no siendo sino una zalamería melindrosa, propia de ignorantes o chulos afectados (Alonso 1961 [1953]: 161, n. 3).

En la página anterior se nos relata la ilustrativa anécdota de Dámaso Alonso, que según su propio testimonio publicado en 1943, escuchaba complacido las «*elles nor-teñas*» de su colega cántabro Gerardo Diego. Es decir, como bien apunta Amado Alonso, le parece regional. Lo cual quiere decir que ya en Madrid no era normal la pronunciación lateral, pero, al parecer, al menos Dámaso Alonso la percibía.

La diferencia entre el uso propio y la percepción que comentarios como el de Dámaso Alonso delatan es algo que no encuentro en los hablantes actuales del País Vasco sean o no bilingües, y menos aún la variabilidad estilística a la que alude Amado Alonso en la cita de más arriba, cuando se refiere a las *ocasiones de excepción*. También parece dar a entender que existió tal variabilidad en francés la recomendación de Mme. Dupuis que, en 1836, recomienda la lateral solo para el habla formal (Alonso 1961 [1953]: 160), aunque, según Bruña Cuevas (2003: 47) esta pronunciación del *discours soutenu* ya no era en francés [ʎ], sino [lj].¹⁶

¹⁶ Es muy acertada la pregunta de Bruña Cuevas (2003: 70, n. 37) sobre la realización [lj] del fonema /ʎ/, sobre sus posibles ventajas pedagógicas y sus dudas sobre la auténtica percepción de Tanty ya en el si-

Desde luego, lo que sí se percibe con claridad es la confusión de los demás frente a la discriminación propia. Esto tuvo su reflejo literario en la literatura española del Siglo de Oro: «entre las deformaciones habituales [de los negros] está el *yeísmo*, nunca atribuido a españoles» (Alonso 1961 [1953]: 165). Los primeros yeístas españoles reflejados por la literatura son los andaluces entrado ya el siglo XIX (Alonso 1961 [1953]: 174-176).

En cuanto a su propagación geográfica, así como en Francia París se suele considerar el principal foco de irradiación de la deslateralización, en España, además de Madrid, existieron otros puntos de irradiación simultáneos (Alonso 1961 [1953]: especialmente 204). El rasgo común es que en ambos casos la innovación se origina en centros urbanos, mientras *el campo* mantiene durante más tiempo la antigua distinción entre lateral y no lateral. La cita de Mme. Dupuis recogida por Amado Alonso, propugna precisamente la nueva pronunciación «sans s'inquiéter des avis contraires ni des réclamations de province» (Alonso 1961 [1953]: 160).

Es pues un cambio urbano y popular, aunque puede que este no sea siempre el caso. Por ejemplo, García Soriano, en 1932, se refiere al yeísmo de Murcia como algo general en los «centros urbanos populosos, y entre la gente instruída» (Alonso 1961 [1953]: 177, n. 26).

En cualquier caso, es un cambio que se generalizó en francés aproximadamente un siglo antes que en el español peninsular. Incluso en el español de Andalucía, que es donde se encuentran los primeros indicios es demasiado reciente para haber sido la causa originaria del yeísmo en el español de América, según Amado Alonso (1961 [1953], 162-163).¹⁷ Todo ello parece apuntar en la dirección de fenómenos paralelos pero independientes de pérdida del fonema lateral palatal /ʎ/ en las diversas áreas en las que se ha dado.

En el castellano hablado en el País Vasco la pérdida de dicho fonema es ahora ya bastante general, pero aún no ha llegado a consumarse. Es posiblemente entre bilingües de vasco y castellano entre quienes encontramos más hablantes poseedores aún de la oposición palatal lateral-no lateral, siendo ya pocos y de avanzada edad¹⁸ los monolingües castellanos que la poseen. También para completar la tipificación de los hablantes bilingües es necesario tener en cuenta la variable edad, porque, aunque a falta de datos fiables no lo podemos afirmar con rotundidad, tal vez sea ya mayoritaria la pronunciación *igualadora* entre los vascoparlantes más jóvenes de nuestras ciudades.

La lengua vasca hablada en territorio francés no da muestras de deslateralización, por lo menos en las generaciones mayores. La frecuencia de las palatales laterales es desde luego escasa en las variedades despalatalizadoras donde prácticamente solo ocurre en formas expresivas, lo cual dificulta la detección de una potencial deslateraliza-

glo xx (1904-1929): «de son temps, il y en avait encore qui s'efforçaient d'éviter la confusion [ʎ]-[j] en français en prononçant [lj] à la place de [ʎ]».

¹⁷ Cf. Echenique (1984: 81) menciona entre los «rasgos del español de América atribuibles a influjo vasco» la pervivencia de la lateral palatal en zonas como Paraguay.

¹⁸ De más de noventa años según mis datos, que son aún escasos y muy preliminares (véase el apartado 5). Sospecho que nuevos sujetos en un estudio más amplio permitirán tal vez detectar monolingües más jóvenes que aún mantienen el fonema palatal.

ción. Con todo, he recogido formas con lateral palatal (*llabur, pollii*) de un hablante perfectamente bilingüe y que había vivido en París durante años. En el dialecto suletino, por supuesto, es frecuente la palatal lateral.

4. El bilingüismo como posible causa de pervivencia de la oposición en el castellano del País Vasco

Hoy ya no podríamos decir con Michelena: «Todos los dialectos vascos modernos poseen dos fonemas laterales /l/ y /l'/» (2011 [1961, 1977]: 255). Desde luego, no lo podríamos afirmar de todos sus hablantes. Como ya se ha comentado, la neutralización no se está dando actualmente entre esos dos fonemas sino entre el segundo, la lateral palatal /ʎ/, y su correlato central /j/. Sin demasiada reflexión, se suele achacar a la influencia del castellano la pérdida de la lateral palatal entre los vascohablantes, aumentando esto la connotación negativa con la que se suelen cargar las palabras *yeísmo*, *yeísta* en la zona.

Es cierto que la impresión se puede entender, dado que la deslateralización parece haber sucedido (o estar sucediendo) en castellano antes que en vasco. Quienes perciben la ausencia del sonido lateral en el habla de monolingües castellanos o en quien ha aprendido la lengua vasca como segunda lengua piensan que los vascohablantes podrían «copiarlo» del castellano. Sin duda contribuye también a esta opinión la coincidencia en el tiempo de la generalización de la deslateralización en el castellano del País Vasco con la práctica desaparición de hablantes vascos monolingües.

Sin embargo, en el plano puramente teórico, no es sencillo justificar cómo en una situación de bilingüismo una lengua carente de determinado fonema puede provocar la pérdida de dicho fonema en otra lengua. Es, sobre todo, difícil de argumentar fonológicamente si la lengua «atacada» es primera lengua, exclusiva o no, de los hablantes bilingües.

Indudablemente, en una situación de bilingüismo temprano (i.e. cuando las dos lenguas se adquieren en la infancia) una lengua puede hacer que la otra incorpore fonemas nuevos, ya que los hablantes bilingües tendrán que inhibir todo proceso que impida alguna de las combinaciones de rasgos requeridas por el inventario fonémico de cualquiera de sus dos lenguas. Es lo que está ocurriendo en el sistema fonológico de los bilingües vasco-castellanos en el que se ha incorporado el fonema interdental sordo /θ/, o en el de los vasco-franceses, con las vocales nasales o el fonema labiodental sonoro /v/.

Únicamente se puede entender cómo el contacto con otra lengua puede ser causa de la pérdida de un fonema en el bilingüismo tardío, cuando la lengua que carece de dicho fonema es la primera lengua y la lengua poseedora del fonema se aprende como segunda lengua, una vez reducida la capacidad del hablante de inhibir los procesos fortitivos e incorporar nuevos fonemas a su inventario. Ocurre entonces, que la primera lengua conserva un proceso, fonéticamente motivado pero fonémicamente restrictivo, de manera que sonidos de la segunda lengua relativamente menos óptimos (como /ʎ/ con respecto a /j/) quedarán excluidos del bagaje fonémico del hablante. Para que el aprendizaje de la segunda lengua fuera completo, el hablante tendría que eliminar aquellos procesos de su primera lengua que le impidan la posesión de fonemas presentes en la segunda lengua.

Es pues importante distinguir el bilingüismo temprano, en el que el contacto lingüístico solo puede provocar el aumento de fonemas, del bilingüismo tardío, en el que, por ejemplo, un castellano hablante que no tenga /ʎ/ puede mantener su proceso de deslateralización en la lengua vasca aprendida (demasiado) tarde. Hasta qué punto este tipo de hablantes está extendiendo un modelo de lengua vasca sin /ʎ/ es difícil de cuantificar. Son muchos los padres y madres, profesores y agentes esenciales en la transmisión de la lengua que han aprendido la lengua vasca como segunda lengua. Sospecho, además, que también hay ya padres y profesores que, a pesar de haber adquirido el vasco como primera lengua, son ya por edad *deslateralizadores*, si se me permite la palabra.

Desde luego, en el vascuence de San Sebastián la deslateralización empezaba a dar señales de vida en mi generación. Recuerdo que ya había niños vascohablantes que tenían problemas con la lateralidad de la palatal en los primeros 60 cuando aprendíamos a leer en aquellas primeras ikastolas aún clandestinas. Eran tiempos anteriores a la estandarización del vasco y las cartillas de lectura reflejaban la diferencia guipuzcoana entre *ogiya* 'pan' y *mutilla* 'chico'. Sin embargo los problemas de aquellos pioneros neutralizadores no se ha generalizado hasta hace relativamente poco. Hoy en día, entre mis estudiantes de grado de Filología Vasca suelen ser mayoría quienes en la transcripción de pseudopalabras demuestran no percibir la oposición lateral-no lateral en las palatales.¹⁹

Pero no se trata aquí de discutir la posible influencia del castellano en la deslateralización actualmente iniciada en la lengua vasca, sino de ver si esta ha podido ejercer algún influjo en el retraso de la deslateralización en el castellano hablado en zona vasca respecto a otras variedades del español.

Se diría que así como la deslateralización ocurrió antes en francés que en español y aún no ha ocurrido en portugués, está ocurriendo en vasco más tarde que en castellano, variedad del español en la que la neutralización es más reciente que en otras. Hasta qué punto la lengua vasca ha podido apuntalar la resistencia del fonema lateral en la zona es una pregunta de difícil respuesta, dado nuestro conocimiento sobre los cambios sonoros en general y sobre este en particular. Se podría apuntar que la escasa extensión del bilingüismo,²⁰ no parecería en principio avalar la función protectora del vasco, dado que las oposiciones fonémicas no flotan en el ambiente sino que son o no son patrimonio de los hablantes. Dicho esto, sin embargo, habría que distinguir con cuidado las diferentes realidades sociolingüísticas de cada provincia, cada localidad y cada clase social.

La convivencia con hablantes vascos monolingües o bilingües sí ha podido ser un factor de ralentización de la pérdida, del mismo modo que el castellano puede ahora estar, directa o indirectamente, acelerando el cambio en vascuence. Bastaría con que los hablantes fueran conscientes en su infancia (durante esas fases más flexibles del proceso de adquisición de la lengua en la que los procesos pueden ser más fácilmente inhibidos) de la existencia de un fonema palatal lateral. Bruña Cuevas expresa la importancia que la convivencia con hablantes que sí poseen la distinción

¹⁹ Por supuesto, para extraer conclusiones, habría que computar el dato de manera más exacta y ver cuál es la proporción de quienes aprendieron el vasco como segunda lengua.

²⁰ Estamos hablando de épocas relativamente próximas, dado lo reciente de la deslateralización del castellano incluso en otras áreas cercanas pero externas al País Vasco.

fonémica puede tener, si no directamente en su adquisición, al menos en su conciencia: «nous avons l'impression qu'il ya a un certain pourcentage de *yeístas* qui ne sont même pas conscients de leur *yeísmo* (...). Sauf dans le cas où une couche sociale de leur ville ou un territoire qu'ils visitent souvent conservent le [ʎ]» (Bruña Cuevas 2003: 50-51). En sentido inverso Guiter ha señalado la importancia del contacto con el francés neutralizador para el debilitamiento de la oposición: «que le français parlé à Perpignan soit marqué par des nombreux traits catalans, traits variant, bien entendu, d'un individu à l'autre selon son niveau culturel, les séjours qu'il a pu faire à l'extérieur, la fréquence de ses contacts avec des locuteurs uniquement francophones, etc.» (Guiter 1977: 209-210).

Es posible que existan factores que hayan retrasado la neutralización o contribuido al mantenimiento de la oposición en lengua vasca y, en consecuencia, en el castellano de hablantes bilingües (y, por influencia de estos, en otros hablantes de la zona).

Entre los elementos que posiblemente contribuyan a una relativa mayor firmeza y visibilidad del fonema palatal lateral /ʎ/ en vasco que en castellano podríamos citar, en primer lugar, algo meramente cuantitativo, la alta frecuencia de [ʎ] en el habla (véase Michelena [1961, 1977]: 255 sobre las diversas fuentes de /ʎ/ en vasco).

Hay que destacar también su distribución menos limitada que en castellano: la lateral palatal puede aparecer en final de palabra en formas expresivas (*boll-boll-boll*) y por asimilación (*hill, biribill, mutill*), si bien esto es esporádico, dialectalmente restringido y altamente variable.²¹

Probablemente sea más importante la existencia de alternancias sincrónicamente dinámicas entre [l] y [ʎ], fruto de la palatalización tanto contextual asimilativa como semántica. Esto puede contribuir a darle peso en la conciencia perceptiva del hablante y a reforzar su relación con la clase de las laterales.

La especial productividad de la palatalización expresiva en el habla dirigida a los niños puede ser un factor importante en la adquisición y extensión del fonema lateral (hay que tener en cuenta los casos bastante comunes de hablantes monolingües castellanos que estuvieron de una manera u otra expuestos a la lengua vasca en su infancia).

Por último cabe señalar que los programas de alfabetización ligados a la estandarización de la lengua vasca y a las campañas de enseñanza de la misma han podido contribuir a que amplias capas de la población se hayan percatado de la existencia (al menos potencial) de ciertos sonidos sentidos como propios del vasco como las palatales, las diversas sibilantes, etc. Esta puede ser en parte al menos el origen de la variabilidad individual detectada en uno de nuestros sujetos (B2, cf. 5 más abajo).²²

5. Situación actual: datos empíricos

Hoy en día conviven en el País Vasco castellano hablantes monolingües mayores que tienen el fonema /ʎ/ con hablantes bilingües más jóvenes que no lo tienen. No

²¹ Dada su mala calidad perceptiva, este contexto subraya su solidez articulatoria en quien pronuncia, a pesar de todo, la palatal.

²² Véase Bakken (2001: 67) sobre el no por trillado menos interesante (y desconocido) tema de lo individual vs. lo colectivo en el cambio.

es pues cierto que sencillamente los vascohablantes tienen el fonema /ʎ/ y los castellanohablantes no. La situación es más compleja. Hay que hacer trabajo de campo en distintas poblaciones con grupos de hablantes suficientemente amplios y estudios fonético-fonológicos detallados para fijar los tramos de edad y establecer una tipología de hablantes según tengan o no la oposición fonémica, según sean bilingües o monolingües y, en el caso de los bilingües, distinguiendo si han aprendido el vasco como primera o segunda lengua. En esta parte del trabajo solo se pretende presentar un limitado estudio piloto como primera base de discusión.

Para ello se ha llevado a cabo un estudio empírico sobre la producción y la percepción de doce hablantes de distintas edades, habitantes de San Sebastián. Todas ellas²³ han nacido y vivido en esta ciudad, a excepción de una que llegó a la ciudad en su infancia y lleva más de setenta años viviendo en ella.

Se trata de siete hablantes monolingües de castellano (M1-M7) y cinco bilingües (B1-B5). Tienen más de ochenta años: M1, M2 y B1; entre sesenta y sesenta y cinco: M3, M4 y B2; entre cuarenta y tres y cincuenta y cuatro: M5, M6, M7 y B3, B4, B5. Incluso para esta muestra parcial y excesivamente reducida, falta de manera notoria el tramo en torno a los setenta años, que parece por los primeros resultados obtenidos particularmente interesante. Desde luego, habría que recoger también datos de hablantes bilingües más jóvenes.

La elección de la ciudad se debe a razones de tipo práctico como la accesibilidad, el conocimiento de hablantes, etc. Pero también me pareció interesante como punto de partida por ser un ámbito urbano (véase lo dicho antes sobre el carácter eminentemente urbano de la deslateralización) y por ser la ciudad vasca donde tradicionalmente ha habido más hablantes bilingües y la lengua vasca ha tenido una mayor presencia social.

Las sesiones para la obtención de datos tenían tres partes, dos de producción y una de percepción. Primero se pedía a los sujetos que describieran una serie de cuarenta y seis imágenes proyectadas en el ordenador. Se eligieron imágenes cuya descripción podría facilitar la producción de una serie de palabras potencialmente portadoras del fonema /ʎ/ y, por supuesto, se mezclaron con otras neutras en cuanto al fenómeno de la deslateralización, para disimular el objetivo del ejercicio ante las hablantes y no interferir en su espontaneidad. Las palabras potencialmente portadoras de [ʎ] que como mínimo se esperaba obtener eran las siguientes o alguna de sus variantes: *llaves, muelle, lluvia, lleva(r), llora(r), gallina, polluelos, llegar, collar, cuello, callar, sillón, silla, calle, caballo*. La ocasión para muchas de ellas se repetía, de manera que su aparición quedaba asegurada.²⁴ Dado que era un habla relativamente libre alguna de ellas no apareció donde se esperaba, pero, a su vez, aparecieron otras palabras potencialmente portadoras del fonema /ʎ/ como *valla, belleza, gallinero, valle, amarilla, ellos, maquillaje*, etc.

²³ Dado lo reducido del conjunto y que los sujetos entrevistados son mayoritariamente mujeres, en esta sección utilizaré el término *hablante* en femenino incluso cuando se trate de varones para así preservar mejor la identidad de todos ellos.

²⁴ Por ejemplo se incluyó *muelle* en el sentido de *puerto*, que solamente produjeron las hablantes de más edad, y *muelle* como pieza elástica (en varias de las imágenes), que precisamente fue lo que alguna hablante mayor no pudo identificar.

En segundo lugar las hablantes oían una serie compuesta por 30 frases grabadas en las que aparecía un topónimo inventado (una pseudopalabra): por ejemplo, *María trabaja ahora en Cariluna*. Se evitaron formas que pudieran asociarse con palabras castellanas o vascas (topónimos o no) cuya ortografía pudiera interferir con la prueba. En la grabación el sonido [ʎ] aparecía en 8 de los topónimos ante las cinco vocales (repetida ante [a], [o] e [i] en sílabas acentuadas y no acentuadas); frente a 5 realizaciones de [j] o [ɟ] y 3 de [ɟ]. Se les pedía a las hablantes que, mientras escuchaban la frase, identificaran por el contexto la palabra que correspondía a un nombre de lugar y la escribieran en un papel pautado que se les daba. En una segunda audición podían añadir, en un columna paralela, algún nombre que no se hubiera captado en la primera audición o corregir su forma.

Finalmente se les hacía pronunciar los topónimos en cuestión dándoles, de viva voz y cambiado el orden, las frases oídas en forma de pregunta: por ejemplo, *¿Dónde trabaja ahora María?*

Los dos últimos ejercicios no se llevaron a cabo en el caso de dos de las hablantes de más edad (M1, M2), por entrañar una mayor dificultad, ni en el de otras las hablantes (B4, M6 y M7) por cuestiones de disponibilidad.

En todo momento, desde el diseño del corpus, la longitud de las sesiones, etc., primó la comodidad de las hablantes. En cuanto a los datos, únicamente me proponía una primera aproximación al tema: llegar simplemente a establecer si la distinción lateral-no lateral existía o no en cada una de las hablantes. Por eso no se han explotado exhaustivamente todas las posibilidades de contexto segmental ni prosódico, aunque sí se ha tenido cuidado en obtener una muestra tanto de articulación como de percepción que nos garantice que los datos no son arbitrarios ni esporádicos.

El dato más destacado entre las hablantes monolingües es que sí se da la oposición lateral-no lateral, aunque la única hablante que manifiesta tenerla es M1, de más de 90 años. El resto de hablantes, a partir de M2 hasta las más jóvenes, de más de 80 años, pronuncia sistemáticamente la palatal no lateral (continua o no según contexto) en donde se podría esperar el fonema palatal, por lo que parece que la neutralización se ha consumado. El contraste es nítido en el tramo de ochenta a noventa años, la hablante bilingüe (B1) articula claramente la lateral y discrimina en el cien por cien de los casos la palatal lateral de la no lateral en el test de percepción. Por supuesto, antes de situar la isoglosa en el mapa de las edades, hay que recoger datos de más hablantes, ya que nos podríamos encontrar con resultados distintos.

El único dato aparentemente discordante entre las monolingües podría ser el del test de percepción de las hablantes M5 y M3. M5 escribió dos de los topónimos con doble *le*, y un tercero de las dos maneras (con 'll' en una columna y con 'y' en la otra columna), ya que, según comentó espontáneamente, alguno tendría que escribirse así. De hecho, de los dos topónimos escritos con la grafía 'll' correspondiente a la lateral, solo uno correspondía a lo que fonéticamente había sido una palatal lateral.

Por su parte M3 utilizó hasta cuatro veces la grafía 'll' para representar un sonido no lateral de la grabación, una de ellas alternando con la grafía *y* en la segunda audición. Esta hablante *motu proprio* dijo al final de la prueba que ella «no distinguía la *le* doble y la *y* griega».

Entre las hablantes bilingües hubo una (B2) que explícitamente y con visible incomodidad comentó el tema de la diferencia entre el sonido palatal lateral y el no lateral a propósito de las grafías utilizadas para la transcripción de los topónimos oídos en la grabación.

Todas ellas ponen en evidencia algo que se puede interpretar como un fallo del diseño de la prueba, ya que parece hacer sospechar al sujeto el fin último del ejercicio. Sin embargo, tal vez el dato más significativo es que estos problemas nunca se plantean con las hablantes que poseen la oposición fonémica, para quienes la oposición /ʎ/-/j/ es una oposición como otra cualquiera de su sistema fonológico.²⁵

En la población estudiada, como he dicho antes, la oposición es clara solamente para la mayor de las hablantes monolingües, mientras es sólida en muchas de las bilingües, entre quienes la edad también es significativa, aunque no de modo totalmente lineal. Encontramos entre quienes no tiene la oposición fonémica hablantes mayores que otras que sí la mantienen. Así nos encontramos con que mantienen la oposición B1, B3 y B5, mientras que aparece neutralizada en B2 y B4. Es decir, aparece la deslateralización tanto en una hablante de más de sesenta años (B2) como en otra de más de cincuenta (B4), mientras las otras dos hablantes de este último tramo (B3 y B5) no dan muestra de deslateralización a pesar de ser respectivamente once y dieciséis años más jóvenes que B2. También B5 (sin deslateralización) es más joven que B4 (con deslateralización).²⁶

Es sin duda llamativo el caso de B2 y habría que contrastarlo con más hablantes. B2 es precisamente la hablante que expresó su incomodidad en la selección de grafías; su conciencia del tema quedó patente en la segunda prueba de producción (lectura de los topónimos transcritos a partir de la grabación) en la que claramente se esforzó en articular la diferencia entre la palatal lateral y la no lateral. A la espera de un análisis espectrográfico, no puedo más que conjeturar que tal vez produjo [lj] o algo parecido como palatal lateral. Hubo un caso en el que casi se podría hablar de rehilamiento.

En el plano de la percepción esta hablante utilizó cuatro veces la grafía correspondiente a la lateral ('ll'), de ellas tres para lo que había sido no-lateral; otras siete veces en las que el sonido lateral se transcribió mediante *y* confirman que no discrimina sistemáticamente la lateralidad. Queda abierta la hipótesis para futuras pruebas con hablantes que den muestra de una posible percepción parcial ver hasta qué punto la combinación con vocal abierta en sílaba acentuada (único «acierto» de las cuatro formas escritas con 'll') facilita la discriminación de la palatal. De igual manera, los titubeos (así interpreto el que aparezca 'y' en una columna, 'll' en la otra) parecen ser más frecuentes con la palatal continua que con la oclusiva. Pero esto, de momento, aunque fonéticamente comprensible, no deja de ser una impresión dada la escasez de datos con los que contamos

²⁵ Véase Corominas (1953: 85) sobre la hipercorrección en el uso de 'll' por 'y', que llama *lleísmo*, aunque este término se utiliza a veces para referirse al habla en la que no se da la deslateralización.

²⁶ Nada en la biografía lingüística de estas hablantes justificaría dicho *desorden*. Es particularmente llamativo el contraste entre B3 y B4, que tienen la misma edad. B3 produce y percibe perfectamente la oposición aunque no tuvo contacto con la lengua vasca hasta los tres años, mientras B4 solo articula palatales no laterales (como se ha indicado antes, no tenemos test de percepción de esta hablante).

6. En conclusión

Para futuros trabajos más extensos y especializados, propondría estudiar a fondo hablantes que presenten signos de cierta variabilidad tanto en su producción como en su percepción. Por supuesto, habría que pasar de los datos auditivos a los instrumentales en los casos de duda sobre la producción.

Convendría también preparar un corpus para el test de percepción que comprenda suficientes muestras en los contextos de máxima audibilidad (ante vocal abierta y en sílaba acentuada) y que dé la oportunidad de investigar si el contraste entre palatal lateral y oclusiva supone una posibilidad particularmente favorable de percepción y de descubrimiento, por ello, de hablantes que no hayan perdido totalmente la oposición.

Todo esto nos permitiría profundizar en el conocimiento de un cambio sonoro que está a punto de concluir entre los castellanohablantes del País Vasco y que ha empezado ya de manera bastante significativa entre los vascohablantes. El cambio parece afectar a hablantes bilingües que están en torno a los sesenta años (B2), aunque la escasez de datos de los que disponemos puede dar aspecto de normalidad a lo excepcional; en cualquier caso los resultados delatan una gran variabilidad entre hablantes de edades comprendidas entre los cuarenta y cinco y los sesenta y cinco años.

Esa variabilidad me empuja a pensar que también puede haberla entre castellanohablantes monolingües. Habría que investigar más exhaustivamente y con más sujetos este tramo y los anteriores para ver si hay hablantes más jóvenes que M1. Mi hipótesis, basada en criterios puramente auditivos, es que sí.

De hecho, fuera del País Vasco, donde el cambio está más avanzado, hace cinco años encontré en Zaragoza, en un grupo de ocho hablantes entrevistados, dos de aproximadamente setenta años que pronunciaban y percibían la lateral, aunque otras de su edad y desde luego las más jóvenes no lo hacían. Dos hablantes mayores, que si vivieran pertenecerían al tramo de edad de nuestra hablante M1, es decir más de noventa años, poseían la oposición claramente. La pérdida, pues, es reciente y no se ha consumado entre los hablantes de más edad en zonas cercanas al País Vasco.²⁷

Es cuando menos arriesgado solventar el asunto de la relativa tardanza de estas zonas recurriendo al sustrato de la lengua vasca o el romance aragonés, etc., dado lo reciente del yeísmo también en otras en otras zonas españolas. Parece ser un fenómeno que ha tenido varios focos simultáneos y cuya extensión geográfica está llegando a la zona vasca, habiendo afectado a zonas contiguas como Navarra y Aragón también recientemente.²⁸

Su surgimiento se puede explicar por razones fonológicas basadas en la simplificación fonética que supone, sin necesidad de recurrir a la influencia exterior, que al menos en el caso de algunas lenguas como el francés y el español sería difícil de encontrar. En casos como el de la lengua vasca, el recurso a la influencia del castellano es algo difícil de justificar como fruto del bilingüismo en el plano más puramente fonológico.

²⁷ Parece que también se encuentran hablantes discriminadores en zonas de La Rioja y, estoy pendiente de que me lleguen datos de un hablante de Ávila de menos de sesenta años.

²⁸ Corominas (1953: 83, 86) asegura que en Aragón y en el habla castellana oriental la /ɫ/ «reina en forma compacta».

lógico, a diferencia de la introducción de nuevos fonemas. La importancia que en la propagación del fenómeno puedan tener el aprendizaje incompleto de la lengua vasca como segunda lengua es algo que merece más investigación.

La forma del fonema no lateral es una cuestión previa a la neutralización, pero no por ello carente de interés. No hay conclusión clara en el presente trabajo, a pesar de haber optado por la oclusiva en el apartado 1. No se han descartado las razones para lo contrario (véase la nota 10). Queda pues inconcluso como el resto de temas abordados, en lo que ha pretendido ser un retrato de hechos y datos concretos de un asunto tan atractivo como complejo y aún misterioso, el cambio sonoro, su expansión en el tiempo y en el espacio.

LA VIBRANTE EN EL ESPAÑOL DEL PAÍS VASCO: UN ESTUDIO EN EL ESPAÑOL HABLADO EN BIZKAIA¹

Jon Ander Merino Villar

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Existen en español dos fonemas vibrantes que difieren según el número de vibraciones de la lengua en el paladar. Así, podemos distinguir entre vibrante simple, /r/, y vibrante múltiple, /r/. Como es de esperar, a lo largo del mundo hispanohablante se han documentado diversas variantes en la realización de ambos fonemas. En el caso del castellano hablado en el País Vasco, se ha detectado un alófono múltiple [r] para la vibrante simple /r/, concretamente en las posiciones de coda silábica y también en el arranque cuando le precede una consonante obstruyente. Por esta razón, hemos investigado el comportamiento de la vibrante en estas posiciones entre hablantes de Bizkaia, en la Comunidad Autónoma Vasca.

Los participantes de este estudio pertenecen a dos comarcas vizcaínas, el Gran Bilbao y Busturialdea, con perfiles sociolingüísticos distintos en algunos aspectos entre los que destaca el uso del euskera y la exposición al mismo. De los resultados aquí obtenidos puede comprobarse que el alófono múltiple se produce en el habla de nuestros participantes en una medida significativamente mayor entre quienes tienen una exposición más alta al euskera y, al mismo tiempo, una menor exposición externa. A su vez, se comprobó el comportamiento de las variables sociolingüísticas sexo y grado de formalidad en el habla, las cuales no produjeron diferencias significativas.

Palabras clave: fonología, vibrante múltiple, alófono, castellano del País Vasco

Introducción

Uno de los rasgos fónicos más característicos del español es la vibrante múltiple. De hecho, el castellano es uno de los pocos idiomas que conserva en su repertorio fonético más de una consonante vibrante. En el caso específico del español hablado en la Comunidad Autónoma Vasca (de aquí en adelante CAV) no resulta casual que varios lingüistas hayan advertido particularidades en la vibrante producida por determi-

¹ No quisiera pasar por alto la ayuda de Itxaso Rodríguez en la recogida de datos ni tampoco la disponibilidad de todos los participantes, quienes dedicaron una parte de su tiempo que me ha resultado muy fructífera. Además, quisiera darle las gracias a Francisco Salgado-Robles por sus valiosas sugerencias en el proceso de este trabajo. Los errores que pueda encontrar el lector son enteramente responsabilidad mía.

na dos hablantes. Concretamente, se ha mencionado que la consonante vibrante simple /r/ tiende a realizarse en ocasiones como múltiple /r/ en contextos lingüísticos y bajo circunstancias sociolingüísticas específicos.

A lo largo de este trabajo pretendemos documentar y analizar precisamente este rasgo en la producción de determinados hablantes de la CAV. Con este propósito, en una primera parte comentaremos los rasgos fónicos característicos de los dos fonemas vibrantes en castellano, así como la distribución que tienen. Seguidamente, haremos referencia a los estudios más relevantes que han documentado alófonos de la vibrante en el español en la CAV. A su vez, también mencionaremos ciertos trabajos relacionados con los contextos lingüísticos que aquí nos interesan, en otras partes del mundo hispanohablante.

En la segunda mitad del estudio, propondremos una serie de hipótesis que se comprobarán mediante el análisis de habla en una muestra de hablantes tomados de dos comarcas específicas de la provincia de Bizkaia —Busturialdea y Gran Bilbao—. Estas comarcas presentan rasgos y características sociolingüísticas que varían, las cuales detallaremos en el apartado correspondiente. Finalmente, expondremos y comentaremos los resultados y conclusiones alcanzados. Nuestro propósito último es el de ampliar modestamente la información que tenemos acerca de las circunstancias determinadas bajo las que la variante estudiada tiene lugar en mayor o menor medida.

1. Las vibrantes en español

En español coexisten dos fonemas líquidos no laterales a saber, la vibrante simple /r/ y la vibrante múltiple /r/.² La diferencia fundamental entre este par de fonemas radica en el número de vibraciones que produce el hablante con la lengua en el paladar (Lipski 1991). Dado que esta es la diferencia más reveladora entre ambos sonidos, existen teorías que consideran la vibrante múltiple como una geminación de la simple (Harris 1983, Nuñez Cedeño 1989, 1994) cuya presencia o ausencia podría entenderse mediante una serie de reglas fonológicas. En el presente trabajo, por razones meramente prácticas y siguiendo la teoría tradicional, consideramos ambos tipos como dos fonemas independientes, pues como apunta Hammond: «[t]he vast majority of traditional analyses of Spanish phonology assume a priori that there are two non-lateral liquid phonemes in Spanish, a flap /r/ and a trill /rr/» (2001: 266). Por lo tanto, seguimos esta consideración y, en cualquier caso, nos alejamos del debate de si nos encontramos ante dos o ante un único fonema y el porqué de su distribución.

1.1. Descripción fonética y articulación

Comenzando por la descripción fonética de la vibrante simple /r/, además de estos dos rasgos que usamos para referirnos a ella, podemos definir esta consonante como líquida, no lateral, apicoalveolar y sonora (Hammond 2001). Por su parte, Harris (1969) asigna a la vibrante simple en español los rasgos de [+vocálica, +consonante, -obstruyente, +sonora, +coronal, +anterior, -estridente, +continua, -tensa],

² En el presente estudio empleamos los símbolos 122.º, /rr/, y 124.º, /r/, del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) <http://www.langsci.ucl.ac.uk/ipa/IPA_Number_chart_%28C%292005.pdf> para referirnos a la vibrante simple y a la múltiple, respectivamente.

aunque no acaba de mostrar demasiada seguridad en los dos últimos casos. A pesar de tratarse de una consonante sonora, como veremos en el apartado que trata las variedades dialectales, bajo ciertas circunstancias puede percibirse la producción de alófonos sordos. En lo relativo a su articulación, la producción de este fonema tiene lugar mediante un rápido contacto del vértice de la lengua, generalmente en la zona alveolar de la cavidad bucal. Este contacto producido entre el ápice lingual y los alvéolos cesa rápidamente debido a la presión del aire saliente que empuja el ápice hacia abajo (Hammond 2001).

Continuando con la vibrante múltiple, podemos indicar que su modo y zona de articulación son muy similares a las descritas para su homóloga simple. La diferencia más sustancial entre ambas se halla, como su nombre sugiere, en el número de vibraciones que se precisan de la lengua en la zona alveolar. Así, mientras que la vibrante simple conlleva una única vibración, la múltiple requiere dos o más. En este sentido, son varios los autores que consideran que la vibrante múltiple tiene lugar en cuanto se produce más de una vibración, cuya cantidad suele constar de dos o tres (Navarro Tomás 1967 [1918] y 1966 [1946], Harris 1969, Lipski 1991, Hualde 2005). Con referencia a esto, Hammond (2001) apunta que una articulación de solo dos vibraciones no debería considerarse propia de un español académico, sino que haría falta una vibración más para poder estimarse como tal. Con esta información podría suponerse que la articulación de la vibrante múltiple equivaldría a dos o tres vibrantes simples seguidas. No obstante, algunos lingüistas advierten de la falta de precisión que se comete al diferenciar las vibrantes meramente por el número de vibraciones, ya que la articulación no resulta exactamente idéntica entre ambas; de hecho, según Hualde «[t]he trill requires a more precise articulatory gesture, which restricts its coarticulation with neighbouring segments» (2005: 181). Una característica que podríamos destacar en la articulación de la vibrante múltiple es que en este proceso se aprovecha el efecto Bermoulli, que detalla Martínez Celdrán (1997), basado en la observación realizada por Catford (1977) con anterioridad.

1.2. Distribución

En el caso de la vibrante simple /r/, esta puede darse en cualquier posición excepto detrás de sílabas terminadas en /n, l, s/ ni al inicio de palabra, concretamente cuando constituye el primer elemento en el arranque de la sílaba que la abre. No obstante, /r/ puede tener lugar en la apertura de esta primera sílaba siempre que esté precedida por una consonante obstruyente. En el resto de casos, podemos encontrarla en el arranque de cualquier otra sílaba en la palabra, esto es, en posición intervocálica, y también en la coda.

Existen contextos en los que solo tiene lugar la vibrante simple y no la múltiple. Uno de ellos es el recién mencionado arranque de sílaba iniciado por una consonante obstruyente que puede ser cualquier oclusiva sonora /b, d, g/, sorda /p, t, k/ o la fricativa /f/, seguida de la vibrante —donde, entre ambas consonantes, suele advertirse el llamado elemento esvarabático^{3, 4}— y de un fonema vocálico. Otro de los casos

³ Puede consultarse Quilis (1970) para las características de este elemento.

⁴ También posible en posición de coda cuando precede a consonante (véase Bradley 2004).

donde la vibrante simple tiene lugar pero nunca la múltiple es en posición final de palabra cuando la siguiente comienza por vocal (Hualde 2005).

Atendiendo a la distribución de la vibrante múltiple /r/, esta puede encontrarse en inicio de sílaba y en posición intervocálica. Es únicamente en este último contexto lingüístico donde ambas vibrantes pueden hallarse en contraste fonémico, observándose una función semántica para ambas que permite diferenciar secuencias en pares mínimos tales como *aroma* de *a Roma* o *vara* de *barra*. En el resto de las posiciones, en cambio, la distribución de ambos fonemas viene determinada por el contexto fonológico. Es esta una razón que nos hace considerar que [r] y [r] corresponden a dos fonemas diferentes y no a dos alófonos de un único fonema.

Por otro lado, al igual que podemos encontrar casos en los que /r/ no tiene lugar pero /r/ sí, esto también sucede de forma opuesta, ya que en las excepciones que indicábamos para /r/, tanto en posición inicial de palabra y tras /n/ o /l/, la vibrante múltiple sí puede darse. Un caso particular se produce cuando a la vibrante le precede el fonema /s/, donde tampoco tiene lugar /r/, sino /r/. Sin embargo, en este caso el hablante tiende bien a aspirar u omitir la sibilante y realizar entonces la vibrante múltiple (Hualde 2005) o bien a producir una vibrante aproximada. En cualquier caso, si se compara la frecuencia con la que aparecen /r/ y /r/ en el habla, podríamos ver que la segunda tiende a hacerlo con una menor asiduidad. Una de las posibles causas de esto es la mayor facilidad con la que /r/ se articula, con respecto a /r/, ya que es considerado como «uno de los sonidos del español que requieren un mayor esfuerzo articulatorio» (Blecua 2001: 7).

En posición implosiva, se observa una neutralización que implica que puedan aparecer realizaciones de cualquiera de ambos fonemas, /r/ o /r/ (Blecua 2001). Según Hualde (2005), la consonante que tiene lugar es una vibrante que en la mayoría de las zonas hispanohablantes se aproxima a la vibrante simple, aunque en ciertos casos su realización puede ser múltiple, especialmente en el discurso de carácter enfático. Por su parte, Harris (1969) también considera la pronunciación de la vibrante múltiple en coda silábica. Según este autor, la vibrante múltiple tendría lugar en coda concretamente cuando a esta le siguiera un segmento [+consonántico] en el arranque de la sílaba siguiente. Por último, deben mencionarse los casos donde se encuentra una vibrante múltiple tras una simple, siempre entre dos palabras seguidas. Nos encontraríamos con una secuencia de /r/ + /r/ en posición intervocálica como en el ejemplo *sentir rabia*. Según apunta Lipski (1991), ninguna lengua permite secuencias fonéticas del tipo /rr/. En el caso del español, la pronunciación de esta serie resulta la misma que una vibrante múltiple al uso.

Las razones históricas del contraste entre vibrante simple y múltiple tienen su origen en la geminación de consonantes del latín en posición intervocálica. De esta forma podría entenderse que el único contexto donde cualquiera de ambas puede tener lugar sea, como ya se ha dicho, precisamente en posición intervocálica dentro de palabra. No obstante, de acuerdo con Hualde (2005) la vibrante múltiple en posición intervocálica no se trata de un caso de consonante geminada, ya que si atendemos al proceso de silabificación podemos ver que la vibrante pasa íntegramente al arranque de la siguiente sílaba, en lugar de dividirse entre coda y arranque de ambas sílabas. Por ejemplo, la palabra “*carro*” se rompe en sílabas en la forma de *ca-rro*, y no *car-ro* como sucede por ejemplo en italiano, donde el contraste entre

consonante simple y geminada se ha mantenido en esta y en el resto de consonantes no palatales.

1.3. Contacto con el euskera

Una vez expuestos los rasgos fonéticos de las vibrantes en español, pasamos a centrarnos en la producción de las vibrantes entre hablantes del País Vasco. En esencia, nos basaremos en estudios donde se ha advertido una pronunciación múltiple en contextos en los que en el español estándar se esperaría una producción simple. A estas referencias acerca del español en la CAV, le seguirán otras sobre variantes o alófonos detectados en otras zonas donde también se habla español.

No obstante, no hemos de pasar por alto que en la CAV el español es una lengua cooficial que convive con el euskera. En consecuencia, se observa un contacto entre ambas lenguas que varía según distintos factores sociolingüísticos. Por esta razón, en los párrafos que siguen, antes de proceder con la revisión de esta literatura, consideramos oportuno resumir la oposición existente entre la vibrante simple y múltiple también en euskera.

Para empezar, cabe señalar que una de las muchas características fonéticas que comparten castellano y euskera es precisamente la similitud entre sus consonantes vibrantes. Esta diferenciación, que dicho sea de paso, no se encuentra en ninguna otra lengua romance (Resnick 1981) ha existido y tiene lugar con bastante frecuencia en euskera, en casi todos sus dialectos⁵ entre los que se encuentra el vizcaíno⁶ (Michelena 1957). Como ejemplos de esta distinción podemos encontrar pares mínimos como los sustantivos *aro* 'época, era', y *arro* 'cuenca de río, barranco'; que nos permiten apreciar cómo estos dos fonemas en posición intervocálica tienen también en euskera un valor distintivo.

En general, las pautas de distribución de ambos fonemas son relativamente similares en ambos idiomas. Al igual que sucede en castellano, la vibrante simple no aparece en posición inicial de palabra —algo que sí se da en otras lenguas romances (Resnick 1981)—. Sin embargo, existe una diferencia del euskera con el castellano en lo relativo a la distribución de la vibrante múltiple, y es que esta no se encuentra en posición inicial de palabra excepto en préstamos no asimilados (Michelena 1957).⁷ Finalmente, en el resto de posiciones en las que hemos señalado que la vibrante múltiple no tenía lugar en castellano, esto es, en arranque silábico tras obstruyente —donde es la vibrante simple la que aparece— ni generalmente en posición implorativa, podríamos afirmar lo mismo para el caso del euskera. No obstante, algunos autores han advertido que la vibrante producida puede ser también la múltiple en cualquiera de estos dos contextos (Michelena 1976, Hualde 1991).

⁵ En algunas variedades del País Vasco continental este tipo de distinción no se produce dado que el fonema /r/ cuenta con una variante fricativa sorda (Michelena 1976).

⁶ Hacemos mención al euskera vizcaíno ya que, como detallaremos en el siguiente apartado, una parte considerable de nuestros participantes son hablantes nativos de esta variedad.

⁷ Ciertos préstamos que en el original empezaban por /r/, se han acomodado al sistema fonológico vasco mediante una vocal protética ante la vibrante. Es este el caso del conocido prefijo latino RE- [re] que ha pasado al euskera como *erre-* [ere] o *arra-* [ara] (Segura y Etxebarria 1996).

2. Variantes dialectales

En la sección anterior nos hemos limitado a describir las características fonéticas de los dos tipos de vibrantes. No obstante, en el mundo hispanohablante pueden escucharse diferentes variantes en su producción. A lo largo de este apartado haremos referencia a algunas de las particularidades documentadas para las posiciones silábicas que más adelante analizaremos en nuestra muestra. Estos contextos lingüísticos son, cuando la vibrante se encuentra en coda silábica (en adelante también #1), cuando es precedida por una consonante obstruyente (en adelante #2) y cuando la vibrante simple se halla en posición intervocálica (en adelante #3). Para ello, haremos énfasis en los casos del español hablado en el País Vasco, aunque también haremos alusión a este y otros rasgos relevantes en otras zonas del español tanto europeo⁸ como americano.

Sobre la vibrante en posición de coda silábica, Lipski (1991) ya menciona una producción múltiple como un rasgo del habla enfática o de variantes regionales, aunque en el caso de arranques silábicos de obstruyente seguida de vibrante, contempla la vibrante simple como única posibilidad: «Only [r] can occur as the second element of the syllabic onset (e.g. *tres* ‘three’), while in the syllable rhyme [r] is more frequent, but [R] is possible as an emphatic or regional variant» (1991: 155). Hualde (2005) también señala la producción de vibrantes múltiples en posición implorativa, en el habla del País Vasco sin que necesariamente esté teniendo lugar un habla enfática. Asimismo, en otras zonas del norte peninsular, autores como Alonso (1945) ya habían advertido la presencia de vibrantes múltiples en esta posición, en provincias de la antigua Castilla la Vieja y en algunas otras que hoy forman parte de la actual Castilla y León.

En el caso del País Vasco, se ha contemplado la influencia del euskera como un factor en la producción de este alófono. Michelena (1976) proporcionaba fuentes que sugerían la producción de la vibrante como múltiple cuando tiene lugar ante consonante o pausa en varios dialectos del euskera. Este autor cita entre otros a Pedro de Madariaga quien siglos atrás, en 1565, advertía de la «fuerza de doblada R» en posición final. También mencionaba Michelena al propio Navarro Tomás quien, en *Pronunciación Guipuzcoana*, indicaba que: «[l]a r final resulta generalmente vibrante con 2 o 3 vibraciones. En lenguaje rápido se reduce a una. El número depende de la fuerza o énfasis» (1925: 631) refiriéndose al castellano en esta provincia. Un dato, mencionado por Hualde (2005), que podría resultar relevante a la hora de considerar la influencia del euskera es la tendencia en esta lengua a convertir la vibrante simple en vibrante múltiple cuando se añaden sufijos o declinaciones que comienzan por vocal a palabras que terminan en consonante vibrante.

Ciriza (2008), en un trabajo cuyo objetivo principal era encontrar relación entre el habla y la identidad vasca, por medio de entrevistas sociolingüísticas midió y comparó, entre otros rasgos, la producción de vibrantes en posiciones de coda y tras obstruyente en hablantes de dos zonas de Bizkaia, Bilbao (n = 17) y Bermeo (n = 6).⁹

⁸ También conocido como español peninsular.

⁹ Para los objetivos de aquel estudio, la muestra de Bilbao se dividía originalmente en dos grupos según las redes sociales de sus participantes. De ahí la diferencia en el número de hablantes entre Bilbao (n = 17) y Bermeo (n = 6).

Sus resultados indicaron una producción de vibrantes múltiples mucho mayor en la zona de Bermeo en los contextos examinados. En concreto, el porcentaje de vibrantes múltiples en estos casos alcanzó el 44% en Bermeo, mientras que en Bilbao tan solo supuso un 6%. La autora atribuye esta característica a la mayor vitalidad del euskera en el área de Bermeo y el consecuente mayor grado de contacto de sus hablantes con esta lengua. Otro factor que influyó en los resultados obtenidos fue el sexo de los participantes, ya que en el grupo de Bermeo las mujeres produjeron una cantidad de vibrantes múltiples significativamente superior a la de los hombres, circunstancia esta que no se encontró en el grupo de bilbaínos.

En otro estudio (Merino 2010) se midió exclusivamente la vibrante en arranques silábicos comenzados por consonante obstruyente, concretamente en arranques de oclusiva seguida de vibrante y vocal. En este trabajo se comparó la producción de hablantes de dos comarcas vizcaínas, Gran Bilbao (n = 12) y Busturialdea (n = 10). Nuevamente, la producción de alófonos múltiples resultó mayor entre los participantes en la zona de mayor uso de euskera y menor exposición a influencias externas, Busturialdea. Una de las variables tomadas en cuenta para este estudio fue el estilo de habla, contrastándose un registro coloquial —obtenido mediante una conversación informal con el entrevistador— con uno de más formal —mediante la lectura de una serie de ítems—. Al comparar la producción en ambos estilos, se obtuvieron porcentajes de vibrantes múltiples más altos en la parte de habla formal —31,3% en Busturialdea por 1,7% en Bilbao— que en el habla más espontánea o coloquial —5,1% en Busturialdea por 2,5% en Bilbao—. En cualquier caso, puede apreciarse que las diferencias resultaron más moderadas que las encontradas en el estudio de Círiz.

Al igual que en el caso de las múltiples implosivas, también se contempla una posible influencia del euskera en la producción de vibrantes múltiples tras obstruyentes. Esta influencia puede producirse bien por el uso de euskera o bien por la mera exposición con hablantes de esta lengua, ya que comúnmente se encuentra este alófono entre hablantes monolingües de castellano en esta área (Hualde 2005). Sin embargo, aunque en euskera pueden encontrarse voces con estructuras silábicas de este tipo, se trata de una cantidad relativamente escasa. En este sentido, según Segura y Etxebarria (1996) en el proceso de asimilación de los numerosos préstamos latinos que contienen estas secuencias se ha venido produciendo una tendencia a la anaptixis mediante la adición de una vocal epentética entre ambos fonemas consonánticos. Esta nueva vocal suele coincidir con la vocal siguiente —al igual que sucedía con el ya referido elemento esvarabático—, p. ej. lat. GRANUM [gránum] > *garaun* (vizc.) [garáun], *garau* (bat.) [garáú] 'grano'.¹⁰

En el caso de la vibrante en estas posiciones —implosiva ante consonante o silencio, o tras obstruyente— en otras zonas hispanohablantes pueden escucharse diferentes alófonos. Sin abandonar el norte de la península, concretamente en un área de La Rioja y sur de Navarra, la vibrante se asibila en el grupo /tr/ y a veces tras la oclusiva sonora, /dr/ (Hualde 2005). En la zona meridional, es común la omisión de la vibrante al final de palabra en partes de Andalucía (Hualde 2005), p.ej. *catar* [katá].

¹⁰ lat. = latín, vizc. = euskera vizcaíno, eusk. = euskera batúa/estándar.

Otra característica típica del español andaluz que tiene que ver con la vibrante es la neutralización de /l/ con /r/, lo que supone que la lateral se pronuncia como vibrante simple, p.ej. [fárta] para la palabra *falta*, en contraposición al proceso de lateralización en el español caribeño, que mencionamos más adelante.

Sobre la vibrante en posición intervocálica, no tenemos conocimiento de que se haya documentado una producción múltiple. En este sentido, aunque en posición de coda la vibrante pueda producirse como múltiple ante pausa o consonante, esto no debería ocurrir cuando la siguiente palabra comienza por vocal, p. ej. en *ir a* [íra], y menos aun si sucede dentro de la misma palabra, p. ej. *ira* [íra]. En consonancia con esta idea podemos rescatar el siguiente ejemplo del que Alonso se servía para exponer que el contraste entre [r] y [r̄] en coda silábica es alofónico y no fonémico: «quien diga *doloR grande* no dirá nunca *dolo-rra-gudo* sino *dolo-ra-gudo*» (1945: 96). No obstante, comprobaremos si esto sucede de la misma forma en nuestra muestra de hablantes.

Pasando al español americano, empezando por la vibrante en posición de coda silábica, por un lado se han observado alofonos asibilados sonoros, aunque también pueden ser sordos como ocurre con cierta frecuencia en la parte central de México, antes de pausa (Hualde 2005) y en Costa Rica (Vásquez Carranza 2007), entre otras zonas. En Costa Rica, además, encontramos llamativo que en registros de habla de tipo enfático —a diferencia de lo observado en el español del País Vasco y otras zonas del norte peninsular— se ha advertido cierta tendencia a alargar la vocal que precede a la vibrante (Vásquez Carranza 2007). Por otro lado, tras consonante obstruyente, y concretamente en el grupo /tr/, aunque en ocasiones tras la dental sonora /dr/, se observa también un proceso de asibilación en zonas centrales y sureñas del continente como Ecuador, Perú, altiplano de Bogotá, Chile o Noroeste de Argentina (Haensch 2001).

En el español hablado en el Caribe, se ha observado un proceso de lateralización de la vibrante en esta posición. En este grupo se ha de incluir entre otros países a Panamá, zonas costeras de Colombia y Ecuador, y también Puerto Rico, donde además de presentar este rasgo una fuerte tendencia (Canfield 1981) se ha documentado también un alofono híbrido entre lateral y vibrante (Navarro Tomás 1948; Hualde 2005). En el caso de Cuba, y principalmente en la zona de La Habana, la vibrante suele asimilarse con la consonante siguiente (Canfield 1981). Pasando a la vecina República Dominicana, en concreto en la región de El Cibao, al noreste del país, la vibrante se transforma en deslizada palatal, bien ante consonante, bien al final de palabra en sílaba tónica (Hualde 2005). Otra opción observada en muchas variantes caribeñas es, según Hualde, la aspiración de la vibrante.

3. Preguntas de investigación e hipótesis

En esta sección especificamos tres preguntas de investigación seguidas de sus respectivas hipótesis. Aunque detallaremos el perfil sociolingüístico de los hablantes en el siguiente apartado, en este punto consideramos conveniente indicar que se trata de dos grupos de hablantes naturales de dos comarcas de la provincia de Bizkaia, en la CAV. Una de estas comarcas es el Gran Bilbao y la otra Busturialdea-Urdaibai.

1. ¿En qué grado se observan diferencias intergrupales en la producción de alófonos múltiples en cada uno de los contextos lingüísticos examinados?

Esperamos una producción de variantes múltiples en los contextos lingüísticos #1, coda silábica, p.ej. *buscar*, y #2, tras consonante obstruyente, p.ej. *frecuencia* o *grupo* más alta en la comarca de Busturialdea que en la de Gran Bilbao. En cambio, no se espera la producción de este alófono en el contexto #3, cuando el fonema simple tiene lugar en posición intervocálica, ya sea entre palabras, p.ej. *beber agua*, ya sea dentro de palabra, p.ej. *inspiración*.

2. Atendiendo al registro de habla, ¿qué diferencias se observan en la producción de la variante múltiple de acuerdo al grado de formalidad del habla?

Nuestra predicción es encontrar un mayor porcentaje de variaciones múltiples en el habla de carácter más afectado que en el de carácter más coloquial. Aunque por una parte pudiera pronosticarse lo opuesto, pues el hablante trata de adaptarse a la variante más académica cuanto más formal es el tipo de habla, nuestra hipótesis coincide con las observaciones hechas a este respecto por Navarro Tomás (1967 [1918]), quien sostenía que en el lenguaje rápido las vibraciones tienden a reducirse a una. Por otra parte, en un estudio realizado anteriormente con una metodología semejante (Merino 2010), encontramos resultados que coinciden con esta predicción.

3. ¿En qué medida se aprecian diferencias en la producción del alófono múltiple por la variante sexo?

Tomando como precedentes los resultados observados en la sección anterior, esperamos que se produzcan diferencias según sexo, con una ratio de producción de variantes múltiples superior entre las mujeres. No tenemos precedentes que nos hagan pensar que esta tendencia sea diferente de acuerdo con el contexto lingüístico, #1 o #2, ni según el registro de habla, formal o coloquial. Por tanto pronosticamos diferencias según sexo en ambos registros lingüísticos, formal y coloquial, y contextos lingüísticos, #1 y #2, analizados.

4. Metodología

Una vez expuestas las preguntas de investigación e hipótesis, detallamos la metodología llevada a cabo. Para ello, en primer lugar, especificamos el perfil sociolingüístico de los hablantes que formaron parte de la muestra para seguidamente precisar las variables tenidas en cuenta. Por último, indicaremos los instrumentos empleados en el proceso de recogida de los datos y su posterior análisis.

4.1. Muestra

A la hora de reclutar participantes para obtener una muestra que nos permitiese responder a las preguntas de investigación planteadas, se tomaron en cuenta una serie de requerimientos. Primeramente, cabe señalar que la selección se llevó a cabo a través de una técnica de muestreo intencionado (Silva-Corvalán 2001) mediante la cual

se determinaron por adelantado tanto la cantidad aproximada de participantes como las condiciones que estos habían de satisfacer. A continuación indicamos los factores que tuvieron relevancia en la selección.

Una de las condiciones era que todos los participantes fuesen hablantes nativos de castellano. Esto no resultó excesivamente complicado ya que en la actualidad prácticamente la totalidad de la población adulta autóctona de la CAV es, si no nativa, cuasi-nativa de castellano, desenvolviéndose sin dificultad en esta lengua¹¹ a pesar de poder mostrar un conocimiento o uso del euskera que varíen. Precisamente el grado de conocimiento y uso del euskera sería un factor a tener en cuenta. De hecho, como veremos en el apartado que sigue, esta variable será tomada en consideración junto con la comarca a la que pertenecen los participantes, ya que ambos factores guardan una estrecha relación.

No se consideraron posibles limitaciones relativas al nivel académico ni a su estatus socioeconómico. En este sentido, los participantes pertenecen a una clase social media, con un nivel académico que varía desde el graduado escolar hasta estudios universitarios, de forma similar en ambos grupos. Por otra parte, la mayor parte tenía conocimientos de otras lenguas, generalmente en un nivel básico, de inglés y/o de francés.

Otra de las condiciones fue que los participantes, además de residir en la CAV, llevaran haciéndolo al menos durante las tres últimas cuartas partes de su vida. El propósito de este requisito era evitar participantes que pudieran haber tenido una exposición externa en los últimos años, lo cual podría haber ocasionado que parte de los datos obtenidos no hubiesen respondido a la realidad sociolingüística de la zona. En este sentido, se buscaron hablantes en dos de las siete comarcas en las que se divide la provincia de Bizkaia.¹² Concretamente, los participantes pertenecen a las comarcas de Gran Bilbao y Busturialdea. El propósito de la selección de acuerdo con este patrón no fue otro que el de encontrar hablantes que respondiesen a dos perfiles lingüísticos distintos, aunque ambos comunes y por tanto representativos del castellano hablado en el País Vasco.

En total se obtuvieron 40 participantes de los cuales 21 pertenecían a la comarca del Gran Bilbao y 19 a la de Busturialdea. En concreto, los participantes de la zona del Gran Bilbao eran de diferentes distritos de Bilbao así como de municipios aledaños en ambas márgenes de la ría que los divide, especialmente de la Margen Izquierda. En el caso de los participantes de Busturialdea, procedían de los dos municipios más poblados, Bermeo y, en su mayoría, Gernika.

Las dos comarcas seleccionadas difieren sociolingüísticamente en varios aspectos. Entre ellos, es destacable el uso del euskera en la vida cotidiana, mayor en la zona de Busturialdea. De hecho, esto puede apreciarse claramente si echamos un vistazo a los

¹¹ Como botón de muestra, los datos del *IV Mapa Sociolingüístico* referidos a las lenguas que domina la población de la CAV solo reflejan el porcentaje de bilingües —castellano y euskera—, el de bilingües pasivos y el de monolingües de castellano, sumando entre los tres grupos el cien por cien; lo cual nos inclina a pensar en este sentido.

¹² Cabe aclarar que la división en comarcas es meramente convencional, pues no constituye una distribución de carácter oficial. No obstante, esta división se ha empleado y se emplea con frecuencia a la hora de realizar estudios de tipo sociológico, entre los que podemos encontrar los llevados a cabo por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat).

datos en torno a la [c]ompetencia lingüística, por zona sociolingüística en el *IV Mapa Sociolingüístico* (Gobierno Vasco 2009) y a la relación de la competencia con el uso —en casa— de esta lengua. Así, de las cuatro zonas sociolingüísticas distinguidas en este documento según el uso del euskera, los municipios de la comarca del Gran Bilbao pertenecen a las zonas 1.^a y 2.^a, esto es con un porcentaje de conocedores de euskera menor del 20% para la primera zona y entre el 20% y el 50% para la segunda. Por su parte, la comarca de Busturialdea pertenece a las zonas 3.^a y 4.^a, abarcando unos porcentajes de 50-80% y mayor del 80%, respectivamente.

Esta diferenciación sociolingüística entre ambas comarcas tiene también que ver con el grado de contacto entre castellano y euskera. En este sentido, a pesar de presentar el área metropolitana de Bilbao «fenómenos lingüísticos de comunidad de habla caracterizada por una situación de contacto de lenguas —euskera y castellano— y, por tanto, con variación interlingüística clara, en su seno» (Etxebarria 2000: 119), vemos por ejemplo como Ciriza (2008) en su estudio consideró la zona de su muestra de Bilbao, en la comarca de Gran Bilbao, de “bajo” contacto, en comparación con la zona de su muestra en Bermeo, en Busturialdea, como zona de “alto” contacto entre lenguas. Para aquella consideración la autora había tomado como parámetros el porcentaje de hablantes y nuevos hablantes de euskera, así como el uso de esta lengua.

Con el fin de completar la información acerca del perfil de nuestros hablantes, consideramos pertinente exponer algunos de los rasgos demográficos más relevantes de ambas comarcas. Comenzando por el Gran Bilbao, como dato demográfico reseñable podemos señalar que con sus 874.879 habitantes (Eustat 2010) concentrados en 11 de los 12 municipios mayores de 20.000 habitantes de Bizkaia, supone el área urbana por excelencia esta provincia. La población en esta comarca representa además un 40% del total de la CAV. Nuestra muestra pertenece a varios de estos 11 municipios, incluido Bilbao.

La población de esta comarca realmente no resulta del todo homogénea en términos sociolingüísticos. Debe mencionarse que en lo tocante a su historia más reciente, en concreto desde la década de los años sesenta del siglo pasado, recibió una llegada masiva de inmigrantes provenientes en su mayoría de zonas de Castilla. Estos nuevos habitantes se unían a los llegados anteriormente desde zonas rurales del País Vasco. Las razones de esta inmigración eran principalmente de carácter económico, dado el desarrollo de las industrias minera y siderúrgica en la zona. Si bien los recién llegados se instalaron también en otros puntos de la provincia, esta clara revolución demográfica afectó principalmente a la ciudad de Bilbao y a los municipios periféricos de la Margen Izquierda. Por ejemplo, Bilbao casi dobló su población entre los años 1950-2001 pasando de 229.334 habitantes¹³ a 433.030; Barakaldo, en la Margen Izquierda, creció de 42.240 a 117.422 en ese periodo. Además del aumento de la población en Bilbao y alrededores, que por regla general fue reduciéndose moderadamente en los años sucesivos, este fenómeno supuso una sustancial diversificación de esta, factor que permite que hoy día deba considerarse como una estructura urbana compleja y «muy diversificada socialmente» (Etxebarria 2000: 119).

¹³ Referido a la población de hecho.

El aumento demográfico por aquel proceso de inmigración no resultó tan patente en la comarca de Busturialdea. Si bien Gernika-Lumo, la segunda localidad de la comarca en número de habitantes (16.442 en 2011) detrás de Bermeo (17.078 en 2011) prácticamente triplicó su población en el periodo 1950-1981, de 6.441 a 17.836, no todas las localidades lo hicieron en esta proporción. En Bermeo por ejemplo, se contaban 12.517 habitantes en 1950, que subieron hasta 17.778 en 1981 (INE 2012). Esto ayuda a comprender que algo más de la mitad de nuestros participantes de la comarca del Gran Bilbao pertenecieran a segundas y terceras generaciones de aquellos llegados desde fuera de la CAV, circunstancia que se observó en menor medida entre los participantes de Busturialdea.

En nuestra muestra, los participantes de Busturialdea eran en su mayoría usuarios de euskera, específicamente del dialecto vizcaíno. En este grupo, 17 de los 19 hablantes empleaban esta lengua de forma habitual en su vida cotidiana, ya fuera en sus círculos sociales más íntimos y frecuentes —como familiares y amigos—, ya fuera en su trabajo. No obstante, en la mayoría de los casos este uso de euskera suele verse compartido con el de castellano en mayor o menor medida. Por su parte, entre los hablantes de la comarca del Gran Bilbao, ninguno de ellos solía hacer uso del euskera en su vida cotidiana, excepto tres de ellos que lo empleaban únicamente durante su trabajo. El número de hablantes en este grupo con un nivel de euskera suficiente como para mantener una conversación coloquial era de siete sobre los 21 totales, limitándose el nivel del resto a algo mucho más básico o nulo. Como puede verse, estos datos de la muestra concuerdan con las características sociolingüísticas comentadas arriba.

En lo relativo al sexo de los participantes, se procuró obtener una muestra homogénea. Esta fue una condición fundamental ya que se trató de una variable extralingüística del estudio. Se obtuvo una muestra de 20 mujeres, 10 de cada comarca, por 20 hombres, 11 de Gran Bilbao y nueve de Busturialdea. Por otro lado, en lo que respecta a la edad, no fue esta una variable que se mediría. No obstante, se trató de conseguir una muestra de hablantes con un promedio de edad que no variase en gran medida entre ambos grupos según comarca y según sexo. En la siguiente tabla se detallan los datos acerca de la edad de los participantes de acuerdo con su sexo y comarca a la que pertenecían:

Tabla 1
Edad de los participantes

Comarca	Sexo (M/H)	Promedio edad	Valores mín.-máx.	Desviación típica
Busturialdea	M (n = 10)	40,20	24-65	14,030
	H (n = 9)	34,22	24-50	9,378
Gran Bilbao	M (n = 10)	32,20	25-49	8,230
	H (n = 11)	29,64	19-48	7,352

4.2. Variables: lingüísticas y extra-lingüísticas

En cuanto a las variables que se tomaron en consideración, partiendo de las predictoras y en lo que respecta a los factores estrictamente lingüísticos, se tuvieron en

cuenta las tres posiciones típicas en las que la vibrante simple puede darse en castellano. Estas posiciones son: #1, la vibrante en coda silábica, p.ej. *barco*; #2, entre consonante obstruyente y vocal, p.ej. *freno*; y #3, en posición intervocálica o interior de palabra, p.ej. *inspiración*. A su vez, para determinar la producción total de la variable de resultado analizada, que no fue otra que la producción del alófono múltiple en estos contextos, se contempló el conjunto de las posiciones #1 y #2, en las que se ha documentado este alófono y para las cuales se esperan diferencias intergrupales.

Por otro lado, pasando a las variables predictoras de tipo extralingüístico, una fundamental es la comarca en la que residía y de la que era natural cada hablante: Gran Bilbao o Busturialdea. Como hemos visto, el factor comarca guarda una relación sustancial con la exposición y uso del euskera del hablante. Por esta razón, se consideraron estos dos factores dentro de esta misma variable. Asimismo, otras dos variables extralingüísticas tenidas en cuenta fueron, por un lado, el sexo de los participantes y, por otro, el registro lingüístico. Para esto último se contrastó una parte de la producción, de tipo formal, con otra de carácter más coloquial.

4.3. Instrumentos de recogida y análisis de datos

En un primer momento, los participantes respondieron al investigador a ciertas cuestiones sin otra pretensión que la de obtener información relativa a sus conocimientos y hábitos lingüísticos. En concreto, se les consultó acerca de las lenguas —euskera, castellano o ambas— que habitualmente usaban en contextos de su vida cotidiana, los cuales abarcaban desde su residencia hasta su lugar de trabajo, pasando por sus círculos sociales más íntimos —familiares y amistades—. A su vez, cada participante realizó dos tareas de acuerdo con el registro de habla que se quería estudiar. Inicialmente, se procuró obtener un habla afectada y después un discurso de carácter más espontáneo, en la medida de lo posible dadas las limitaciones que supone la presencia de una grabadora en funcionamiento.

Para la parte de habla afectada cada participante leyó de forma individual un fragmento de 204 palabras de una obra literaria¹⁴ que se grabó en audio para su posterior análisis. La lectura del texto en ningún caso superó los dos minutos. El texto contenía un total de 11 vibrantes en posición de coda silábica, 15 precedidas por consonante obstruyente y ocho en posición intervocálica. No obstante, estos números variaron ligeramente en algunos casos en que los hablantes alteraron o repitieron algunas de estas palabras clave.

Por otro lado, con el propósito de lograr que el participante hablase en un tono más casual que en la lectura, se le grabó, también individualmente, relatando lo que veía en una serie de viñetas mudas.¹⁵ Las producciones de vibrante en las posiciones que interesaban fueron contabilizadas para su posterior análisis. En estas grabacio-

¹⁴ La obra es *La Colmena* (Cela 1980).

¹⁵ Las viñetas corresponden al trabajo de Mayer (1969) *Frog, where are you?* Hemos podido encontrar esta actividad principalmente en trabajos que miden la competencia en la lengua extranjera (Ruiz de Zarobe y Jiménez Catalán 2009, *inter alia*), aunque también se ha empleado en estudios fonológicos para estudiar alófonos de la vibrante en español (p. ej. Bradley 2006).

nes se encontró un total de 1.043 vibrantes en estas posiciones, de las que 364 se hallaban en coda silábica, 309 eran vibrantes precedidas por consonante obstruyente y 370 se encontraban en posición intervocálica.

Con el propósito de lograr un habla más ajustada a la habitual de los participantes, las grabaciones no se llevaron a cabo en laboratorio alguno aunque sí mediante una grabadora especializada. De este modo, conforme Labov ([1972] 1991), tratamos de obtener un registro de habla lo más vernácula posible, procurando que esta apenas se viese afectada por la grabación. Por ello, algunos participantes fueron grabados en sus residencias, en sus lugares de trabajo o en algunos casos en espacios abiertos, aunque siempre procurando evitar zonas ruidosas. La elección de estos lugares para la recogida de datos supuso además una mayor disponibilidad y comodidad para los hablantes.

Los datos obtenidos se transfirieron y analizaron con la ayuda del software *Praat*¹⁶ (Boersma y Weenink). Gracias a ello, además de la escucha, pudo determinarse el tipo de vibrante producida mediante la observación de su espectrograma. A modo de ejemplo mostramos dos espectrogramas tomados de la producción de nuestra muestra en los que gráficamente puede distinguirse el tipo de vibrante producida en cada caso. El Gráfico 1 corresponde a una realización de la vibrante simple por una participante del

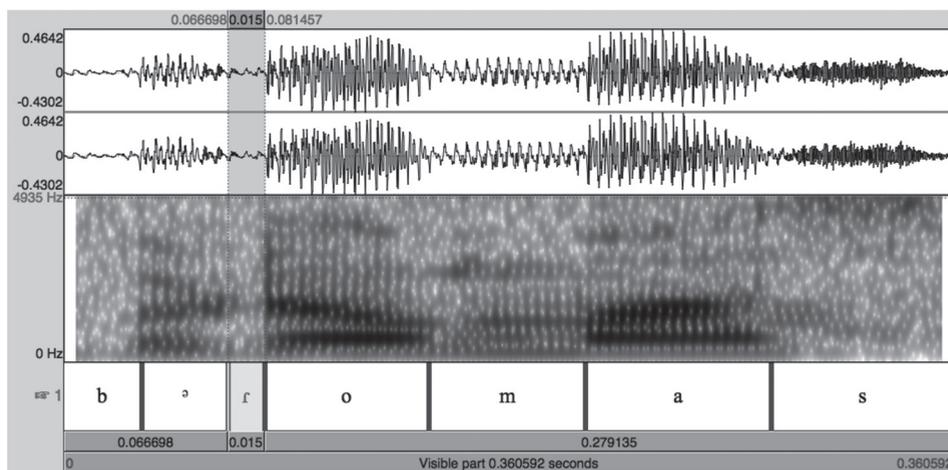


Gráfico 1

Espectrograma del alófono simple

Gran Bilbao para la palabra *broma*. En la parte superior de la imagen se muestra el oscilograma para cada canal, en la parte central se observa el espectrograma propiamente dicho y debajo de este la delimitación de cada sonido, con el elemento esbarabático entre la oclusiva y la vibrante representado mediante el carácter [ʔ].

¹⁶ Versión 5.3.18.

El Gráfico 2 muestra una realización de vibrante múltiple [r] para esta misma palabra, *broma*. En este caso, también se ha tomado esta palabra de la parte del habla formal aunque de la producción de otra participante, de la comarca de Busturialdea

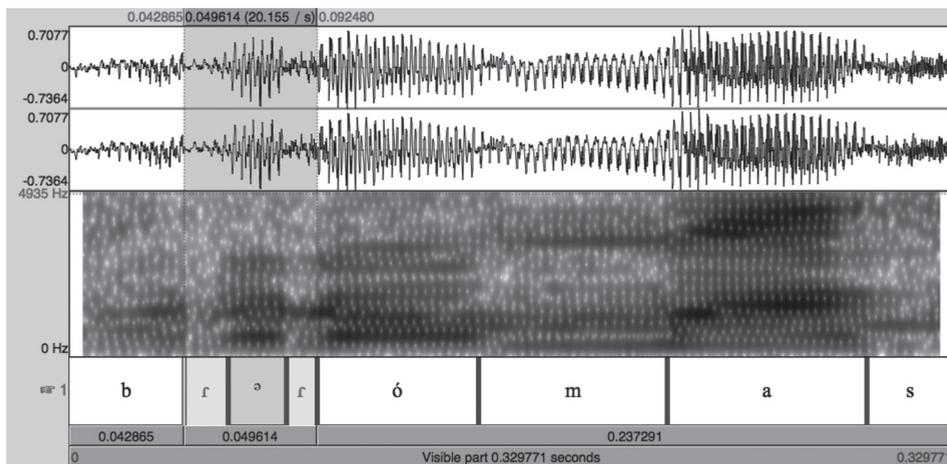


Gráfico 2

Espectrograma del alófono múltiple

esta vez. Como puede notarse, también aquí se ha delimitado la ocurrencia de la vibrante, que en el gráfico se representa mediante la secuencia [r̥r̥].

A la hora de contabilizar los casos de variantes múltiples en la parte de habla afectada, al tratarse de la lectura de un texto, generalmente cada participante partía del mismo numerador aunque, como ya se ha indicado, este podía variar ligeramente de una lectura a otra. En cambio, en el caso de la parte de habla espontánea, al ser una tarea donde el participante disponía de una libertad mucho mayor a la hora de producir, la cantidad de ítems sobre el que contabilizar las variantes múltiples producidas fue distinta para cada participante. Debido a esta variabilidad en el número, antes de llevar a cabo los análisis estadísticos pertinentes, se consideró oportuno hallar la ratio de producción para cada caso, tanto para la parte de habla espontánea como para el habla formal.

5. Resultados

En lo que sigue, exponemos los resultados obtenidos de acuerdo con las preguntas de investigación e hipótesis planteadas. Comenzando por la primera pregunta de investigación, ¿en qué grado se observan diferencias intergrupales en la producción de alófonos múltiples en cada uno de los contextos lingüísticos examinados?, recordemos que se esperaba que los participantes de Busturialdea mostrasen un porcentaje más alto de variantes múltiples en las posiciones #1, implosiva, y #2, tras obstruyente, sin producirse

diferencias en la posición #3, intervocálica. En la tabla 2 se exponen los resultados por contexto lingüístico, por sexo —mujeres (M) y hombres (H)— y por grado de formalidad en el habla. En la parte superior de cada recuadro se muestran los datos absolutos de variaciones múltiples encontradas sobre el total posible en cada participante; en la parte inferior, se indica el porcentaje que esta cifra representa.

Como puede observarse en la Tabla 2, los porcentajes de los hablantes de Busturialdea son más altos en todas y cada una de las posiciones de la vibrante, en los dos registros lingüísticos y en ambos sexos. Para conocer si estas diferencias eran significativas, se compararon las medias entre los participantes de ambas comarcas mediante la prueba de Student. Este test se llevó a cabo para cada uno de los contextos lingüísticos #1, #2 y #3, estudiándose por separado los resultados en el habla afectada y en la espontánea.

En lo relativo al habla formal, en el contexto lingüístico #1, la ratio de producción de los participantes de Busturialdea^{17 18} ($M = 0.18$, $EE = 0.03$) fue superior al de los de Gran Bilbao ($M = 0,07$, $EE = 0,02$). Esta diferencia fue significativa $t(37) = 3.17$, $p < .05$, $d = 1.00$. También en el habla coloquial la ratio en Busturialdea ($M = 0.26$, $EE = 0.04$) fue significativamente superior al de Gran Bilbao ($M = 0.92$, $EE = 0.02$) $t(27.27) = 3,87$, $p < .01$, $d = 1.24$. En el contexto lingüístico #2, los resultados siguieron esta tendencia tanto en el registro formal, Busturia ($M = 0.16$, $EE = 0.04$), Gran Bilbao ($M = 0.006$, $EE = 0,004$), $t(17,46) = 4,14$, $p < 0.01$, $d = 1.38$; como

Tabla 2

Resultados según comarca, tipo de registro y posición de la vibrante¹⁹

Comarca \ Registro	Busturialdea (n = 19)				Gran Bilbao (n = 21)			
	Formal (n = 18)		Coloquial (n = 19)		Formal (n = 21)		Coloquial (n = 21)	
Sexo	M (n = 9) ¹⁸	H (n = 9)	M (n = 10)	H (n = 9)	M (n = 10)	H (n = 11)	M (n = 10)	H (n = 11)
#1 En coda	20/102 19,61%	16/102 15,69%	19/77 24,68%	24/79 30,38%	12/111 10,8%	5/120 4,17%	11/95 11,58%	9/113 7,96%
#2 Tras obstr.	25/137 18,25%	18/135 13,33%	21/62 33,87%	9/72 12,5%	1/150 0,67%	1/167 0,60%	0/89 0%	1/86 1,16%
#1 + #2	45/239 18,83%	34/237 14,35%	40/139 28,78%	33/151 21,85%	13/261 4,91%	6/287 2,09%	11/184 5,98%	10/199 5,03%
#3 Interv.	2/71 2,82%	1/73 1,37%	3/83 3,61%	4/85 4,71%	0/81 0%	0/88 0%	0/93 0%	0/109 0%
Total registro	79/476 16,60%		73/290 25,17%		19/548 3,47%		21/383 5,48%	
Total grupo	152/766 19,84%				40/931 4,30%			

¹⁷ M = promedio, EE = error estándar.

¹⁸ En adelante, empleamos el punto para separar la parte entera de la decimal.

¹⁹ Para calcular los resultados totales, en las dos últimas filas, no se contabilizaron los resultados de la posición #3, ya que no se esperaban alófonos múltiples aquí.

en el habla coloquial, Busturia ($M = 0.19$, $EE = 0.06$), Gran Bilbao ($M = 0.004$, $EE = 0.004$), $t(18.17) = 3.30$, $p < .01$, $d = 1.07$.

Como era de esperar, no se encontraron diferencias significativas en el contexto lingüístico #3, posición intervocálica, ni en el habla formal, Busturia ($M = 0.02$, $EE = 0.015$), Gran Bilbao ($M = 0$, $EE = 0$), $t(17) = 1.37$, $p > .05$, $d = 0.46$, ni tampoco en el habla coloquial, Busturia ($M = 0.07$, $EE = 0.03$), Gran Bilbao ($M = 0$, $EE = 0$), $t(18) = 1.95$, $p > .05$, $d = 0.63$. No obstante, en este último caso, vemos que las expectativas se cumplieron solamente en parte ya que, si bien la aparición del alófono múltiple aquí se antojó muy esporádica, tampoco se esperaba caso alguno. De cualquier forma, todas las variantes múltiples en esta posición corresponden a secuencias de vibrante en posición final de palabra precedida por una palabra comenzada por vocal, no produciéndose nunca este fenómeno dentro de una misma palabra.

En nuestra segunda pregunta de investigación, ¿qué diferencias se observan en la producción de la variante múltiple de acuerdo el grado de formalidad del habla?, preveíamos que en el discurso afectado se encontraría un porcentaje mayor de alófonos múltiples que en el habla más coloquial (Navarro Tomás 1967 [1918], Merino 2010). Sin embargo, los resultados que se muestran en la tabla 2 evidencian una tendencia contraria. En el grupo de Busturialdea donde se ha observado una producción significativa de variantes múltiples, en la suma de los contextos lingüísticos #1 y #2, se observa una ratio de variantes múltiples superior en el habla coloquial ($M = 0.23$; $EE = 0.04$) que en el habla formal ($M = 0.17$; $EE = 0.03$), pero estas diferencias no son significativas $t(17) = 1.61$, $p > .05$, $d = 0.42$. Esta tendencia es igual en el grupo con menor producción, Gran Bilbao, aunque las diferencias en este caso son aún menores.

Por último, en la tercera pregunta de investigación, ¿en qué medida se aprecian diferencias en la producción del alófono múltiple por la variante sexo?, suponíamos que se producirían diferencias de acuerdo con el sexo del participante, mostrando la producción de las mujeres una ratio mayor de variantes múltiples (Ciriza 2008). Así, si comparamos las diferencias en la ratio obtenido por ambos sexos en el grupo donde se produjeron resultados significativos, es decir Busturialdea, en el conjunto de ambos contextos lingüísticos, #1 y #2, vemos que la diferencia en el habla formal entre mujeres ($M = 0.19$; $EE = 0.05$) y hombres ($M = 0.15$, $EE = 0.03$) si bien es más alta en ellas, no resulta significativa $t(16) = 0.708173$, $p > .05$, $d = 0.33$. En el habla coloquial, también las mujeres ($M = 0.25$; $EE = 0.05$) obtienen una ratio mayor que los hombres ($M = 0.21$, $EE = 0.07$) si bien no son significativas las diferencias $t(17) = 0.477867$, $p > .05$, $d = 0.22$. De igual modo, no se encuentran diferencias significativas entre los hablantes del Gran Bilbao, donde igualmente, y aunque de forma más moderada aún, las mujeres obtuvieron una ratio mayor que los hombres en ambos registros.

6. Conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación

De acuerdo con los resultados obtenidos aquí, la conclusión principal que extraemos es una clara influencia de la comarca de los participantes en su producción de la vibrante. Coincidiendo con investigaciones previas (Ciriza 2008; Merino 2010), he-

mos observado que entre los hablantes de una comarca con un uso y exposición al euskera mayores, el porcentaje de variantes múltiples producidas es más alto que entre hablantes con un grado de contacto menor con esta lengua. En cualquier caso, no podemos afirmar si tales diferencias se produjeron meramente por este mayor grado de contacto o si en ello influyó también el que en la vida cotidiana de sus habitantes los contactos con el exterior se vieran sustancialmente más reducidos. Contemplamos esta circunstancia dado el carácter más rural de esta zona, en comparación con el área metropolitana de Bilbao, a la cual pertenecían los otros participantes.

Al contrastar los dos registros de habla estudiados, no hemos observado diferencias significativas entre el habla de tipo más coloquial y la de tipo más formal. Sin embargo, contrariamente a nuestras expectativas, el porcentaje de variantes simples ha resultado ligeramente más alto en el habla coloquial. Debido a que ambas pruebas, habla formal y habla coloquial, se realizaron de forma consecutiva y en el mismo lugar, es probable que no todos los hablantes interpretasen la naturaleza de cada prueba en el sentido que se había esperado, produciendo porcentajes similares de variantes múltiples para ambos contextos. De forma similar, las diferencias pronosticadas entre mujeres y hombres tampoco se produjeron en el grado que se esperaba. Sin embargo, en este caso la ratio de alófonos múltiples fue más alto entre estas últimas, condición esperada, de acuerdo con el precedente que contemplábamos (Ciriza 2008).

Por otra parte, se han encontrado aunque en porcentajes ciertamente ínfimos, casos de variantes múltiples en contextos de posición intervocálica. Este alófono múltiple se produce por la tendencia de estos hablantes a pronunciar múltiples en coda silábica. Nos lleva a defender esto el hecho de que en ningún caso se haya encontrado esta variante dentro de palabra y solamente en posición final de palabra cuando la siguiente comienza por vocal, p.ej. [mehóramíyo] para *mejor amigo*, en lugar de [mehóramíyo]. Por ello, en el futuro sería conveniente comprobar en qué ambientes fonológicos o de tipo morfosintáctico esta tendencia podría resultar más relevante.

Este estudio tiene ciertas limitaciones que deben indicarse. Entre las que hemos encontrado están, por un lado, la edad de los participantes cuyo promedio, debido a causas que no consiguieron evitarse, varía entre un grupo y otro. Como ha podido observarse en la tabla 1, la edad media del grupo de mujeres de Busturialdea era casi ocho años más alto que las del Gran Bilbao. A su vez, los participantes hombres de Busturialdea eran, en promedio, unos cinco años mayores que los de Gran Bilbao. Si bien la variable edad no ha sido controlada aquí, intuimos que es un factor que podría influir por razones relacionadas con el tipo exposición y usos lingüísticos de unas generaciones y otras. Un apropiado control de esta variable en el futuro podría ayudar a arrojar luz a favor o en contra de esta hipótesis.

Por último, cabe señalar que aunque entre los dos grupos estudiados aquí se han obtenido diferencias significativas, ambos pertenecen al País Vasco y por tanto comparten ciertos rasgos sociolingüísticos que de alguna forma han podido limitarlas. Por tanto, consideramos pertinentes investigaciones futuras donde se contrasten las producciones no solo entre hablantes de dentro de la CAV, sino también de fuera. De esta forma, podría comprobarse, entre otras cuestiones, en qué grado la producción de hablantes monolingües de castellano del Gran Bilbao podría verse afectada por el entorno y hasta qué punto este factor podría ser influyente.

SESEO VASCO. NUEVOS APORTES¹

Carmen Isasi Martínez, Alexander Iribar Ibabe e Itziar Túrrez Aguirrezabal

Universidad de Deusto

Resumen

El artículo Seseo Vasco. Nuevos Aportes aborda el estudio del seseo en el ámbito vasco desde una doble perspectiva: la revisión histórico documental y el análisis experimental de testimonios orales contemporáneos. De la conjunción de ambas vertientes se concluye que el seseo norteño es un fenómeno desarrollado de manera continuada en toda el área de contacto del romance con el euskara, aunque es probable que con distribuciones diversas en los planos espacial y temporal. Por lo que se refiere a las realizaciones fonéticas actuales del seseo, se ha comprobado su relación directa con las sibilantes del euskara: la interdental castellana se realiza como ese predorsodental por los hablantes que poseen este elemento en euskara, y como apical por quienes han neutralizado en euskara la oposición apical-predorsal a favor de la primera. Este trabajo resume buena parte de las conclusiones obtenidas en el desarrollo del proyecto de investigación “Análisis pancrónico experimental y documental del seseo vasco” (MICINN FFI2008-02377).

Palabras clave: *seseo, contacto de lenguas, vasco-románico, fonética histórica, análisis acústico*

1. Una mirada al estado de la cuestión

El seseo vasco ha contado en los últimos años con una emergencia bibliográfica que contrasta con la escasa atención prestada al fenómeno en etapas anteriores.² Hay que recordar, en este sentido, los estudios generados en el seno del *Seminario Alfonso Irigoien* para documentación producida en el País Vasco,³ así como las numerosas aportaciones de Juan Antonio Frago sobre documentos de vascos emigrados a América.⁴

En lo diacrónico, este cambio coyuntural ha incrementado nuestro conocimiento del seseo tanto respecto a sus primeras manifestaciones medievales o tardomedievales —Isasi (1997), entre otros— como respecto a testimonios modernos de los siglos XVIII y XIX (Isasi 2006a, 2012a, Isasi y Enríquez 2011), a los que está conce-

¹ Este trabajo se produce en el marco de los resultados del proyecto *Estudio pancrónico, experimental y documental del seseo vasco-SVEP* (MICINN FFI2008-02377/FILO).

² En la que destacan sin embargo, aportes tempranos como los de Santiago (1977) o Echaide (1968), para la descripción documental o de habla viva, respectivamente, o referencias a su importancia en la génesis del español americano Echenique (1980), Frago (1989).

³ Vid. <http://seminarioalfonsoirigoien.com>

⁴ Entre ellas Frago (1989, 1999b, 2008).

diendo una mayor relevancia el reciente interés de dialectólogos e historiadores de la lengua por un periodo clave para la comprensión de muchos hechos lingüísticos contemporáneos.⁵

Por otra parte, no han faltado tampoco análisis innovadores sobre datos orales, en Isasi, Iribar y Moral del Hoyo (2009) e Iribar e Isasi (2008), primeras calas en la descripción acústica experimental del seseo.

Quedan, desde luego, aspectos relevantes por completar, y dos de ellos, estrechamente imbricados, son la base de nuestras consideraciones: por una parte, la ubicación de la historia de este seseo en el marco de la variación geográfica y diacrónica del castellano, por otra, la consecución de una descripción fundamentada del seseo vasco contemporáneo.

Para ambos aspectos se hace cada vez más evidente la necesidad de un encuadre integrador que sitúe además en primer plano la especificidad del seseo norteño, ya que, a diferencia de lo que podemos denominar *seseo del español*, esto es, el de las variedades meridionales o atlánticas, derivado de una reestructuración interna de la propia lengua,⁶ no es posible entender el seseo vasco al margen de un contexto histórico de contacto de lenguas, en el que se revela como posible resultado de una interferencia.⁷

Esta visión, que podríamos considerar consensuada y hasta obvia, queda no obstante a menudo desdibujada en las descripciones de historia del español, y bien se puede aplicar a este caso concreto la afirmación de Paasch y Sinner (2010: 210): «[L]a dialectología española aún debe determinar la posición de las variedades del español de las regiones bilingües».

En efecto, por una parte, numerosos trabajos como Echenique (2004, 2008), Echenique y Sánchez Méndez (2005), Oñederra (2004), Etxebarria (2008b) o Klee y Lynch (2009) —considerando solo algunos de los producidos en la bibliografía de los últimos años— desgranar la relación de rasgos o procesos castellanos nacidos de la relación vasco-románica en épocas pasadas o en la actualidad, pero en lo que toca al seseo quedan en el aire muchas cuestiones relativas a su génesis y difusión,⁸ entre ellas, por ejemplo, por qué no fraguó la influencia de la lengua vasca en una reestructuración norteña de las sibilantes semejante, ya que no idéntica, a la meridional. Por otro lado, más allá de los siglos XVI-XVII, su presencia desaparece de la descripción dialectal, donde los seseos meridional y atlántico se ven acompañados a lo sumo por la mención del seseo catalán y del gallego.⁹

La invisibilidad atañe incluso a la propia caracterización del castellano contemporáneo de área vasca, que no suele mencionar el seseo.¹⁰ Cabe argüir que el filtro para tal exclusión lo constituya la restricción actual del fenómeno, aunque, en contraste, si

⁵ Interesan a este respecto reflexiones como las contenidas en Ramírez Luengo (2012).

⁶ Aunque otros factores coadyuvaran en su evolución.

⁷ No entraremos en la fundamentación teórica del concepto, para la que nos remitimos a Etxebarria (2001).

⁸ Como las planteadas en Isasi (2006c).

⁹ Se ha tratado recientemente un panorama global de los distintos seseos en Ramírez Luengo, Iribar e Isasi (2010).

¹⁰ A excepción de las descripciones de hablas concretas, como Echaide (1968), antes citada, o Fernández Ulloa (2001b), entre algunos otros.

se presta atención a otros rasgos que también sería preciso matizar en su distribución espacial o sociolingüística.¹¹

Por otra parte, concebido el seseo como una interferencia derivada del contacto con la lengua vasca, parece obligado ahondar en la relación del fenómeno con el propio el sistema de sibilantes del euskera y en la relevancia que este pueda tener como clave para su comprensión histórica o presente.

Podemos decir pues que en el humus formado por esa red de cuestiones germina el planteamiento del proyecto SVEP, antes citado, cuyos resultados ocuparán las páginas que siguen, y que aglutina dos tipos de análisis: el de las trazas documentales de las cacografías seseantes y el de los testimonios vivos de seseo en hablantes de vascos. Se ha tratado así de aportar nuevos elementos para una interpretación conjunta del fenómeno, en la que la información experimental y documental se complementen superando la habitual barrera entre las perspectivas diacrónica y sincrónica.

2. Aspectos histórico-documentales

Diversos trabajos precedentes, como Isasi (1997, 1999), han ido señalando ya que los primeros datos documentales relativos al seseo vasco¹² se remontan a la Edad Media, con una irrupción de cierta relevancia en el siglo xv y primer cuarto del siglo xvi. Las cacografías confundidoras apuntan hacia una doble dirección: *s, ss > ç, z; ç, z > s, ss*. Ciertamente es que, como ya se ha señalado, en especial en Isasi (1999), la presencia de ese sigmática puede enmascarar las indistinciones en documentos de los siglos xv y xvi, dada la dificultad de interpretar su correspondencia con *s* o *z*,¹³ y privarnos así del reconocimiento de otras posibles ocurrencias del fenómeno.

Puesto que los datos disponibles cubrían, aunque con algunas limitaciones, la etapa antigua del fenómeno, y se focalizaban en el área vizcaína, SVEP ha trabajado en la expansión del campo observado en las coordenadas temporal y espacial. Respecto a la primera, los rastreos se han concentrado sobre todo en los siglos xviii y xix, esto es, en los eslabones que permiten observar el seseo más allá de los siglos de reestructuración de las sibilantes castellanas. En lo geográfico, se ha intentado expurgar nuevos testimonios en los restantes territorios.¹⁴

¹¹ Recuérdense, en ese sentido, las relaciones de rasgos contenidas en Fernández Ulloa (1996), o bien Oñederra (2004), y también las observaciones al respecto presentadas en Paasch y Sinner (2010).

¹² El término *seseo* se refiere en este caso a la indistinción de los resultados de las antiguas predorsales africadas medievales y de las apicoalveolares, en un proceso que puede ser en un principio *ççeante* —en el sentido lapetano— para sus primeras etapas documentadas, aunque, en sincronía con la evolución del sistema consonántico castellano, la reducción desembocara en un seseo, cuyas realizaciones podemos ahora comprender mejor a la luz de sus posibles paralelismos con el actual.

¹³ Problema que, referido al área americana, han señalado también Frago (1999a y b) o Arias (2011). En este sentido, es problemático tomar con seguridad como testimonios seseantes casos de aparición de *s* sustentados en la interpretación de la sigma incluso en ediciones minuciosas en la explicitación de sus criterios: valga como ejemplo la de documentos de Oiartzun de Irijoa Cortés y Lema Pueyo (2011).

¹⁴ Los archivos en los que se ha trabajado especialmente han sido: Bizkaia: Archivo Foral —ya que reúne documentación de diversas villas—, Archivo de la Cofradía de mareantes de Ondárroa —de espe-

No nos detendremos aquí en la enumeración de casos ya expuestos en trabajos anteriores, en especial Isasi (2012a) y en Isasi y Enríquez (2011). Solo a modo de recordatorio, enumeraremos una breve muestra, circunscrita a los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.¹⁵ Para aquellos ya mencionados en otras páginas nos remitimos a las referencias bibliográficas; cuando se aportan nuevos testimonios, como para las ocurrencias de seseo guipuzcoano del siglo XVIII, la referencia son las propias fuentes primarias:¹⁶

— Siglo XVIII¹⁷:

- Bizkaia: *curarce, condusentes* (Iribar, Isasi 2008). *Hazimismo, rasion*. Portugalette, doc. cit. ff. 240r y 242v.
- Gipuzkoa. *Resivo, alcanse, tazar, haserle, disiendole*. Irargi, docs. citados.¹⁸
- Araba: *paresemos, setesientos, sinco*. Aramaio (Isasi 2012a).

— Siglo XIX:

- Bizkaia: *pucilanime, labransas, haci*. (Isasi 2012a)
- Gipuzkoa: *Iglecia, dispocision, vicita*. Isasi (2012a)
- Araba: *hasi halaparte, honse*. Aramaio, doc. cit.

Sin ignorar las limitaciones de representatividad que afectan a los testimonios por ahora recuperados, dimanadas en especial de la falta de datos sobre la identidades de muchos escritores, de la imposibilidad de establecer valoraciones cuantitativas y del desconocimiento de un enorme volumen archivístico aún no explorado,¹⁹ las trazas documentales expurgadas a día de hoy permiten replantear varios aspectos concernientes a la evolución del fenómeno:

cial interés por el tipo de documentación— y Archivo Municipal de Markina, de fondos abundantes. En Gipuzkoa: Fondos de Irargi, que abarca un amplio espectro geográfico y ofrece además algunos legajos digitalizados en red, Archivo Municipal de Deba y Archivo Municipal de San Sebastián. En Araba, Archivo Municipal de Aramaio, por su enclave en la zona de mayor pervivencia del euskera en el territorio, Archivo de las dominicas de Quejana (consultado cuando los fondos se custodiaban aún en el propio convento de Quejana) y Archivo Municipal de Atziniega, como exploración de otros espacios con retroceso histórico de la lengua vasca.

Hay que decir que —al margen de la menor atención prestada al siglo XVII, justificada más arriba— han sido más abundantes los testimonios rescatados de siglo XIX, y que territorialmente permanece una prevalencia de los datos vizcaínos sobre los alaveses o guipuzcoanos, desigualdad en parte accidental, condicionada por los propios resultados de las búsquedas.

¹⁵ No se tratará en estas páginas el seseo de ámbito navarro.

¹⁶ No está de más recordar que la ejemplificación del seseo es abundante en los trabajos de Isasi sobre este aspecto citados en la bibliografía, a los que nos remitimos.

¹⁷ Un hecho que comúnmente no se tiene en cuenta en la adscripción cronológica de los testimonios es que el seseo atestiguado puede tener su origen en un siglo anterior al de la documentación. Es decir, las ocurrencias de principios del siglo XIX nos informan también del seseo del siglo XVIII, como los informantes de nuestras grabaciones encarnan tanto o más el seseo del siglo XX como el del XXI.

¹⁸ Los ejemplos pertenecen en este caso a los documentos fragmentariamente reproducidos en las imágenes del apéndice, y tiene especial interés como testimonios de un seseo guipuzcoano dieciochesco, menos rastreado por ahora que el vizcaíno, pero cuya presencia a lo largo del siglo prueban las dataciones de las tres muestras.

¹⁹ Para una reflexión más detallada al respecto nos remitimos a Isasi (2012a).

- a) La presencia del seseo no se polariza en el llamado *periodo de reajuste del consonantismo* y en los brotes modernos de habla aldeana, sospechosos para muchos de falta de autenticidad (*vid.* Isasi y Enríquez 2011, Isasi 2012a), sino que se ha comprobado la historicidad de un continuo en el tiempo. Los datos conocidos se prolongan en testimonios del siglo xvii, desafortunadamente menos rastreado, e irrumpen con mayor evidencia en los documentos de los siglos xviii y xix. Ciertos factores que presumiblemente provocan este crecimiento parecen claros: el progresivo acceso a la alfabetización y escritura de la población, una de cuyas consecuencias puede ser el aumento de la correspondencias familiares, y también el mayor volumen de documentos producidos y preservados, entre ellos documentales menores —billetes, recibos, bonos— que propician el afloramiento de escrituras inhábiles, cercanas en algunos casos al analfabetismo (Isasi y Enríquez 2011 e Isasi 2012a).
- b) Hay seseo en todos los tres territorios, por lo que la relación específica con las variantes dialectales de la lengua vasca puede ser condicionante de las realizaciones del seseo, pero no del origen del fenómeno, cuya relación con la presencia de la lengua vasca se revela más global. Es decir, en lo histórico, sesearon tanto los territorios que mantenían la distinción entre ese apical y la predorsal como aquellos otros que han evolucionado hacia su confusión, si bien es cierto que ha sido más fácil identificar ocurrencias seseantes en archivos vizcaínos y guipuzcoanos que se corresponden con áreas de mayor permanencia y vitalidad del euskera.
- c) Contamos con testimonios de seseo producidos por manos profesionales, por no profesionales con hábito escriturario y por manos inhábiles.²⁰ En este sentido, queda abierto un buen número de interrogantes sobre la incidencia de diversos factores en la permeabilidad de la escritura a un rasgo como el seseo: la proximidad o distancia respecto a la oralidad de cada escrito²¹ —puesto que la tipología y el propio destinatario condicionan elecciones diafásicas— el tipo de escolarización e instrucción de cada redactor,²² y su grado de bilingüismo o diglosia, principalmente. No es casual que el género epistolar, en especial en las cartas familiares, resulte tan fructífero en testimonios, como sucede también con el filón indiano explorado por Frago, al que nos hemos referido ya.
- d) El seseo no suele manifestarse como peculiaridad aislada, sino en coapariciones con otros rasgos característicos cuya justificación debe ser entendida a la luz de la influencias de la lengua vasca. No se trata solo de la permeabilidad del léxico que adopta —con distintos grados de integración— elementos del euskera —Isasi (en prensa) — o de elementos compartidos con otras áreas del

²⁰ Ejemplificado en Isasi (2012a).

²¹ No entraremos en la justificación de esta línea de análisis, muy atendida en los últimos años en trabajos ya clásicos como Oesterreicher (2004).

²² Por eso es clave el conocimiento de aspectos externos como la alfabetización o los criterios lingüísticos en la enseñanza en los distintos periodos, en cuya vertiente bibliográfica no es pertinente adentrarse aquí.

espacio norteño —Isasi (2012a)²³—, sino de fenómenos como la palatalización contextual²⁴ o la confusión de labiales (*p/b/f*) para las que los condicionantes de la diglosia, probablemente con predominio del euskera, parecen la causa más directa.

- e) Siguen siendo válidas, pese a lo anteriormente expuesto, las observaciones planteadas sobre concausas coadyuvantes a la aparición de seseos:

- Analogía en ciertos elementos morfológicos: *dependensia*, *posecion*.
- Neutralizaciones en posición implosiva *pareasco*.
- Coincidencia de sibilantes en una misma forma: *posecion*, *necesario*.
- Influencia léxica del euskera: *hozado*.
- Vacilación general en el castellano de la época (para los testimonios tempranos).

3. El seseo contemporáneo

El proyecto SVEP, en su vertiente experimental, se planteó los siguientes objetivos principales:

1. Reunir un corpus bilingüe castellano-euskara de habla espontánea correspondiente a hablantes diglósicos a favor del euskara y con escasa instrucción en castellano.
2. Realizar un análisis fonético-acústico homogéneo del material anterior.
3. Lograr una caracterización fonético-acústica del fenómeno conocido como *seseo vasco*, que permita además su comparación con las realizaciones del sistema de sibilantes del euskara.

Para ello, se determinaron los criterios de aplicación del modelo de encuesta (una entrevista semidirigida) y se prepararon algunos cuestionarios (de lectura y pictográfico de elicitación textual) para su posible utilización con los informantes cuyas características lo permitieran o aconsejaran.

Por otra parte, se delimitaron los puntos de encuesta²⁵ y se seleccionaron los informantes, de acuerdo a las características señaladas anteriormente. Este punto ha resultado —como se había previsto desde un principio— extremadamente difícil, principalmente por las siguientes razones:

- La escasez real de informantes válidos (hablantes seseantes, sin limitaciones articulatorias, físicas o cognitivas para la realización de la encuesta).
- La dificultad de identificación de los hablantes seseantes, puesto que, en sus comunidades naturales, de prevalencia del euskara como lengua de comunica-

²³ Para las coincidencias norteñas del castellano medieval recuérdese en este sentido Sánchez-Prieto y Torrens (2008) e Isasi (2006a).

²⁴ Para la revisión más reciente de este aspecto Isasi (2012b).

²⁵ Estos puntos abarcan toda la zona en la que el euskara presenta mayor vitalidad y puede, por tanto, ofrecer el tipo de hablantes exigidos.

ción habitual, los posibles contactos carecían a menudo de información sobre sus realizaciones castellanas.

- La renuencia de varios de los hablantes viables localizados a colaborar en la grabación de la encuesta.
- La avanzada edad del grupo de hablantes ideales, que supuso en ocasiones el internamiento hospitalario o incluso el fallecimiento de informantes ya seleccionados.

En definitiva, todos estos problemas han supuesto que los 35 informantes grabados²⁶ no ocupen de manera homogénea el total de la zona acotada, como puede observarse en la tabla 1 de la página siguiente, donde también se recogen otras informaciones relevantes.²⁷

Todos estos informantes realizaron dos encuestas consecutivas y homogéneas, una en euskara y otra en castellano.²⁸ Este material constituye el corpus oral denominado ESCA, con sus dos secciones: ESEUSCA para euskara y ESESCA para español.²⁹

Como se desprende de la lectura de la tabla anterior, no todos los informantes —a pesar de cumplir los requisitos lingüísticos requeridos— realizaban el seseo, ni todos los que seseaban lo hacían de manera regular. Para el análisis, se han seleccionado todos los informantes que presentan un seseo regular, más una informante —la número 13— que, si bien presentaba algunas realizaciones con interdental, seseaba en una proporción significativa de casos. Por tanto, el número total de informantes analizados en este trabajo es de 14.

²⁶ Las grabaciones se realizaron en los domicilios de los informantes (que en varios casos era algún tipo de residencia) o en algún otro lugar elegido por ellos, por medio de un micrófono SONY ECM-717 y una grabadora Marantz PMD 661, que fue sustituida, en alguna ocasión, por una Olympus WS-320M o por un DAT SONY TCD-D100. El tópico principal de las encuestas fue un repaso a la trayectoria vital del informante, con especial atención a los aspectos más relevantes o interesantes para cada uno de ellos (la niñez, la vida laboral, la familia, la escuela, el servicio militar, etc.). Parte de este material oral está disponible en la web *Seseo Vasco* (<http://www.seseovasco.net>).

²⁷ Las localidades han sido ordenadas, en cada provincia, de occidente a oriente.

²⁸ El informante número 37 resultó excepcional, puesto que no fue capaz de producir ninguna frase en español.

²⁹ Como es habitual en este tipo de trabajos, se realizaron también cierto número de encuestas previas a otros informantes, que, por diferentes motivos, no han pasado a formar parte de ESCA. Además, ciertos informantes seleccionados cumplieron pequeños cuestionarios adicionales *ad hoc* con frases leídas y pictogramas de elicitación textual.

Tabla 1
Relación de los informantes

Provincia	Localidad	Número	Sexo	Edad	Seseo		
					No	Esporádico	Regular
Bizkaia	Lezama	05	H	77	X		
	Bedia	27	H	75	X		
	Mallabia	06	H	70	X		
	Errigoiti	22	M	90	X		
	Muxika	28	M	78			X
	Bermeo	07	H	80			X
		29	H	93		X	
	Lekeitio	01	H	66			X
		02	H	72			X
	Markina	19	H	86		X	
20		M	77	X			
21		M	80	X			
Ondarroa	23	M	89		X		
	24	M	91			X	
	25	M	83	X			
Araba	Aramaio	17	M	63	X		
		18	H	80	X		
Gipuzkoa	Deba	13	M	80		X	
		14	H	85	X		
		15	H	76	X		
		16	H	81		X	
	Azpeitia	09	H	80		X	
		10	M	77	X		
	Errezil	08	H	58			X
		11	H	72			X
		12	M	71	X		
	Lezo	30	H	86		X	
31		M	83		X		
Nafarroa	Irañeta	26	H	88			X
	Sunbila	35	H	84			X
	Donamaria	38	M	88			X
	Irurita	36	H	72			X
	Lekaroz	33	H	82			X
		34	H	69			X
		37	H	76			—

En el análisis acústico,³⁰ llevado a cabo mediante el programa MultiSpeech de la KAY Elemetric Corp., se han considerado no solo todas las apariciones del seseo, sino también una cata de no más de 40 realizaciones de la ese canónica castellana y de las eses del euskara (apical y dorsal, si procede).³¹ En cada caso, se han medido las frecuencias, los anchos de banda y las intensidades de los tres primeros picos espectrales, obtenidos mediante LPC (*Linear Prediction Coding*), así como el inicio de la turbulencia característica, localizada directamente sobre un espectrograma de banda ancha.³²

La siguiente figura ilustra el análisis realizado:³³

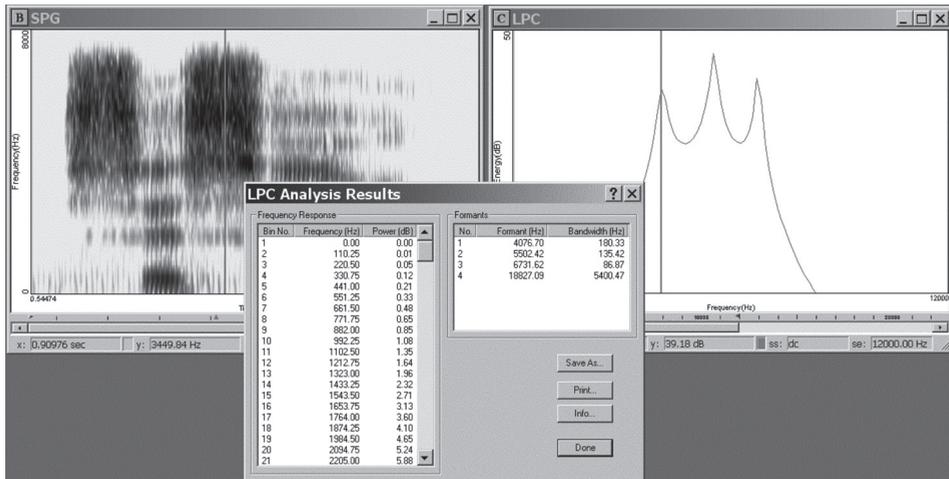


Figura 1

Ejemplo de análisis acústico

³⁰ Los resultados de algunos análisis previos sobre una pequeña parte de este material fueron publicados en Iribar e Isasi (2008).

³¹ Hay que recordar que, de un modo general, el euskara posee tres parejas de fonemas sibilantes, fricativos y africados: dorsoalveolares /s/ y /ts/, apicoalveolares /ʃ/ y /tʃ/ y prepalatales /j/ y /tʃ/. Existe, no obstante, un proceso de desfonologización desde antiguo (al menos desde el s. XVI, coincidiendo, curiosamente con las primeras apariciones documentales del seseo), con distintos resultados y en distintos grados de evolución según el dialecto (Urrutia, Etxebarria, Túrrez y Duque 1988, 1989, 1991). Así, el dialecto vizcaíno ha neutralizado casi por completo la oposición /s-ʃ/ a favor de /ʃ/, mientras que amplias zonas de los dialectos de Gipuzkoa y Nafarroa mantienen en general la oposición, aunque con un número significativo de casos de confusión, sobre todo a favor de [ʃ].

³² Este análisis se ha basado en el realizado por Labraña (2005). Queremos agradecer la valiosa ayuda prestada por la autora.

³³ La ventana de la izquierda muestra un espectrograma obtenido con un rango de 8 KHz. y un ancho de banda de 252 Hz. El cursor muestra el inicio de la frecuencia de fricación del elemento analizado (cuyo valor se muestra en la propia ventana). A la derecha aparece la gráfica del análisis LPC efectuado sobre el punto temporal señalado por el cursor en el espectrograma. El LPC se ha calculado con un enventanado de 30 mseg. y un índice LPC de 6. La ventana emergente muestra los valores de los picos espectrales y sus anchos de banda; los valores de intensidad se miden directamente con el cursor.

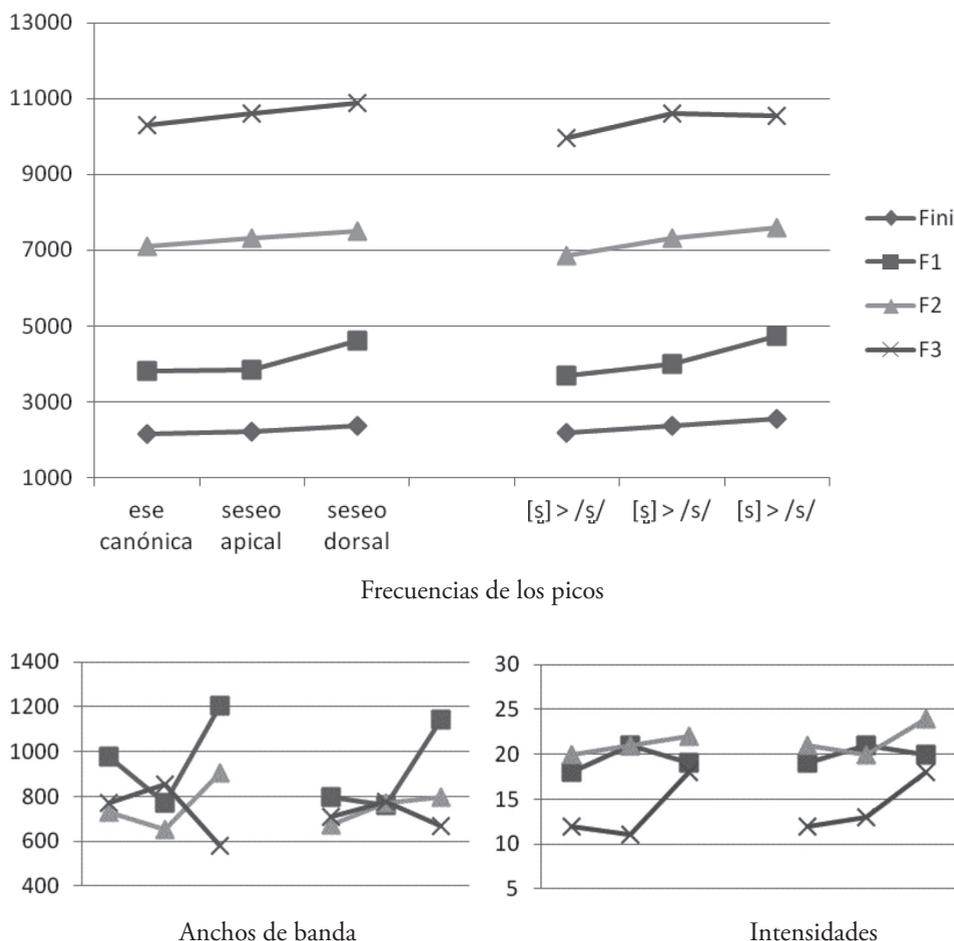


Figura 2

Resultados generales del análisis acústico

El análisis ha mostrado la existencia de dos realizaciones fonéticas del seseo, una apical [s̺] y otra dorsal [s].³⁴ Para comprender adecuadamente estas dos realizaciones, es necesario compararlas con las otras realizaciones sibilantes: la ese canónica en

³⁴ En español se utiliza habitualmente [s] para representar, en términos generales, la realización del fonema alveolar fricativo sordo /s/. Cuando se pretende dar cuenta de las dos grandes variantes hispánicas (*grosso modo*, meridional dorsal o laminar vs. septentrional apical), se ha solido subespecificar la variante apical, mediante un punto superior (alfabeto de la RFE), un acento (Hammond 2001) o, más de acuerdo con las directrices de la IPA, mediante el símbolo [s̺] (Iribarren 2005). Más escrupuloso con la IPA, Hualde (2005) opone [s̺] laminal frente a [s̺] apical. Una completa información acerca de las variantes de transcripción de la ese española se ofrece en Face (2008). En euskara, se han utilizado fundamentalmente dos maneras de transcribir la oposición dorsal-apical: como [s-s̺] (Michelena 1977, Txillardegui

castellano y las dos eses, dorsal y apical, en euskara; en los casos en los que estos dos elementos se confunden (puesto que, efectivamente, el mencionado proceso de desfonologización de las sibilantes del euskara afecta a varios de nuestros informantes), distinguimos, no obstante, su procedencia, por si existiera alguna diferencia apreciable en euskara entre la apical procedente del fonema dorsal y la procedente del fonema apical.³⁵ Los resultados generales se muestran en la figura 2 de la página anterior.³⁶

En castellano, la fricación de la ese canónica comienza en torno a los 2150 Hz., y muestra tres picos de frecuencia a 3.800, 7.100 y 10.300 Hz. Estos tres picos tienen un ancho de banda mayor en el F1 (977 Hz.) y similar en F2 y F3 (731 y 771 Hz.). La intensidad de los dos primeros picos es muy semejante (18 y 20 dB.), y la del tercero desciende notablemente (12 dB.).

Cuando el seseo es apical, esta variante es acústicamente similar a la anterior: sus valores de frecuencia son ligeramente más altos (no más de un 3%), sus anchos de banda son entre un 10 y un 20% menores, y sus intensidades relativas son prácticamente idénticas.

Frente a estas dos realizaciones, el seseo dorsal obtiene unos valores acústicos diferentes. Los valores de frecuencia son siempre más elevados, pero lo son especialmente en las frecuencias más bajas: Fini y F1 (hasta un 20%). Este primer pico F1 es más alto pero menos marcado, puesto que su ancho de banda es notablemente mayor (+38%) y su intensidad, menor (-10%). Esta ponderación también existe, aunque en sentido contrario, en el tercer pico: su frecuencia es casi idéntica a la de la apical, pero su ancho de banda es un 30% menor y, sobre todo, su intensidad es un 60% mayor. Vemos, pues, que el centro de gravedad de este elemento, con respecto al apical, está desplazado hacia la zona alta del espectro.

En euskara, la apical [s̺] y la dorsal [s̺] procedentes de sus respectivos fonemas /s̺/ y /s/ también son diferentes. Todos los valores frecuenciales son mayores en la dorsal, especialmente Fini (+17%) y F1 (+28%). En la dorsal, los anchos de banda se afinan a medida que se asciende en la escala frecuencial, mientras que las intensidades de los tres picos son similares, a diferencia de la apical, cuya intensidad en el F3 se desploma. Por tanto, se trata de un contraste similar al descrito en el castellano.

La [s̺] proveniente del fonema /s/, y resultado por tanto del proceso de desfonologización señalado, es acústicamente asimilable a la otra apical, aunque con una pequeña diferencia: los picos superiores (F2 y, sobre todo, F3) tienen unos anchos de

1980, Urrutia, Etxebarria, Túrrez y Duque 1988, 1989, 1991, Pagola 1992) y como [s̺] (Elejabeitia, Iribar y Pagola 1995, *FonAtari* <www.fonatari.org> etc.).

³⁵ El análisis registra también 7 casos de realización dorsal del fonema apical, todos producidos por un mismo informante (el 08). Su carácter claramente excepcional hace que hayan sido eliminados de esta exposición general.

³⁶ En el primer cuadro pueden verse la alturas frecuenciales de los tres picos espectrales, más la frecuencia de inicio de la fricación. Las tres primera medidas corresponden al castellano (ese canónica, ese seseante apical y ese seseante dorsal). Las otras tres medidas corresponden al euskara: la ese apical proveniente del fonema apical, la ese dorsal proveniente del fonema dorsal y la ese dorsal proveniente del fonema dorsal. Los dos cuadros más pequeños corresponden a los anchos de banda y las intensidades de los tres picos espectrales; el orden de los datos es siempre el mismo.

banda y unas intensidades similares a los de la apical, pero con unos valores frecuenciales más altos, parecidos a los de la dorsal.

Una vez descritas las realizaciones, se trata de averiguar si las diferencias y similitudes encontradas son o no significativas desde el punto de vista estadístico. Para ello, se aplica la prueba conocida como U de Mann-Whitney, que indica si los valores de una variable obtenidos por dos grupos son significativamente diferentes (y no pueden, por tanto, ser resultado del azar).³⁷

En el castellano, se aplica la prueba a las 10 variables analizadas³⁸ para demostrar si las dos realizaciones del seseo son diferentes. Los resultados indican que, efectivamente, lo son en la mayor parte de las variables. En segundo lugar, se trata de averiguar si el seseo apical es igual a la realización canónica del fonema; los resultados indican que las dos realizaciones, con alguna excepción, son iguales. En tercer lugar, se trata de comprobar si la realización dorsal del seseo es significativamente diferente a la ese apical, sea cual sea su origen; los resultados, una vez más, son concluyentes, puesto que las dos realizaciones son diferentes en la gran mayoría de las variables.³⁹

Por tanto, puede afirmarse que en castellano se registran dos realizaciones significativamente diferentes: una ese apical (canónica o proveniente del seseo) y una ese dorsal (siempre seseante). Para distinguir las dos realizaciones, los picos frecuenciales son fundamentales, aunque sus anchos de banda y sus intensidades no se muestran siempre constantes; la frecuencia inicial, por el contrario, se muestra como una variable no productiva.

Del mismo modo, en euskara, la prueba de U de Mann-Whitney indica que la realización dorsal [s] es diferente a la realización apical del fonema /s/, y a toda realización apical, provenga de donde provenga.⁴⁰ Sin embargo, no puede afirmarse que las dos realizaciones apicales sean estadísticamente iguales: las alturas frecuenciales son diferentes, aunque no así sus anchos de banda e intensidades; no obstante, también se registra alguna excepción —es decir, valores diferentes— en estas seis variables.

Por último, hay que comprobar que, como todo parece indicar, las dos realizaciones, apical y dorsal, son iguales en ambas lenguas. La prueba estadística lo confirma con algunas excepciones, especialmente para la dorsal.⁴¹

³⁷ No se han aplicado pruebas paramétricas (como anova o análisis discriminante), debido a que las variables analizadas no cumplen la condición de normalidad.

³⁸ Conviene recordar las variables analizadas: 4 de frecuencia, 3 de ancho de banda y 3 de intensidad.

³⁹ Las excepciones son: para la primera prueba, la frecuencia inicial y la intensidad de los dos primeros picos; para la segunda, los anchos de banda de los dos primeros picos y la intensidad del primero; para la tercera, la frecuencia inicial y la intensidad del primer pico. Nótese que, en los estudios experimentales sobre habla real, la variabilidad es siempre altísima, de modo que un comportamiento perfectamente homogéneo en 10 variables es *a priori* altamente improbable.

⁴⁰ La excepción es la intensidad del primer pico en ambas oposiciones, y el ancho de banda del tercer pico en la primera de ellas.

⁴¹ Para las realizaciones apicales, no resultan significativamente similares el ancho de banda y la intensidad del primer pico, así como la frecuencia de inicio de la fricación. Para las realizaciones dorsales, la excepción se traslada del primer al segundo pico; no obstante, el tercer pico requiere una matización: la altura frecuencial no es análoga, pero su intensidad es muy diferente. En resumen, es cierto que la dorsal se diferencia algo más que la apical en las dos lenguas.

Una vez completado el análisis de las realizaciones sibilantes en ambas lenguas, falta referirse a la distribución individual que de dichas realizaciones presentan los informantes. Pueden distinguirse dos tipos de informantes: los que poseen una única realización sibilante, de carácter apical [s̺], y los que poseen dos, una apical [s̺] y otra dorsal [s̠].⁴² En este segundo caso, la realización dorsal se utiliza también para el seseo en castellano. Con otras palabras: quienes tienen dos eses en euskara, las tienen también en castellano, puesto que la realización dorsal es utilizada para el seseo. De este modo, el seseo se muestra como un fenómeno de transferencia lingüística del euskara al castellano.⁴³

Se registran, no obstante, dos excepciones: dos informantes vizcaínos, que solo utilizan la apical en euskara, sesean sin embargo con una realización dorsal; por tanto, este seseo no puede explicarse como un fenómeno de transferencia. Examinando con más detenimiento las realizaciones de estos dos informantes, se observa que, en uno de ellos (el 02), se cumple todo lo señalado anteriormente:

- La ese canónica y la ese dorsal seseante son significativamente diferentes.
- La ese apical de castellano y euskara es la misma.
- La ese dorsal y la apical son distintas, independientemente de su origen.⁴⁴

En el segundo informante (24), la situación es más compleja, puesto que las realizaciones perceptivamente clasificadas como dorsales presentan unos valores acústicos que, en general, no son diferentes a los de la apical. Se trata, por tanto, de unas realizaciones con un carácter claramente excepcional.

Si se repite la prueba de U de Mann-Whitney sobre las realizaciones dorsales —las que habían obtenido un resultado menos satisfactorio— sin tener en cuenta los casos producidos por estos dos informantes excepcionales, los nuevos índices estadísticos muestran, ahora sí, la igualdad de la realización dorsal en ambas lenguas.⁴⁵

4. Reflexiones finales

Observados conjuntamente los resultados documentales y experimentales, cobra nueva luz una buena parte de nuestro conocimiento anterior sobre el seso. Así, según se ha expuesto, ambas vertientes de la investigación ponen de relieve que el seseo no es exclusivo de un territorio y, en consecuencia, que está ligado a la presencia de la lengua vasca de manera global no a determinadas variedades.

Esto no obstante, por lo que se refiere a las realizaciones actuales, sí se ha visto una correlación entre las sibilantes de la lengua vasca y las manifestacio-

⁴² Sin entrar en detalle, puede afirmarse que distinguen dos elementos los informantes guipuzcoanos y navarros, aunque se registran algunas excepciones, como era de esperar.

⁴³ Otro dato que refuerza la hipótesis de la transferencia es el hecho de que la realización del seseo sigue las reglas de africación contextual de la [s] del euskara. Así, formas como *cárcel*, *entonces*, *once* se pronuncian frecuentemente como [ˈkartsel], [eŋˈtontse̺s], [ˈontse] con la africana característica del euskara.

⁴⁴ Se registran no obstante, algunas pequeñas excepciones, que no señalamos.

⁴⁵ *Ibid.* 17.

nes del seseo, dada la sustitución de la interdental castellana por una dorsal en aquellos hablantes que disponían en euskera de este elemento. Es un dato difícilmente comprobable para épocas pasadas, pero que abre no obstante una nueva vía trabajo: revisar con nueva perspectiva los testimonios documentales, por si las alternancias gráficas de 's/ss' y 'ç/z' no fueran tan aleatorias como hemos venido suponiendo.

Por otra parte, las conclusiones del análisis experimental exigen una posición cautelosa frente a las interpretaciones por defecto del seseo vasco como un seseo con únicamente apical, con *ese* castellana también en lo referente al pasado.

Hay que decir igualmente que la coaparición del seseo junto con otros rasgos muy ligados a la presencia de la lengua vasca, que se ha señalado en lo documental, se hace también evidente en las recogidas actuales, en casos como *dotriña*, o *prebero*.⁴⁶ Estas concomitancias, en lo escrito y lo oral, que pueden ser vistas también a la luz del continuo histórico, constituyen otra huella, en definitiva, del contacto de lenguas que enmarca los resultados seseantes.

La corroboración del vínculo, seseo-consonantismo vasco, sitúa además este rasgo del castellano de área vasca entre exclusivos del ámbito bilingüe, a diferencia de otros en los que hay que discriminar la intervención de concausas como la presencia de vulgarismos o rasgos del continuo norteño.⁴⁷ Tanto en su vertiente diacrónica como en la sincrónica se trata pues de una realidad que debería contribuir a reubicar la importancia del seseo en el marco de la variedades del español y su evolución. A este respecto, y por lo que atañe a los propios resultados de SVEP, conviene subrayar además que, al margen de las propias noticias sobre las varias realizaciones seseantes, se ha conseguido una caracterización fonética del seseo que posibilita no solo una comparación con el resto de las sibilantes de cada hablante, sino con el resto de manifestaciones del seseo español, tanto en ámbitos bilingües como monolingües, y prepara así una vía de futuros trabajos.

En lo que se refiere a los condicionantes del fenómeno, comprobamos también que hay un nexo de coincidencias entre las noticias archivísticas y las experimentales. En efecto, para las primeras, pese a los velos interpuestos por el proceso de escritura, vamos identificando la incidencia de variables como la alfabetización o la diglosia. Según se ha señalado, las tipologías documentales más accesibles a escribientes de menor instrucción —cartas, recibos— son frecuentemente reservorios en los que menudean los casos de seseo en concomitancia con otros rasgos peculiares, como acabamos de señalar.

El seseo contemporáneo aparece circunscrito precisamente a ese perfil de informantes, diglósicos y de escolarización escasa —variables a las que deberíamos añadir el dato de la edad avanzada—, lo que lo convierte tal vez en un fenómeno residual, dados los cambios socioculturales que están influyendo en su pervivencia, en especial la desaparición del cuasi-monolingüismo vascófono o de hablantes con muy deficiente acceso a la escolarización.

⁴⁶ Para este tipo de testimonios nos remitimos a los sitios web *Seseo vasco* <www.seseovasco.net> y *Materiales...* <www.variedadescastellano.net>.

⁴⁷ Así para la compleja cuestión de los usos pronominales, de las formas en *-ría* o de la abundancia de casos *-ado* > *-ao*.

En contraste, y según van revelando los expurgos documentales, el espectro es más amplio en el pasado. Solo una mayor presencia social del seseo explica su aparición en documentos redactados por profesionales de la escritura, incluso aunque no se tratara de escribientes especialmente hábiles, así como por otro tipo de redactores cuyo grado de instrucción y conocimiento del castellano es difícil establecer, pero que por su propia producción escrituraria no podemos identificar como el perfil de los informantes actuales.⁴⁸

En consecuencia, se trata de un rasgo del castellano de ámbito vasco que ha sufrido un proceso de retracción social.⁴⁹ Puesto que, de momento, los fondos nacidos en lugares con mayor vitalidad histórica del euskera se revelan más fructíferos en documentos seseantes, es razonable colegir que ese retroceso ha sido también geográfico. El caso de Bilbao, especialmente destacado en el pasado por sus rasgos dialectales⁵⁰ y entre ellos un seseo hoy desaparecido, es un ejemplo de este hecho. El mejor conocimiento de la interrelación de esa historia del seseo con la historia externa del euskera es en consecuencia una cuestión de potencial interés tanto para la vertiente románica como para la propia lengua vasca.⁵¹

No podemos saber, desde luego, si las búsquedas archivísticas, concebidas a modo de excavación en estratos, producirán resultados evidentes. Como ya hemos señalado antes, y en trabajos anteriores, los hallazgos tienen valor significativo, las ausencias en cambio resultan de evaluación más problemática. Es decir: pudo darse la presencia de una población bilingüe o diglósica⁵² en un determinado corte geográfico y cronológico, sin que sus documentos producidos o conservados revelen resultados de ese contacto de lenguas: la tipología de los testimonios conservados, las autorías mismas, entre otros factores, son condicionantes que a la postre filtran las evidencias.

Con todo, tanto en la vertiente diacrónica como para la situación actual, está aún por reconstruir la vertiente sociolingüística del seseo, cuya consecución se presenta rodeada de dificultades en ambos planos.

En definitiva, los resultados de SVEP aportan algunas respuestas a las interrogantes que aún conciernen al fenómeno del seseo, pero, al mismo tiempo, contribuyen a la apertura de nuevas líneas de investigación en las que queda mucho por hacer.

⁴⁸ Cabría recordar que es no faltan algunas huellas de seseo en escritos de individuos de mayo nivel cultural o formación, como se comprueba en testimonios señalados en Frago (2008), Hualde (2009), Isasi (1999), Torrens (2010).

⁴⁹ En este sentido, las hipercharacterizaciones seseantes del habla aldeana del siglo XIX-XX son una prueba indirecta de la percepción del seseo como rasgo no general.

⁵⁰ Véase a este respecto Echenique y Sánchez Méndez (2005: 104) o Isasi y Enríquez (2011).

⁵¹ Es decir, la conexión de los datos documentales como informaciones como las proporcionadas por Ciérbide (1996) o Jimeno Jurío (1997a), para diversos territorios, o Camus Bergareche y Gómez Seibane (2010) para enclaves urbanos determinados, referencias que citamos solo a modo de ejemplo, lejos de toda pretensión de exhaustividad.

⁵² *Vid.* Etxebarria (2001).

Fuentes primarias

Archivo Histórico de Provincial de Bizkaia (AHPB):

Plentzia. Libro de cuentas. Microfilm 1076.

Archivo Municipal de Aramaio (AMA):

Apeo de términos concejiles. C-486/10.

Archivo Municipal de Deba. (AMD):

Libro 8.º, Apeamientos, libros y permutas de tierras, folios 386-389.

Centro de Patrimonio Documental de Euskadi (Irargi):

Correspondencia (1838-1842). Archivo de la Casa de Hériz. Legajo 635.

Cartas dirigidas a D. Martín de Elgorriaga por D. José de Gorriti, cuentas y recibos. Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui-Michelena. 1701-1701. Legajo 109-n.º 2157.

Correspondencia. 1787-1790. Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui. Legajo 52.

Sitios Web

Elejabeitia, Ana; Iribar, Alexander; Pagola, Rosa Miren (2003-): *Fonatari: euskal fonetikaren ataria*. <<http://www.fonatari.org>>. [Consulta: mayo de 2012].

Isasi, Carmen; Iribar, Alexander; Álvarez, Manuela; Gómez Seibane, Sara; Túrrez, Itziar: *Materiales para el aprendizaje del español en sus variedades*. <<http://www.variedadescastellano.net/>>. [Consulta: mayo de 2012].

Seminario Alfonso Irigoien: <<http://seminarioalfonsoirigoien.com>>. [Consulta: mayo de 2012].

Iribar, Alexander; Isasi, Carmen; Túrrez, Itziar: *Seseo vasco*. <<http://www.seseovasco.net>>. [Consulta: mayo de 2012].

Apéndice. Nuevas muestras de seseo guipuzcoano en el siglo XVIII

211-
 Cuatro. papeles. de Goziti. por horden.
 de mi esposa. para. la Gala. y. Vestuazio.
 de la familia. Doblonos. y. Joya.
 Tres. memorias. de Tenexos. que me embio.
 D.^o Juan de Eoyeneche. Hresorcao. de la
 Reyna. M^{ra}. Señora.
 Resiuo. del hermano. Seastian de Oquendi.
 Resiuo. de Joseph. de Viquesal.
 Memoria de la ropa para Vestuazio de
 las familias que esta pagada Y. ago
 alcanse

Figura 3

Irargi-Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui-Michelena. S.I.
 Entre 1701-1703

y. d. a. c. h. o. t. a. z. a. y. b. a. l. u. a. r. i. o. y. a. t. o. n. i. d. e. t. e. r. m. i. n. o

Figura 4

AMD. Libro 8.º, fols. 387-388r.
 Tolosa, 1748

Mi Señor mío Recuerda la
 ameciable & buena relación
 sortizo que talo en tiempo &
 en toda y aviendo el echo me
 sente el Amigo. buena disien
 dole que estava a mejor que los
 que el caso le me enfado pero
 le de se ve desenfada e sin haserle

Figura 5

Irargi-Archivo de la Casa de Alcibar-Jaúregui.
 San Sebastián, 1788

IV
Sintaxis

LA OMISIÓN Y DUPLICACIÓN DE OBJETOS EN EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Sara Gómez Seibane

Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

El trabajo explica la omisión de objeto directo y el doblado de objetos directo e indirecto como fenómenos panhispánicos a partir de las jerarquías de animación y definitud. En esta línea, la variación interdialectal registrada para ambos fenómenos respondería fundamentalmente a factores internos y podría estar coadyuvada, además, por el contacto del español con otras lenguas, lo que habría favorecido la anulación de ciertas restricciones semánticas.

*En lo que afecta al castellano del País Vasco, su contacto intenso con el euskera y la coincidencia parcial de estructuras en una zona de sus gramáticas habría beneficiado la ampliación de usos del objeto nulo hacia la izquierda a lo largo de la jerarquía de la definitud —desde el sintagma indefinido inespecífico hasta el sintagma definido—, y a lo largo de la jerarquía de la animación —hasta alcanzar las entidades humanas—, lo que hasta ahora se ha descrito únicamente en variedades en contacto. Por otro lado, el doblado de objeto directo habría avanzado hacia la derecha por la jerarquía de la definitud, puesto que en esta variedad es posible la correferencia de entidades humanas, definidas y/o específicos con la forma *le/s*. Todo ello se comprueba en un corpus oral de bilingües activos y pasivos, en el que además se atiende a las frecuencias relativas de manifestación de ambos fenómenos, así como al análisis de la influencia de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos.*

Palabras clave: *castellano del País Vasco, omisión de objeto directo, doblado de objeto, definitud, animación, contacto de lenguas, variación interdialectal*

Introducción

Entre los rasgos característicos del castellano del País Vasco (en adelante, CPV) se encuentra, por un lado, la posibilidad de omitir objetos directos definidos y, por otro lado, la tendencia al doblado de objetos directos humanos con *le/s*. Varios ejemplos tomados del discurso oral y transcritos en el COSER ilustran con claridad la omisión (1) y el doblado (2) en una hablante de Aulesti (Vizcaya). Ambos fenómenos muestran una amplia distribución, tanto en hablantes cultos como en hablantes menos instruidos, y parece que no dependen de la lengua materna, si euskera o castellano. No obstante, intuitivamente se perciben ciertas diferencias entre la omisión y el doblado, relacionadas con el grado de conciencia lingüística del hablante sobre cada fenómeno, lo que podría afectar a las frecuencias de su manifestación en función del registro y del nivel sociocultural de dichos hablantes, aspectos que aún no han sido suficientemente explorados y que en este capítulo solo se perfilan.

- (1) Haces una masa de víspera, luego *eso* Ø dejas tapa[d]o con... con un trapo, o si no con harina; Luego con las heladas, *las patatas y cebollas* había que taparØ con algún saco pa[ra] que no se helarían.
- (2) Pues el domingo siguiente, primero les llamó *a las madres*; Le ponían de rodillas, medio agachada *a la mujer allí*; Por eso que se le puso nombre de las miñas, que les seguía *a los hombres que iban a cortar helechos*.

El objetivo de este trabajo es ofrecer una explicación de la omisión y el doblado en el marco de las jerarquías de la definitud y la animación y en el marco del contacto de lenguas; además, se revisan ambos fenómenos, omisión y doblado, en un corpus oral del CPV. Por un lado, y en lo que afecta a la omisión de objetos, se atiende especialmente a los aspectos relacionados con la frecuencia relativa de manifestación, la influencia de factores sintáctico-semánticos y las nociones de accesibilidad y continuidad topical; por otro lado, en cuanto al doblado de objetos, se analiza su frecuencia relativa de aparición, y en lo que se refiere estrictamente a los objetos directos, se observan sus rasgos de humanidad y definitud, así como su asociación con el léismo.

1. Fenómenos de omisión, duplicación y factores coadyuvantes

El fenómeno de la omisión de objetos en el CPV ha recibido una explicación desde la perspectiva del contacto de lenguas y la convergencia lingüística. La duplicación de objetos directos animados, por su parte, se ha vinculado con el léismo característico de la zona, así como con la mayor gramaticalización del dativo —en comparación con el clítico de acusativo— como afijo de concordancia (Landa 1995). Siendo las explicaciones anteriores perfectamente válidas, tanto la omisión de objetos directos como el doblado responden a principios internos del sistema relacionados con las jerarquías de animación y definitud (Aissen 2003), compartidas además por otros fenómenos como el marcado diferencial de objeto o acusativo preposicional (Laca 2006). De acuerdo con estas jerarquías, expuestas en el cuadro 1, los fenómenos de omisión y duplicación no serían aleatorios o impredecibles, sino que su variación interdialectal en el español —con o sin contacto con otras lenguas— estaría regulada por los mismos patrones y presentaría efectos interpretativos similares, con la diferencia de que determinadas variedades habrían eliminado algunas restricciones iniciales. Con todo, junto a estos factores internos, factores externos, como el contacto prolongado con otras lenguas, podrían haber actuado, efectivamente, como detonantes y catalizadores directos e indirectos de modificaciones de determinados rasgos.

Cuadro 1

Escalas de animación y definitud

- a. **Animación** → Humano > Animado > Inanimado
- b. **Definitud** → Pronombre tónico > Nombre propio > Sintagma nominal definido > Sintagma nominal indefinido específico > Sintagma nominal indefinido inespecífico

En el español general, la presencia y la ausencia de clítico se explica a lo largo de la jerarquía de definitud y dentro de sus límites (cuadro 1): si el antecedente es un pronombre tónico, un nombre propio o un sintagma definido o indefinido específico, la presencia del pronombre es obligatoria; por su parte, si el antecedente es indefinido inespecífico (incluidos aquí los nombres escuetos y los de semántica continua), existen varias posibilidades: (a) el objeto nulo (\emptyset) o (b) el pronombre de acusativo (Leonetti 2011). Como ilustración de lo anterior, se presentan ejemplos en los que los objetos directos escuetos (3) o de semántica continua (4) parecen rechazar la sustitución pronominal, mientras que con sintagmas indefinidos y con nombres escuetos continuos o en plural (5) el clítico parece opcional.

- (3) ¿Tienes *problemas*? No, no tengo. / ?No, no **los** tengo.
- (4) a. ¿Tienes *hambre*? No, no tengo. / ?No, no **la** tengo.
b. *Pan* no (***lo**) quiero, gracias.¹
- (5) a. Él tenía *miedo* pero yo no (**lo**) tenía. (RAE & AALE 2009: 34.2).
b. *Tomates* como estos, no te (**los**) venden en cualquier sitio.
c. *Dos países de África*, sí (**los**) habíamos visitado. (Leonetti 2011: 101)

La alternancia \emptyset / *lo* en el caso de antecedente indefinido inespecífico se explica por el hecho de que el clítico, como el artículo definido, admite lecturas inespecíficas o genéricas y no referenciales, lo que no resulta incompatible con el rasgo de definitud. Buena muestra de ello son los ejemplos de (6a), con antecedentes que son sintagmas indefinidos, y (6b), cuyos antecedentes son nombres escuetos. En estos ejemplos se constata que el clítico puede retomar un antecedente inespecífico y, por lo tanto, alternar con un mecanismo anafórico como el del objeto nulo, especializado en antecedentes inespecíficos, lo que permite explicar las alternancias de (5). Ello se produce porque la definitud obliga a la reconstrucción, por medio de inferencias, de una entidad que no necesariamente debe estar preestablecida, como en el caso del ‘ayudante que necesitamos’, ‘las fotografías que serán premiadas’ o ‘los premios que recibieron’. Desde otra perspectiva, se ha advertido, además, que con antecedentes indefinidos inespecíficos la presencia del clítico ocurre mayoritariamente dentro del mismo turno de discurso, mientras que los objetos nulos suceden, sobre todo, en turnos de palabra diferentes (7) (cf. 3 y 4) (Clements 2006).

- (6) a. Necesitamos *un ayudante*, y **lo** necesitamos urgentemente; Se premiarán *tres fotografías*. El jurado **las** elegirá mañana.
b. Necesitamos *ayudantes*, y **los** necesitamos urgentemente; Todos los galardonados recibieron *premios* y **los** agradecieron emocionados. (Leonetti 2011: 111).
- (7) a. Sí, tengo *cáncer de garganta*; yo no **lo** noto... porque Dios está conmigo.

¹ Aunque tanto el ejemplo de (4b) como (5b-c) son casos de dislocaciones a la izquierda u objetos tematizados, la relación anafórica entre antecedente tematizado y clítico u objeto nulo (ib) es la misma que en contextos sin tematización, denominados de anáfora interoracional (ia).

- (i) a. Sí leíamos novelas históricas. Y ahora también (**las**) leemos.
b. Novelas históricas, ahora también (**las**) leemos. (Leonetti 2011: 105).

- b. —Y ¿tiene *nietos* o tiene...?
 —Claro que sí (Ø) tengo. Tengo nueve nietos. (Clements 2006: 144 y 146).

No obstante, en la variedad monolingüe de español del Río de la Plata, la omisión de objetos es posible cuando el antecedente de este objeto es un sintagma nominal definido y resulta prominente en el discurso o, como señala Masullo,² cuando el antecedente es recuperable del contexto comunicativo inmediato (8). De algún modo, en esta variedad se habría producido el ascenso del objeto nulo a lo largo de la jerarquía de la definitud (cuadro 1) desde el sintagma indefinido inespecífico hasta el sintagma definido. En esta misma línea, se ha analizado la variación entre el objeto nulo y el pronombre acusativo con antecedentes proposicionales en las ciudades de México y Madrid, con la conclusión de que son los contextos sintácticos, y no tanto los pragmáticos y discursivos, los que influyen en dicha variación (Reig 2009).³ Por ejemplo, los verbos monotransitivos y los ditransitivos con presencia del pronombre dativo favorecen los objetos nulos (9); la accesibilidad del referente, en cambio, no parece condicionar esta variación, al menos cuando se mide en términos de distancia referencial, cambio de turno o número de ocasiones en que una proposición es referida en el discurso.⁴

- (8) a. [Dos personas abandonando una habitación, una le dice a la otra] Apaga Ø [i.e. la luz, la televisión, etc.] (Reig y Schwenter 2007: 113)
 b. —Queremos *el postre*
 —Ya Ø traigo. (Schwenter 2006: 28)
- (9) Luego le decía a mi hermana: “Oyes, oyes, Agripina” dice —que ... este ... “¿Por dónde salió el sol, por dónde salió el sol?”, dice. —“Pos quien sabe, mamá. Solamente Juana Ø sabe”; Bueno, mi trabajo consiste *en arreglar za...en...reparación de zapatos*; ya le Ø dije anteriormente (Reig 2009: 391 y 382).

En cuanto a variedades de español en contacto con otras lenguas, la existencia en prácticamente todas ellas de objetos nulos referidos a antecedentes nominales definidos refuerza el argumento de la influencia de este contacto como catalizador de este fenómeno y de la consiguiente anulación de ciertas restricciones gramaticales para la omisión de objetos directos. En efecto, en las variedades de español en contacto con lenguas amerindias, cuyos sistemas de concordancia verbales son similares al del euskera, como el del quechua en las sierras de Ecuador, Perú, Bolivia y noroeste de Ar-

² Véanse Schwenter (2006) y Reig y Schwenter (2007).

³ Los factores atendidos son de carácter interno y relacionados con la noción de accesibilidad. En cuanto a los primeros, se ha observado la polaridad de la oración, la persona y el tiempo del verbo, la presencia de dativo pronominal, la del adverbio *ya* y la de otros adverbios modales. Para el segundo, se han analizado tres factores: la distancia referencial, el número de ocasiones en que un elemento pronominal se refiere a la proposición y el turno de palabra, esto es, si la última mención del antecedente se ha producido en el mismo turno de palabra o en diferente turno.

⁴ Por su parte, los objetos nulos también se han estudiado en el portugués de Brasil. Schwenter (2006) y Schwenter y Silva (2003) concluyen, siguiendo a Bentivoglio, que a mayor topicalidad del objeto directo, más posibilidades de ser pronominalizado y a menor grado de topicalidad, más posibilidades de ser codificado por un objeto nulo.

gentina (10a) o el del guaraní en Paraguay (10b), los objetos nulos son muy comunes en el discurso oral, sobre todo con antecedentes inanimados definidos, pero también son posibles con antecedentes animados y humanos (10c), lo que supone el desplazamiento del objeto nulo hacia la zona izquierda no solo en la jerarquía de la definitud, sino también en la de la animación (cuadro 1). En efecto, hasta el momento, la omisión de objetos solo se había detectado con antecedentes inanimados definidos, pero como veremos también para el CPV, en variedades en contacto con otras lenguas los objetos nulos son también elidibles con referentes animados y humanos, los rasgos más elevados en la escala de la animación.

- (10) a. *Las elecciones* yo nunca Ø entendí; *La leche* Ø vendían a \$1.20; ¿Te Ø permitirán entregar sin terminarØ? [el trabajo]. (Fernández-Ordóñez 1999: 1342).
- b. Él pensaba comercializar con *la energía* vendiendoØ a otros países que no tienen energía; *El tronco* había que arrastrarØ hasta la picada (Palacios 2000: 135-136).
- c. Molestaban a *las cholitas*, arrojandoØ, llevandoØ al río (Mendoza 2008: 224); Antes mataban *treinta o cuarenta vicuñas* y Ø dejaban tirado ahí (Granda 2002: 67).

En lo que respecta al CPV, encontramos objetos nulos definidos cuya manifestación resulta asistemática —con el mismo antecedente y en un contexto sintáctico similar se utiliza y se omite el pronombre (11)— y, al parecer, favorecida por ciertos factores sintáctico-semánticos, como los referentes inanimados en construcciones ditransitivas con presencia de un clítico de dativo (*os*, *te*) (11). Asimismo, son potenciadores de este fenómeno las construcciones en las que el referente nominal del clítico se encuentra tematizado (12), los antecedentes oracionales (13) así como la polaridad negativa, que facilita la interpretación contrastiva de la información que le precede, es decir, una interpretación no como información evocada o inferida sino como información nueva (14).

- (11) Os podía contar *más sandeces*, pero tampoco sé si me estoy repitiendo porque ama ya os Ø ha contado, o porque ya te lo contamos por teléfono. (Landa 1995: 123).
- (12) *Los perros* no Ø podemos llevar nosotros a la playa. (Landa 1993: 139).
- (13) La madre cree que *H. va a aprobar todo en septiembre* pero yo no Ø creo (Landa 1993: 139).
- (14) —¿Trabajáis mucho en casa?
—Sí, pero *la comida* no Ø hacemos (Mendieta y Molina 1995).

Los objetos nulos son igualmente posibles con antecedentes animados, especialmente en contextos en los que estos no participan de modo activo en el evento. Ello sucede en construcciones con infinitivo (15), con tiempos verbales de aspecto imperfectivo (16a) y perfectivo con verbos estativos o de percepción como *tener*, *ver* o *conocer* (16b), y en estructuras ditransitivas (17), esto es, en predicados de objeto no afectado.

- (15) *Los vecinos* y con unas borracheras que no se podían levantar. Yo ir a levantar \emptyset , ya pueden morirse allí.
- (16) a. No le conozco *a la novia de Txetxu*. ¿Tú \emptyset conoces?
 b. Ayer me llamó *Joseba*, ah, bueno, no sé si \emptyset conocisteis al final.
- (17) No vayas a buscar *al niño*, que Juan te \emptyset trajo. (Landa 1993: 140, 143).

Como en el caso de las variedades de español en convivencia histórica con lenguas amerindias, el contacto de lenguas en el País Vasco habría eliminado ciertas restricciones semánticas, por lo que los objetos nulos serían posibles con una mayor variedad de objetos directos. En efecto, el contacto intenso y duradero entre el CPV y la lengua vasca podría haber desembocado en una situación de convergencia lingüística, cuyo resultado habría sido la supresión del pronombre de objeto con antecedentes definidos, animados y humanos en dicha variedad. De este modo, una estructura posible en el español estándar —las construcciones con objetos nulos con antecedentes escuetos o indefinidos (3)-(5)— habría sido reinterpretada y ampliada por las posibilidades de la lengua vasca. En euskera es posible omitir los objetos no focales —los objetos que no sean foco informativo o foco de contraste— de los verbos transitivos, que se identifican en el verbo [V+todos los morfemas verbales], como se comprueba en la segunda cláusula de (18), donde el objeto directo (*sagarra*) solo aparece en la forma del morfema verbal *d-*. En el castellano, en cambio, el verbo no incorpora los objetos entre sus morfemas [V+Morfemas de tiempo / aspecto / modo+concordancia sujeto].

- (18) *Mirenek sagarra erosi du eta nik jan dut*
 Miren.ERG manzana comprar AUX.3sing. y yo.ERG comer AUX.3sing.

A partir de aquí, los hablantes bilingües habrían establecido un paralelismo entre las construcciones de la lengua vasca, con objetos identificados en el verbo, y las del español estándar, con posibilidad de omisión en caso de objeto directo indeterminado (cuadro 2). Ambas estructuras habrían sido interpretadas como paralelas y el pronombre de acusativo *lo* se habría percibido redundante por los hablantes, lo que se hizo extensivo a los objetos directos con antecedentes definidos.

Cuadro 2

Supresión de rasgos semánticos de los objetos nulos en CPV

Fase 1. esp. [$\emptyset_{\text{indet.OD}} + V$] – vasc. [$\emptyset_{\text{OD}} + V$] > esp. *lo* [+redundante]

↓

Fase 2. extensión esp. [$\emptyset_{\text{det.OD}} + V$]

Por lo tanto, y como consecuencia de la permeabilidad gramatical entre ambas lenguas, el CPV eliminó ciertas restricciones semánticas para la presencia de objetos nulos y aceptó la ausencia de clítico con referentes definidos, con independencia del conocimiento de la lengua vasca, lo que sugiere que se trata de un rasgo integrado en el modelo aprendido como primera lengua. De hecho, constituye una peculiaridad lingüística de la que los hablantes poseen plena conciencia y resulta un marcador de identidad sociocultural, con el que el hablante manifiesta su solidaridad con quienes identifica más vinculados a la cultura vasca (Mendieta y Molina 1995).

Como se ha podido comprobar, la variación en el objeto nulo supone el ascenso del fenómeno a lo largo de la jerarquía de la definitud, desde el sintagma indefinido inespecífico hasta el sintagma definido, y a lo largo de la jerarquía de la animación (cuadro 1), esto último solo descrito hasta el momento en variedades en contacto con otras lenguas. Al parecer, ciertos fenómenos sintácticos y pragmáticos pueden favorecer su presencia, aunque todavía no hay una explicación de la falta de sistematicidad en su aparición. En cualquier caso, hay que destacar que en todas las variedades la omisión parece ser exclusiva de los clíticos de acusativo, lo que se ha justificado por el carácter próximo a la categoría de afijo de concordancia verbal de los clíticos de dativo (Landa y Franco 1996: 166-167).

Por su parte, la duplicación de objetos es precisamente el fenómeno opuesto a la omisión de los mismos, pero igualmente explicable mediante las jerarquías de animación y definitud. El doblado consiste en una forma de concordancia de objeto⁵ que, como veremos, se encuentra difundida y asentada en el caso de los objetos indirectos, mientras que en los directos está en fase de desarrollo (Leonetti 2007). En efecto, mientras que en el español general los contextos obligatorios de doblado de objeto directo ocurren con pronombres tónicos de referencia animada (19a), con los objetos indirectos la duplicación está prácticamente generalizada en todas las variedades del español y con cualquier tipo de sintagma nominal (19b), y resulta, además, obligatoria en determinados contextos, como con el objeto indirecto de verbos psicológicos o de verbos que expresan posesión inalienable (19c). Por tanto, la gramaticalización del dativo en afijo de concordancia se encuentra más avanzada que la del acusativo, que presenta más restricciones relacionadas con los rasgos del clítico implicado en el doblado, en el que resultan decisivos la animación, el género, el número, el caso y la definitud.⁶

⁵ No hay acuerdo sobre cuál es el elemento doblado y cuál el que dobla. Así, se ha propuesto el clítico como el que marca la concordancia con el sintagma nominal asociado, que duplicaría entonces al clítico y aportaría el contenido descriptivo que permitiría identificar al referente (Leonetti 2007). Para otros, sin embargo, el mayor peso estructural del sintagma nominal y el hecho de que pueda aparecer solo, sin pronombre, convierte a dicho sintagma en el verdadero objeto indirecto, mientras que el clítico sería su mera copia (Company 2006, Gutiérrez Ordóñez 1999).

⁶ En este punto, conviene distinguir entre la duplicación de objetos directos y los objetos tematizados (i), constituyentes desplazados que se interpretan como información conocida con presencia obligatoria de un clítico de acusativo (Hernanz y Brucart 1987). La duplicación, por su parte, se produce con objetos en posición canónica, es decir, pospuestos al verbo, que pueden transmitir información nueva o inferible a partir de otras entidades (Silva-Corvalán 1984a).

(i) *A Juana la eligieron presidenta; A sus hijos les lanzó ayer un buen sermón; Eso lo sabe cualquiera.*

- (19) a. No puedo verlo *a él* en casa; Solo **la** quiero *a ella*; (**Los**) había invitado *a todos*; (**Las**) había invitado *a ambas*.
 b. Este programa **les** interesará más *a tus hermanos*; No **le** he dicho esto *a nadie*; Solo **le** contaría lo que pasó *a alguien de mi familia* (Leonetti 2007).
 c. **Le** duelen las muelas *al niño*; Estas flores **le** gustan *a María*.

Centrándonos en el doblado de objetos directos en el CPV, cabe destacar que ha avanzado a lo largo de las jerarquías de animación y definitud, puesto que los objetos directos en posición canónica preferentemente humanos (nombres propios), definidos y/o específicos (sintagmas nominales definidos e indefinidos) son correferenciales a la forma *le/s*, como se comprueba en el ejemplo (2) extraído del COSER o en los de (20). Más allá de que la duplicación del objeto directo animado presenta una frecuencia mayor en el CPV que en otras variedades peninsulares y que se encuentra fuertemente asociada al léísmo,⁷ no se conocen otros aspectos de este fenómeno. Según Camus (2011c: 89-90), a falta de trabajos que analicen con detalle la sintaxis de los pronombres átonos en este punto —tanto los factores externos (nivel de instrucción, distribución geográfica, lengua dominante...) como los factores estrictamente gramaticales—, parece que este doblado podría estar favorecido por el descenso en el nivel sociocultural.

- (20) **Le** estoy buscando *a Juan*, pero no **le** encuentro (Landa *apud* Camus 2011c: 89); Ya **les** han cogido *a los que han robado el banco* (Echenique *apud* Camus 2011c: 89); **Le** he visto *a un estudiante* (Leonetti 2007).

Este mismo avance por las escalas de la animación y la definitud se ha observado en otras variedades de español,⁸ como la monolingüe del Río de la Plata o las variedades en contacto con lenguas amerindias. Con respecto a la primera, el doblado es posible con antecedentes humanos, definidos e (in)específicos (21a), pero también con inanimados, definidos y específicos e incluso indefinidos inespecíficos (21b), por lo que alcanza el límite derecho de la jerarquía de la definitud. En cuanto al español en contacto con el quechua y el aymara en la zona andina, el doblado de objetos directos animados (22a) e inanimados (22b), posible con sintagmas nominales definidos, indefinidos e incluso inespecíficos (22b), se produce con la forma invariable *lo*, fenómeno que puede ocurrir asimismo en otras zonas de contacto como entre el español y el nahua en México (23) y entre el español y el maya en Guatemala (24), especialmente en la variedad popular y con frecuencia más limitada en la culta.

⁷ Según ha apuntado Fernández-Ordóñez (1999: 1354-1355), el léísmo con objetos animados explicaría la elevada frecuencia de doblado con objetos directos, puesto que estos se doblarían a imitación de los objetos indirectos, con menos restricciones gramaticales en este sentido. Sin embargo, esta explicación no aclara por qué en otras áreas leístas no ha aumentado la frecuencia del doblado de objeto directo.

⁸ Desde una perspectiva cuantitativa, se ha comprobado que las construcciones de doblado son relativamente frecuentes, con especial intensidad en Buenos Aires y La Paz, y con diferencias diatópicas aún no suficientemente descritas, como las que existen por ejemplo en el español europeo entre Madrid (13%) y Sevilla (4%) (DeMello 2004).

- (21) a. **La** espantó *a mi hija* (Belloro 2012); Yo **lo** mato *al que me dice eso* (Belloro 2007: 98).
 b. ¿Vos creés que podés hacerlo *el contrato*? (Belloro 2012); No **lo** he llegado a tener nunca *un diálogo inteligente* (Belloro 2007: 98).
- (22) a. No **lo** he visto *a tu hermana* (Granda 2002: 66); Y **lo** sacó *a los cerdos* del corral. (Fernández-Ordóñez 1999: 1344); Este es el perro que **lo** mordió *a mi hermano* (Lipski 1996: 347).
 b. Le pedí que **lo** calentara *la plancha*; Se **lo** llevó *una caja* (Lipski 1996: 347); ¿Pudiera usted cosérmelo *unas camisas*?; Yo se **los** preparaba *unos picantitos*. (Kany 1969: 149).
- (23) ¿No te **lo** da *vergüenza*?; ¿Ya **lo** anunciaste *el boda*?; **Lo** compramos *la harina* (Lipski 1996: 305-306).
- (24) Ahora, si no **lo** regresan *la moneda* hay aceptación del muchacho; Me fueron a dejar a la escuela, pero yo no **lo** quería soltar *a mi mamá* (García Tesoro 2008: 106-107).

Por su parte, en Paraguay *le* es el clítico utilizado para referentes sobre todo animados (25a) pero también inanimados (25b), con independencia de los rasgos semánticos concordantes. Posiblemente por tratarse de una zona escasamente diglósica con un conocimiento general de guaraní y español en toda la población, el doblado de objetos predomina en la población urbana. A la vista de los datos presentados en (22)-(24), entonces, en estas variedades de contacto el proceso de gramaticalización del clítico de acusativo se encuentra prácticamente completado, como se demuestra en el uso de *le* y *lo* invariables —evidencia del desgaste de la relación de concordancia entre el clítico y el objeto directo—, así como por la posibilidad de duplicación hasta el extremo derecho de la jerarquía de la definitud.

- (25) a. Cada vez que intentaban cambiarle *a la virgen* de sitio pues sucedía algo; Yo **le** conozco *un señor que le llamamos Don Coño*.
 b. La polisía **le** desalojó *el lugar* (Palacios 2000: 127-128).

Por tanto, la variación en la duplicación de objetos deja patente la situación del clítico de acusativo en relación a su transformación en afijo de concordancia, transformación que es gradual en las distintas variedades de español. Partiendo de una posición prácticamente de marca de objeto en el español en contacto con lenguas amerindias, el clítico de acusativo muestra un importante grado de gramaticalización en el español del Río de la Plata, y una fase más incipiente en el CPV, donde por el momento solo es posible con referentes humanos y animados.

Para terminar, desde el punto de vista pragmático el doblado parece desplegar una estrategia compartida por todas las variedades de español y relacionada con la accesibilidad de los referentes —entendida como su situación en la mente del interlocutor— y los rasgos prototípicos del objeto directo e indirecto. Por un lado, el doblado de objeto se produce con entidades cognitivamente accesibles en la mente del interlocutor, (a) porque se trata de un tópico del discurso, (b) porque se ha activado un referente por asociación convencional con otro que acaba de mencionarse o (c) porque se intentan desactivar otros referentes que compiten por la atención del interlocutor.

Por otro lado, el doblado tiende a producirse cuando los objetos se alejan de sus prototipos: los acusativos, cuando presentan participantes más activos, y los dativos, con participantes menos activos (Belloro 2007).

2. Descripción del corpus y de la metodología

2.1. El corpus oral: competencia lingüística de los informantes e implantación de la lengua vasca

Este trabajo analiza una muestra oral sin representatividad sociolingüística de hablantes bilingües activos y pasivos en castellano y lengua vasca, con distinto grado de dominancia en la segunda, un nivel de instrucción medio y edades comprendidas entre 25 y 50 años. Los sujetos son nacidos y residentes en zonas semiurbanas de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con distinto grado de implantación y estabilidad de la lengua vasca, y de los que se grabaron conversaciones semi-espontáneas en castellano de unos 40 minutos de duración cada una sobre su trayectoria vital. El tipo de discurso es básicamente narrativo y, aunque las grabaciones se realizaron en entornos conocidos del informante, el contexto resultó algo formal en ocasiones y para algunos informantes.

El primer grupo está compuesto por cinco vecinos de los municipios de Gernika (Vizcaya) y Mendara (Guipúzcoa), bilingües activos, es decir, hablantes con habilidades productivas de expresión oral y escrita en ambas lenguas; algunos presentan un bilingüismo simultáneo en el entorno familiar (aprendizaje paralelo de ambas lenguas desde el nacimiento o el primer año de vida) y en otros, el bilingüismo es secuencial y educativo (responde a la instrucción sistemática en dos lenguas). Además, el entorno en el que se desenvuelven estos sujetos presenta un alto grado de bilingüismo activo en ambas lenguas: del 69.5% y 76.4% para Gernika y Mendara respectivamente,⁹ lo que sumado al bilingüismo pasivo —en este caso, el que dispone solo de destrezas receptivas de comprensión oral y/o escrita en lengua vasca— supera el 80% en ambas localidades.

Los otros cinco, por su parte, residentes en Elgoibar (Guipúzcoa) y Llodio (Álava), muestran un bilingüismo desequilibrado, en el que el castellano es la lengua primera y la dominante y, además, son mayoritariamente bilingües pasivos; entre ellos, algunos podrían considerarse hablantes imperfectos (*imperfect speakers*) o semi-hablantes (*semi-speakers*) de euskera. El escenario lingüístico en estas dos localidades es diferente; en Elgoibar resulta mayoritariamente bilingüe (61.1%, y 71.4% con los bilingües pasivos), mientras que en Llodio está más equilibrado (21.6% de bilingües, 43.4% con los bilingües pasivos).

2.2. Metodología

Para la extracción de datos sobre la omisión de objetos se han excluido de los recuentos los contextos que responden a focos de polaridad con valor enfático (26)

⁹ Estos datos se han obtenido de la encuesta por municipios realizada en 2001 por el Gobierno Vasco, disponible en <http://www1.euskadi.net/euskara_adierazleak/indice.apl> (Sistema de Indicadores Lingüísticos de Euskal Herria).

(Leonetti y Escandell 2008), los casos en los que *no sé* se usa como expresión idiomática y funciona como reformulador de la información precedente, sin referente accesible (27), así como las oraciones incompletas en las que se sobrentiende un referente en función de objeto directo, como en (28), donde podría deducirse que lo que todavía tiene el informante ahí es 'dolor'.

- (26) Lo bueno se paga. **Eso** dicen, ¿no? (G 01); **Algún viajecito** ya haremos (Al 02); Ayer, por ejemplo, un arroz con pollo. **Eso** hice (G 03).
- (27) Pero sales a Bilbao y, **no sé**, es otro ambiente, el vacileo, el conocer gente nueva... el... **no sé**... me gusta más (Al 01); El día de los disfraces, bueno, yo lo he visto los últimos años más apagadito. Este año, **no sé**, pues igual la gente no se anima a participar tanto (V 01); Me refiero, o sea, la gente, la borrachera que se llegan a pillar, y **no sé**... todo el mundo se mete con todo el mundo. Es, vamos... (G 04).
- (28) He estado bastante fastidiada con la trocanteritis. Y... es una inflamación [...] jugando con ellas me dio un plaff y estuve... todavía tengo ahí... (G 03).

En cuanto a la transcripción de los materiales grabados, se ha adoptado un criterio similar al del COSER, por lo que se utilizan los signos de puntuación como guía para pausas y vacilaciones del informante y los corchetes para la restauración de fonemas y sílabas elididos. Los fragmentos utilizados como ejemplos se acompañan de una breve información sobre la localización del mismo: el territorio histórico (V=Vizcaya, G=Guipúzcoa y Al=Álava) y un localizador numérico.

3. La omisión del pronombre de objeto definido

A partir de la recogida oral del CPV, en este punto se analizan distintos aspectos relacionados con la omisión del objeto directo, como su frecuencia relativa (§3.1), la caracterización semántica de dicha omisión en función de las escalas de animación y definitud y una revisión de la influencia de factores sintáctico-semánticos en términos de frecuencia de aparición (§3.2), así como el análisis pragmático-discursivo de la accesibilidad y continuidad como tópicos de los referentes de estos objetos directos omitidos (§3.3).

3.1. Análisis cuantitativo: Frecuencia de objetos léxicos, pronominales y nulos

En la tabla 1 se sintetizan los datos y el porcentaje de uso de objetos léxicos (y pronominales tónicos), pronominales átonos y objetos nulos en los bilingües activos y en los pasivos con el castellano como lengua dominante. Además, se incluyen los datos de bilingües con dominancia de la lengua vasca tomados de un trabajo anterior (Gómez Seibane 2011: 266). Lo primero que cabe destacar es el aumento progresivo de la frecuencia de objetos nulos a la par que aumenta el dominio en la lengua vasca: los bilingües activos (6.4%) prácticamente duplican el porcentaje de objetos nulos de los pasivos (2.8%) y, a su vez, los bilingües con dominancia de la lengua vasca doblan el porcentaje (11.2%) con respecto a los primeros. Ello confirma la influencia de la

lengua vasca y del contacto lingüístico como impulsor de la omisión de objetos definidos en esta variedad. Por otro lado, es oportuno recordar que en los bilingües activos y pasivos de este corpus el grado de alfabetización e instrucción es sistemático en

Tabla 1

Porcentaje de objetos léxicos, pronominales átonos y nulos en bilingües castellano-euskera

	Léxicos / Pron. tónicos	Pron. átonos	Nulos
Bilingües activos	79.6% (977/1227)	13.9% (71/1227)	6.4% (79/1227)
Bilingües pasivos castellano dominante	74.4% (773/1039)	22.8% (237/1039)	2.8% (29/1039)
Bilingües no equilibrados euskera dominante (Gómez Seibane 2011)	83.1% (281/338)	5.6% (19/338)	11.2% (38/338)
Total	78% (2031/2604)	16.3% (427/2604)	5.6% (146/2604)

castellano y euskera, y ciertamente mayor que en los bilingües no-equilibrados analizados en Gómez Seibane (2011), factor que, sin duda, constituye una barrera para el incremento de los objetos nulos.¹⁰

Por otro lado, respecto a los datos disponibles de zonas americanas, la omisión de clíticos de objeto en bilingües español-euskera y en bilingües español-criollo haitiano (6%) (Ortiz-López y Guijarro-Fuentes 2009) resulta similar en porcentajes generales, especialmente en el caso de bilingües activos español-euskera. Por su parte, en bilingües activos español-quechua, en los que el grado de bilingüismo y la competencia en español predicen la frecuencia de objetos nulos (Schwenter 2006), la omisión de objetos es del 7% (58/777), próxima al 6.4% de los bilingües activos español-euskera, y en contraste con el 50% (81/161) de objetos nulos en bilingües con el quechua como lengua dominante.

3.2. Perspectiva semántica y sintáctico-semántica

En cuanto a la semántica de los objetos directos omitidos, la tabla 2 presenta los datos sobre definitud, especificidad, animación y humanidad. Como puede

¹⁰ El bilingüismo educativo no solo podría haber reducido el impacto de la omisión de objetos, también la de otros fenómenos, como la transferencia del orden de constituyentes de una lengua a la otra (Gómez Seibane 2012). Cf. asimismo las conclusiones de Urrutia y Fernández (1997) para hablantes de Bermeo (Vizcaya) y Zyzik (2008: 72-74), este último con datos del aprendizaje fuera del aula (*naturalistic context*) y del que se produce dentro del aula.

comprobarse, los objetos omitidos son fundamentalmente definidos y específicos y casi en la práctica totalidad de los casos son objetos inanimados. Por lo tanto, se confirma el desplazamiento de los objetos nulos hacia la izquierda, desde el sintagma indefinido inespecífico hasta el sintagma definido, así como a lo largo de la jerarquía de la animación, ya que los objetos nulos llegan hasta las entidades humanas.

Tabla 2

Rasgos semánticos de los objetos nulos en bilingües castellano-euskera

	[+definido]	[+específico]	[+animado]	[+humano]
Objetos nulos	96.2% (104/108)	100% (108/108)	1.8% (2/108)	1.8% (2/108)

Con respecto a la definitud y especificidad, en dos pasajes (29a) el objeto nulo no presenta referente —aunque puede ser información deducible del contexto, que puede ser *la comida* para ambos casos—, pero en la siguiente oración sí aparece como objeto indefinido (*algo* y *algo rápido*), por lo que se han interpretado como objetos indefinidos específicos. En (29b), por su parte, los objetos indefinidos (*algo* y *algún cáncer*) se localizan en las oraciones precedentes y cuando se retoman, la interpretación resulta asimismo específica. En cuanto a la animación, en (30) se recogen los dos únicos casos de objetos animados omitidos en construcciones con infinitivo. Nótese que ambos se producen en bilingües activos, precisamente los que mayor porcentaje de objetos nulos presentan (8.7% y 9.3%).

- (29) a. Como tenemos cocina, te puedes llevarØ y te puedes hacer *algo* (A1 02); Pero más cómodo a la hora de que no tengo que prepararØ el día antes. Si comiera en mi casa y tuviera que venir del taller a casa, o preparas *algo rápido* o lo tienes que preparar el día antes (G 02).
- b. Yo voy y le pregunto *algo* en euskera y tengo que decirleØ diez veces (G 01); Yo he sufrido *algún cáncer*. Me Ø diagnosticaron en diciembre y en agosto salí ya (V 02).
- (30) Tuvo que llevarØ la hermana de mi mujer [al cuñado del interlocutor] (G 01); Cuando estás mal es cuando vas a necesitar *a esa persona* o crees que vas a necesitarØ y entonces es cuando tiene que estar (V 03).

Por otra parte, pese a la aceptabilidad y marcada peculiaridad lingüística de testimonios de objetos nulos como (31)-(33), que presentan antecedentes nominales tematizados (31), oraciones con pronombres de dativo (32) o el adverbio *ya* (33) como marcador de polaridad afirmativa tipo *bien* o *sí* (Camus 2011c: 93), y que han servido, además, para caracterizar el CPV, estos factores (tematización, presencia de dativos y de *ya*) no manifiestan en el corpus oral analizado una alta frecuencia de aparición asociados a contextos con objetos nulos.

- (31) *Nochebuena* Ø hicimos en mi casa (A1 03); Y *el nacimiento* nunca Ø hemos puesto (G 01); *La amistad* Ø valoro mucho (V 03).
- (32) *Lo que se recauda* se entrega cada año a un sitio distinto. [...] Vamos a mandarlesØ a la residencia (V 03); Yo he sufrido *algún cáncer*. Me Ø diagnosticaron en diciembre y en agosto salí ya (V 02).
- (33) Si no, ya Ø darán aquí [la serie *Los pilares de la tierra*] (G 01).

En efecto, como puede comprobarse en la tabla 3, la frecuencia de aparición de objetos nulos con antecedentes nominales tematizados es del 12.9%, la frecuencia de objetos nulos en oraciones con pronombres átonos de objeto indirecto es del 7.4% y la frecuencia de la omisión de objetos con *ya, del* 1%. La relativa influencia de estos factores coincide, en parte, con los resultados de Urrutia y Fernández Ulloa

Tabla 3

Rasgos sintáctico-semánticos de los objetos nulos en bilingües castellano-euskera

Polaridad negativa	50.1% (54/108)
Antecedentes oracionales	29.6% (32/108)
Construcciones con infinitivo	21.2% (23/108)
Antecedente nominal tematizado	12.9% (14/108)
Presencia de dativo	7.4% (8/108)
Presencia de <i>ya</i>	0.9% (1/108)

(1997: 331), que señalaron una baja asociación en términos estadísticos entre el fenómeno de la omisión y la presencia de un clítico dativo o la tematización de referentes.¹¹

En cuanto a las construcciones con infinitivo —presentes en la expresión de cláusulas adverbiales, en perífrasis, con verbos modales o para la expresión del futuro (34)—, el porcentaje de frecuencia es del 21.2%. Si bien esta frecuencia no resulta determinante de un patrón de aparición, al menos, revela cierta tendencia de aparición del objeto nulo. La polaridad negativa, por su parte, suele relacionarse estrechamente con verbos de lengua, pensamiento y entendimiento. Así, la polaridad negativa ocurre con una frecuencia del 68.5% (37/54) con verbos de entendimiento (35a), sobre todo con *saber*, junto a contextos en los que aparecen otros verbos (35b).

- (34) En vez de hacerØ cada uno en su casa [la Navidad] (G 04); Luego, cuando se murió o antes dejaron ya de hacerØ [los chocolates] (G 01); Suelo ponerØ [la televisión] (V 03); Quería hacerØ [puenting] (G 01); Vamos a mandarlesØ a la residencia [la voluntad recaudada] (V 03).
- (35) a. No te puedo decir *cómo funciona*. No Ø sé (G 01). —¿Y *qué piensas hacer en Barcelona?* —Si te digo la verdad, no Ø sé (V 02).

¹¹ Otras variables no influyentes en la aparición de objetos nulos son la edad y el sexo del informante, el tiempo, la persona, el modo y el aspecto verbales, así como el género y el número del referente (Urrutia y Fernández Ulloa 1997).

- b. Pude ver luego *los dos últimos capítulos*, pero dije “no voy a ver \emptyset ” (G 01); —¿Cerca del centro tenéis *la casa*? —No, nosotros \emptyset tenemos a 10 kilómetros (V 02).

Ambos factores, tanto la polaridad negativa como su combinación en la secuencia *no sé* —en (35)—, se vinculan con antecedentes oracionales, que mayoritariamente 73% (27/37) suceden en este contexto lingüístico (36) y suelen producirse en el cambio de turno de habla (§3.3). Con todo, fuera de este contexto, el antecedente oracional no resulta un factor determinante para la presencia de objetos nulos (37), puesto que solo un 15.6% (5/32) de los objetos omitidos presentan antecedentes oracionales.¹²

- (36) *No sé si será por la edad o ya porque hacemos menos juergas que antes*. No \emptyset sé (G 01); —¿*Qué vais a hacer en Semana Santa*? —Como ando con el trabajo que depende del teléfono, pues no \emptyset sé, no tenemos ningún plan (Al 03).

- (37) Ahora no sé si \emptyset han prohibido [hacer *puenting*] (G 01); *He estado 20 años trabajando la noche [...]* La verdad es que no \emptyset echo de menos (G04).

En lo que respecta a la influencia de la estructura argumental, muy probablemente ejerza algún tipo de efecto sobre los objetos nulos, pero tal efecto aún no se ha alcanzado a describir. Por lo que toca al aspecto gramatical, aunque se ha detectado la preferencia (82.4%, (89/108)) por el tipo imperfectivo, es evidente que este dato está mediatizado por el tipo de discurso del corpus, gobernado por la temática de costumbres, gustos y actividades cotidianas. La atención al aspecto léxico, por su parte, no parece arrojar luz sobre el problema: el hecho de que prácticamente la mitad de los enunciados sean eventos negativos los asimila a los estados (González Rodríguez 2011) y, por tanto, escora la interpretación de lo aspectual en términos de telicidad. Habría que comprobar, finalmente, la posible incidencia de los cuatro tipos de estructura argumental propuestos por Hale y Keyser (2002), lo que por motivos de espacio se deberá abordar en otro trabajo.¹³

3.3. Perspectiva pragmático-discursiva: accesibilidad de los referentes y continuidad topical

En la distribución de la expresión anafórica se ha considerado central la idea de la accesibilidad de los referentes y la continuidad topical, en el sentido de que la omisión del

¹² En áreas monolingües de español se ha detectado la variación entre objetos nulos y clíticos de acusativo con antecedentes proposicionales en oraciones con verbos de lengua, pensamiento y entendimiento, como en las ciudades de Madrid o México, con porcentajes de omisión de objeto del 42% y del 50% respectivamente (Reig y Schwenter 2007: 115 y 118). Precisamente en Madrid, la presencia de la secuencia *no sé* actúa como elemento distorsionador de los datos, habida cuenta de su alta frecuencia de aparición en contextos con objetos nulos (53%, 105/198). Con el fin de localizar los factores influyentes en la omisión de objetos, se ha realizado un segundo recuento de la frecuencia de aparición de los factores de la tabla 3, excluyendo los casos de *no sé*, sin que se observen importantes diferencias. Así, la polaridad negativa alcanza el 39.7% (35/88), los antecedentes oracionales suponen el 14.7% (13/88), los antecedentes nominales tematizados representan asimismo el 14.7% (13/88), la presencia del dativo es del 9% (8/88) y la de *ya*, del 1.1% (1/88).

¹³ Agradezco a la profesora M.^a Teresa Espinal sus observaciones en este sentido en el marco del X Congreso Internacional de Lingüística General. Igualmente, doy las gracias a la profesora Raquel González por sus aclaraciones en esta cuestión.

pronombre átono puede producirse en contextos en los que el antecedente del objeto es recuperable del contexto inmediato o constituye un tópico del discurso. La accesibilidad y continuidad son mensurables a través de dos conceptos básicos, la distancia referencial y la persistencia catafórica del referente (Givón 1983). Otro factor que podría relacionarse con la noción de accesibilidad es el cambio de turno (Reig 2009: 401-404).

De acuerdo con Givón (1983), cuanto mayor continuidad presente el tópico, más accesible será el antecedente y, en consecuencia, menos compleja será la expresión anafórica, lo que favorecerá la presencia de objetos nulos. Esto se calcula contando la distancia en número de cláusulas entre la expresión anafórica y la mención más próxima del mismo referente: cuanto menor sea la distancia referencial, mayor será el grado de activación o topicalidad de la entidad. El segundo aspecto mensurable es la persistencia del referente, reflejo de la importancia temática de esa entidad en el discurso, lo que se evalúa mediante el número de cláusulas sucesivas en las que aparece mencionado el referente, por repetición léxica, sinonimia o el recurso a las formas pronominales anafóricas. Por su parte, las entidades previamente mencionadas por el hablante —que serían las más accesibles y, por tanto, las candidatas al objeto nulo— son las que deberían presentar mayor frecuencia de objetos nulos, en contraste con aquellas mencionadas por otros interlocutores.

Una vez analizados los contextos con objetos nulos (tabla 4), hay que señalar, en primer lugar, que la distancia referencial muestra que un elevado porcentaje (69.5%) de los referentes con objeto nulo presentan un alto grado de activación o topicalidad, puesto que su referente se encuentra en la cláusula anterior (43.5%), en la misma cláusula (13%) o dos cláusulas atrás (13%), mientras que los objetos nulos decrecen a medida que aumenta la distancia entre la expresión anafórica y la mención más próxima del referente. Esto significa que los objetos nulos se refieren y ocurren con información conocida y fácilmente recuperable por el contexto.

Tabla 4

Rasgos pragmático-discursivos de los objetos nulos en bilingües castellano-euskera

Distancia referencial	1 cláusula atrás 43.5% (47/108)	69.5%
	Misma cláusula 13% (14/108)	
	2 cláusulas atrás 13% (14/108)	30.5%
	Cláusula siguiente 7.4% (8/108)	
	3-6 cláusulas atrás 20.4% (22/108)	
+10 cláusulas atrás 2.7% (3/108)		
Persistencia referencial	Sin mención posterior 47.2% (51/108)	47.2%
	Cláusula siguiente 26% (28/108)	52.8%
	2 cláusulas siguientes 13.8% (15/108)	
+10 cláusulas siguientes 13% (14/108)		
Cambio de turno	Sí 36.1% (39/108)	36.1%
	No 63.9% (69/108)	63.9%

En segundo lugar, con respecto a la persistencia del referente, en prácticamente la mitad de sus apariciones (47.2%) los referentes no mantienen una posterior continuidad temática, es decir, no suelen consolidarse con posterioridad como temas discursivos. En el resto de los casos (52.8%), en cambio, la reaparición se localiza en la cláusula siguiente (26%) y, con menor frecuencia, en las dos siguientes cláusulas (13.8%). Por tanto, la mitad de estos referentes revelan cierto grado de importancia temática en el discurso, puesto que arraigan como temas discursivos. No obstante, no se puede descartar la influencia del tipo de discurso en el que se contextualizan estos objetos nulos: dado que se trata de entrevistas, cabe la posibilidad de que los informantes esperen que sea el entrevistador el que decida dar por agotado un tema o plantear otro diferente.

Finalmente, en lo relativo a los cambios de turno en el habla, los objetos nulos resultan más usuales (63.9%) con referentes mencionados por el mismo interlocutor, que son los más accesibles, aunque también son posibles (36.1%) cuando el referente ha sido mencionado por un interlocutor distinto, con cierta reiteración vinculado a las expresiones con un verbo de lengua, pensamiento y entendimiento y a antecedentes proposicionales.¹⁴ Desde el punto de vista pragmático-discursivo, por tanto, los objetos nulos son entidades altamente topicales y mencionadas en el mismo turno de habla, cuyos referentes resultan fácilmente recuperables en el contexto anterior, sobre todo, puesto que en este tipo de discurso en torno a la mitad de esos referentes se mantienen como temas discursivos.

4. La duplicación de objetos directos e indirectos

En lo relativo al doblado de objetos, y nuevamente a partir del corpus del CPV, se estudia el grado de gramaticalización de los clíticos de objeto, en primer lugar, comparando los datos de frecuencia de doblado de objeto indirecto en distintas variedades de español (§4.1) y, en segundo lugar, observando los rasgos del doblado de objeto directo, sobre todo los relativos a humanidad, definitud y a su asociación con el léismo (§4.2). Por otro lado, se aportan datos sobre la duplicación en construcciones de relativo, un tipo especial de doblado de cierta vitalidad en este corpus del CPV (§4.3).

4.1. La duplicación del objeto indirecto

En lo que respecta al objeto indirecto, el análisis de las construcciones de doblado en el CPV se centra en observar su frecuencia en comparación con la de otras variedades, en términos de mantenimiento del sistema de casos y de su accesibilidad. Por un lado, parece existir una relación entre la frecuencia de doblado de objeto indirecto y el grado de mantenimiento del caso en el área pronominal (Flores y Melis 2004). Según esta hipótesis, las variedades con fortaleza de las distinciones de caso en el sistema pronominal presentarían una mayor difusión del doblado de indirecto —como mecanismo de diferenciación con respecto al acusativo preposicional introducido por *a*—, por la tendencia de estas variedades a restablecer las diferencias funcionales en el área nominal y viceversa, las variedades con alta erosión de las distinciones de caso en los pronombres, tendrían una menor difusión del objeto indirecto duplicado.

¹⁴ Como se ha advertido en la nota 10, se ha realizado un segundo recuento de los aspectos pragmático-discursivos de la tabla 4 prescindiendo de los casos de *no sé*, sin que se hayan advertido datos porcentuales significativamente distintos, que, por razones de espacio, no se van a incluir.

Lo anterior parece cumplirse en el análisis de la frecuencia de doblado de objeto indirecto en un corpus escrito de la segunda mitad del siglo xx, seleccionado a partir de la pertenencia de los autores a dialectos conservadores (área mexicana), innovadores (zona astur y vasca) o con soluciones de compromiso (área madrileña) en materia de distinción pronominal. De acuerdo con los resultados,¹⁵ el grado de gramaticalización del fenómeno es distinto: en la variedad mexicana la duplicación del objeto indirecto es un cambio cumplido y en plena fase de gramaticalización (91%), en la variedad madrileña es un fenómeno regular (65%) y en las denominadas zonas innovadoras es un cambio en proceso (51%) (Flores y Melis 2004: 346-347).

Con respecto a esta última zona, cuyos resultados interesan para la comparación con el CPV, el doblado oscila entre el 26% (8/31) y el 65% (64/98), datos porcentuales que contrastan con los de este corpus oral del País Vasco, que alcanzan el 17% (15/88). Así, esta frecuencia del 17% de doblado en la variedad oral del CPV se distancia de los resultados de las variedades escritas de compromiso y mexicana, por lo que cabe plantear un bajo grado de gramaticalización en los clíticos de dativo del CPV, lo que se opone a la consideración de que los objetos directos doblados con *leísmo*, tan característicos del CPV, lo hacen a imitación de los dativos.

Por otro lado, el análisis del doblado de objeto indirecto en términos de accesibilidad se basa en la hipótesis de que los clíticos de dativo, como forma menos marcada, se asocian con tópicos discursivos, normalmente mencionados en la cláusula precedente, mientras que las construcciones de doblado surgen cuando el clítico solo no es suficiente para identificar al referente; la codificación exclusivamente nominal, por su parte, ocurre con participantes no referenciales y poco accesibles en la memoria a corto plazo del interlocutor (Belloro 2007: 155). En este marco teórico, en la tabla 5 se comparan las frecuencias relativas con los típicos verbos de transferencia (Gutiérrez Ordóñez 1999: 1876) en el CPV y en la variedad de español del Río de la Plata. De esta tabla se desprende que en términos de accesibilidad, es decir, de activación de referentes en la mente del hablante, ambas variedades presentan datos porcentuales de doblado similares. Las diferencias afectan más al uso exclusivo de clítico o del sintagma nominal.

Tabla 5

Porcentaje de clítico, doblado y sintagma nominal en función de objeto indirecto

	Clítico	Doblado	SN
CPV	64.2% (36/56)	14.3% (8/56) ¹⁶	21.4% (12/56)
Español	85%	13%	2%
Río de la Plata	(154/180)	(23/180)	(3/180)

¹⁵ En los que no se tiene en cuenta el doblado de pronombres tónicos ni el de objetos indirectos tematizados.

¹⁶ Se han eliminado de los recuentos 10 casos de doblado con verbo de transferencia y objeto indirecto tematizado por ser agramatical la variante sin pronombre.

4.2. La duplicación del objeto directo

No son abundantes los casos de doblado de objeto directo en posición canónica en este corpus del CPV. En varios pasajes, se produce con el pronombre *todo* (38), contexto de doblado muy frecuente en la variedad de español europeo, junto con el doblado de pronombres demostrativos (Belloro 2012). En los dos casos restantes, localizados en el mismo hablante bilingüe activo de Vizcaya, el doblado ocurre con frases nominales de referente animado e inanimado (39). En el discurso previo al pasaje de (39a), el hablante había tratado los problemas derivados de la falta de mesas en las comidas populares y a la pregunta de cómo se soluciona el asunto responde aludiendo a las empresas que traen tableros para hacer esas mesas que necesitan. Por lo tanto, *las mesas* constituye un tópico no continuo y, simultáneamente, inferible a partir de *tablero*, por lo que en (39a) el pronombre de acusativo presenta un sintagma correferencial para recuperar el tópico, puesto que no sería posible restablecerlo a partir del pronombre *los*, con el que no concuerda en género.

- (38) Me pareció preciosa, una película preciosa, que **lo** tiene *todo*. Pues porque **lo** tiene *todo*: tiene humor, tiene drama, tiene comedia, tiene intriga... es que **lo** abarca *todo* (G 03); Esa persona, pues, ya... **lo** pierde *todo* (V 02).
- (39) a. Eso lo pone... eso se contrata unas empresas y vienen las empresas y son los que se encargan de dejarte los tableros y luego de venir a desmontártelos, te **los** lleva otra vez *las mesas*.
 b. Yo con estos estoy muy contento y no **les** voy a dejar en la estacada *a esta gente* (V 03).

En (39b), por su parte, el hablante reactualiza un tópico discursivo que ha aparecido previamente en el discurso, y en el pasaje reproducido el hablante persigue centrar la atención del interlocutor en ese tópico particular. No se trata tanto de desambiguar la referencia, perfectamente clara en el demostrativo *estos*, cuanto de dirigir la atención del interlocutor sobre el tópico. Es lo que en la taxonomía de Belloro (2012) se denomina antitópico, una de las situaciones intermedias entre las tematizaciones y los casos de afijos de concordancia, que fundamentalmente afectan al objeto indirecto, sin restricciones pragmáticas para el doblado. Por lo tanto, a la luz de los testimonios recogidos, el doblado de objetos directos no resulta especialmente frecuente en el corpus del CPV analizado, ni siquiera con referentes animados, probablemente por el nivel sociocultural de los hablantes (Camus 2011c).

Con todo, aparece asociado al leísmo, fenómeno común en construcciones biacanciales en singular y plural referido a entidades humanas, sobre todo masculinas en el 53% (26/49) de los casos, pero también femeninas, 23.8% (5/21). De hecho, el leísmo referido a entidades femeninas se ha localizado en bilingües activos y pasivos (40), aunque teniendo en cuenta los datos generales del leísmo, este parece más usual entre los bilingües pasivos que en los activos —62.5% (20/32) *vs.* 29% (11/38)—. En cuanto a entidades inanimadas, pese a las posibilidades de leísmo con referente masculino (150 casos) y femenino (60 casos) solo se ha descubierto un ejemplo (41), de difícil adscripción genérica pues en la concordancia vacila entre el referente expreso *la casa* y el presente en la mente del hablante —probablemente *el piso*—, que justifica el masculino de *baratos* en la última cláusula.

- (40) *Trece mujeres* que les fusilan, que les meten en la cárcel; [Trata] de *una chica* que le abandona el novio (Al 03); Cuando creció mató al marido que le violó [a una niña india] (G 01); Ya le he visto [a Marile] (V 03).
- (41) Yo me compré *la casa* con 26 años [...] Surgió aquí la oportunidad de poder comprarle aquí y *la* compré aquí. Aparte por el precio también, eran más baratos aquí que en los alrededores (G 02).

4.3. Pronombre de retoma en cláusulas relativas

Un caso especial de doblado es el que se produce en las construcciones de relativo. En general, el pronombre (adjetivo o adverbio) relativo funciona simultáneamente como nexos subordinante y como argumento de la cláusula que introduce (Brucart 1999). No obstante, en determinadas circunstancias aún no suficientemente descritas, dentro de la cláusula puede aparecer un pronombre que repita la función del relativo, como sucede en (42) con la función de objeto directo.

- (42) A los que viven cerca [veo] más que *a los de Galdakano*, que les veo menos. [Trata de] *un publicista* que le deja su novia y atropella a una chavalilla (Al 03); De hecho, son *dos cosas* que las tengo muy presentes (G 04).

Pese a que la norma del español tiende a considerar las oraciones de (42) incorrectas, se trata de un fenómeno de doblado de carácter panhispánico conocido como pronombre reasuntivo o de retoma, cuyas frecuencias de uso, para el caso de la función de objeto directo, oscilan en hablantes cultos entre el 11% de Caracas (Bentivoglio 2003: 515) y el 13.6% de Las Palmas (Samper, Hernández y Pérez 2005).¹⁷ En el corpus analizado, este fenómeno se registra en el 20.6% (13/63) de los casos con función de objeto directo y en el 100% (3/3) de los casos de objeto indirecto,¹⁸ lo que constituye, pese a tratarse de una muestra reducida, un uso bastante activo.

Aunque se ha destacado el carácter aleatorio o fortuito de la presencia del pronombre de retoma, ciertos factores lingüísticos parecen influir en la elección de los hablantes entre las relativas sin pronombre y con pronombre, como la distancia y la existencia de material lingüístico entre antecedente y relativo, así como entre el relativo y el pronombre de retoma. Igualmente, la semántica del antecedente, especialmente la definitud, y el carácter explicativo (*el secreto, que no lo sabía nadie*), por su mayor independencia sintáctica y entonativa, pueden contribuir positivamente a la presencia del pronombre. Con todo, la especificativa con antecedente indefinido (*un secreto que no lo sabía nadie*) también es un contexto favorecedor de la duplicación. De hecho, en este corpus del CPV la presencia del pronombre de retoma de objeto directo parece condicionado positivamente por estos últimos rasgos, dado que el doblado se produce con antecedentes indefinidos (10/11) en construcciones especifica-

¹⁷ Por supuesto, existen otros análisis con recuentos cuantitativos, pero no siempre es posible realizar comparaciones entre ellos por la distinta metodología empleada en la recogida de datos.

¹⁸ Con respecto a los relativos con función de objeto indirecto con preposición y duplicados por un pronombre dativo, Brucart (1999: 404-405) propone que se eliminen de los recuentos, habida cuenta de la tendencia sintáctica del español al doblado de estos objetos.

tivas y en contextos de escasa distancia entre antecedente y relativo y entre este y el pronombre de retoma (43).

- (43) [Trata de] de *una chica que le* abandona el novio y, nada, cómo se siente (A1 03); [*Dirty dancing*] *Es una película que la* ves con 15 años (A1 02); Así como tengo *amigos buenos también que los* he conocido de adulto (G 02).

5. Conclusiones

En este trabajo se ha tratado de explicar la omisión de objetos y el doblado como fenómenos panhispánicos de acuerdo con las jerarquías de animación y definitud, de manera que las diferencias en su manifestación interdialectal en el español responderían, básicamente, a factores internos, lo que, por otro lado, podría estar coadyuvado por el contacto más o menos prolongado del español con otras lenguas, que podrían haber favorecido la eliminación de algunas restricciones, fundamentalmente semánticas, que actúan en dichas jerarquías. Es lo que sucede, en concreto, en la omisión de objetos directos en el CPV: el contacto intenso entre el castellano y el euskera y la coincidencia parcial de estructuras en una zona de sus gramáticas ha permitido el desplazamiento del objeto nulo hacia la izquierda a lo largo de la jerarquía de la definitud, desde el sintagma indefinido inespecífico hasta el sintagma definido, y a lo largo de la jerarquía de la animación, hasta alcanzar las entidades humanas, lo que hasta el momento solo se ha descrito en variedades en contacto lingüístico.

Lo anterior se ha comprobado en el corpus oral del CPV analizado, especialmente en términos cuantitativos en el caso de la jerarquía de la definitud —los objetos omitidos son mayoritariamente definidos 96.2%— y, con menor frecuencia, en la jerarquía de la animación —solo el 1.8% de los objetos omitidos es humano—. Sobre este mismo corpus se han analizado otros aspectos que permiten caracterizar mejor los objetos nulos de esta variedad como, en primer lugar, su frecuencia de aparición, estrechamente relacionada con el dominio del euskera: los bilingües activos prácticamente multiplican por dos el porcentaje de objetos nulos de los pasivos, lo que corrobora la influencia del euskera y del contacto lingüístico como fuerza motriz del fenómeno. En segundo lugar, se ha ratificado la incidencia positiva en la aparición de objetos nulos de ciertos patrones sintáctico-semánticos como las construcciones con infinitivo y las oraciones de polaridad negativa, mientras que otros aspectos, sobre todo los relacionados con la estructura argumental, quedan pendientes de análisis ulteriores. Asimismo, se ha comprobado que desde el punto de vista pragmático-discursivo los objetos nulos son entidades altamente topicales, cuyos referentes resultan fácilmente recuperables y suelen mencionarse en el mismo turno de palabra.

En cualquier caso, hay que tener presente que los resultados anteriores solo deben interpretarse como tendencias del fenómeno, debido a los rasgos de la omisión de objetos en el CPV. En efecto, su marcado carácter estilístico y la conciencia lingüística del hablante sobre el fenómeno y sobre su valor identitario podrían variar estos resultados en discursos más informales y familiares, así como en hablantes con bajo grado de instrucción y de dominio del castellano.

Por otro lado, el doblado de objetos también encontraría su explicación en las mencionadas escalas de animación y definitud. En este sentido, y en líneas generales,

el clítico de dativo presentaría una mayor gramaticalización puesto que sus posibilidades de doblado no se hallan tan restringidas como las del clítico de acusativo. No obstante, y a falta de más investigaciones cuantitativas basadas en el discurso oral, en el CPV la frecuencia del doblado parece ciertamente más baja (17%) que en otras variedades, lo que parece rebatir la posibilidad de que los objetos directos humanos del CPV dupliquen con leísmo a imitación de la duplicación de los clíticos de dativo. Por su parte, el doblado de objetos directos en el CPV ha avanzado por las jerarquías de animación y definitud, puesto que es posible la correferencia de entidades humanas, definidas y/o específicos con la forma *le/s*.

Sin embargo, los datos del corpus analizado se encaminan solo parcialmente en esa dirección: el doblado de objeto directo resulta escaso. Sucede con el pronombre *todo*, con un referente inanimado que recupera el tópico y con otro humano para dirigir la atención del interlocutor sobre el tópico, eso sí, en este último caso asociado al leísmo, lo que quizá podría justificarse por el nivel sociocultural de los hablantes. Es evidente, por tanto, que la descripción del doblado de objeto directo del CPV se encuentra en un estadio provisional, de ahí que sea un área de máximo interés para trabajos futuros, en los que no solo habrá que precisar las cuestiones relativas a su gramática, sino también las circunstancias sociolingüísticas que regulan su manifestación.

MODO, EVIDENCIALIDAD Y MODALIDAD EN EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

Bruno Camus Bergareche
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

El trabajo aborda de manera detallada algunos de los procedimientos sintácticos que en el castellano del País Vasco resultan del desarrollo de nuevos valores y contenidos para construcciones y palabras ya presentes en la lengua española general. Como trataremos de mostrar, estos nuevos usos encuentran explicación a partir de formas de funcionamiento similar existentes en euskera. El resultado será en el caso de las estructuras tratadas en este capítulo una modificación, y, en gran medida, una ampliación, del limitado repertorio de mecanismos para la expresión de contenidos vinculados con la evidencialidad y la modalidad oracional previamente existentes en español peninsular estándar.

Se describirá, en primer lugar, la extensión, valores y origen de los nuevos usos de la perífrasis <soler + inf.> en la modalidad vasca de castellano. En segundo lugar, se tratará el uso divergente en esta variedad de español del adverbio ya como marca afirmativa. Finalmente, se ofrecerá una explicación más somera de algunas otras construcciones como las que contienen usos interrogativos de ya o pues, o el uso vasco de la expresión o así. Aspiramos de este modo a proporcionar una visión suficiente del alcance de estos nuevos procedimientos y, en definitiva, de los efectos en la sintaxis del español de los vascos de la convivencia con el euskera.

Palabras clave: castellano del País Vasco, modalidad, evidencialidad, perífrasis <soler + inf.>, ya afirmativo, interferencia euskera-castellano

Introducción

En el español hablado en el País Vasco, tanto en la variante de bilingües como en la de los castellanoparlantes monolingües, se encuentran algunas construcciones que resultan marcadas o abiertamente anómalas para un hablante de español estándar peninsular. En (1) mostramos algunas de ellas, muy reconocibles todas en tanto que forman parte de cualquier imitación estereotipada del castellano de los vascos. Excepto (1b), que es un ejemplo procedente de un periódico local, son todas oraciones recreadas a partir de expresiones que son perfectamente corrientes en el discurso hablado de este tipo de hablantes:

- (1) a. En esta huerta solía haber una higuera.

- b. Carlota, 16 años, está acostada con su novio o así, Oriol. De hecho, sale Maxi Iglesias, guaperas en *FOQ*, así como David Castillo, el Jonathan de *Aída*? y lo único salvable aquí. (*Diario Vasco*, San Sebastián, 27 de julio de 2010).
- c. Argiñano y su programa ya me divierten.
- d. ¿Ya vendrá Juan mañana?
- e. Y Juan, ¿dónde ha ido pues?

En el caso de (1a) tenemos un uso de la perífrasis <*soler* + inf.> con un predicado estativo como *haber*, que es en principio incompatible con el valor aspectual habitual que tiene esta construcción en la lengua estándar. Como resulta evidente, la existencia pasada, como en este caso, de una higuera en un jardín no puede ser descrita en términos de un hábito. Lo que, sin embargo, parece indicar este uso de *soler* es una afirmación atenuada en la que el hablante no está en condiciones de asegurar la veracidad de la información. Es, por tanto, un uso divergente de esta perífrasis en la que lo que resulta relevante parece ser bien el contenido epistémico del enunciado bien la información relativa a la naturaleza y origen de la información transmitida, la llamada evidencialidad (Aikhenvald 2004).

En (1b), por el contrario, es la evidencialidad, esto es, la fuente de la información transmitida, la que resulta en parte enfatizada por la expresión *o así*, de naturaleza estrictamente adverbial modal en español general. Frente a este valor general, este *o así* en el español del País Vasco a menudo resulta equivalente de expresiones como *al parecer*, *según se dice* y otras similares, todas ellas en definitiva con una interpretación que remite finalmente al origen de la información relativa a la descripción y hechos que se comunican. En la medida en que la naturaleza de esta fuente de información afecta a su fiabilidad, es también un elemento que incide sobre el contenido epistémico de todo el enunciado.

En la secuencia (1c) el valor del adverbio *ya* no es el temporal de la lengua estándar, sino que lo que este indica es más bien un simple énfasis sobre la modalidad afirmativa, esto es, la confirmación de un hecho, algo como ‘efectivamente, Argiñano me gusta’. Del mismo modo, en (1c) el valor temporal estándar de *ya* es inexistente y en esta oración el adverbio parece funcionar como una marca, no de la afirmación, claro está, sino, por el contrario, de la modalidad interrogativa de este enunciado. Un papel parecido como marca de la modalidad oracional, de nuevo interrogativa, le podemos suponer a la conjunción *pues* en (1d), porque, en efecto, no es en absoluto causal ni indica posterioridad de ninguna clase a la manera del español general.

Como hemos visto, pues, el castellano del País Vasco (en adelante, CPV) parece disponer de nuevos valores y contenidos para construcciones y palabras ya presentes en la lengua general y, como trataremos de mostrar, estos nuevos usos encuentran explicación a partir de formas de funcionamiento similar existentes en euskera. Esta relación con la lengua vasca da como resultado una modificación, y, en gran medida, una ampliación, del limitado repertorio de mecanismos para la expresión de contenidos vinculados con la evidencialidad y la modalidad oracional previamente existentes en español peninsular estándar.

El trabajo que a continuación desarrollamos abordará de manera detallada solo dos de estos nuevos procedimientos presentes en el CPV, los ilustrados en (1a) y (1c), ambos

buenos representantes del conjunto de la innovación comentada. Así pues, en 1. describiremos la extensión, valores y origen de los nuevos usos de la perífrasis <soler + inf.> en el CPV. Lo mismo haremos en 2. para el uso divergente en esta variedad de español del adverbio *ya* como marca afirmativa. Finalmente, reservaremos para el apartado 3. una explicación más somera del resto de las construcciones ejemplificadas en (1), lo que nos permitirá hacernos una idea del alcance de estas nuevas construcciones y, en definitiva, de los efectos en la sintaxis del español de los vascos de la convivencia con el euskera, asunto en el que nos centraremos especialmente en el apartado final de conclusiones.

1. La perífrasis <soler + inf.> en el País Vasco

En el español general la perífrasis <soler + inf.> sirve para la expresión del aspecto habitual (Camus 2004: 527-530, García Fernández (dir.) 2006: s.v. *soler + inf.*), lo que se muestra en las oraciones de (2), donde los complementos circunstanciales con los que coaparece fuerzan inequívocamente una lectura del tipo apuntado:

- (2) a. Suelo venir cada día a ver a mis padres.
 b. Juan suele desayunar todos los lunes en esa cafetería.
 c. Juan suele ir habitualmente a Benidorm de vacaciones.

Este uso perifrástico se encuentra hoy día absolutamente gramaticalizado, con un verbo auxiliar, *soler*, que aparece en exclusiva en esta construcción. Asimismo, se trata de una construcción defectiva que no admite flexión de futuro, condicional o imperativo. Esto se debe a las propias características asociadas con la definición de los eventos como habituales. Para tal cosa se requiere la existencia de una serie repetida de ocurrencias previas de esos eventos, lo que no puede hacerse respecto de un evento futuro (Bertinetto 1997: 213).

De igual modo, la descripción de un evento como habitual obliga a focalizar su desarrollo y es incompatible con la referencia a su conclusión (Bertinetto 1997: 61-93; Martínez-Atienza 2004: 369-372). Por eso, las perífrasis de aspecto habitual resultan incompatibles con formas que expresen aspecto Perfecto o Aoristo, como las formas compuestas de la conjugación española. Por tanto, no puede sorprender que el auxiliar *soler* no se conjuge en perfecto simple o no tenga participio ni, por tanto, tiempos compuestos. La perífrasis habitual a que da lugar no admitirá en consecuencia formas perfectivas del tipo señalado. Las oraciones siguientes, efectivamente, no serían posibles en español estándar general:

- (3) a. *Yo solí veranear en la costa hasta los veinte años.
 b. *He solido trabajar en el extranjero.

Antes de proceder con la descripción de los usos propios del CPV, señalaremos otra propiedad de interés para esta perífrasis. Ya hemos señalado que los hábitos se establecen únicamente a partir de la repetición de un mismo evento por lo que la perífrasis con *soler* exigirá en consecuencia verbos que expresen eventos iterables (Bertinetto 1997: 85), lo que mostramos con el contraste de (4), en que la perífrasis sí es posible con *viajar en moto*, que representa un evento de actividad iterable, pero no con *descubrir (algo)*, logro no iterable:

- (4) a. Juan suele viajar en moto.
b. *Madame Curie solía descubrir el radio.

1.1. La perífrasis <soler + inf.> en el CPV

Frente a este uso estándar de la construcción habitual con *soler* en las variedades peninsulares (y también en general en América), es posible documentar en el CPV de hablantes monolingües y también, y con más facilidad, entre hablantes bilingües, algunas diferencias (Camus 2011a y b).¹

En primer lugar, es notable —tanto como para llamar la atención de los hispanohablantes de otros lugares de España—, que la frecuencia de uso de esta estructura sea considerablemente más alta que en el español general. La simple consulta de las ocurrencias de esta estructura en la prensa de San Sebastián frente a las que se dan en prensa del mismo tipo de otras capitales españolas proporciona evidencias claras. En esta prensa local es posible, por ejemplo, encontrar fragmentos como los que reproducimos a continuación en (5), cuya insistencia en el uso de la perífrasis con *soler* ha de resultar llamativa para cualquier hispanohablante de fuera del área que estamos considerando:

- (5) En cualquier caso, que nadie se olvide del cortavientos en la mochila, porque las zonas más altas suelen ser bastante ventosas por estas fechas. Eso sin olvidar que suelen ser más de treinta kilómetros, pero no se suele exagerar. (*Diario Vasco*, 22 de octubre de 2010).

En efecto, el número de ocurrencias de <*soler* + inf.> en una prensa como la donostiarra puede llegar a ser del doble del que se da en otros lugares, como muestra la siguiente tabla:

Tabla 1

Frecuencia en la prensa escrita de <*soler* + inf.> (septiembre-octubre de 2010)
(Camus 2011a: 144)

	Número de ocurrencias	
	<i>Ideal</i> ² (Granada)	<i>Diario Vasco</i> (San Sebastián)
SUELE	154	282
SOLEMOS	6	20

¹ Son usos especialmente frecuentes entre monolingües de zonas vascófonas como Guipúzcoa y oriente de Vizcaya, pero no faltan tampoco entre castellanohablantes de lugares como Bilbao o Vitoria. Respecto a los hablantes bilingües, véanse las transcripciones de las grabaciones realizadas a hablantes de este tipo en lugares como Leitza en Navarra o Aulesti en Vizcaya para el COSER, que están disponibles en la correspondiente web.

Si estas diferencias de frecuencia ya resultan reveladoras de la peculiaridad en el uso vasco de esta perífrasis, la relativa normalidad con que en la lengua escrita —por ejemplo, en prensa donostiarra de nuevo—, nos encontramos casos de *solér* en tiempos compuestos sirve para confirmarla definitivamente. Recordemos que se trata de un uso considerado incorrecto en el español general que solo excepcionalmente se encuentra en la lengua escrita del resto del dominio hispanohablante, como prueba una simple consulta en bases de datos como CREA. Sin embargo, la búsqueda en la prensa vasca proporciona numerosos ejemplos de *solér* en perfecto compuesto del tipo de los que indicamos a continuación:

- (6) a. ¿Pero sí echará de menos jugar en ese tipo de escenarios?
—Claro que se echa de menos. Es muy diferente. Lo hemos solido comentar en el vestuario... (*Diario Vasco*, 14 de agosto de 2010).
- b. Muchos ejecutivos que suelen comer tarde y llegan hambrientos me han solido comentar que esa txistorra de entrada es el mejor bocado... (*Diario Vasco*, 18 de septiembre de 2010).

Esta sorprendente compatibilidad con la morfología perfectiva que muestran los ejemplos de (6) es quizás la muestra más llamativa de la distribución diferenciada de esta perífrasis en el CPV frente al español general. Ahora bien, como veíamos en el caso del ejemplo (1a), existen en esta variedad otras combinaciones de la perífrasis que resultan muy marcadas y extrañas para hispanohablantes de otras zonas. Veamos a continuación las más notorias.

Uno de los requisitos obvios para la expresión de la habitualidad es que se debe aplicar a eventos dinámicos como las actividades y realizaciones e incluso los estados que describen situaciones no definitivas y, por tanto, sujetas a repetición. En tanto que todos estos eventos pueden presentar una estructura compleja, con ocurrencias diversas cuya recurrencia puede definirse como característica, son susceptibles de ser considerados como hábitos. Por el contrario, los estados permanentes son situaciones estables, no dinámicas que definen propiedades esenciales y no contingentes como los hábitos. Así, se es español, pero no se tiene la costumbre de ser español como se tiene la costumbre de comer arroz o enfermar. Por una razón parecida, tampoco admiten la perífrasis habitual los llamados predicados actitudinales, esto es, predicados que describen originalmente actividades, pero que desarrollan interpretaciones estativas secundarias a partir de su repetición típica e idéntica. Así, la actividad se convierte en una característica definitoria y, por tanto, una propiedad permanente del sujeto del que se predica, en definitiva, en un estado (Bertinetto 1994: 312-315). Es el caso, por ejemplo, de los verbos de (7), predicados actitudinales, frente a los de (8), con su interpretación canónica de actividad:

- (7) a. El peluquero corta el pelo.
b. El barman prepara cócteles.
c. Plácido Domingo canta ópera.

² El *Ideal* de Granada es un periódico de tirada y relevancia similar al *Diario Vasco* y pertenece al mismo grupo empresarial, por lo que comparte con el diario donostiarra, por tanto, un libro de estilo parecido.

- (8) a. Me estaba cortando el pelo cuando llegaste.
 b. A Juan le gusta preparar cócteles.
 c. A menudo me sorprendo a mí mismo cantando ópera.

Pues bien, en el CPV encontramos con cierta facilidad usos como los de (9), extraídos tanto de la prensa escrita como de la lengua hablada. En estos casos encontramos el auxiliar *sol(er)* en combinación con verbos de actividad utilizados para definir atributos permanentes u ocupaciones profesionales, es decir, con típicas lecturas actitudinales:

- (9) a. Esos platos [se] suelen lavar mejor en casa. (Oñederra 2004: 1108).
 b. Habitualmente pasan los meses de verano en Ondoain, un monte que está al lado del Izarraitz, y en invierno suelen vivir cerca de casa. De pastores suelen andar mi marido y mi hijo. (*Diario Vasco*, 6 de septiembre de 2007).
 c. ¿Sabes quién suele preparar muy bien el Bloody Mary? [se referirá acto seguido a un conocido barman profesional]. (K. Argiñano, *La cocina de Argiñano*, emisión TV, 18 de septiembre de 2009).

Como ya hemos señalado, la habitualidad y los predicados actitudinales coinciden en el requerimiento de ocurrencias múltiples del evento descrito. Y de nuevo esta ocurrencia múltiple se encuentra en otro tipo de ejemplos vascos de combinación de *sol(er)* con verbos que denotan estados que son el resultado de una serie homogénea de repeticiones de la misma situación. En primer lugar, tenemos en (10) verbos de estado que asignan, como los actitudinales, atributos permanentes y definitorios sobre la base de la frecuencia o la repetición.

- (10) a. Iñaki Alonso no suele tener pelos en la lengua. Si algo no le gusta lo dice... (*Diario Vasco*, 15 de noviembre de 2009).
 b. Sus jornadas de trabajo suelen ser maratonianas y el convenio de aplicación se suele parecer al de Gipuzkoa... en casi nada. (*Diario Vasco*, 11 de diciembre de 2010).
 c. Normalmente los pelotaris optan por el material que presenta su intendente y el reparto suele ser equitativo: dos de Aspe y dos de Asegarce. (*Diario Vasco*, 3 de octubre de 2010).

En (11) tenemos otro tipo de datos, esta vez verbos experienciales que denotan una misma sensación genérica construida sobre la base de múltiples experiencias individuales similares:

- (11) a. Japón tiene grandes empresas con mucha influencia en los *media* y estos me han solido odiar por mis opiniones. Pero yo estoy tranquilo, quiero que las futuras generaciones vean que lo que hacía era justo... (*Diario Vasco*, 17 de noviembre de 2009).
 b. Siempre me ha solido gustar la banda sonora de *Piratas del Caribe* (Blog en Internet, *Matxain*, de Zarautz, 2 de septiembre de 2010).

Pero existen también ejemplos de verbos de estado en sentido estricto que describen una situación idéntica para cada uno de los varios referentes incluidos en su sujeto, siempre en plural (*cf. supra* (5)):

- (12) a. Desde entonces conservan el mutuo aprecio, pero las carreras de uno y otro han llevado distintas derivas... No se parece a lo que han solido ser los buenos jugadores vascos. (*Diario Vasco*, 27 de noviembre de 2009).
 b. La mayoría de las zonas protegidas suelen ser costeras. (*Diario Vasco*, 15 de abril de 2010).

Y, finalmente, de manera ciertamente llamativa, existen ejemplos con verbos de estado para los que no resulta plausible una lectura en términos de repeticiones u ocurrencias frecuentes (cf. *supra* (1a)):

- (13) a. Eso solía ser Europa: querer conocer, no aceptar la superstición, la religiosa hace tres siglos, la económica hoy. (*Diario Vasco*, 27 de junio de 2010).
 b. Este solía ser un barrio donde vivía gente muy poderosa, como senadores, congresistas... (*Diario Vasco*, 31 de octubre de 2010).

En estos casos de (13), como en el de (1a), lo que tenemos son más bien afirmaciones o descripciones de hechos para las que el emisor se reserva la posibilidad de que no sean ciertas de modo general. Este mismo deseo de atenuación es lo que se observa en general en el discurso hablado, por ejemplo, en los textos transcritos del COSER (ver *supra* nota 2) o en algunos fragmentos narrativos de las entrevistas realizadas para el trabajo de Gómez Seibane en este mismo libro.³ Este contenido modal, cercano al valor de <deber de + inf.>, es importante porque es lo que acerca estas oraciones a las descripciones habituales con *soler* en español general. Efectivamente, lo descrito en estos ejemplos modalizados de (13) tiene un valor de verdad similar al que presenta una expresión habitual (y frecuentativa); podrían no ser ciertos para el total de los casos posibles pero lo son siempre para la gran mayoría. Y resulta entonces que este valor epistémico es el que nos permite reunir y tratar juntos todos los ejemplos del CPV con la perífrasis <*soler* + inf.> presentados hasta ahora: los usos con tiempos compuestos de (6), los actitudinales de (9), los experienciales de (11) y los distintos tipos de estado de (10), (12) y (13).

1.2. La interpretación de los datos del CPV y la relación con el euskera

Si, como parecen mostrar los datos que acabamos de comentar, en el CPV la perífrasis <*soler* + inf.> del español general hubiera ampliado su valor original con lecturas modales epistémicas, podemos tratar de buscar una explicación en la existencia en euskera de construcciones similares.

Efectivamente, como explica Alcázar (2009, 2010), entre los distintos procedimientos encargados en euskera de proporcionar información acerca del modo en que un hablante ha accedido a la información que transmite, esto es, la evidencialidad, existe uno que, además del contenido evidencial original, resulta de modo secundario un elemento de valor modal epistémico y de expresión del aspecto habitual: la partícula *ohi*.⁴ Según indica Alcázar (2009), este elemento, aunque se

³ Es el caso, por ejemplo, del discurso de uno de los informantes de Gernika, quien opta para la descripción de la fiesta de la villa por el uso casi exclusivo de la perífrasis con *soler*: «suele ser el 14 de agosto, la salve suele ser cantada, suelen venir...»

⁴ Hualde y Ortiz de Urbina (2003: 321) describen esta partícula como habitual, pero admiten que presenta una considerable variación que incluye también una lectura modal.

ha descrito tradicionalmente como marca de habitualidad, sirve en realidad para la descripción de aquellos hechos de cuya existencia se tiene un conocimiento inferido, pero que se considera compartido de manera general por la comunidad o grupo social de referencia. Es el tipo de evidencialidad denominada *general knowledge inferential* y que representa bien una oración como la siguiente:

- (14) *Jon -ek asko jan ohi du.*
 Jon.ERG mucho comer INFER. AUX.3sing.
 ‘Como es bien sabido, Jon come mucho’

Lo interesante de esta construcción es que requiere que el evento que se describe se haya verificado en el pasado de manera repetida, bien porque se predique de varios sujetos bien porque está compuesto naturalmente por ocurrencias diversas de un mismo subevento. De ahí que no sea posible la combinación con logros y eventos puntuales de sujeto único (15a), pero sí de sujeto plural (15b) —lo que da lugar a interpretaciones distributivas perfectamente válidas—. Y también cabe la combinación con estados y verbos de experiencia (16-17). Además, semejante característica hace posible obtener de modo añadido lecturas frecuentativas y habituales, especialmente si se combina con predicados que denoten actividades y realizaciones (18):

- (15) a. *Gaixoak ohean hil ohi dira.*
 Los enfermos cama.INESIVO morir INFER. AUX.3pl.
 ‘Como es bien sabido, los enfermos mueren en la cama’
 b. *Ama ohean hil *(ohi) da.*
 La madre cama.INESIVO morir INFER. AUX.3sing.
 ‘Como es bien sabido, la madre ha muerto en la cama’
- (16) *Urtarrilatik apirilera izan ohi den*
 enero.ELATIVO abril.ALATIVO ser INFER. AUX.3sing.REL.
garaian sagardotegia irekia egon ohi da.
 temporada.ALATIVO la sidrería abierta estar INFER. AUX.3sing.
 ‘la sidrería está, como es bien sabido, abierta en temporada, que es, como es bien sabido, de enero a abril’
- (17) *Talde hori beti gustatu ohi zait.*
 grupo ese siempre gustar INFER. AUX.1sing.DAT.3singNOM.
 ‘ese grupo, como es bien sabido, siempre me ha gustado’
- (18) *Jon -ek unibertsitate-ra bidaia egin ohi du.*
 Jon.ERG universidad.ALATIVO viaje hacer INFER. AUX.3sing.
 ‘Como es bien sabido, Jon viaja a la universidad (a menudo, habitualmente)’

Por otro lado, este tipo de evidencialidad comporta inevitablemente también un alto grado de certeza, cercana a la que tienen las descripciones estrictamente factuales. De ahí que pueda servir para transmitir información de modo objetivo incorporando un cierto grado de distancia o atenuación por parte del emisor, una cierta modalización en suma:

- (19) *Ibaiak itsasoan hil ohi dira.*
 Los ríos mar.INESIVO morir INFER. AUX.3pl.
 ‘Los ríos mueren en el mar, como es sabido’

Resulta entonces que la coincidencia entre los usos que acabamos de señalar para *ohi* en euskera y la que vimos en 1.1. para *soler* en CPV es prácticamente completa. Es más, cada una de las oraciones vascas de (15-19) admite una traducción en el CPV precisamente con la perífrasis con *soler* absolutamente plausible, por lo que podemos trasladar la definición de uno al otro y sostener que en el CPV la perífrasis <*soler* + inf.> ha desarrollado en contacto con el euskera una lectura evidencial y modal epistémica, que incluye también la habitual original. De este modo, podemos dar cuenta de la ampliación de su compatibilidad a predicados como los estados o los actitudinales. Además, esta nueva interpretación no supone un problema para construir la perífrasis también con tiempos compuestos, lo que explica la facilidad con que aparecen estas formas para *soler* en CPV. Por último, la flexibilidad de los nuevos contenidos de la perífrasis en CPV (evidencial, modal, aspectual) predice con éxito una considerable mayor frecuencia de uso, especialmente en la lengua hablada, pero, como quedó también de manifiesto, incluso en modalidades de lengua escrita tan formales como la de la prensa.

2. El adverbio *ya* como Término de Polaridad Positiva en el País Vasco

Una de las construcciones más características de la variedad de castellano hablado por los vascos, de nuevo presente tanto en hablantes monolingües como en bilingües, es la ejemplificada por la oración (1c) del principio de este capítulo, que repetimos ahora como (20):

- (20) Argiñano y su programa ya me divierten.

El adverbio *ya*, que tiene un sentido originalmente temporal en el español general, no se corresponde en este tipo de ejemplos vascos con ese valor original, sino que, como ya anunciamos en su momento, funciona más bien como un elemento afirmativo que confirma algún tipo de consideración o idea previa. Es una idea ya avanzada por Oñederra (2001: 271, 2004: 1108) y que otros ejemplos como los de (21) permiten corroborar en este primer acercamiento a su contenido:

- (21) a. —¿Qué tal el plato?
 —Oye, muy bien, ya me gustan los espaguetis con esta salsa.
 b. Mikel jugó bien, pero ya hubo algún otro mejor.
 c. Con lo bien que está jugando, ya ganará la Real esta tarde ¿no?

En los tres casos una paráfrasis adecuada podría ser aquella que sustituyera el adverbio *ya* por adverbios afirmativos:

- (22) a. — ¿Qué tal el plato?
 —Oye, muy bien, verdaderamente me gustan los espaguetis con esta salsa.
 b. Mikel jugó bien, pero ciertamente hubo algún otro mejor.
 c. Con lo bien que está jugando, realmente ganará la Real esta tarde ¿no?

Nótese que en ningún caso el sentido buscado en (21) es temporal, como prueba lo extraño de esas lecturas, que podríamos conseguir situando *ya* tras el verbo, posición en que la interpretación a la vasca, como enseguida veremos, no resulta posible:

- (23) a. —¿Qué te parece este plato?
 ??—Muy bien, los espaguetis con esta salsa me gustan ya.
 b. ??Mikel jugó bien, pero hubo ya algún otro mejor.
 c. *Con lo bien que está jugando, ganará la Real ya esta tarde ¿no?

Este uso vasco de *ya* no es nuevo y se puede documentar en textos escritos desde mediados del siglo XIX (24) y, naturalmente, también en textos contemporáneos (25):

- (24) a. Ya voy a hacer también la lista de las cosas que hay que mandarme cuando venga papá. (*Archivo Zavala*, 3178, 65.8.4 (1869)).
 b. —¡Una perra al agua, caballero! ¡Ya sacaré con la boca! (D. de Azcue, *Dunixi* 1961/1932: 185).
 (25) a. Al principio ya solía pintar algunas cosas pero para perfeccionar empezó en el taller de pintura con Karlos Zabala y Amaia Kasasola. (*Diario Vasco*, 9 de junio de 2011).
 b. Soy nuevo en el foro, me acabo de registrar [...], aunque ya he solido meterme aquí para leer cosillas... (*Xapaburu* en un foro Internet, 22 de febrero de 2012).

En realidad se trata de una construcción que no está lejos del valor que tiene este adverbio en oraciones de la lengua general, como las de respuestas del tipo de *ya sé*, una evidente afirmación, o estructuras con condicional como la de (26), si bien no es en esta modalidad ni mucho menos tan productivo como en el CPV. Pero también es posible un uso similar en lenguas igualmente cercanas al CPV como el gascón (27) e, incluso, el catalán (28) (Campos 1992, Joseph 1992, Hernanz 1999, Pusch 2000, 2002, Girón Alconchel 2011):

- (26) Ya me gustaría tener un coche semejante.
 (27) Ja y anèc ec curé.
 ‘el cura se marchó’
 (28) Ja saps quants deus hi ha?
 ‘¿sabes cuántos dioses hay?’

2.1. La distribución limitada de *ya* en el CPV: término de Polaridad Positiva

Aparte de la diferente interpretación que los ejemplos que hemos visto hasta hora permiten vislumbrar, la diferencia principal de este uso vasco de *ya* con el del español general tiene que ver con su sintaxis. Efectivamente, este *ya*, que podemos denominar tentativamente afirmativo, tiene una distribución ciertamente limitada. En primer lugar, aparece exclusivamente en posición preverbal (*cf. supra* (20-21) y (24-25)), mientras que el temporal puede ocupar, al igual que la mayoría de los adverbios de su clase,

esta posición preverbal, pero también distintos lugares detrás del verbo (*cf. supra* (23)). Eso es lo que provoca que en el CPV *ya* pueda resultar en ocasiones ambiguo (afirmativo / temporal) si es preverbal (29a), pero nunca si va tras el verbo, donde solo admite la lectura temporal (29b).

- (29) a. Televisión *ya* tengo.
 ‘Sí que tengo televisión’
 ‘Por fin tengo televisión’
 b. Televisión tengo *ya*.
 ‘Por fin tengo televisión’

Más significativo aún, este *ya* afirmativo es incompatible con cualquier inductor negativo y entre ellos, lógicamente, el propio adverbio de negación, por lo que la lectura afirmativa desaparece en cuanto tenemos una negación:

- (30) Televisión *ya* no tengo.

Como muestra (30), la interpretación temporal es precisamente la única que sobrevive si se introduce una negación, lo que deja bien claro que el *ya* temporal, pero también los adverbios afirmativos o asertivos de (22), coaparecen sin problemas, en clara contraposición con el *ya* afirmativo, junto a inductores negativos:

- (31) a. Televisión no tengo *ya*.
 b. Televisión, efectivamente (ciertamente / realmente...), no tengo.

De ahí que ahora podamos caracterizar definitivamente este *ya* del CPV como un Término de Polaridad Positiva (TPP), esto es, una forma solo posible en contextos afirmativos. En este sentido, sus parientes más cercanos serían otros TPPs como el *sí* enfático (González Rodríguez 2008) o *bien (que)* (Hernanz 1999, 2006, 2011):

- (32) a. Televisión *sí* tengo.
 b. Televisión *bien* que tengo.

2.2. La interpretación de las construcciones con el TPP *ya* en el CPV

Las construcciones que estamos viendo, como es típico de otras construcciones con TPP como las de (32), no contienen una simple afirmación neutra. Por eso, en ningún caso sirven para responder afirmativamente a demandas corrientes de información, a preguntas totales o parciales:

- (33) a. —¿Tienes dinero? —*(*Ya*) tengo veinte euros.
 b. —¿Quién viene? —*(*Ya*) viene Juan.

Se trata de un tipo de énfasis conectado una vez más con contenidos epistémicos, de modo que a la aserción que se transmite se le incorpora una cierta implicación y compromiso subjetivo del emisor. Indicio claro de esto, a nuestro modo de ver, es la frecuencia con que este *ya* se acompaña de la perífrasis <*soler* + inf.>, que en el uso vasco que hemos explicado más arriba presenta una modalización de este mismo tipo. Valgan como ejemplo de ello las oraciones de (25), pero también las dos siguientes:

- (34) a. Si la ciudad ya suele estar bastante ‘petada’ de franchutes los sábados, no les cuento cómo estaba el pasado fin de semana. (*Diario Vasco*, 8 de marzo de 2011).
 b. Esta baserritarra ya ha solido acudir junto al casero más famoso de Gipuzkoa a varios centros escolares y pueblos del territorio... (*Diario Vasco*, 23 de diciembre de 2011).

Finalmente, el contenido epistémico asociado queda de manifiesto cuando se comprueba que la construcción aparece únicamente en oraciones principales y solo de modo excepcional en oraciones subordinadas a verbos como *creer* o *decir*:

- (35) a. Creo / digo que otro mejor ya hubo.
 b. *Lamento que otro mejor ya hubiera.

En ningún caso es posible encontrarla en contextos de modalidad deóntica (Hernanz 1999: 13-14):

- (36) *Ya te (prometo / prohíbo) ir por la tarde a la playa.

En realidad, este énfasis tiene mucho que ver con la posición que parece ocupar el adverbio cuando funciona como TPP. La colocación preverbal y al frente de su oración permite adelantar la suposición de que su lugar sea el mismo que el de los elementos focalizados. Es algo que queda confirmado cuando comprobamos alguno de los efectos que su aparición provoca en la configuración de la oración en que va. En primer lugar, al igual que ocurre en la oración con foco a la izquierda de (37), son incompatibles con otros focos (38):

- (37) a. UN APROBADO sacó Juan ayer.
 b. *UN APROBADO AYER sacó Juan.
 (38) a. Mikel jugó bien, pero ya hubo otro mejor.
 b. *Mikel jugó bien, pero ya OTRO MEJOR hubo.

Además, al igual que ocurre con el foco de (37), *ya* desplaza otros eventuales adverbios o expresiones temporales y sujetos, que no podrán aparecer antes del verbo (39) y deberán colocarse a la derecha de este (40):

- (39) a. *Mikel jugó bien, pero ya (ayer / esta mañana) vi jugar otro mejor.
 b. *Mikel jugó bien, pero ya yo vi jugar esta mañana otro mejor.
 (40) a. Mikel jugó bien, pero ya vi jugar (ayer / esta mañana) otro mejor.
 b. Mikel jugó bien, pero ya vi jugar yo esta mañana otro mejor.

Sin embargo, a diferencia de los focos contrastivos del tipo ilustrado en (37), este foco representado por *ya* no se acompaña de ningún relieve fonético, entonación o acento peculiar ni puede ser separado mediante pausa. Por el contrario, dado su contenido, debemos pensar que es un ejemplo más del llamado *verum focus* (Leonetti y Escandell-Vidal 2009), es decir, foco sobre la modalidad oracional o la polaridad, en este caso, la polaridad positiva o afirmativa. Como se indica explícitamente en el trabajo citado (Leonetti y Escandell-Vidal 2009: 201), en las estructuras de *verum focus* todo el

contenido de la proposición forma parte del contexto y es, por tanto, temático. Lo que mediante ellas se aporta al discurso, y, en consecuencia, se focaliza, no puede ser más que la modalidad misma de la oración. El resultado serán oraciones que se utilizan para afirmar lo contrario de lo explicitado previamente o para insistir en lo ya afirmado.

Efectivamente, como ya comentamos, los ejemplos vascos de *ya* como TPP son siempre dependientes de un discurso previo en el que están los hechos que refieren, bien de modo explícito bien en forma de inferencias y expectativas. No extraña, pues, que a menudo se combinen con temas dislocados a la izquierda, parte integrante de ese contexto previamente fijado, como veíamos, por ejemplo, más arriba en (30) y (34) o el mismo caso de (1c/20). Incluimos a continuación algún otro ejemplo de este tipo de elucidación más clara porque lo que se desplaza es un complemento de referencia humana que deja una inequívoca huella pronominal:⁵

- (41) a. A tu marido *ya* le suelo ver paseando por la playa.
 b. Al hijo *ya* le echaba de menos tu madre este verano.

Creemos, además, aunque todavía convenga reunir más datos, que la relación que el *ya* vasco contrae con el contexto previo es algo diferente de otros elementos de igual funcionamiento que ya hemos comentado. Así, en primer lugar difiere del *sí* enfático de (32a) porque no actúa como hace este sobre negaciones anteriores para rechazarlas y afirmar lo contrario (González Rodríguez 2008: 43-47). Como muestra el ejemplo siguiente, ya en el CPV no sirve a este propósito:

- (42) a. —No viene Juan. —No, Juan *sí* viene.
 b. —No viene Juan. *—No, *ya* viene Juan.

Por el contrario, como *bien (que)*, este *ya* parece operar sobre alguna implicación o expectativa generada anteriormente (Hernanz 2006: 111-113). Pero, a diferencia de él, no introduce afirmaciones contradictorias con esas inferencias y expectativas (43), sino que, por el contrario, se utiliza para confirmarlas y reafirmarlas (44):

- (43) a. —Juan corre muy rápido. —Pues bien (que) pierde carreras.
 b. —Juan corre muy rápido. —*Pues *ya* pierde carreras.
 (44) a. —Juan corre muy rápido.
 —Ya le he visto yo ganar un montón de carreras (*y lo confirmo con datos*).
 b. —¿Qué tal el plato?
 —Oye, muy bien, *ya* me gustan los espaguetis con esta salsa (*y tú contabas con ello, por lo que simplemente te lo confirmo*).

En resumen, pues, en el CPV el adverbio *ya* en distribución preverbal se comporta como un Término de Polaridad Positiva. Funciona así como una marca afirmativa enfática que incluye un grado fuerte de compromiso con la descripción de los hechos por parte del hablante. Ocupa en la sintaxis la posición propia de los elementos focalizados, en el margen izquierdo de su oración. En este sentido, su comportamiento e

⁵ El requisito de que los complementos directos sean humanos tiene que ver con el hecho de que en el CPV, como es conocido, los complementos inanimados en estas tematizaciones habitualmente no suponen cliticización y, por tanto, no encontraríamos en estos casos copias pronominales.

interpretación encaja sin problemas como elemento que marca el foco sobre la modalidad oracional o la polaridad, un *verum focus*. En este sentido, se ancla pragmáticamente a un discurso previo respecto al cual parece actuar como confirmación de expectativas e inferencias en él generadas. En este sentido, es muy relevante señalar que esta dependencia para su interpretación de expectativas anteriores es lo que le une al *ya* temporal canónico del español estándar (Garrido 1992, Girón Alconchel 2011).

2.3. La relación con el euskera: la partícula afirmativa *ba-*

Si el español general contiene un punto de partida para la modificación vasca del uso de *ya* afirmativo del CPV, solo falta añadir la referencia hacia la que parece dirigirse esa innovación. Como en el caso de *soler*, existen en la lengua que convive con el CPV, el euskera, elementos que, sin duda, pudieron actuar como catalizadores. Uno de ellos es *ba-*, que en algunos contextos, como veremos, desempeña un papel equivalente de Término de Polaridad Positiva y justamente por ello se describe habitualmente como partícula afirmativa.

En efecto, como explican Hualde y Ortiz de Urbina (2003: 537-539), la partícula prefijal *ba-* del euskera, además de otras variadas funciones —condicional, por ejemplo—, sirve para apoyar el valor afirmativo de una proposición, lo que se explica bien por su relación formal con el adverbio de afirmación *bai*:

- (45) *Zuri Argiñano gustatzen zaizu, hori badakit.*
 túDAT. Argiñano gustar AUX. eso AFIRM.saber1sing.
 ‘a ti Argiñano te gusta, eso en efecto lo sé’

Además de este parecido con *ya* en el CPV, *ba-* presenta restricciones sintácticas similares. Su naturaleza prefijal lo acerca a la posición obligadamente preverbal de *ya*. Es incompatible con otros elementos focales y, por tanto, con la negación, lo que lo convierte en un característico TPP. Las únicas oraciones subordinadas en las que se encuentra son las completivas dependientes de verbos como *creer* o *decir* introducidas por el complementante *-ela* (46a), pero no aparece en otros tipos de subordinadas con diferente complementante (46b):

- (46) a. *Ba-datozela uste dut.*
 AFIRM.venir3pl. COMPL. creer AUX1sing.
 ‘creo que efectivamente vienen’
 b. **Jakin dut ba-datorrena.*
 saber AUX1sing. AFIRM.venir3sing.COMPL.
 ‘sé que en efecto viene’
 (Hualde y Ortiz de Urbina 2003: ejemplos 1144a y c)

Y aún más, en oraciones con temas dislocados a la izquierda resulta obligado insertar *ba* delante del verbo:

- (47) *Adiskideak, badatoz / *datoz.*
 los amigos AFIRM.venir3pl. / venir3pl.
 ‘en cuanto a los amigos, en efecto vienen’
 (Hualde y Ortiz de Urbina 2003: ejemplo 1146b)

De nuevo, como propusimos para la perífrasis <*soler* + inf.> en el CPV, estas oraciones del euskera admiten en todos los casos una traducción en la variante del español de los vascos precisamente con el tipo de *ya* que estamos describiendo en este apartado. En definitiva, pues, las coincidencias son lo suficientemente llamativas como para no contemplar la relación entre ese uso de *ya* y el *ba-* afirmativo del euskera. Antes de concluir, no obstante, interesa señalar una importante diferencia entre ambos que probablemente arroje alguna luz acerca del modo en que se produce la convergencia entre la sintaxis de lenguas en contacto en contexto bilingüe. Ya vimos que en el CPV *ya* no sirve para refutar una negación anterior, papel para el que el español general, incluido el CPV, se sirve del llamado *sí* enfático (cf. *supra* (42)). En euskera, por el contrario, para esta función se utiliza igualmente *ba-*, como muestra el ejemplo siguiente tomado de Arejita y citado en Hualde y Ortiz de Urbina (2003: 538, ejemplo 1143)):

- (48) —*Ez dozu ikusi, bada.* — *Badot ikusi.*⁶
 noAUX2sing. ver entonces AFIRM.AUX1.sing. ver
 ‘—No lo has visto entonces. —Sí lo he visto’

Es claro, entonces, que de poder avanzar en la vinculación entre *ya* y *ba-*, la disponibilidad previa de *sí* para algunos de los usos de *ba* en euskera, debió de poner límites a los contextos a los que habría de extenderse *ya* en su nuevo papel como TPP.

3. Otros elementos

Es posible documentar en el CPV algunas otras construcciones que, como en el caso de *soler* o el uso afirmativo de *ya*, pueden ponerse en relación con estructuras paralelas del euskera. Describiremos de manera muy tentativa tres de ellas, las que ya anunciamos al principio en los ejemplos (1b, 1d y 1e), esto es, el uso de *o así* y la presencia en oraciones interrogativas de nuevo de *ya* y también de *pues*.

3.1. La expresión *o así*

Respecto a la expresión *o así*, en español peninsular estándar funciona bien con su significado literal y sin formar una unidad, como en (49a), bien como expresión más o menos fija de interpretación modal adjunta preferentemente a expresiones de cantidad (49b):

- (49) a. Hubo mucha suerte con ese asunto, o así me pareció entonces.
 b. Tiene cinco años o así.

Singularmente en el CPV es este uso de (49b) el que se ha hecho muy productivo y acaba muy a menudo por incorporar lecturas que van más allá del valor aproximativo aplicado a cantidades, como ya tuvimos ocasión de ver con (1b) y se comprueba de nuevo en los siguientes ejemplos:

⁶ *Ba-* es habitual con los llamados verbos sintéticos, los que no se conjugan con ayuda de auxiliar, como en los casos de (45-47). Es bastante más raro con la conjugación perifrástica mediante auxiliar, como la que de hecho aparece en este ejemplo (48) (Oihartzabal 1984: 370-371).

- (50) a. Todos están siempre de acuerdo y los mismos que decían guerra ahora dicen paz o así... (*Diario Vasco*, 6 de marzo de 2012).
 b. Lo que mola, o así, es la imagen de la Duquesa entonando el «*Inazio, gure patroï haundia...*» (*Diario Vasco*, 23 de julio de 2011).
 c. La invasión alienígena es un concepto metafísico, o así: esa idea de la marcianada tampoco se corresponde con el código friki... (*Diario Vasco*, 28 de marzo de 2012).

Si en estos casos, como ocurre en (49b), *o así* todavía afecta a todo lo predicado en la oración completa, en otros ejemplos vascos su alcance se ha ido reduciendo hasta quedar limitado exclusivamente a la expresión nominal adjunta (*cf.* (1b)):

- (51) a. Este es el resultado: el diccionario del verano, o así. (*Diario Vasco*, 9 de julio de 2011).
 b. La opinión del respetable se sondea a menudo en encuestas y a través de la web del museo [...] Los elegidos deben acreditar una trayectoria profesional o así. (*Diario Vasco*, 1 de febrero de 2010).
 c. Un film con más dinamita que el *morrosko* de Cestona, con muchas escenas rodadas en San Sebastián: *Urtain, el rey de la selva... o así.* (*Diario Vasco*, 27 de abril de 2010).

Un comportamiento similar en términos sintácticos y semánticos presenta el elemento *dizque* del español americano, y particularmente mexicano, que estudia Olbertz (2007). Según esta autora, tal y como es manifiesto en su origen, se trata en principio de una indicación de evidencialidad con lectura reportativa: la información trasladada tiene origen en lo dicho por una tercera persona (52a). Sin embargo, un proceso de modalización ha ido convirtiendo ese significado inicial en una lectura epistémica y aproximativa en la que se hace notar de modo fundamental la valoración personal del emisor sobre la descripción. Esta nueva lectura es especialmente visible en los casos en que el alcance se limita a las expresiones nominales adjuntas, tal cual ocurre exactamente en el CPV con *o así* (52b):

- (52) a. Es que el que más insiste es don George, *dizque* trae algo respecto a los guerrilleros del sureste (Olbertz 2007: ej. 8)
 b. Le juro, compañeros, que todos aquellos *dizque* catedráticos que se hayan visto involucrados en el bochornoso caso de Rogelio [...] serán destituidos de sus cargos. (Olbertz 2007: ej. 30).

Y precisamente esta evolución a la manera de *dizque* desde un valor inicial evidencial —en este caso general inferencial— hacia una lectura epistémica subjetiva es la que sufre en euskera el que puede ser un elemento de referencia en la expansión de *o así* en el CPV, esto es, el uso llamado elíptico de la conjunción *edo* ‘o’ (Alcázar en prensa). En efecto, esta conjunción disyuntiva —igual que la copulativa *eta* ‘y’—, admite usos en que funciona como un elemento adjunto a toda la frase con lectura evidencial (‘parece que, debe de’) (53a), pero cuando afecta a constituyentes las lecturas epistémicas aproximativas son muy habituales (53b-c):

- (53) a. *Maria etorri da edo.* (Alcázar en prensa: ej. 5)
 María venir AUX. inf.
 ‘María parece que ha venido / debe de haber venido’

- b. *Hamar urte edo nituen.* (Alcázar en prensa: ej. 2a)
diez años INF. tenía
'Tenía diez años' 'I was ten years old or (so)'
- c. *Esaera arabiarren bat-edo da.* (Alcázar en prensa: ej. 20)
dicho árabe un-INF. es
'Es un dicho árabe más o menos / o así'

Son estas últimas las que resultan perfectamente paralelas de las del CPV *o así*, que veíamos en (51), con lo que tenemos de nuevo semejanzas que justificarían buscar una explicación a partir del contacto entre euskera y castellano en el País Vasco.

3.2. *Ya* interrogativo

En los otros dos casos probablemente quepa una descripción provisional de un tipo parecido. En primer lugar, tenemos en oraciones como la de (1d) y otras parecidas que ejemplificamos en (54), un uso de *ya* en que de nuevo el valor temporal original parece haberse reducido en el CPV a la indicación de la simple modalidad interrogativa de la oración. La posición, como en el caso antes visto del *ya* afirmativo, ha de ser para este uso siempre preverbal, lo que confirmaría que estamos de nuevo ante estructuras de foco sobre la modalidad o *verum focus*:

- (54) a. ¿Ya sabes qué significa *follower*?
- b. ¿Ya vas a tener mañana el encargo que te hice?
- c. ¿Ya has dormido bien esta noche?

Sin embargo, este tipo de estructuras parecen tener restricciones importantes. Solo se dan con interrogativas totales y estas parecen en todos los casos esperar o requerir respuestas afirmativas, más o menos sustentadas por las expectativas creadas por un discurso o situación anterior que los hablantes comparten. Se trata de algo que ya vimos para el *ya* afirmativo y que conecta con el sentido inicial de este adverbio en español general. Explica también la particular productividad del esquema con verbos en futuro o condicional, lo que de nuevo comparte con el uso afirmativo. Y como última coincidencia con este, podemos señalar un valor similar en interrogativas que orientan respuestas afirmativas para el llamado *que* enunciativo en gascón, como explica Pusch (2000: 191). Es una razón para buscar construcciones relacionadas en euskera y, en efecto, en la variedad central (guipuzcoano) de esta lengua existe la partícula *al*, de ocurrencia exclusiva en interrogativas totales, pero que, sin embargo, no parece presentar en este contexto ninguna otra restricción, como las vistas para *ya* interrogativo en el CPV:

- (55) a. *Ondo lo egin al duzu?*
bien dormir INT. AUX2sing.
'¿Has dormido bien?'
- b. *Ogirik erosi al duzu?*
panPART. comprar INT. AUX2sing.
'¿Has comprado pan?'

3.3. *Pues* en interrogativas (y enunciativas)

Finalmente, un ejemplo como el de *pues* en (1e) parece ser en principio el equivalente para las oraciones interrogativas parciales de este *ya* presente en interrogativas totales, de nuevo una marca de modalidad oracional. Veamos más ejemplos:

- (56) a. Pero ¿quién es ese, pues?
 b. ¿Qué pasa, pues?
 c. ¿Y cuando vendrán tus padres, pues?

En realidad este uso vasco de *pues* no incluye respecto al uso del español general más que una distribución diferente y una productividad mayor, que es la que permitiría tal vez hablar del inicio de una gramaticalización como marca interrogativa. En efecto, en español general *pues* también se usa esporádicamente con preguntas, pero, a diferencia de lo que muestra (56), es siempre previo a ellas, tal como corresponde a su uso como conector. Por eso, resulta claramente una pieza dependiente, al igual que en el CPV, del discurso previo o las presuposiciones del contexto:

- (57) a. Pues ¿quién es ese?
 b. Pues ¿qué pasa?
 c. Pues, ¿cuando vendrán tus padres?

En todos estos caso, *pues* es equivalente y sustituible por *entonces*. Y este es exactamente el modo habitual en que se traduce el euskera *ba(da)*, que parece, sin duda, el responsable del cambio de posición y frecuencia del CPV *pues*, como muestran las oraciones de (58), cercanas por su sentido a (57) y, además, por su distribución, a (56).

- (58) a. *Baina hori, nor da ba?*
 pero ese quién es entonces
 ‘Pero ese, ¿quién es entonces?’
 b. *Orduan, zer gertatzen da ba?*
 entonces qué pasar AUX.3sing. entonces
 ‘Entonces, ¿qué pasa (entonces)?’
 c. *Eta noiz ikasiko duzu ba?*
 y cuándo estudiarFUT. AUX.2sing. entonces
 ‘¿Y cuándo estudiarás entonces?’

Pero, es más, igual que en euskera *ba(da)* se usa también en oraciones enunciativas (59), *pues* aparece también en el CPV en este tipo de oraciones y con la misma posición postverbal (60). De nuevo, se corresponde con los conectores *pues / entonces* de la lengua general (61):

- (59) a. *Harritzen naiz, bada.*
 asombrar AUX.1sing entonces
 ‘Entonces me asombra’
 b. *Hasiko naiz, bada, asko luzatu gabe.*
 empezarFUT. AUX.1sing. entonces mucho alargarse sin
 ‘Empezaré, entonces, sin alargarme mucho’
 (60) a. Me asombra, pues.
 b. Te lo explicaré, pues, con claridad.

- (61) a. (Entonces, / pues) me asombra.
 b. (Entonces, / pues) te lo explicaré con claridad.

Una vez más, como en todos los casos discutidos anteriormente, los usos del CPV parecen probable eco de la gramática del euskera.

Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes hemos abordado la descripción —más pormenorizada en algunos casos, más tentativa y provisional en otros—, de diversas construcciones sintácticas características de la variante de español hablada en el País Vasco, tanto entre hablantes monolingües como entre hablantes bilingües. Nuestro examen ha permitido señalar las coincidencias que existen en la mayoría de los casos entre la sintaxis del euskera y las modificaciones que en el CPV se han operado en el sentido casi siempre de una ampliación y expansión de usos y valores que están presentes tan solo de manera incipiente o parcial en el español general. Es el caso, por ejemplo, de los dos elementos estudiados con más detenimiento: los usos evidenciales y modales de la perífrasis aspectual <*soler* + inf.> y el uso afirmativo del adverbio *ya*.

En ambos casos, pero también en buena medida en el resto de las construcciones estudiadas, el resultado es que esta modalidad vasca de español incorpora procedimientos vinculados fundamentalmente a los campos relacionados del modo, la modalidad y la evidencialidad, que en la gramática española estándar son menos productivos. Por el contrario, la lengua en compañía de la cual se desarrolla el CPV, el euskera, dispone en su repertorio gramatical y léxico de numerosos elementos que sirven precisamente para explicitar los contenidos antes apuntados, en dependencia siempre, todos ellos, del discurso previo y la situación. En definitiva, parece que esta parcela de la lengua vasca es la que en el proceso de selección de rasgos que pudo operar en las modificaciones habidas en el CPV, se explotó de manera más intensa y fue más regularmente adaptada.

En todo caso, es precisamente esta una de las cuestiones que los hechos analizados descubren y resulta del máximo interés para investigaciones futuras. Se trata en definitiva de analizar el modo en que se producen las transferencias desde el euskera al castellano. Sus condicionantes estrictamente lingüísticos en primer lugar: qué estructuras son especialmente susceptibles de ser adoptadas, por qué medios, qué papel juegan en ese proceso los elementos castellanos relacionados, por qué son elegidas unas formas de la lengua de destino y no otras... Pero también las circunstancias sociolingüísticas que favorecen el trasvase o la convergencia de estructuras gramaticales: en qué momento aparecen, qué grupos de la población participan en ellas, el papel de los hablantes bilingües y el que tuvieron en su día los monolingües...

Para todo ello será preciso disponer de detalladas descripciones de la gramática específica del CPV y las estructuras que se le asemejan en euskera, pero también su distribución geográfica y social, su persistencia en las variedades de los jóvenes vascos contemporáneos y su frecuencia relativa entre las poblaciones bilingües y monolingües. En definitiva, este trabajo no hace sino apuntar a tareas por hacer desde una inicial descripción de una pequeña parte de la sintaxis del castellano hablado en el País Vasco.

DIACRONÍA Y SINCRONÍA DEL USO DEL CONDICIONAL POR EL PASADO DE SUBJUNTIVO EN EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

José Luis Ramírez Luengo

Universidad de Alcalá

Resumen

En el presente capítulo se analiza la sustitución del pasado de subjuntivo por el futuro hipotético (en casos como si tendría) desde una perspectiva lo suficientemente amplia como para poder explicar este fenómeno, tan propio —aunque no exclusivo— de la zona vasca: así, se comienza por analizar la distribución geográfica, social y estructural de esta peculiaridad morfosintáctica, para a continuación describir brevemente las diversas teorías que intentan darle una explicación; posteriormente, se procede a trazar su historia no solo en el castellano, sino también en diferentes dialectos históricos como el navarro o el aragonés, para concluir que se trata de un fenómeno relativamente moderno, cuyos orígenes en el español probablemente se deban buscar en el siglo XIX.

Por último, el trabajo se completa con una descripción de los casos de si tendría que se descubren en otras zonas del dominio hispánico, y que, a pesar de su semejanza formal con el fenómeno centro-peninsular, parecen responder a procesos diferentes, relacionados con la reestructuración del modo subjuntivo.

Palabras clave: *dialectalismo, morfosintaxis, sistema verbal, centro-norte peninsular, español de América, historia de la lengua*

1. Introducción

Quizá una de las peculiaridades más identificadoras del español hablado en la zona vasca sea precisamente la sustitución de las formas de pasado de subjuntivo (*cantaral/cantase*) por el futuro hipotético (*cantaría*), muy especialmente —se suele decir— en la prótasis de las oraciones condicionales: no es difícil, así, escuchar en Bilbao o San Sebastián oraciones del estilo de *si tendría dinero, me iría de vacaciones*, que se erigen en muchas ocasiones en un marcador lingüístico de procedencia regional para los hablantes no especializados. Sin embargo, cabe señalar que esta descripción adolece de dos graves simplificaciones que impiden ver el fenómeno en su dimensión real: por un lado, la geográfica, pues las sustituciones indicadas en ningún caso se circunscriben estrictamente al español de la zona vasca; por otro, la estructural, dado que, en realidad, la oración condicional no es el único contexto morfosintáctico donde se produce la sustitución ya señalada, que puede aparecer, así, en muchos otros.

Este trabajo pretende ofrecer un estado de la cuestión lo más amplio posible del cambio gramatical al que se ha hecho mención en el párrafo anterior; con este propósito, se ha dividido en seis puntos que son los siguientes: tras esta primera introducción (§ 1), se comenzará (§ 2) por una descripción del fenómeno desde las coordenadas diatópica y diastrática, así como desde el punto de vista estructural, con el propósito de establecer dónde, quién y en qué contextos morfosintácticos se produce la sustitución verbal señalada; posteriormente (§ 3), se describirán las principales teorías que dan cuenta de las causas que producen la génesis de *si tendría* y otras estructuras afines.

Por su parte, el apartado 4 analizará el desarrollo histórico de la neutralización *cantara(cantase)/cantaría* en el español norteño, estudiando para ello, en primer lugar, la historia de *si tendría* (§ 4.1.), así como, en segundo lugar, otra sustitución de indicativo por subjuntivo (*si tendrá*) que guarda estrecha relación —al menos en sus características más generales— con la primera (§ 4.2.); por otro lado, el apartado 5 se dedica a los otros casos de *si tendría* que se descubren en el mundo hispánico más allá del centro-norte peninsular, con el objetivo no solo de describir su empleo y las causas que explican su aparición, sino también de analizar su relación con el fenómeno similar del español norteño. Por último, se cerrará el capítulo con unas conclusiones generales (§ 6) donde se resume y sintetice lo que por el momento se conoce acerca de tan peculiar —o no tanto— sustitución modal presente en el sistema verbal del español hodierno.

2. La sustitución de *cantara/cantase* por *cantaría* en el español del norte peninsular: extensión geográfica, social y sintáctica del fenómeno

Según se ha indicado ya, la sustitución de las formas de pasado de subjuntivo por el futuro hipotético constituye sin duda uno de los fenómenos morfosintácticos que de forma general más identifica al castellano de la zona vasca, por más que su extensión geográfica sea, en realidad, mucho más amplia que la Comunidad Autónoma Vasca o los territorios vascohablantes. Así, de entre todas las descripciones más o menos parciales del área geográfica donde se produce este fenómeno (entre otros muchos, García de Diego 1952: 105, González Ollé 1953: 22-3, Gili Gaya 1964: 170, Lago Alonso 1968: 1787, Martínez Martín 1983: 179, Hernández Alonso 1986: 307, Silva-Corvalán 1989: 132, Urrutia 1991: 222) destaca sin duda la muy completa de Llorente Maldonado de Guevara (1965: 341), quien indica que:

Es habitual en el castellano del País Vasco y en una gran área que incluye parte de la Montaña de Santander, de Navarra, de la Meseta Norte y de La Rioja. Está comprobado su uso, aparte de en Vasconia, en gran parte de Navarra, de Santander, de Soria, en toda La Rioja, en casi toda la provincia de Burgos, en la mitad norte de la provincia de Valladolid, en la provincia de Palencia y en la franja oriental de León, hasta el Esla (No tenemos datos fehacientes, pero no me extrañaría nada que el fenómeno se hubiera extendido ya al nordeste de la provincia de Zamora, o sea, a la Tierra de Campos zamorana). Es decir, el fenómeno se extiende desde el Cantábrico hasta el Duero, y desde el Esla y el Valderaduey hasta el Moncayo.

Esta primera descripción se ve en general corroborada en el completísimo estudio de Pato (2004) acerca de este tema, por más que los datos del *COSER* (*Corpus Oral Sonoro del Español Rural*) en los que este investigador se basa le obligan a modificar

en parte los límites señalados más arriba para la isoglosa, que queda —por supuesto, en la sincronía actual— de la siguiente manera:

Comprende la Castilla Vieja, Burgos, el norte de Palencia, el sur de Cantabria, Las Encartaciones, Álava, La Rioja Alta y la Navarra media, y un área de menor incidencia, que incluye el oriente de Vizcaya, Guipúzcoa, la Navarra meridional, el norte de Cantabria y el occidente de Palencia, así como el este de León, y el norte de las provincias de Valladolid, Segovia y Soria (Pato 2003: 223, n. 2).

De este modo, se puede decir que el fenómeno de sustitución modal que se está analizando en estas páginas ocupa una gran franja del centro-norte peninsular, que *grosso modo* se puede enmarcar con las provincias de León y Huesca/Zaragoza como límites laterales, y una línea imaginaria que cruza el norte de Soria, el sur de Burgos y el norte de Valladolid como extremo meridional; se trata, pues, de una zona mucho más amplia de lo que en un principio se suele señalar en la bibliografía, y que, como es evidente, trasciende en mucho la zona vasca y/o vascohablante.

Desde el punto de vista sociolingüístico, los numerosos estudios que han analizado la cuestión en diversas localidades donde esta se produce —Bilbao en Urrutia (1995), Bermeo en Fernández Ulloa (2006), Palencia en Helguera Castro (1993) o Burgos en Martínez Martín (1983), entre otras— coinciden en señalar la incidencia del factor socioeconómico en su empleo —esto es, su mayor utilización en los grupos socioeducacionales más bajos—, por más que su presencia se dé en prácticamente todos los grupos sociales (Oñederra 2004: 1109); así mismo, Silva-Corvalán (1984b) demuestra que, en el caso concreto del Burgos rural —en concreto, en Covarrubias—, son los jóvenes los que emplean la variante innovadora *si tendría* con mayor frecuencia, de lo que deduce que la sustitución de *-ra(-se)* por *-ría* muy probablemente constituye un fenómeno en expansión que está desplazando los usos tradicionales subjuntivos (Silva-Corvalán 1989: 138). De este modo —y sin perjuicio de la existencia de otras razones—, parece que determinadas variables sociolingüísticas como el nivel social y la edad influyen en la aparición más o menos abundante de estos casos de sustitución modal, que se hacen más frecuentes en los grupos etarios más bajos y en los segmentos más desfavorecidos de las poblaciones analizadas.

Por otro lado —pero en esta misma línea—, si la frecuencia de empleo de *si tendría* no es semejante en todos los diastratos que componen una sociedad, tampoco parece serlo en toda el área geográfica donde el fenómeno se localiza: en efecto, el análisis que lleva a cabo Pato (2004) sobre el español rural de la región —se puede suponer, por tanto, una semejanza sociolingüística en cuanto a los informantes utilizados¹— demuestra que el proceso de sustitución modal resulta más frecuente en unas zonas que en otras, lo que le permite establecer al autor una división en tres zonas según este criterio: «una sustitución alta en las provincias de Vizcaya, Álava, La Rioja y Burgos; una sustitución media en Navarra, Palencia y Cantabria; y una sustitución baja en Guipúzcoa, Soria, León, Valladolid y Segovia» (Pato 2004: 308).

¹ De hecho, el mismo autor (Pato 2004: 77) señala el perfil común de sus informantes, que se caracterizan por ser individuos oriundos del lugar de encuesta, que no han pasado largos periodos de ausencia del mismo, de escasa instrucción y con una edad avanzada (más de cincuenta años).

Así pues, todos los factores señalados hasta el momento parecen poner de manifiesto dos hechos de notable interés para la mejor caracterización diastrática del fenómeno que se está estudiando aquí: por un lado, su efectiva distribución sociolingüística, al verse afectado su empleo por factores como la edad o el nivel socio-educacional; por otro, la incidencia de lo diatópico dentro de la misma región considerada, al hacerse presente esta sustitución de forma más marcada en unas zonas geográficas que en otras.² La suma de estos hechos, por tanto, no hace sino poner de manifiesto la compleja distribución sociolingüística que el fenómeno presenta en su área de empleo, algo que muy probablemente esconde un proceso de expansión diatópico-diastrática en marcha, por más que este punto deba ser aún analizado con más detalle.

Por lo que respecta a su distribución sintáctica, si bien las prótasis condicionales —*si tendría*— se suelen citar como la estructura por antonomasia donde tiene lugar la sustitución, lo cierto es que esta se produce en otros muchos contextos morfosintácticos, según señalan la práctica totalidad de los estudiosos (entre otros muchos, Llorente Maldonado de Guevara 1980; Ridruejo 1975, Martínez Martín 1983, Silva-Corvalán, 1984b o Urrutia 1991). A este respecto, los contextos afectados son lo siguientes, de acuerdo con Ridruejo (1975): 1) oraciones independientes, 2) oraciones subordinadas sustantivas, 3) oraciones subordinadas adjetivas, y 4) oraciones subordinadas adverbiales, no solo condicionales, sino también finales, temporales, consecutivas, causales y modales; se puede decir, por tanto, que en realidad todos los contextos de aparición del pasado de subjuntivo experimentan este proceso de sustitución modal, que en ocasiones llega a ser prácticamente total.³

Teniendo en mente esta situación general, es necesario indicar otro importante aporte del trabajo de Pato (2004: 308-9), quien señala que no todos los tipos de oración favorecen en el mismo grado la sustitución de *cantara(se)* por *cantaría*, sino que existe una jerarquía dentro de los contextos ya mencionados: así, mientras que las completivas valorativas serían el contexto más propicio para el cambio y las relativas con antecedente expreso se muestran como las estructuras más renuentes a él, otras como las completivas de influencia y las condicionales ocupan los lugares medios de tal jerarquía;⁴ en sus propias palabras,

² Al menos, naturalmente, en los grupos sociales que representa el *COSER*; sería interesante, a este respecto, llevar a cabo comparaciones entre los centros urbanos de la región, con el objeto de descubrir si existe una aceptación similar de esta sustitución modal en todas las ciudades o, por el contrario, *si tendría* ha experimentado un proceso de expansión diastrática mayor en algunas áreas que en otras, tal y como Pato (2004: 308) registra en el habla rural.

³ No concuerda totalmente con esta idea Pato, quien, de acuerdo con sus apreciaciones, indica que «la sustitución es propia de las oraciones subordinadas, y no de las independientes (desiderativas con *ojalá*)» (Pato 2004: 308).

⁴ Téngase en cuenta, con todo, que el hecho de que exista esta jerarquía —establecida de acuerdo con los datos actuales por este estudioso— no implica necesariamente que tal jerarquía se haya mantenido sin cambios a lo largo del tiempo, o, en otras palabras, que sea la jerarquía que se dio en momentos pasados; del mismo modo, tampoco implica de forma forzosa que los contextos más favorecedores sean los contextos primitivos donde comenzó el proceso de cambio que se está analizando. Por más que ambas ideas resulten más o menos lógicas, es aún necesario demostrarlas con los datos diacrónicos en la mano.

El fenómeno comienza en las oraciones completivas dependientes de predicados en los que se formula una evaluación respecto de lo expresado en la subordinada; se extiende luego a las completivas dependientes de predicados volitivos y las prótasis de las oraciones condicionales, para finalmente alcanzar las oraciones relativas (y las adverbiales «propias» con ellas relacionadas) (Pato 2004: 309).⁵

De este modo, todos los datos indicados hasta el momento permiten ofrecer ya una descripción más precisa del fenómeno aquí analizado: se trata, así, de la sustitución de las formas de pasado de subjuntivo (*cantara/cantase*) por el futuro hipotético *cantaría*, que se produce, desde el punto de vista diatópico, en una amplia zona del centro-norte peninsular y, desde el diastrático, en prácticamente todos los estratos sociales, si bien tiene mayor incidencia en los grupos etarios más jóvenes y en los niveles socioeducacionales más bajos; además, se hace necesario repetir también que tal sustitución no es propia ni exclusiva de las prótasis condicionales —por más que sea ese el contexto más señalado en la bibliografía—, sino que aparece en prácticamente todas las estructuras donde el español *estándar* emplea las formas pasadas de subjuntivo.

3. La génesis de *si tendría* y estructuras afines: teorías y causas

En cuanto a los orígenes de este fenómeno, numerosos investigadores han indicado una serie de factores que pueden explicar su aparición en el español de la zona ya mencionada; por supuesto, las explicaciones son muchas y variadas, pero se pueden clasificar en tres grupos fundamentales: aquellas que achacan el cambio a la influencia del sustrato/adstrato vasco; aquellas que optan por una explicación de tipo contextual (muy especialmente en el caso de las condicionales); y aquellas, finalmente, que consideran que el fenómeno se puede explicar desde la misma configuración del sistema verbal del español.⁶

Desde un punto de vista historiográfico, es probable que las explicaciones contextuales sean las más antiguas: en efecto, García de Diego (1952: 95-96) defiende la uniformidad de tiempos verbales como elemento clave en la evolución de los esquemas condicionales, de manera que explica el esquema *si tendría, daría* como resultado de la atracción rítmica que actúa en los esquemas verbales de los dos componentes de estas estructuras; así, señala que:

Las condicionales de las diversas lenguas se rigen por la ley lógica de los tiempos hasta que, oscurecido el concepto preciso del tiempo, se impone la simetría rítmica de los dos verbos, ya por generalización de un caso particular lógico en que se da esta simetría, ya por ciega tendencia de simetría (García de Diego 1952: 96).

⁵ A partir de aquí, el propio Pato (2004: 309) concluye que «son los predicados o contextos oracionales capaces de transmitir modalidad epistémica, y deóntica, los que favorecen la difusión de las formas sustitutas (*cantaría/cantaba*) a costa del imperfecto de subjuntivo».

⁶ Para un profundísimo análisis de todas las teorías planteadas hasta el momento —con una clasificación diferente en parte a la aquí empleada—, véase Pato (2004: 12-58).

Sin embargo, esta idea —que acepta como causa coadyuvante, por ejemplo, Hernández Alonso (1995: 176)⁷— es rechazada por Ridruejo (1975: 127) debido a que la sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría* ocurre no solo en las oraciones condicionales, sino también en otras donde no se da ningún tipo de simetría⁸ —en realidad, se puede decir que en la mayoría de los contextos de sustitución, como las oraciones completivas o las finales, por ejemplo, no existe simetría de ninguna clase—, así como por el hecho de que no se desarrollen esquemas simétricos en otras construcciones condicionales que, de acuerdo con tal explicación, se podrían dar —tales como *si querrá vendrá* o *si tenga dé*—, argumento que Veiga (1991a: 510-11, 1992: 249) juzga definitivo.

Frente a esta primera opinión, no pocos autores (Lago Alonso 1968, Silva-Corvalán 1984b, López García 1985, Urrutia 1988, 1991) optan por considerar la influencia del sistema verbal del vasco como el origen de esta peculiaridad morfosintáctica del centro-norte peninsular, apelando a una posible transferencia desde la lengua vasca que produciría la no distinción de los significados del futuro hipotético y del pretérito de subjuntivo⁹ y, con ello, el empleo de aquel tiempo verbal en contextos reservados a este; sin embargo, no son menos los estudiosos que rechazan tal interpretación (Echaide 1968: 70, Ridruejo 1975: 126, Hernández Alonso 1996: 204, Oñederra 2004: 1109), que resulta difícil de aceptar por, al menos, tres razones (Pato 2004: 24): 1) la sustitución no solo se da en zonas de convivencia entre el español y el vasco, sino también en otras muchas donde tal situación no se da; 2) se trata de un fenómeno que acontece no solo en el español, sino también en otras lenguas románicas, como en el francés de Bélgica y de Argelia (Nowikow 1995: 174), el italiano o el rumano (Harris 1986: 418-9);¹⁰ y 3) en euskera el sufijo *-ke*, equivalente a la forma *-ría* del español, y los afijos del subjuntivo *ba-* y *-an* nunca se confunden en su distribución en las oraciones condicionales vascas.

⁷ También parece aceptarla para los casos americanos Pato (2004: 18), a tenor de sus palabras:

La tendencia a igualar las formas verbales en las oraciones condicionales irreales observada por García de Diego, aunque no parece ser suficiente para explicar la extensión del fenómeno generalizada en el norte peninsular, es sin duda uno de los motivos latentes en la sustitución descrita en las distintas áreas del mundo hispanohablante, sustitución fundamentalmente limitada a ese contexto de la prótasis de las oraciones condicionales irreales.

⁸ Argumento que, por su parte, Veiga (1992: 249) no considera válido, pues según el profesor gallego el cambio bien podría haber comenzado en la condicional para experimentar posteriormente una ampliación a otros contextos sintácticos; curiosamente, los estudios de tipos histórico (Pérez-Salazar 1998, Ramírez Luengo 2001b) parecen demostrar un desarrollo precisamente a la inversa, esto es, con el origen en otras estructuras y una ampliación posterior a la oración condicional.

⁹ Frente a su consideración como transferencia, Pato (2004: 23) indica que «el fenómeno de sustitución y extensión, más que directamente motivado por estructuras euskéricas (calco sintáctico), podría ser un caso de pérdida de restricciones desencadenado por el contacto lingüístico». Con todo, señala que «esta hipótesis plantea no pocos problemas y debe ser aceptada con precaución a la espera de un estudio serio y en profundidad de los factores sintácticos, pragmáticos, sociológicos y dialectales que condicionan la extensión del condicional simple y la sustitución de *-ra* por *-ría*»; de hecho, él mismo (Pato 2004: 24) aporta inmediatamente una serie de factores que dificultan esta interpretación del fenómeno en cuestión.

¹⁰ Esto obliga, por supuesto, a buscar una explicación que sea, si no totalmente, al menos primordialmente románica, y que tenga su razón de ser en el sistema verbal de las lenguas románicas y sus procesos de cambio propios.

Parece muy difícil de aceptar, por tanto, que el contacto del español con el vasco constituya la razón fundamental que da lugar a este fenómeno morfosintáctico presente en el norte peninsular, o, por lo menos, que se trate de la única causa que lo explica y que lo justifica.

A la vista, pues, de todo lo anterior, un último grupo de investigadores se inclina por interpretar la sustitución de *cantara/cantase* por *cantaría* como una posibilidad propia del sistema verbal del español, y optan por explicarla desde la misma configuración de este; entre estos autores destacan Ridruejo (1975), Veiga (1992) y, desde una perspectiva distinta, Klein-Andreu (1986).

Así, Ridruejo (1975) propone que las razones para este trueque han de ser estrictamente sistemáticas, esto es, basadas en las categorías funcionales que actúan en el verbo; de este modo, en su explicación parte del proceso de cambio modo-temporal que empuja a *cantara* del pluscuamperfecto de indicativo al imperfecto de subjuntivo, esto es, de la necesidad que, a raíz de ese cambio, se plantea en el sistema de un tiempo verbal que exprese algunos de los primitivos contenidos de la forma en *-ra*, lo que lleva a que *cantaría* comience a tomar este papel por sus semejanzas con el significado que se quiere mantener:

Al hacerse cada vez más escasas las conmutaciones posibles entre *cantara* y las formas de indicativo, se difumina progresivamente el significado de la forma en *-ra*. Se hace preciso entonces, en algunas hablas, en un intento de conservar la información primitiva de dicho tiempo, recurrir a la forma que posea el significado más similar al originario de *cantara*. Y la forma idónea para conseguirlo es *cantaría* (Ridruejo 1975: 134).

A continuación, Ridruejo (1975: 134) señala las razones que, desde su punto de vista, convierten a *cantaría* en la forma idónea para sustituir a *cantara*, a saber: 1) prácticamente no se opone a *cantara*, pues su distribución es casi complementaria; 2) la oposición de actitud mental (realidad/no realidad) que la opone al indicativo está muy próxima a la oposición de actualización que caracteriza al subjuntivo frente al indicativo; y 3) se ha llegado a una virtual identidad temporal entre *cantaría* y *cantara*.

Por supuesto, la propuesta de Ridruejo (1975) resulta muy interesante por lo que tiene de explicación interna, puramente *sistemática*, del proceso de cambio, así como por el hecho de que las razones del cambio partan de los propios valores de las formas verbales, pero deja por revelar, como bien señala Pato (2004: 51), «qué factores son los que desencadenan el fenómeno de la sustitución con mayor frecuencia en ciertos dialectos del español», cuestión sin duda básica para la mejor comprensión de este asunto.¹¹

¹¹ A este respecto, señala el autor en un artículo posterior (Ridruejo 1990: 376) la posible influencia navarro-aragonesa en el español de la zona norte, pues, como es de sobra sabido, en este dialecto no es extraño registrar durante la época medieval casos de futuro de indicativo en estructuras subordinadas de carácter eventual —condicionales, temporales, relativas— y, por tanto, ejemplos de futuro de hipotético en las mismas estructuras medidas desde el pasado, a consecuencia de la *consecutio temporum*; sin embargo, este hecho implica establecer una continuidad en estos usos entre la Edad Media y la sincronía actual, algo que —como se verá posteriormente en § 4.1.— está muy lejos de estar demostrado.

Por su parte, Veiga (1991, 1992) explica también el fenómeno desde un punto de vista sistemático —esto es, entendiéndolo como resultado de las posibilidades que ofrece el sistema verbal del español—, en concreto a partir de su propia concepción de la organización modo-temporal de este: de esta forma, en sus múltiples estudios¹² el estudioso gallego plantea la existencia de cinco funciones modales, de las cuales solo una, [+/- irreal], funciona en las prótasis condicionales; así, el autor estima que el cambio comienza precisamente en este contexto, donde la oposición funcional entre indicativo y subjuntivo es inexistente (Veiga 1991: 514-5), de manera que «la oposición de irrealidad [...] no se ve afectada, sino que simplemente pasa a realizarse entre signos cuyos significantes esta vez se manifestarán formalmente en expresiones pertenecientes a la serie indicativa: de indicativo 0 / subjuntivo 2 hemos pasado a indicativo 0 / indicativo 2 (Veiga 1992: 249).

A partir de aquí, la sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría* se extiende al resto de los contextos donde estas primeras formas verbales pueden aparecer, y es precisamente en este momento, y no antes, cuando el sistema se ve afectado, pues «la desaparición de *cantara(-se)* y sus compuesto elimina el subjuntivo 2 del sistema de oposiciones modales, con lo que la oposición de irrealidad se ve reducida al indicativo (IND 0/2) o, desde el ángulo contrario, en el subsistema m_2 deja de ser pertinente la primera noción modal» (Veiga 1992: 251).

Por su parte, Klein-Andreu (1986) recuerda, en primer lugar, que el empleo del futuro hipotético —así como del imperfecto de indicativo *cantaba*— para marcar la improbabilidad responde a una tendencia general, presente en muchas lenguas, de emplear formas de pasado para la expresión de contenidos irreales en el presente/futuro; dicho esto, la autora defiende la idea de que, en la apódosis, la necesidad comunicativa de presentar los hechos de una manera más asertiva que en la prótasis conlleva la desaparición de ella de todas aquellas formas verbales que preferentemente marcan irrealidad, que se pasan a emplear exclusivamente en el primer miembro de la oración: tal es el proceso que aconteció con la forma *cantara* en su tránsito modo-temporal del indicativo al subjuntivo, y lo que explica, además, el fenómeno que se está tratando en estas líneas, que no constituye sino una muestra más de la tendencia expuesta por la autora.

De este modo, la revisión historiográfica llevada a cabo hasta el momento muestra diferentes aproximaciones que, desde distintos puntos de vista, tratan de explicar las causas que determinan la aparición de esta estructura anómala; por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace posible establecer ahora el marco general explicativo dentro del cual se han de mover las diferentes teorías que pretenden arrojar luz sobre este hecho: el estudioso, así, deberá 1) facilitar una explicación que atienda a todas las estructuras donde la sustitución se manifiesta, y no solo a las oraciones condicionales; 2) analizar por qué solo ocurre en la zona del centro-norte peninsular ya mencionada en otras ocasiones; 3) tener en cuenta su raigambre románica, esto es, su presencia en otras lenguas de la familia románica; y 4) integrar esta explicación en su interpretación del sistema verbal del español. Evi-

¹² La obra de Veiga acerca de su interpretación del sistema modo-temporal del español en general y de múltiples fenómenos del funcionamiento del sistema verbal en particular es ingente: a manera de ejemplo, cabe citar, entre otros muchos, Veiga (1992, 1996, 2002).

dentamente, solo una teoría que cumpla estos cuatro principios se podrá considerar totalmente satisfactoria a la hora de esclarecer la cuestión que se está analizando en estas páginas.

4. Desarrollo histórico de la neutralización *cantara(-se)/cantaría* en el español norteño

Por lo que toca al desarrollo diacrónico de esta peculiar sustitución verbal, se hace necesario comenzar diciendo que, si bien existen ya algunos estudios sobre el asunto, es aún mucho lo que queda por analizar al respecto, especialmente en el campo del análisis textual, forma, si no única, ciertamente privilegiada a la hora de conseguir una visión histórica rigurosa de la cuestión. Con todo, la información recogida hasta el momento permite ofrecer ya un esbozo de la evolución de esta peculiaridad morfosintáctica del norte peninsular, de manera que en esta sección se comenzará por exponer lo que por el momento se sabe de la historia del *si tendría* (§ 4.1.) para, a continuación, ofrecer una descripción diacrónica de un fenómeno cercano y parecido como es el caso de *si tendrá* (§ 4.2.).

4.1. La historia de *si tendría*

Quizá uno de los primeros autores que propone una cronología para la sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría* en el centro-norte peninsular sea Llorente Maldonado de Guevara (1980), quien en principio —y en línea con lo indicado por Espinosa (1930)— señala unos orígenes extraordinariamente modernos para el fenómeno, o al menos para su expansión por toda la región donde hoy se descubre: así, lo califica de rasgo propio del País Vasco, «donde nació y se desarrolló, irradiando después desde las Provincias Vascongadas, sobre todo desde Bilbao, a todo el entorno geográfico y al *Hinterland* de Vasconia, principalmente después de la Guerra Civil española» (Llorente Maldonado de Guevara 1980: 27). Sin embargo, corrige posteriormente esta visión y señala que en realidad es muy probable que se trate de un fenómeno antiguo, característico del primitivo romance de la Castilla más oriental, que se mantiene vivo en zonas rurales del norte de Burgos, La Rioja y Soria y desde las cuales se expande hacia el castellano del País Vasco y Navarra (Llorente Maldonado de Guevara 1980: 28).

En esta misma línea, Pato (2004: 291-9) también defiende un origen muy antiguo de la peculiaridad que se está analizando en estas páginas: en efecto, a partir de los datos y de la distribución sincrónica que aporta en su estudio, el autor termina por señalar que:

la sustitución del subjuntivo por el condicional presentaba ya en español medieval las condiciones iniciales para su mantenimiento y su extensión. Fuera en época medieval o posterior, la distribución geográfica del fenómeno avala la hipótesis de un rasgo propagado por difusión lingüística en los territorios que pertenecían a Castilla y a Navarra en el siglo XI, y en el que el Camino de Santiago y el río Ebro habrían actuado de ejes difusores (Pato 2004: 306).

Su hipótesis se enfrenta, sin embargo, al problema fundamental de la escasísima documentación de este fenómeno que existe en épocas antiguas,¹³ circunstancia que el estudioso interpreta como muestra de que «su distribución sociolingüística parece haber sido siempre la de un marcador, un rasgo sobre el que existe conciencia lingüística y que trata de evitarse en las variedades prestigiosas» (Pato 2004: 306).

En efecto, por lo que toca a la Castilla de la Edad Media, y más allá de los ejemplos apuntados por Pato (2003: 228-238) —que mayoritariamente dependen de unidades como *temer* y *haber miedo* y parecen ser muestra, según se dijo ya, del régimen medieval, con indicativo, que presentan estos elementos en la época—, los casos registrados en los expurgos documentales son casi nulos, reducidos prácticamente a una única sustitución que se localiza en el Rimado de Palacio (Pato 2004: 28), si bien su aparición en posición de rima resta mucho de su valor probatorio.

Similar situación se descubre en el caso de la Vizcaya bajomedieval: si las primeras calas en documentación vizcaína de la época (Isasi 1998, 2002a, 2002b; Ramírez Luengo 2000, 2001a) no registraban el uso de esta peculiaridad en ningún caso, un estudio más profundo sobre la cuestión (Ramírez Luengo 2005) confirma su presencia puramente marginal y prácticamente nula. Así, la sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría* se registra en un bajísimo 0'35% de las estructuras de valor condicional que aparecen en el corpus documental analizado,¹⁴ en concreto —y dejando aparte el caso problemático de un doblete verbal— en un único ejemplo, fechado en Bilbao en 1463, tras el introductor *con condición que* (Ramírez Luengo 2005: 341), al que es necesario añadir, además, dos apariciones más en oraciones finales fechadas en 1476 (Ramírez Luengo 2001b). Se puede concluir, por tanto, que en el ámbito vizcaíno de los siglos XIV y XV la sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría* parece ser desconocida, lo que no solo refuerza desde estas estructuras morfosintácticas la idea de la raigambre puramente castellana del romance de la Vizcaya medieval (Isasi 2006b: 213), sino que marca también una diferencia sustancial entre los usos propios de esta zona y las soluciones propias del ámbito lingüístico oriental, muy especialmente aragonés.¹⁵

Porque es sin lugar a dudas en el oriente peninsular donde precisamente las sustituciones de las formas subjuntivas por *cantaría* tienen una presencia notable durante la época medieval: así, su aparición en el caso de Aragón —si bien exclusivamente en la prótasis condicional— ha sido señalada por Frago (1978) en un texto zaragozano

¹³ En el caso concreto de Castilla, Pato (2003: 228-238) aporta una serie de ejemplos que interpreta como muestra antigua del peculiar desplazamiento del modo subjuntivo por el indicativo, pero que en muchas ocasiones no son tales, sino que responden —como en los predicados de valor con *temer*— al régimen habitual, con indicativo, que tales verbos presentan en la Edad Media.

¹⁴ Nótese que se trata de *todas* las estructuras de valor condicional, no exclusivamente, por tanto, de aquellas que se introducen por *si*.

¹⁵ Esta oposición entre Vizcaya y el oriente peninsular se ve reforzada por los usos morfosintácticos de otros elementos: a manera de ejemplo, mientras que en la documentación navarra (*en*) *caso que* se combina con frecuencia con el futuro hipotético (Pérez-Salazar 1998: 818-9), en el caso de la *scripta* vizcaína no se recoge ningún ejemplo de este tiempo verbal en el mismo contexto; en esta misma línea, la inexistencia de ejemplos de *si tenía* con matiz de irrealidad se añade también a las divergencias del castellano de esta zona con el ámbito oriental peninsular (Ramírez Luengo 2005: 341).

del siglo xiv¹⁶ y recogida de forma más abundante por Porcar Miralles (1988) y González Ollé (1996: 315-6) en documentos medievales procedentes del Alto Aragón. Por lo que se refiere a Navarra, el romance de la zona ofrece —junto a las soluciones habituales en el castellano, con *cantare* y *cantase*— ejemplos de estructuras condicionales con la forma en *-ría* en la prótasis, especialmente a partir del siglo xiv en adelante:¹⁷ Saralegui (1971: 115) describe a finales de esta centuria una presencia frecuente, en este contexto sintáctico, del imperfecto de subjuntivo y la forma en *-ría*, que incluso aparecen combinadas, y del mismo modo también Pérez-Salazar (1995: 247) atestigua este esquema en otros documentos del siglo xiv, lo que contradice la opinión de Porcar Miralles (1991: 235-6), quien a partir del escaso número de ejemplos encontrados, tan solo uno en el siglo xv, considera que esta posibilidad no es propia del navarro; frente a esta postura, Pérez-Salazar defiende en un trabajo posterior la naturaleza propiamente navarra de esta elección del futuro hipotético en lugar del subjuntivo, y muestra el crecimiento de sus testimonios en los siglos bajomedievales:

En Navarra parece gestarse un cambio que se manifiesta en la lengua escrita muy esporádicamente en el siglo xiii, y que aumenta en el xiv y en el xv, por el que se concede a dicha forma [= futuro hipotético] cada vez mayores posibilidades de actuación, me inclino a pensar que desde estructuras sintácticas menos uniformes, de relativo, temporales y algunas condicionales, hasta la totalidad de contextos para los que hoy la norma exige un subjuntivo (Pérez-Salazar 1998: 822).¹⁸

De este modo, se puede concluir que durante la Edad Media los romances peninsulares muestran una muy distinta situación en lo que se refiere al empleo del futuro hipotético en lugar del pasado de subjuntivo: así, mientras que estos usos son prácticamente desconocidos en el ámbito castellano y vasco —más allá de ejemplos aislados y de predicados dependientes de *temer* y de estructuras afines, donde el régimen verbal de la época impone el indicativo—, Navarra y Aragón ofrecen una sustitución más consistente, tanto en estructuras condicionales como en otros muchos contextos sintácticos —especialmente en el caso navarro—, en una situación, pues, muy semejante a la que existe en la región a día de hoy.

¹⁶ Esto le lleva a suponer que el fenómeno actual tiene orígenes muy antiguos, a tenor de sus palabras (Frago 1978b: 218): «Una consideración puramente sincrónica de la cuestión conceptuaría este uso sintáctico de regionalismo castellano [...] dando además la sensación de que se trata de un hecho lingüístico fruto de la generación espontánea y reciente, cuando en realidad estamos ante un dialectalismo histórico ampliamente atestiguado en documentos de esta misma área desde la Edad Media».

¹⁷ Al menos en la bibliografía referente a los siglos xii y xiii (Ciérbide 1972: 84-5, Líbano 1977: 140-2, Pérez-Salazar 1993: 172, Saralegui 1977: 259-60) no se hace mención a este fenómeno, sino que se describe una situación concordante con la del castellano; González Ollé (1996: 316), por su parte, identifica un único caso en 1276, lo que le lleva a considerar que este uso no corresponde al romance navarro histórico.

¹⁸ Es necesario indicar a este respecto que, en rigor, las propuestas de Porcar Miralles y Pérez-Salazar no se oponen, sino que se complementan desde un punto de vista histórico: el hecho de que la primera no disponga de ejemplos de *si tendría* se debe a que la alternancia de *cantaría* por *cantara(-se)*, como se acaba de exponer, comienza por otras estructuras —por ejemplo, Viñes Rueda (1977: 177) registra *cantaría* en oraciones temporales en los siglos xiii y xiv, pero no en condicionales, en coincidencia con los resultados de Martínez Pasamar (1995: 316-8)—, y solo posteriormente se amplía su uso a la oración condicional, lo que explica, por tanto, su no aparición (o su escasa frecuencia) en tal contexto en la época medieval.

Podría pensarse, así, que la situación actual no es más que el resultado de este estado de cosas medieval que ha experimentado una expansión hacia el oeste, ocupando toda la zona castellana y vasca donde hoy se produce. Sin embargo, la historia parece ser algo más compleja a la luz de los estudios acerca del tema que tienen por objeto la época moderna, en los cuales se descubre una situación que, si bien apenas registra cambios en Castilla y el País Vasco, resulta radicalmente diferente en el caso de Navarra.

Así, en el caso concreto del ámbito castellano se descubren ejemplos muy aislados tanto en el siglo XVI (Keniston 1937: 358, 413) como en el siglo XVIII (Polo 1971: 63), si bien todos ellos pueden ser interpretados de distintas maneras, sin necesidad de acudir al fenómeno aquí analizado.¹⁹ Por lo que toca a la zona vasca, el análisis de un corpus compuesto por 55 cartas de guipuzcoanos datadas entre 1700 y 1770 demuestra la inexistencia de este fenómeno en la Guipúzcoa dieciochesca, dado que no es posible registrar ni un solo ejemplo de sustitución del pretérito de subjuntivo por el futuro hipotético *cantaría* (Ramírez Luengo 2006: 405), lo que obliga a datar el nacimiento y/o la expansión de esta peculiaridad morfosintáctica en algún momento posterior —y aún ignorado— de los siglos XIX o XX.

En contraste con Castilla y el País Vasco —donde, como se ve, parece mantenerse hasta el siglo XVIII la situación que aparecía en la documentación medieval—, resulta mucho más interesante el caso navarro: en efecto, para lo que tiene que ver con este territorio conviene precisar que, frente a lo que se podría deducir a la luz de la situación ya descrita para la Edad Media, no se puede establecer una vinculación directa entre los usos de *si tendría* registrados en la época medieval y los que actualmente se producen en la región, habida cuenta de que Pérez-Salazar (2002), al analizar un conjunto de cartas privadas escritas por navarros a lo largo de los siglos XVII y XVIII, no encuentra la alternancia del pretérito de subjuntivo por la forma en *-ría* en ninguna estructura sintáctica, lo que la induce a concluir que:

¹⁹ La práctica totalidad de los ejemplos de Keniston (1937: 358) se pueden explicar por particularidades de las estructuras sintácticas en las que aparecen, mientras que el caso del *Fray Gerundio* aportado por Polo (1971: 63) —en concreto, *Si un predicador haría mal en censurar, ¿será tolerable que un zapatero se meta a dar reglas de predicar?*— no constituye una oración condicional *sensu stricto*, sino una ‘pseudo-condicional’ de valor semántico cercano a lo causal (Veiga 1992: 226-7), estructura donde la presencia del futuro hipotético en la prótasis es perfectamente válida. Por otro lado, desde la perspectiva historiográfica Pato (2003: 239, n. 24) cree encontrar testimonio de la existencia de esta peculiaridad norteña en la GRAE de 1771, si bien la gramática académica en realidad simplemente se limita a indicar que el empleo de lo que denomina las «tres terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo» —esto es, *cantara*, *cantase*, y *cantaría*— no es indistinto y que, por consiguiente, en el caso de la prótasis condicional solo se pueden usar las dos primeras:

La primera persona del singular del verbo sustantivo *ser*, tiene estas tres terminaciones: *fuera*, *sería*, *fuese*; pero no por eso se acertará usándolas promiscuamente, porque hablara bien el que diga: si yo *fuera*, ó *fuese* feliz al juego, jugaría; y errará el que diga: si yo *sería* feliz al juego, jugaría (RAE 1771: 67).

Se trata, por tanto, de una simple indicación de las diferencias morfosintácticas que afectan a tres elementos que la gramática académica agrupa bajo el mismo epígrafe, pero no parece posible extraer de aquí la conclusión de que *si tendría* era ya utilizado en el siglo XVIII.

La tendencia que se dejaba ver en la Edad Media no derivó, por tanto, en la desaparición del imperfecto del subjuntivo; o al menos no lo hizo directamente. Tras generalizarse, como en el resto de la Península, el empleo del subjuntivo, se va a producir de nuevo el mismo hecho —queda por determinar desde cuándo y de qué modo— hasta el extremo de que hoy es posible comprobar que la extensión del condicional ha anulado el uso del imperfecto del subjuntivo (Pérez-Salazar 2002: 1098).

De este modo, la situación actual no es, al parecer, el afianzamiento de la tendencia observada en la Navarra de la Edad Media, sino unos usos cuyo origen —al igual que se puede decir, al menos, para Guipúzcoa (Ramírez Luengo 2006: 405)— se debe buscar después del siglo XVIII.²⁰ Es posible mantener, por tanto, que todas las zonas del norte peninsular —o, al menos, las analizadas hasta el momento— muestran en el Siglo Ilustrado una situación común, que coincide, además, con lo que se puede considerar el *estándar* peninsular, y que conlleva el empleo del pasado de subjuntivo en los contextos sintácticos donde a día de hoy se presenta de forma frecuente y/o general el futuro hipotético *cantaría*.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y haciendo hincapié una vez más en el hecho de que el fenómeno actual no parece que se deba enlazar con las muestras medievales de sustituciones de subjuntivo por indicativo —por más que coincidan en cuanto a sus resultados—, la pregunta se vuelve evidente: ¿cuándo comienza la moderna sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría*, esto es, la que, se puede decir, caracteriza hoy al español del centro-norte peninsular? Aunque no hay estudios específicos sobre el tema en el siglo XIX, un ejemplo guipuzcoano que aporta Isasi (2012: 121) —y fechado en Guipúzcoa en 1840— ofrece una estructura que, pese a su difícil análisis, quizá se pueda interpretar como muestra del fenómeno aquí considerado:

- (1) Estaba de miedo si *iría* a las Américas.

Naturalmente, es absolutamente todo lo que se debe estudiar al respecto, pero por el momento, teniendo en cuenta la situación que describen los estudios llevados a cabo sobre el siglo XVIII y a la luz de este primer caso señalado por Isasi (2012a: 121), no es descabellado pensar que el fenómeno comienza a desarrollarse a partir de la pri-

²⁰ A partir de lo aquí señalado, Pérez-Salazar extrae la siguiente conclusión:

La falta de continuidad de aquella tendencia que se dejaba ver en la Edad Media lleva a interpretar algo que hasta el momento no se había considerado: la preferencia por tiempos de indicativo —futuro e imperfecto— no deriva de la propagación actual del condicional en los mismos contextos semántico-sintácticos; en otras palabras, no hay manifestación ininterrumpida de una tendencia, sino tendencia (...) que deja ver manifestaciones en distintos momentos a lo largo de la historia (Pérez Salazar 2002: 1100).

Ahora bien —y como se señala en Ramírez Luengo (2006: 397)—, si bien es posible entender este proceso como el resultado de la tendencia señalada por la autora, cabe también interpretarlo como el resultado de una sustitución lingüística: en efecto, los usos medievales de *si tendría* parecen ser los propios del navarro y desaparecen a la vez que se consuma la castellanización del dialecto; posteriormente —y por razones que aún se deben explicar— surgen los nuevos casos de *si tendría*, que serán unos usos ya castellanos que se imponen en fecha muy posterior, y siempre en el castellano de la región. Según esta visión, los dos momentos cronológicos de empleo de *si tendría* no serían tanto «manifestaciones en distintos momentos de la misma tendencia», según se indica más arriba, sino más bien dos fenómenos diferentes, cada uno de ellos en variedades romances diferentes, pero que coinciden en sus resultados.

mera mitad del siglo XIX, si bien solo el análisis de nuevas fuentes documentales de la época podrá confirmar esta idea.²¹

4.2. Otra sustitución de indicativo por subjuntivo: *si tendrá*

Cierta relación con el fenómeno anteriormente estudiado parece tener la otra sustitución de indicativo por subjuntivo que aparece históricamente en la documentación castellana y de los dominios orientales de la Península: el empleo del futuro *tendrá* por los subjuntivos *tenga/tuviere* en determinadas estructuras morfosintácticas, en concreto «en oraciones sustantivas con verbo de temor, oraciones temporales, oraciones relativas y oraciones condicionales» (Pato 2004: 28), esto es, en estructuras que de algún modo expresan la contingencia o la futuridad.

Tal estado de cosas constituye, de acuerdo con Lapesa (1985: 686), el reflejo hispánico de algo que comienza ya en el latín: en esta lengua existen dos formas de enfocar la futuridad, bien por medio del futuro de indicativo o bien por medio de formas de subjuntivo, que marcan desde antiguo la contingencia; con la evolución de la lengua, ambos enfoques tienen continuidad en la Rumania, y así, frente al francés, el italiano, el catalán o el aragonés,²² que conservan el futuro de indicativo, los romances del centro y occidente de la Península se decantan por la segunda opción.

Así pues, la aparición de estas prótasis con futuro de indicativo se ha de relacionar con la presencia más general de formas de indicativo en contextos de futuridad y contingencia, especialmente en oraciones temporales, relativas de generalización y condicionales, y constituye, de acuerdo con Porcar Miralles (1986: 9, 1988: 574-5) un rasgo idiosincrásico del aragonés que lo diferencia claramente del castellano; el caso del navarro, por su parte, es algo diferente debido a que, como dialecto de transición entre el aragonés y el castellano, presenta soluciones de ambas modalidades, lo que se trasluce en el uso del futuro de indicativo en la oración relativa y la temporal, y la preferencia por el subjuntivo en el caso de la oración condicional (Porcar Miralles 1991: 239).

En el caso concreto del castellano, y pese a que su frecuencia de aparición es mucho menor que la de *si tuviere*, tampoco es *si tendrá* una variante del todo desconocida, lo que lleva a Lapesa a reconocer que «los romances hablados en Aragón, Navarra y Castilla no eliminaron desde el principio la primera opción latina, el uso del

²¹ Me indica M.^a Ángeles García Aranda —a quien le agradezco enormemente la noticia— que en la *Nueva gramática para enseñar a los vascos a hablar español*, publicada en 1850 en Buenos Aires por Francisco Jáuregui de San Juan, aparece un ejemplo de sustitución de *cantara(-se)* por la forma en *-ría* en la prótasis de una oración condicional; así mismo, también Unamuno, en 1886, indica la presencia de tales sustituciones en el castellano del País Vasco, de nuevo en el contexto de la prótasis condicional (Pato 2004: 13). Es evidente, por tanto, que el fenómeno existe ya a mediados del siglo XIX, lo que encaja con la idea de su nacimiento en la primera mitad de la centuria; falta, naturalmente, explicar las razones de tal nacimiento.

²² Por lo que se refiere al aragonés, el uso del futuro de indicativo en estas estructuras parece ser la solución patrimonial de este romance: así, durante el siglo XIV —esto es, antes de que se produzca el proceso de convergencia lingüística que da como resultado la castellanización del dialecto— Juan Fernández de Heredia lo utiliza de manera habitual en sus traducciones al aragonés de las obras de la literatura clásica (Alonso 1964: 181).

futuro de indicativo en la expresión de la temporalidad prospectiva subordinada y de la contingencia» (Lapesa 1985: 688): así, es posible registrar ejemplos durante toda la época medieval y el siglo xvi (Keniston 1937: 410), muy especialmente en su primera mitad;²³ desde el punto de vista diatópico, estos usos aparecen preferentemente en regiones fronterizas con Navarra y Aragón, como puede ser La Rioja, donde se concentra la mayoría de sus apariciones (Lapesa 1985: 689), así como en otras áreas como el País Vasco (Ramírez Luengo 2001b).

Se podría pensar, así, que, dada la parcial coincidencia en cuanto al área geográfica afectada, el empleo actual de *cantaría* en sustitución de *cantara(-se)* quizá pudiera verse favorecido por la presencia histórica de futuros de indicativo en las estructuras mencionadas, habida cuenta de que la aplicación de la *consecutio temporum* impondría el empleo del futuro hipotético en tales contextos; tal interpretación choca, sin embargo, con el hiato temporal que parece existir entre la desaparición de estos usos con futuro de indicativo y la aparición de la sustitución que se registra hoy en el centro-norte peninsular, si bien constituye sin duda una idea interesante que se hace necesario seguir analizando con más calma.²⁴

5. Los otros *si tendría*: más allá del centro-oeste peninsular

Por otro lado, y como complemento a todo lo dicho hasta el momento, es interesante señalar la existencia de más sustituciones del pasado de subjuntivo por el futuro hipotético *cantaría* en otras zonas del dominio hispánico, en concreto en Canarias (Serrano 1994) y muy especialmente en diversas áreas del continente americano: Guatemala, Santo Domingo, Ecuador y sur de Colombia (Kany 1969: 197-8), Perú (Caravedo 1996: 166), la zona andina de Bolivia (Mendoza 1992: 460-1), la isla de Chiloé en Chile (Oroz 1966: 385) y numerosas zonas de la Argentina, como Buenos Aires (Lavandera 1979: 113-5), Rosario (Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza 1986: 44), San Luis (Vidal de Battini 1949: 338-9) o el noroeste del país (Granda 2001).²⁵

Más allá de esta distribución geográfica —que se acompaña de su correspondiente distribución de tipo sociolingüístico, a juzgar por los estudios de Lavandera (1979) y Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza (1986)—, es interesante analizar las estructuras sintácticas que se ven afectadas por la sustitución aquí considerada, pues es este el punto fundamental en el que se advierte la diferencia existente entre la situación del centro-norte peninsular y la de estas zonas en cuestión: en efecto, mientras que en la Península el empleo de *cantaría* por *cantara* se registra —según se dijo ya— en numerosos contextos diferentes, todos los autores mencionados más arriba (Kany 1969,

²³ En el uso de *cquando*, la cronología puede ampliarse aún más: aparece en Lope de Vega y Quevedo en el siglo xvii (Andrés-Suárez 1994: 206-8), y, de acuerdo con la *Gramática* de la RAE de 1931 (RAE 1959 : 359), es posible registrarlos a principios del siglo xx en Burgos.

²⁴ Téngase en cuenta, además, que los ejemplos aportados por Lapesa (1985) están extraídos en su práctica totalidad de obras literarias, por lo que el análisis de corpus textuales diferentes tal vez aporte una cronología diferente de la pervivencia de estos usos.

²⁵ Súmese a esta lista el caso del Uruguay, donde el autor de estas páginas ha escuchado el fenómeno en diversos hablantes de la ciudad de Montevideo.

Caravedo 1996, Mendoza 1992, Oroz 1966, Lavandera 1979, Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza 1986, Vidal de Battini 1949, Granda 2001) señalan que en el caso americano tal sustitución aparece reducida exclusivamente a la prótasis de la oración condicional.

Es posible sostener, por tanto, que —tal y como indica con cierta precaución Pato (2004: 12)— en realidad el investigador se encuentra, pese a su coincidencia en los resultados, ante dos fenómenos diferentes en su naturaleza y muy probablemente también en lo que respecta a sus orígenes: por un lado, la generalizada sustitución de *cantara* por *cantaría*, independientemente del contexto sintáctico, que se registra en el centro-norte peninsular; por otro, la desaparición del pasado de subjuntivo a favor del futuro hipotético exclusivamente en la prótasis condicional, propio, según se dijo ya, de diferentes áreas de la América hispana.

Por lo que se refiere a la distribución sociolingüística de este fenómeno, el estudio llevado a cabo sobre Buenos Aires por parte de Lavandera (1979) se puede extrapolar sin demasiadas dificultades a numerosas zonas americanas, y muestra bien a las claras la incidencia de diversos factores como el sexo, la edad y el nivel socio-educacional en el uso de esta innovación morfosintáctica: así, en este caso concreto la autora señala su presencia mayoritaria en los grupos etarios más jóvenes —en concreto, en adolescentes de entre 13 y 15 años—, en las mujeres y en los estratos sociales más populares (Lavandera 1979: 131). En cuanto a la función que adquiere esta alternancia modal en las oraciones condicionales hay que indicar que, de acuerdo con sus datos (Lavandera 1979: 121-4) —y frente a lo que se ha señalado habitualmente para el español peninsular—, el empleo de las formas *cantara* o *cantaría* en la prótasis condicional no es indistinto, sino que implica diferencias desde el punto de vista semántico: así, mientras que *si* + *-ría* implica la posibilidad de que el evento tenga lugar en la realidad y se categoriza, por tanto, como [posible], el empleo de *si tuviera* señala la significación [+ contrario], esto es, lo que no es posible en el mundo real ni se espera que suceda; de este modo, el sistema binario *si tengo* [real] – *si tuviera* [posible/contrario] se escinde en un sistema ternario, donde cada contenido semántico emplea de manera preferente una forma verbal diferente: *tengo* [real], *tendría* [posible], *tuviera* [contrario].²⁶

Este estado de cosas muy probablemente se pueda relacionar con otro fenómeno que afecta al subjuntivo en América en estos momentos, y que parece conllevar un proceso de reestructuración de este modo en las diversas variedades del continente: se trata de la pérdida de estas formas de pasado de subjuntivo a favor de sus respectivas formas de presente en todos los contextos morfosintácticos que no son la oración condicional (Veiga 2006: 2378), lo que produce ejemplos como los siguientes:

- (2) En el 98 le recomendó a su familia que *reduzca* los gastos.

²⁶ Tal explicación descrita por Lavandera (1979: 121-4) le fue explicitada al autor de estas líneas por parte de un hablante montevideano, quien indicó que *si tendría dinero, iría a visitarte* implicaba la posibilidad efectiva de que la visita tuviera lugar, mientras que decir *si tuviera dinero* significaba de hecho que la visita no se iba a producir jamás. Esto parece demostrar la teoría de la autora porteña, así como que tal explicación no se circunscribe únicamente a Buenos Aires, sino que es aplicable también a otras zonas del continente.

Este fenómeno no solo conlleva la desaparición de la clásica *consecutio temporum* —mantenida aún en el español peninsular— en todas estas variedades, sino también —y quizá más importante aún para el asunto analizado en estas páginas— la reducción de los contextos de empleo de *cantara/-se* exclusivamente a la prótasis condicional; así, no es de extrañar que el escaso rendimiento funcional de unas formas verbales que tienen reducido su empleo a una única estructura sintáctica determine también su sustitución en tal contexto concreto, en este caso por la forma *cantaría*. Se puede concluir, por tanto, que los casos de *si tendría* en el español americano no son sino un efecto resultante del proceso de reducción del modo subjuntivo que afecta en la sincronía actual a estas variedades del español²⁷ y que conlleva la sustitución de sus formas de pasado por otras del paradigma: *cantaría* en el caso de la prótasis condicional;²⁸ *cante* en el resto de las estructuras sintácticas.

En cuanto a los orígenes cronológicos de esta innovación americana, se sabe por Vidal de Battini (1949: 338-9) y Kany (1969: 197-8) que tal uso existe en el español de la provincia argentina de San Luis o de zonas como Guatemala, Santo Domingo, Ecuador y el sur de Colombia en los años cuarenta del siglo xx, fecha que se puede adelantar hasta las primeras décadas de esta misma centuria en el caso de Buenos Aires (Romero 1929); teniendo esto en cuenta, es muy posible que su aparición en estas zonas se produzca en el siglo xix o la primera mitad del siglo xx, esto es, en el mismo periodo que se ha apuntado ya para el nacimiento del uso —parcialmente semejante— que se da en la Península Ibérica, si bien se trata de una cuestión que todavía es necesario estudiar con mucha más profundidad.

Así pues, se puede decir que la sustitución de *cantara(-se)* por *cantaría* en España y en América esconde en realidad, y a pesar de su parcial coincidencia formal, dos fenómenos diferentes, que en el caso americano no implica sino un escalón más en el proceso de reestructuración del modo subjuntivo que se está produciendo en el Nuevo Mundo, y que puede conllevar a la larga la desaparición de los tiempos del pasado de este modo a favor de otras formas del sistema verbal;²⁹ una innovación, por tanto, en proceso de expansión que, según parece, se comienza a desarrollar en múltiples zonas del continente al menos desde principios del siglo xx,³⁰ y cuya razón de ser resulta perfectamente clara si se pone en relación con otros fenómenos también en proceso que afectan en estos momentos al modo subjuntivo en diversas variedades del español americano.

²⁷ Y que, como es de sobra conocido, afectó antes a otras lenguas románicas como el francés.

²⁸ Por supuesto, la progresiva expansión de esta innovación morfosintáctica hace que por el momento convivan ambas posibilidades verbales, *cantara(-se)* y *cantaría*, en determinados hablantes, los cuales tienden a especializar semánticamente cada uno de los usos, según se ha señalado ya; es probable que posteriormente esta especialización se vaya perdiendo conforme *si tendría* se convierta en posibilidad única, en un proceso que —a juzgar por los porcentajes de empleo de estos usos que aporta en su estudio Lavandera (1979: 131)— sin duda está ya en marcha.

²⁹ De hecho, esta explicación también es aplicable al fenómeno presente en el español peninsular: mientras que en América la sustitución del pasado de subjuntivo se produce por medio de dos formas verbales especializadas sintácticamente —los tiempos de presente de subjuntivo y *cantaría*—, en este caso peninsular tal sustitución es única —el futuro hipotético—, independientemente del contexto sintáctico.

³⁰ Al igual que en el caso del centronorte peninsular, queda por explicar, naturalmente, por qué el proceso se produce en unas variedades diatópicas y no en otras, una cuestión sin duda fundamental para entender de forma más profunda la génesis y el desarrollo del fenómeno considerado.

6. Recapitulaciones finales

Se hace necesario resumir ahora las noticias facilitadas en estas páginas, con el propósito de ofrecer una visión de conjunto del tema que se está tratando en ellas: de este modo, conviene señalar en primer lugar que la sustitución del pasado de subjuntivo por la forma *cantaría*, frecuente en múltiples zonas del dominio hispánico, oculta en realidad dos fenómenos que, a pesar de coincidir en sus resultados, responden muy probablemente a causas y orígenes diferentes; es posible distinguir, así, la sustitución que afecta al centro-norte peninsular de la que se da en otras regiones, y muy especialmente en América, no solo, evidentemente, por su distinta distribución geográfica, sino también, y de forma muy especial, por los diferentes contextos morfosintácticos que se ven afectados por el fenómeno.

Por lo que toca al centro-norte peninsular, sin duda la zona más estudiada, cabe señalar que la sustitución de la forma *cantara(-se)* se produce en prácticamente todos los contextos donde esta aparece, reduciendo al mínimo —o incluso haciendo desaparecer— el empleo de los tiempos verbales subjuntivos. En cuanto a su extensión, si bien durante mucho tiempo se asoció este peculiar uso al castellano de la zona vasca, hoy se sabe que aparece en un área mucho mayor, que ocupa *grosso modo* las provincias de Navarra, La Rioja, Vizcaya, Álava, Burgos, Palencia y Cantabria, así como zonas de Soria, Valladolid y León; desde el punto de vista sociolingüístico, se suele apuntar su aparición predominante en los niveles socio-educacionales bajos, por más que se aprecie también cierto empleo en los diastratos medios.

En cuanto a su origen, son numerosas las teorías que quieren explicar estos usos, algunas de ellas apelando al sustrato vasco y otras a partir de cuestiones de tipo estructural, pero lo cierto es que aún es necesario analizar la cuestión con más detalle, teniendo en cuenta, además, la raigambre románica que el fenómeno parece tener. También es necesario investigar con más profundidad el momento en el que tal sustitución modal hace su aparición en el español, asunto al que se han dedicado ya algunos estudios: así, si durante la Edad Media esta sustitución de formas subjuntivas por indicativas tiene una presencia relevante en los romances orientales de la península, navarro y aragonés, en el caso del castellano la situación va a ser muy otra, con ejemplos muy aislados y en numerosas ocasiones explicables por causas ajenas al fenómeno estudiado; tal situación parece mantenerse durante los siglos XVII y XVIII —donde incluso Navarra olvida su *si tendría* medieval—, de manera que se puede concluir que la aparición de los usos de indicativo por subjuntivo que hoy se dan en la zona ya mencionada ha de surgir en algún momento del siglo XIX, muy probablemente de su primera mitad.

Por lo que respecta a las otras zonas del dominio hispánico, la situación es muy diferente a la descrita hasta el momento desde dos puntos de vista: por un lado, porque la sustitución del subjuntivo se reduce a un único contexto, la prótasis condicional; por otro, porque parece ser un fenómeno en proceso de expansión social y quizá también geográfico. En cuanto a sus orígenes, de nuevo parece ser un fenómeno relativamente moderno, probablemente también del siglo XIX, y en este caso parece clara su relación con la reestructuración del subjuntivo —por medio de la pérdida de sus formas de pasado— que se está produciendo en el español americano, lo que lleva a emplear la forma *cantaría* en el único contexto sintáctico donde *cante*, sustituto general de *cantara(-se)*, no puede aparecer.

Así pues, son tres las conclusiones fundamentales que se pueden extraer de estas páginas: 1) una mayor amplitud —geográfica, social y contextual— del fenómeno de lo que tradicionalmente se ha venido diciendo; 2) la existencia de dos fenómenos diferentes dentro de los usos de indicativo por subjuntivo, uno de ellos peninsular y otro —mayoritariamente— americano que parecen responder a situaciones distintas; y 3) la muy probable modernidad de estos usos, que en lo que toca al español —tanto peninsular como americano— parecen desarrollarse a partir del siglo XIX. Junto a esto, una conclusión más, bastante evidente: la necesidad de seguir estudiando la cuestión, tanto sincrónica como, muy en especial, diacrónicamente, pues desde luego es muchísimo lo que, por el momento, le queda al estudioso por aclarar acerca del pasado y del presente —también del futuro— de esta peculiar sustitución morfosintáctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Gandarias, S., 1990, «Dos documentos inéditos sobre el euskera en las Encartaciones: lengua vulgar a fines de la Edad Media», *Oihenart* 10, 9-14.
- Ahumada, I., 2006, *El léxico disponible de los alumnos preuniversitarios de la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, Jaén.
- Aikhenvald, A., 2004, *Evidentiality*, Oxford University Press, Oxford.
- Aissen, J., 2003, «Differential object marking: iconicity vs. economy», *Natural Language & Linguistic Theory* 21, 435-483.
- Aitchison, J., 1987, *Words in the mind: An introduction to the mental lexicon*, Basil Blackwell, Oxford.
- Alameda, J. R. y F. Cuetos, 1995, *Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Alba, O., 1995, *Léxico disponible de la República Dominicana*, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros.
- Alberdi Lonbide, X. y C. Rilova Jericó, 1998, *Iraganaren ahotsak. Euskararen erabilera Aro Modernoan Hondarribiko Udal Artxibategiko zenbait dokumentuen [sic] bidez / Las voces del pasado. La utilización del euskera en la Edad Moderna, a través de documentos del Archivo Municipal de Hondarribia*, Luis de Iranzu Kultur Taldea, Irún.
- Alcázar, A., 2009, «The Truncation/Expansion of Evidential Meaning in Quechua & Basque», *Chronos* 9, 9th International Conference on Tense, Aspect and Modality, París, Université Paris Diderot, 2-4 septiembre 2009.
- Alcázar, A., 2010, «Information source in Spanish and Basque: A parallel corpus study», in G. Diewald y E. Smirnova (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*, Mouton De Gruyter, Berlin / New York, 131-156.
- Alcázar, A. (en prensa), «Subjectification in Basque evidential particles», *Cambridge Occasional Papers in Linguistics*.
- Alonso, A., 1945, «Una ley fonológica del español: variabilidad de las consonantes en la tensión y distensión de la sílaba», *Hispanic Review* 13, 91-101.
- Alonso, A., 1961 [1953], «La ‘ll’ y sus alteraciones en España y América», in *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Gredos, Madrid, 159-212.
- Alonso, M., 1964, *Evolución sintáctica del español*, Aguilar, Madrid.
- Altuna, B., 2003, *Euskaldun fededun. «Euskaldun ona» izateko modu baten historia*, Alberdania, Irún.
- Altuna Otegi, F., 2001, «Rosabella 1550. urteko komedian lau esaldi euskaraz», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 35: 1, 271-280.
- Alvar López, M., 1968, «Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás de Ajusco (Méjico)», in A. Quilis, R. B. Carril, M. Cantarero (coords.), *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, RFE Anejo LXXXV, Madrid, IV, 2059-2068.

- Alvar López, M., 1996, «Riojano», in M. Alvar López (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, 81-96.
- Allières, J., 1954, «Un exemple de polymorphisme phonétique: le polymorphisme de l'-s implusif en gascon garonnais», *Via Domitia* 1, 70-103.
- Amonarriz, E., 2008, «Gazte hizkerak-hizkera gazteak», *Bat: Soziolinguistika aldizaria* 68, 167-183.
- Amorós, C., 2008, *Norma y estandarización*, Luso-Española de Ediciones, Salamanca.
- Andersen, H., 2001a, «Introduction», in H. Andersen (ed.), *Actualization. Linguistic change in progress*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 1-20.
- Andersen, H., 2001b, «Markedness and the theory of change», in H. Andersen (ed.), *Actualization. Linguistic change in progress*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 21-57.
- Andrés-Suárez, I., 1994, *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Gredos, Madrid.
- Ansorena, J. L., 1983, «El euskera en la polifonía religiosa y profana», *Iker* 2, 105-125.
- Arias, B., 2011, «De grafías, grafemas y otras figuras de las sibilantes novohispanas en el siglo XVI», *Cuadernos de Alfal* 2, 204-214. [En línea], <http://www.linguisticalfal.org/02_cuaderno_017.pdf> [Consulta: 05/2012].
- Arnal, M. (coord.), 2004, *Léxico disponible en Aragón*, Pórtico, Zaragoza.
- Arriaga, E. de, 1960 [1896], *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*. 2.ª edición con prólogo de Luis Michelena, Minotauro, Madrid.
- Arriolabengoa, J., 2008, *Euskara Ibarguen-Cachopin kronikan. Testu zaharren ediziorako kontribuzioa*, BBK Fundazioa / Euskaltzaindia, Bilbao.
- Artola, K., 2011, «Artzibarko aldaera deitu izanaren inguruan», *Fontes Linguae Vasconum* 43: 113, 261-326.
- Auer, P., 1998, «The pragmatics of code-switching», L. Milroy y P. Muysken (eds.), *One speaker, two languages: cross-disciplinary perspectives on code-switching*, Cambridge University Press, Cambridge, 115-135.
- Auer, P. y J. F. Schmidt (eds.), 2010, *Language and Space: An international handbook of linguistic variation. Vol. 1 Theory and methods*, Mouton de Gruyter, Berlin / Nueva York.
- Ávila, A. M., 2006, *Léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios de Málaga*, Universidad de Málaga, Málaga.
- Ávila, A. M. y J. A. Villena (eds.), 2010, *Variación social del léxico disponible en la ciudad de Málaga: Diccionario y análisis*, Sarriá, Málaga.
- Ayora Esteban, C., 2006, *Disponibilidad léxica en Ceuta: Aspectos sociolingüísticos*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Azcue, D. (*Dunixi*), 1961/1932, *Mi pueblo, ayer*, Librería Internacional, San Sebastián 2.ª ed.
- Azurmendi, M. J., 1983, *Elaboración de un modelo para la descripción sociolingüística del bilingüismo y su aplicación parcial a la comarca de San Sebastián*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 3 vols.
- Bajo Pérez, E., 2002, *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*, Toxosoutos, A Coruña.
- Baker, G. K., 2004, *Palatal phenomena in Spanish phonology*, Universidad de Florida, Florida, Tesis Doctoral.
- , 2006, «An acoustic basis for palatal geminate behavior in Spanish», in J. P. Montreuil (ed.), *New perspectives on Romance linguistics*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 1-14.
- Bakken, K., 2001, «Patterns of restitution of sound change», in H. Andersen (ed.), *Actualization. Linguistic change in progress*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 59-78.
- Balas, A., 2009, «Why can Poles perceive *Sprite* but not *Coca-Cola*? A Natural Phonological account», in P. Boersma y S. Hamman (eds.), *Phonology in perception*, Mouton de Gruyter, Berlin / New York.

- Bañales, G. y M. Gorrotxategi, 2008, *La pérdida de la toponimia vasca en el Valle de Somorrostro. Sustitución, traducción y toponimia romance*, Salgai, Abanto-Zierbena.
- Baráibar, F., 1903, *Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (Décimotercera edición) ó que lo están en otras acepciones ó como anticuadas*, Ratés, Madrid.
- Barrenengoa, F. de, 1988-1990, *Onomástica de la Tierra de Ayala*, Diputación de Álava, Vitoria-Gasteiz, 3 vols.
- Barrio Loza, J. Á. (dir.), 1991, *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*, Universidad de Deusto / Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, III.
- Bartol, J. A., 2001, «Reflexión sobre la disponibilidad léxica», in J. A. Bartol (coord.), *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española: investigaciones filológicas*, Luso-española ediciones, Salamanca, 221-235.
- Bazán, I. (dir.), 2002, *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, La Esfera de los Libros, Madrid.
- Beckman, M. y G. Ayers, 1997, «Guidelines for ToBI labelling», Ohio State University, Manuscrito, [en línea] <http://www.ling.ohio-state.edu/phonetics/E_ToBI> [Consulta: 1/6/2012].
- Bellón, J. J., 2003, *Léxico disponible de la provincia de Córdoba*, Universidad de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, Tesis Doctoral.
- Belloro, V. A., 2007, *Spanish Clitic Doubling: A Study of the Syntax-Pragmatics Interface*, State University of New York, Buffalo.
- Belloro, V. A., 2012, «Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, (en prensa).
- Benítez, P., 1992, «Disponibilidad léxica en la zona metropolitana de Madrid», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (BAPLE)* 1/1, 72-102.
- Bentivoglio, P., 2003, «Las construcciones de retoma en las cláusulas relativas: un análisis variacionista», in F. Moreno Fernández, J. A. Samper, M. Vaquero, M.^a L. Gutiérrez Araus, C. Hernández Alonso, F. Gimeno Menéndez (coords.), *Lengua, variación y contexto: estudios dedicados a Humberto López Morales*, Arco Libros, Madrid, II, 507-520.
- Bertinetto, P. M., 1994, «Statives, Progressives, Habituals», *Linguistics* 32, 91-423. Citamos por la trad. esp.: «Estativos, progresivos, habituales», L. García Fernández y B. Camus (eds.), 2004, *El pretérito imperfecto*, Gredos, Madrid, 273-316.
- Bertinetto, P. M., 1997, *Il dominio tempo-aspettuale*, Rosenberg & Seiler, Torino.
- Bijuesca Basterrechea, K. J., 2006, «Fragmentos de poesía vasca en la literatura española de los Siglos de Oro: reescritura y manipulación», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oihernart 21: Lingüística Vasco-Románica: I Jornadas*, 61-72.
- Blázquez, J. M., 1957, «Le culte des eaux dans la Péninsule Ibérique», *Ogam* 9, 209-233.
- Blecuá, B., 2001, *Las vibrantes del español: manifestaciones acústicas y procesos fonéticos*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [En línea], <<http://www.tesisenred.net/handle/10803/4859>> [Consulta: 06/2012].
- Bobes, C., 1960-1961, «La toponimia romana en Asturias», *Emerita* 28, 241-284 y 29, 1-52.
- Boersma, P. y D. Weenink, *Praat: doing phonetics by computer* [en línea]. <<http://www.praat.org>> [Consulta: 06/2012].
- Bradley, T., 2004, «Gestural Timing and Rhotic Variation in Spanish Codas», in T. Face (ed.), *Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Mouton de Gruyter, Berlin, 195-220.
- Brannen, K. J., 2011, *The Perception and Production of Interdental Fricatives in Second Language Acquisition*, McGill University, Montréal, Tesis Doctoral.
- Brucart, J. M.^a, 1999, «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», in I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, I, 395-522.

- Bruña Cuevas, M., 2003, «Comment présenter un phonème moribond. L'ancien *l* mouillé français vu par les hispanophones», *Historiographia Linguistica* 30:1-2, 45-98.
- Burke, P., 1991, *La cultura popular en la Europa moderna*, Alianza, Madrid. [1.ª ed. en inglés 1978: *Popular Culture in Early Modern Europe*].
- , 1996, *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*, Gedisa, Madrid. [1.ª ed. en inglés 1993: *The Art of Conversation*].
- , 2006, *Lenguas y comunidades en la Europa Moderna*, Akal, Madrid [1.ª ed. en inglés 2004: *Languages and Communities in Early Modern Europe*].
- Butrón, G., 1987, *El léxico disponible: índices de disponibilidad*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Tesis Doctoral.
- Caicedo González, A., 2001, *Léxico disponible de Asturias*, Departamento de Español de la Universidad de Turku, Turku.
- Campos, H. R., 1992, «Enunciative elements in Gascon», *Linguistics* 30, 911-940.
- Campos Souto, M., 2009, «El léxico dialectal en el *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española (NDHLE)*», in D. Corbella y J. Dorta (eds.), *La investigación dialectológica en la actualidad*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 245-279.
- Camus, B., 2004, «Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español», in L. García Fernández y B. Camus (eds.), *El pretérito imperfecto*, Gredos, Madrid, 511-572.
- , 2011a, «Estados y habitualidad: el caso de <so^ler + inf.>», in A. Carrasco (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Lincom, München, 142-157.
- , 2011b, «Restricciones aspectuales y la perífrasis <so^ler + inf.>», in J. Cuartero, L. García Fernández y C. Sinner (eds.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Peniope, Munich, 120-138.
- , 2011c, «El castellano de San Sebastián: desarrollo y caracterización», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 26: Terceras Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Teoría y análisis*, 59-101.
- y S. Gómez Seibane, 2010, «Basque and Spanish in 19th century San Sebastián», *Ianua. Revista Philologica Romanica* 10, 223-239.
- Canfield, L., 1981, *Spanish Pronunciation in the Americas*, University of Chicago Press, Chicago.
- Cano, R. (coord.), 2004, *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona.
- Canonica, E., 1996, «Del pecado plurilingüe a la absolución monolingüe: La *Farsa del Sacramento, llamada de los Lenguajes*», *Criticón* 66-67, 369-382.
- Cañizal Arévalo, A. V., 1987, *Disponibilidad léxica en escolar de primaria terminada. Análisis de seis centros de interés*, UNAM, México DF, Memoria de Licenciatura.
- Caravedo, R., 1996, «Perú», in M. Alvar (coord.), *Manual de Dialectología Hispánica. El español de América*, Ariel, Barcelona, 152-168.
- Carcedo González, A., 2001, *Léxico disponible de Asturias*, Universidad de Turku, Turku.
- Caro Baroja, J., 1945, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Acta Salmanticensia, Salamanca.
- , 1980a, «El elemento vasco en la toponimia alavesa de la *Reja de San Millán*», in J. Caro Baroja (dir.), *Historia General del País Vasco*, 3, La Gran Enciclopedia Vasca / Haranburu, Bilbao / San Sebastián, 150-185.
- , 1980b, «El elemento romance en la toponimia alavesa de la *Reja de San Millán*», in J. Caro Baroja (dir.), *Historia General del País Vasco*, 3, La Gran Enciclopedia Vasca / Haranburu, Bilbao / San Sebastián, 187-206.
- , 1980c, «La villa y el fundus en la *Reja de San Millán*», in J. Caro Baroja (dir.), *Historia General del País Vasco*, 3, La Gran Enciclopedia Vasca / Haranburu, Bilbao / San Sebastián, 207-238.
- , 1980d, «Toponimia más enigmática (en la *Reja de San Millán*)», in J. Caro Baroja (dir.), *Historia General del País Vasco*, 3, La Gran Enciclopedia Vasca / Haranburu, Bilbao / San Sebastián, 239-287.

- , 1982, «La toponimia alavesa y su valor histórico», in P. Aróstegui Santiago (coord.), *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos (Vitoria, 1981)*, Ayuntamiento de Vitoria, Vitoria-Gasteiz, 55-61.
- , 1985, *Brujería vasca*, Txertoa, San Sebastián.
- , 2002 [1972], *Los vascos y la historia a través de Garibay. Ensayo de biografía antropológica*, Caro Raggio, Madrid.
- Castillo Martínez, C. y J. L. Ramírez Luengo, 2008, «La caracterización lingüística de los vascos en la literatura: habla vizcaína frente a habla aldeana», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 35-44.
- Catalán Menéndez Pidal, D., 1974, *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Gredos, Madrid.
- Catford, J., 1977, *Fundamental Problems in Phonetics*, Indiana University Press, Indiana.
- Cela, C. J., 1980, *La colmena*, Editorial Bruquera, Barcelona.
- Ciérbide, R., 1972, *Primeros documentos navarros en romance. 1198-1230*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.
- , 1988-1989, «Léxico rural de la llanada occidental alavesa según el Apeo de Vitoria de 1481», *Anales de Filología Hispánica* 4, 5-13.
- , 1996, «Consideraciones históricas en torno al Euskera en Álava. Nuevos testimonios», *Fontes Linguae Vasconum* 28: 72, 287-296.
- , 1998, «Diversos contenidos histórico-lingüísticos de la toponimia de Álava», *Fontes Linguae Vasconum* 30: 78, 324-342.
- , 2000, «Elciego y la Rioja alavesa. Intento de explicación lingüística», *Fontes Linguae Vasconum* 32: 83, 73-80.
- , 2005, «Lenguas románicas en Navarra y Aragón en la Edad Media», *Alazet. Revista de filología* 17, 27-46.
- Ciriza, M.^a del P., 2008, *Dialect divergence and identity in Basque Spanish*, University of Illinois at Urbana-Champaign, Urbana, IL.
- Clements, J. C., 2006, «Null Direct Objects in Spanish», in J. C. Clements and J. Yoon (eds.), *Functional Approaches to Spanish Syntax. Lexical Semantics, Discourse and Transitivity*, Palgrave, New York, 134-150.
- Company, C., 2006, «El objeto indirecto», in C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, UNAM / Fondo de Cultura Económica, México DF, I, 477-572.
- Conde Silvestre, J. C., 2007, *Sociolingüística histórica*, Gredos, Madrid.
- Corominas, J., 1953, «Para la fecha del yeísmo y el lleísmo», *Nueva Revista de Filología Hispánica. Homenaje a Amado Alonso* 7: 1, 81-87.
- , 1972, *Tópica hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romanas*, Gredos, Madrid, 2 vols.
- Dauzat, A., 1963 [1926], *Les Noms de Lieux. Origines et évolutions. Villes et villages. Cours d'eau. Montagnes. Lieux dits*, Delagrave, Paris.
- DeMello, G., 2004, «Doblaje clítico de objeto directo posverbal: *Lo tengo el anillo*», *Hispania* 87/2, 336-349.
- De Santiago Guervós, J., 2008, *Léxico disponible de Segovia: estudio y diccionarios*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos.
- Dickey, L. W., 1997, *The phonology of liquids*, [en línea], <<http://scholarworks.umass.edu/dissertations>> [Consulta: 1/5/2012].
- Dimitrijévic, N., 1969, *Lexical Availability*, Julius Gross, Heidelberg.
- D'Imperio, M., G. Elordieta, S. Frota, P. Prieto y M. Vigário, 2005, «Intonational phrasing in Romance: The role of syntactic and prosodic structure», in S. Frota, M. Vigário y M. J. Freitas (eds.), *Prosodies*, Mouton de Gruyter, Berlin, 59-97.

- Dolç, M., 1960, «Antroponimia latina», *Encilopedia Lingüística Hispánica*, I, 389-419.
- Donegan, P. J., 1985 [1978], *On the Natural Phonology of Vowels*, Garland, New York.
- , 1995, «The innateness of phonemic perception», in V. Samian y J. Schaeffer (eds.), *Proceedings of the 24th Western Conference on Linguistics*, California State University, Fresno CA, 59-69.
- , 2001, «Constraints and processes in phonological perception», in K. Dziubalska (ed.), *Constraints and Preferences*, Mouton de Gruyter, Berlin / New York, 43-68.
- y D. Stampe, 1979, «The study of natural phonology», in D. A. Dinnsen (ed.), *Current Approaches to Phonological Theory*, Indiana University Press, Bloomington, 126-173.
- y —, «Hypotheses of Natural Phonology», in *Poznan Studies in Contemporary Linguistics* 45: 1, 1-31. [En línea], <<http://phonology.wordpress.com>> [Consulta: 1/6/2012].
- Dorian, N. (ed.), 1989, *Investigating obsolescence: Studies in Language Contraction*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Echaide, A. M.^a, 1968, *Castellano y vasco en el habla de Orío*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- Echenique, M.^a T., 1980, «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano», *Revista Española de Lingüística* 10: 1, 177-188.
- , 1984, *Historia lingüística vasco-románica*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián.
- , 1986, «El romance en territorio euskaldun», in R. Cierbide (dir.), *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*, UPV/EHU, Bilbao 153-169.
- , 1992, *Vascuence y romance*, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño.
- , 1995, «Vascorrománica. El romance autóctono del País Vasco», in *Euskal dialektologiako kongresua (Donostia, 1991ko iraila)*, Anejo 28 ASJU, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 161-172.
- , 1996, «La lengua castellana hablada en el País Vasco: A propósito de los clíticos de tercera persona», in A. Briz et al. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Pórtico, Valencia, 65-74.
- , 2004, «La lengua vasca en la historia lingüística hispánica», in R. Cano (ed.), *Historia de la Lengua Española*, Ariel, Barcelona, 59-82.
- , 2006, «Historia lingüística vasco-románica: tareas acabadas y perspectivas futuras / Euskera eta inguruko erromantzeen arte harreman historikoak: eginak eta eginkizunak», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oihenart 21: Lingüística Vasco-Románica: I Jornadas*, 25-44.
- , 2008, «Consideraciones actuales en torno a la lengua vasca y a su acción como sustrato adstrato del castellano», *Iberorromania* 62: 2, 71-86.
- y J. Sánchez Méndez, 2005, *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid, Gredos.
- Echevarría Isusquiza, I., 1993, «La aspiración de /f/ inicial latina en Carranza (Vizcaya), según los datos de su microtoponimia», in M. Ariza, R. Cano, A. Narbona, J. M.^a Mendoza (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, I, 247-254.
- , 1996, *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza (Vizcaya)*, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz, Tesis Doctoral. [Edición en microfichas: Universidad del País Vasco, Leioa, 1998].
- , 1998a, *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza (Vizcaya)*, UPV/EHU, Bilbao.
- , 1998b, «El romance del occidente vizcaíno en su toponimia. Bosquejo histórico», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 53-1, 175-214.
- , «Una contribución vizcaína a la historia del yeísmo español», in C. García Turza, F. González y J. J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de La Rioja, Logroño, I, 207-217.

- , 2002, «Notas sobre el léxico de la toponimia», in M. J. García Soler (ed.), *TIMHE XAPIN. Homenaje a P. A. Gainzarain*, Anejos de *Veleia*, Series Minor 17, 401-415.
- Echeverría, M. S., 1991, «Crecimiento de la disponibilidad léxica en estudiantes chilenos de nivel básico y medio», in H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 61-78.
- Edwards, M. L., 1973, «The acquisition of laterals», in *OSU Working papers in linguistics* 15, 1-55.
- Elejabeitia, A., A. Iribar, R. M. Pagola, 1995, *Euskararen hotsak*, Universidad de Deusto, Bilbao (CD-Rom).
- , — y —, 2005, «Notas sobre la prosodia del castellano en Bizkaia», *Estudios de Fonética Experimental* 14, 247-272.
- , — y —, 2008, «La prosodia del castellano en tres ciudades vascas», *Language Design* 2, 147-154.
- Elordieta, G., 1997, «Accent, tone, and intonation in Lekeitio Basque», in F. Martínez-Gil y A. Morales-Front (eds.), *Issues in the Phonology and Morphology of the Major Iberian Languages*, Georgetown University Press, Washington DC, 3-78.
- , 1998, «Intonation in a pitch accent variety of Basque», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 32, 511-569.
- , 2003a, «The Spanish Intonation of Speakers of a Basque Pitch Accent Dialect», *Catalan Journal of Linguistics* 2, 67-95.
- , 2003b, «Intonation», in J. I. Hualde y J. Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, Mouton de Gruyter, Berlin, 72-113.
- , 2006, «Spanish pitch accent alignment by Northern Bizkaian Basque speakers», in B. Fernández e I. Laka (eds.), *Andolin Gogoan. Essays in Honour of Profesor Eguzkitza*, UPV/EHU, Bilbao, 269-290.
- , 2007a, «A constraint-based analysis of the intonational realization of focus in Northern Bizkaian Basque», in T. Riad y C. Gussenhoven (eds.), *Tones and Tunes. Typological Studies in Word and Sentence Prosody*, Mouton de Gruyter, Berlin, I, 201-234.
- , 2007b, «Minimum size constraints on Intermediate Phrases», in J. Trouvain y W. J. Barry (eds.), *Proceedings of the XVI International Congress of Phonetic Sciences*, Universität des Saarlandes, Saarbrücken, 1021-1024.
- , 2007c, «Constraints on intonational prominence of focalized constituents», in C. Lee, M. Gordon y D. Büring (eds.), *Topic and Focus: Cross-Linguistic Perspectives on Meaning and Intonation*, Springer, Dordrecht, 1-22.
- y N. Calleja, 2005, «Microvariation in accentual alignment in Basque Spanish», *Language and Speech* 48, 397-439.
- , S. Frota, P. Prieto y M. Vigário, 2003, «Effects of constituent weight and syntactic branching on intonational phrasing in Ibero-Romance», in M. J. Solé, D. Recasens y J. Romero (eds.), *Proceedings of the 15th International Congress of Phonetic Sciences*, Causal Productions, Barcelona, 487-490.
- , I. Gaminde, I. Hernáez, J. Salaberria e I. Martín de Vidales, 1999, «Another step in the modeling of Basque intonation: Bermeo», in V. Matoušek, P. Mautner, J. Ocelíková y P. Sojka (eds.), *Text, Speech and Dialogue*, Springer-Verlag, Berlin, 361-364.
- y J. I. Hualde, 2003, «Tonal and durational correlates of accent in contexts of downstep in Lekeitio Basque», *Journal of the International Phonetic Association* 33, 195-209.
- y J. I. Hualde (en prensa), «Intonation in Basque», in S.-A. Jun (ed.), *Prosodic Typology II*, Oxford University Press, Oxford.
- Epelde, I. y B. Oyharçabal, 2009, «Code Switching en las variedades orientales del vasco», [en línea] <http://artxiker.ccsd.cnrs.fr/docs/00/38/99/39/PDF/Epelde_Oyharçabal_panel_sociolinguistica.pdf> [Consulta: 01/2012].
- Escoriza Morera, L., 1999, «El concepto de variación lingüística», in J. Fernández González, C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos y L. Santos Río (eds.), *Lingüística para el siglo XXI*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 533-540.

- , 2002, «Posibilidades teóricas en el establecimiento de variantes léxicas», in M.^a D. Muñoz Núñez, A. I. Rodríguez-Piñero Alcalá, G. Fernández Smith y V. Benítez Soto (eds.), *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Universidad de Cádiz / Universidad de Alcalá, Cádiz, 877-886.
- , 2003, *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- , 2004, «Posibilidades de aplicación del concepto de variación lingüística al nivel léxico en el ámbito de la sociolingüística», in M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Arco Libros, Madrid, 829-835.
- , 2006, «Variación léxica y grado de formalidad», in J. L. Blas Arroyo, M. Velando y M. Casanova (coords.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, 379-390.
- Esnaola, I. y F. Rodríguez, 1998, *Euskara mintzatuaren erronkak*, UPV/EHU, Donostia.
- Espinosa, A. M., 1930, «The Use of Conditional for the Subjunctive in Castilian Popular Speech», *Modern Philology* 27, 445-449.
- Etxebarria, M., 1986, «El castellano actual en el País Vasco. Estudio de interferencias», in *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 65-91.
- , 1996, «Disponibilidad léxica en escolares del País Vasco: Variación sociolingüística y modelos de enseñanza bilingüe», *Revista Española de Lingüística* 26/2, 301-325.
- , 1999, «Disponibilidad léxica y enseñanza de la lengua materna en el área metropolitana del Gran Bilbao», in J. A. Samper y M. Troya (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, II, 1479-1494.
- , 2000, *Variación sociolingüística en una comunidad bilingüe*, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz.
- , 2001, «Español y euskera en contacto». *II Congreso Internacional de la lengua española. Unidad y diversidad del español*. Valladolid. <http://congresosdelalengua.es/valladolid/po-nencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/etxebarria_m.htm> [Consulta: 05/2012].
- , 2008a, «Situación sociolingüística del español en el País Vasco: modelos de enseñanza bilingüe», in J. A. Moya y M. Sosinski (eds.), *El español en los territorios bilingües*, Universidad de Granada, Granada, 23-51.
- , 2008b, «Sociolingüística de las lenguas en contacto», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 77-96.
- , 2008c, «Análisis y evaluación de la vitalidad sociolingüística del euskera en la CAV», in X. Artiagoitia y J. Lakarra (eds.), *Gramatika jaietan. Patxi Goenagaren Omenez*, Anejos del ASJU, Bilbao, UPV/EHU, LI, 237-259.
- , 2010, «La revitalización del euskera», in *Actas del IX Congreso de Lingüística General*, Arco Libros, Madrid, (en prensa).
- Euskaltzaindia, 2011, *Euskal Herriko udalen izendegia*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Eustat. Instituto Vasco de Estadística. Gobierno Vasco. [En línea]. <<http://www.eustat.es>> [Consulta: 05/2012].
- Face, T., 2002, *Intonational marking of contrastive focus in Madrid Spanish*, Lincom-Europa, Berlin.
- , 2008, *Guide to the Phonetic Symbols of Spanish*, Cascadilla Press, Somerville MA.
- y P. Prieto, 2007, «Rising accents in Castilian Spanish: A revision of Sp_ToBI», *Journal of Portuguese Linguistics* 6-7, 117-146.
- Fernández Juncal, C., 2008, *Léxico disponible de Burgos*, Fundación Instituto castellano y leonés de la Lengua, Burgos.
- Fernández Leborans, M. J., 1999, «El nombre propio», in I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, I, 77-128.

- Fernández Smith, G., M. A. Jiménez, M. J. Molina y A. M. Rico, 2008, *Léxico disponible de Melilla: estudio sociolingüístico y repertorios léxicos*, Arco Libros, Madrid.
- Fernández Ulloa, T., 1996, «Particularidades del castellano del País Vasco», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 34, 95-120.
- , 2001a, «Perifrasas verbales en el castellano de Bermeo (Bizkaia)», *Revista Española de Lingüística* 31, 1-34.
- , 2001b, *Análisis sociolingüístico del castellano de Bermeo (Bizkaia)*, Universidad de Deusto, Bilbao, Tesis Doctoral.
- , 2005, «Influencias morfosintácticas de la lengua vasca en el castellano actual: orden de elementos, condicional por subjuntivo y pronombres complemento átonos de 3.^a persona», *Clac. Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación* 23, [en línea], <<http://www.uclm.es/info/circulo/no23/ulloa.htm>> [Consulta: 1/6/2012].
- , 2006, «Influencias morfosintácticas de la lengua vasca en el castellano actual», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oihenart 21: Lingüística Vasco-Románica: I Jornadas*, 73-99.
- Fernández-Ordóñez, I., 1999, «Leísmo, laísmo y loísmo», in I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, I, 1317-1397.
- (dir.), *Corpus oral y sonoro del español rural*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2004-2009 (COSER), [en línea], <<http://www.uam.es/coser/>> [Consulta: 15/3/2012].
- Ferrando Francés, A. y M. Nicolás Amorós, 2005, *Història de la llengua catalana*, UOC-Pòrtic, Barcelona.
- Ferrer Chivite, M., 2001, «La figura del vizcaíno en el teatro del siglo XVI», in M. Versteeg (ed.), *En torno al teatro breve*, Rodopi, Amsterdam, 23-39.
- Ferrer de Gregoret, M. C. y C. Sánchez Lanza, 1986, «Variación y cambio en estructuras condicionales», *Anuario de Lingüística Hispánica* 2, 39-56.
- Fischer-Jørgensen, E., 1975, *Trends in Phonological Theory*, Akademisk Forlag, Copenhagen.
- Fishman, J., 1995, *Sociología del lenguaje*, Cátedra, Madrid.
- Flores, M. y C. Melis, 2004, «La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 52, 329-354.
- Frago, J. A., 1978a, «Tres notas de diacronía lingüística: sobre fonética, morfología y sintaxis», *Archivo de Filología Aragonesa* 22: 3, 188-190.
- , 1978b, «Referencias sociológicas y etnográficas sobre dos problemas lingüísticos: en torno al yeísmo y al uso verbal *-ría* en la prótasis de las oraciones condicionales», *Revista Española de Lingüística* 8: 1, 218.
- , 1986, «Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI-XVII», *Philologica Hispalensis* 1: 1, 85-116.
- , 1989, «El seseo entre Andalucía y América», *Revista de Filología Española* 69, 277-310.
- , 1999a, «Criterio filológico y edición de textos indios: sobre documentos de la Nueva España», *Romance Philology* 53, 119-135.
- , 1999b, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Gredos, Madrid.
- , 2008, «Peripecias de los vascos en Indias», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 97-116.
- Gallisson, R. 1979, *Lexicologie et enseignement des langues*, Hachette, Paris.
- Galoso Camacho, M. V., 2003, *El léxico de los estudiantes preuniversitarios en el distrito universitario de Salamanca (Ávila, Salamanca y Zamora)*, Fundación Instituto castellano y leonés de la Lengua, Burgos.
- Gaminde, I., 1993, «Bizkaiko azentu-motei buruz», *Uztaro* 7, 111-140.
- , 1994a, «Elantxobeko azentuaz», *Ele* 14, 7-41.
- , 1994b, «Gatika eta Urdulizko azentu ereduaz», *Uztaro* 11-12, 55-110.
- , 1994c, «Munitibar eta inguruko azentu ereduaz», *Fontes Linguae Vasconum* 26, 81-120.
- , 1994d, «Bizkaieraren geografia eta bizkaieraren azentua», *II Jardunaldiak Soziolinguistikaz*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 45-56.

- , 1995a, *Bizkaieraren azentu-moldeez*, Labayru Ikastegia, Bilbao.
- , 1995b, «Los tipos de acento del dialecto vizcaíno del euskara: aproximación acústica», in A. Elejabeitia y A. Iribar (eds.), *Phonetica*, Universidad de Deusto, Bilbao, 11-42.
- , 1998, *Euskaldunen azentuak*, Labayru Ikastegia, Bilbao.
- , 1999, «Bakioko azentuaz», *Fontes Linguae Vasconum* 80, 73-94.
- , 2000, «Jatabeko intonazioaz», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 34, 315-335.
- , 2002, «Leioako azentuaz», *Fontes Linguae Vasconum* 90, 233-247.
- , I. Hernáez, B. Etxebarria y P. Etxeberria, 1997, «An analysis of the intonation for a pitch accent variety of the Basque language», in A. Botinis, G. Kouroupetroglou y G. Carayianis (eds.), *Intonation: Theory, models and applications (Proceedings of an ESCA Workshop)*, ESCA, Atenas, 137-140.
- García de Diego, V., 1916, «Dialectalismos», *Revista de Filología Española* 3, 301-318.
- , 1950, «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española* 34, 107-124.
- , 1952, «La uniformación rítmica en las oraciones condicionales», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, CSIC, Madrid, III, 95-107.
- , 1978 [1946], *Manual de dialectología española*, Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid.
- , 1985. *Diccionario etimológico español e hispánico*, 2a ed. aumentada, Espasa-Calpe, Madrid.
- García Fernández, Luis (dir.), 2006, *Diccionario de perífrasis verbales*, Gredos, Madrid.
- García Megía, A., 2003, *La disponibilidad léxica en la ciudad de Almería*, Universidad de Almería, Almería, Tesis Doctoral.
- , 2004b, *Los índices de disponibilidad. Primeros intentos: las fórmulas de López Morales y Lorán*. [En línea], <http://angarmegia.bravehost.com/utilidad_dis_lex.htm> [Consulta: 21/03/2010].
- García Sánchez, J. J., 2007, *Atlas toponímico de España*, Arco Libros, Madrid.
- García Tesoro, A. I., 2008, «Guatemala», in Azucena Palacios (coord.), *El español en América. Contacto lingüístico en Hispanoamérica*, Ariel, Barcelona, 95-117.
- Garrido, J., 1992, «Expectations in Spanish and German Adverbs of Change», *Folia Linguística* 26, 357-402.
- Giles, H., 1979, *Language and Ethnic Relations*, Pergamon, Oxford.
- Gili Gaya, S., 1964, *Curso superior de sintaxis española*, Vox, Barcelona.
- Girón Alconchel, J. L., 2011, «Tiempo y modalidad en los adverbios *ya* y *aún* (todavía) desde una perspectiva diacrónica. Del *Cantar de Mío Cid* al *Libro de Buen Amor*», in C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo y M.ª J. Torrens (coords.), *Tiempo, espacio y relaciones temporales desde la perspectiva de la Lingüística Histórica*, Cilengua, Logroño, 151-180.
- Givón, T., 1983, «Topic continuity in discourse: An introduction», in T. Givón (ed.), *Topic continuity in discourse: A quantitative cross-language study*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 1-42.
- Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz, 2009, *IV Mapa Sociolingüístico*, Consejería de Cultura y Euskera, Vitoria / Gasteiz. [En línea], <<http://www.euskara.euskadi.net>> [Consulta: 05/2012].
- , 2011, *Indicadores de situación y evolución del Euskera* (EBPN), Consejería de Cultura y Euskera, Vitoria/ Gasteiz.
- Gómez Devís, M. B., 2003, *La disponibilidad léxica de los estudiantes preuniversitarios valencianos: reflexión metodológica, análisis sociolingüístico y aplicaciones*, Universidad de Valencia, Valencia, Tesis Doctoral.
- Gómez Molina, J. R., 1985, *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto (Valencia)*, Institutió Alfons el Magnànim e Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia.

- y M. B. Gómez Devís, 2004, *Disponibilidad léxica de los estudiantes preuniversitarios valencianos. Estudio de estratificación sociolingüística*, Universidad de Valencia, Valencia.
- Gómez Pérez, J., 2002, «Una ronda de barragarris: análisis de un texto del habla aldeana de Vizcaya», in A. Arejita, A. Elejabeitia, C. Isasi y J. Otaegi (coords.), *Bilbao: El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*, Universidad de Deusto, Bilbao, 267-80.
- Gómez Seibane, S., 2008, *Concordancias de género en la documentación vizcaína (siglos XV-XVI)*, Universidad de Deusto, Bilbao, Tesis Doctoral.
- , 2010, «Diacronía del neutro de materia en el occidente vizcaíno: características de los antecedentes y contextos sintácticos de aparición», *Boletín de la Real Academia Española* 90, 217-239.
- , 2011, «Objetos nulos en hablantes bilingües de vasco y español», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 26: Terceras Jornadas de Lingüísticas Vasco-Románica: Teoría y Análisis*, 259-276.
- , 2012, «Contacto de lenguas y orden de palabras: OV/VO en el español del País Vasco», *Lingüística Española Actual* 34: 1, (en prensa).
- y J. L. Ramírez Luengo, 2007, «La historia del castellano en el País Vasco: recuento bibliográfico, trabajos desarrollados, perspectivas de futuro», *Revista Internacional de Lingüística Iberorrománica* 10, 221-240.
- González Bachiller, F., 2010, «Toponimia de La Rioja», in M. D. Gordón Peral (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, 139-153.
- González de Viñaspre, R. y P. Uribarrena, 2005a, «Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño). 1», *Fontes Linguae Vasconum* 37: 98, 145-192.
- y —, 2005b, «Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño). 2», *Fontes Linguae Vasconum* 37: 99, 365-410.
- González Martínez, A., 2002, *La disponibilidad léxica de los alumnos preuniversitarios en la provincia de Cádiz*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- González Ollé, F., 1953, «El habla de Quintanillabón (Burgos)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 9, 3-65.
- , 1996, «Navarro», in M. Alvar (coord.), *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, 305-316.
- , 2004, «Navarra, Romania emersa y ¿Romania submersa?», *Aemilianense* 1, 225-270.
- González Rodríguez, R., 2008, *La polaridad positiva en español*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Tesis Doctoral.
- , 2011, «Eventos negativos y perífrasis verbales», in J. Cuartero Otal, L. García Fernández, C. Sinner (coords.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Peniope, Munich, 99-119.
- González Salazar, J. A., 1989, *Cuadernos de Toponimia 6. Toponimia menor de Añana*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.
- , 2009, «Introducción histórica», in H. Knörr y Elena Martínez de Madina Salazar, *Toponimia de Vitoria I / Gasteizko Toponimia I. Ciudad / Hiria*, Euskaltzaindia, Bilbao, XXIX-XX.
- Gordón Peral, M.^a D. (coord.), 2010, *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York.
- , 1988, *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Gorrochategui, J., 1985, «Historia de las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 19, 571-594.
- , 1999, «La romanización del País Vasco: Aspectos lingüísticos», in *Antiqua. VI Jornadas sobre la Antigüedad*, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 10-23.
- Gorrochategui, J. y M. J. Yarritu, 1984, *Carta arqueológica de Vizcaya. Segunda parte: materiales de superficie*, Universidad de Deusto / Diputación de Vizcaya, Bilbao.

- Gorrotxategi, M., 2000, «Sustitución y alteración de topónimos en las Encartaciones de Bizkaia», *Fontes Linguae Vasconum* 32: 85, 467-485.
- , 2006, «Problemas de normativización y normalización de topónimos en áreas romanizadas del occidente de Euskal Herria», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oibenart* 21: *Linguística Vasco-Románica: I Jornadas*, 141-147.
- Gougenheim, G., 1958, *Dictionnaire Fondamental*, Didier, Paris.
- , 1967, «La statistique du vocabulaire et son application dans l'enseignement des langues», *Les langues modernes* 61, 137-144.
- , R. Michéa, P. Rivenc y A. Sauvageot, 1956, *L'elaboration du français élémentaire. Étude sur l'établissement d'un vocabulaire d'une grammaire de base*, Didier, Paris.
- , R. Michéa, P. Rivenc y A. Sauvageot, 1964, *Français Fondamental (1^{er} degré). Étude sur l'établissement d'un vocabulaire d'une grammaire de base*, Didier, Paris.
- Granda, G. de, 2001, «Condicionamientos internos y externos de un proceso de variación morfosintáctica en el español andino. Potencial/Subjuntivo en estructuras condicionales», in T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (eds.), *El Indigenismo Americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 131-145.
- , 2002, «El noroeste argentino, área lingüística andina», in A. Palacios Alcaine y A. I. García (coords.), *Indigenismo americano III*, Universitat de València, València, 61-82.
- Guaza, M. L., 1952, *La Toponimia romana en Vizcaya*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao.
- Guiter, H., 1977, «Quelques traits du français parlé à Perpignan», *Travaux de linguistique et de littérature* 15:1, 209-213.
- Gutiérrez Ordóñez, S., 1999, «Los dativos», in I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, II, 1855-1930.
- Haensch, G., 2001, «Español de América y español de Europa (1.^a parte)», *Panacea@* 2: 6, 63-72. [En línea], <http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n6_G_Haensch.pdf> [Consulta: 06/2012].
- Hale, K. y S. J. Kayser, 2002, *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*, MIT, Cambridge MA.
- Hammond, R. M., 2001, *The sounds of Spanish: Analysis and application*, Cascadilla Press, Somerville MA.
- Harder, K.B., 1996, «Names in Language Contact: Exonyms», in E. Eichler, G. Hilty, H. Löffler, H. Steger y L. Zgusta (eds.), *Namenforschung. Name Studies. Les noms propres*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, II, 1012.
- Harris, J., 1969, *Spanish phonology*, The MIT Press, Cambridge, MA.
- , 1983, *Syllable Structure and Stress in Spanish: A nonlinear analysis*, The MIT Press, Cambridge, MA.
- Harris, M., 1986, «The Historical development of Conditional Sentences in Romance», *Romance Philology* 39:4, 405-436.
- Haugen, E., 1972, «Dialect, language, nation», in J. B. Pride and Janet Holmes (eds), *Sociolinguistics*, Penguin, Harmondsworth, 97-111.
- Helguera Castro, M. A., 1993, *El uso del subjuntivo en la ciudad de Palencia. Estudio sociolingüístico*, Universidad de Valladolid, Valladolid, Tesis Doctoral.
- Hernández Alonso, C., 1986, *Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid.
- , 1995, *Nueva sintaxis de la lengua española*, Ediciones Colegio de España, Salamanca.
- , 1996, «Castilla la Vieja», in M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, 197-212.
- y J. A. Samper, 2007, «Léxico regional en los materiales de disponibilidad léxica», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 25, 287-290.
- Hernández Campoy, J. M. y M. Almeida, 2005, *Metodología de la investigación sociolingüística*, Comares, Granada.

- Hernández Muñoz, N., 2004, *El léxico disponible de los estudiantes conquenses*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- , 2006, *Hacia una teoría cognitiva integrada de la disponibilidad léxica: el léxico disponible de los estudiantes castellano-manchegos*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Hernanz, M.^a L., 1999, «Polaridad y modalidad en español: en torno a la gramática de BIEN», Report de Recerca GGT-99-6, Universitat Autònoma de Barcelona. [En línea], <<http://seneca.uab.es/ggt/membres/hernanz.htm>> [Consulta: 1/2012].
- Hernanz, M.^a L., 2006, «Emphatic Polarity and *C* in Spanish», in L. Brugé (ed.), *Studies in Spanish Syntax*, Cafoscarina, Venezia, 105-150.
- , 2011, «Assertive *bien* in Spanish and the left periphery», in P. Benincà y N. Munaro (eds.), *Mapping the Left periphery*, Oxford University Press, Oxford, 19-62.
- y J. M.^a Brucart, 1987, *La sintaxis*, Crítica, Barcelona.
- Herrero García, M., 1927, «Ideología española del siglo XVII: concepto de los vascos», *Revista Internacional de Estudios Vascos* 18, 549-569.
- Horch, I., 1992, *Zur Toponymie des Valle de Mena / Castilla und des Valle de Ayala / Álava. Sprachhistorische und sprachgeographische Studien*, Universidad de Bonn, Bonn.
- Hualde, J. I., 1989, «Acentos vizcaínos», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 23, 275-325.
- , 1991, *Basque Phonology*, Routledge, London.
- , 1995, «Análisis del sistema acentual de Ondarroa», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 29, 319-343.
- , 1997a, *Euskararen azentuerak*, Diputación Foral de Gipuzkoa / UPV/EHU, Donostia-San Sebastián / Bilbao.
- , 1997b, «Spanish /i/ and related sounds: an exercise in phonemic analysis», *Studies in the Linguistic Sciences* 27:2, 61-79
- , 2004, «Quasi-phonemic contrasts in Spanish», in V. Chand, A. Kelleher, A. J. Rodríguez y B. Schmeiser (eds.), *WCCFL 23: Proceedings of the 23rd West Coast Conference on Formal Linguistics*, Cascadia Press, Somerville MA, 374-398.
- , 2005, *The sounds of Spanish*, Cambridge University Press, Cambridge.
- , 2009, «Neutralización de sibilantes vascas y seseo en castellano», [en línea], <https://netfiles.uiuc.edu/jihualde/www/objects/pubs/Hualde_seseo.pdf> [Consulta: 05/ 2012].
- y X. Bilbao, 1992, *A phonological study of the Basque dialect of Getxo*, Diputación Foral de Gipuzkoa / UPV/EHU, Donostia-San Sebastián / Bilbao.
- , G. Elordieta y A. Elordieta, 1994, *The Basque dialect of Lekeitio*, Diputación Foral de Gipuzkoa / UPV/EHU, Donostia-San Sebastián / Bilbao.
- , G. Elordieta, I. Gaminde y R. Smiljanic, 2002, «From pitch-accent to stress-accent in Basque», in C. Gussenhoven y N. Warner (eds.), *Laboratory Phonology*, Mouton de Gruyter, Berlin, 547-584.
- y J. Ortiz de Urbina, 2003, *A Grammar of Basque*, Mouton de Gruyter, Berlin.
- Ibarra, O., 1997, «Euskararen eraginaren aztarnak Erroibarko gaurko hizketan», *Oihenart* 15, 61-122.
- , 2008a, «Sobre estrategias discursivas del lenguaje de los jóvenes vascoparlantes: aspectos pragmáticos y discursivos (conectores y marcadores)», in X. Artiagoitia y J. A. Lakarra (coords.), *Gramatika jaietan: Patxi Goenagaren omenez*, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz, 395-411.
- , 2008b, «Apuntes sobre interferencia castellano-vasca en el lenguaje juvenil actual: léxico, calcos y transferencia lingüística», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 219-240.
- , 2010, «Alternancia lingüística en el euskera coloquial de los jóvenes vascoparlantes navarros: algunas razones para su uso», in A. Costa, M. D. García, P. García, P. Ribera, A. Iglesias, M. del Pozo, C. Rodríguez (coords.), *Interaxxió comunicativa i ensenyment de llengües*, Universitat de València, Valencia, 249-256.

- , 2011, *Nafarroako euskaldunen abozko diskurtsoa*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- Ibisate Lozares, A. 2001, «Frasas en euskera desconocidas en una comedia impresa en 1550», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 35: 1, 261-270.
- Ine. Instituto Nacional de Estadística. [En línea]. <<http://www.ine.es>> [Consulta: 06/2012].
- Intxausti, J., 1990, *Euskara, euskaldunon hizkuntza*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. [Trad. en castellano: *Euskera, la lengua de los vascos*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992].
- , 2011, *Euskararen Historia Soziala (EHS). Argibide bibliografikoak*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Íñigo, A., 2010, «Toponimia de Navarra y de Euskadi», in M. D. Gordón Peral (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, 107-138.
- Íñigo, P., 2007, «Bortzirietako hizkeraren zenbait berezitasun gaurko gazteen mintzairan», *Euskera* 52: 1, 291-312.
- Iribar, A. y C. Isasi, 2008, «El seseo vasco: nuevos datos para una vieja cuestión», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 241-258.
- Iribarren, J. M.^a, 1984 [1952], *Vocabulario navarro*. Nueva edición, preparada y ampliada por R. Ollaquindia, Instituto Príncipe de Viana, Pamplona.
- Iribarren, M.^a C., 2005, *Fonética y fonología españolas*, Síntesis, Madrid.
- Irigoyen, A., 1984, «Las lenguas de los vizcaínos: antroponimia y toponimia medievales», *Congreso de Estudios Históricos. Vizcaya en la Edad Media*, Eusko Ikaskuntza, Bilbao, 201-250.
- Irijoa Cortés, I. y J. A. Lema Pueyo, 2011, *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Oiartzun. I. Libros de estimaciones fiscales de vecinos y bienes raíces (1499-1520)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia.
- Isasi, C., 1997, «Aspectos gráficos de la documentación vizcaína tardomedieval», *Revista Española de Lingüística* 27:1, 161-171.
- , 1998, «Para la historia del castellano de Bilbao», in C. García Turza, F. González y J. J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Universidad de La Rioja, Logroño, II, 741-749.
- , 1999, «Seseo, ese sigmática y edición de textos vascos», *Fontes Linguae Vasconum* 31: 81, 227-240.
- , 2002a, «Documentos navarros y documentos vizcaínos: algunas coincidencias», in M.^a T. Echenique y J. P. Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Gredos, Madrid, I, 1541-1552.
- , 2002b, «Castellano y euskera en la documentación de Bilbao», in A. Arejita, A. Elejabeitia, C. Isasi y J. Otaegi (coords.), *Bilbao: El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*, Universidad de Deusto, Bilbao, 135-152.
- , 2006a, «Seseo vizcaíno en documentación vizcaína del siglo XVIII», in J. J. Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, III, 2462-2471.
- , 2006b, «El romance de la documentación vizcaína en el espacio variacional castellano», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oihenart 21: Lingüística Vasco-Románica: I Jornadas*, 209-227.
- , 2006c, «A vueltas con el seseo vizcaíno y otras cuestiones de fonética y morfología históricas en documentos de Bizkaia», en J. Lakarra y J. I. Hualde (eds.), *Homenaje a Larry Trask. Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 531-546.
- , 2012a, «Seseo vasco en el siglo XIX: más allá de las hipercharacterizaciones», en J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, 113-129.

- , 2012b, «Sobre *coa-goa* y grafías de palatales en documentación del País Vasco. Nuevas notas», in C. Martínez Pasamar y C. Taberner Sala (eds.), *Por seso e por maestría. Homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, Eunsa, Pamplona, 303-314.
- (en prensa): «Léxico dialectal en documentos de un ámbito bilingüe. De la recuperación a la interpretación». *Cuadernos Cilengua*.
- y J. Enríquez, 2011, «El castellano en documentos del siglo XIX: testimonios de manos inhábiles», *Moenia* 17, 421-434.
- , A. Iribar, M.^a C. Moral del Hoyo, 2009, «Una transferencia vasca: el seseo de hablantes vizcaínos y guipuzcoanos», *Oihenart* 24, 201-235.
- Ito, K., G. Elordieta y J. I. Hualde, 2003, «Peak alignment and intonational change in Basque», in M. J. Solé, D. Recasens y J. Romero (eds.), *Proceedings of the 15th International Congress of Phonetic Sciences*, Causal Productions, Barcelona, 2929-2932.
- Jimeno Jurío, J. M.^a, 1997a, *Navarra. Historia del Euskera*, Editorial Txalaparta, Tafalla.
- , 1997b, «Ciraquui (Navarra). Pueblo monolingüe vasco (1650)», *Fontes Linguae Vasconum* 29: 75, 219-232.
- , 1998, *Navarra, Gipuzkoa y el euskera (siglo XVIII)*, Pamiela, Pamplona.
- Joseph, J. E., 1992, «The Gascon enunciative as syntactic solution», in C. Laeuffer y T. E. Morgan (eds.), *Theoretical analyses in Romance linguistics*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 481-495.
- Jun, S.-A. y G. Elordieta, 1997, «Intonational structure of Lekeitio Basque», in A. Botinis, G. Kouroupetroglou y G. Carayiannis (eds.), *Intonation: Theory, Models and Applications (Proceedings of an ESCA Workshop)*, ESCA, Atenas, 193-196.
- Justo Hernández, H. G., 1986, *Disponibilidad léxica en colores*, UNAM, México, Memoria de Licenciatura.
- Kahane, H. y R. Kahane, 1996, «Names in Language Contact: Foreign Placenames», in E. Eichler, G. Hilty, H. Löffler, H. Steger y L. Zgusta (eds.), *Namenforschung. Name Studies. Les noms propres*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, II, 1026-1032.
- Kany, Ch. E., 1969, *Sintaxis Hispanoamericana*, Gredos, Madrid.
- Keniston, H., 1937, *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, Chicago University Press, Chicago.
- Klee, C. A. y A. Lynch, 2009, *El español en contacto con otras lenguas*, Georgetown University Press, Washington DC.
- Klein-Andreu, F., 1986, «Speaker-Based and Reference-Based Factors in Language: Non-Past Conditional Sentences in Spanish», in O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Foris Publications, Dordrecht, 99-119.
- Knörr, H., 1998, *Lo que hay que saber sobre la lengua vasca en Álava. Arabako euskarari buruz jakin behar dena*, Fundacion Caja Vital, Vitoria-Gasteiz.
- , 2004, «El euskera en tierras del romance: Rioja Alavesa, La Rioja, Burgos, Encartaciones», in R. Jimeno y J. C. López-Mugartza (eds.), *Vascuence y romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 45-54.
- y E. Martínez de Madina Salazar, 2009, *Toponimia de Vitoria I / Gasteizko Toponimia I. Ciudad / Hiria*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Kremer, D., 2010, «Toponimia de España-Toponomástica en España», in M. D. Gordón Peral (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, 5-29.
- Labov, W., 1991[1972], *Sociolinguistic Patterns*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- Labraña, S., 2005, *Estudio acústico das consoantes fricativas do galego*, Universidad de Barcelona, Barcelona, Tesis Doctoral.

- Laca, B., 2006, «El objeto directo. La marcación preposicional», in C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, UNAM / Fondo de Cultura Económica, México DF, I, 423-478.
- Ladd, D. R., 2008, *Intonational phonology* (2.^a ed.), Cambridge University Press, Cambridge.
- Lafon, R., 1960, «La lengua vasca», *Enciclopedia Lingüística Hispánica* 1, 67-100.
- Lago Alonso, J., 1968, «Consideraciones sobre el uso del indefinido y de la forma *si + potencial* en español y francés», in A. Quilis, R. B. Carril, M. Cantarero (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, RFE, Madrid, III, 1785-1789.
- Landa, A., 1993, «Los objetos nulos determinados del español del País Vasco», *Lingüística* 5, 131-146.
- , 1995, *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*, University of Southern California, Los Ángeles.
- , 2008, «De la presión psicolingüística a la convergencia estructural», S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 349-370.
- y A. Elordui 1999, «Gramáticas en contacto: Condiciones de permeabilidad y tendencias universales», in A. Yanguas y F. J. Salguero, *Estudios de Lingüística descriptiva y comparada*, Kronos, Sevilla, 229-238.
- y J. Franco, 1992, «Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 26, 777-792.
- y J. Franco, 1996, «Two issues in null objects in Basque Spanish: Morphological decoding and grammatical permeability», in K. Zagona (ed.), *Grammatical Theory and Romance Languages*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 159-168.
- Langendonck, W. van, 1995, «Name Systems and Name Strata», in E. Eichler, G. Hilty, H. Löffler, H. Steger y L. Zgusta (eds.), *Namenforschung. Name Studies. Les noms propres*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, I, 485-489.
- Lapesa, R., 1985, «Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente», in *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz, 679-692.
- Lavandera, B., 1979, «Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales en español», *Anuario de Letras* 17, 113-136.
- Legarda, A., 1953, *Lo «vizcaíno» en la literatura castellana*, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián.
- Leonetti, M., 2007, «Duplicación pronominal y variación lingüística», Conferencia en las *Jornadas de Lingüística*, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (México). <space.uah.es/jspui/bitstream/10017/1431/1/Duplicaci%C3%B3n%20pronominal-M%C3%A9xico.pdf> [Consulta: 03/2011].
- , 2011, «Indefinidos, nombres escuetos y clíticos en las dislocaciones en español», *Cuadernos de la ALFAL* 3, 100-123.
- y M.^a V. Escandell-Vidal, 2008, «Las anteposiciones inductoras de foco de polaridad», *Actas del 8.º Congreso de Lingüística General*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- y M.^a V. Escandell-Vidal, 2009, «Fronting and Verum Focus in Spanish», in A. Dufter y D. Jacob (eds.), *Focus and Background in Romance Languages*, John Benjamins, Amsterdam, 155-204.
- Libano, A., 1977, *El romance navarro en los manuscritos del fuero antiguo del Fuero General de Navarra*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.
- , 1992, «Las variedades lingüísticas en el País Vasco: romance y vasco en la Edad Media», in M. Ariza, R. Cano, A. Narbona, J. M.^a Mendoza (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Arco Libros, Madrid, II, 1001-1006.

- , 2006, «El romance primitivo en el País Vasco: fuentes documentales y aproximación filológica», in J. J. de Bustos y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Arco Libros, Madrid, III, 3013-3020.
- Lipski, J., 1989, «Spanish yeísmo and the palatal resonants: towards a unified analysis», *Probus* 1, 211-23.
- , 1991, «Spanish taps and trills: Phonological structure of an isolated opposition», *Folia Linguistica* 24: 3-4, 153-174.
- , 1996, *El español en América*, Cátedra, Madrid.
- Lizundia, J. L., 2009, «Sarrera», in H. Knörr y E. Martínez de Madina Salazar, *Toponimia de Vitoria I / Gasteizko Toponimia I. Ciudad / Hiria*, Euskaltzaindia, Bilbao, XIII-XVIII.
- Lope Blanch, J. M., 1977, «En torno al polimorfismo», in M. Chevalier, F. López, J. Pérez y N. Salomon (eds.), *V CAIH (Burdeos, 1974)*, 2, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos / Universidad de Burdeos, Burdeos, III, 593-601.
- López Chávez, J., 1992, «Alcances panhispánicos del léxico disponible», *Lingüística* 4, 26-124.
- , 1993, «Léxico fundamental panhispánico: realidad o utopía», in A. Matus Oliver (ed.), *Actas del III Congreso Internacional sobre el Español de América*, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, II, 1006-1014.
- y C. Strassburger Frías, 1987, «Otro cálculo del índice de disponibilidad léxica», in *Presente y perspectiva de la investigación computacional en México. Actas del IV Simposio de la Asociación mexicana de Lingüística Aplicada*, UNAM, México DF.
- y —, 1991, «Un modelo para el cálculo de disponibilidad léxica individual», in H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 91-112.
- López de Guereñu, G., 1989, *Toponimia alavesa. Seguido de Mortuorios o despoblados y pueblos alaveses*, Euskaltzaindia / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Bilbao / Vitoria-Gasteiz.
- , 1998 [1958], *Voces alavesas*. 2.^a edición a cargo de Henrike Knörr, Euskaltzaindia, Bilbao.
- López García, A., 1985, «Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera», in *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, Gredos, Madrid, II, 391-405.
- López Meirama, B., 2008, *Léxico disponible en el español de Galicia*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- López Morales, H., 1973, *Disponibilidad léxica en escolares de San Juan*, Manuscrito, San Juan de Puerto Rico.
- , 1978, «Frecuencia léxica, disponibilidad y programación curricular», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 6/1, 73-86.
- , 1979, «Disponibilidad léxica y estratificación socioeconómica», in H. López Morales (ed.), *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Hispanova de Ediciones, Madrid, 173-181.
- , 1983, «Lingüística estadística», in H. López Morales (coord.), H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual*, Playor, Madrid, 209-225.
- , 1986, *La enseñanza de la lengua materna*, Playor, Madrid.
- , 1999, *Léxico disponible en Puerto Rico*, Arco Libros, Madrid.
- y F. García Marcos, 1995, «Disponibilidad léxica en Andalucía. Proyecto de investigación», *Revista de Estudios de Adquisición de la lengua española (REALE)* 3, 67-76.
- Lorán, R., 1987, *La tasa de sustitución e índice de disponibilidad léxica*, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez.
- Lorente Maldonado de Guevara, A., 1965, «Algunas características de la Rioja en el marco de las hablas del Valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia», *Revista de Filología Española* 48, 321-350.
- , 1980, «Consideraciones sobre el español actual», *Anuario de Letras* 18, 5-61.
- Lloyd, P. M., 1993, *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Gredos, Madrid.

- Mackey, W. F., 1971, *Le vocabulaire disponible du français*, Didier, Paris.
- y J. Ornstein (eds.), 1979, *Sociolinguistic Studies in Language Contact: Methods and Cases*, Mouton de Gruyter, La Haya.
- Madariaga Orbea, J., 1999, «Habla popular vizcaína en impresos de los siglos XVIII y XIX», *Letras de Deusto* 84, 259-278.
- , 2008, *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia, Donostia-San Sebastián.
- Madoz, P. 1845-1850, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 16 vols.
- Maiora Mendía, Fernando, 2011, *Reino de Navarra. Euskera. Injurias, coplas, frases*, edición propia.
- Malkiel, Y., 1951, *The Hispanic Suffix -(i)ego. A Morphological and Lexical Study based on Historical and Sialectal Sources*, University of California Press, Berkeley / Los Ángeles, 111-213.
- , 1969, *Patterns of derivational affixation in the Cabraniego dialect of East-Central Asturian*, University of California Press, Berkeley / Los Ángeles.
- Martínez-Atienza, M., 2004, «La expresión de la habitualidad en español», in L. García Fernández y B. Camus (eds.), *El pretérito imperfecto*, Gredos, Madrid, 346-378.
- Martínez de Madina Salazar, E. y H. Knörr, 2009, *Toponimia de Vitoria 2 / Gasteizko Toponimia 2. Malizaeza*, Euskaltzaindia, Bilbao.
- Martínez Martín, M., 1983, «La sustitución de *cantara-cantase* por *cantaría* en el habla de la ciudad de Burgos», *Lingüística Española Actual* 5, 179-204.
- Martínez Pasamar, C., 1995, *El Privilegio de la Unión 1423 de Carlos III el Noble de Navarra*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona.
- Mateo García, M. V., 1998, *Disponibilidad léxica en el COU almeriense. Estudio de estratificación social*, Universidad de Almería, Almería.
- , 2006, «Apuntes para la historia de la sociolingüística en Andalucía. Las primeras aportaciones bernsteinianas», in J. D. Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General*, Universidad de Granada, Granada, 323-334.
- , 1996, *Estratificación social del léxico de la alimentación en Motril (Granada)*, Universidad de Almería, Almería.
- Mayer, M., 1969, *Frog, where are you?: sequel to «A boy, a dog and a frog»*, Collins, Londres.
- Martínez Celdrán, E., 1997, «El mecanismo de producción de la vibrante apical múltiple», *Estudios de Fonética Experimental* 8, 85-97.
- Mena Osorio, M., 1986, *Disponibilidad léxica infantil en tres niveles de enseñanza básica*, Universidad de Concepción, Concepción, Tesis de Maestría.
- Mendieta, E. e I. Molina, 1995, «Orden de palabras y bilingüismo en el español del País Vasco», *Romance Language Annual* 7, 543-548.
- Mendoza, J. G., 1992, «Aspectos del castellano hablado en Bolivia», in C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 437-499.
- , 2008, «Bolivia», in A. Palacios (coord.), *El español en América. Contacto lingüísticos en Hispanoamérica*, Ariel, Barcelona, 213-236.
- Menéndez Pidal, R., 1918, «Sobre las vocales ibéricas *e* y *o* en los nombres toponímicos», *Revista de Filología Española* 5, 225-255.
- , 1952, *Toponimia prerrománica hispana*, Gredos, Madrid.
- , 1980a [1904], *Manual de Gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- , 1980b [1950], *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo xi*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Merino, J. A., 2010, «El contacto lingüístico entre el castellano y el euskera: Efectos del euskera en la vibrante del español hablado en Vizcaya», *LLJournal* 5: 1. [En línea], <<http://ojs.gc.cuny.edu/index.php/lljournal/article/view/568/739>> [Consulta: 06/2012].

- Mesa Canales, R. M., 1989, *Disponibilidad léxica en preescolares*, UNAM, México DF, Tesina de licenciatura.
- Michéa, R., 1949, «Introduction pratique a une statistique du langage», *Les langues modernes* 43, 173-186.
- , 1953, «Mots fréquents et mots disponibles. Un aspect nouveau de la statistique du langage», *Les langues modernes* 47, 338-344.
- Michelena, L., 1955, Reseña a M. L. Guaza, *La Toponimia romana en Vizcaya* (Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1952), *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* 11, 124-128.
- , 1957, «Las antiguas consonantes vascas», *Miscelánea homenaje a André Martinet: Estructuralismo e historia*, Universidad de la Laguna, Tenerife, I, 113-157.
- , 1960 [1896], «Prólogo» a E. de Arriaga, *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*, Minotauro, Madrid, 5-8.
- , 1964, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, Auñamendi, San Sebastián.
- , 1969, «Notas lingüísticas a Colección Diplomática de Irache», *Fontes Linguae Vasconum* 1, 1-59.
- , 1972, «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», *Fontes Linguae Vasconum* 4: 10, 5-25.
- , 1976, *Fonética histórica vasca*, Seminario Julio de Urquijo de la Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián.
- , 1977, *Fonética histórica vasca*, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián.
- , 1982, «Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media», in P. Aróstegui Santiago (coord.), *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos (Vitoria, 1981)*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria-Gasteiz, 299-306.
- , 2011 [1961, 1977]: *Fonética histórica vasca*, Seminario Julio de Urquijo de la Excm. / Diputación de Guipúzcoa / UPV/EHU, San Sebastián-Donostia / Vitoria-Gasteiz.
- Mikelarena Peña, F., 2003, «La evolución demográfica de la población vascoparlante en Navarra entre 1553 y 1936», *Fontes Linguae Vasconum* 35: 92, 183-197.
- Milroy, L., 1985-1987, *Language and social networks*, Blackwell, Oxford.
- Morales, A., 1986, *Léxico básico del español en Puerto Rico*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la lengua española.
- Moreno Fernández, F., J. A. Samper, M. Vaquero, M. L. Gutiérrez, C. Alonso y F. Gimeno (coords.), 2003, *Lengua, variación y contexto: estudios dedicados a Humberto López Morales*, Arco Libros: Madrid.
- Müller, Ch., 1965, «Fréquence, dispersion et usage», *Cahiers de Lexicologie* 7, 33-42.
- , 1977, *Principes et méthodes de statistique lexicale*, Hachette, Paris.
- Muñoa, I., 1997, «Pragmatic functions of code-switching among Basque-Spanish bilinguals», *Actas do I Simposio Internacional sobre o bilingüismo*, 528-541, <en línea>, <<http://webs.uvigo.es/ssl/actas1997/04/Munhoa.pdf>> [Consulta : 04/2012].
- Muysken, P., 2000, *Bilingual Speech. A Typology of Code-Mixing*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Nadal, J., 2011, *España en su cenit (1516-1598). Un ensayo de interpretación*, Crítica, Barcelona.
- Navarro Tomás, T., 1925, *Pronunciación guipuzcoana: Contribución al estudio de la fonética Vasca*, Casa Editorial Hernando, Madrid.
- , 1948, *El español en Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- , 1966 [1946], *Estudios de fonología española*, Las Américas Publishing Company, Nueva York.
- , 1967 [1918], *Manual de pronunciación española*, CSIC, Madrid.
- Neira, J., 1989, «Las fronteras del leonés», in P. Peira et al. (org.), *Homenaje a A. Zamora Vicente*, Castalia, Madrid, II, 215-225.
- y M. R. Piñeiro, 1989, *Diccionario de los Bables de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

- Nicolaisen, W. F. H., 1995, «Name and Appellative», in E. Eichler, G. Hilty, H. Löffler, H. Steger y L. Zgusta (eds.), *Namenforschung. Name Studies. Les noms propres*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, I, 384-392.
- Njock, P. E., 1979, *L'univers familier de l'enfant africain*, Centre International de Recherche sur le Bilinguisme, Québec.
- Nowikow, W., 1995, «Evolución tipológica de los esquemas condicionales no reales en las lenguas romances», *Studia Romanica Posnaniensia* 29, 167-176.
- Nuñez Cedeño, R., 1989, «La /r/, único fonema vibrante en español», *Anuario de Lingüística Hispánica* 5, 153-171.
- , 1994, «The alterability of Spanish geminates and its effects on the Uniform Applicability Condition», *Probus* 6, 23-41.
- Oesterreicher, W., 2004, «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», in R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 729-769.
- Oihartzabal, B., 1984, «Ba- baiezko aurrezkia», *Euskera* 29, 351-371.
- Olaizaola, M. «Uztapide», 2009, *Lengo egunak gogoan*, Auspoa / Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- Olbertz, H., 2007, «Dizque in Mexican Spanish: the subjectification of reportive meaning», *Rivista de Lingüística* 19, 151-172.
- Oñederra, M. L., 2001, «La cabeza es para andar: sobre el español hablado en zona vasca », in M.ª T. Echenique y J. P. Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Gredos, Madrid, I, 263-273.
- , 2004, «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco», en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Ariel, Barcelona, 1103-1115.
- , 2009, «Basc estàndard: sons privilegiats vs. sons estigmatitzats», in J. Kabatek y C. D. Pusch (eds.), *Variació, poliglòssia i estàndard / Variation, Polyglossie und Standardisierung (BCG; 7)*, Shaker, Aachen, 179-188.
- Ormaetxea, J. L., 2008, «Otxandioko hizkera: adinaren araberako bariazioa», *Fontes Linguae Vasconum* 40: 108, 249-262.
- Oroz, R., 1966, *La lengua castellana en Chile*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Ortiz-López, L. A. y P. Guijarro-Fuentes, 2009, «Interfaz sintáctica-semántica en los objetos directos: el español y el criollo haitiano», in J. Collentine *et al.* (eds.), *Selected Proceedings of the 11th Hispanic Linguistics Symposium*, Cascadilla Proceedings Project, Somerville MA, 268-281.
- Osaba y Ruiz de Erenchun, B., 1966, «Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos», *Boletín. Institución Fernán González* 156, 22-61.
- Otazu, A. y J. R. Díaz de Durana, 2008, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Sílex, Madrid.
- Paasch, C. y C. Sinner, 2010, «¿Una comunidad de comunicación o varias? Bases y criterios para la selección de informantes en estudios de variación lingüística sobre el castellano del País Vasco», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Maestra en mucho. Estudios Filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, Voces del Sur, Buenos Aires, 207-229.
- Pagola, R. M., 1992, *Euskal fonetika Nafarroan*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Palacios, A., 2000, «El sistema pronominal del español Paraguayo: un caso de contacto de lenguas», in J. Calvo Pérez (ed.), *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el canchero*, Gervuert / Iberoamericana, Frankfurt / Madrid, 122-143.
- Paredes García, F., 2005, «El léxico de los colores: convergencias y divergencias en grupos sociales de Madrid», *Actas del XIV Congreso de la ALFAL*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 131-140.
- Pastor Millán, M. A. y F. J. Sánchez García, 2008, *El léxico disponible de Granada y su provincia*, Universidad de Granada, Granada.

- Pato, E., 2003, «Contextos neutralizadores de la oposición modal y relaciones de alomorfismo desde el español medieval: las formas *cantase*, *cantara* y *cantaría*», *Moenia* 9, 223-252.
- , 2004, *La sustitución de «cantara/cantase» por «cantaría / cantaba» en el castellano septentrional peninsular*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, Tesis Doctoral.
- , 2006, «La génesis histórica de la alternancia modal condicional simple (-ría)/ imperfecto de subjuntivo (-sel-*ra*)», in J. J. de Bustos y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, I, 977-986.
- Payrató, L., 1985, *La interferència lingüística (Comentaris i exemples catala-castellà)*, Curial, Barcelona.
- Penny, R. J., 1969, *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, Tamesis Books, Londres.
- , 1983, «The Peninsular expansion of Castilian», *Bulletin of Hispanic Studies* 60, 333-338.
- , 2004, *Variación y cambio en español*, Gredos, Madrid.
- Perdiguero Villarreal, H., 2010, «Toponimia de Castilla (la Vieja)», in M. D. Gordón Peral (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Walter de Gruyter, Berlin / Nueva York, 227-244.
- Pérez, J., J. Zubiaga y G. Bañales, 2010, *Zierbenako toponimia. Toponimia de Zierbena*, Ayuntamiento de Zierbena / Ulibarri Euskalgia / Diputación Foral de Bizkaia / Gobierno Vasco / Euskaltzaindia, Bilbao.
- Pérez Carmona, J., 1964, «La historia y la geografía burgalesa reflejadas en su toponimia», *Boletín. Institución Fernán González* 163, 238-271.
- Pérez-Salazar, C., 1993, «Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro. Primer tercio del siglo XIII», *Príncipe de Viana* 54, 111-184.
- , 1995, *El romance navarro en decretos reales del siglo XIV. 1322-1349*, Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona.
- , 1998, «Un dialectalismo histórico de Navarra: el uso del condicional como expresión de eventualidad», in C. García Turza, F. González y J. J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de La Rioja, Logroño, II, 811-822.
- , 2002, «Futuro y condicional en español moderno: variación y variedad a lo largo de dos siglos» in C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Profesor Fernando González Ollé*, Eunsa, Pamplona, 1081-1103.
- Perurena, P., 2010, *Goizuetan bada gizon bat. Trabukoren kantako misterioak*, Alberdania, Irun.
- Piel, J. M., 1979, «Considerações gerais sobre toponímia e antroponímia galegas», *Verba* 6, 5-11.
- Pierrehumbert, J., 1980, *The phonetics and phonology of English intonation*, Massachusetts Institute of Technology, Tesis Doctoral.
- Pola, E., 1952, «La sufijación en el bable oriental», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 17, 342-361.
- Polo, J., 1971, *Las oraciones condicionales en español*, Universidad de Granada, Granada.
- Poplack, S., 1980, «Sometimes I start a sentence in Spanish and termino en español: towards a typology of code-switching», *Linguistics* 8, 581-618.
- , 1983, «Lenguas en contacto», in H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual*, Playor, Madrid, 183-207.
- Porcar Miralles, M., 1986, «Las formas verbales de futuro en textos medievales aragoneses», *Archivo de Filología Aragonesa* 38, 9-48.
- , 1988, «Formas de indicativo en la prótasis condicional. Documentos notariales (siglos XIII-XV)», in M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, I, 573-582.
- , 1991, «Los esquemas verbales hipotéticos en textos notariales (siglos XIII-XV). Diferencias y similitudes entre navarro y aragonés», *Príncipe de Viana* 193, 225-239.

- Prado Aragonés, J. y M. V. Galloso Camacho, 2008, *El léxico disponible en Huelva. Nivel 6.º de Primaria*, Universidad de Huelva, Huelva.
- Prieto, P., M. D'Imperio y B. Gili Fivela, 2005, «Pitch accent alignment in Romance: primary and secondary associations with metrical structure», *Language and Speech* 48, 359-396.
- Pusch, C. D., 2000, «The attitudinal meaning of preverbal markers in Gascon: Insights from the analysis of literary and spoken language data», in G. Andersen y T. Fretheim (eds.), *Pragmatic markers and propositional attitude*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, 189-206.
- , 2002, «Preverbal Modal Particles in Gascony Occitan», *Belgian Journal of Linguistics* 16, 105-118.
- Quilis, A., 1970, «El elemento esvarabático en los grupos [pr, br, tr...]», in *Phonétique et linguistique romanes: Mélanges offerts à M. Georges Straka*, Société de Linguistique Romane, Lyon-Estrasburgo, I, 99-104.
- RAE (= Real Academia Española) & AALE (= Asociación de Academias de la Lengua Española), 2009, *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 2 vols.
- , 1959, *Gramática de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- , *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). [En línea] <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [Consulta : 02/2012].
- Ramírez Luengo, J. L., 2000, «Notas sobre la expresión condicional en el País Vasco bajomedieval», in *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística* [CD-Rom].
- , 2001a, «Aproximación a la intercondicionalidad en el País Vasco bajomedieval», *Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española. AJIHLE* 1, 293-300.
- , 2001b, «Casos de indicativo por subjuntivo en la Vizcaya bajomedieval», in *Actas del I Congreso Internacional sobre Nuevas Tendencias en la Investigación Lingüística*, Granada Lingüística, Granada, 241-250.
- , 2005, *Documentos vizcaínos bajomedievales: estructuras condicionales*, Universidad de Deusto, Bilbao, Tesis Doctoral.
- , 2006, «Para la historia de *si tendría*: el empleo del pretérito de subjuntivo en la Guipúzcoa del siglo XVIII», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oihenart 21: Lingüística Vasco-Románica: I Jornadas*, 395-408.
- , 2012, «El español del siglo XIX. O la historia de un abandono», in J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Axac, Lugo, 7-10.
- , A. Iribar, C. Isasi, 2010, «Los otros seseos: diacronía y y sincronía del seseo no andaluz en la Península Ibérica», in M. I. Sancho y C. Conti (eds.), *Nuevas aportaciones al estudio del seseo*, Universidad de Jaén, Jaén, 105-134.
- Ramos Remedios, E., 1999, *El apeo de Vitoria y su jurisdicción a fines del siglo XV*, Ayuntamiento de Vitoria, Vitoria-Gasteiz.
- Ranz Yubero, J., 2001, «Topónimos contenidos en el cartulario y el privilegio (o fuero) de Valpueda (Burgos)», *Estudios Mirandeses* 107-126.
- Reig, A., 2009, «Cross dialectal variation in propositional anaphora: Null objects and propositional *lo* in Mexican and Peninsular Spanish», *Language Variation and Change* 21, 381-412.
- y S. A. Schwenter, 2007, «Null Objects and Neuter *lo*: A Cross-Dialectal Variationist Analysis», in J. Holmquist *et al.* (eds.), *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Cascadia Proceedings Project, Somerville MA, 113-121.
- Resnick, M., 1981, *Introducción a la Historia de la Lengua Española*, Georgetown University Press, Washington DC.
- Ridruejo, E., 1975, «*Cantaría* por *cantara* en La Rioja», *Berceo* 89, 123-134.
- , 1990, «¿Cambios iterados en el subjuntivo español?», in I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo*, Taurus, Madrid, 361-382.

- Robles-Puente, S., 2011, «Two Languages, Two Intonations? Statements and Yes/no Questions in Spanish and Basque», University of Southern California, Manuscrito.
- Rodón, E., 1972, «Toponimia y latín medieval», *Emerita* 40, 273-286.
- Román, B., 1985, *Disponibilidad léxica en escolares de Dorado*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Memoria de licenciatura.
- Romera, M. y G. Elordieta, (en prensa), «Prosodic accommodation in language contact: Spanish intonation in Majorca», *International Journal of the Sociology of Language*.
- Romero, J. A., 1929, «Voces y giros usuales en el español de la Argentina», *Nosotros* 23, 398-399.
- Rotaetxe, K., 1999, «Alternancia de código: uso y restricciones tipológicas», *Fontes Linguae Vasconum* 31: 80, 59-72.
- Ruiz Basto, A., 1987, *Disponibilidad léxica de los alumnos de primer ingreso en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan*, UNAM, México DF, Tesis Doctoral.
- Ruiz de Loizaga, S., 1994, «Toponimia mayor y menor del Occidente de Álava en la Alta Edad Media», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio* 4, 247-284.
- Ruiz de Zarobe, Y. y R. M.^a Jiménez Catalán, 2009, *Content and Language Integrated Learning: Evidence from Research in Europe*, Multilingual Matters, Clevedon.
- Sagardoy, P., 2005, «Revisión y nuevo inventario de la toponimia de Bizkaia, 2001-2003», in J. L. Ramírez Sádaba (coord.), *La Onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las Primeras Jornadas de Onomástica (Pamplona, 2003)*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 229-243.
- Saiz Barrio, M. Á., 1991, *Léxico cántabro*, Tantín, Santander.
- Salvador Caja, G., 1989, *Juntos y revueltos: la larga convivencia del vascuence y el castellano*, Sociedad «El Sitio», Bilbao.
- Salvador Plans, A., 2004, «Los lenguajes «especiales» y de las minorías en el Siglo de Oro», in R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 771-797.
- Samper, J. A., 1998, «Criterios de edición del léxico disponible: sugerencias», *Lingüística* 10, 311-333.
- , 1999, «Léxico disponible y variación dialectal: datos de Puerto Rico y Gran Canaria», in A. Morales, E. Forastieri, J. Cardona y H. López Morales (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, Universidad de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, 550-573.
- , 2006, «Disponibilidad léxica y sociolingüística», in J. L. Blas Arroyo M. Velando y M. Casanova (coords.), *Disponibilidad léxica y sociolingüística. Discurso y sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, 99-120.
- y C. E. Hernández, 1997, «El estudio de la disponibilidad léxica en Gran Canaria: datos iniciales y variación sociolingüística», in M. Almeida y J. Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Cabildo de Tenerife / Montesinos, II, 229-239.
- , C. E. Hernández, O. Pérez, 2005, «Las construcciones *de retoma* en las cláusulas relativas en el español de Las Palmas de Gran Canaria», in *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, CSIC / UNED / Universidad de Valladolid, Madrid, I, 611-628.
- Samper Hernández, M., 2003, *Evolución de la disponibilidad léxica en estudiantes grancanarios de enseñanza primaria y secundaria*, Universidad de Salamanca, Salamanca, Tesis Doctoral.
- Sánchez González de Herrero, M.^a N., 1977, «El habla de la Rioja Alavesa», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio* 21, 143-229.
- , 1986, *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Diputación de Álava, Vitoria-Gasteiz.
- Sánchez Llamosas, J. P., 1982, *El habla de Castro*, Irene, Madrid.

- Sánchez-Prieto, P. y M.^a J. Torrens, 2008, «Las tradiciones de escritura del País Vasco comparadas con las de las regiones limítrofes», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 481-502.
- Santiago, R., 1977, «Notas sobre lengua y escribanos en documentos medievales alaveses», *Boletín del Instituto Sancho el Sabio* 21, 126-141.
- Santoyo, J. C., 1972, *Viajeros por Álava (siglos XV a XVIII)*, Institución Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz.
- Saralegui, C., 1971, *El testamento de Carlos III de Navarra. Edición, estudio lingüístico y vocabulario*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.
- , 1977, *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache. 958-1397*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.
- , 2006, «Notas para la identificación de dos tipos de romance en Navarra», in C. Isasi y S. Gómez Seibane (eds.), *Oihenart 21: Lingüística Vasco-Románica: I Jornadas*, 453-465.
- y M. Lesaca, 2002, «Romance patrimonial y romance importado en Navarra: una muestra», in M. T. Echenique y J. P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Gredos, Madrid, II, 1765-1779.
- y C. Taberner, 2001, *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Sarasola, I., 1983, «Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 17, 69-212.
- Sasía, J. M. de, 1966, *Toponimia euskérica de las Encartaciones de Vizcaya*, Gráficas Ellacuría, Bilbao.
- Schwenter, S. A., 2006, «Null Objects across South America», in T. L. Face and C. A. Klee (eds.), *Selected Proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium*, Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA, 23-36.
- y G. V. Silva, 2003, «Anaphoric direct objects in spoken Brazilian Portuguese: semantics and pragmatics», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 2, 99-123.
- Segura, S. y J. M. Etxebarria, 2001, *Del latín al euskara. Latinetik euskarara*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Serrano, M.^a J., 1994, *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid: Entinema.
- Serrano Sanz, M., 1918-1920, «Cartulario de la Iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 73 (1918), 420-442, 74 (1919), 19-34, 224-242 y 439-455, 75 (1920), 323-348.
- Serrano Zapata, M., 2003, *Análisis sociolingüístico del léxico castellano disponible en la ciudad de Lleida*, Universidad de Lleida, Lleida, Tesis Doctoral.
- Silva-Corvalán, C., 1984a, «Topicalización y pragmática del español», *Revista Española de Lingüística* 34: 1, 1-19.
- , 1984b, «The social profile of a syntactic-semantic variable: Three verb forms in Old Castile», *Hispania* 67, 594-601.
- , 1989, *Sociolingüística: Teoría y análisis*, Madrid, Alhambra.
- , 1994, *Language contact and change: Spanish in Los Angeles*, Clarendon, Oxford.
- , 2001, *Sociolingüística y pragmática del español*, Georgetown University Press, Washington DC.
- Sinner, C., 2008, «Castellano y catalán en contacto: oralidad y contextos informales», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 521-543.
- Sojo y Lomba, F., 1947, «De Re Toponímica. Comunicaciones en Cantabria», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* 83, 7-71.
- Stampe, D., 1969, «The acquisition of phonetic representation», in R. I. Binnick, A. Davison, G. Green y J. L. Morgan (eds.), *Papers from the Fifth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, University of Chicago, Chicago 443-454 [También en Stampe, 1979 [1973]].

- , 1979 [1973]). *A Dissertation on Natural Phonology*, Garland, New York.
- Trigo Ibañez, E., 2011, *Dialectología y cultura. El léxico disponible de los universitarios sevillanos*, Aduana Vieja, Sevilla.
- Torreblanca, M., 1991, «Isoglosas riojano-castellano-leonesas en la Edad Media», in R. Harris (ed.), *Studies in Medieval Spanish*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 135-146.
- , 2002, «El habla del Valle de Mena y de La Bureba: presente y pasado», in C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Eunsa, Pamplona, 1383-1399.
- Torrens, M.^a J., 2010, «Aproximación a la documentación vasca inquisitorial», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Maestra en mucho. Estudios Filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, Voces del Sur, Buenos Aires, 303-312.
- Torres Garoña, M.^a G., 1993, «Interferencias léxicas vasco-románicas en el castellano de San Sebastián», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo* 27, 449-538.
- Tovar, A., 1955, *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.
- , 1959, *El euskera y sus parientes*, Minotauro, Madrid.
- , 1960, «Lenguas prerromanas indoeuropeas. Testimonios antiguos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica* 1, 101-126.
- , 1980, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Alianza, Madrid.
- Trueba y La Quintana, A. de, 1978, *Las Encartaciones* (recopilación de escritos de A. de Trueba), Geu, Bilbao.
- Túrriz, I., 1988, «Características fonéticas del español en el País Vasco», *Letras de Deusto* 40, 65-80.
- Txillardegi (Álvarez Enparantza, J. L.), 1980, *Euskal fonología*, Ediciones Vascas, San Sebastián.
- Uribarrena, P. y R. González de Viñaspre, 2003, «Toponimia en lengua vasca de Mararuri (Condado de Treviño)», *Fontes Linguae Vasconum* 35: 94, 489-535.
- y —, 2008, «Toponimia en lengua castellana de Marauri (Condado de Treviño): Datos para la geografía histórica del euskera», in S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Oihenerart 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*, 567-596.
- Urrizola Hualde, R., 2004, «Valdizarbe y el euskara en el siglo XVII», *Fontes Linguae Vasconum* 36: 96, 333-340.
- Urrutia, H., 1988, «El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas», *Letras de Deusto* 40, 33-46.
- , 1991, «Variedades lingüísticas, competencia gramatical de transición y enseñanza en una situación de bilingüismo», in H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 213-229.
- , 1995, «Morphosyntactic Features in the Spanish of the Basque Country», in C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in four continents. Studies in Language contact and bilingualism*, Georgetown University Press, Washington DF, 243-259.
- , M. Etxebarria, I. Túrriz, J. C. Duque, 1988, *Fonética Vasca 1. Las sibilantes en el Vizcaíno*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- , M. Etxebarria, I. Túrriz, J. C. Duque, 1989, *Fonética Vasca 2. Las sibilantes en el Guipuzcoano*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- , M. Etxebarria, I. Túrriz, J. C. Duque, 1991, *Fonética Vasca 3. Las sibilantes en los Dialectos Orientales*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- y T. Fernández Ulloa, 1997, «Supresión del clítico acusativo de tercera persona en español: América y País Vasco», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 36, 287-336.
- Vásquez Carranza, L. M., 2007, «On the phonetic realization and distribution of Costa Rican rothics», *Filología y Lingüística* 2, 291-309.

- Veiga, A., 1991, «Sobre a decadencia de subxuntivo en prátases condicionais en galego e español e a subxuntivización da forma *cantara*», in M. Brea y F. Fernández Rei (eds.), *Homeaxe ó profesor Constantino García*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, I, 497-539.
- , 1992, *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Anexo 34 de *Verba*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- , 1996, *La forma verbal española «cantara» en su diacronía*. Anexo 2 de *Moenia*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- , 2002, *Estudios de morfosintaxis verbal del español*, Tristram, Lugo.
- , 2006, «Sobre la decadencia de *cantara-cantase* en español americano y la reorganización de los contenido modo-temporales expresados por el presente de subjuntivo», in J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, III, 2369-2384.
- Velilla, R., 1970, «Federico Baráibar y su *Vocabulario de palabras alavesas*», in VV.AA. *Homenaje del Instituto Femenino de Enseñanza Media de Vitoria a Federico Baráibar y Zumárraga*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.
- Vidal de Battini, B. E., 1949, *El habla rural de San Luis*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Villasante, L., 1956, «Una lista de pueblos vascongados de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra de principios del siglo XIX», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* 12, 432-446.
- Villena Ponsoda, J. A., 1996, «Convergence and divergence in a standard dialect continuum: Networks and individuals in Malaga», *Sociolingüística* 10, 112-137.
- y J. A. Moya Corral, 2005, «Corpus orales del español en Andalucía. Los corpus de Málaga, Granada y Jaén», *Oralia* 8, 189-212.
- Viñes Rueda, H., 1997, *Hablar navarro en el Fuero General*, Editorial Gómez, Pamplona.
- Wieland, K., 2008, «Transgresiones bidireccionales: el lenguaje juvenil entre el catalán y el castellano», in C. Sinner y A. Wesch (eds), *El castellano en las tierras de habla catalana*, Vervuert/ Iberoamericana, Frankfurt / Madrid, 155-179.
- Willis, E., 2006, «Trill Variation in Dominican Spanish: An Acoustic Examination and Comparative Analysis», N. Sagarra y A. J. Toribio, (eds.), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA, 121-131.
- y T. Bradley, 2008, «Contrast Maintenance of Taps and Trills in Dominican Spanish: Data and Analysis», in L. Colantoni y J. Steele (eds.), *Selected Proceedings of the 3rd Conference on Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA, 87-100.
- Zárate, M., 1976, *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial de Chorierra (Gran Bilbao)*, Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.
- Zyzyk, E. C., 2008, «Null objects in second language acquisition: grammatical vs. performance models», *Second Language Research* 24: 1, 65-110.

THE SPANISH OF THE BASQUE COUNTRY

El castellano del País Vasco is the first reader dedicated to the description of the variety of Spanish in contact with Basque. It is aimed at a broader handling of the topic, beyond previous written and oral data collections or works on very specific questions. Therefore the editors, Bruno Camus and Sara Gómez Seibane, have counted on the collaboration of different researchers. Every author has been in charge of a topic of her/his interest. The final result is then a choral book which was conceived and designed during the final months of 2011 and carefully developed through the following year. It is organized at last in four different sections and eleven chapters, headed by a detailed Introduction in order to locate in time and space the object of our study, the variety of Spanish spoken in the Basque territory. Each one of the subsequent chapters, on the contrary, deals with more particular and specific issues and is intended to offer innovative contributions to the field.

The first section of the book is dedicated to language contact and other topics related with bilingualism. It includes a detailed consideration of the Spanish variety of literary stereotypes of Basques that are often found in the Spanish *Siglo de Oro* and even later and a careful description of the features of the speech of contemporary young bilinguals. The next section on Lexicon contains works on lexical availability of Basque students nowadays and a discussion on the complex problem of Romance toponymy in the Basque Country. The Phonetics section deals with the intonation of Spanish in the Basque Country, the extension of *yeísmo* among monolingual and bilingual speakers, the specific features of the pronunciation of trills in the Basque Country and the chronology and extension of the *seseo*. The last section, Syntax, comprises a work on the omission and doubling of Direct Objects, another one on the enlargement of the original meaning and distribution of periphrasis such as <*soler* + inf.> and adverbs (*ya, pues*) or, finally, the substitution of Past Subjunctive for Conditional forms.

ENGLISH SUMMARY OF ARTICLES

I. BILINGUALISM AND LANGUAGE CONTACT

Linguistic and Cultural Background of Vizcaíno Speech

(“El trasfondo lingüístico y cultural del *habla vizcaína*”)

Jorge Etxague Burgos

This chapter deals with the origin of the humorous stereotype of the *Vizcaíno* speech. This was developed during the first decades of the 16th century in Spanish literature. It is found in different poems and plays, but also in comical paraliterature of jokes, *facecias* and *donaires*. The work discusses the actual nature of its recurrent features and claims that, unless some of them could in fact be considered as linguistic clichés, some others can correspond to interferences of *euskara* in a Spanish not well mastered by Basque-speaking people.

In order to supply a proper background, a sociolinguistic panorama of the linguistic situation of the Basque Country during the Spanish *Siglos de Oro* is also provided. There were an extended social use of Basque and different types of bilingualism depending on social classes and gender but also a majority of monolinguals in Basque. The work also deals with the ideological and social background that gave birth to the humorous cliché of the *vizcaíno* in those centuries, together with the prejudices against Basque language and the huge debate on Basque universal nobility. Finally, the chapter examines those changes in linguistic attitudes and choices which can explain the contemporary emergence of another humorous stereotype about Basques since the 18th century: the *habla aldeana*.

Key words: Spanish, *euskera*, *vizcaíno*, ethnolinguistic stereotypes

Features of Young Bilinguals Current Speech

(“Rasgos del habla actual de jóvenes bilingües”)

Orreaga Ibarra Murillo

The aim of the chapter is to offer a description of the Spanish spoken by Basque young bilinguals from urban and rural areas. The important differences of this speech and the one at use some decades ago will constitute the main focus of this work. Some local features are actually lost and they have been replaced by those from the standard speech. This homogenization has taken place mostly through a better

access to literacy and universal education. It has caused the loss of well known characteristics of the Basque Country Spanish.

This main point is preceded by some discussion on the speech of young people, a variety which is defined by its ever changing nature and the necessity of reassuring interpersonal relationships. There are also among young people, most of them bilinguals, significant transfers from Basque to Spanish and vice versa. These lexical loans, linked to the overwhelming presence of mass media, are considered and compared to the old ones, already almost forgotten. We find as well code switching serving different purposes, a process that is also conveniently described.

Key words: young bilinguals, young people vocabulary, Basque-Spanish alternance, code switching

II. LEXICON

Lexical Availability among Schoolchildren of the Basque Country: Variation and Bilingual Educational Models

(“Disponibilidad léxica en el castellano de los escolares del País Vasco: variación y modelos de enseñanza bilingüe”)

Maitena Etxebarria Arostegi

The purpose of this research is to get to know and to describe the lexical availability in Spanish for a sample of schoolchildren from the Basque Country with differences according to the model of bilingual education each one of them has followed. In the Basque Autonomous Community there are two official languages and public administration is obliged to guarantee the general knowledge of both languages, Basque and Spanish. Therefore it will be necessary to carefully describe the different existing educational models designed to extend bilingualism. The first aim is to determine whether or not there is variation on lexical availability in Spanish depending on the choice of one or another educational model. Secondly, these results will be compared with former research on a similar corpus (Etxebarria 1996 and 1999). This work will show the consequences that the extension of Basque knowledge and use or euskaldunization has brought to Spanish in the Basque Country.

Key words: bilingual education, lexical availability, bilingual educational models, variation, euskaldunization

On Spanish and Basque Country Toponymy

(“Del castellano y la toponimia del País Vasco”)

Isabel Echevarría Isusquiza

The analysis of toponymy opens an opportune perspective for the historical research on the Basque Country Spanish. Despite the necessary submission to the data or the fragmentary nature of sources in this area, whose information, always incom-

plete, make difficult any synthesis, it is possible to establish some well based principles of knowledge starting from the work that has already been accomplished. Published work on toponymy in Vitoria and its hinterland, the *Llanada*, talks about the real dimension of the antiquity of Romance, as long as the historical presence among this people of Basque, in an area where both languages coexist. Spanish in Alava, even in those areas of old bilingualism, is not the loan of a foreign community but a core part of itself. The toponymy bears witness to Latin and Romance continuity from La Rioja to Ayala, an area which is closely related to Northern Burgos and Las Encartaciones in Biscay and whose specificity is also linked to Cantabria to the west. The gradient of isoglosses going from typically Riojan to proper Cantabrian is actually verified through the Basque Country Spanish. The toponymy shows the original plurality of the Spanish of this territory, where the existence of some primitive romance areas, which were probably not Basque at the moment of their latinization, is clear from the very moment of its constitution.

Key words: historical toponymy, dialectal variation, Biscay Spanish, Alava Spanish, normativization of toponyms

III. PHONETICS

A Comparative Study on Tonal Alignment in Bilbao Spanish

(“Estudio comparativo de alineamiento tonal en el castellano de Bilbao”)

Gorka Elordieta Alcibar and Aritz Irurtzun Sviaguincheva

This work is dedicated to the analysis of tonal alignment patterns in stressed vowels in Bilbao Spanish compared to corresponding patterns in Lekeitio and Vitoria-Gasteiz Spanish (Elordieta 2003a, 2006, Elordieta and Calleja 2005). The valleys or L-tones are found before the onset of the stressed syllable whereas the peak or H tones correspond to the postonic syllable except for the last accent of the utterance. These patterns separate Bilbao Spanish from Lekeitio and Madrid Spanish and to a lesser degree also from Vitoria Spanish. In the Spanish spoken by native Basque speakers from Lekeitio, L-tones are aligned before the onset of the stressed syllable, the same as in Bilbao Spanish, but peaks or H-tones are to be found inside stressed syllable, differently from Bilbao Spanish. The difference with Madrid stands on the alignment of L, earlier in Bilbao (before the onset of the stressed syllable and inside the stressed syllable, respectively). On the contrary, the values of the alignment of peaks or H-tones are not different and are aligned in postonic vowels in non final accents and inside the stressed syllable in final accent for both of them. Bilbao Spanish is also qualitatively the same as the Vitoria variety, with valleys in pretonic syllable and peaks in postonic syllable (or in stressed syllable in the case of final accents). The only difference is that L-tones in Vitoria are found considerably earlier than in Bilbao.

Key words: tonal alignment, Basque Country Castilian (Spanish), Bilbao Spanish, Lekeitio Spanish, Vitoria Spanish, Madrid Spanish

On Deslateralization of Palatals or *Yeísmo*

(“Sobre la deslateralización de las palatales o *yeísmo*”)

Miren Lourdes Oñederra Olaizola

The delateralization involves the loss of the palatal lateral phoneme /ʎ/ and its merging with the palatal central phoneme /j/. The concept of non contextual fortitive process, coming from Natural Phonology, has been used to analyze this change: Fortitive processes reduce the inventory of phonemes by suppressing simultaneous combinations of those relatively worse features. The lack of /ʎ/ is then interpreted as a result of the application of a delateralization process of the palatal sonant.

The delateralization, which was already extended in Madrid in the 19th century, is more recent in Spanish than in French. It has not been accomplished in the Basque Country Spanish where the opposition seems to be more productive among bilingual speakers. On the contrary, just a few Spanish monolingual speakers, mostly elderly people, still retain it. The work mentions some factors involved in the delay of the neutralization or the maintenance of the opposition in the Basque language and consequently in the Spanish spoken by bilinguals (and under their influence among other speakers in the same area). An empirical study on the production and perception of twelve speakers of different ages from the city of San Sebastián shows a really complex situation. Among monolinguals only one speaker, older than ninety years of age, has the opposition whereas among bilinguals the age proves also to be significant but not in so a linear way. We need to extend the analysis and incorporate more speakers (and places) in order to achieve a better knowledge of the situation.

Key words: phonemic inventory, phonetic change, bilingualism, fortitive processes

Trills and Flaps in Basque Country Spanish: a Study on Spanish Spoken in Bizkaia

(“La vibrante en el español del País Vasco: un estudio en el español hablado en Bizkaia”)

Jon Ander Merino Villar

There are in Spanish two phonemes separated only by the number of times the tongue vibrates against the palate. We distinguish then between a flap or tap /ɾ/ and a trill /r/. As can be expected, all around the Spanish speaking area we find differences in the pronunciation of both phonemes. In the Basque Country Spanish a diverging distribution has been described: a trill can be found instead of a tap in positions such as the syllable coda and also in the onset whenever it is preceded by an obstruent consonant. That justifies the interest of a study of the behaviour in the contexts just cited of these vibrating consonants among speakers of Biscay in the Basque Autonomous Community.

The informants of this study belong to two Biscay areas, Great Bilbao and Busturialdea, with different sociolinguistic profiles considering the use of Basque language and the exposure to it. The results show that the production of the trill variant is more frequent for those informants with a greater exposure to Basque and also with a less regular access to external environments. Other sociolinguistic variables such as sex and style did not provide significant differences.

Key words: phonology, trill, allophone, Basque Country Castilian (Spanish)

Seseo. New Contributions

(“Seseo vasco. Nuevos aportes”)

Carmen Isasi Martínez, Alexander Iribar Ibabe and Itziar Túrrez Aguirrezabal

This work considers the *seseo* in the Basque Country from a double perspective: a historical review of documentary sources and the experimental analysis of contemporary oral data. Taking into account both aspects, this northern *seseo* appears to be a specific development of the area of Spanish-Basque contact, even if it is possible to find different distributions according to time or space. With respect to its phonetic realization, a clear connection with the pronunciation of sibilants in Basque can be confirmed: the Spanish interdental is a predorsodental /s/ in those speakers who happen to have this sound in Basque and an apical /s/ for those who have neutralized the apical / / predorsodental opposition in Basque. This work contains some of the conclusions of the research “Análisis pancrónico experimental y documental del seseo vasco” (MICINN FFI2008-02377).

Key words: *seseo*, language contact, Basque and Romance, historical phonetics, acoustic analysis

IV. SYNTAX

Object Omission and Object Doubling in Basque Country Spanish

(“La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco”)

Sara Gómez Seibane

This chapter explains the omission of Direct Object and the doubling of both Direct and Indirect Objects as panhispanic processes connected with definiteness and animacy hierarchies. By so doing the corresponding interdialectal variation could basically be considered as an internal change. It could have also been implemented through the contact between Spanish and other languages, which would have favoured the deletion of some crucial semantic constraints.

The intense contact of Spanish with Basque in the Basque Country and the partial coincidence of their pronominal grammar could have pushed the extension of null objects up in the definiteness hierarchy —from indefinite non specific phrases towards definite phrases—, and in the animacy hierarchy —reaching even human referents—, a change which is only recorded so far in cases of language contact. On the other hand, object doubling has started at the top of the definiteness hierarchy, affecting so far only to definite and specific human referents. All these facts are provided by the data from an oral corpus of passive and active bilingual speakers, whose analysis took into consideration the relative frequency of both phenomena together with the influence of syntactic, semantic and pragmatic contexts.

Key words: Basque Country Castilian (Spanish), direct object omission, direct object doubling, definiteness, animacy, language contact, interdialectal variation

Mood, Evidentiality and Modality in Basque Country Spanish
 (“Modo, evidencialidad y modalidad en el castellano del País Vasco”)
Bruno Camus Bergareche

This work deals with those syntactic procedures of Basque Country Spanish that seem to be a development of new meanings for constructions and words already existing in Standard Spanish. These innovative means can be explained through parallel forms in Basque. As a result of contact, the original Spanish structure often becomes modified and improves the possibilities of the limited inventory of Spanish linguistic devices for evidentiality or modality.

The chapter describes the extension, meaning and origin of the new possibilities of the periphrasis <*soledad* + inf.> in the Basque variant of Spanish. Secondly, it deals with the divergent distribution and meaning of the adverb *ya* as an affirmative item in this dialect. Finally, there will be a less detailed approach to some other structures of this kind, such as interrogative *ya* or *pues*, or the Basque usage of the expression *o así*. Therefore, the work intends to provide a close view of the effects of the contact with Basque in the syntax of Spanish.

Key words: Basque Country Castilian (Spanish), modality, evidentiality, <*soledad* + inf.> periphrasis, affirmative *ya*, Basque-Spanish interference

Diachrony and Synchrony of the Substitution of Past Subjunctive for Conditional in Basque Country Spanish
 (“Diacronía y sincronía del uso del condicional por el pasado de subjuntivo en el castellano del País Vasco”)
José Luis Ramírez Luengo

This work analyzes the substitution of Past Subjunctive for Hypothetical Future or Conditional (the case of *si tendría...*) from a wide perspective, in order to give account of this process, which is in fact typical but not specific of the Basque area. First of all, then, a geographic, social and structural description of its distribution is provided. A review of some different explanations given in bibliography is also considered thereafter. Next to that, a historical account will be made not only for the Castilian dialect but also for other ancient dialects such as Aragonese or Navarrese. To sum up, this substitution could be relatively recent and the starting point for it is probably to be found in the 19th century.

Finally, the work ends with a description of similar processes found in other areas of the Spanish speaking world, even if, despite some coincidences with the substitution in the central area of peninsular Spanish, they seem to correspond to different types of reordering changes on the Subjunctive mood paradigm.

Key words: dialectalism, morphosyntax, verb system, Peninsular MidNorthern area, language history

